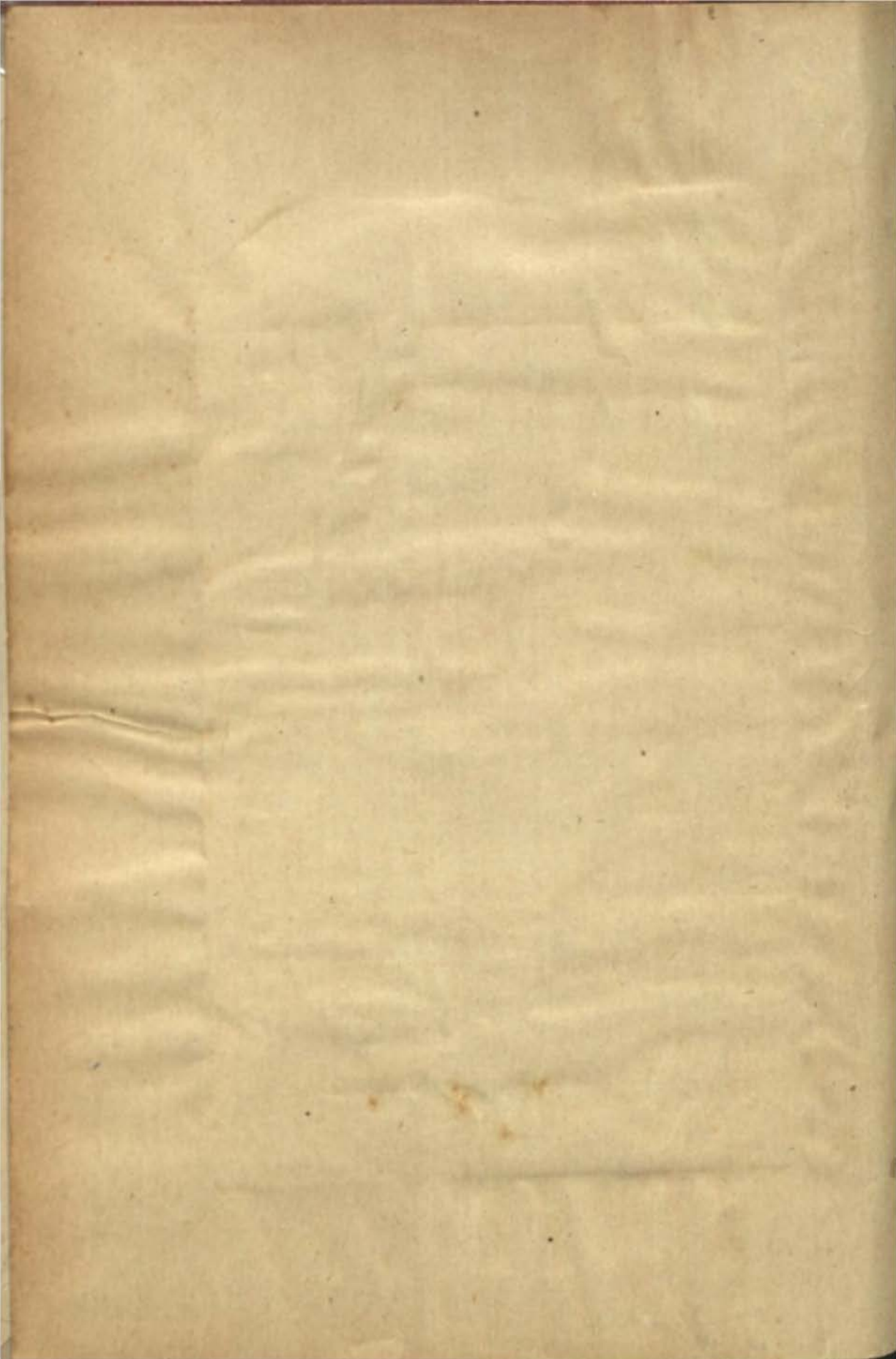
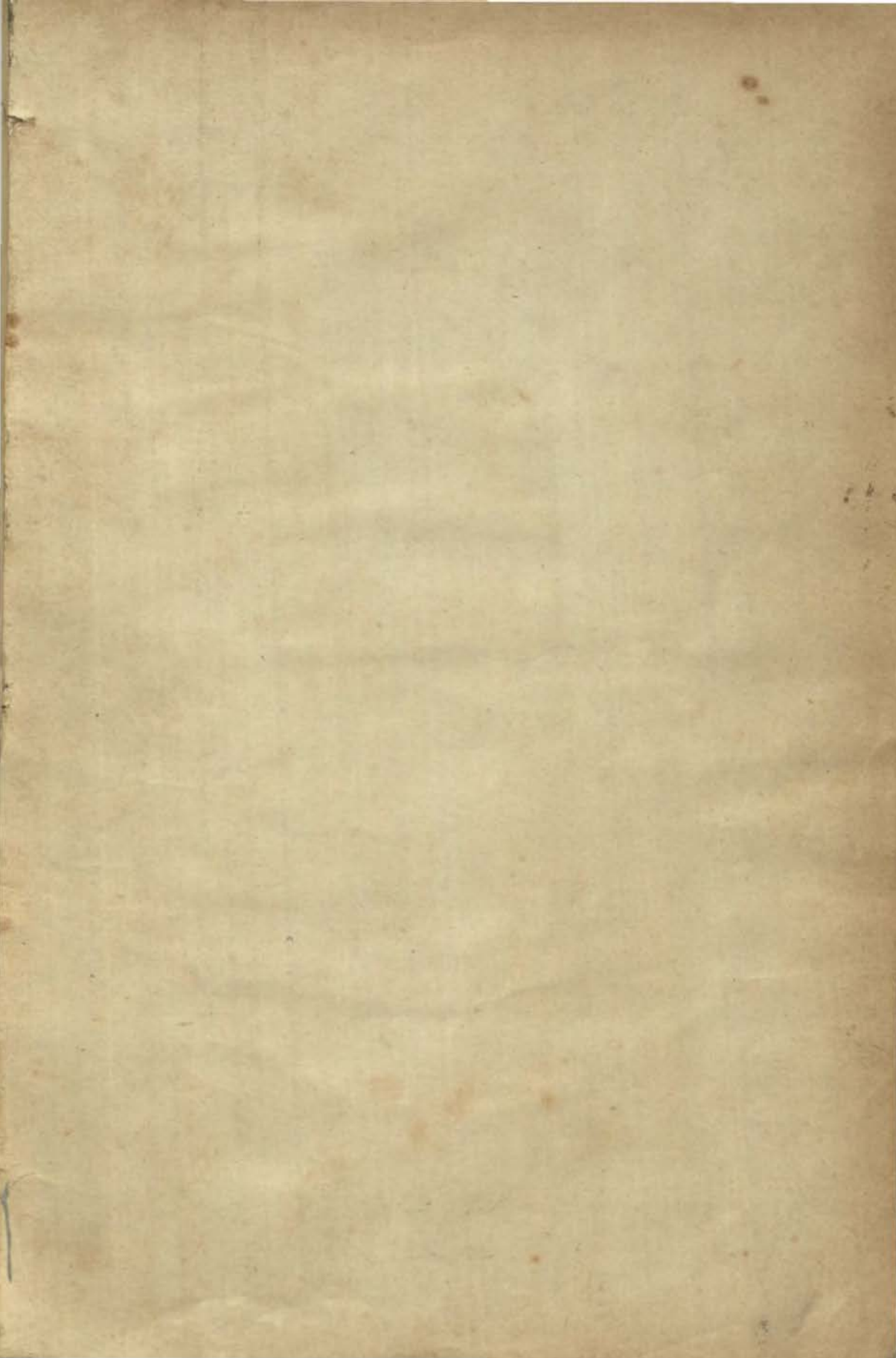


BIBLIOTECA PARTICULAR  
CARLOS E. CARRILLO VELASQUEZ

LIMA PERU







ES PROPIEDAD RESERVADA DEL AUTOR



*1929. /*

HISTORIA  
DEL  
LEGUISMO  
SUS  
HOMBRES  
Y SUS  
OBRAS

por

JOSE REAÑO GARCÍA

BIBLIOTECA CENTRAL

DIRINTEMA

Clasif.

985.07/R31

Nro. Inv.

4270

Fecha:

190159

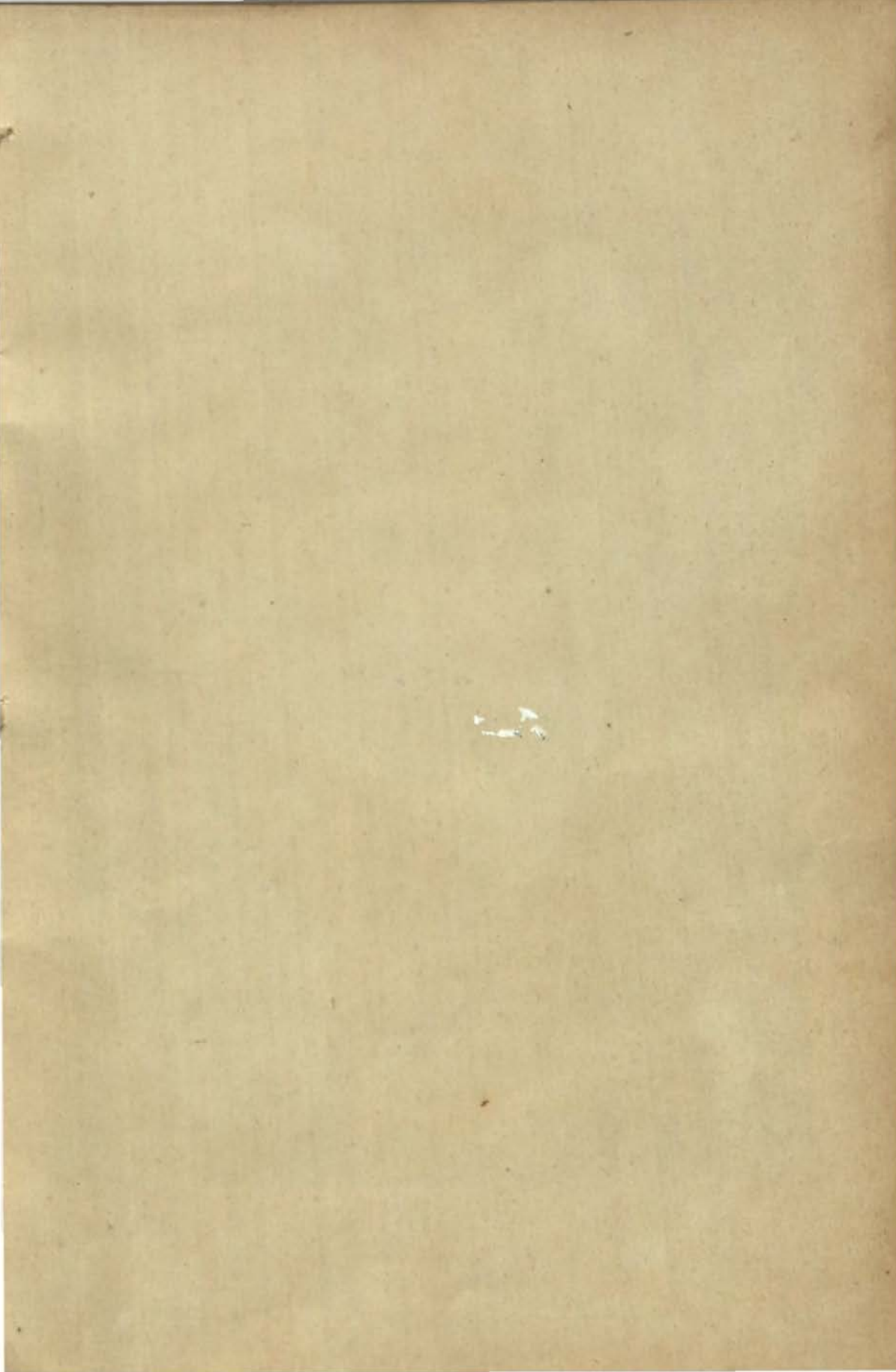
Primera Edición  
en dos partes

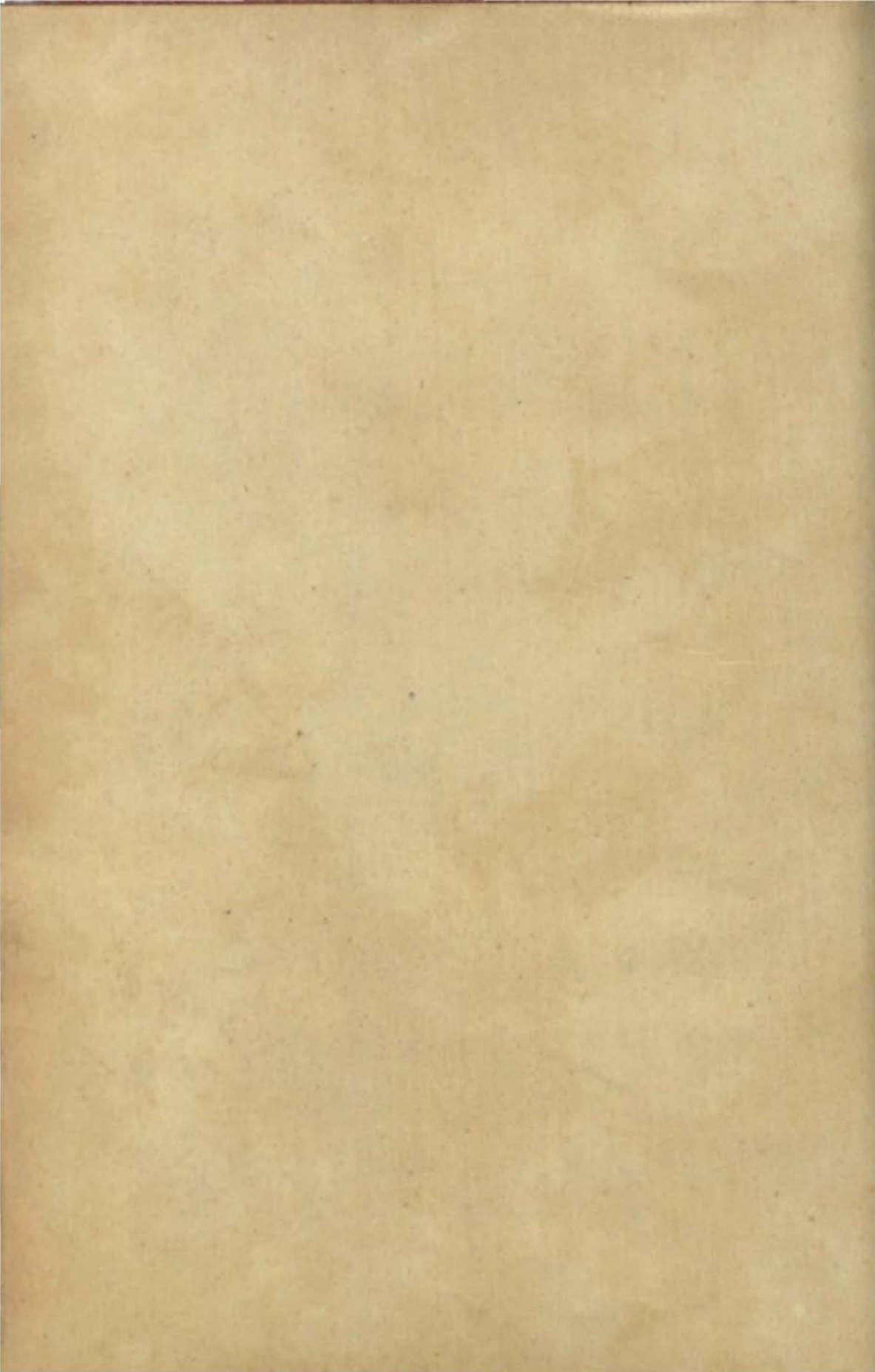
Editada por

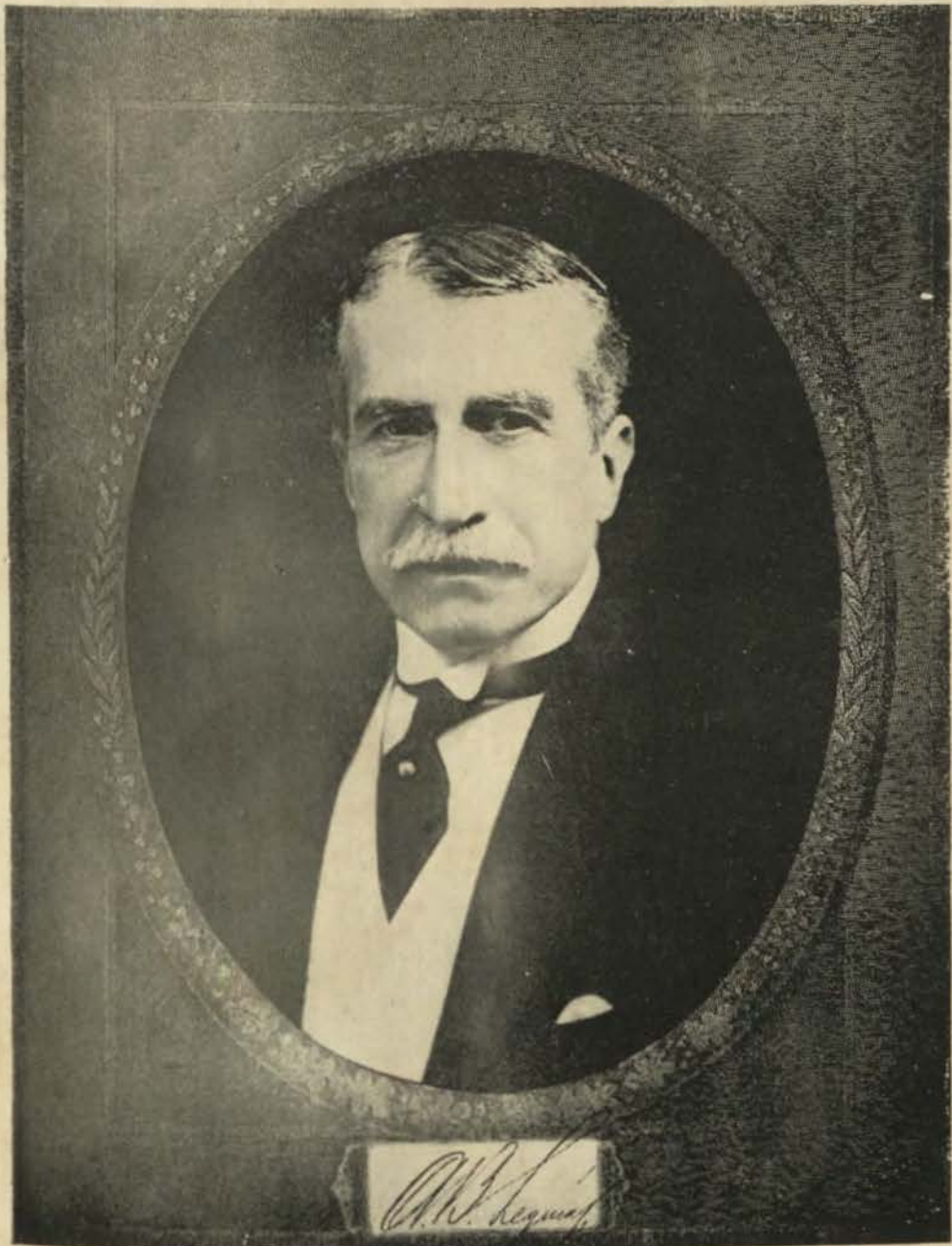
ERNESTO E. BALAREZO P.  
LIMA - PERU

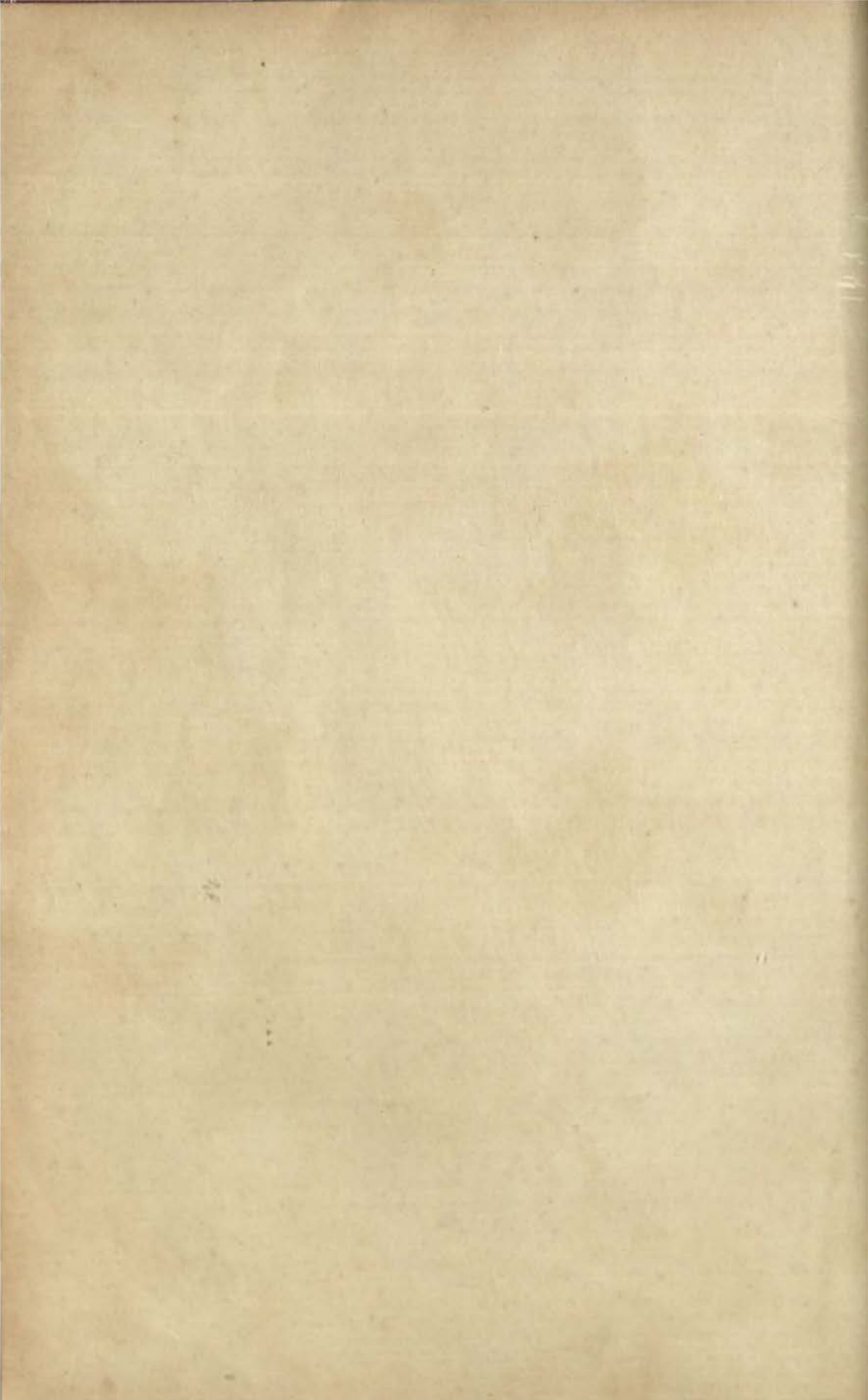
1928













## POR QUÉ Y CÓMO EDITÉ ESTE LIBRO

*Puede sentirse ampliamente satisfecho José Reaño García, de haberme concedido el honor de dar a la luz pública este libro en el que, por sus cortas y escasas páginas, no puede encerrarse sino muy poco de lo que debe decirse sobre la personalidad del hombre más grande que ha producido el país, en los días actuales, sobre la vida impecable, inmaculada del ciudadano que en aras de su patriotismo ha ofrendado a la patria sus energías, su vida entera; sobre la grandiosa y magna obra de reconstrucción nacional llevada a cabo por el genial estadista; sobre los hombres que han cooperado con él, secundándolo en las esferas de su acción, siguiendo sus máximas y escuchando sus enseñanzas; sobre la historia de ese partido formado al mágico conjuro de su nombre, que atrae e hipnotiza por la aureola y el prestigio que le rodea, y sobre la necesidad de que ese hombre que gobierna hoy la nación, siga rigiéndola en los próximos períodos y continúe su obra para ver el Perú que anhela, el Perú esplendoroso y fuerte que glorificará su nombre y perpetuará su memoria en monumentos y obras públicas, mostrando a las generaciones venideras lo que hizo un patriota, un genio, lo que hizo AUGUSTO B. LEGUIA.*

*Tratándose de tan egregia personalidad, acepté, gustoso por demás, la insinuación que se me hizo, y con la fé en las propias palabras de Leguía, cuando dijo: "sólo no se puede hacer lo que no se quiere", nos dedicamos a la ardua labor de conseguir datos, de proporcionarnos todo lo que fuera necesario para ilustrar esta obra y para darle realce en relación con los prestigios de tan incluíto ciudadano.*

*No perseguíamos al hacer este trabajo, la satisfacción de proclamar muy alto un nombre al país. No, Leguía, cuya gloria ha traspasado los límites de la patria, llegando hasta los más lejanos países, no había menester de las páginas de un libro por extenso y meritorio que fuera, para glorificar en la más*

mínima proporción lo que su obra y su acción han hecho y lo que la Patria agradecida le debe. Es solamente un pequeño tributo de admiración, de antiguo y leal afecto y de sincero patriotismo.

Manco Cápac creó un Imperio, Bolívar formó una República, Leguía hizo más, reconstruyó una nacionalidad que estaba perdida, cuyos cimientos carcomidos por la podredumbre política y por la oligarquía plutocrática, solo indicaban días muy aciagos para la Patria. Leguía luchó, y sobre esas bases endebles depositó la savia de su talento, de su patriotismo, de su energía, hasta que destruyendo la putrefacta acción que lo aniquilaba todo, hizo nuevos cimientos y reconstruyó esta patria. Hizo una Patria Nueva.

"La historia no miente" dijo el señor Leguía y esa historia que no puede mentir, dirá mañana, como dice hoy y dirá siempre, escrita aún por aquellos, por fortuna muy escasos, que manchan su pluma con diatribas venenosas emponzoñadas por el dardo del despecho y la envidia, dirán que el Perú fue grande y fue reconstruido por AUGUSTO B. LEGUIA.

Reaño García, con la convicción profunda del leguista antiguo, cuya lealtad es la pauta que dirige sus sentimientos, hallábase especialmente capacitado para escribir esta obra. Reaño ha vivido muchos de los momentos de esa historia, los ha sentido y me los presentó trascritos en el papel, con el corazón henchido de gozo, con el alma llena de ilusiones, con la realización de sus ideas, vislumbrando los días más venturosos para el Perú.

Pero poco, muy poco habríamos podido hacer si no hubiéramos tenido la ayuda de personas, que aunque íntimamente vinculadas al Presidente de la República, cedieron a mis súplicas, al punto que mis ruegos vencieron su modestia y me facilitaron los datos y fotografías auténticas que adornan este libro.

Para ellos, para esas dignísimas personas, para todos ellos, mi más sincero agradecimiento.

Quiera la Nación aceptar esta pequeña ofrenda que Reaño García y yo hacemos en esta clásica fecha.

Lima, Setiembre VIII—MCMXXVIII.

Ernesto E. Balarezo Pinillos.



## EXORDIO DEL AUTOR

*Aún no había llegado a la edad cívica, cuando ya tenía firmemente arraigada en mi espíritu la certidumbre de que a mi patria le faltaba un hombre, un hombre que supiera gobernarla encausando acertadamente sus pletóricas energías a la consecución de su progreso. Ese estado ideológico determinó mi prematura actuación política en el cargo de Secretario de la Junta Directiva del Partido Civil de Tumbes, en 1904, por elección que ratificó la Junta Central de Lima.*

*Con la árida vehemencia de los pocos años, escrutaba la capacidad de los estadistas de mi país, en sus discursos y en sus obras. Tenía el más firme presentimiento de que, el gobernante ideal existía, que él vendría a variar totalmente la atrofiante tendencia a postergar indefinidamente toda empresa de bien; con la fe del convencido y la impaciencia del optimismo juvenil no me daba tregua ni reposo por descubrir quién era y dónde estaba este hombre, cuando en enero de 1907, llegó a mis manos el folleto intitulado "DISCURSOS PARLAMENTARIOS.—EMPRESA DE TRES MILLONES DE LIBRAS."—De la simple lectura de este folleto pasé al reflexivo estudio de cada discurso, leí analíticamente cada frase y a través de ellas encontré trasparentado un espíritu, un carácter listo para la acción, era el del señor AUGUSTO B. LEGUIA. Cediendo a los impulsos de mi entusiasmo, sin reparar en mi pequeñez, y a pesar de que la personalidad que se revelaba solo me era conocida por ligeras referencias de mi padre, coodepartamentano suyo, le dirigí mi primera carta el 3 de abril de 1907 rogándole que postulara su candidatura a la presidencia de la República y ofreciéndole mi concurso modesto pero entusiasta y decidido. Su respuesta, del 30 del mismo mes, que conservo como el más preciado título y la mejor credencial de mi antigua convicción política, de mi adhesión permanente e invariable a la causa que con los ojos de la fé he seguido a través de todas las épocas por ser la encar-*

nación de los anhelos y aspiraciones de todo buen peruano, ha sido el talismán y el acicate de mi actuación. Por eso hoy que ante la revelación incontrovertible del genio creador y sin igual del Sr. Augusto B. Leguía, se inclinan ruborizados sus detractores de ayer y se incorporan resueltos los pusilánimes y escépticos: he determinado dar comienzo a la "Historia del Leguismo sus hombres y sus obras", con la breve síntesis que comprende la presente edición.

Guiado de sinceros y entusiastas propósitos de colaboración al bien de mi patria, no me he detenido a reflexionar en la pesada tarea que me imponía, y superando, a fuer de convencido, la insuficiencia de mis aptitudes, he escrito este libro sin otra norma ni pauta que la luminosa estela dejada tras sí en nuestro horizonte político, por aquel astro que fulgurando su propia luz surgió radiante de la lóbrega noche de nuestros escepticismos, en el primer lustro de presente siglo. Lejos, muy lejos de mí, la presunción de haber dado cima a aquel propósito, sólo pretendo dejar traslucida la sinceridad de mi intención. Con la presente obra sólo he marcado el punto inicial, ya que él va dirigido a exponer detalladamente la incommensurable labor realizada por el genial evolucionista que actuando sobre los hombres y las cosas de su pueblo, ha operado transformación insospechada.

Contribuir a la apreciación de la gesta maravillosa y estupefanda de Leguía es lo que dió origen a este trabajo, pues para juzgar con acierto el presente, indispensable es estudiar el pasado. Las ventajas del progreso que los pueblos conquistan en la perpétua evolución de la vida desfilarian sin importancia ante nuestra imaginación si desconociéramos los hechos y situaciones pretéritas del mundo que vivimos y los esfuerzos desplegados en la transformación. Por eso, al iniciar este ligero estudio histórico-biográfico-político del régimen que gobierna el Perú y del preclaro hombre que lo ha generado, preciso es que me ocupe preferentemente de su biografía y me remonté a la época que precedió a su advenimiento a la vida política.

Como en toda evolución humana lo primero que se investiga es la personalidad del que la inicia y hacia ella se concentra la admiración y el aplauso de los que le secundan, como el odio y la diatriba de los que le combaten, inició mi labor con la coordinación de datos sobre el iustre origen del señor Leguía,

que en línea paterna alcanza el año de 1874 y por la línea materna a 1544.

Aunque el democrático espíritu de nuestro ilustre Mandatario señor don Augusto B. Leguía no se jacta de oropejes y abalengos, he creído conveniente rememorar su noble e ilustre prosapia, porque él, a diferencia de algunos de sus pocos enemigos, ha sabido darle lustre y brillo singular. Para el caso, me he valido,—a parte de los datos que como oriundo de Zaña poseía mi padre,— de los muy importantes que contiene el estudio biográfico del señor doctor Jorge Guidermo Leguía que va por prólogo en el libro de discursos y documentos del Primer Centenario del Perú publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de los valiosos apuntes de Marco Aurelio Cabero, que como complemento transcribo en la Biografía genealógica. La parte histórica va encaminada a transparentar el esfuerzo titánico que ha tenido que desarrollar el hombre singular que nos gobierna para vencer obstáculos, desarraigando prejuicios, inspirar fé a los hombres y desafiar los escollos de la naturaleza en su afanoso empeño de crear la Patria Nueva que prometió y que hoy contemplamos absortos y deslumbrados.

La "Historia del Leguismo" está escrita sobre hechos incontrovertibles e imperecederos, y al correr de los tiempos crecerá ella en proporción a las inconmensurables dimensiones que va adquiriendo la acción constructiva del Leguismo al poderoso influjo del genio que la genera.

La presente edición es el comienzo de la extensa labor que me he impuesto al adoptar como título de este libro el tema que él lleva y por lo cual estoy más obligado a consagrarle mayores energías y esfuerzos y toda la amplitud que él reclama: La segunda edición que he comenzado a preparar, tratará, en detalle, la obra del leguismo en todo el país y la forma como esa obra ha sido llevada a ejecución por los hombres e instituciones que han coadyuvado a ella, y será enriquecida por muy valiosos, nuevos e importantes detalles sobre la egregia personalidad de nuestro inclito Mandatario señor Augusto B. Leguía.

Si por el esfuerzo realizado en este libro se me concede algún mérito, él lo hago extensivo a quien me alentó en mi intento y que asociándose a los resultados me prestó su concurso económico, el señor Ernesto E. Balarezo P., que como buen leguista se entusiasmó, ya que no del mérito literario, sí de la sinceridad

que en él se transparenta, y asumió la labor editorial de la presente edición.

El modesto homenaje que a la perinclita personalidad del señor Leguía tributo en este libro, es homenaje que alcanza a los hombres videntes que supieron encontrar en él a través de la penumbra política al redentor de la Nacionalidad. Es homenaje extensivo a las conspicuas personalidades del país, que le rodearon dispuestos a secundarle en el momento en que emprendía la faena reconstructiva. Es homenaje que hago llegar hasta el último soldado de las filas leguistas, que con su adhesión y lealtad estimularon el espíritu patriótico del preclaro mandatario.

Es finalmente homenaje de aplauso y congratulación extensivo a todos los peruanos, que aquilatando la grandeza de la magna obra realizada, y previendo los inconmensurables contornos de la que continuará ejecutando, proclaman imperativamente la necesidad incuestionable de reelegir por segunda vez al señor AUGUSTO B. LEGUIA Presidente de la República en el periodo de 1929 a 1934.

En la persona ilustre del señor AUGUSTO B. LEGUIA, rindo tributo de admiración y cariño a mi patria, cuya grandeza simboliza su alma. Proclamando los méritos del Patricio en frases y conceptos pobres de dicción pero pietóricos de afecto cultivado durante veintiun años, proclamo y rindo tributo de gratitud al Supremo Hacedor del Universo, que quiso dotar a este genio hombre de tantos privilegios y facultades para bien del Perú.

Lima, Setiembre—MCMXXVIII.

José Reaño García.

Biografía Genealógica

del

Sr. Augusto B. Leguía



---

La histórica ciudad de Zaña que bajo el título de Villa de Santiago de Miraflores, fundara el 25 de Abril de 1568 el corregidor y justicia mayor de Trujillo Don Diego Pineda de Bascuñán por orden del Virrey Conde de Nieva, estaba situada a 6° 45 minutos en el partido de Zaña y Lambayeque de la Provincia de Trujillo. El mismo año fué elevada al rango de provincia independizándola de Trujillo por disposición del citado Virrey Conde de Nieva, pero poco después el Virrey Toledo la incorporó al partido de Chiclayo.

Fuó tan selecto el número de familias españolas entre las cuales muchas de ilustre linaje, se radicaron allí, que muy pronto la villa alcanzó un estado floreciente y de prosperidad tal que su prestigio y renombre se extendió a todo el Virreynato. En 1565 el Gobernador Lope García de Castro, nombró encomendero de Zaña al Conquistador Capitán Juan Delgadillo, natural de Castilla la Vieja y a quien el Rey hizo objeto de múltiples gracias, honores y nombramientos. En 1686, cuando se hallaba en pleno apogeo Zaña, fué sorprendida y atacada por el pirata Eduardo David, que desembarcando por la caleta de Chérrepe permaneció siete días saqueando templos y hogares, ahuyentando a los pobladores

---

que se refugiaron en Lambayeque, y cuando después de 34 años, restaurada a su antiguo estado de prosperidad readquirió Zaña su vasto esplendor, se produce la catástrofe del 16 de marzo de 1720, en que las aguas desbordadas arrasaron totalmente la población con sus siete magníficos templos, sus numerosas mansiones señoriales y las ricas y extensas plantaciones agrícolas y ello obligó a casi todas las principales familias de Zaña a radicarse desde entonces en Lambayeque, sumando a los de esta provincia sus hábitos de trabajo, sus caudales y sus prestigios.

El General Juan Delgadillo, Señor feudal de Trujillo murió el 5 de noviembre de 1801. Sus restos se encuentran en la bóveda de la capilla Mayor de la iglesia de San Agustín.

Su hijo don Pedro Delgadillo Avila, pacificador del Perú, Segundo Encomendero de Zaña y Motupe feudatario de Trujillo y Alcalde de esa ciudad en 1602, fué casado en segundas nupcias con doña Beatriz Céspedes Paz Olmos de Ayala hija del Capitán don Lope de Ayala y nieta del Conquistador Pedro Gonzáles de Ayala. Falleció allí en el terremoto del 14 de febrero de 1617. De su segundo matrimonio nació doña María López de Ayala y Paz Céspedes de Soria que casada con don Juan de Saavedra otro de los encomenderos de Zaña tuvieron por hijos a don Juan, doña Juana y doña Isabel López de Saavedra, nacidos todos en Zaña.

---

Viendo Don Pedro Delgadillo, pasó a segundas nupcias con Doña Beatriz Céspedes de Paz Olmos de Ayala, natural de Trujillo, hija legítima del Capitán Don Lope de Ayala, segundo encomendero de San Pedro y Xequetepeque, cuya primera vida la dió por cédula de 8 de Noviembre de 1536 el Marqués Pizarro, al conquistador Don Pedro González de Ayala, padre legítimo de Don Lope; casado éste con Doña Elena Céspedes de Paz Soria, viuda del conquistador Juan Esparsa, hija legítima de Don Rodrigo de Paz, natural del Payo de Valencia en Ciudad Rodrigo, y allí casado con Doña Beatriz Céspedes de Soria. En 1537 vino Don Rodrigo de Paz a la conquista del Perú y siendo Alferez real del Cabildo de Trujillo, se le nombró en comisión para recibir al nuevo gobernador del virreinato Licenciado Don Pedro de la Gasca. Puesto al frente de las tropas regulares de Cajamarca, se incorporó en Jauja al Licenciado Presidente; conservando en su puesto de Alferez peleó en la jornada de Jaquijaguana con el estandarte de Trujillo, el 9 de Abril de 1548, cuya corporación él represen-

Doña Isabel López de Saavedra se casó con don José Carrasco de Saaz y Soto Bermúdez, natural de Lima, de antigua y señorial prosapia y tuvieron 5 hijos uno de los cuales don Juan Carrasco del Saaz y López de Saavedra, Maestre de Campo de S. M. Corregidor y Justicia Mayor que desempeñó muchos y muy honrosos cargos, se casó en Lima con Da. Ana María de Salas y Leiva y tuvieron por hija, entre otros, a doña Gregoria Carrasco del Saaz López de Saavedra y Salas del Soto Bermúdez que, casada con su pariente el Capitán don Juan de Saavedra Cabero, natural de Zaña, tuvo por hijos a doña Tomasa Cabero y Carrasco del Saaz López de Saavedra, la que fue casada con don Matías Ripalda, natural de Zaña y tuvo entre otros hijos a doña Ana María de Villodas y Ripalda Cabero, quien fué casada con don Ramón Peramás, teniendo por hijos a doña Tomasa Peramás Villodas Cabero de Francia López de Saavedra Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez que contrajo matrimonio con don Manuel López Osato de Salcelo.

Don Bernardino Salcedo y Peramás Ripalda Cabero, hijo del anterior matrimonio se casó con doña María del Carmen Taforó y Zamora y entre otros tuvo por hija a doña Carmen Salcedo y Taforó, nacida en Lambayeque.

Hacia mediados del siglo XVIII, por el año 1784, Su Magestad Carlos III, a la sazón Rey de España y de las Américas, envió a don Eustaquio Leguía al Virreynato del Perú, nombrándole Comisionado Especial para fundar el Estanco del tabaco, naipes y papel sellado.

Era el señor Eustaquio Leguía ciudadano español de origen vasco, que por su prestigio y elevadas cualidades mereció la confianza del Monarca de España, fijó su residencia en Chiclayo, sin duda por su intermediación a las zonas productoras de tabaco: Zaña y Jaen.

Fueron sus hijos: don José, don Romualdo, don Santiago Leguía Meléndez, tres insignes patriotas que tuvieron descollante rol en la gesta libertadora de Lambayeque, colaborando activamente con el ilustre prócer don Pascual Saco y Oliveros en la arriesgada y patriótica faena que se

sentaba. Antes de avecindarse se halló Don Rodrigo de Paz con el Licenciado D. Cristóbal Vaca de Castro en la batalla de Chupas, en 1542. Por todos estos servicios, el Presidente Gasca, en Real provisión de 9 de Enero de 1549 encomendó los indios de Saña, vacos por haberlos abandonado su segundo encomendero el Capitán Don Juan Delgadillo, por auto de 8 de Noviembre de 1536 expedido por el Marqués don Francisco Pizarro. El tercer encomendero de Saña Don Rodrigo de Paz, obtuvo permiso para volver a España, en donde le encontramos en 1568 en Ciudad Rodrigo, rindiendo prueba de su nobleza. Regresó al Perú en 1584, a su encomienda de Saña, que la servía nuevamente el Capitán Delgadillo por provisión de 1565 del Gobernador del reino, Licenciado Lope García de Castro.

Don Rodrigo no solo regresó al Perú acompañado de su esposa, sino también por sus hijas legítimas, Doña María de Paz Soria, que heredó en segunda vida la encomienda de Saña; y

Doña Céspedes de Paz Soria, a quien dejamos casada con Don Lope Olmos de Ayala, y de ellos la dicha Doña Beatriz Céspedes de Paz Olmos de Ayala, la segunda esposa del Capitán Don Pedro Delgadillo, cuya sucesión continúa.

Doña María López de Ayala y Paz Céspedes de Soria, que casó en Trujillo con su tío abuelo materno Don Juan de Saavedra, nuevo encomendero de Saña, hermano carnal legítimo y entero del conquistador Rodrigo de Paz, y como él, natural de Payo de Valencia en Ciudad Rodrigo. De ese matrimonio nació en Saña Doña Bernarda de Saavedra; casada allí con Don Bernardo López, natural del Corral de Almáguer, en España; y de ellos nacieron en Saña el doctor Don Juan López de Saavedra, el 24 de Junio de 1613, eclesiástico de notable instrucción y merecimientos. En su carrera ascendió hasta la dignidad de Deán de la iglesia Catedral de Trujillo. Fué comisario de la Inquisición; juez superintendente de aguas nombrado por el Virrey Conde de la Monclova. Invirtió fuertes sumas de su propio peculio en la refección y mejora de la iglesia de Huanchaco y en la de San José, en el camino de ese puerto a Trujillo. También fundó algunas buenas memorias y fomentó el culto del Santísimo Sacramento. Formó y redactó el reglamento de aguas de los valles de Viró, Chicama y Santa Catalina, en el departamento de La Libertad, y falleció el 13 de Mayo de 1707, en olor de santidad. Su cadáver, a través de 200 años, se conserva incorrupto en la iglesia de Huanchaco, donde se le guarda lleno de respetuosa veneración. Hermanas carnales, legítimas y enteras del santo don Juan, fueron Doña Juana, casada con Don Carlos del Pozo Orbegoso, de quienes nos ocuparemos más adelante. Doña Isabel López de Saavedra, natural de Saña, y allí casada con el doctor Don José Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, natural de Lima, cuya ascendencia es la siguiente:

#### *Los del Saaz Fernández de Tejada*

El noble solar de Tejada y la Villa de Valdesera, son casas solariegas e infanzonas, que son de nobles hijosdalgos, y lo mismo que los Catanes y Valvafleres en Italia, porque vienen de buen y antiguo linaje y tienen grandes heredamientos, de que habla la ley 12. Título 10. p. 20. Santo Tomás en su opúsculo *Regimene Principum* lib. III. cap. final, habla de estos oficios, y de los infanzones dice: son los nobles señores de algunas villas o castillos, y como tales, los

habían impuesto, de organizar desde 1812 en colaboración con don Manuel Iturregui y otros entusiastas peruanos, el "Club de los partidarios de la Independencia", para trabajar por el pronunciamiento de Lambayeque, finalidad que lograron en la noche del 27 de Diciembre de 1820 con la rendición y entrega total de las tropas realistas que guarnecían esa ciudad.



El prócer don José Leguía y Meléndez contrajo matrimonio con la distinguida dama doña Agueda Haro y Cotera de ilustre origen. Como propietario que fué de la hacienda "Cayaltí", se consagró a la agricultura. Tuvo por hijos a don Germán y don Nicanor Leguía Haro, el primero de los cuales se dedicó a los estudios hasta graduarse

señores o diviseros de ellas han gozado y gozan del señorío como caballeros hijosdalgos que prueban legítimamente descender de estos lugares; y esta línea y descendencia se comprueba por la información que de ella ha dado por línea recta de varón el doctor Don José Carrasco del Saaz, Arcediano de Arequipa, a 20 de Abril de 1650, ante Martín Martínez Alcalde Mayor de dicha villa y Juan Martínez de Tejada escribano y se le dió la posesión por sí y en nombre de sus hijos el 22 de Abril del mismo año. Lo que en ella prueba es lo siguiente:

I

Lope del Saaz, fué el primer caballero de esta familia y solares de quien hay noticia. Vivió en la villa de Aljamil y en Laguna de los Cameros, donde fué tenido y reputado por hijodalgo notorio. No hay noticia de con quién se casó; sólo la hay de que tuvo un hijo de su nombre que se llamó:

II

Don Lope del Saaz, hijodalgo notorio, y casó con Juana del Saaz, vecina de Aljamil, y de ellos nacieron:

III

Pedro del Saaz, por quien se continúa la sucesión.

Diego y Juan del Saaz.

Estos tres hermanos litigaron su ejecutoria de nobleza y ganaron la Real carta de ella en la Real Chancillería de Valladolid en 22 de Diciembre de 1518. Se pronunció en su favor la sentencia de vista y la de revista en 2 de julio de 1532 y en 13 de julio del mismo año, se despachó ejecutoria en forma, como todo consta en ella.

Pedro del Saaz, natural y vecino de la villa de Laguna de los Cameros, casado con una señora cuyo nombre no he alcanzado; y de ellos nació:

IV

Diego del Saaz, natural y vecino de la villa de la Laguna de los Cameros y allí casado con Catalina Mínguez; y de ellos:

V

Francisco del Saaz, natural de la Laguna de los Cameros, quien joven aún se avencinó en Trujillo de Extremadura, en donde adquirió mucha hacienda y heredamientos. Fué regidor 24 de su ilustre Ayuntamiento, y casó con Doña Isabel Carrasco González, natural y vecina de dicho Trujillo, hija legítima del Dr. Gonzalo García Carrasco y de Doña Beatriz González.

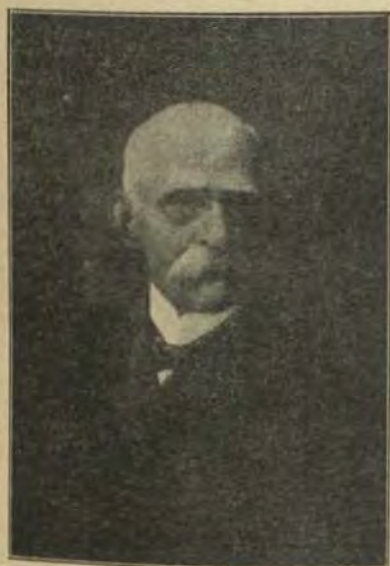
De ese matrimonio nacieron en Trujillo:

VI

El Dr. Don Francisco Carrasco del Saaz, por quien continúa la sucesión.

de doctor en Jurisprudencia desempeñando altos cargos en el Poder Judicial, que falleció en 1899 siendo Vocal de la Corte Superior de Piura; de él descende el señor doctor Germán Leguía y Martínez y los prestigiosos intelectuales Leguía Iturregui.

El otro hijo del ilustre prócer, que como queda dicho, fué el señor Nicanor Leguía Haro orientó sus actividades en la agricultura en cuyo campo aprendiera desde su niñez a extraer, mediante la constancia y el esfuerzo, los óptimos frutos que guarda cautelosa en su seno la pródiga madre



tierra, para brindarlos dadivosa a los que como él, quieran rendirle el tributo de sus energías y cariño. Orientada su vida en esta forma, prácticamente útil a la patria, moldeó su carácter y vigorizó su espíritu en la noble lucha contra la naturaleza. Enlaza su vida por el vínculo matrimonial con la de la ejemplar matrona doña Carmen Salcedo y Tafforó, dama de acrisoladas virtudes, de cuya ilustre y antigua prosapia consignamos en las páginas precedentes todos los datos conocidos hasta hoy. Con esta unión queda establecido el privilegiado hogar Leguía Salcedo, que tan deci-

Don Luis del Saaz, que fué proveedor del ejército de las Alpujarras por la ciudad de Trujillo, cuando la socorrió Don Juan de Austria, y no dejó sucesión.

Don Diego del Saaz, regidor 24 del Ayuntamiento de Trujillo, y allí casó con Doña María Ramírez, y de ellos nació:

Don Francisco Ramírez del Saaz, que sucedió en el mayorazgo de esta casa y en la venticuarta del Ayuntamiento de Trujillo. Pasó a las Indias por oficial real y factor de la ciudad de Quito, en donde falleció sin dejar sucesión.

El Dr. Don Francisco Carrasco del Saaz, natural de Trujillo de Extremadura, se educó en la Real Universidad de Alcalá de Henares hasta recibirse de doctor en ambos derechos. Fué nombrado oidor de la Real Audiencia de Panamá en los reinos del Perú. Escribió varias obras, que algunas se imprimieron, y entre ellas una interpretando y glosando las leyes de *Recopilación del Reino de Castilla*: el tratado de *Casibus Curia*, el *Nobilis non torquendis* y otras. Casó el Dr. Don Francisco en Lima, con Doña Juana de Soto, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de Don Juan Soto y de Doña Isabel Bermúdez, naturales de la ciudad de Logroño en los reinos de España.

Del matrimonio anterior nacieron en Lima:

VII

El Dr. Don José Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, por quien se continúa la sucesión.

El Dr. Don Juan Carrasco del Saaz, Canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Lima.

Don Fray Andrés Carrasco del Saaz de la orden de San Francisco, que murió de prior y vicario provincial en Panamá.

El R. P. M. Don Fray Francisco Carrasco del Saaz, lector de Artes y Teología y muy aventajado histólogo y predicador de la orden de Santo Domingo, donde ocupó los más altos puestos en la provincia del Perú, de la cual, el año de 1651, fué provincial.

Doña Isabel Carrasco del Saaz, y

Doña Inés Carrasco del Saaz, que ambas casaron en el Perú.

Doña María y Doña Mariana Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, que ambas fueron monjas en Lima.

El Dr. Don José Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, natural de Lima, siguió la carrera de las armas. Fué capitán de caballos y corazas ligeras. Se avencindó en la ciudad de Saña, y allí casó con Doña Isabel de Saavedra, viuda y con hijos de don Gaspar Escobar; hermana carnal, legítima y entera de Don Juan López de Saavedra, Deán de la Catedral de Trujillo, y de Doña Juana López de Saavedra, esposa de Don Carlos del Pozo Orbegoso, y los tres hermanos, hijos legítimos de Don Bernardo López del Corral, natural del Corral de Almoguer en España y de Doña Bernarda de Saavedra, natural de la villa de Saña, de cuyos padres hemos hablado.

Del matrimonio anterior nacieron en Saña:

VII

Don Juan Carrasco del Saaz y López de Saavedra, que continúa la sucesión.

Don José,

Don Diego, (progenitor de los Carrasco en Chile),

Don Gerónimo.

Don Fray Francisco.

<sup>a las 6 de la mañana</sup>  
Vicente nació el 29 de Feb. de 1757  
y fueron sus padrinos D.<sup>n</sup> Bernardino  
Salcedo y D.<sup>a</sup> Juana Salcedo.

Cirilo Arturo nació el 3 de Octubre de  
las nueve del día y fueron sus padri-  
nos D.<sup>n</sup> Manuel Salcedo y D.<sup>a</sup>  
Cecilia Salcedo.

<sup>a las 12 de la mañana</sup>  
Tomasa Angelica nació el 21 de Nov.  
de 1760 y fueron sus padrinos D.<sup>n</sup>  
Bernardino Salcedo y D.<sup>a</sup> Juana  
Salcedo y murió el 8 de Nov. 1761.  
muerto.

Agusto Bernardino nació el 17. Feb.  
de 1763 a las dos horas y cuartos de  
la mañana en casa José fueron  
sus padrinos D.<sup>a</sup> Rosa Muga  
y D.<sup>n</sup> José Laguna.

Roberto Elias nació el 16 de Feb. 1766  
a la una y media de la mañana y fue-  
ron sus padrinos D.<sup>n</sup> Francisco  
Piedra y D.<sup>a</sup> Rosa Muga.

Rosa Elparia nació el 17 de Feb. de 1768  
a las 5 de la mañana y fueron sus  
padrinos D.<sup>n</sup> Beltrán Piedra y  
D.<sup>a</sup> Rosa Muga murió.



Victor Manuel nació el 25 de  
Diciembre de 1874 a las 6 1/2 de la  
tarde. Fueron sus padrinos el  
Señor Cura D.<sup>n</sup> Juan Diegues  
y D.<sup>a</sup> Rosa Muga. Del Puerto  
San en el Puerto de San José

Maria Teresa nació el 10 de Abril  
a las 2 de la tarde del año de 1874.  
Fueron sus padrinos, Da Concepcion  
Alfaro y D. Pelasario Pineda

José Antonio Guillermo nació  
el 25 de Julio de 1876 a las 10 de  
la mañana. Fueron sus padrinos D.<sup>n</sup>  
Guillermo Freyre y D.<sup>a</sup> Juana  
de la Cruz. Del Puerto de San José

Isabel Caminos de Ochoa nació  
Ricardo Daniel. nació el 21 de Julio  
a las 10 de la mañana. Fue-  
ron sus padrinos Don Salvador Oli-  
veros y Doña Isabel Caminos de  
Ochoa. año de 1879.

Eduardo Manuel nació el 7 de Junio  
de 1880 a las 7 de la mañana. Fueron  
sus padrinos Don Salvador Oliveros  
y Doña Isabel Caminos de Ochoa.

siva influencia ha venido a tener en la prosperidad y grandeza del Perú, y al cual corresponden los interesantes datos que en todo su valor inédito se leerán a continuación, merced a la generosa benevolencia de quien los posee originales con el fervoroso cariño que el recuerdo alienta en la exquisita emotividad de su alma.

Once fueron los Leguía Salcedo, muriendo en su menor edad varios de ellos; nos ocuparemos tan solo de los que sobrevivieron.

El suelo ubérrimo de Lambayeque, no sólo ha brindado a la patria el concurso de su riqueza agrícola, sino que le ha ofrendado también el prestigio de hombres esclarecidos, que han influido decisivamente en sus glorias y en su progreso; hombres formados de hogares como el de los Leguía-Salcedo que fué cátedra del deber, templo del patriotismo, crisol en que se forjaron acerados espíritus.

Nicanor Leguía Salcedo que hoy frisaría en los 71 años de edad, fué el hijo primogénito de ese patriarcal hogar que hemos descrito. Premunido del valor heroico de su estirpe, escribió brillante página patriótica en los campos de San Juan y Miraflores como Teniente del glorioso batallón de Marina, el que saliendo de la táctica defensiva que adversas circunstancias nos impusieron, arrójase en impetuoso ataque sobre la división chilena, haciéndola retroceder, sembrando la más espantosa confusión en el frente enemigo. Falleció poco tiempo después de iniciado en la administración pública del país su señor hermano el ilustre biografiado, legando su glorioso nombre a sus hijos.



El Ilustrísimo señor Don Fray Bernardo Carrasco del Saaz y López de Saavedra Soto Bermúdez, natural de Saña, de la orden de Predicadores, en la que fué provincial de Lima. El Rey Don Carlos II lo presentó a su Santidad para Obispo de Santiago de Chile en 1679. Su Ilustrísima terminó la fábrica de la Catedral de Santiago, ayudado con las limosnas de los vecinos y con los dos novenos reales que para tal fin le cedió el Rey, de los bienes eclesiásticos del reino de Chile. Tocóle, pues, la dicha de consagrar esa iglesia y pasó a la de La Paz en 1694, donde acabó sus días en 1697.

Doña Ana Carrasco del Saaz Soto Bermúdez y Arias de Saavedra.

Doña Isabel Carrasco del Saaz Soto Bermúdez y Arias de Saavedra.

Viudo el doctor Don José Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez se ordenó de misa y en 1561 ascendió a Arcediano de Arequipa. Pasó a España a tomar posesión del mayorazgo de su ilustre casa, de la gran casa que fué del célebre capitán español Sancho Fernández de Tejada, señor de los montes Candines y de Valdeosera, para lo que tuvo Don José que producir información de su filación y nobleza generosa, y con ella probar ser el único varón primogénito de la casa de Tejada; y los oidores, vista la justicia que le asistía, resolvieron en 1651 se pusiese a Don José en tranquila posesión de esos mayorazgos; quien previos los arreglos indispensables para constituir apoderados que le administrasen las rentas del mayorazgo, tornó de nuevo al virreinato del Perú, en donde a poco de su llegada, se le promovió a la dignidad de maestro escuela de la ciudad de la Plata (Charcas). Sirvió asimismo los empleos de Comisario Apostólico, Sub-delegado general de la Santa Cruzada y gradualmente fué ascendiendo a todas las dignidades de la Iglesia, hasta la de Deán del Coro de la Plata; y murió en 1778.

Su hijo legítimo, el Ilmo. Rv. Sr. Dr. D. Fray Bernardo Carrasco del Saaz y López de Saavedra, de la orden de Predicadores, ocupó los mayores puestos, hasta el de Provincial de su religión. Fué preconizado obispo de Santiago de Chile, y de allí fué ascendido al de La Paz (Bolivia), en donde falleció en 1697 aclamado por otro Santo Tomás de Villanueva por sus largas limosnas; varón perfecto por su vida ejemplar y penitente y venerado como obispo de la primitiva Iglesia, por el celo grande del bien espiritual de sus ovejas. Su hermano legítimo y entero, el Dr. D. Diego José del Saaz Carrasco y López de Saavedra, obtuvo por oposición la canongía Penitenciaria de la Santa Iglesia de la Plata. Fué gran teólogo y eminente orador; imprimió dos libros de sermones varios y de discursos morales sobre las dos historias de Josué y de David, que corrieron con gran aprobación en la corte de Madrid y en todo el virreinato del Perú. En 1699 fué dignidad de Tesorero de dicha iglesia de la Plata y comisario general de la Santa Cruzada. Y por el gran celo con que se aplicó a la recaudación de la Real hacienda y aumento de la Santa Bula, le hizo el Rey la merced sin ejemplar, a propuesta del Consejo de Indias, de dos mil pesos de ayuda de costas; y salió decreto para que los señores de la Cámara lo tuviesen presente para proponerlo en las mayores dignidades que vacaren en los reinos del Perú.

El Maestro de campo Don José Carrasco del Saaz y López de Saavedra, pasó a los reinos de España, en compañía del señor Deán Dr. D. Francisco, su padre legítimo. Tomó posesión en la ciudad de Trujillo de Extremadura de la venticuarta hereditaria que sus mayores poseyeron en ese Ayuntamiento, y que vinculó a su casa

Carlos A. Leguía Salcedo, se inició desde muy joven en la carrera naval y con el grado de oficial de marina que aquí le vemos, asistió a la campaña del Sur a bordo del glorioso Monitor "Manco Capac" que anclado en Arica hasta el 7 de junio de 1880, resistió la épica jornada del "último cartucho" secundando la gloriosa defensa de Bolognesi, y cuando producida la derrota, el "Manco Capac", ante la impotencia de sus máquinas, sepultaba el dolor del desastre en las profundidades del mar, Leguía con sus valientes compañeros quedó prisionero del vencedor.



Dedicado más tarde a la agricultura, conquistó muchos éxitos, llegando a ser propietario de grandes haciendas en Chíncha y Cañete. En la política perteneció al partido Constitucional, de cuya junta directiva formaba parte cuando tuvimos el honor de conocerle en 1911, al lanzar su candidatura a la Senaduría por la provincia litoral de Tumbes, representación que ejerció con eficiencia, dejando aprobadas en su Cámara, entre otras, muy valiosas iniciativas suyas, la creación de la Estación Sanitaria en Puerto Pizarro; tuvo actuación muy decisiva en el proyecto para la construcción del ferrocarril a Yurimaguas, y en las campañas políticas de 1914.—Falleció en el ejercicio del cargo privando a la Patria y a la provincia que representaba, del valioso contingente de sus patrióticas iniciativas. Dignos sucesores de su prestigio y pundonoroso porte caballeresco son los señores Carlos E. Leguía, Guillermo A., Ricardo J., Alfonso S., y la distinguidas damas señoras Angélica L. de Salazar Orfila y Ernestina L. de Fernández Concha.

su tío abuelo Don Diego del Saaz, y de los mayorazgos que fundó Doña Isabel González su visabuela. Sirvió en el principado de Cataluña, en el sitio de Barcelona, en el puesto de Capitán de infantería. Concluida esa guerra regresó al Perú con cédula de recomendación para los señores virreyes, quienes le honraron con el correjimiento de las fronteras de Tomina. Pasó al reino de Chile, cuando su hermano Don Fray Bernardo servía el obispado de Santiago; fué maestro de campo de sus ejércitos, y dejó allí ilustre prole.

El Maestro de campo Don Juan Carrasco del Saaz y López de Saavedra, sirvió a S. M. de corregidor y justicia mayor de dichas fronteras de Tomina, y se ejercitó en varios oficios de la República, acudiendo con sus buenos y virtuosos procedimientos a las obligaciones de su nobleza generosa. Casó en la ciudad de Lima de primer matrimonio con Doña Ana María de Salas y Leyva, hija legítima de don José de Salas y Leyva y de doña Inés de Soto Bermúdez, señora de las principales familias de Lima. De ese primer matrimonio nacieron en Lima dos hijas que fallecieron de religiosas profesas en el monasterio de la Concepción de esta ciudad.

IV

Doña Gregoria Carrasco del Saaz López de Saavedra y Salas Soto de Bermúdez, casada con el Capitán Don Juan de Saavedra Cabero, natural de Saña, hijo del Dr. Don Tomás Cabero de Francia y Toledo Pancorbo Esquibel y Ortiz de Bracamonte, natural de Trujillo, hermano carnal, legítimo y entero del ilustrísimo señor Dr. D. Juan Cabero de Toledo de la orden de Calatrava, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y de Arequipa. Estudió el Obispo en el colegio de San Martín de Lima; fué catedrático de Artes y Teología y de prima de escritura, Rector de la Universidad de San Marcos en 1712, 1713 y 1714 y del colegio de Santo Toribio; prebendado, canónigo magistral y maestro de escuela del coro de esta Iglesia. Nombrósele Obispo de Santa Cruz de Sierra por el Rey Felipe V y fué consagrado en Arequipa por el Obispo Don Juan Otárola. Llevó a su diócesis a los padres de la Compañía costeándoles el viaje, y les encomendó la instrucción de la juventud. Se le promovió al obispado de Arequipa por Real cédula de 20 de Marzo de 1725, y tomó posesión de él en 30 de Setiembre de 1726. Distribuyó muchas limosnas, y con preferencia se ocupó de visitar las provincias. Hizo la pila de bronce de la plaza de Arequipa, que se terminó y estrenó el 20 de Octubre de 1735, y la cañería de piedra que se colocó desde Miraflores. Mejoró algunas calles, puso un muro de piedra en el baluarte que une el puente con la ciudad y dirigió otras obras públicas y de ornato por encargo del Virrey Marqués de Villa García. Al oriente de la iglesia Catedral edificó en 1736 un templo denominado de San Juan, para el Santísimo Sacramento, donde los curas ejercitasen las funciones parroquiales; su puerta principal está a la plaza y tiene una vistosa torre. Le fabricó sacristía y baustistero, en que puso una fuente de piedra berenguela, dos restablos y el púlpito; también compró valiosas alhajas para la imagen de la Virgen, en cuya obras y obietos invirtió cuantiosas sumas. Gastó como veinte mil pesos en unas andas para la Virgen de la Catedral, en las que se emplearon dos mil marcos de plata. Hizo traer de Cochabamba un nuevo altar mayor dorado, cuyo costo pasó de treinta mil pesos. También fabricó la sillería de cedro del coro, con sus elegantes tallados, estimada en ocho mil pesos; la sacristía con vistosos arcos y media na-



ROBERTO LEGUIA SALCEDO, figura deslumbrante de la política, cuya enérgica actitud en las campañas de 1914 influyó decisivamente en la supervivencia del leguismo,; fué el arca que conservó intacto el legado político en ausencia de su ilustre hermano, encomendándolo a la fiel custodia de leales amigos, cuando obligado por el despótico gobierno de Benavides hubo de abandonar su país.

En el extranjero, mediante sus hábitos de laboriosidad, y experiencia, triunfa en las faenas de la vida agrícola a las que dedicó toda su actividad y energía, y cuando recogía el fruto de su esfuerzo, obedeciendo como buen patriota la llamada de su ilustre hermano, abnegada y altruistamente troca la apacible vida del agricultor por la enervante actividad del político que aceptando con espartana resolución el puesto de *baluarte del leguismo* que le señalara el jefe y fundador dentro de la actividad política del país, a ella se consagra asumiendo el cargo.

El prestigio social que le circunda por sus altas dotes caballerescas lo comparte en su hogar con su gentil esposa señora Elena Devoto de Leguía y sus distinguidos hijos.

ranja, el coro alto, y una campana con peso de muchos quintales. Dotó con un capital de diez mil pesos, las fiestas y sermones del octavario de la Asunción. Asimismo, dotó tres capellanías de coro con el principal de cinco mil pesos cada una; y en la Compañía de Jesús con cuatro mil pesos la fiesta de San Francisco Javier. A sus expensas se hicieron otras obras en diferentes templos y tres salas de cal y canto en el hospital de San Juan de Dios. Mandó poner expedita la obra pía establecida en favor de las mujeres recogidas y la socorrió con limosnas. Siguió y venció el ruidoso pleito que hubo con los vecinos de Moquegua, sobre si se había de fundar allí o en Arequipa el convento de Santa Rosa, cuyo edificio dejó trazado. Legó diez mil pesos para que con su producto se distribuyesen limosnas a los pobres, y falleció el 20 de Marzo de 1741, habiendo consumido las rentas de sus obispados y su gran patrimonio, que no bajaba de 200.000 pesos fuertes, en los objetos que van puntualizados. Los restos de este ilustre prelado se hallan en la Iglesia de San Juan, en que él mismo preparó su sepulcro, (como los de sus ilustres progenitores se hallan en la de San Juan de Zaragoza en España, en donde están las banderas y pendones que los de esta familia ganaron en la conquista de España).

Existe su retrato en una sala de la Universidad de Lima. El que había en Arequipa, pereció el 10 de Diciembre de 1844 día en que se incendió la Catedral de dicha ciudad. Hermano de su ilustrísima y del Dr. D. Tomás, fué el caballero de Calatrava D. Bartolomé Cabero, de quien nos hemos ocupado, y todos ellos, naturales de Trujillo, fueron hijos legítimos del Maestre de campo D. Alvaro Cabero de Francia, de la Orden de Santiago, Corregidor de Trujillo y Saña, y de Doña Ursula de Toledo Esquivel Pancorbo y Ortiz de Bracamonte.

Del matrimonio de doña Gregoria Carrasco con don Juan Saavedra Cabero, nacieron en Saña:

X

Doña Tomasa Cabero y Carrasco del Saaz López de Saavedra, por quien se continúa la sucesión;

El padre Jesuita don Tomás Cabero y Carrasco.

Viudo Don Juan Carrasco y López de Saavedra de Doña Ana María de Salas, pasó a segundas nupcias con Doña María de Iñiguez y Góngora; y de ellos nacieron en Saña: Sor María, religiosa profesa en el monasterio de Agustinas descalzas de Lima;

Doña Tomasa Cabero y Carrasco del Saaz, casó en Saña con don Matías Ripalda, y de ellos:

XI

Don Francisco Ripalda Cabero, de quien nos ocuparemos más adelante.

Doña Antonia Ripalda Cabero, natural y vecina de Saña y allí casada con don Manuel Villodas; y de ellos:

XII

Doña Ana María de Villodas y Ripalda Cabero, casada con Don Antonio Ramón Peramás, padres que fueron de:

XIII

Doña Tomasa Peramás, Villodas Cabero de Francia López de Saavedra, Carrasco del Saaz y Soto Bermúdez, casada con Don Manuel López Osaba de Salcedo.

Del matrimonio anterior nacieron:

**EDUARDO LEGUIA SALCEDO.** último vástago de ese prolífico hogar orientó siempre su vida en el propio esfuerzo y se ha mantenido hasta hoy lejos del país, pero aportándole el contingente de sus energías juveniles en el desempeño de muy honrosos cargos diplomáticos, que ha realzado con el prestigio y brillo de su cultura y de su nombre.



Actualmente desempeña el elevado cargo de Ministro Plenipotenciario del Perú en España, tierra de sus nobles e ilustres antepasados.



**MARIA TERESA LEGUIA SALCEDO.** —Para cerrar el homenaje que en las personas de los hermanos del ilustre biografiado, rindo a la memoria veneranda de sus padres exornaremos estas páginas dedicando breves líneas a ese esplendente dechado de virtudes que en el relicario de Miraflores, donde habita, es la personificación de la modestia, el ángel tutelar de los desvalidos, el más fiel trasunto del alma pura, rutilante de su virtuosa madre.

Don Bernardino Salcedo y Peramás Ripalda Cabero, casado con Doña María del Carmen Taforó y Zamora, de quienes después se dirá.

Don Manuel Salcedo y Peramás Ripalda Cabero, casado con Doña Josefa Ruiz.

Del matrimonio anterior nacieron:

Don Guillermo Salcedo y Ruiz.

Don Manuel Salcedo y Ruiz.

xv

Don Ricardo Salcedo y Ruiz, natural de Lambayeque, notable industrial y capitalista peruano, casado con Doña Isabel Olivares y Camino, hermana carnal, legítima y entera del Dr. Don Salvador Olivares, médico y cirujano de las Universidades de París y Lima, y estos del Ingeniero Carlos Olivares hermanos, hijos legítimos del ciudadano español Don Salvador de Olivares y de Doña Isabel Camino Godoy vecina de Lambayeque.

Del matrimonio anterior nacieron:

Doña María Isabel Salcedo y Olivares, y

Doña Ana Rosa Salcedo y Olivares.

xv

Don Enrique Salcedo y Ruiz.

Don Carlos Salcedo y Ruiz.

Don Augusto Salcedo y Ruiz.

Don Eliseo Salcedo y Ruiz.

Doña María del Pilar Salcedo y Ruiz (Monja de Belén)

Doña Beatriz Salcedo y Ruiz.

Doña Isabel W. Salcedo y Ruiz.

xiv

Don Bernardino Salcedo y Peramás Carrasco del Saaz Cabero Saavedra, casó con Doña María del Carmen Taforó y Zamora, hermana carnal legítima y entera de Don Francisco de Paula Taforó, ilustre sacerdote, orador y escritor sagrado y servidor público, nacido en Valparaíso en 1817 en el seno de su ilustre familia.

La familia Taforó reconoce por cepa y tronco a Doña María Antonio Taforó, natural de la ciudad italiana de Valtellina, casada en Lima con Don Juan Rodríguez Ballesteros, Regente de la Audiencia de Chile en 1811, y de ellos fué hija Doña María Rodríguez de Ballesteros y Taforó; casó con Don José María Fernández Balmaceda, y de ellos el Presidente de Chile José Manuel Balmaceda, y el Ministro de Chile en el Perú don Rafael Balmaceda y Fernández.

Del matrimonio de Don Bernardino de Salcedo Peramás con Doña María del Carmen Taforó, nacieron en Lambayeque:

xv

Don Bernardino Salcedo y Taforó, casado en Lambayeque con su sobrina carnal doña Laura Pastor Sevilla Soto Soraluze y Taforó Zamora, y de ellos nacieron en aquella ciudad:

Doña Ana María,

Don Bernardino Salcedo Pastor.

Doña Laura Rosa,

Doña Angélica,

Don Alfredo Salcedo Pastor,

Don Augusto Salcedo Pastor

Doña Albertina Salcedo Pastor.

Todos solteros en 1905.

En el balneario de San José, bajo los rayos tropicales del Sol del estío, nació el 19 de Febrero de 1863, Augusto B. Leguía. Se le bautizó en Lambayeque, siendo sus padrinos su abuelo don José Leguía Meléndez y doña Rosa Muga. Aprendió a leer en la escuela de doña Rosario Gallo, comenzó su instrucción en la escuela de la Patria de don



Pedro Mantilla, de donde pasó al Colegio Nacional que dirigía el doctor Ricardo Saavedra: desde allí comienza a destacarse la privilegiada intelectualidad de los Leguía, pues con motivo de los exámenes anuales, los alumnos Augusto y Roberto Leguía, siendo los menores entre sus compañeros, conquistaron todos los primeros premios. El Alcalde

Dofia Laura tuvo a los siguientes hermanos de padre solamente a Dofia Tomasa Pastor Sevilla, soltera; a Dofia Mariana, casada con Juan Clark; a Dofia Angélica y Dofia Julia Pastor.

Dofia Angela Salcedo y Taforó natural de Lambayeque, casada en primeras nupcias con Don Ignacio Romero y en segundas nupcias con Don Alejandro J. Puente.

XVI

Del matrimonio de Dofia Angela con Don Ignacio nacieron:

Dofia Irene Romero.

El Doctor Eleodoro Romero Salcedo, Senador por Amazonas, ex-Ministro de Justicia, Catedrático de la Universidad de San Marcos, casado en Lima con Dofia Hortensia López de Romafy, hija legítima de Don Eduardo López de Romafia, ex-Presidente del Perú y de la señora Josefa Castresana.

Don Eulogio Romero y Salcedo, ex-Ministro de Gobierno, casado con Dofia Sofia Rojas, recién fallecida, hija legítima de Don Guillermo Rojas.

Del segundo matrimonio de Dofia Angela con Don Alejandro J. Puente, nacieron:

XVI

El Doctor Don Alejandro N. Puente y Salcedo, casado en Lima con Dofia Mercedes Ayulo Mendivil.

Dofia Angélica Puente y Salcedo, casada con Don Manuel Irigoyen Canseco, hijo legítimo de Don Manuel Irigoyen, Senador por el departamento de Junín, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, que casó con doña Mercedes Diez Canseco hija de Don Pedro Diez Canseco Presidente que fué del Perú, hermana de Dofia Francisca Canseco, viuda del Gran Mariscal Don Ramón Castilla.

XV

Dofia Tomasa Salcedo y Taforó, natural de Lambayeque, y allí casada con el doctor Don Belisario Piedra natural del Ecuador, médico-homeópata, vecino de Lima; de ese matrimonio nacieron seis hijas:

Don Belisario.

Don Alfredo.

Don César.

Don Bernardino, Leonidas y Leñnor, muertos a su mayor edad.

((De "Apuntes Genealógicos", de Marco Aurelio Cavero).

don Juan Manuel Iturregui que se encontraba presente, con la venia de los padres, invitó a los niños Leguía al palco oficial del Municipio a presenciar una función teatral.

Sus padres—presintiendo sin duda la alta misión que el porvenir le tenía reservado a su hijo Augusto—, no sólo se dedicaron a educarle, inspirándole, como a sus demás hermanos, toda su fé y optimismo, todo su amor al ideal pa-



Augusto B. Leguía a la edad de ocho años, acompañado de su señora madre

trio, todo su valor y espíritu de sacrificio, sino que una vez escanciado en el juvenil corazón ese valioso acervo de básicas virtudes, le envían a suelo extranjero, cuando apenas contaba trece años de edad, para que al adverso vendaval



Los hermanos Augusto, Roberto y Víctor Leguía Salcedo

de tradicionales antagonismos, esa cimiento en germinación, arraigara más fuertemente.

El año 1876, ingresó en el Colegio Inglés Goldfinch & Blum de Valparaíso, ocasión que le propició el destino para que apreciara por sí, los sentimientos que albergaba el alma chilena hacia su patria y fué sin duda esa, la causa determinante del arraigado convencimiento que posee sobre la idiosincracia de ese pueblo.

En Octubre de 1878, regresó a Lambayeque, donde permaneció tres meses en compañía de su familia, viniendo a Lima en febrero de 1879, para ingresar a la Casa Comercial de los señores Enrique y Carlos Prevost.

Apenas declarada la guerra con Chile y cuando contaba tan solo dieciseis años de edad, se alista en el ejército, acuartelándose en el edificio del antiguo Teatro Principal, ubicado en el mismo sitio que hoy ocupa el Teatro Municipal. Allí recibió su instrucción militar hasta Diciembre de 1880 en que fué enviado al primer reducto de Miraflores con la clase de sargento segundo, en el batallón No. 2 que comandaba el Coronel de Guardia Nacional Don Manuel Lecca. En la sangrienta batalla que sostuvo ese cuerpo contra las fuerzas invasoras, el Sargento Leguía se batió bizarramente honrando los galones que ostentaba y demostrándose digno descendiente de los próceres de su nombre. Producido el desastre Leguía reasume sus labores comerciales en la Casa *Prevost* de donde pasó como representante de don Manuel Montero a la Hacienda "Caucato". Nombrado agente de The New York Life Assurance Coy, en Lima, recibe la comisión de fundar una sucursal de esa Compañía en Guayaquil, comisión que desempeñó con todo acierto y con tan lisonjero éxito que el Directorio le ofreció la Jefatura de las Oficinas de Centro América, oferta que desechó prefiriendo la Sub-Gerencia en el Perú, Ecuador y Bolivia.

El Sr. *Augusto B. Leguía* unió sus destinos a los de la bella y virtuosa dama doña Julia Swayne Mariátegui el 8 de Diciembre de 1890, con ella compartió sus días de gloria, en

ella encontró lenitivo en sus horas de dolor, ella que llevaba en sus venas la sangre heráldica de la azulada albión y la sangre peruana de Francisco Javier Mariátegui supo comprender el corazón patriota del regenerador de su pueblo, supo presentir la misión redentora que el destino le tenía reservada y a él unió su alma y para él fué el hado bienhe-



Señora Julia S. de Leguía

chor, con él compartió su existencia durante 29 años, eclipsándose cuando comenzaba a alumbrar el Sol de la Patria Nueva, cuando la hora de la prosperidad peruana había sonado, cuando su obra de colaboración patriótica estaba cumplida, entonces voló en pos de las regiones del Incaído, desde donde ampara la vida de su esposo amparando en ella la vida de su Nación.

En 1895, el señor Leguía se dirige a New York a entregar a la Cía. New York Life Assurance la liquidación de las oficinas que había venido representando en el Perú, Bolivia y Ecuador y cuyo cargo renuncia porque la casa matriz se negaba a cumplir los requisitos que impuso la nueva legis-

lación peruana. De allí pasó a Londres donde, como representante de la testamentaría Swayne, constituye la poderosa negociación Agrícola British Sugar Company Limited, cuya Gerencia ejerció muchos años. En la oficina de esa negociación (bajos de la casa Forero), fué donde por primera vez le conocimos personalmente, al poner en sus manos las actas de uno de los primeros pueblos que proclamaban su Candidatura a la Presidencia de la República.

Después de la guerra con Chile don Augusto B. Leguía creció como lozano y fuerte arbusto que a cada poda de la adversa suerte, desarrolla con mayor vigor su follaje, hasta llegar a ser el árbol magno a la sombra de cuya fronda buscó amparo el espíritu peruano desde los primeros lustros del siglo XX. Ya en 1903, inicia la transformación del régimen económico. En 1906 destruye con su palabra la abulia financiera que tenía paralizadas las energías de la Nación. En 1909 sacudió con sus múltiples gestos, las fuerzas vivas de la nacionalidad, sacándolas del marasmo en que yacían. En 1910 puso a prueba el valor de sus compatriotas y apreció que lejos de amenguarse con los contrastes se había acrecentado al influjo de su ejemplo. De 1913 a 1918 da brillantes lecciones de civismo ya en la defensa enérgica de su hogar contra las turbas asaltantes, ya abriéndose paso en la más grande Metrópoli comercial de Europa hasta conquistar la presidencia de una importante institución. En 1919 gobernando de nuevo el Perú, extiende su importante acción bienhechora a todas las facetas de la vida nacional y en esa obra se encuentra empeñado con tan vehemente interés patriótico, que superando el mayor esfuerzo concebible en el más vigoroso ser humano, hace nueve años que soporta con singular constancia, y fortaleza cada día más creciente, el riguroso y severo método de vida que veremos relatado a continuación:

El Presidente Leguía comienza su labor diaria poco después de las ocho de la mañana, y la inicia en la primera hora despachando los asuntos que le somete su secretario inglés como resultado de lo que le encomendara a la misma hora el día anterior. En seguida llama a su Secretario privado con quien despacha la voluminosa correspondencia que cada día llega en mayor proporción. Esta pesada labor cotidiana la suspende al anuncio de la llegada de



los Ministros o altos funcionarios que llevan a consultarle algún asunto urgente o que han sido citados por él y desde ese momento el Sr. Leguía prodiga su atención al mayor número de Representantes, Banqueros, Diplomáticos, Políticos y altas personalidades sociales que acuden a él por diversos motivos en mayor proporción cada día. A las dos y media de la tarde suspende generalmente las audiencias y se dirige al suntuoso moderno comedor a tomar un frugal alimento cuyo menú habitualmente lo constituye: una sopa, pescado, arroz, bifeak, dulce, fruta, té o café,



Comedor de Palacio

agua mineral. Terminada esta sobria comida y después le breves instantes de charla con sus invitados, el señor Leguía reanuda, más o menos a las cuatro de la tarde la faena diaria empezando por revisar los documentos, notas y apuntes de la mañana, después de lo cual continúa la audiencia, hasta que es interrumpida por la llegada del Ministro designado para el acuerdo, pues cada ramo tiene un día señalado, en el siguiente orden: Gobierno y Marina, lunes; Guerra, martes; Hacienda, miércoles; Relaciones Exteriores, jueves; Fomento, viernes; y justicia, sábado. Si el acuerdo ha sido corto, reabre la audiencia hasta las nueve y media de la noche, hora en que se dirige a comer a su casa de la calle de Pando, de donde regresa generalmente de once y media a doce de la noche. Muchas veces a esa hora hay personas que le esperan y a las que recibe con mucha frecuencia hasta la una de la mañana. Después de esa hora, en que cualquier hombre siente necesidad imperiosa del descanso, el Presidente Leguía se retira, no a su dormitorio, sino a su des-



Dormitorio de Palacio

pacho a resolver los múltiples y complicados asuntos que ha tratado en el día y los que le sugiere su robusta y exuberante mentalidad en bien del País. Más o menos a las tres de la mañana entra a su dormitorio en el que destácase por la severa sencillez de su mobiliario, la austera vida de quien lo habita.

Queda bosquejada a grandes rasgos la vida edificante del hombre que más trabaja en el Perú y para el Perú.



Ultimo retrato de la Señora Julia Swayne de Leguia





El altar de la tradicional Capilla de Palacio

## COMO ES EL PRESIDENTE

Como el mejor complemento de las precedentes páginas biográficas, transcribimos el siguiente importante artículo, que es en nuestro concepto, el más completo estudio que se ha publicado hasta hoy, sobre la personalidad del Sr. Augusto B. Leguía.

N. del A.

**Simpatía personal del Presidente.**

El señor Leguía produce la impresión de un hombre tranquilo de conciencia límpida. Siempre sonriente, comprensivo, afable, optimista, no ha habido en nuestra vida republicana, con excepción de Piérola, un Jefe de Estado que reúna más cualidades de seducción personal. Asíduos de la Casa de Gobierno, frecuentemente hemos contemplado la influencia de tal seducción en muchos adversarios del régimen imperante. Y así no nos ha sido raro ver trocarse en amigos decididos a los que pocos momentos antes no hubieran ahorrado medio de daño y desprestigio contra el señor Leguía. Socarronamente nos decía en días pasados un político caído: el Presidente es la serpiente del Paraíso...

Y es que el señor Leguía es un hombre que ha sufrido y luchado intensamente; un hombre que después de haber combatido a brazo partido con la realidad ha extraído de ella como fecundo sustrato, el principio de lo relativo, de lo contingente de la vida. De ahí su actitud de tolerancia, de compenetración con todas las circunstancias; de ahí su nobilísimo hábito de estimular el ajeno mérito, de ahí esa su admirable intuición para leer en todos los espíritus, de ahí sus resonantes éxitos como mandatario.

Quien fué un excelente soldado, menester es que sea un Capitán insigne.

**Leguía causeur.**

Pocos hombres más atrayentes por su conversación como el señor Leguía. Enriquecida su privilegiada memoria con los recuerdos de quien, en el mundo palpitante y múltiple de los negocios, trató con toda clase de gentes,—es aménisimo escuchar esas sus narraciones animadas que salpica con uno que otro detalle satírico y colorista... Oír a veces al señor Leguía es como estar leyendo a un escritor perteneciente a la escuela naturalista...

Porque el Presidente no solo es preciso en su rica ajetivación, en la descripción de los medios en que se realiza la acción que rememora y comenta, sino sabe desarrollar con tal método el tema de su charla, que sus interlocutores sostienen intensamente la atención hasta el instante en que el ilustre causeur expone, cual preciosa esencia de la vida, sus moralejas oportunas y sabias.

Conversar con nuestro mandatario es, y en ello no hay hipérbole seguir un sugestivo curso de sicología colectiva, es aprender sabrosas lecciones de política y de administración pública, es ponerse alerta respecto de los móviles rastroeros que impulsan tantas almas! ¡Cómo no va a conocer a los hombres quien los estudió tanto en la prosperidad como en la desgracia; quién recibió de ellos los estruendosos homenajes del triunfo y las viles expresiones de la ingratitude y la calumnia!...; quién partió al ostracismo en un remolcador y volvió a la patria en medio de la más honrosa de las apoteosis....

**Su optimismo.**

El Presidente es un optimista, un hombre de intensa fé. Y sabido es lo que el optimismo y la fé representan como eficaces resortes de prepotente voluntad.

Una anécdota pinta cuán reciamente se perfilan en su conciencia tan próceres cualidades.

El 3 de julio del año pasado—ayer hizo de ello un año—incendióse la parte principal del Palacio de Gobierno. Faltaban tres semanas para las fiestas del Centenario de nuestra emancipación, y el Presidente se hallaba sin local en qué recibir y agasajar a las Embajadas extranjeras. El señor Leguía se encontraba en el Hipódromo de Santa Beatriz, y, al tener noticia del doloroso acontecimiento, tornó al histórico edificio de la Plaza de Armas, con el fin de dictar las medidas que el caso requería. Mientras las bombas, solícitas, combatían el fuego, los espectadores del fatal suceso hacían mil suposiciones sobre la forma en que el señor Leguía solucionaría tan grave e inaplazable problema. Derrepente, los que permanecían en las habitaciones presidenciales, amenazadas por las llamas, escucharon de labios del Presidente estas palabras que en otro hombre público hubieran constituido una fanfarronada:

¡Aquí me quedo! ¡Aquí recibiré a las Embajadas!

Mientras la desorientación y el desfallecimiento predominaban en todos los espíritus, el ilustre mandatario había recorrido mentalmente el plano de la parte de Palacio salva-da del incendio y pensado en el sitio en que recibiría a los Embajadores en el día magno.

Existía entre la Dirección de Aduanas y Contribuciones y el Ministerio de Justicia, un ancho pasadizo, cuyas paredes constituían el trazo de un soberbio salón. Ahí se propuso el Presidente Leguía ofrecer el gran baile del Centenario y mientras el agua era aún impotente para dominar la voracidad de las llamas, aquel trataba con el ingeniero señor José Alvarez Calderón las condiciones en que la casa Ley debía efectuar la construcción del futuro y regio salón de recepciones.

En la mañana del día siguiente, en tanto que las carretas de las calles de Palacio y Desamparados conducían las quinchas y maderas carbonizadas por la puerta de honor y la de la Plaza de Armas penetraban en la Casa de Gobierno los materiales con que se levantaría la próxima mansión presidencial.

Mañana, tarde y noche, el señor Leguía vigilaba los trabajos, y ya daba instrucciones aquí ya estimulaba el febril esfuerzo de los ingenieros y operarios allá. El 28 de julio de 1921, el actual Presidente de la República salía de palacio acompañado de las Embajadas extranjeras, del mismo modo que en igual fecha del año 1821 el General San Martín abandonaba la Casa de los Virreyes, escoltado por los jefes y oficiales del ejército libertador, para proclamar la independencia.

Su optimismo, que en los obstáculos contempla un acicate había salvado el prestigio de su gobierno y del país. La fé en el triunfo, premiaba tan dignamente su perseverante acción.

El 2 de agosto de 1921 el Presidente Leguía cerraba, con el fantástico baile realizado en el salón construido en tres semanas, el fulgurante programa de nuestro Centenario.

¡Y hay así quienes creen en la denominada buena estrella del Jefe del Estado! ¿Ignoran los que le suponen un apoyo providencial, que ese protector, agente extraño consiste en su voluntad genialmente organizada, en su bien aprovechada y rica experiencia, y en su espíritu de análisis que estudia con toda minuciosidad las vallas para vencerlas arrolladoramente?

#### **Su magnanimidad.**

Gran energía; espíritu que vió cara a cara la muerte y supo desdeñarla—el señor Leguía jamás conoció la crueldad ni otros viles sentimientos que son manifestaciones de la despechada impotencia!

El 29 de mayo de 1909 fué vejado durante tres negras horas por la turba abominable que secundó a los revolucionarios pierrolistas. Vencidos éstos, al día siguiente 30 de mayo, el partido Civil pretendió imponer al señor Leguía el fusilamiento de los presos políticos. Mas no contaba tal partido con la nobleza de alma del actual mandatario, que

convencido de que había dominado moralmente, con su actitud heroica, a los insurgentes, quiso tener para con éstos uno de esos arranques que sólo nacen en el alma de los grandes: la magnanimidad.

Años más tarde, agonizaba en su casa del Milagro, don Nicolás de Piérola y el Presidente Leguía, declinando su resentimiento ante la admiración, visitaba, en un soberbio gesto de moralidad cívica, al caudillo renombrado y adverso!

Fresco está en todos nosotros el recuerdo de la intensa campaña que en "La Prensa" realizara contra el Gobierno del señor Leguía el vigoroso periodista don Alberto Ulloa. Puen bien. Al día siguiente de la llegada de aquel a esta capital, para efectuar los trabajos de su candidatura a la primera magistratura de la República, el insigne estadista se presentaba en la morada del postrado escritor enemigo para rendirle el homenaje de la amistad que los uniera desde los inolvidables días en que ambos defendieran a la patria en Miraflores.

Es, por otra parte, un secreto a voces, que el actual régimen ha cancelado religiosamente sus dietas a los parlamentarios que con la mano derecha querían ultimar a quien en la izquierda les entregaba caritativo óbolo....

Cierto ministro oponía reparos al Presidente sobre el nombramiento con que este pensaba favorecer a un deslenguado adversario del gobierno. Sabía el señor Leguía que tal adversario estaba en malas condiciones económicas y exclamó, al insinuar la firma del decidido colaborador:-- "¡Nombrémoslo, no más! ¡Sé que se muere de hambre!"

Ignoramos si de tal modo proceden los malvados...

### Su mentalidad.

Mentalidad pragmática, hombre que no nació para los pequeños detalles ni para subalterno sino para los grandes trazos y para mandar; es admirable el acierto con que el

señor Leguía enfoca los asuntos en su más sustancial generalidad. Llegare o no el Presidente de la República a celebrar sus proyectos gigantescos, siempre será acreedor a la gloria de los precursores. Dentro de medio siglo o un siglo nuestra costa podrá o no constituir íntegramente un tablero de vegetación. Empero todos verán en la red de canales hidráulicos un recuerdo de los que hizo abrir por primera vez y con caracteres científicos el perspicaz y emprendedor mandatario que contrató y envió al ingeniero C. W. Sutton a irrigar las pampas del Imperial. La región andina se convertirá algún día en un floreciente centro de ganadería en el que todos conetmplarán la fecunda sugestión de la Granja Modelo que fundara en Chuquibambilla el Jefe del Estado que designara al coronel R. J. Stordy. No están lejanos los tiempos en que sobre nuestro territorio se extienda una magnífica trama ferroviaria. Pues bien. Quienes entonces alberguen un sentimiento de justicia reconocerán en ella la mirada previsorá del estadista que concibiera un sabio sistema nacional de rieles. Y dirase otro tanto en la época en que produzca sus resultados la perspicaz mirada del gran hombre público cuyo nombre ha sido en nuestro país sinónimo de financista.

Y los que muy pronto aprecien la utilidad de conocer nuestras definitivas fronteras sabrán admirar el valiente y patriótico empeño del estadista cuya voluntad no vaciló ni ante la grito patológica de los enemigos de adentro ni ante la insidia de los que en los Estados limitrofes no estimaron la oportuna penetración del peruano insigne.

#### **Su infatigable actividad.**

Gran temperamento de trabajador, es asombrosa la actividad desplegada por el Presidente Leguía. En el Hipódromo, en la Plaza de Acho, en los teatros en los Te-deums, en los desfiles escolares y del ejército, en la clausura de las instituciones dependientes del Estado en la inauguración de obras públicas, en los lugares en que se emprendan labores de cualesquier especie, en todas partes se presenta el señor

Leguía, a derrochar el estímulo de su presencia y su consejo. Y mientras tanto ello no implica que descuide sus deberes políticos y administrativos.

En Palacio su energía es incansable. Ya arreglando sus asuntos particulares con su hijo, señor Augusto Leguía Swayne; con su secretario inglés, Mr. C. N. Griffes; con su contador, señor Lizandro Quesada y Caisson; ya concediendo audiencia a los representantes, a los miembros del alto comercio, a los diplomáticos, a los jefes y oficiales del ejército, la armada y la gendarmería, a las señoras y señoritas, no por ello los acuerdos ministeriales sufren rémora. Y hasta altas horas de la noche, y en tanto que todo el mundo se entrega al solaz, el Presidente se encuentra despachando los asuntos de la administración con los directores de los distintos ramos.

La única tregua que proporciona a su espíritu dinámico es la visita a sus hijos, en cuya compañía come cotidianamente; su dominical inspección a su stud "Alianza" y sus conversaciones sobre pedigres con los turfman que de cuando en cuando almuerzan con él en la casa de Gobierno.

A este respecto nadie hace olvidar con más eficacia los sinsabores y preocupaciones del Presidente que el experimentado y perspicaz sportman, señor Foción A. Mariátegui, ante cuya terminología hípica tiemblan en Palacio los bizños en caballos.

### **Su serenidad.**

Como todo hombre que confía en su propio valer y en su esfuerzo, el señor Leguía es un espíritu sereno y hasta socarrón en los momentos en que más arrecia el peligro. Notorio es el hecho de que el 29 de mayo de 1909, mientras los revolucionarios que se habían posesionado de su persona sufrían los efectos del más grotesco atolondramiento, el señor Leguía miraba olímpicamente a sus adversarios, a uno de los cuales llegó hasta corregir la fecha en el documento de la impuesta dimisión. . . : "No estamos a 29 de noviembre sino a 29 de mayo".

El día en que se consagró al señor Leguía Maestro de la Juventud en la Federación de Estudiantes, los obsecados paladines del eminente patricio señor Antero Aspíllaga, atacaron cobardemente al actual Presidente y sus acompañantes, que regresaban de la triunfal ceremonia. Uno de los jóvenes que con aquel iban en el coche halado por los estudiantes hizo presente al señor Leguía, en medio del más grande sobresalto, que el tarro del popular candidato proporcionaba a los aspíllaguistas apostados en la imprenta de "La Ley" un nefasto punto de referencia.

El ilustre hombre público exclamó entonces con la mayor sangre fría: "¡El tarro es hueco!"

---

Exornando muy honrosamente las páginas de este libro insertamos a continuación una copia del precioso album que ostenta las fotografías del matrimonio Leguía-Swayne y las de sus hijos, cuando aún eran niños, y que hoy han formado varios distinguidos hogares que son centros de distinción y de austeridad en la alta sociedad limeña.

La cultísima dama doña Dolores Virginia Leguía Swayne, alto exponente de virtud y bondad, que contrajo matrimonio con el caballero español D. Lizardo Martínez Moulins, cuya temprana desaparición causara hondo pesar en todos los círculos capitolinos.

La espiritual dama doña Carmen Rosa Leguía Swayne, admirable paradigma de aristocracia y distinción, que ha enlazado su vida a la del señor don Alberto Ayulo Laos.

La gentilísima dama doña María Isabel Leguía Swayne, figura delicada y ejemplar en la que fulgen todas las gracias proverbiales y tradicionales de la mujer limeña, quien se ha unido en vínculo matrimonial con el señor don Alfredo Larrañaga Montero.

El señor don Augusto Leguía Swayne Gerente de la firma A. B. Leguía, destacada personalidad en nuestro alto comercio y en nuestro gran mundo, en donde son vastamente estimadas sus condiciones de gentleman y de experto hombre de negocios.

El señor don José Leguía Swayne, opulento agricultor y entusiasta ganadero, quien ha sabido encausar sus energías y sus actividades por las bellas y nobles labores del campo, con el más lisonjero de los éxitos, y, quien ha contraído matrimonio con la bella dama limeña doña Nelly Díaz Moreno.

El señor don Juan Leguía Swayne, alto jefe de la Aviación, talento fuerte y espíritu constructivo, que ha impreso la huella de su energía fecunda en distintos aspectos de la vida económica y de la organización militar y administrativa del país, y quien contrajera matrimonio, en España con la gentil dama doña Enma Gutiérrez.

---





**Condecoraciones del Sr. Presidente de la República  
Dr. Don Augusto B. Leguía**

- Gran Cruz de brillantes de la Orden "El Sol" del Perú.
- Medalla de brillantes del primer Centenario de la Independencia del Perú.
- Medalla de brillantes del Centenario de la batalla de Ayacucho.
- Gran Cruz de brillantes de la Orden del Santo Sepulcro.
- Collar de la Orden del Libertador, de Venezuela.
- Gran Cruz de la Orden Piana de la Santa Sede.
- Gran Cruz de la Legión de Honor de Francia.
- Gran Cruz de la Orden del Imperio Británico.
- Gran Cruz de la Orden Real y Distinguida de Carlos III, de España.
- Gran Cruz de la Orden de Santiago Espada de Portugal.
- Gran Cruz de la Orden de Dannelbrog de Dinamarca.
- Gran Cruz con cadena de la Orden de San Olaf de Noruega.
- Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y Lázaro de Italia.
- Gran Cruz de la Orden de Leopoldo de Bélgica.
- Gran Cruz de la Orden del León Neerlandés.
- Gran Cruz de la Orden del Aguila Blanca de Yugoslavia.
- Gran Cruz de la Orden de Carlos I de Rumania.
- Gran Cruz de la Orden del Salvador de Grecia.
- Gran Cruz de la Orden del Aguila Blanca de Polonia.
- Gran Cruz de la Encomienda del Trabajo de Ginebra.
- Gran Cruz de la Orden de la Redención Africana de Liberia.
- Gran Cruz de la Orden El Cóndor de los Andes Bolivia.
- Gran Cruz de Honor y Mérito de Cuba.
- Gran Cruz de Honor del Crisantemo del Japón.
- Gran Cruz de Ta Tshung Tshanf de la China.
- Medalla de Oro del Centenario de Costa Rica.
- Medalla "Al Mérito" de primera clase del Ecuador.
- Cruz de Boyacá en Clase Extraordinaria de Colombia.

**Grados Académicos y Titulos Honoríficos**

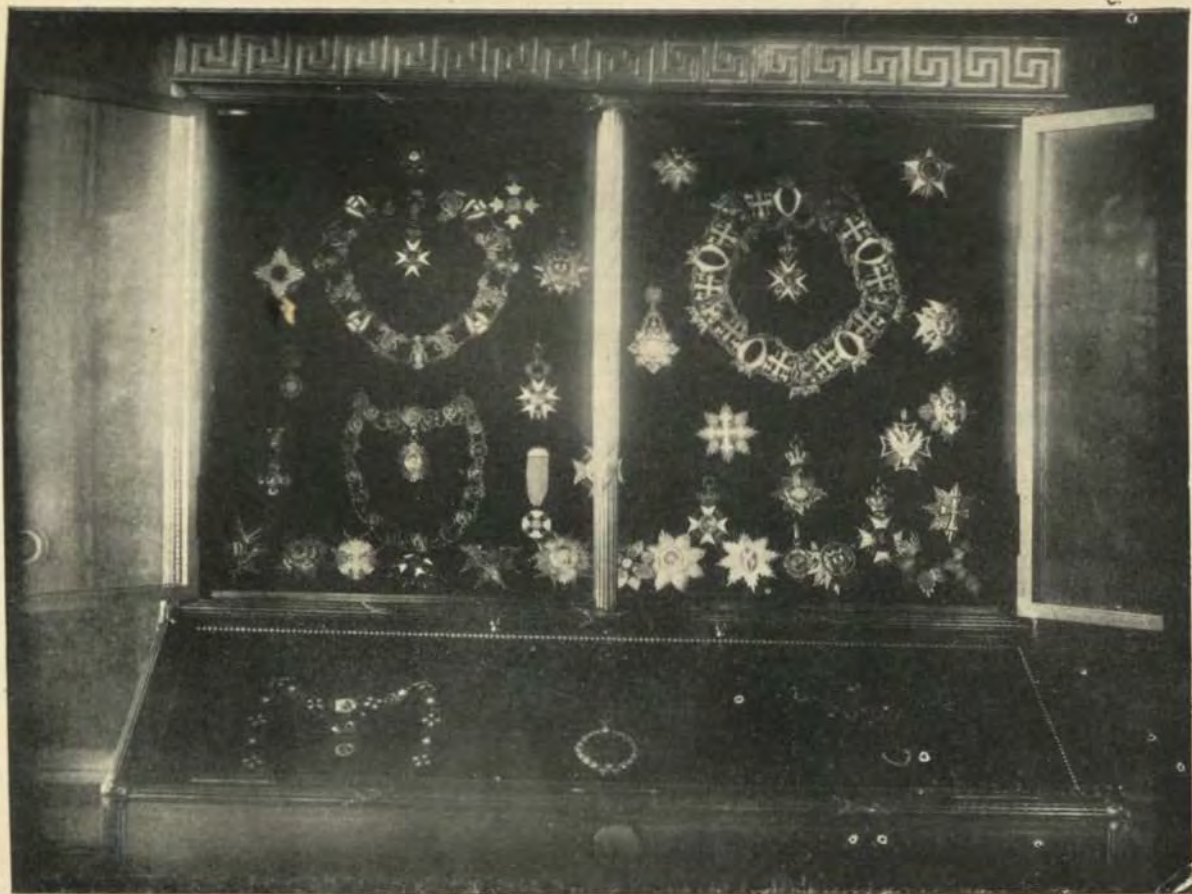
- Miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua.
- Presidente Honorario del Ateneo de la Juventud de Arequipa.
- Doctor Honoris Causa de las Universidades de Lima y Arequipa.





Artístico cofre que contiene las condecoraciones otorgadas al Sr. Dr. Don Augusto B. Leguia.





Parte alta del artístico cofre en que se guardan las condecoraciones otorgadas al Sr. Dr. Don Augusto B. Leguía





---

---

PRIMERA PARTE

---

---





Excmo. Sr. Don Manuel Candamo, precursor del Leguismo.



---

**E**L Perú, tras la azarosa vida de inexperta concupiscencia política a que se entregó después de la Independencia, vióse envuelto en aleve y dolorosa tragedia, que tuvo por epílogo su cruenta mutilación, y como consecuencia, la depresión momentánea de sus energías.

Cuando restauradas sus fuerzas, cicatrizadas sus heridas, reconfortado su espíritu, el País intenta emprender su reorganización, los mismos hombres, los mismos métodos, entorpecen sus anhelos de rehabilitación, y es así como aquel período que podríamos llamar de convalecencia, se prolonga por doce años más, hasta que la fuerza regeneradora de una sangrienta revolución, reviviendo las aletargadas energías de la nacionalidad, despierta de nuevo en el Perú los anhelos de una evolución renovadora.

A la conquista de este ideal se lanzan entusiastas los hombres que gobernaban la Nación; pero sus vacilantes determinaciones, su falta de preparación, el desconocimiento de la ruta que deben elegir, esteriliza el esfuerzo.

A nuevos intentos sucédense nuevos fracasos.

Desfilan hombres y más hombres por el gobierno del País, sin que ninguno acierte en el rumbo que debe imprimir a la zozobranante nave del Estado. Se apodera entónces de la conciencia pública este firme convencimiento:

“FALTA EL HOMBRE”.

Cuando así atenaceado por cruel escepticismo, el espíritu peruano languidecía de fé, columbra en el nuevo horizonte político, la figura de un hombre que pronto se revela, con altos relieves en la dirección de la vida hacendaria del País, y en él cifra una fundada esperanza.

---

La aparición del señor Augusto B. Leguía en el escenario de la administración pública del País, fué la iniciación de su vida política cuyas Bodas de Plata celebramos este año.

Leguía, Ministro de Hacienda en el año 1903, se destacó como hábil financista; también comprobó que poseía excepcionales condiciones para laborar en las múltiples fases del gobierno, y comprendiéndolo así el Presidente don José Pardo, al iniciar su período gubernativo le inviste con el alto cargo de Presidente del Consejo de Ministros en el despacho de Hacienda.

Sus dotes excepcionales le llevan antes de dos años a ejercer ese primer puesto público del País (después del de Presidente de la República) y cuando el egoísmo y la envidia esperaban anhelantes verle fracasar, Leguía, con los pujantes bríos de su férrea naturaleza, vence y subyuga a sus opositores y bafiéndolos en las enrucijadas de su castística dialéctica, se exhibe como el hombre predestinado que el Perú reclamaba.

Así, ante la absorta mirada de sus conciudadanos, Leguía acude sereno a la Cámara de Diputados a defender el contrato de empréstito de tres millones de libras, que había celebrado con el *Deutch Bank* de Berlín, y en sus elocuentes discursos de 20 y 21 de Febrero de 1906, le vemos pulverizar los argumentos de antiguos y famosos oradores parlamentarios a quienes desconcierta con la fuerza de su lógica abrumadora.

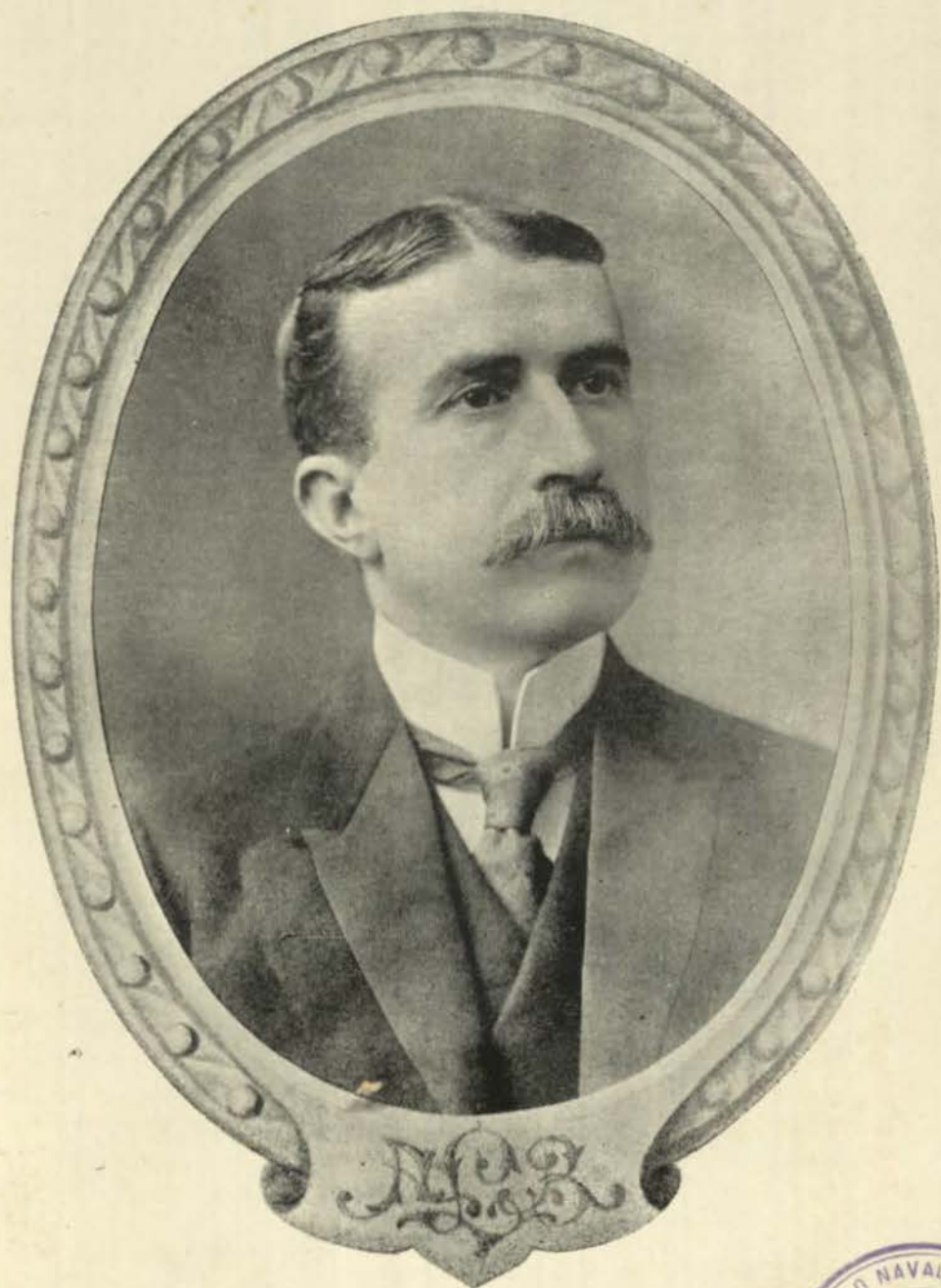
Esta ocasión que bien podría titularse la apoteosis de su iniciación política, fué la que más le valió para reliviar los valiosos tesoros de su inteligencia, de su voluntad y de su ilustración.

Leguía, con la fuerza convincente de su clara dialéctica, se enfrenta en el Parlamento ante políticos de experimentadas y comprobadas dotes oratorias, y con la plena confianza en su suficiencia, lanza los destellos de su verbo cálido contra sus opositores, ya en son de defensa, ya en son de ataque, ya en son de crítica. Su habilidad, su ingenio, y la fuerza de su nùmen, triunfan.

Sigámosle en algunos pasos de su vibrante oratoria ante la Cámara de Diputados en las sesiones de 20 y 21 de febrero de 1906:

• •





**Señor Augusto B. Leguía**

Presidente del Gabinete y Ministro de Hacienda en 1906



**Leguía anatematiza las mezquinas intrigas de la política.**

“Ni creo del caso hacer profesión sobre credos políticos, ni sobre los intereses que mueven a los hombres llamados a participar del Debate de este asunto, ni creo tampoco del caso hacer alusión a opiniones vertidas en diarios de esta capital, porque considero que la altura de este Debate y la manera como debe conducirse, forzosamente nos alejan de esta clase de argumentos que en el mejor de los casos, no darían como resultado inmediato sino el recrudecer las diferencias que en el orden político han traído la ruina de nuestro País y que hasta hoy no lo han dejado resurgir”.

\* \*

**Leguía revela desde la Presidencia del Gabinete, su firme resolución de exigir el cumplimiento del Tratado de Ancón.**

“Es pues menester que conste, y que conste, una vez por todas, que tratándose de las relaciones entre la República del Perú y la de Chile no cabe sino la observancia del Tratado de Ancón, y que nunca, en ninguna forma, y bajo ninguna condición se tratará ni pactará nada que no sea la exacta ejecución de ese tratado, desde la primera hasta la última parte de sus términos”.

\* \*

**Leguía declara su profunda raigambre nacional y hace pública profesión de fé en los altos destinos de su Patria.**

“Es menester que una vez por todas se sepa que este Perú tan honrado y vilipendiado, tan escarnecido y abatido, tan engañado y maltratado en todas partes, es una fuente de riqueza inagotable, y que si sus naturales productos no han constituido hasta ahora un emporio de riqueza ha sido por nosotros mismos, porque en el Perú, y como soy peruano talvez como nadie, desde que hace más de 250 años que mis proenitores viven y mueren en esta tierra, puedo declarar que nadie, absolutamente nadie ha hecho más daño al Perú que nosotros mismos. Nosotros excelentísimo señor, habíamos cavado la fosa del Perú, porque no estamos pene-

trados de la necesidad y conveniencia de vivir unidos, porque no hemos tenido ocasión, talvez, de ver las ventajas que de esta unión se derivan, porque no hemos buscado la oportunidad de explotar las riquezas del País, y porque creemos que yendo por otro orden de ideas, alejados de la explotación de sus riquezas naturales, podemos hacer por nosotros mismos, más de lo que se podría conseguir mediante ese espíritu de confraternidad. Pero ese ha sido un error capital, esa es la causa de todos nuestros daños, y debemos en lo futuro combatirla".

"Pero, excelentísimo señor, en este País hay recursos inagotables; el día que todos contribuyamos en la obra de explotarlos, ese día el Perú no necesitará de nadie ni de nada".

\* \*

**Leguía, fervoroso panegirista de la construcción de ferrocarriles, lo era también de la culturización del indio, desde aquella época.**

"Yo estoy convencido, excelentísimo señor, que un ferrocarril es un vehículo de civilización más eficaz que la escuela. Basta para convencerse de esta verdad con fijarse en lo que pasa en algunos de los valles del Perú, donde las premiosas necesidades de la vida, han hecho que el poblador aborigen, el indio de nuestras sierras, se traslade a la costa en busca de subsistencia. Después de haber estado en contacto con los pobladores de la costa, y de haber visto lo que constituye el progreso de nuestro litoral, aquel individuo regresa a su suelo natal con ideas completamente distintas de las que tuvo cuando lo dejó. El contacto con el hombre civilizado le ha creado necesidades, le ha hecho sentir satisfacciones nuevas, le ha hecho comprender que hay horizontes más vastos que el de cultivar un pedazo de tierra, y el de tener dos o tres terneros, y debido a eso es que en su espíritu se inicia una evolución que concluye por civilizarlo siquiera a medias. El día que mediante esos ferrocarriles vayamos a esas apartadas regiones, el día que los pobladores de la sierra se puedan entender fácilmente con los de la costa, habrá desaparecido la condición tan inferior a la nuestra en que viven esos infelices. Serán lo que deben ser y una vez que así lo sean, el Perú como por encanto, habrá recibido nueva vida".

\* \*

**Leguía desde entonces  
enuncia el Perú de ma-  
ñana, este Perú de hoy,  
que bien podemos lla-  
mar el Perú del Leguís-  
mo.**

“Yo, excelentísimo señor, que no miro sino los intereses del Perú de mañana, tengo especial cuidado en que se cubra con un manto de generosidad los actos del pasado, tanto más cuanto que estos no entrañan enseñanzas provechosas, y los hombres públicos, cuyos sentimientos son de verdadero interés patriótico, se deben apartar de lo que sea una enseñanza malsana, y acercarse siempre, y de una manera persistente a lo que pueda determinar acción de provecho para el Perú.”

\* \*

**Leguía, maestro de fi-  
nanzas, también hace  
enmiendas gramaticales  
a sus opositores.**

“...y su señoría, como cualquier otro señor puede hacer el cálculo y encontrará que está perfectamente bien hecho...”

(El señor Gazzani por lo bajo)

—Muy bueno.

(El Ministro Leguía continuando)

“En materia de cálculos no cabe sino el que estén buenos o malos, de modo que *muy bueno* es un pleonasma.”

En el curso de estas sesiones quedó sellado el ruidoso triunfo político de Leguía, con la voz autorizada del leader de la oposición don Joaquín Capelo, que en un raptó de sincero entusiasmo patriótico, exclamó:

—“*Al fin tenemos un Ministro de Hacienda!*”

Los ecos de esta victoria parlamentaria, sin precedentes en la historia política del País, repercutieron por todos los ámbitos de la República, y fueron la causa determinante de ese movimiento de opinión que llevó a la conciencia de todos los peruanos, la convicción de que Leguía era el hombre predestinado para gobernarnos.

Ya en los albores de 1907, el Ministro Leguía, recibía espontáneos ofrecimientos de sus conciudadanos para lanzar su candidatura a la Presidencia de la República; su modestia reflejada en las respuestas que dirige a sus admiradores (1) le

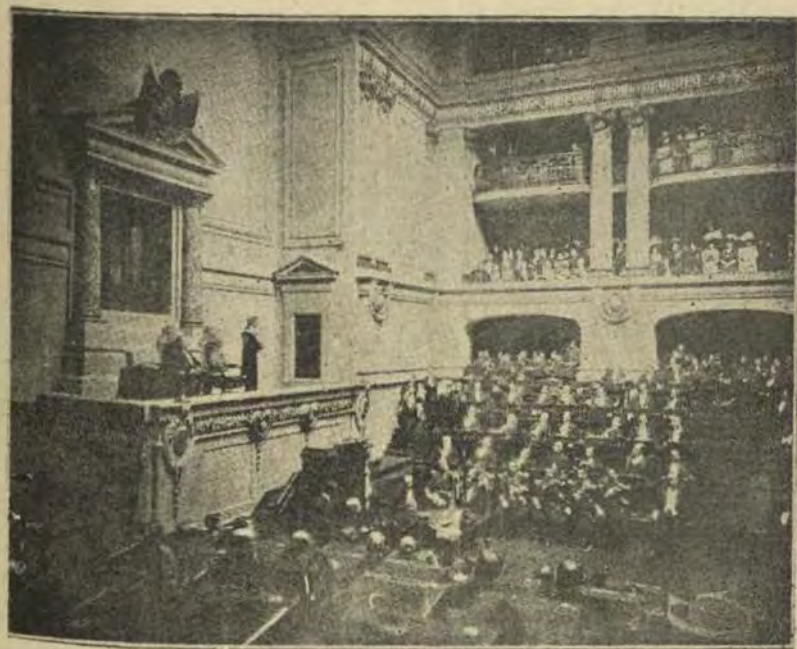
(1) Véase: Anexo No. 1.

elevó aún más ante el concepto de su pueblo, y crece tan arrollador el torrente de opinión, en torno de su persona, que ese mismo año, el partido lanza su candidatura, se abre la Casa Política de la calle de Núñez, en la que habían de efectuarse las labores preliminares de la elección, y el año siguiente es ungido por abrumadora mayoría de sufragios Presidente Constitucional de la República.



El Club Juventud Civilista, formando cadena le escolta en su entrada y salida del Congreso, el día en que le es trasmitido el mando, y a cuyo acto cívico, concurrió entusiasta tan enorme multitud de ciudadanos, que las crónicas no hallaban frases con qué describir tan fantástica ceremonia.

Su honradez de propósitos, su integridad y patriotismo, los transparenta en su mensaje-programa, en el que apartándose del protocolario sistema de sus antecesores, desconcierta a los políticos profesionales, y siembra la perplejidad en los perpetuos maquinadores de la rutinaria acción gubernativa, cuando dice:



.... "Yo no aceptaría este elevado puesto si no sintiera en mi espíritu la fortaleza bastante para prescindir de intereses y pasiones, y ser Jefe de la Nación y nó de ningún partido".

"Todos los ciudadanos tienen ante mí los mismos deberes y los mismos títulos, sin otra diferencia que su capacidad intelectual y sus virtudes morales".

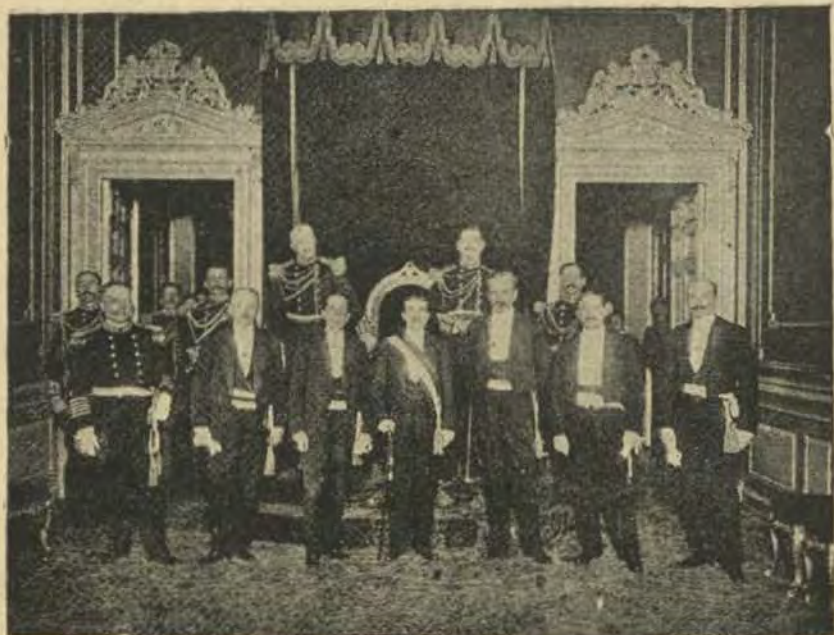
"Nada hay para mí más abominable que el gobernante cuya conciencia condena ciertas cosas, pero cuya debilidad las tolera.

"Repito lo que he dicho en otras ocasiones: huiré de toda intransigencia; tengo ánimo suficiente para reconocer un error y enmendarlo; pero tampoco tendré vacilaciones ni timideces.

"Procuraré inspirarme, siempre, en los dictados de la opinión pública y en el amor sincero a la justicia, que jamás debe faltar a un gobernante.

"Invocando el santo nombre de Dios e implorando su protección, tengamos fé en que el porvenir prepara al Perú, largos días de prosperidad y de concordia."

\* \*



Así, al iniciar su administración en 1908, consciente de los trascendentales deberes que se había impuesto al asumir el mando de la Nación sacudióse de todo tutelaje político, y solo, reconcentrado en sí mismo, comienza a desarrollar su vasto plan de acción.

Esta actitud le enajena la simpatía de los políticos, a cuya sombra se forman facciones sediciosas, que desde el Parlamento al taller, de la cátedra a la escuela, combaten su administración.

Se introduce el cisma en el partido con la formación del Block Parlamentario, y es entonces cuando el Leguismo comienza a echar las primeras raíces en el campo de la política nacional.

Sus planes administrativos son combatidos, su plan de defensa nacional obstaculizado, su plan político de cooperación conjunta de partidos reprochado, su patriótica orientación internacional, censurada; escollos por todas partes, críticas mor-



Algunos de los numerosos arcajos de que fué objeto el Candidato a la Presidencia de la República Sr. Augusto B. Leguía el año 1908



Banquete del Club Nacional

Almuerzo del Jockey Club



Banquete del Concejo Provincial



Banquete de la Colonia Inglesa



daces a granel, acres censuras a toda su actuación; éste es el resultado de la obra tendenciosa del egoísmo y la envidia.... Pero Leguía, se yergue sobre todo este tempestuoso oleaje de las pasiones y los apetitos contrariados, y lucha sereno y constante frustrando los sórdidos anhelos cifrados en su retirada o claudicación.

Y así, como en 1906, Leguía se sirvió de la oposición para poner en transparencia ante el país, sus valiosas dotes personales, así también desde 1908 tras cada embate político conquista nuevos triunfos, e inflige nuevas derrotas.

Desmoralizadas las facciones por la acción represora del gobernante, se embarcaron en la inusitada aventura del 29 de Mayo. Hombres audaces pero ofuscados, asaltan Palacio, aprehenden sorpresivamente al Presidente Leguía, pero la elevada talla moral del mandatario, reflejada en la serenidad de sus aptitudes desconcierta y anonada a los secuaces.

Sobradamente conocida es en el País, y aún en el extranjero esta escena de la vida política de Leguía, en la que fulguró con luminosos destellos la potencialidad de su carácter, y por lo cual la hemos catalogado entre las grandes efemérides patrióticas, consagrando día especial a su conmemoración.

\* \*



## 29 DE MAYO DE 1909

Si algún día se escribiera la historia exclusiva de los hechos heroicos de la humanidad, ocuparía lugar preferente en esa obra la jornada del 29 de Mayo de 1909, cuyo protagonista señor Augusto B. Leguía, opacaría la gloria de muchos héroes y amenguaría el valor de muchos mártires.

Las dos de la tarde del 29 de Mayo de 1909, fué la hora marcada en el reloj de los tiempos para que se iniciara en el Perú el drama grandioso en que debía someterse a prueba el valor de una raza encarnada en el hombre que la gobernaba.

Entra a esa hora a su despacho presidencial el Sr. Augusto B. Leguía entregándose a sus habituales labores en compañía de su secretario privado Sr. Guillermo Basombrió, y en momentos que atendía al Sr. Ministro de Hacienda doctor D. Eulogio

Romero, exclama su secretario "se sienten tiros", Leguía acostumbrado a afrontar y vencer los peligros con resolución y presteza, asómase al balcón de la plazuela de Desamparados y al no percibir nada anormal por allí, tomó su sombrero y su bastón y atravesando solo, la larga antesala de su despacho al abrir la puerta que comunicaba al salón de espera, un grupo de sediciosos se abalanza sobre él y entre las detonaciones y el vocerío de los asaltantes, el Presidente Leguía sin perder su ecuanimidad les impugna su actitud con estas palabras: "qué significa esto?..."

Esas frases con la elocuencia de su laconismo demostraban, no, que dejaba de comprender los alcances de la escena que se desarrollaba en torno suyo; sino que con ellas Leguía dejó traducir su justa indignación por el desacato a su alta investidura; y cuando el jefe de los conjurados le respondió: "Es que ha dejado Ud. de ser Presidente, y es Ud. mi prisionero", podemos asegurar que el ánimo del señor Leguía fué sacudido por las más violentas emociones de su viril espíritu, pero supo subordinar esas emociones a los dictados de su imperturbable razón.

Extraído de Palacio el Presidente Leguía bajo la violenta presión de los conjurados que desoían sus severas protestas presentósele a la vista el cuerpo inerte de su abnegado ayudante mayor Eulogio Eléspuru tendido en el pavimento manando aún su sangre generosa en aras del deber.

Este emocionante cuadro, lejos de amenguar sus energías, las estimula y acrecienta. Leguía, mientras que sus aprehensores le conducen por los patios de palacio, les enrostra severamente su conducta; y cuando al salir por la puerta principal escudándose con la persona del Presidente los sediciosos, pretenden hacer cesar los fuegos que la guardia disparaba del techo y atemorizados les advierten a los soldados que pueden herir al Señor Leguía; él, inflexible ante el peligro les dice varias veces: "cumplan su deber aun cuando yo sea víctima"... Ante tanta presencia de ánimo, los conjurados emprenden su desorientado peregrinaje, al pasar por delante de la Catedral vacilan, doblan a la derecha y continúan hasta la calle de Baquijano, cruzan por la calle de Mantequería de Boza, al término de la cual se de-



tienen nuevamente indecisos e irresolutos discutiendo el rumbo que debían seguir.

Llegados al pié del monumento Bolívar, sitio escogido por los conjurados para escenario del drama cuyo epílogo no sospechaban; extreman sus exigencias y amenazas contra el Presidente para que firme su dimisión, pero él, poseído de una resolución heroica y definitiva, supedita con su invulnerable criterio las amargas y violentas emociones de su corazón y transformándose en un ser sobrenatural desde el holocausto en que se hallaba, enrostra el equívoco de sus enemigos corrigiéndoles la fecha del documento que le presentan y desdeñando las amenazas, ni tiembla ante el plomo ni retrocede ante el puñal, que esgrimen algunos de los que le rodean y con gesto homérico desafía cara a cara a la muerte lanzándole un reto definitivo. . . : "No firmo"... mas como si este reto fuera insuficiente ante los ruegos de un criado exclama: "*Cuando veas a mi madre dile, que muero cumpliendo mi deber*". . . . .



La parca cruel inexorable e insensible se muestra vacilante ante la resolución titánica de este Superhombre, huye desconcertada ante tamaña audacia y cuando repite su intento disfrazándose bajo el plomo de las tropas defensoras, y cree haber hecho presa del titán, éste se levanta y pasando sobre los caídos, unce a su carro triunfal a la misma muerte que tan de cerca le había acechado incesantemente.



El año de 1909, fué tan profícuo en severas pruebas para la vida pública del Perú, y tan de duras compulsaciones para el acerado espíritu de nuestro genial mandatario, como exuberante se mostró en triunfos morales y materiales a su acción gubernativa, triunfos que acrecentaron su prestigio dentro y fuera del País, a tal extremo, que su nombre llegó a ser sinónimo de energía, de constancia y de acierto.

La turbulenta acción interna, coincidió con la agitación internacional que se había levantado en contra de nuestro país.

Los enemigos del Perú, que después de la guerra se habían acostumbrado a mirarnos despectivamente no desperdiciaron ocasión para inferirnos agravios contra los que se reveló al-

livo el espíritu patriótico de Leguía en todas las ocasiones en que se pretendió humillar nuestra dignidad.

Su administración primera fué aureolada por las más brillantes lecciones de virtudes cívicas y de altivez patriótica, a cuyo ejemplo sus conciudadanos despertando de su letal somnolencia psíquica aplaudían sus gestos viriles reaccionando de su escéptica indiferencia la conciencia pública.

El patriótico episodio de la devolución de la corona que ofreció Chile. Las altivas notas de protesta de nuestra Cancillería, transparentan el fervor patriótico del Presidente Leguía y su serenidad quedó evidenciada ante la conflagración con que las naciones vecinas amagaban al Perú.

**COLOMBIA** pretende invadir los puestos de la guarnición peruana en la frontera, y al ser rechazados los asaltantes, se producen reclamaciones diplomáticas y tirantez de relaciones con ese país, las que a pesar de ser estimuladas por otros, Leguía las conjuró con ese preciso tino diplomático que tantos triunfos le viene conquistando.

**BOLIVIA** incitada subterráneamente a desconocer el fallo arbitral del Laudo argentino, hace posturas guerreras al Perú.

Leguía, precediendo su táctica defensiva del envío de fuertes contingentes de tropas a la frontera, y después de dejar abiertos los cuarteles al ardor bélico de sus conciudadanos, que quieren adiestrarse en el manejo de las armas, se dedica a conjurar el trance por la vía diplomática, y en medio de las censuras y críticas de sus adversarios políticos salva el peligro y burla nuevamente este nuevo conflicto internacional.

**CHILE** donde se había erigido en peldaño político el odio contra nuestro país, plantea ante nuestros vecinos un complot de muerte contra el Perú, pero Leguía por medio de uno de sus más avisados y patriotas colaboradores el Encargado de Negocios en Santiago, Sr. Enrique Oyanguren, descubre los documentos secretos y denunciando ante la faz del mundo la proyectada conspiración internacional, frustra el plan, librándonos de sus graves consecuencias.

**ECUADOR** escogido por la progenie araucana como oportuno instrumento de sus maquiavélicos planes, no obstante su deficiencia militar se confía en el auxilio que Chile le promete aprovechando del momento emotivo que atravezaba ese pueblo e inducido a rechazar el laudo del Rey de España aún no expedido, solivianta las masas populares contra los ciudadanos peruanos que habitaban su territorio y se presenta en son de guerra a las puertas del Perú (3 de abril de 1910).

Leguía, que a cada nuevo golpe demuestra mayor vigor, llama a las armas al pueblo peruano, el que deponiendo los mezquinos intereses de la política interna, responde entusiasta y presuroso al llamamiento. Los cuarteles y campos de alistamiento, pleróricos de contingentes, se ven obligados a rechazar voluntarios desde el día 5. Las maniobras de instrucción se realizan con vehemente ardor patriótico, pues bien sabía el Perú todo, que tras la actitud bélica del Ecuador, se había apostado Chile, preparando un nuevo zarpazo; pero estimulados por la fe patriótica de Leguía, todos juran entusiastas seguirlo hasta el sacrificio, y es así cómo esta nueva maniobra de la intriga chilena, se traduce en un nuevo y abrumador triunfo de Leguía. La intervención amistosa de pueblos del continente, evita el estallido, y Leguía continuó inmutable dirigiendo el gobierno de la Nación. (23 de Junio de 1910.)

Vuelven a soplar los huracanados vientos de la política interna, arreciando cada vez más en derredor del Presidente Leguía; pero así como cada tempestad marítima sirve para comprobar la fortaleza de la nave que la soporta, y la habilidad del marino que la gobierna, así también al pueblo peruano le han servido los embates políticos para comprobar su fuerte estructura y la pericia del hombre que lo ha gobernado en las épocas de tormenta.

La tregua que el patriotismo impuso a las facciones políticas, cesó con la terminación del conflicto internacional, pero una vez sofocado este, estallan con mayor fuerza en el norte y sur del Perú golpes sediciosos como los de Ferro-Chumán y Samanés Ocampo, y cuando debelados estos, al comienzo de 1911 el País esperaba dedicarse al desarrollo pacífico de sus

energías, le agita nuevamente la proximidad del período electoral, circunstancia de que aprovechan para desencadenar sus iras los enemigos del Leguismo.

Esta agrupación (el Leguismo) que al conjuro de las brillantes acciones de su jefe cobraba día a día mayores y más definidos lineamientos de organizada entidad política, se enfrenta ante la coalición de los otros partidos vigorizada por su fé, en los principios patrióticos proclamados por su caudillo, en el mensaje ante el Parlamento el 28 de Julio de 1911 cuyas conclusiones a continuación transcribimos:

“Honorables Representantes:

“La República ha continuado su marcha ascendente a pesar de las crisis producidas por nuestras graves cuestiones internacionales, y agitadas luchas en la política interna, cuyas conmociones aún se sienten. El Gobierno, con clara visión del porvenir ha seguido imperturbable por la senda de su progreso y nada tendrá fuerza bastante para apartarle de ella. El Perú, con riquezas naturales casi inagotables, solo necesita el curso general y consciente de sus elementos sociales para ser Estado próspero y respetado. La realización de este doble objetivo constituyó, desde el principio, mi política de conciliación y de energías encaminadas a combatir abstenciones y diferencias odiosas; pero desgraciadamente no fué bien comprendida, debido a la intransigencia y ambición de unos y a la desconfianza y encono de otros. No desconfío, sin embargo, del resultado que persigo: Creo, por el contrario, disipadas al fin las condensaciones que en el horizonte político formaron aquellas resistencias, vamos todos, en momentos verdaderamente solemnes para la estabilidad nacional, a hacer causa común en demanda de su felicidad y grandeza.....”

El País, acostumbrado ya a seguir las inspiraciones de su primer Mandatario, que tenía aureolada su actuación pública por una serie de sorprendentes triunfos, estaba resuelto a favorecer en los comicios electorales, al hombre que el señor Leguía recomendara como su sucesor, pero éste, respetuoso de la libertad ciudadana, se abstuvo de tal recomendación. Fué entonces cuando los pueblos favorecieron con su voto a quien en mejor forma supo aparentar su comunidad de ideales con el Leguismo.



Augusto B. Leguía, Presidente de la República en 1908.



mo, y de estas circunstancias se aprovechó el señor Guillermo Billinghurst para mover las masas ciudadanas en su favor, y ganarse los votos del Congreso que le eligió y proclamó Presidente de la República, y como Primer Vice-Presidente, al señor don Roberto E. Leguía.

El Presidente señor Augusto B. Leguía, pudo, según nuestro personal criterio, prolongar su mandato, y creemos que de obrar en esta forma se habría anticipado en seis años la obra de restauración nacional a que hoy se encuentra contraído, y hubiérase evitado días muy amargos tanto para él como para el País.

Pero, con qué derecho podríamos haberle exigido mayores sacrificios que los que había soportado en los cuatro años de su gobierno?.....

El 24 de Setiembre de 1912 trasmitió el mando de la Nación al señor Guillermo Billinghurst, y en ese acto, solemne, sin posturas escénicas ni teatrales exclamaciones, dijo:

“.....Me ha tocado ejercer la suprema magistratura nacional en momento histórico agitado y azaroso cual ninguno. Al malestar económico que sufría el País al terminar el año de 1908, como reflejo de la crisis que atravesaban entónces los grandes mercados europeos, se han sucedido inexorablemente convulsiones políticas internas que han perturbado su marcha próspera y tranquila. crisis internacionales algunas de las cuales nos pusieron al borde de la guerra, la mayor y más cruel de las desgracias que pueden azotar a los pueblos; y hasta crisis de carácter social, en razón de la lucha constante que viven capital y trabajo en su afán no de destruirse sino de encontrar la fórmula salvadora de garantía que asegure la conservación de uno y otro. Todo este cúmulo de graves y sucesivos acontecimientos, han hecho de mi gobierno una lucha sin tregua y de mi administración una faena sin descanso.

“No me he rendido, sin embargo, a los embates de esta inesperada situación, que, más que fruto de un adverso destino, ha sido manifestación de antiguos y pasados errores y exponente de un lógico y natural proceso. Me ha tocado afrontarla y la he afrontado con la tranquilidad de espíritu que los pueblos tienen derecho de exigir a sus gobernantes, pero animado por la fé inquebrantable que tengo en los destinos de nuestra Patria y sostenido por la acción providente del Ser Supremo.

“Las lecciones de la experiencia no deben ser jamás desaten-  
 “didas. Para el espíritu menos observador no puede dejar de ser  
 “evidente que una buena parte de las dificultades por las que  
 “hemos atravesado habrían podido evitarse si, en lo interno, el  
 “principio de autoridad hubiera estado arraigado más honda-  
 “mente en el espíritu nacional; y si, en lo externo, las necesida-  
 “des de nuestra defensa y la conservación de nuestro respeto  
 “hubieran sido con más previsión atendidas. A obtener uno y  
 “otro objetivo he dedicado todas mis energías de ciudadano y  
 “de gobernante.

“Tolerante hasta el exceso, con toda manifestación políti-  
 “ca que ha actuado dentro del orden y con ejercicio de todo de-  
 “recho ciudadano que haya reconocido la legalidad del régimen  
 “actual, he sido, sin embargo, severo e inflexible contra los que  
 “han querido destruirlo por la fuerza. Tal como lo dije en el  
 “discurso inaugural de mi gobierno, así he procedido. — Lo-  
 “partidos que asumen la responsabilidad de la fiscalización de-  
 “ben tener un respeto leal y sincero por la legalidad. Los que  
 “quieren destruir por la fuerza un régimen, no tienen derecho  
 “a ser escuchados por los que tienen la obligación de conser-  
 “varlo. Tengo la evidencia de haber vigorizado así el prin-  
 “cipio de autoridad, tan fácil de relajarse entre nosotros, por los  
 “defectos de nuestra educación política y me anima la seguri-  
 “dad de entregar el poder en condiciones más ventajosas para  
 “mantenerlo tal cual debe ser: instrumento de conservación y  
 “de progreso.

“He procurado sostener de igual manera el espíritu de  
 “cordialidad que ha animado siempre al Perú en sus relaciones  
 “internacionales y me he esforzado particularmente por que esa  
 “cordialidad fuera aún mayor con los pueblos vecinos. No ha  
 “habido sacrificio decoroso y digno que mi gobierno no haya  
 “estado dispuesto a hacer para conservar amistad sincera con  
 “los demás estados y para mantener siempre vivo el espíritu de  
 “americanismo abnegado y puro de que hemos dado en nuestra  
 “historia elocuentes pruebas. Pero al mismo tiempo mi go-  
 “bierno no podía hacer abandono de nuestros derechos sobera-  
 “nos, y menos podía renunciar a defender vigorosamente nues-  
 “tra integridad y autonomía. La falta de medios apropiados para  
 “realizarla, ha sido la principal causa de las crisis internacio-  
 “nales por las que hemos atravesado” . . . . .

Leguía se retiró del escenario político con la tranquilidad  
 del hombre que se ha sacrificado por el cumplimiento del deber.

obedeciendo con resolución heroica los dictados de sus patrióticos sentimientos.

Mas, como no era posible que sus preciadas conquistas quedaran abandonadas al vaivén de la política y a la veleidad de sus compatriotas, Leguía las encomendó al núcleo que dejó



Sr. Roberto E. Leguía

establecido bajo la hábil y enérgica dirección de su hermano, el señor Roberto E. Leguía, quien había venido presidiendo la Cámara de Diputados con tino y firmeza que le honran, en la legislatura de 1911.

El grupo Leguista, en el Parlamento como en el País, tuvo que afrontar con energía y firmeza la volubilidad y falacia de políticos que agazapándose en las escalinatas palaciegas, lanzaban ponzoñosos dardos contra la actuación del gobernante que les acababa de entregar el poder. En la Cámara de Diputados, uno de sus principales adversarios políticos pide que se aplique a Leguía el precepto constitucional del juicio de residencia; y aunque por primera vez en la historia del Perú se trata de usar tan severa medida contra los actos de un gobernante, sus amigos responden con altiva dignidad adhiriéndose al pedido, porque saben que Leguía manejó los intereses del

País con escrupulosa pureza y tienen la seguridad que su caudillo hará resplandecer su honradez y su patriotismo en el banco del acusado y que de ahí saldrán destellos de luz que orientarán a su pueblo, en las horas de futuras luchas políticas.

Ese elocuente gesto es subrayado con estas lacónicas frases de uno de sus miembros:

"Que conste que ha sido aprobado por unanimidad ese pedido".

Y quedó robustecido por la demostración de abnegación política del señor Roberto Leguía cuando dijo:

"...Concluyo pues pidiendo una vez más a mis distinguidos compañeros, que se sirvan retirar ese pedido (se refería al "pedido sobre preferencia de su juramento como vice-presidente) a fin de que el Congreso al reunirse se ocupe tan solo del "cumplimiento del precepto constitucional que se ha invocado, "por que abrigo la certidumbre de que la comisión que va a "nombrarse, si procede sin apasionamientos y con justicia, de- "jará muy alto el nombre del gobierno que acaba de terminar".

Transparentada así ante la opinión pública la sólida estructura del cuerpo leguista, su fuerza moral crecía en el parlamento y fuera de él despertando recelos y suspicacias en el gobierno y en el partido adverso, los que esperaban verlo diseminarse tan luego su caudillo cesó en el mando.

Pero es que Leguía había establecido su doctrina política sobre bases sólidas e incommovibles de modo que resistiera a los embates de los más huracanados vientos.

Cuando desencadenadas las ambiciones arribistas en torno del nuevo gobierno, este se enmarañaba en las redes que le tejían la intriga de los unos, y la inercia de los propios, el País es escandalizado por el asalto que se organizó en las oficinas policiales contra el sagrado recinto donde el ilustre patriota Don Augusto B. Leguía se había retirado a atender sus intereses privados. La alevosía del ataque le obliga a rechazarlo personalmente.

Sólo con tres amigos, se bate denodadamente contra los fuegos de la chusma asesina. Parapetado en las trincheras de su dignidad, de su altivez, y su energía, con sus disparos siembra el desconcierto entre los atacantes, y cuando comienza el



Casa del Sr. Augusto B. Leguía convertida, por su actitud valiente, en baluarte de sus derechos y prerrogativas cívicas.

desbande, y antes que quede sellado su nuevo triunfo, las autoridades vienen en auxilio de sus esbirros, asaltan con escalas el hogar de ese hombre invencible y en nombre de la ley le piden que se entregue preso.

Es así como el 24 de Julio de 1913 a los 10 meses de entregar el poder, los hombres que de sus manos lo recibieron, hacen uso de él para encerrarlo en el Panóptico y enviarlo al ostracismo.

Entre tanto las facciones políticas socababan por este y otros medios al complaciente Gobierno de Billinghamst, al que lograron deponer pocos meses después, el cuatro de Febrero de 1914.

Establecido el Gobierno bajo la presidencia provisoria del entonces Coronel don Oscar Benavides, se intensifican los ajetos e intrigas de los partidos para escalar el poder; pero una fuerte corriente ciudadana y una resuelta mayoría parlamentaria, piden que se cumpla la terminante prescripción constitucional que manda asumir la presidencia al 1er. vice-presidente señor Roberto Leguía.

Los altos prestigios del leguismo atraen la adhesión del partido Liberal, con lo cual queda formado un núcleo invencible.

Siendo el Parlamento el que debía, acatando el mandato constitucional, investir al señor Roberto Leguía, del cargo de Presidente de la República, y siendo abrumadora la mayoría que en el Congreso opinaba en este sentido, los adversarios del leguismo adoptan el obstruccionista recurso de dejar sin quorum las Cámaras y esta maniobra que se repite muchas veces mientras ponían en juego de acuerdo con el Gobierno provisorio todas las medidas imaginables de soborno, cohecho, y coacción, culminó el 15 de Mayo de 1914, con la más escandalosa jornada política.

La noche del día anterior reunióse privadamente la mayoría parlamentaria de la "alianza" Leguista-Liberal en casa de uno de sus miembros más prominentes, calle de Baquijano, con el objeto de adoptar acuerdos sobre la forma en que se debía actuar el día siguiente, y al retirarse los Diputados y Senadores en pleno ejercicio de su mandato, eran detenidos por agentes de policía apostados en las esquinas de dicha calle. Varios fueron secuestrados en esta forma, pero no en el número suficiente para reducirlos a la condición de minoría.

El lugar de reunión fijado para el día siguiente de donde debían dirigirse en corporación al Congreso era el Gran Hotel de la calle de Melchormalo.



El Sr. Dr. Alberto Salomón es conducido en camilla a la Cámara de Diputados

Cuando llegó el momento de concurrir al Congreso, un grupo del pueblo capitaneado por un político del block, atacó a balazos al leader del leguismo Sr. doctor D. Alberto Salomón, quien resultó herido en la cabeza, pero en ese estado se hizo conducir al Parlamento para no descompletar el quorum de la mayoría. Este heroico gesto, como la viril actitud de todos los demás representantes, resultó infructuosa y estéril por que los enemigos del leguismo explotando las ambiciones de mando del Coronel Benavides, lograron decidirlo definitivamente en favor de las elecciones generales, pues así podía prorrogar su situación en la Presidencia durante todo el periodo que durara el proceso electoral. En el caso contrario, (que era lo constitucional) tenía que transmitir inmediatamente el poder al señor Roberto Leguía y por eso fué que coludido con los eleccionistas, puso la fuerza pública a la orden de ellos, que la aprovecharon para secuestrar en el salón de la Presidencia de la H. Cámara de Diputados a gran número de representantes leguistas e impidiéndolos



Impidiendo el ingreso a la Cámara de Diputados

les ingresar al salón de sesiones los sustituyeron con elementos extraños al Congreso, con ellos fraguaron la sesión tristemente célebre del 15 de Mayo de 1914, en la que se convocó al País á elecciones generales. Reunida la mayoría parlamentaria en casa de su jefe celebró sesión de protesta y en observancia a los mandatos de la Constitución designó al señor Vice-presidente de la República Don Roberto E. Leguía, Jefe Supremo del Perú, des-



Casa del Sr. D. Augusto B. Leguía.—Calle Pando

conociendo el Gobierno de hecho, que tan impudicamente había hollado el imperio de la Constitución y la verdad. Desde este momento el leguismo inicia una táctica reaccionaria contra el régimen de atropello y conculcación que presidía el general Oscar R. Benavides, táctica que escolló por el fracaso sufrido en el sitio de Cruz de Yerbatero, donde fueron sorprendidos y apresados varios de los más entusiastas partidarios del leguismo, y que como consecuencia desvió toda la acción que se había organizado en el resto del País.

Este fué el pretexto para la deportación del señor Roberto E. Leguía, se creyó con ésto acabar con el leguismo en el País, pero ¡no! en algunos pueblos se siguió librando incesantes batallas políticas, tremolando el estandarte leguista durante los regímenes de Benavides y Pardo, y pueblo hubo, como Tumbes, que prefirió soportar la total acefalía de su representación parlamentaria durante SEIS años, antes que permitir, que candi-

datos de otros partidos, la ejercieran respaldándose únicamente en el apoyo oficial, y es así como en Tumbes el leguismo no ha tenido solución de continuidad, desde 1908 hasta hoy.-

Como fuerza política perfectamente disciplinada, el leguismo tuvo representación en la asamblea de partidos que designó al Dr. José Pardo, candidato de transacción para la Presidencia de la República, y aunque sus posiciones parlamentarias fueron debilitadas por exclusiones partidaristas al extremo de dejarlas reducidas a una insignificante minoría, esta, no cedió un palmo en la defensa de sus derechos y prerrogativas, y con brío, valor y denuedo, que harán época en los anales parlamentarios del Perú, esa minoría sostuvo en las Cámaras su programa reaccionario.



Sr. Dr. Juan de Dios Salazar y Oyarzábal  
Leader de la minoría parlamentaria Leguista.

En la prensa de Lima y provincias, se mantuvo valientes campañas contra los atropellos y exacciones del Poder; y en los comicios electorales, que se desarrollaron durante el régimen pardista, el leguismo lanzó sus candidatos de oposición y disputó el triunfo de las ánforas tremolando su estandarte reaccionario. Muchos cayeron en la lid defendiendo sus derechos, entre ellos el valeroso Diputado por Cotabambas, señor Dr. Don

Rafael Grau, pero la opinión pública del País estimulaba con su simpatía esos gestos de viril resistencia y se sumaba en fantásticas proporciones a la causa del leguismo.

La segunda administración del Presidente Pardo que se distinguió por sus desaciertos y su falta de iniciativa, puso en evidencia ante el País que el cerebro y nervio de la anterior administración pardista había sido su Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda, el fundador y caudillo del núcleo leguista, que se encontraba por entonces exilado en Londres, el Sr. Augusto B. Leguía.

Y hasta Londres llegaron los ecos del clamor ciudadano, el cable vibraba transmitiendo las insistentes llamadas de sus partidarios y admiradores que invocando los sagrados intereses de la Patria le exigían viniera a presidir sus destinos por segunda vez, a sacarla del letárgico sueño en que vivía, que viniera a inspirarle su fé, su entusiasmo y su valor, que viniera en fin a hacer una Patria Nueva.

Leguía que a través de la distancia había seguido auscultando con patriótico interés la vida pública de su pueblo, conocía con precisión de detalles la ubicación de los focos generadores del mal que la agobiaba. Sabía que la acción morbosa progresaba minando las fuentes de la vitalidad nacional, y que el debilitado organismo requería una rápida, oportuna y valerosa intervención quirúrgica, y para ello se pone en marcha hacia su Patria. Sus compatriotas envían comisiones a su encuentro para que le saluden y escolten hasta su llegada.

Las grandes urbes por donde cruza le colman de atenciones y agasajos. Su paso triunfal por puertos nacionales provoca estallidos de júbilo, su llegada al Callao, enardece de entusiasmo a todo el pueblo, entusiasmo del que parecen contagiadas hasta las mansas aguas de la bahía, pues los enhiestos mástiles de sus naves, obedeciendo a la aceleración del rítmico movimiento del oleaje, se inclinan respetuosos al paso del hombre triunfador.

La entrada de Leguía fué la apoteosis de su popularidad, la consagración de su prestigio cívico y el más rotundo triunfo de la aspiración peruana.

RECEPCION EN PAITA



El primer puerto peruano en que el Sr. Leguía recoje las vibraciones  
del alma nacional.

Leguía, elegido maestro de la juventud es rodeado por las falanges universitarias.

Leguía, redentor de los principios democráticos ve en torno suyo a las clases laboristas.

Leguía, propulsor de la industria y el comercio peruanos, en cuyos campos se ha formado, recibe la franca adhesión de esos poderosos y determinantes factores del progreso nacional.

RECEPCION EN CHICLAYO



Los codepartamentanos del Sr. Leguía, le rinden magestuoso homenaje de afecto y admiración.

RECEPCION EN TRUJILLO



El histórico departamento de La Libertad acude trasportado de júbilo aclamando al futuro Presidente del Sr. A. B. Leguía.

RECEPCION EN EL CALLAO

La Dársena invadida por los manifestantes. ●



Todas las embarcaciones fueron ocupadas.

El Muelle de Guerra.



La Plaza Grau

Grueso de manifestantes



RECEPCION EN LIMA



El Sr. Leguía aclamado por todas las clases sociales, entra triunfalmente ala Capital escoltado por el entusiasmo delirante de sus compatriotas.



El Sr. Leguía elegido Maestro de la Juventud

Leguía, organizador del ejército y la marina escucha complacido la entusiasta bienvenida de esas instituciones.

Leguía, defensor de la infancia y fundador de asilos y cunas maternas, acaricia muchas tiernas manos, muchas sonrientes mejillas, de los hombres y las madres del mañana.

Leguía, entró a su pueblo y su pueblo se adueñó de él y esas dos poderosas corrientes generadoras, desarrollándose paralelas únense en la madrugada del 4 de Julio de 1919, y hacen estallar la chispa de la reacción nacional, trasformando la vieja casa de Pizarro en el luminoso faro que desde entonces orienta las fuerzas vivas de la nacionalidad.

\* \*





Banquete ofrecido por el alto comercio al Sr. Leguía.



El Sr. Leguía recibe el saludo de los niños



El Sr. Dr. Don Augusto B. Leguía al asumir la presidencia el año 1919.

## PATRIA NUEVA

Los fulgores de la luz central que irradiaba la personalidad del señor don Augusto B. Leguía, se esparcieron hasta los más dilatados horizontes del territorio nacional, e iluminando las obscuras noches de su escepticismo, hicieronle contemplar regocijado la aurora de un nuevo día.

La metamorfosis que debía operarse en la nación peruana le obligaba a despojarse de sus antiguas vestiduras. La arcaica constitución, el remendado Parlamento, y toda la atiborrante rutina administrativa, fueron arrojados cual la crisálida arroja su viejo capullo para volar en pos de nueva vida, sobre los florestales campos del progreso.

No era posible construir la Patria Nueva sobre carcomidos cimientos. Era indispensable limpiar el campo, despejarlo de los últimos restos de sus viejos materiales, para vaciar en él, las sólidas bases de la nueva obra.

Leguía antes de emprender su arquitectónica labor, y una vez concluido su magistral proyecto procedió a dictar las normas a que debían sujetarse los pueblos en la elección.

El País es convocado a un concurso plebiscitario para designar los hombres que deben formar la asamblea constituyente, y rubricar con su voto la elección anterior.

Y al inaugurar el señor Leguía la Asamblea Constituyente como piedra angular del grandioso edificio de la Patria Nueva, cuya constitución iniciaba, diseñó compendiadamente su obra, en el mensaje-programa que a continuación transcribimos:



El Sr. Leguía leyendo su mensaje en la inauguración de la Asamblea Nacional

*Señores Senadores y Diputados de la Asamblea Nacional*

1.2  
Pag. 32

“Poseído de la más intensa emoción patriótica vengo a este recinto, en donde me es dado, por designio de la Divina Providencia, concurrir con el carácter de mandatario supremo de la nación al acto político que debe grabar más honda huella en la vida futura del Perú.

Noventa y ocho años de existencia en el concierto de los pueblos independientes habían trascurrido para nuestra patria sin que en su marcha agitada y tormentosa, en pos del empeño de lograr las fórmulas estables de su bienestar, la hubiera encaminado a su conquista.

Las dificultades que para la consecución de sus anhelos democráticos, de sus aspiraciones de progreso material, de sus deseos legítimos de respetabilidad internacional, ofrecían las deficiencias morales y físicas y las de su equivocada organización política, se habían exagerado por obra de pasiones y de apetitos productores de daños gravísimos.

La triste enumeración de éstos no es oportuna. La conciencia nacional al respecto está formada; vosotros señores representantes, por vuestra excepcional calidad, la conocéis lo bastante, siendo innecesario repeler la enunciación de nuestros desastres, ni bosquejar el cuadro de nuestros infortunios.

Una insaciable tendencia política de predominio, habíase empeñado en mantener al país en intolerable avasallamiento. Era ya condición indispensable de vida nacional la de romper las trabas tenazmente mantenidas sobre las vías del porvenir marcado al Perú.

La opinión pública juzgó que era yo el director que las circunstancias exigían; la voluntad popular hizome objeto de tan singular y honrosísima distinción y yo no pude, ni debía desoír el llamamiento. Desde larga distancia escuché el clamor de la patria lejana y, sensible como el que más a sus angustias, obediente como el mejor de los hijos a su mandato, vine aquí a cumplir el rudo, pero altísimo cometido que mis compatriotas me señalaban.

El voto de mayo, a pesar de los obstáculos ofrecidos por el poder, brindóme en las ánforas eleccionarias la consagración del mandato popular. Pero quienes de largo tiempo atrás habíanse imaginado ser los dueños del Perú, prefirieron antes que resignarse a la renovación política que el querer nacional les marcaba, tratar de desconocerlo y atropellarlo.

La nación no pudo tolerar tal propósito y en movimiento uniforme de unidad sin precedente en la historia de nuestras convulsiones políticas, en acto rápido e incruento, realizó la consumación de su deseo. El ejército y la armada acataron noblemente y con uniformidad disciplinaria que enaltece a ambos, la opinión nacional y entonces hube de asumir el mando con carácter provisorio.

Permitidme que en este momento solemne rinda tributo al honor y al prestigio de los institutos armados de la República. La evolución del 4 de julio no manchó la pureza de sus propósitos ni la corrección de los medios que empleó, con el cohecho, ni con la traición. No necesitó hacerlo, porque su fuerza se derivó de una corriente popular avasalladora e in-

contenible. Respetar un movimiento de esta clase, someterse a su influjo, es prueba de patriotismo efectivo, de disciplina consciente y de obediencia a la opinión pública.

El movimiento efectuado no se encerraba, ni podía encerrarse dentro de los límites más o menos reducidos de otras explosiones populares verificadas en el país, cuyos horizontes fueron menos latos. La voluntad nacional demandaba la renovación del organismo institucional y de todos los valores expresivos de la vida política; exigía la consagración definitiva y real de nuestra esencia constitutiva democrática; reclamaba finalmente la sólida y amplia incorporación del Perú en las nuevas rutas del progreso económico, industrial y comercial moderno.

En imprescindible armonía con estas pautas originarias, el gobierno provisorio efectuó inmediatamente la convocatoria al plebiscito reformador y, de conformidad con él, a las elecciones para representantes de las asambleas nacional y regionales. Estas últimas como complemento de la reacción, que, invocaba calorosamente mayor capacidad legal de las provincias en la gestión de sus propios intereses.

Los pueblos han acudido al llamamiento que, en obediencia a sus anhelos hizoles el Gobierno Provisorio, y vuestra presencia en este santuario de la ley, a la vez que es el acto terminal de la acción popular, lo es el complementario de la grande obra de reforma.

Bien venidos seáis Señores Representantes a realizar la gran tarea. No olvidéis que el porvenir del Perú está en vuestras manos.

Inaugurado el régimen de reacción nacional, abrió generosa y espontáneamente a todos los elementos del país, sin excepciones que no podían concebirse dentro del amplísimo espíritu nacionalista que lo informa, las expectativas a una legítima participación en el empeño patriótico que, por lo esencial y trascendente, lo es de todos.

Sólo un reducido grupo de peruanos extraviados desoyó este llamamiento porque preparaba en la sombra un delito vulgar contra el régimen que el Perú entero aclamó. La ener-



Mesa Directiva de la Asamblea Nacional de 1919.



gía y previsión con que se acudió a evitar la perpetración de ese escándalo vergonzoso, salvaron al país de una página de bochorno. La indignación popular ha hecho imposible que permanezcan en el territorio nacional los culpables de ese delito.

Trascuñridos tan sólo dos meses y medio de administración, que forzosamente han debido contraerse a la tarea afanosa de limpiar los escombros amontonados por una acción persistente de desgobierno, desconcierto y desmoralización, no me cumple, por virtud de las circunstancias, en esta vez, la misión de narraros las incidencias del movimiento administrativo.

Solamente me cabe hablaros de la alta significación del movimiento nacional que me ha traído al cargo de mandatario supremo, por el querer unánime del Perú. No porque la ignoréis vosotros, ni porque la haya olvidado ciertamente el pueblo, sino porque en esta solemne ocasión es mi deber repetirla.

— La primera y más honda de sus importancias es la desmocratización del régimen político nacional, que reposa en las cláusulas del voto plebiscitario emitido en el propio acto que os ha conducido al seno de esta Asamblea.

— Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así: la industrialización del país hasta obtener el equilibrio económico interno de todas las clases y componentes sociales; la vigorización del organismo nacional, persiguiendo la consolidación de sus elementos de defensa armada, a los que debe dedicarse constante atención; el restablecimiento de la respetabilidad exterior del Perú mediante el prestigio que procure la obra de su progreso y de su gestión internacional, resuelta y serena; el perfeccionamiento cívico, en virtud de la educación de las masas y del desarrollo de la instrucción pública y el imperio definitivo de la justicia, no tan sólo en las diferencias del orden jurídico sino en la satisfacción de las exigencias cada vez más apremiantes de la armonía y cooperación sociales.

Este es, señores representantes, el conciso enunciado del vastísimo programa que nos cumple llenar en la vida de esta patria que es la nuestra, y que, anhelante de bien, fatigada de sus desengaños, ha querido poner su confianza en nosotros.

Yo os exorto señores, con todo el valor del amor patrio y confiado en la virtud de los estímulos recíprocos que a su influjo nos ofrezcamos, a hacernos dignos de la misión recibida en bien de este pueblo, que espera de nuestra acción el progreso y la ventura que un pasado de dolores le ha negado.

Invoco sobre todo a la Providencia Divina para que quiera conceder luz a nuestros espíritus y energía a nuestras voluntades, con lo que conseguiremos el acierto en el rumbo y la eficacia en la acción, dando a la patria amada el porvenir que nos demanda.

Queda instalada, Señores Representantes, la Asamblea Nacional".

En la Asamblea de 1919 se estudiaron y discutieron detenidamente los avanzados principios de orden social y político enunciados anteriormente y que estatuye la actual Constitución, la que fué solemnemente promulgada en el mismo año.

La obra avanza vertiginosamente veamos lo que el señor Leguía ha hecho y sigámosle en lo que hará durante el próximo período de 1929 a 1934 en cada una de las complicadas secciones del edificio nacional.



Jura de la Constitución de 1919

"Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así: ... el restablecimiento de la respetabilidad exterior del Perú, mediante el prestigio que procure la obra de su progreso y de su gestión internacional resuelta y serena".

A. B. LEGUIA

(Del Mensaje leído en la inauguración de la Asamblea Nacional en 1919.)

CAPITULO III

RELACIONES EXTERIORES

El Presidente Leguía ciñendo estrictamente su acción administrativa a las inspiradas orientaciones que bosqueja en las sintéticas frases de su mensaje, antes trascritas, como base de su política internacional, ha logrado *el restablecimiento de la respetabilidad del Perú* en forma tan sólida e incontrovertible, que hasta en la Nación que nos ha sido tradicionalmente adversa, se elevan ya, himnos de loor a su obra reconstructora.

CHILE. — Los primeros pasos del señor Leguía fueron dirigidos a nuestro problema internacional del Sur y era lógico que así obrara desde que él había sido en todo momento su preocupación constante, como nos lo revela en las siguientes frases: "*Hondamente trabajé por la devolución de nuestras provincias cautivas. Las había visto perderse en el fragor de las batallas y cuando la suerte me deparó el honor de ocupar la primera magistratura de la República no escatimé ningún esfuerzo para rescatarlas. Esa ha sido mi política de ayer y de hoy y lo será siempre.*" El no podía consentir que el más importante problema internacional de su país quedara archivado en los anaqueles del olvido, mientras que por otro lado los ciudadanos peruanos de Tacna y Arica eran inmolados en aras de su patrióti-

1.0

por el gobierno de la Estrella Santarina

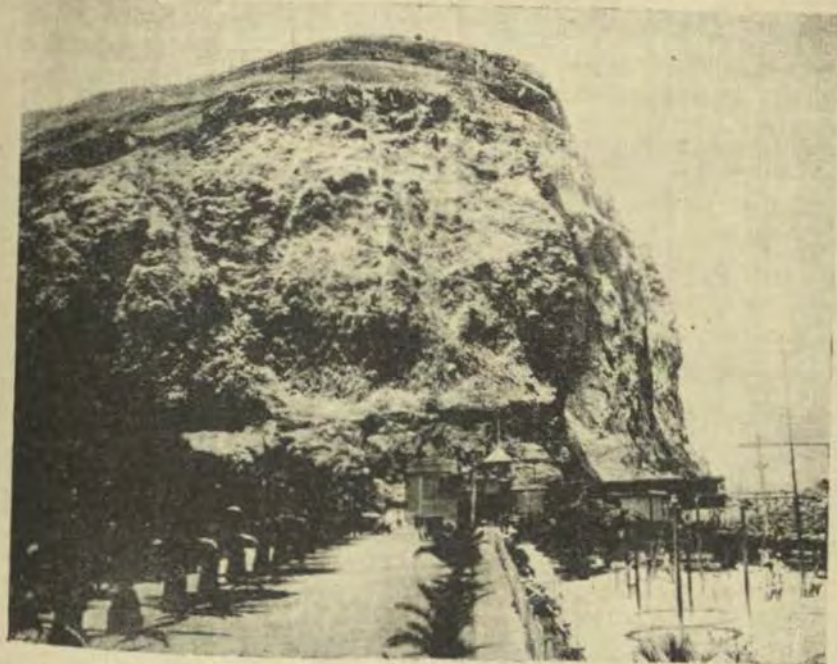
co fervor por el Gobierno de la estrella solitaria. Para encarar ese problema no sólo era menester hallarse poseído de patrióticos propósitos, hacía falta ante todo, sentirse capaz de una resolución heroica para afrontar las consecuencias dentro y fuera del país y Leguía acostumbrado a vencer imposibles, emprende la faena.

Patentizar ante el mundo civilizado la situación de nuestras relaciones con Chile, llevar a todas las cancillerías del orbe la evidencia de la acción coactiva que se desarrollaba en Tacna y Arica contra el elemento peruano, fue el deber que se impuso al enfrentar este delicado problema.

No es que con ese paso pretendiéramos alcanzar la intervención de los demás pueblos en favor nuestro. No es que es-



Palacio de la Cancillería



El Morro de Arica

peráramos tampoco que los países que marchan a la vanguardia de la civilización cooperaran en alguna forma para hacer cesar la política de exacciones de Chile. No era siquiera que el Perú confiase que en nombre de invocados principios de humanidad la cultura universal lanzase su anatema contra el pueblo que impunemente la escarnecía. ¡No!... Nosotros solamente pretendíamos llevar a la conciencia del mundo civilizado la justicia de nuestro derecho y arrancar del detentador la solución del problema por medio del arbitraje, principio que el Perú venía proclamando como base de su doctrina internacional desde muchos años atrás.

Esas gestiones en favor de nuestras vulneradas prerrogativas sembraron en la conciencia universal la evidencia del intangible derecho con que el Perú viene reclamando las provincias cautivas, y ellas valieron para que la poderosa nación de Wilson que cooperará con sus armas al triunfo de la causa de los alia-

dos sobre el imperialismo teutón, ofreciera también sus armas diplomáticas, mediante las que obtuvo la causa peruana su más rotundo triunfo sobre el imperialismo chileno, llevándolo al arbitraje que tanto había repudiado.



La Delegación Peruana en Palacio

Colocado Chile ante tan poderoso Juez, automáticamente substituyó sus olímpicos gestos demostrándose en sus alegatos ferviente partidario del derecho y la justicia, infundiendo así el convencimiento de que acataría con escrupulosa rectitud las determinaciones del árbitro. Con estas seguridades fue expedido el laudo arbitral disponiendo la ejecución del plebiscito y el que, no obstante la labor sistemática de desperuanización que venía manteniendo Chile en esas provincias, lo creyó procedente el árbitro dentro de las normas que dictó y las cuales no podía dudar fueran estrictamente cumplidas por dos naciones que exhibiéndose ante él ponderadamente cultas, comprometieron el prestigio de su soberanía a la fiel ejecución del laudo.

La forma como siempre esquivó Chile el cumplimiento de sus tratados con el Perú nos autorizaba a desconfiar de que se respetara con imparcialidad las condiciones fijadas para la

celebración del plebiscito y aunque la confianza del Arbitro americano en el éxito de su laudo contrastaba con las dudas del pueblo peruano, un profundo excepticismo se enseñoreó del espíritu público hasta que se eleva magestuosa la voz de Leguía que repitiendo la frase bíblica dice a su pueblo: Hombres de poca fé, por qué dudáis?... *“Cuando se acude a un arbitraje hay la obligación moral de acatar el fallo del árbitro. Hacer lo contrario es tan indecoroso para los pueblos como para los individuos”*... ..  
... *“Las batallas no se ganan cuando el miedo se apodera de los espíritus. La victoria es el premio debido a la fé que se tiene en la justicia de los hombres y en la providencia de Dios”*... ..



... *“Consciente de la responsabilidad que asumo, yo aconsejo al Perú acudir al Plebiscito sin vacilaciones ni temores”*. Lleva a su pueblo al plebiscito, libranse terribles y sangrientas luchas, los peruanos sin más defensa que las armas de su derecho, de su dignidad y su deber, enfréntanse resueltos y con su actitud

desconciertan a las masas araucanas, les arrancan la careta y el disfraz con que habían concurrido a las conferencias de Washington y los exhiben así ante los delegados del Arbitro y a la faz del mundo.

La nación americana que dando prueba de su ascendrado amor a la Paz Mundial supo subordinar sus prerrogativas de poderío a los acuerdos de la conferencia de limitación de armamentos que ella misma iniciara, supo también disimular las injurias recibidas de Chile en el desacato a su laudo y en las censuras de ese pueblo al personal de sus delegaciones y guiado sólo de sus propósitos de afianzar la paz internacional, hoy nos propone la reanudación de relaciones con esa República, en cuyo nuevo intento el Presidente Leguía le secunda, con la misma firmeza con que le secundó en su intento plebiscitario y así como en aquella ocasión los grandes sacrificios que Leguía se impuso, fueron compensados largamente, con el rotundo triunfo de nuestros derechos reconocidos tacitamente en las declaraciones del Gral. Pershing y en la nota del General Lassiter; así podemos esperar confiados que del nuevo paso, de la reanudación de relaciones, obtendremos un nuevo e insospechado triunfo para nuestros derechos en la solución del viejo litigio que tanto obstruye y desgasta las fuerzas vitales del País.





COLOMBIA.—Las relaciones con este país suavizadas por el statu-quo pactado después del incidente de la Pedrera en la primera administración del Sr. Leguía, continuaron por varios años en esa situación transitoria con grave perjuicio para los intereses de ambos países y sin que ninguno de los Gobiernos que precedieron al del señor Leguía, se atreviera a dar un paso de avance decisivo en orden a la solución de éste problema.

La flojedad espiritual de los hombres que se sucedieron en el Gobierno de la República les impedía asumir la responsabilidad de tan serio problema y fué necesario que Leguía llegara nuevamente a dirigir la marcha del País para que fueran llevados los asuntos internacionales a un plano de soluciones prácticas y definitivas.

El tratado Salomón-Lozano, encaminado á dirimir el secular pleito de límites con la vecina república fué aprobado y ratificado el año pasado por los Congresos del Perú y Colombia, y ha tenido un brillante epílogo para el prestigio de nuestro país ante el mundo civilizado, como lo confirman las siguientes palabras del último mensaje del presidente Leguía y las transcripciones de la prensa extranjera que van a continuación:

Artículo editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, publicado el 23 de diciembre último):

"Motivo de verdadero regocijo para todos los pueblos de América debe ser la noticia de que el Congreso del Perú ha dado la aprobación al tratado de límites entre dicha República y la de Colombia. Ninguna demostración de americanismo más elocuente pueden dar los países del hemisferio occidental que la de resolver sus graves conflictos, dentro de la concordia y poniendo cada uno de su parte el mayor confluente posible de buena voluntad y bien decidido desprendimiento.

"Yo espero que la posteridad nos hará justicia y que la Historia no negará su aplauso a los que resolvimos, con criterio de equidad, el viejo pleito de fronteras con Colombia, asumiendo una responsabilidad que no puede traducirse sino en bien del Perú y de la América."

"La política tiene dificultades y ventajas; pero, sobre todo, tiene responsabilidades. Y el político que no asume responsablemente la responsabilidad que le depara un momento histórico debe renunciar a la vida pública para refugiarse donde esconden su pequeñez los espíritus indecisos y versátiles.

"El Perú no ha perdido sino ganado con ese pacto. Ha ganado la amistad de la gran nación colombiana, hidalga y rica; la simpatía entusiasta de todas las naciones, aún las más alejadas de nosotros. Nuestro prestigio internacional, cada día mayor, y nuestra devoción, cada vez más sincera, a los principios de la paz, han infundido para aclarar el oscuro horizonte de otras naciones, cuya solución será saludada como la aurora de una nueva vida para la América.



Probablemente pocos países en el Nuevo Mundo han iniciado sus relaciones internacionales en una forma más sólida y bien orientada que Colombia y el Perú. . . . .

Venciendo las dificultades consiguientes y las que en más de una ocasión crearon las ambiciones políticas que tanto han explotado ese resorte en América, al fin en 24 de marzo de 1922, cien años después del convenio Mosquera-Monteagudo, se firmó un tratado de límites sobre las bases de la mayor equidad y mayor armonía. La zona disputada pasaba de trescientos mil kilómetros cuadrados. Perú pretendía hasta el Caquetá y Colombia hasta Moyobamba. Una y otra con fraternal espíritu, cedieron en sus pretenciones sin menoscabo de su dignidad ni de sus intereses, y como consecuencia se llegó a un acuerdo, tan laudable, como el que acaba de aprobar el Congreso peruano.

Perú y Colombia han sabido hacer honor al tratado amplio y hermoso que en 1822 suscribieron Mosquera y Monteagudo.

“La Razón” de Buenos Aires:

“No cabe duda de que la ratificación del convenio afecta beneficiosamente a los países de América puesto que significa la realización de la idea de concordia y fraternidad, tan necesaria para que la paz sea estable y positivos los adelantos en todo orden.

“La antigüedad del litigio es de cien años, y durante ese tiempo ambas naciones han debido resolver los problemas que afecta el proceso interior y exterior, si no hubiesen estado los hombres de Gobierno preocupados con las alternativas del pleito.

“Al fin parece que la concordia tan deseada exija del buen sentido y ambos pueblos están convencidos de las conveniencias mutuas que imponen a cada uno el ceder en lo que entienden ser sus derechos. Uno y otro país estiman haber cedido territorios que consideran propios, pero ambos entienden igualmente que es necesario este temperamento como factor definitivo de la paz y del progreso de sus respectivas naciones. No cabe duda de que el vigor del tratado que va a terminarse, arranca de la fuerza que le da la opinión interesada directamente en la solución del conflicto y en las consecuencias mutuas que se otorgan,

ya que habría sido menos llevadero que una de las partes fuera la llamada a ceder.

*El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Antonio Sagarna, entrevistado por el corresponsal de la United Press, dijo:*

"Para todo hombre, y en especial para todo americano el amistoso acuerdo de dos países para solucionar sus pleitos de límites o de otro orden es un acontecimiento auspicioso.

"Esos sentimientos me sugieren el acuerdo peruano-colombiano que pondrá término a una vieja y enojosa cuestión, entre dos países hermanos, de gloriosas tradiciones comunales, de grandes posibilidades en todos los órdenes de la civilización."

*"La Nación" de Buenos Aires (21 de diciembre de 1927):*

"Después de un siglo de vicisitudes durante el cual ocurrió una guerra internacional, numerosos encuentros armados en las fronteras, muchas negociaciones y disidencias diplomáticas, en los que terciaron, a menudo, los vecinos, Ecuador y Brasil, se ajustó el 24 de marzo de 1922, casi al cumplirse un siglo del tratado Monteagudo-Mosquera, el Tratado definitivo de límites llamado Salomón-Lozano, por haber sido firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Salomón, y el Plenipotenciario colombiano, doctor Fabio Lozano T. Colombia y el Perú dan un alto ejemplo de verdaderos sentimientos de paz y fraternidad a la América".

*"El Universal" de Méjico (22 de diciembre de 1927):*

"Con la aprobación dada por el Congreso peruano a este Tratado, que ya el de Colombia había ratificado desde 1925, se pone término de modo decoroso, equitativo y amigable al pleito de fronteras que por espacio de un siglo había venido suscitando serias dificultades entre las dos naciones, y que en más de una ocasión había puesto en peligro la tranquilidad del Continente Americano".

"Para el verdadero Panamericanismo, para la fraternidad que debe reinar entre las naciones del Nuevo Mundo, constituye un triunfo de gran significación el pacto, que de manera defi-



El Presidente Sr. Dr. Don Augusto B. Leguía y su Casa Militar en el año 1919.



nitiva, acaba con las diferencias que perturban la cordialidad de relaciones entre naciones hermanas, unidas por vínculos tan sagrados, como Colombia y el Perú”.

“*Diario de Costa Rica*” de San José (22 de diciembre-1927):

“Con la aprobación de ese pacto internacional, llamado Salomón-Lozano, queda finalizado en forma amigable entre dos repúblicas de nuestra América, indudablemente hermanas, un litigio de fronteras que llevaba *más de un siglo* y que restringió en mucho toda la buena cordialidad que debió de existir entre dos naciones surgidas bajo el mismo sol de libertad y bajo el de la espada del Libertador.

“La Tribuna” de San José, C. R. (22 de diciembre de 1927):

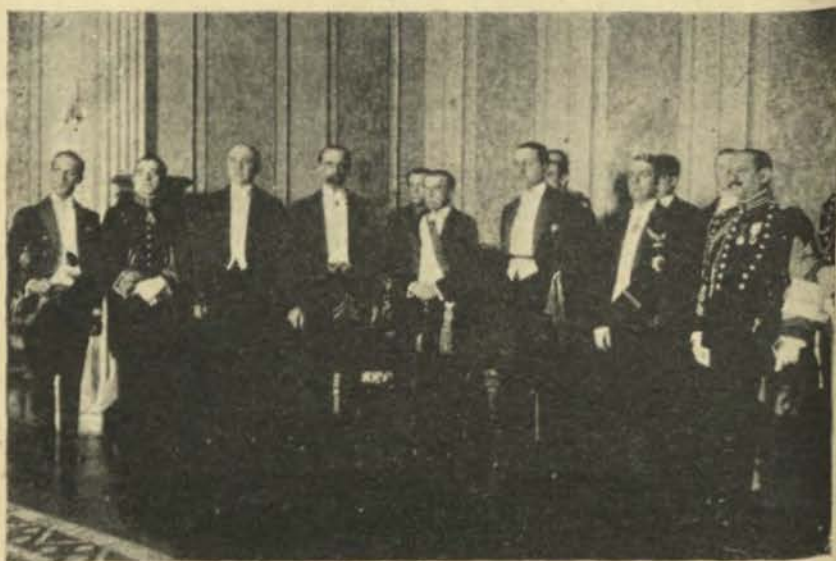
“Ha quedado resuelta, por fin, la cuestión de límites que mantenía en una peligrosa irritabilidad a dos países suramericanos: Colombia y el Perú. Como todos los litigios de ese género que no tienen su origen en una guerra, éste venía existiendo desde hace un siglo, desde la proclamación de la independencia en la que no hubo prisas para dejar establecidas a perpetuidad unas fronteras que normalmente nunca habrían de considerarse necesarias. Los intereses comunes de la raza, entre los cuales era el primero la independencia, garantizaban la ausencia de peligrosos nacionalismos. Pero no siempre había de ser así. Este acontecimiento—de tal lo califica toda la prensa americana—ha resuelto una diferencia que en estos últimos años había dado lugar a las conjeturas más lamentables. El Congreso peruano, después de estudiar el Tratado y de deliberar sobre él durante dos años lo ha aprobado. Estas demoras produjeron en Colombia—cuyo Congreso lo había aceptado venciendo una fuerte oposición—alguna alarma.

“El Tratado Salomón-Lozano ha asegurado la concordia y la paz entre cuatro repúblicas suramericanas. Los ricos territorios del Caquetá y del Putumayo han sido distribuidos de manera que los dos países estiman equitativa. El día de la aprobación del Tratado ha debido constituir una jornada feliz para

la política exterior del Perú y de Colombia, y en general para la paz de Suramérica."

Para que el Perú coseche las enormes ventajas que debe producirle esta laboriosa faena internacional, preciso es que ella continúe dirigida y orientada por quien tan felices resultados ha alcanzado, ya que si bien es cierto que en lo que a Colombia respecta está virtualmente terminado, falta en cambio aprovechar este resultado en la solución de problema semejante con el País que a él se ha encontrado íntimamente ligado.

Este es otro de los fundamentos por qué el Perú necesita reelegir por segunda vez al señor Augusto B. Leguía para Presidente de la República, en el período de 1929 a 1934.



BRASIL.—El Perú en los 90 años de vida republicana, dedicado al pueril placer de contemplar enorgullecido sobre las líneas de un mapa, extensas y dilatadas zonas como propiedad suya, y no pudiendo sustentar la verdad de sus derechos con la fuerza de las armas vivió entregado a momentos de verdadera zozobra y en perenne y constante excitación sin darse tiempo a aprovechar la propiedad indiscutida, y sin poder tampoco rescatar la zona usurpada.

La hijuela que heredamos de la Madre Patria costó al Perú tantos sacrificios que bien podríamos haber comprado dos tantos más de su extensión, si obrando con espíritu práctico nos hubiéramos preocupado primero de explotar lo que poseíamos sin discusión.

Entonces el Perú no habría sufrido la desmembración de sus ricos territorios de Tarapacá, no habría malgastado sus ingentes tesoros en alegatos y reclamaciones internacionales, y habría desarrollado su riqueza y su poder en forma tal que le permitieran restituir los límites del antiguo Virreynato.

Pero cuál era el hombre que se atreviera a soportar la crítica mordaz de sus detractores y que se sintiera capaz de elevarse sobre ese viciado ambiente que estimaba como deber patriótico mantener en perpétuo *statuo-quo* cinco litigios internacionales?

LEGUIA, hombre de vasta visión, que con la fé de su espíritu abarcaba los lejanos y futuros horizontes de su país, celebra el 8 de setiembre de 1909, el tratado de límites con la República del Brasil, del cual da cuenta a la Nación en su mensaje del 28 de julio de 1910, en los siguientes términos:

“Nuestro antiguo litigio de límites con el Brasil, ha quedado definitivamente resuelto, mediante las disposiciones contenidas en el tratado de 8 de setiembre de 1909, que completan la determinación de fronteras, iniciada en 1854. En el mismo Tratado se han establecido principios generales sobre comercio y navegación en la cuenca del Amazonas.

“A vuestra aprobación formulada en enero último siguió la del Congreso del Brasil que tuvo lugar el 28 de abril, habiéndose efectuado el canje de ratificaciones el 2 de mayo. El Gobierno de la República vecina dictó oportunamente las órdenes necesarias para que los funcionarios brasileños que se encontraban en el territorio adjudicado al Perú se retiraran de él. Desde esa fecha, por lo tanto, hemos adquirido la posesión de las cuencas del Alto Yurua y Purús, o sea la totalidad de la región que había sido entregada a la administración mixta en 1904, y además el curso alto del Envire hasta el paralelo 10°, la orilla meridional de Santa Rosa, el territorio comprendido entre la línea que bordea desde Galay, la holla del Purús y la determinada por el río Chabuyacu y su meridiano.

“La opinión pública ha dado su veredicto favorable a la aprobación del Tratado, no solo porque él importe una ventaja

“considerable sobre la situación creada por el modus vivendi de 1904, sino también porque ha afianzado nuestra cordialidad con el Brasil. Tal hecho ha sido singularmente grato para nosotros, tanto por la simpatía que nos ha merecido siempre aquella grande y próspera República, cuanto por el concepto que abrigamos acerca de su valiosa amistad; concepto al cual se une hoy un sentimiento de sincera gratitud que acontecimientos recientes justifican plenamente”.

Antes de retirarse Leguía del Gobierno del País por terminación de su período constitucional, deja firmado el protocolo de instrucción a la Comisión mixta demarcadora de límites entre el Perú y el Brasil, con fecha 30 de abril de ese año, y según el cual esa Comisión debía comenzar sus labores el 30 de octubre del mismo año de 1912.

Los gobiernos que se sucedieron de 1912 a 1918 descuidaron completamente el finiquito de este trascendente problema internacional.

Ha sido necesario que Leguía volviera a dirigir el gobierno del País para que pueda haberse dado término a esas importantes labores complementarias del Tratado de límites del 8 de setiembre de 1909, y de cuyo hecho dá cuenta en su mensaje de 28 de julio del año pasado, en los siguientes términos:

*“Me es satisfactorio anunciar que la Comisión mixta demarcadora de límites peruano-brasileña concluyó definitivamente a mediados del mes en curso la demarcación de nuestras fronteras con el Brasil. Este suceso feliz asegura para siempre la cordialidad de nuestras relaciones con esa república hermana”.*

Las trascendentales consecuencias que se derivan de ésta como de las otras soluciones internacionales para el porvenir del País son hechos que están subordinados a un amplio plan de acción ideado y puesto en ejecución por nuestro genial mandatario don Augusto B. Leguía y en consecuencia, nadie sino él puede llevarlo a feliz término, y para que esto suceda es de imperiosa necesidad que el País reelija por segunda vez al señor Augusto B. Leguía, como presidente de la República, para el período de 1929 a 1934.

\* \*



BOLIVIA.—En el primer año de gobierno del señor Leguía, pronunció su fallo arbitral el señor Presidente de la República Argentina, sobre el litigio de límites que manteníamos con la República de Bolivia y ante quien ambos países lo sometimos voluntariamente comprometiéndonos a acatarlo en forma inapelable bajo la fé de nuestra soberanía. Desgraciadamente, en Bolivia se adoptaron actitudes inverosímiles que narró con prudente discreción el señor Presidente don Augusto B. Leguía, en su mensaje de 28 de Julio de 1909 en los siguientes términos:

“Su Excelencia el Presidente de la República Argentina ha pronunciado ya su fallo en el arbitraje relativo a la cuestión de límites entre el Perú y Bolivia, habiendo elegido para ello la fecha del 9 del presente mes, aniversario de la independencia de ese noble País, como para asociar este acto de americanismo al recuerdo de las gloriosas luchas por la independencia”.

“La Memoria del señor Ministro del Ramo os dará cuenta de la solución que ha tenido nuestro diferendo de límites con la nación Boliviana. Básteme decirlos que la línea señalada por el árbitro está inspirada en espíritu de justicia, al que rinde homenaje el Perú.”

“La terminación de este importante proceso marca una fecha notable en la historia del derecho internacional americano.

“Como era de suponer, hemos cumplido sin vacilación alguna el deber de acatar el fallo pronunciado y comunicado en aquella fecha a las partes interesadas. Con profunda sorpresa supimos entonces que la noticia de esa decisión había producido series desórdenes en La Paz, los que, aunque reprobados por el propio Gobierno boliviano, han contribuido allí al extravío momentáneo de la opinión.

“Restablecida la tranquilidad pública, el Gobierno boliviano nos ha hecho saber que esperaba oír la opinión del Congreso para determinar si aceptaba el laudo. Aunque no parece que debe ser materia de consulta el cumplimiento de un deber ineludible, juzgamos con todo, que era conveniente y discreto por nuestra parte, no hacer observación al respecto, porque una reflexión madura y detenida tiene necesariamente que producir entre los hombres dirigentes de Bolivia la convicción de que no le es dable, sin perjuicio de su crédito ante las demás naciones civilizadas, desligarse por propia voluntad y en el momento de la solución del antiguo litigio de límites, del solemne compromiso que para respetar dicha solución, contra-“jera”.

Tras la situación que queda narrada en las frases que acabamos de transcribir, desarróllanse una serie de incidentes desagradables relacionados con ese País, a los que el señor Leguía puso término con su exquisita táctica diplomática obteniendo de Bolivia la declaración de su conformidad al laudo pronunciado por el Presidente de la República Argentina, declaración de conformidad que consta en el protocolo firmado en La Paz el 15 de setiembre de 1909, y dos días después, o sea el 17 del mismo mes, se firmaba otro protocolo en la misma capital de Bolivia, mediante el cual se efectuaba el canje de territorio sobre el Perú y ese País, sobre la base de la línea fijada por el laudo argentino, recibiendo el Perú la zona comprendida entre los ríos Lanza y Tambopata y entregándose a Bolivia el territorio que encierra la línea Heat-Illamput-Yaverija.

Este avanzado paso sobre la determinación definitiva de nuestra frontera Sur-oeste nos daba la perfecta posesión de los extensos territorios del Acre, del Madre de Dios y sus afluentes.

El 15 de abril de 1911 se firmó el protocolo de las instrucciones a las comisiones delimitadoras, las que iniciaron sus trabajos el 2 de junio del mismo año, habiendo terminado la fijación de la línea fronteriza entre el Heat y el Yaverija el año 1912; desde ese año en que dejó el poder el señor Leguía nada se había hecho para terminar la fijación de la línea fronteriza, ha sido necesario también para la solución de este problema, que el señor Leguía volviera a presidir el Gobierno del País para dar término a la labor de delimitación en la línea Copacabana, Huancané, Chucuito y Lago Titicaca, y así quedará totalmente terminada la fijación de toda nuestra frontera con Bolivia.

Traducido en hechos prácticos el problema de la frontera boliviana, queda el campo expedito a la elevada acción diplomática del Presidente Leguía para desarrollar sus elevados propósitos que lleva encuadrados en ese vasto plan internacional de que antes hemos hablado, y para cuyo éxito se requiere que el pueblo peruano le revalide su mandato para el periodo de 1929 a 1934.



ECUADOR.—Al asumir por primera vez el mando de la Nación D. Augusto B. Leguía, encontró sometido el litigio de nuestra

frontera con el Ecuador ante el arbitraje de S. M. el Rey de España. El Perú, convencido de la plena legalidad de sus derechos y de la fuerza autenticatoria de sus títulos acudió confiado a formular un alegato ante el árbitro español. Este alto juez más capacitado que ningún otro para juzgar la disputa de dos de sus antiguas colonias, con la superabundante documentación que conservaba en sus archivos reales, tenía que emitir el fallo más estricto y justiciero, y por eso el Perú lo esperaba tranquilo y confiado. Desgraciadamente no sucedía lo mismo con el Ecuador, quien tan luego vió aproximarse la fecha de la sentencia, y sin reparar en la magnitud del paso que daba, se reveló contra su juez, dándole la escandalosa notificación de que no acataría su fallo si no le era del todo favorable, y dejándose influenciar por elementos extraños, prefirió venirse en actitud guerrera contra el País con quien había celebrado poco antes ese pacto arbitral, y con lo cual nos obligó a corresponder en idéntica actitud a sus desplantes guerreros.

Lo sensible fué que el árbitro justamente ofendido con la actitud del Ecuador, renunció el encargo que se le había conferido. La mediación de los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, evitó el conflicto armado a la vez que nos proponían esos mismos Gobiernos que sometiéramos el asunto al Tribunal Arbitral de La Haya, solución que rechazó igualmente el Ecuador.

Ha sido necesario que trascurrieran varios años y que vuelva al poder el señor Leguía para que ese País se allanara a tratar de la solución de nuestro referendo de límites nuevamente en el terreno de la diplomacia y a lo cual hacen referencia las siguientes palabras del mensaje presidencial de 1924:

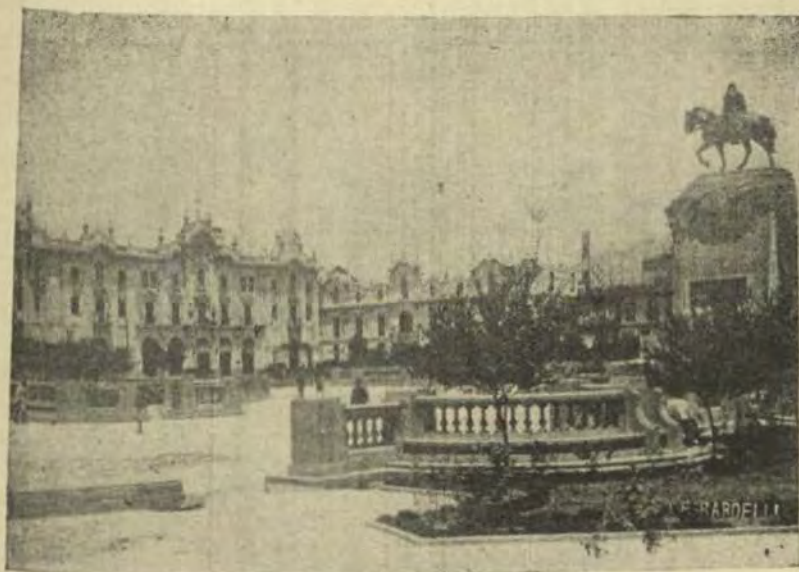
— “Dando muestras de un sincero deseo de eliminar las antiguas diferencias de límites con el Ecuador, el 21 de julio último, se firmó en Quito entre el Ministro de Relaciones de ese País y nuestro representante diplomático, un protocolo, en virtud del cual tanto el Perú, como el Ecuador acreditarán en Washington delegados que procuren establecer las fronteras de ambos países. En caso de no conseguirlo, y después de haber determinado de común acuerdo, las zonas que recíprocamente se reconozcan, someterán al Arbitraje del Presidente

de los Estados Unidos de Norte América la fijación de una "línea de demarcación definitiva.

"Las respectivas delegaciones serán acreditadas después que "el mismo árbitro haya resuelto, con su fallo, nuestra cuestión "con Chile".

Se desprende de la exposición anterior, que la solución de este diferendo internacional está subordinada a la solución de nuestra disputa con Chile. En consecuencia, si para llegar al término de ésta hemos demostrado la necesidad de la reelección del señor D. Augusto B. Leguía, lógicamente se deduce que igualmente necesaria lo es para el caso del Ecuador.

\* \*



- Plaza San Martín

\* CENTENARIO DE 1921. — Tocó en suerte al ilustre patriota señor Leguía conmemorar la magna efemérides de nuestra independencia y para darle el mayor esplendor posible, Leguía puso a tributo toda la fuerza emotiva de su espíritu sinceramente nacionalista y el inmenso caudal de su fé invencible. Invitadas todas las naciones del Orbe a participar de nuestra clásica

} 1.0

*sigue en 59, 60, 61*

festividad, necesario era presentarnos vistiendo las galas de nuestro decoro, de nuestra dignidad y de nuestro patriotismo.

Cien años de vida independiente dentro el concierto de las naciones, nos dieron una historia evolutiva, cuyas múltiples fases fueron juzgadas con el lente adverso de la emulación, la envidia y el egoísmo, lente que afanosamente ponían siempre ante la investigadora mirada del mundo civilizado, nuestros profervos enemigos, que pretendiendo levantar su prestigio sobre los escombros de nuestra reputación, se cuidaban de mantener persistente propaganda contra el Perú.



El Mariscal Cáceres y el General Mangin

Leguía asumió la difícil tarea de redimir nuestro prestigio ante el concepto universal descorriendo el velo tendido sobre nuestra reputación. La tarea, si bien era difícil, no fué imposible y mucho menos para un hombre del carácter de Leguía, que, premunido de los impulsos de un espartano vencedor, se lanzó a la obra con toda la vehemencia y entusiasmo de su juvenil espíritu, y en ella no cesa hasta no verla coronada por los inmarcesibles laureles del éxito.

Los estupendos y maravillosos relieves que alcanzó nuestra épica ceremonia, traspasaron los límites de lo previsto, y marcaron el más rotundo triunfo moral y material de nuestro País, que sin precedentes en los anales históricos de América vió realizada esta fastuosa jornada con la presencia de 30 delegaciones especiales de los principales países del Globo.

Este nuevo y rotundo triunfo diplomático de Leguía inauguró la era de la reconquista del prestigio internacional del Perú, cuyas consecuencias ha sabido aprovechar en pró de la obra reconstructiva en que está empeñado, y que continuará en el próximo período llevándola hasta su culminación.



1) Obsequio de la Colonia Belga.

2) Obsequio de la Colonia China.

*en el centenario*



3) Obsequio de la Colonia Americana



4) Obsequio de la Colonia Alemana



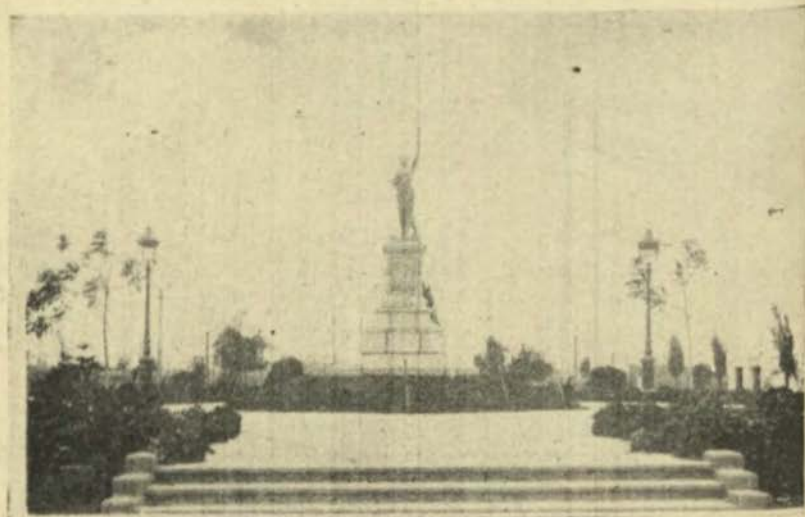
5/ Obsequio de la Colonia Española



6/ Museo de Arte, obsequio de la Colonia Italiana



Obsequio de la Colonia Japonesa



Obsequio de la Colonia Francesa



El Presidente Saavedra y los Embajadores en el-Centenario

CENTENARIO DE 1924.—Esta ceremonia homogénea de la de 1921, en sus magníficos resultados vino a ser como la rubricación del éxito anterior. Si en aquella, las naciones se nos acercaron venciendo las influencias malsanas de pueblos antagónicos al nuestro, en esta llegaron las delegaciones extranjeras en entusiasta peregrinaje de afecto y sinceridad a nuestras playas poseídas de la evidencia de la cultura peruana y de las altas cualidades de nuestra Nación.

Si en el anterior certamen tuvimos la más amplia representación diplomática del mundo, en éste, fuimos favorecidos con la presencia de los más grandes valores intelectuales y científicos del Continente Americano, como la del Presidente de la República de Bolivia señor Juan B. Saavedra; el Congreso Científico Pan Americano en que estuvieron representadas todas las naciones de América, bajo la presidencia de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

Esta ceremonia aceleró bastante el proceso de compenetración ideológica entre los países de más avanzada cultura y el nuestro, y puso en evidencia una vez más que la acción directriz del Primer Mandatario dió los resultados que él había pre-

visto con ingenio y acierto, elevando el prestigio de su Patria ante la consideración mundial.

De lo que dejamos narrado en los Capítulos de Relaciones Exteriores se trasparencia con claridad meridiana, que la solución de nuestros diferendos de límites, son conquistas exclusivas de los regímenes leguistas.

Y el hecho incontrovertible de que al retirarse del poder el señor Leguía en 1912, se paralizaran automáticamente los procesos de la delimitación de fronteras con Bolivia y Brasil y se abandonaran a permanente receso las negociaciones con Colombia, Ecuador y Chile, demuestra con elocuente evidencia a la par que la poca importancia que otros gobiernos dieron a la solución de nuestros problemas internacionales, la hábil y previsora diligencia con que Leguía los ha encarado, terminando definitivamente los de Bolivia, Brasil y Colombia y situando en vísperas de solución, los de Chile y Ecuador.

Si a todo lo anteriormente expuesto agregamos la labor desarrollada en el año último que se traduce en: la fundación del Instituto Peruano de Derecho Internacional, en el Plan de Reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las labores de delimitación de Tarata que como corolario de la devolución de esa provincia persigue afanosamente y por cuya victoriosa gestión la opinión pública le rindió su aplauso en el magestuoso homenaje que revelan estas fotografías; en la concurrencia de nuestro País a los siguientes Congresos Internacionales de carácter social y científico: Sexta Conferencia Internacional Pan Americana, Habana; Tercer Congreso Internacional para la organización científica del trabajo, Roma; Comisión Panamericana de simplificación y uniformidad de procedimientos consulares, Washington; Cuarta Conferencia Internacional de Petróleo de Tulsa, Oklahoma; Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología Médica de Lyon; Congreso de Eugenesia, Homicultura del niño y Médico Nacional de La Habana; Congreso de Emigración e Inmigración de la Habana; Congreso Internacional de protección a la infancia, París; Conferencia Internacional del Trabajo, Roma; Congreso Internacional de Asistencia Pública y Privada, París; Congreso

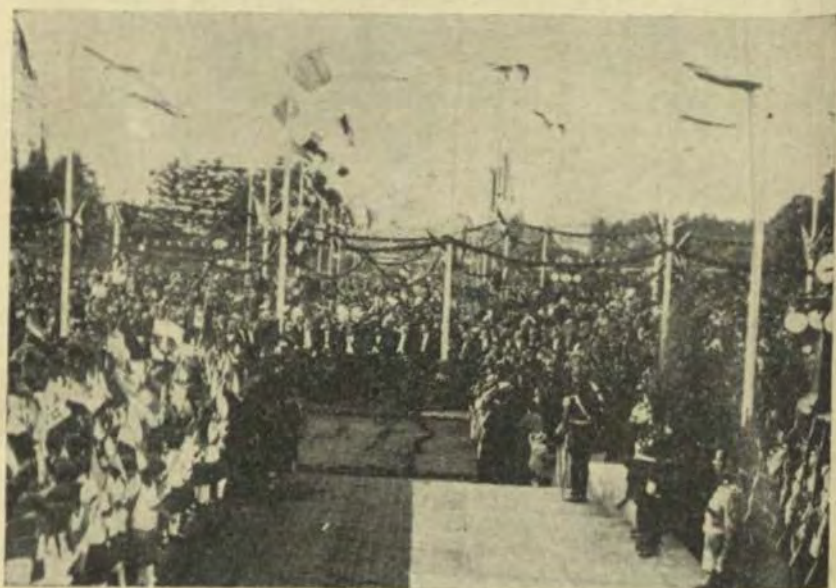


El Sr. Presidente de la República, Sr. Dr. Don A. B. Leguía, recibe la venera distintiva de Miembro de la Real Academia de la Lengua Española de Madrid.

de Transportes, Londres; todo ello sin menoscabo de las delicadas labores ordinarias en la acuciosa y firme orientación impresa a nuestras relaciones con los demás pueblos, tenemos que concluir en la imperiosa necesidad de que el señor Leguía continúe gobernando el País en el próximo período de 1929 a 1934.



Diversos aspectos del grandioso homenaje tributado al Sr. Leguía



Inauguración del monumento al Gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre, realizada con la asistencia del Sr. Presidente de Bolivia y Embajadas.

Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así.....  
.... el imperio definitivo de la Justicia, no tan solo en las diferencias en el orden jurídico, sino en la satisfacción de las exigencias cada vez más apremiante de la armonía y cooperación sociales".

A. B. LEGUIA.

(Del Mensaje leído en la inauguración de la Asamblea Nacional en 1919.)

## GOBIERNO

Este ramo que es una de las secciones angulares de ese complicado edificio, cuya renovación iniciara en 1919 mediante su arquitectónico talento don Augusto B. Leguía, fué donde se plasmaron más fielmente sus determinaciones constructivas, co-



Palacio del Ministerio de Gobierno

mo que él comprende las necesidades primordiales de la colectividad. El orden público—La policía—La comunicación postal y telegráfica—La organización electoral parlamentaria—El gobierno comunal—La asistencia social y todos sus derivados.

Fuente proficua del engrandecimiento de los pueblos, ha sido desde las más remotas edades la paz interna. Las duras leccio-

nes que el Perú había recibido por carecer de este divino atributo durante la acción desenvolvente de su condición de pueblo libre, obligaron a su moderno organizador a salvar preferencialmente esa deficiencia generadora de tantos males.

Sin basar su acción en cruentas medidas como generalmente lo hacen los reorganizadores modernos de otros pueblos, Leguía se dedicó a extirpar el mal cegando las fuentes que lo generaban: el libertinaje de la prensa, el caudillaje personalista, los complots de partidos, la corrupción de principios sociológicos, fueron refrenados y combatidos en forma humana pero inexorable.



Escuela de Policía

El principio de autoridad fué elevado al rango doctrinario en que le profesan los pueblos cultos, y para lo cual se comenzó por seleccionar, instruir y disciplinar a la policía. El contrato de la Misión Española, innovó totalmente la arcaica estructura de ese organismo y pronto cosecháronse los frutos de esa transformación de la cual hoy se enorgullece con justicia nuestro País.

El crecimiento de nuestra población y las conquistas de la ciencia exigían la amplitud y modernización de nuestros servicios postales y telegráficos. Leguía, con la intuición del hombre que gobierna, no sólo para hoy sino principalmente para el futuro, celebró el contrato con la Marconi Wireless, empresa que ha elevado los servicios de comunicaciones del Perú al nivel en eficiencia y capacidad, del de las primeras naciones de América, culminando con la implantación del servicio postal aéreo a nuestro lejano oriente.



Pasaje Carmen

La viciada pauta que normaba las funciones electorales del País, encontrábase en tal grado de caducidad, que hasta los funcionarios más especializados en su aplicación, se sentían incapaces de mantenerla en vigor. De aquí se derivaba graves complicaciones para el orden social y se incubaban funestas consecuencias contra los electores.

El decreto-ley de 14 de julio de 1919, simplificó el procedimiento, concediendo a los pueblos la libre emisión del sufragio que posteriormente fué rodeado de las más eficaces garantías en la ley N° 4907.

La aspiración regionalista de los pueblos del Perú halló eco en el espíritu democrático del señor Leguía, y traduciendo en hechos este antiguo sentimiento del país, le dió forma vital, estableciendo los Congresos Regionales que debutaron en el escenario político el 3 de noviembre de 1919.

El Gobierno comunal de la Nación, encausado en los estrechos moldes de una rancia legislación, era el juguete de ambiciones y apetitos lugareños, y llegó a convertirse en la escala por donde trepaban la audacia y la ignorancia a enseñorearse en la plataforma de la política central.

El disfraz de imparcialidad de que vivió revestida la antigua ley de elecciones municipales y con el que se encubría la guillotina, en manos del poder central era un escarnio para la cultura y los derechos cívicos de los ciudadanos del Perú. Ofrecer a los pueblos prerrogativas que no se tenía el propósito de cumplir, era sentar las premisas de una irónica mascarada y darse el pueril placer de demostrar la impotencia y debilidad de los gobiernos, para desarrollar una acción franca sobre los organismos municipales.

Leguía en cambio, rodeó la función electoral de todas las garantías apetecidas por los pueblos y cuando vió que por este medio no lograba alcanzar los resultados generales de reorganización que anhelaba, obrando de frente, sin cobardes eufemismos, promulga la ley N° 5644, asumiendo la facultad que ella le dá, de nombrar Municipios provisorios, por cuyo sistema viene regulando la marcha comunal del País.

La labor de asistencia social es en su mayor parte labor preventiva.

Librar al pueblo de las lacras morales que minando su organismo lo incapacita para ser elemento propulsor del progreso nacional es el primer deber de los Gobiernos y comprendiéndolo así Leguía ha reglamentado y sometido a severa vigilancia y control, la prostitución, el juego, la toxicomanía, reduciéndolos a estado de pronación que los conducirá a su ab-

solita extirpación. El control y vigilancia a que se ha sometido la plaga abominable de los *mdquereaux* extranjeros y criollos tiende a este fin.

La organización del registro de extranjería, aparte de los múltiples y avanzados pasos dados por medio de la Dirección de Salubridad y que citaremos más adelante cuando estudiemos el ramo de Fomento, y el establecimiento del Asilo de Mendigos complementan el plan de previsión en pró de la Asistencia Social.

Las siguientes frases del último Mensaje del Sr. Presidente Leguía confirman por entero nuestra apreciación:

*“Después de una campaña larga y penosa se ha conseguido infiltrar en la conciencia del país el respeto al orden público como primer deber de la democracia y como condición absoluta de todo progreso nacional. En el año administrativo que hoy termina, la tranquilidad y la paz han formado el ambiente dentro del que se han desarrollado las actividades particulares y las del Gobierno con los más provechosos resultados. Esta es una de las más apreciables conquistas de la nueva orientación impresa a la política del país.”*

Si el avance es enorme, no hemos llegado a la meta, y comprendiéndolo así la Nación pide que Leguía le conduzca a ella en el próximo período de 1929 a 1934.



Quinta de la Perricholi ocupada hoy por una dependencia de este Ministerio

Los otros objetivos de la reacción nacional  
puedo resumirlos así:

... la industrialización del País hasta ob-  
tener el equilibrio económico interno de todas  
las clases y componentes sociales".

A. B. LEGUÍA.

(Del Mensaje leído en la inauguración de la  
Asamblea Nacional en 1919.)

## HACIENDA

Si la ciencia económica en el orden privado es base del pro-  
greso social, en el orden colectivo es factor esencial de su resur-  
gimiento.

El señor Leguía antes de iniciarse en la vida pública vivió  
dedicado al comercio, era por tanto, la ciencia económica la  
que más le reclamaba y por eso, el primer cargo público que  
desempeñó fué, como ya lo hemos visto, el de Ministro de  
Hacienda.

Como natural consecuencia, este ramo atrajo su preferen-  
te atención cuando ejerció la presidencia y, a él se debe las más  
trascendentales reformas operadas en la vida hacendaria del Pe-  
rú y el avanzado estado de prosperidad en que se encuentra ac-  
tualmente la Cuenta General de la República.

A pesar de que por sus vastos alcances sería imposible  
enumerar todas las reformas e innovaciones introducidas hasta  
hoy, vamos a ocuparnos de algunas de ellas:

La ley orgánica del Presupuesto—Creación del Banco de Re-  
serva—Revisión y aumento de la renta de impuestos fiscales—  
Alcoholes—Timbres y Papel sellado—Contribución sobre la ren-  
ta—Aumento del fondo de garantía del cheque circular a libras  
peruanas 10,763 por cada Lp. 10,000; esta garantía es de Lp. 8,850  
en oro y Lp. 1,913 en valores—Tarifas aduaneras de protección  
a la industria nacional—Regulación del pago de intereses de  
los Bonos del Estado, cuya cotización ha llegado al elevado tipo  
de Lp. 94 por cada Lp. 100 de Deuda Interna consolidada del 7  
por ciento.



Banco de Reserva del Perú

Diversas medidas de organización en los servicios aduaneros.

En la recaudación de contribuciones.

En el abaratamiento de las subsistencias.

Contra el alza de alquileres.

Capitalización de las rentas nacionales en obras de trascendencia reproductiva y de ornato.

Restauración del prestigio económico del País, traducido en el crecimiento de su crédito en los mercados extranjeros en proporciones sin precedentes.

Todo lo cual ha traído por consecuencia el enorme aumento de ingresos del País a la suma de Lp. 11'113,650-730.

En este ramo en que la elocuencia irrefutable de los números nos ahorra todo comentario ya que ellos demuestran por sí solos el éxito de la gestión hacendaria del régimen leguista, juzgo oportuno hacer la siguiente reflexión:

El arma aleve de que se valen los miopes por ignorancia, en conjunción con la que esgrimen los miopes del despecho, van dirigidas siempre contra los empréstitos celebrados por el Régimen, a propósito de los cuales se ha dado en pregonar que el País tiene empeñadas todas sus rentas ante Banqueros extranjeros. Para demostrar lo ilógico de esta aseveración no es preciso remontarse a los principios incontrovertibles de Economía Política, en que reposa todo el plan hacendario del Gobierno, bástenos tan sólo (de acuerdo con los fines de vulgarización de esta obra) comprobar en formar comparativa, lo sofisticado y tendencioso de tal argumento.

Supongamos un latifundio de esos, que hasta hoy existen en el país que conservan inexploradas enormes riquezas, inculcas e improductivas la mayor parte de sus tierras, sólo laboran pequeña parte de ellas por los más rudimentarios métodos, y no lo hacen con mayor amplitud ni en mejor forma, porque con la actual producción viven tranquilamente los dueños y la colonia que allí habita y que es a la vez copropietaria de esa heredad.

No intensifican el trabajo ni cultivan mayores extensiones, porque necesitarían gastar en canales de irrigación, en compras de maquinarias, en sueldos de ingenieros, empleados y jornaleros.

No los explotan porque tienen que gastar en la construcción de caminos, pues la falta de ellos impide trasportar la enorme cantidad de productos que se obtengan y entonces todas las cosechas se perderían.

No los trabajan porque hay zonas insalubres aunque quizás las más ricas, pero a las cuales es expuesto avanzar porque enferman y mueren los que penetran en ellas.

No las laboran porque no saben apreciar los beneficios que alcanzarían, ni sienten la necesidad de hacerlo, desde que lo que

producen actualmente les es suficiente para comer, vestir y vivir y no han sentido por allí jamás ni saben que existan otras necesidades, porque permanecen en la ignorancia.

La inercia mental estimula la inercia material y de ella se aprovechan poco a poco los vecinos de una hacienda limítrofe para asaltarlos sorpresivamente, robarles sus ganados y sus frutos y adueñarse de los más ricos terrenos. No han podido defenderse porque no tenían armas con qué contrarrestar las del ataque, y apesar de ser hombres de raza bravia, que se han resistido con valor heroico, han sido vencidos, por la superioridad del número y calidad del armamento. El vencedor aprovecha del fruto de su asalto para engrandecerse y prosperar y estimulado por su nueva posición de poderío, invita a los demás vecinos para asaltar en conjunto la rica hacienda y distribuirla proporcionalmente, pues veía que todos los administradores de ella han pretendido mejorarla, pero las divisiones y las pasiones de los mismos dueños que la habitan han frustrado el intento. Se ha sucedido una serie larga de administradores, sin que ninguno haya podido hacer nada por las divergencias de criterio, hasta que al fin de común acuerdo encomiendan la administración a un hombre superior, que establece el orden y la armonía. Consigue capitales prestados con garantía de los productos que se recojerán. Invierte esos capitales de preferencia en instruir a los habitantes,—en pagar las deudas que cobraban fuerte interés, en irrigar las tierras, en hacer caminos, en sanear los campos, las habitaciones y los alimentos, en construir casas higiénicas, avenidas, ferrocarriles, en comprar elementos de defensa y en instruirles en el manejo de ellos. Establece el trabajo como suprema obligación de todos. Educa a los niños y jóvenes. Define pleitos de límites con los vecinos. Y cuando todo está ya hecho y la hacienda está colocada en orden de firme y progresivo rendimiento, efectúa el inventario y tasación y asombrado él mismo contempla que su valor representa cien veces más del que tenía cuando la recibió; quiere decir que si antes tenía un valor de *un millón de libras*, hoy vale *cien millones*. Su precio como se vé ha aumentado en *noventinueve millones*; pero como debe *cincuenta millones* cuyo pago está ase-

gurado con sólo los productos en armadas a largos plazos, y como estos productos van en aumento progresivo, ¿no es evidente entónces que lo que se ha ganado es *cuarentinueve* millones? Podrá tacharse de mala esta última administración?

Tal es lo que ocurre con el Perú. Leguía usa el supremo recurso de los empréstitos, pero los invierte en el progreso del País. Estos empréstitos gravan la producción, no gravan la fuente productora. Los rendimientos ahora alcanzan para continuar impulsando el desarrollo de las fuentes de riqueza, al mismo tiempo que para ir amortizando gradualmente el capital e intereses del empréstito. ¿Cómo puede impugnarse entónces el régimen financiero del leguismo?

Afirmada la prosperidad financiera de la Nación sobre las sólidas bases del aumento progresivo de ingresos y capitalización proporcional de ellos podemos estar seguros que alcanzaremos paulatinamente, consolidar nuestro prestigio económico y emanciparnos en un futuro próximo de todo auxilio extraño, pues la idealidad de Leguía es que el Perú se abastezca a sí mismo por medio de la explotación de sus ingentes recursos. Tal nos lo demuestra en los siguientes detalles sintéticos de su último mensaje:

‘En 1927 se ha capitalizado en obras públicas, con fondos del presupuesto, Lp. 482,787.0.00 se ha cancelado las dos series de bonos de los empréstitos de saneamiento (1924 y 1926) y el del Petróleo (1925); ha mejorado notablemente el valor de nuestra moneda estabilizando el cambio sobre el extranjero; la nueva matrícula de predios rústicos y urbanos acusa un aumento de 80 % en Lima y 130 % en el Callao y se está efectuando la de otros departamentos; continúa la labor de consolidación de la deuda interna y por efecto de la ley de emergencia que sabiamente dictó el Gobierno, se han rebajado las importaciones en 1927, en Lp. 483,120.0.00, especialmente en los artículos de lujo y en cambio en su camino ascendente de producción las exportaciones han aumentado en la respetable cifra de Lp. 7.221,941.0.00.

‘Para la mejor recaudación de las rentas fiscales se ha celebrado un contrato con la Caja de Depósitos y Consignaciones, quien se ha hecho cargo de dicha comisión, exceptuando las de Aduanas y Correos y las afectas a empréstitos externos.

‘Con el objeto de hacer que el Callao ocupe el puesto que le

corresponde en la costa del Pacífico, el Gobierno ha contratado la ejecución de las obras portuarias (4 espigones de cemento con almacenes, a donde podrá atracar cualquier buque que pasa por el canal de Panamá; un frontón de cemento; edificios para la Aduana y dos rompe-olas de 3,300 metros, encerrando un área de 300 hectáreas más o menos), y para controlar todas las obras de esta clase que se ejecuten en la República se ha reorganizado la Sección de Muelles y Obras Portuarias, en el Ministerio de Hacienda".

**Demostración del aumento de Ingresos Fiscales bajo el Régimen Leguista**

Presupuesto de 1928 . . . . .	Lp.	11,113,650.7.30
Presupuesto de 1919 . . . . .		5,169,147.0.77
Aumento . . . . .	Lp.	5,944,503.6.53

Este aumento obtenido en progresión anual revela axiomáticamente la eficiencia de la reorganización hacendaria del Perú efectuada por el Sr. Leguía, que justifica plenamente el anhelo nacional para su reelección en el próximo periodo de 1929 a 1934.

\* \*  
\*

Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional, puedo resumirlos así: . . . . .  
 " . . . . . el perfeccionamiento cívico en virtud de la educación de las masas y el desarrollo de la instrucción pública y el imperio definitivo de la Justicia."

A. B. LEGUIA.

(Del Mensaje leído en la inauguración de la Asamblea Nacional en 1919.)

## JUSTICIA, INSTRUCCIÓN, CULTO Y BENEFICENCIA

Este otro importante compartimento de aquel inconmensurable y complicado edificio cuya renovación se efectúa mediante el espíritu constructivo del señor Augusto B. Leguía y de la pléyade de hombres que le secundan ejecutando sus planes con ansia febril, abarca cuatro de las más importantes fases de la vida nacional.



Edificio del Ministerio de Justicia e Instrucción

LA JUSTICIA.—Fuerza reguladora de los intereses y derechos de las colectividades sin la cual la humanidad desaparecería bajo la acción de una perpetua lucha.

LA INSTRUCCION. — Fuerza civilizadora que orienta la mente humana por el sendero de la ciencia capacitándola para las más grandes conquistas.

EL CULTO.—Fuerza sustentadora de la fé cristiana que modela y ductiliza el espíritu de los hombres, subordinándolos a principios inmutables de moral insuperable.

BENEFICENCIA.—Fuerza salvadora de la vida humana, bajo cuya acción encuentran alivio el dolor y amparo la orfandad.

Estas cuatro fases son los puntos cardinales de la acción renovadora del Leguismo en este ramo gubernativo, cuya progresión vamos a apreciar examinando la labor ejecutada hasta hoy.

## JUSTICIA

El rutinarismo encausado en los viejos moldes de rancia legislación, hacia cada día más impracticable su acción administrativa.

Por eso, las primeras actividades del leguismo se concentran en la edificación del código penal.

Oigamos al ilustre tribuno doctor Cornejo en algunos de los más brillantes pasajes de su cálida y recia oratoria con que fundamenta y saca triunfante el nuevo "Código Penal".

"...Esta augusta asamblea nada significaría, pasaría a la historia como la triste sombra de nobles anhelos fracasados.

"Señores: La cultura no está en la industria, ni siquiera en la ciencia más o menos desarrollada. La cultura se mide por la reacción del sentimiento solidario frente al desequilibrio ético producido por el delito, por el delincuente y por la víctima. La cultura se mide por ese instinto de justicia que ha creado el ideal moral que como la luz en el universo físico forma la esencia y el horizonte de toda la civilización.

“Por eso el termómetro de la cultura de un pueblo consiste en la manera como resuelve el problema penal.

“Señores: el problema penal no consiste en la escala concordante de los delitos y de las penas, problema sencillo, abstracto, teórico y que tiene solución aceptada por todos. El problema penal verdadero está en la aplicación. Este problema, como todos los problemas políticos y sociales es un problema de procedimientos. Consiste en la forma como se ve, investiga el hecho delictuoso, en la manera de apreciar la responsabilidad, en el modo de juzgar los grados, las circunstancias que atenúan, que agravan o que anulan la culpabilidad, cuestiones todas tan variadas, tan infinitamente complejas que oírlo bien: están fuera del radio de la reflexión y de la ciencia y sólo pueden ser resueltas por esa fuerza que ha precedido a la evolución de la vida y de la sociedad; por esa fuerza que ha creado la moral y el derecho; por el instinto; por la simpatía y por la intuición colectiva.

“Allí en Francia, cuando los adversarios del capitán Dreyfus decían: pero váis a destruir el ejército, váis a entregar a la Francia desarmada ante un gran enemigo?... Contestaban los radicales, los intelectuales: una nación es incapaz de corregir inmediatamente la injusticia, no tiene derecho a existir”.

“Señores: el pensador y el investigador encuentran una relación lógica de principios a consecuencia entre la actitud asumida entonces por la Francia, y la Francia heroica y mártir de las trincheras.

Esto quiere decir que solo los pueblos que tienen la pasión de la justicia, tienen también la gran pasión de la Patria”.

→ *La ratificación periódica de los nombramientos judiciales.*

—Medida de trascendencia altamente moralizadora en el orden judicial ha sido la implantación del sistema de ratificación de nombramientos prescrita por el artículo 152 de la nueva Constitución del Estado. Por ella, a la vez que se inviste a la suprema autoridad judicial de la facultad controladora en forma práctica del personal subalterno, se obtiene la depuración paulatina pero efectiva y justa, de todo ese personal encargado en el país de la delicada misión de administrar justicia.

→ *Creación de nuevos tribunales de justicia.*—La celeridad en los trámites condición inherente de toda buena organización lo es mucho más en la administración de justicia, por cuanto de ella depende la libertad y la vida de los procesados. Com-

prendiéndolo así el Gobierno del señor Leguía ha creado las Cortes Superiores en los departamentos de Junín y Lambayeque y se propone crear cuantas sean indispensables para perfeccionar la administración de justicia en el País, conforme al artículo 146 de la Constitución del Estado.



Palacio de Justicia en construcción

\* → *Reforma de la legislación de Justicia.* — Complementando la innovación de nuestra Jurisprudencia se ha emprendido la reforma del Código Civil en la que el Gobierno está empeñado con patriótico interés, y la que muy en breve quedará terminada dentro de los modernos conceptos del derecho; al igual que lo ha sido la reforma de la ley orgánica del Registro de la Propiedad.

← *Reforma del sistema carcelario.* — Humanizar el sistema carcelario es la tendencia de los pueblos de más avanzada civilización, como que ello responde a los más rudimentarios postulados de justicia social.

El Gobierno del señor Leguía ha iniciado esa reforma, estableciendo como base la Inspección General de Prisiones, que

es la entidad que pondrá en ejecución los vastos y trascendentales planes que tiene ya trazados y entre los cuales vemos convertidos en halagadora realidad: la creación de la Escuela Penitenciaria de Vigilantes.—Escuelas para penados en las Cárceles de la República.— La nueva Reglamentación carcelaria.— La estadística criminalológica y otras muchas en actual período de aplicación.

CULTO



Palacio Arzobispal

La supresión de la última parte del artículo 4º de la antigua Constitución que decía: “.....y no permite el ejercicio público de otra alguna”, fué estimado por muchos como un golpe asestado al espíritu católico del pueblo peruano, que se afirmó más en esa idea, por la complacencia con que recibieron los sectarios aquella supresión.

Muchos veían en el señor Leguía un enemigo disfrazado de la religión; pero los que le conocemos, los que hemos seguido paso a paso la luminosa estela de su vida pública, sabíamos que Leguía no es el hombre que disimula sus sentimientos, sino

que lejos de ello sabe mantenerlos siempre con la franqueza rectilínea de su gesto viril e inconfundible.

Leguía convencido de la excelsitud de la religión católica, que desde niño ha profesado, vió con la intuición de su elevada inteligencia que era más conveniente al prestigio y grandeza de esa religión dejarla rodeada de todas las sectas enemigas, pues de ese modo, las aletargadas huestes del catolicismo, estimuladas al cumplimiento de su deber, sacudiéndose de su indiferentismo, redoblarían su vigilancia y demostrarían su fuerza invencible.

Pero esta acción previsorá de Leguía, no podían verla los que tienen su mente al nivel de la cabeza; pues los mejores senderos para llegar a la cúspide es difícil elejirlos desde el llano; solo elevando el espíritu en alas de la imaginación a regiones



Concilio de 1928

superiores, puede marcarse con acierto, la ruta segura y menos escabrosa que nos conduzca al éxito. Sólo así logran sus conquistas los hombres superiores, y es así como Leguía, desde la cumbre de su optimismo ha marcado a su pueblo las sendas que debe seguir para dominar la altura.

El le alienta con su ejemplo, a que no se arredre por pueriles y vanos temores. Le enseña como debe estimarse a sí mismo, para hacerse estimable ante los demás. Le demuestra como debe ejercer sus derechos y principios, para poder imponerlos al respecto de los extraños. Y así Leguía, guía de su pueblo le enseña con el ejemplo el cumplimiento de los deberes que DIOS, la PATRIA y la SOCIEDAD imponen.

Por eso le vemos impulsar afanoso la gran obra del Palacio Arzobispal hasta su término. Le vemos reorganizando el Patronato Nacional. Le vemos estimulando y cooperando a la construcción de nuevos templos. Le vemos preocupado en la erección de la suntuosa Basílica para la santa limeña ROSA DE SANTA MARIA. Así es Leguía, firme ante el peligro, inflexible ante el deber, fiel a sus principios.

## BENEFICENCIA

La acción renovadora del Leguismo abarca todas las fases de la vida nacional, tal como lo prometió su fundador y Jefe en su programa inicial.

Esa acción se traduce en las formas prácticas que vamos a narrar:

Por ley 4492 se destinan al incremento de las rentas de Beneficencias, las multas de policía.

Por ley 4550 se crean rentas especiales para la Beneficencia de Arequipa.

Por ley 6306 se crean nuevas entradas para la Beneficencia de Ayacucho.

Por la ley 4843 se establecen nuevas rentas para la Beneficencia de Cañete.

Por ley 236 se dota de renta especial al hospital de Huanabamba.

Por ley 4743 se dedican fondos especiales para el Hospital de Niños de esta Capital.

Por ley 4607 se provee de renta especial al Hospital de Tumbes.



Hospital de Niños



Hospital Arzobispo Loayza

Por ley 4631 se fija entradas especiales para el Hospital de Arequipa.

Por ley 4119 se concede fondos suficientes para el Hospital de Canchis.

Por ley 550 se dota de renta al Hospital de Ilo.

Por ley 5303 se crean fondos especiales para el Hospital de Otuzco. Aparte de muchas otras que sería largo enumerar.

Ha prestado decidido auxilio económico a todas las Cunas Maternales.—Asilos.—Gotas de Leche.—Junta de la Defensa del Niño.—Orfelinato Asilo Infancia del Callao—Orfelinato Pérez Aranibar.—Hospital Loayza.—Hospital de Huánuco.—Hospital de Piura.—Liga Antituberculosa de Damas.

Ha emprendido la reforma reglamentaria de las Beneficencias, para que sea más eficiente la labor de estas Instituciones.

Y como complemento de esta vasta obra de reorganización, ha prestado todo su decidido y valioso apoyo oficial a la Sociedad de Beneficencia de Lima, la que reconocida le tributa su homenaje de gratitud y admiración aclamando como socio honorario y protector de la institución al Sr. Augusto B. Leguía.



El Presidente Sr. Leguía después de su incorporación como socio honorario de la Beneficencia

INSTRUCCION

Si en todas las fases de la vida pública del Perú, se ha dejado sentir la acción renovadora del leguismo, el ramo de Instrucción pública, ha sido el apostolado de su Jefe y fundador Sr. Leguía, cuyo dinamismo renovador, ha transformado el Magisterio en una honrosa y bien remunerada carrera, rodeada por él, de prerrogativas y goces, que estimulan y alientan a los que a tan meritoria faena dedican sus energías.



Colegio Nacional de Guadalupe

La reforma Universitaria, que entró en gestación en 1920, ha culminado con la dación del Estatuto Universitario, en cumplimiento de la ley autoritativa número 6041, y sobre la cual el Sr. Leguía se expresa así en su último mensaje:

*“Era inadmisibile permanecer por más tiempo como simples espectadores del divorcio que existía entre una nacionalidad cuya vida excede todos los límites de la previsión y unas Universidades, cuyos sistemas y organización se derrumban bajo el peso de la vejez, mientras que, por un lado, con la elocuencia de los hechos enseñamos la utilidad del trabajo, por otra, se exaltaba*

*el valor exclusivo del razonamiento abstracto. Muchas veces, por eso en la urgencia de buscar hombres aptos para las misiones públicas, sólo encontramos enciclopedias de todas las teorías. Es que nuestras Universidades atendiendo únicamente al conocimiento técnico de los problemas, descuidaron enseñar los métodos técnicos de la aplicación, que es lo que más vale en la vida".*

La solemne ceremonia de la instalación de la Universidad, cuyo grabado va a continuación, demuestra el éxito de la reforma.



Solemne inauguración del año universitario conforme al Estatuto

La ley orgánica de enseñanza vino a salvar otro vacío en el ramo de Instrucción, pues la que existía anteriormente, resultó por su insuficiencia, inadaptable a los modernos métodos pedagógicos.

Por ley 4646 se elevó la tasa del impuesto de sisa en Lima dedicándolo como renta a la Universidad Mayor de San Marcos.

Por ley 4667 se dedicó un extenso terreno de la Avenida Leguía, para la edificación de la Ciudad Universitaria.

Por ley 4882 se creó rentas especiales para varios Colegios Nacionales.

Por ley 4669 se gravó el ganado de consumo en favor del Colegio Dos de Mayo de Caraz.

Por ley 5174 se gravó con un impuesto adicional el consumo de cerveza en Lima y Callao, dedicando esa renta a Construcciones Escolares.

Por ley 282 se gravó con dos soles, la cabeza de ganado vacuno hembra que saliera del lugar, dedicando este producto, a la Escuela de Artes y Oficios de Abancay.

Por ley 5194 se fijó un sobre impuesto a los licores en Cajamarca, para la Escuela de Artes y Oficios de ese lugar.

Por ley 656 se gravó con un centavo la botella de agua gaseosa, para la Facultad de Medicina.

Por ley 27 se gravó con un sobre impuesto el alcohol absoluto en el Cuzco, para la granja Escuela de ese Departamento.

Por ley 5257 se creó renta especial para la Granja Taller Escolar de Piura.

Por ley 280 se creó renta especial para el Colegio de Sicuaní.

Por ley 4669 se creó renta para el Colegio Nacional de Puno.

Por ley 4745 se creó renta para locales escolares de Contumazá.

Por leyes 4057 y 5364 se establecieron rentas para los Refectorios Escolares de Lima y Callao.

Por ley 673 se creó renta para la Granja Escuela y Campo Experimental de Pampas.

Se han fundado Colegios Nacionales para Mujeres en Lima Cajamarca, Huaraz, Trujillo y Puno, dotándoles de renta especial para su sostenimiento.

Sería interminable continuar la enumeración de la vasta labor que en pró de la instrucción del País, ha efectuado el Leguismo, bajo la inspirada dirección de su jefe Sr. Augusto B. Leguía.



Escuela de Bellas Artes.



Museo Arqueológico

Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así . . . . .  
" . . . . La industrialización del país hasta obtener el equilibrio económico interno de todas las clases y componentes sociales".  
A. B. LEGUIA.  
(Del Mensaje en la inauguración de la Asamblea Nacional en 1919.)

## FOMENTO

En este vasto compartimento del inconmensurable edificio del progreso peruano que se levanta al conjuro de la dinámica voluntad del Presidente Leguía es donde pueden apreciarse ya las estupidas proyecciones de la obra en gestación.



Edificio del Ministerio de Fomento

*Salubridad.*—El capital humano, el mas valioso de todos los capitales, que entran en juego en la evolución mundial, es el que preferentemente debe defenderse si se quiere asegurar el éxito de las empresas en que él es factor irremplazable. Así

nos los demuestra el proceso de una de las obras más grandiosas de la ciencia moderna—el canal de Panamá—allí, ha quedado evidenciado que solo atendiendo preferentemente al saneamiento de esa antes mortífera zona, pudo darse término a aquella magna obra.

Por eso, el constructor de nuestra nacionalidad cimentó su obra en el saneamiento científico del País. Tal propósito lo esbozó la asumir el Gobierno en 1919 y le dá forma real antes de seis meses, firmando el 30 de enero de 1920 un contrato con la poderosa empresa americana The Foundation Company, para el saneamiento de 24 ciudades, dedicando a ese fin el 50 o/o de las contribuciones prediales de toda la República.

Pavimentación, agua y desagüe han sido los puntos iniciales de la higienización del Perú.

Lima era inhabitable hasta hace pocos años, pues de su pavimento formado de tierra y piedra menuda, al ser azotado por los vientos del verano, levantábanse grandes capas de polvo, saturando de mortíferos bacilos el aire que irremisiblemente estábamos condenados a aspirar. En invierno las calzadas se convertían en asquerosos lodazales que aparte de salpicar nuestros vestidos y ensuciar las fachadas de los edificios, impregnaban el ambiente de emanaciones deletereas. Todo ese pavoroso cuadro que dejamos descrito ha cesado debido a la construcción de calzadas de concreto en la mayor parte de la población.

Las ventajas obtenidas de la ampliación y renovación de los servicios de agua y desagüe, no necesitan ser demostrados, ellos constituyen timbre de honor para el régimen que lo realiza y obliga la gratitud del País a su autor.

Dentro del vasto plan de saneamiento efectuado por el régimen Leguista en los últimos ocho años de su administración, puede citarse con legítimo orgullo: La campaña científica que realizó para la extirpación de la fiebre amarilla, coronada con la desaparición total de los focos generadores del mal. La creación e impulso económico dado a la Liga Anti - tuberculosa de Damas, cuyos benéficos resultados se palpan diariamente en esta Capital.—La fundación de la Junta de Defensa del Niño que ha venido a llenar una necesidad reclamada imperiosamen-

te por el elevado porcentaje de la mortalidad infantil.—La modernización y ampliación del régimen hospitalario reseñado detalladamente en páginas anteriores al ocuparnos de las obras de beneficencia.—La creación de la Comisión Permanente para la extirpación de la malaria.—La instalación de la Comisión Científica para la lucha contra la tuberculosis, de acuerdo con la ley 5816.—La fundación de la Liga Nacional Anti-venérea.—Reconocimiento oficial de la Liga Anti-cancerosa.—Creación del Instituto Nacional del Cáncer.—Modernización del leprosorio de Iquitos.—Creación y reorganización de la Asistencia Pública. Instalación del primer horno crematorio de basuras y numerosas disposiciones sanitarias puestas en vigencia por la Dirección de Salubridad.

Agregando a esto las obras iniciales de su primera administración de 1908 a 1912, entre las que se distinguen por sus benéficos resultados la campaña de saneamiento iniciada con la demolición del antiguo callejón de Pelateros, foco infecto en pleno corazón de la ciudad de Lima, hoy convertido en el Pasaje Olaya y la serie de demoliciones de fincas anti-higiénicas y anti-estéticas tales como el antiguo local del Ferrocarril Inglés del Callao, el amurallamiento del Rimac y la inauguración de la labor para extinguir los muladares de Tajamar y Martinete dan título más que suficiente al régimen leguista para considerarse como el autor exclusivo del saneamiento nacional.

\* → *Irrigación, agricultura y ganadería.* Las áridas tierras de nuestras costas han vivido inertes, esperando el pasc vivificador del agua, para mostrarse profícuas y dadivosas al más pequeño esfuerzo del labrador.

La obra por su estupenda magnitud amilanaba al capital privado y los Gobiernos que se han sucedido en el País tampoco se atrevieron a enfrentarla porque sentían temor ante el volumen de las cifras que los técnicos señalaban como costo de esas obras.

La falta de fé en los resultados de una Empresa de esa clase paralizaba todo intento; fué necesario que presidiera el Gobierno del País un hombre experimentado y de resolución in-

quebrantable, encariñado con la tierra como elemento generador de la riqueza, para que la obra de la irrigación se iniciara en el Perú.

Leguía que en la Gerencia de la British Sugar supo cosechar los óptimos frutos de las tierras irrigadas, no podía arreararse ni mirar con indiferencia el abandono en que yacían esas fuentes de riqueza.

Leguía que en sus haciendas de Cañete supo obtener fantásticos rendimientos, mediante los modernos métodos de regadío, no podía desconfiar de los resultados de la irrigación.

Y por eso la invoca entre los más grandes proyectos de su programa político y la convierte en realidad en los pocos años en que gobierna el Perú. EL IMPERIAL. — OLMOS. — PIURA, son los primeros escenarios donde se opera la metamorfosis de la vida agrícola. Si en las grandes obras de irrigación se extasia la mente contemplando los adelantos de la ciencia aplicados ya en nuestro suelo, experimentábase inefable satisfacción cuando vemos a nuestros noveles profesionales dirigiendo y ejecutando complicadas obras de ingeniería: modernos canales con sus sistemas de sifones y acueductos por los que conducen el líquido elemento a su voluntad, ya haciéndolo atravesar bajo un camino, como tan pronto elevándolo sobre él; pero lo que pasma y abisma es la estupenda obra del resorvorio de Carhuaquero destinado a almacenar cincuenta millones de metros cúbicos de agua.

La fundación de Granjas y Escuelas Agrícolas, Campos y Estaciones experimentales de cultivo distribuidas en todo el País con rentas especiales para su sostenimiento; son medidas que han de traducirse muy en breve en el más sorprendente desarrollo de nuestra riqueza agraria.

La ley 2638 destinada a proteger contra toda contaminación a la industria pecuaria, viene dando excelentes resultados que cada día se acrecientan más, mediante el concurso profesional que a ella le presta la juventud que adquiere práctica científica en las numerosas Escuelas y Estaciones experimentales.

Si la prosperidad que hemos alcanzado en estas industrias por la política agronómica del régimen, entusiasma y alienta el

espíritu patriótico; cuando se ejecute todo el plan agrícola de Leguía, alcanzaremos situaciones insospechadas de bienestar y grandeza tales, que nos conquistarán lugar preeminente, entre las más grandes naciones agrícolas de América.

→ *Minería.*—El Perú bajo el actual régimen gubernativo ha conquistado en el concierto mundial el puesto de 2º productor de vanadium, el de 3er. productor de plata, el de 3er. productor de cobre y petróleo, y de continuar en su acción desenvolviente, como País minero, en un futuro muy próximo ascenderá a la primera categoría.

La propulsión que el Gobierno imprime a esta como a las demás manifestaciones de la vida nacional la inicia en sus bases esenciales a fin de que su obra sea duradera y eficaz; por eso fué su primer cuidado crear la Dirección de Minas—Departamento que corre con la alta gestión del desarrollo minero del País.

Los levantamientos de planos catastrales y del mapa geológico del Perú son pasos de gran avance para la prosperidad de esta inmensa fuente de riqueza.

La reforma de nuestra legislación minera en la que se han incorporado los mas avanzados y científicos métodos que rigen en los grandes centros mineros del mundo; reviste de las mayores garantías a la industria extractiva del mineral.

La Ley de exploración y explotación de yacimientos de petróleo de 2 de enero de 1922, fué la proclama lanzada al capital nacional y extranjero invitándolo a centuplicar sus inversiones en los ricos manantiales de nuestro subsuelo.

Las miradas de los colosos acaparadores de la riqueza petrolífera del mundo concentráronse en nuestro suelo y en él libraron sus más esforzadas campañas de conquista y monopolio, de las que han tenido que desistirse ante las previsoras proyecciones de la ley de la materia.

Toda la región del norte está denunciada y en actual exploración por diversas personas, en su mayoría, peruanos, que formando Empresas han iniciado ya algunas explotaciones y a medida que el capital nacional vaya tomando confianza en

este positivo negocio, se irá ampliando la fundación de Empresas nacionales.

Tal es la obra providente del régimen en el Ramo de Minería.

*Industria.*—La industrialización del País es el factor más eficiente de la riqueza nacional y por lo tanto a él están encaminados todos los esfuerzos del régimen leguista. El autor de esta obra, no de ahora sino desde años atrás ha sido modesto defensor de esta acción nacionalista dentro del limitado radio de sus pequeñas publicaciones periodísticas, de una de las cuales transcribimos el siguiente artículo:

“La vida industrial del Perú se desarrolla oprimida dentro de los estrechos límites de un rancio prejuicio que no hemos logrado combatir ni extirpar porque no hemos luchado en forma decidida y franca contra él.

“Este prejuicio consiste en la sistemática é irreflexiva preferencia que todos damos a las manufacturas extranjeras, en muchos casos inferiores a las nuestras, y los productores lejos de combatir esta tendencia, este mal hábito nacional, lo robustecen inconscientemente disfrazando sus productos con etiquetas en que se les dá títulos y orígenes extranjeros.

“Esto que no es una suposición nuestra, se ha podido apreciar en forma palmaria y evidente en la Exposición Nacional de Industrias que se celebró con motivo del Centenario de Ayacucho, en diciembre del año pasado. Allí hemos visto exhibidos como producción nacional infinidad de artículos que consume el país creyéndoles de procedencia extranjera.

“Si consumimos esos artículos habitualmente, es porque los consideramos de buena calidad, ¿qué mayor satisfacción podría proporcionárenos, que el que se nos descubriera por sus fabricantes, que esa manufactura fué fabricada en el país? y que en ella se ostentase con orgullo estas dos palabras: “Fabricación peruana”, palabras que deben ser carta de recomendación para el consumo preferencial, así como deben ser de rechazo decisivo aquellas que llevan el lema: “Made in U. S. A.” o “Made in England”.



Museo Raymondi



Sección Mineralógica del Museo Raymondi.

“El Sr. Presidente Leguía ha dicho a este respecto: Llegará un día que el pleno desarrollo de nuestra riqueza agrícola no sea suficiente para nuestro bienestar. Y de allí la imperiosa necesidad de crear industrias propias, porque solo el desarrollo industrial en ese caso establece la autonomía financiera. Somos y seremos siempre un pueblo exportador de materias primas, por consiguiente hay que realizar una previsora política para traer en pago de ellas el dinero de las arcas extranjeras a fin de aumentar nuestras reservas y disminuir el precio de la vida. Sintetizando, pues, proclamamos la necesidad de hacer una política de cultivo intenso de la tierra y de ensayo fabril”.



Colonización de la montaña

(*Problema indígena.*—La creación del Patronato Indígena, su bien meditada reglamentación, y la serie de leyes protectoras dictadas por este Régimen, son el mejor exponente de la sinceridad de propósitos que inspiraban a nuestro incomparable Presidente cuando decía:

“Rehabilitaré al indio a la vida del derecho. El indio es el agricultor de nuestra sierra, el obrero de nuestras minas, el sol-

dato de nuestro ejército, y sin embargo es todavía casi un ciervo. Es necesario hacer un gran esfuerzo para incorporar este elemento de valor incalculable a la comunidad de la Patria, sin vanas palabras, con la acción redentora, hay que llegar hasta las cumbres andinas, para decir a la raza proscrita, que llora su abandono, la sublime palabra de Cristo que puso en marcha a Lázaro”.



Congreso Nacional

*Obras públicas.*—En Obras Públicas y Vías de Comunicación es donde más se condensa en hechos la acción propulsora del Gobierno y lo cual nos la revelará con abrumadura elocuente la descarnada enunciación de las obras realizadas que en seguida, vamos a citar.

*Edificios:* Terminación del Ministerio de Gobierno y el Palacio del Congreso, Restauración del local del Ministerio de Relaciones Exteriores, el de Marina, el de Justicia e Instrucción, Ministerio de Fomento, Museo de la Breña, Museo Arqueológico Peruano, Museo Bolivariano, Academia de Bellas Artes, Pasaje Carmen, Panteón de los Próceres, Restauración de la Quinta Pericholi, Ampliación del Edificio del Correo, Registro de la Propiedad Inmueble, Estanco del Tabaco, Cuartel-Escuela de la

Guardia Civil y Policía, Escuadrón Rural, Palacio Arzobispal, Hotel Bolívar, Banco de la Reserva, Restauración del Real Felipe, Centro de Aviación de las Palmas, Base Naval de San Lorenzo, Restauración de la casa de Bolívar en Pativilca y otras más que no recordamos.



Plaza Petit Thouars

*Plazas y Avenidas:* Plaza San Martín, Plaza Petit Thouars, Plaza Sucre, Plaza Libertad, Plaza del Congreso.

*Avenidas:* Leguía, Progreso, Alfonso Ugarte, Unión o República Argentina, Grau o Agricultura, Soldado Desconocido.

El grandioso Hospital Arzobispo Loayza en la Avenida Alfonso Ugarte, el Hospital para niños en la Avenida del Brasil.

La firma H. J. Gildred Company, Inc. ha sido autorizada para verificar estudios con el fin de construir un local de baños, bajada, casino, etc., en Magdalena del Mar.

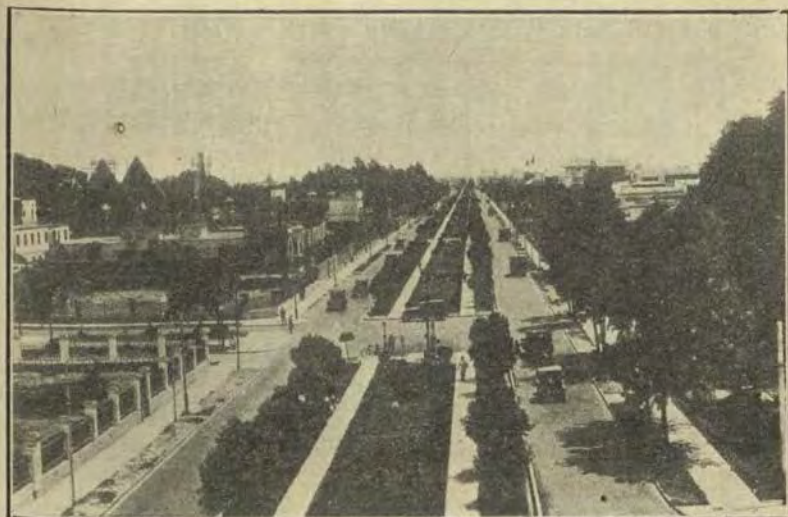
La rápida enumeración que hacemos de las obras inauguradas en la capital de la República, durante el régimen leguista permitirán apreciar a los lectores de esta obra, la magnitud del esfuerzo desarrollado por el Gobierno en el resto del País, donde no hay una sola ciudad o pueblo que no haya sido favorecido igualmente con numerosas obras de trascendental importancia.



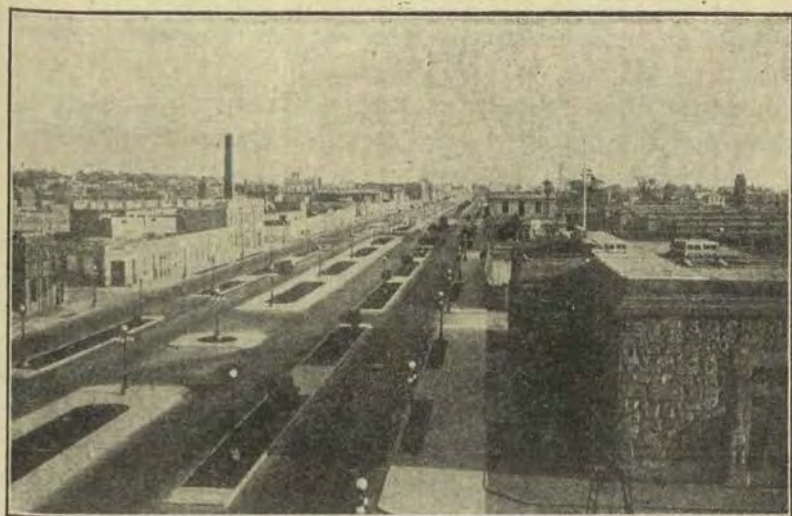
Nuevo pavimento del Jirón de la Unión



Hotel Bolívar



Avenida Leguía



Avenida Alfonso Ugarte

*Vialidad.*—Si en todas las fases de la acción administrativa del Progresista Régimen Leguista sorprende los estupendos alcances de su obra constructiva; en vialidad es tan extraordinario lo que se ha hecho, que es imposible analizarlo dentro de los estrechos límites de un libro como éste; por eso me permito insertar a continuación el artículo que publiqué en el diario "El Sol", el 5 de octubre del año pasado con ocasión de la fiesta del Día del Camino:

*"La portentosa obra vial de 1920 a 1927 —*

"Para justipreciar los beneficios que reportaremos del lleno de una necesidad, se requiere que hallamos sentido y experimentado previamente esa necesidad en forma real y solo así, se estimarán en todo su valor las ventajas de la obra realizada.

"Como en el caso actual no es posible esperar que todos conozcan las grandes necesidades que en materia vial han afligido por muchos años a nuestra país retardando el desarrollo de su progreso general; vamos a esbozar a grandes rasgos cuál era el estado del Perú en los albores del año 1919 en materia de vialidad y cuál el estado en que se encuentra actualmente.

"¿Quién que haya tenido que viajar de uno a otro lugar de nuestro territorio, no recordará con horror las terribles mortificaciones y grandes peligros que tenía que arrostrar, ya evadiendo escollos infranqueables en improvisadas trochas — ya escalandando día tras día agrestes y escarpadas cuestas al paso lento de agobiada acémila — ya ascendiendo por abruptas y nevadas cordilleras en medio de furiosas tempestades, sin encontrar el menor abrigo en las inclementes jalcas, ni en las escabrosas quebradas o cenagosas sendas, al margen de profundos despeñaderos, en los que la vida del viandante iba confiada al instinto de la bestia que cabalgaba y sin otra orientación ni guía que la dudosa práctica del arriero? Estas situaciones las han sufrido todos los que por el país han viajado, antes de que sonara la hora de la regeneración del Perú, hora en la que sacudiendo aletargadas energías al conjuro de una firme y dinámica voluntad se ha bifurcado por el territorio la red vial que atravezando las entrañas de la colosal mole andina, lleva al otro lado de la cordillera promesas de prosperidad y progreso y así

como los senos de los Andes milenarios, trepidan al paso de las vibrantes locomotoras, así por las cúspides y las faldas de esos cerros antes agrestes y escarpados hoy circulan veloces automóviles y camiones acortando distancias y aliviando de fatigas a los viajeros que de uno a otro confín del territorio, prorrumpen en delirantes aclamaciones rindiendo cumplido homenaje en este día del "Camino" al infatigable obrero de la grandeza nacional señor Augusto B. Leguía, autor exclusivo de la grandiosa obra vial realizada hasta hoy.

"La vialidad de 1908-1912.

"Demostración fehaciente de la preocupación constante del señor Leguía por encarar el arduo problema de la vialidad nacional, la constituye, los 661 kilómetros de ferrocarril que construyó en su primer período como puede apreciarse de los siguientes datos:

*"Desarrollo de la red ferroviaria del Perú—1851-1918*

1851 . . . . .	13 klm.	1897 . . . . .	3 "
1856 . . . . .	63 "	1898 . . . . .	12 "
1957 . . . . .	15 "	1899 . . . . .	12 "
1867 . . . . .	10 "	1900 . . . . .	5 "
1868 . . . . .	35 "	1902 . . . . .	19 "
1969 . . . . .	79 "	1903 . . . . .	25 "
1870 . . . . .	410 "	1904 . . . . .	123 "
1871 . . . . .	288 "	1905 . . . . .	36 "
1871 . . . . .	274 "	1906 . . . . .	278 "
1873 . . . . .	100 "	1907 . . . . .	106 "
1874 . . . . .	25 "	1908 . . . . .	294 "
1875 . . . . .	393 "	1909 . . . . .	112 "
1876 . . . . .	204 "	1911 . . . . .	208 "
1877 . . . . .	5 "	1912 . . . . .	48 "
1883 . . . . .	(1)	1914 . . . . .	15 "
1884 . . . . .	66 "	1915 . . . . .	24 "
1889 . . . . .	11 "	1916 . . . . .	36 "
1892 . . . . .	8 "	1918 . . . . .	66 "
1893 . . . . .	68 "		

---

3047 Klm.

---

Si exceptuamos los dos períodos del 70 al 73 y del 75 al 76 se comprobará que el Gobierno que más ferrocarriles constru-

yó hasta 1918, fué el de 1908 al 1912 que presidió nuestro actual mandatarío, en cuyo período no obstante que tuvo que vencer grandes dificultades económicas y políticas, logró entregar al tráfico 661 kilómetros del ferrocarril expedito aparte de los que dejó en construcción y en estudio.

*"La obra vial de 1919 al 1927"*

Comenzaremos por conocer el estado en que se encontraban en 1919 los ferrocarriles, puentes y caminos, para poder apreciar lo hecho hasta la fecha.

*"Longitud y trocha de los ferrocarriles en 1919:"*

	Km.	
Tumbes a Puerto Pizarro . . . . .	0.75	11
Chimbote a La Limeña . . . . .	1.00	105
Pacasmayo a Chilete . . . . .	1.44	131
Ancón a Huacho . . . . .	0.91	142
Ancón Lima . . . . .	1.44	38
Oroya - Huancayo . . . . .	1.44	123
Pisco - Ica . . . . .	1.44	74
Mollendo - Arequipa . . . . .	1.44	173
Juliaca - Cuzco . . . . .	1.44	338
Cuzco Kilómetro 20 . . . . .	0.75	20
Paita a Piura . . . . .	1.44	97
Salaverry a Chocope . . . . .	91	76
Huacho - Sayán . . . . .	91	53
Chancay - Huaral . . . . .	91	13
Callao - Oroya . . . . .	144	222
Huancayo Kilómetro 14 . . . . .	144	14
Lima - Lurín . . . . .	91	46
Arequipa - Juliaca - Puno . . . . .	144	351
Ilo - Moquegua . . . . .	144	101

"Los anteriores ferrocarriles de propiedad del Estado tienen una extensión de dos mil ciento veintiocho kilómetros.

	Km.	
Bayovar Reventazón . . . . .	100	45
Pimentel Lambayeque . . . . .	91	24
Eten Ferreñafe . . . . .	144	51
Eten Cayaltí . . . . .	60	37

Chicama . . . . .	91	45
Trujillo Huanchaco . . . . .	91	45
Supe San Nicolás . . . . .	100	42
Pativilca Paramonga . . . . .	100	7
Chancay Palpa . . . . .	100	32
Lima Herradura Eléc. . . . .	144	48
Lima San Miguel . . . . .	144	10
Casapalca Carmen . . . . .	60	5
Oroya Cerro Pasco . . . . .	144	132
Cerro Azul Cañete . . . . .	91	40
Ensenada Pampa Blanca . . . . .	75	20
Piura Catacaos . . . . .	75	41
Pimentel Pomalca . . . . .	91	22
Chiclayo Pátapo . . . . .	144	26
Huanchaco Constanza . . . . .	91	44
Roma . . . . .	91	36
Trujillo Menocueho . . . . .	91	26
Supe Pativilca . . . . .	60	6
Repartición Alpas . . . . .	60	24
Playa Ch. Salinas . . . . .	100	10
Lima Callao Eléc. . . . .	144	63
Lima Urbano . . . . .	144	44
Tielio Morococha . . . . .	144	44
C. de Pasco Coylla . . . . .	144	43
T. de Mora Chíncha A. . . . .	100	42
Vitor Majes . . . . .	144	42

“Estos ferrocarriles de propiedad particular recorren una extensión de 856 kilómetros.

“Longitud total de ferrocarriles en 1918.

Del Estado . . . . .	2128	Kilm.
Particulares . . . . .	856	„
TOTAL: . . . . .	2984	„

“En el presente mes la red ferroviaria nacional alcanza a 4220 kilómetros de cuyo total corresponden 1236 al período de 1920 a 1927.

Hasía 1918, los caminos con raras excepciones, tenían una existencia rudimentaria, pues en la mayor parte de los departamentos, eran rutas precarias de existencia periódica cuyo trazo variaba anualmente según los caprichos de los viandantes o las conveniencias de los gamonales, por cuyos latifundios debían de cruzar. Las lluvias torrenciales en la sierra, la exhuberante vegetación en la montaña y las avenidas en la costa, destruían todos los años los caminos, los que no merecían tampoco el título de tales, pues eran en la generalidad simples senderos formados por el tráfico repetido de acémilas y ganados.

“Tal era el triste estado de nuestras vías de comunicación terrestre hasta que el Gobierno con el claro concepto de las necesidades del país, nos dió la ley 4413 de Conscripción Vial, ley que al igual de su Reglamento, solo necesita ser aplicada y observada con mucha escrupulosidad en todo el país, para que pueda rendirnos los más grandiosos resultados en orden al desarrollo vial de la nación.

“El plan oficial que la laboriosa Dirección de Obras Públicas parece haber trazado en la Construcción de caminos en el país, reposa sobre el propósito muy plausible de establecer una red formada por dos líneas longitudinales y paralelas que cruzadas a cortos trechos por líneas de penetración de la costa a la sierra vengan a desempeñar en la vida industrial de nuestro territorio el mismo rol que el sistema arterial y venoso desempeña en el cuerpo humano.

“Así nos lo demuestra el sorprendente adelanto de la vía longitudinal costanera que partiendo del puerto fluvial El Algarrobo en el distrito de Zarumilla viene comunicando de norte a sur los siguientes puntos: Zarumilla, Tumbes, Zorritos, Fernández, Mancora, Talara, Punta Pariñas o Restín, Sullana, Tambo Grande, Piura, Sechura, Lambayeque, Chiclayo, Guadalupe, San Pedro, Malabrigo, Pajjan, Trujillo, Salaverry, Guañape y Caleta Chao, donde queda interceptada después de un recorrido de 900 kilómetros por encontrarse en construcción varios tramos comprendidos entre Caleta Chao y Paramonga, quedando desconectada esta vía en una extensión de 240 kiló-

metros y reanudándose la ruta en Paramonga, corre hasta Lomas en una extensión de 975 kilómetros con la sola solución de continuidad del tramo Huaral Trapiche de ocho kilómetros de extensión, que muy en breve estarán entregados al tráfico dejando en comunicación rápida los siguientes puntos: Paramonga, Pativilca, Supe, Huacho, Sayán, Huaral, Trapiche, Lima, Chorrillos, Lurín, Chilca, Mala, Cerro Azul, Cañete, Chinchalta Alta, Pisco, Ica, San Javier, Nazca y Lomas.

“Existen pues expeditos 1767 kilómetros en la vía longitudinal de la costa y que antes de terminar el presente año creemos fundadamente que esta importante vía tendrá una extensión de más de dos mil kilómetros sin solución de continuidad.

“No menos avanzada que la anterior se encuentra, la vía longitudinal Andina, la cual por su mayor extensión, importancia y alta finalidad comercial y estratégica demorará más tiempo en su terminación. La vía Andina tiene su origen en el caserío La Tina, punto fronterizo del departameto de Piura con el Ecuador y terminará en el Desaguadero, frontera del departamento de Puno con Bolivia.

“Los caminos transversales o de penetración que cruzan actualmente la vía costanera son: el de Paita a Yurimaguas que tiene varias secciones en trabajo, pero que le falta todavía mucho para que pueda ser entregado al servicio público.

“Otra importante ruta de penetración es la trazada del puerto de Pimentel a Jaén que conectará con el camino de Bagua Chica a Puerto Meléndez en el Marañón.

De Salaverry, parte otro importante vía de internación hacia Huamachuco, Cajabamba y Valle de Condebamba, hasta alcanzar el río Marañón.

“La cuarta y principal vía de penetración es la que partiendo del Callao, atraviesa Lima-Canta-Huallay (este tramo está al terminarse). Cerro de Pasco-Huánuco-Tingo-María, hasta llegar a la desembocadura del Monzón en el Huallaga. Esta vía tiene diferentes e importantes bifurcaciones tales como la que partiendo de Huallay llegará a Junín para seguir por Tilarnioc-Acóbamba-San Ramón hasta puerto Pardo.

“En Cerro Azul se construye otra vía de penetración que deberá llegar por Huancayo hasta el río Mantaro.

“De Pisco a Castrovirreyna existe en trabajo otra vía de penetración.

“La última de estas vías partirá de Ilo a Moquegua y de esta ciudad a Puno.

“Estos son los principales caminos que se encuentran en tráfico o en construcción, pero a parte de ellos, hay un sinnúmero de vías de comunicación parciales y secundarias que deberán inaugurarse el día de hoy en todo el territorio de la República.—Lima, a 5 de octubre de 1927.—*J. Reaño García*”.

Desde la fecha de nuestro anterior artículo han avanzado tanto las obras de vialidad, que según nuestra comprobación personal, la distancia de Lima a la Frontera Ecuatoriana, más o menos 4,500 kilómetros, hoy puede recorrerse en 70 horas.



Punto inicial de la carretera de Huancabamba a la Costa ✓



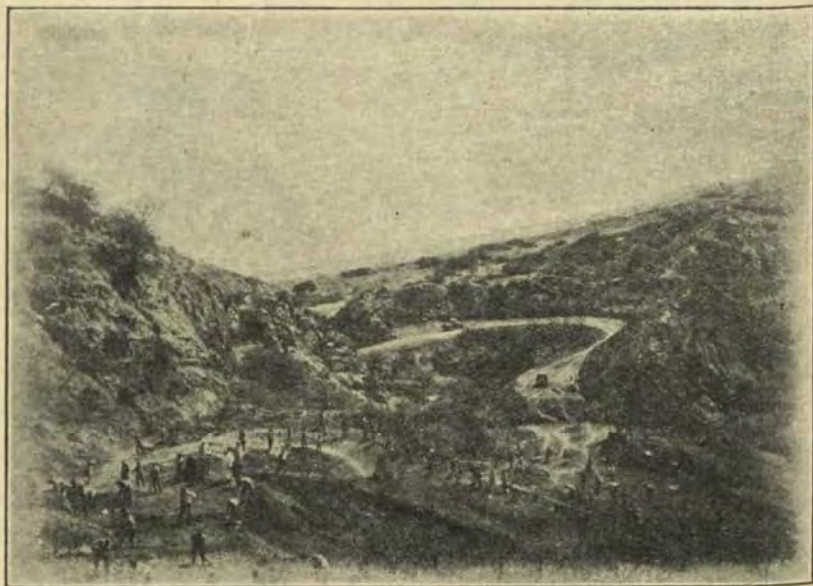
Inauguración de la Avenida Unión en el Día del Camino



Punto de partida del gran desfile de automóviles en el Día del Camino



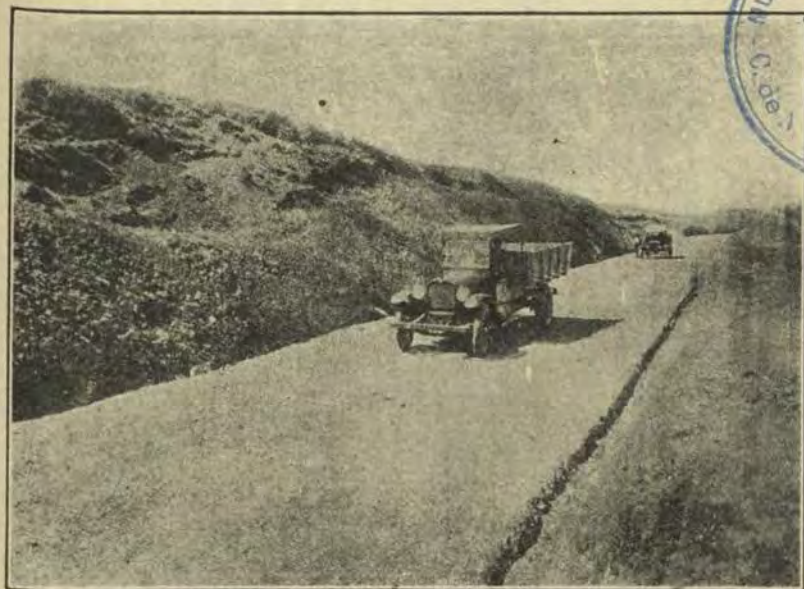
Subida tras Malpaso, Carretera Tumbes-Zorritos



Desarrollo de la carretera Tumbes-Zorritos



Corte "Cruz Verde", Carretera Cuzco-Abancay



Tramo Km. 8, Carretera Cuzco-Abancay





Corte San Miguel, Carretera Lircay-Huancavelica



Camino Juli a Pomata

Condensando la gigantesca labor del ramo de Fomento, trascribimos los acápites pertinentes del Mensaje Presidencial en los que con la severa simplicidad de su autorizada palabra el Sr. Leguía define su obra.

— *Vialidad*.—El Presidente de la República en su último mensaje condensa su estupenda obra en las siguientes frases:



Carretera de Cerro de Pasco a Huánuco, Km. 3

*“Especial acápite merece la carretera pan-americana que en nuestro territorio estará constituida en primer término, por la parte traficable de la longitud vial costanera que hay entre Tumbes y Puquio, la que se construye entre Puquio y el Cuzco y el tramo troncal de la sierra que se construye entre Puquio y el Cuzco al Desaguadero, también expedito. Esta obra tendrá un total de dos mil ochocientos ochenta y cinco kilómetros estando ya en tráfico dos mil quinientos cinco kilómetros que sólo requieren ligeros trabajos de perfeccionamiento para ofrecerse con las condiciones de un magnífico camino moderno. Los 380 kilómetros que faltan a esta vía de importancia internacional se ejecutarán con toda celeridad para expeditarlos en el más breve término.*”

*Immigración.*— Los positivos y palpables resultados que se han derivado de la creación de la Dirección de este ramo, justifican plenamente las expectativas cifradas en el alto rol que le

incumbe desempeñar en la colonización del Perú, respecto a la cual el señor Presidente de la República se expresó así:

*“Preocupación constante del País, tema de estudios y motivo de exploraciones ha sido el viejo problema de la colonización de nuestra montaña.*

*“Los ensayos realizados para solucionarlo, tenían que ir al fracaso careciendo, como era notorio, hasta de los más rudimentarios caminos que aseguren al colono la salida de sus productos y establezca ese intercambio que constituye, por sí mismo, una garantía en la inmensidad de las selvas. Comprendiéndolo así mi Gobierno ha iniciado la construcción de varias carreteras a la región montañosa con las cuales podrán dominarse los obstáculos y explotar las infinitas riquezas que la naturaleza ha colocado en esos lugares como ocultándolas a la codicia de los hombres.*



Viviendo en la montaña

*Irrigación, Agricultura y Ganadería.*—Las anteriores apreciaciones que en el capítulo correspondiente hemos consignado, están plenamente justificadas y robustecidas por los elevados conceptos del señor Presidente de la República, que fraseribimos aquí:

*“La incorporación en breve tiempo a la agricultura nacional de cincuenta mil hectáreas de tierras feraces, abre un porvenir no*

sospechado a nuestros trabajadores que se convertirán de colonos en propietarios; a las industrias que se implantarán en esas zonas como complemento de las obras realizadas, y a la creación, en general, de nuevas fuentes de riqueza de las cuales se derivarán incalculables ventajas económicas, políticas y sociales para el país.



Examinando el funcionamiento de modernas maquinarias agrícolas

“Muy justas han sido esas medidas y tengo que declarar ahora ante la Representación Nacional, como ya lo hice ante el país en solemne oportunidad, que no es posible detener la acción progresista de mi Gobierno en su empeño de acrecentar las tierras de la agricultura, invocando temores reñidos con los principios científicos o exigiendo el reconocimiento de condenables derechos feudales que implican caprichosos aprovechamientos del agua en daño de las tierras sujetas a un riego eventual y que revelan en el fondo ignorancia de nuestras leyes que repudian el privilegio cualquiera que sea en conformidad con los principios más elementales de la cultura moderna.

“Consecuente con mi propósito de favorecer a los que no tienen recursos para adquirir una parcela de tierra con sus eco-

nomías o esfuerzo personal, he procurado que el Estado contribuya de alguna manera a las obras de irrigación emprendidas por particulares y con su auxilio se ha evitado que fracasen.

“Creo que en esta materia la acción de mi Gobierno excede a la utopía de los tratadistas y a la propaganda de los partidos revolucionarios porque está realizando práctica y sistemáticamente una verdadera revolución social en virtud de la cual en el Perú ya no habrá privilegios, ni la riqueza será el dón exclusivo de unos cuantos, sino el patrimonio de todos los peruanos. Este es mi propósito y he de llevarlo a cabo venciendo todas las resistencias que se me opongan y muy particularmente las del sórdido interés privado, incapaz de sentir los estímulos superiores de un mejoramiento colectivo y nacional.



Camino a Chíncha

*Salubridad.*—Las palabras del señor Presidente Leguía, que transcribimos en seguida, demuestran más elocuentemente la magnitud y eficiencia con que la Dirección del Ramo ejecuta el sabio programa:

“Tuvo Lima, a mediados de octubre del año pasado, el honor de ser la sede de la Octava Conferencia Pan Americana, cuyas conclusiones producirán, una vez organizadas, el mejoramiento de los servicios sanitarios en los países del Continente.

*“También se reunió en esta capital bajo los auspicios de mi Gobierno, el Primer Congreso Nacional de Medicina, cuyos concurrentes, con su intercambio de ideas profesionales, han aportado un valioso concurso al progreso de las ciencias médicas del país.*

*“La protección a la niñez ha continuado su ciclo progresivo. 18,000 niños han sido atendidos en las dependencias de la Junta de Defensa de la Infancia. 380,000 raciones de leche han contribuido a la alimentación de los lactantes de Lima. 6,000 ajuares han vestido su desnudez. Resultado halagador de esta cruzada ha sido la reducción de la mortalidad infantil en esta capital, que registra la cifra, nunca obtenida, de 134 defunciones anuales por cada 1,000 nacimientos. Ella coloca a Lima en el tercer lugar de las capitales de Sud América. En el Reglamento para el control sanitario de la leche, elaborado por una Comisión representativa de todos los elementos que intervienen en el suministro de este producto y aprobado por resolución suprema de 18 de noviembre de 1927, permitirá, una vez puesto en ejecución, garantizar la pureza de este alimento de vital importancia en la nutrición pública. Está ya en funciones el Consejo Nacional de la Leche, previsto en el Reglamento.*



Avenida Sucre

Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así: . . . . .  
 " . . . la vigorización del organismo nacional persiguiendo la consolidación de sus elementos de defensa armada a los que debe dedicarse constante atención".

A. B. LEGUIA.

(Del Mensaje leído en la inauguración de la Asamblea Nacional 1919.)

## GUERRA

En este ramo que por su carácter de defensiva previsión técnica y patriótica es de práctica universal conservar sus planes de progresión y desarrollo, bajo la más rigurosa reserva, no me es dable pretender efectuar un análisis detallado de los resultados obtenidos por la acción renovadora del patriota Presidente señor Augusto B. Leguía.

Bástenos saber pues, que en la defensa del País tiene puesta su mayor atención y así nos lo revelan las sabias disposiciones de reorganización dictadas por el actual Régimen que enumeramos en seguida:

En setiembre de 1919 inauguróse oficialmente la aviación militar incorporando esta nueva organización en nuestro ramo de Guerra y el 5 de abril de 1924 se creó el arma de aviación conforme a la ley 4936.

Se reorganizó el servicio Geográfico y Topográfico del Ejército estableciendo en Chorrillos una Escuela de Topografía, iniciando sus labores en Piura una brigada geodésica y otra topográfica.

Para el servicio de remonta se establecieron en Arequipa y Lambayeque dos haras modelos que desde 1920 hasta hoy funcionan con provechosos resultados.

Inauguración del Monumento al Soldado heroico de la Guerra del Pacifico en el Morro Solar de Chorrillos.

La dación de la ley de Defensa Nacional (4936 de 30 de enero de 1924) que creó fondos especiales para este objeto.

Reforma total del Polígono de Tiro de San Jerónimo.

La militarización de las Escuelas Especiales de Ingenieros, Normal, Artes y Oficios y Agricultura. Así como la instrucción militar que se proporciona a todos los Colegios Nacionales y Particulares y hasta Escuelas Fiscales son bases sustantivas de la total preparación militar del País.



Museo de la Breña

Se ha desarrollado la instrucción militar y de tiro en los grupos de movilizables de todo el País.

Se ha impulsado el funcionamiento de Clubs de Tiro en la República siendo cerca de 200 los reconocidos oficialmente y con un total de m|m 15,000 tiradores.



Escuela Militar de Chorrillos



Arsenal de Guerra

Los servicios de: Sanidad, Ingeniería, Topografía, Geografía, Artillería.

Remonta y Veterinaria reorganizados bajo los más modernos y científicos métodos, están llamados a completar la obra de reconstrucción de nuestro poder defensivo en que con tan patriótico entusiasmo estuvo siempre empeñado nuestro actual Mandatario, como lo revela en los acápites pertinentes de su último mensaje que trascribimos textualmente:

*“Debemos trabajar por que no haya más guerras en el mundo, pero sería peligrosa ingenuidad descuidar, en los tiempos que vivimos, nuestra defensa nacional”.*

*“Mi Gobierno se ocupa con su habitual interés del perfeccionamiento del Ejército.*

*“El valor moral y la sólida preparación técnica de sus cuadros es condición esencial de su eficiencia. De allí que se pongan en práctica los juegos de guerra, ejercicios de cuadros, maniobras y viajes de estudio que amplian y completan sus conocimientos profesionales.*

*“En la actualidad se encuentran repartidos 43 jefes y oficiales en las escuelas y unidades del Ejército de Francia, España, Alemania, Bélgica, Estados Unidos y Argentina.*

*“Además, como medio de acercamiento y de estudio, tenemos 14 agregados militares en las principales capitales del mundo.*

*“La orientación de concordia y de armonía internacional de mi Gobierno no ha quedado en el terreno de las declaraciones sino se ha traducido en hechos que nadie puede ya desconocer. Pero la aspiración a la paz por intensa que sea, se convierte en quimera si un pueblo abandona su preparación militar. Este principio que es de la más sana política internacional e interna, explica el esmero con que mi Gobierno atiende a la preparación de nuestro Ejército.*

*“La guerra no se hace hoy como en otros tiempos: sólo con ejércitos profesionales. La guerra la hace ahora el pueblo en masa y hay por consiguiente que coordinar muchos problemas, sobre todos los conexos con la economía nacional. Y es con este criterio que mi Gobierno desenruelve su política militar sin más propósito que el de vivir en paz ni más deseo que el de ser respetado.*

*“La superioridad militar ha dirigido este movimiento general de instrucción. Los distinguidos Agregados Militares extranjeros que asistieron a las maniobras de Santa Lucia no han escatimado sus alabanzas a las singulares condiciones de nuestros soldados y a su grado de instrucción y disciplina. La sobriedad,*

endurecimiento y resistencia del soldado indígena se exhibe tanto en los médanos de la costa como en las cumbres de los Andes. Con emoción hago el público elogio de nuestro soldado, digno descendiente de la aguerrida raza incaica.

“La instrucción general del Ejército se ha desarrollado en forma eficaz intensa durante el año que termina con sorprendentes resultados.

“Cada mes las unidades de la Segunda División, Escuelas Militar y de Guerra, Escuelas Militarizadas y algunas unidades de la Guardia Civil y Policía, han realizado aquí ejercicios de conjunto. En igual forma han trabajado las demás regiones militares. Finalmente, en el último trimestre del año pasado, tuvieron lugar maniobras anuales en el Sur con la Tercera y Cuarta División reunidas; en el Centro, con la Segunda División y tropas de la Escuela Militar, fuerza de División y Policía; y en el Norte, con la Primera División.

“Estas maniobras anuales y los ejercicios mensuales de guarnición, han permitido no solo instruir a las tropas entrenándolas en las marchas, de la vida del vivac y en los procedimientos modernos del combate, sino que también han dado ocasión para que los generales, coroneles y tenientes coroneles se ejerciten, por turno, en mandar realmente grandes unidades de todas las ramas reunidas. Las altas cualidades del comando se adquieren en el campo de maniobras.



Panteón de los Próceres

Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así: . . . . .  
. . . . . la vigorización del organismo nacional persiguiendo la consolidación de sus elementos de defensa armada a los que debe dedicarse constante atención".

A. B. LEGUIA.

(Del Mensaje leído en la inauguración de la Asamblea Nacional 1919.)

## MARINA

Por los mismos motivos que nos obligan en el ramo de Guerra a prescindir de detalles minuciosos, nos concretamos a enunciar sintéticamente los detalles más saltantes y que son del dominio público.

— En 1920 se estableció en Ancón la Escuela de Hidroaviación.

— Se contrató la adquisición de los sumergibles.

— Se contrató la Misión Naval Americana para la dirección y reorganización de nuestro servicio naval.

— La creación del Ministerio de Marina ha llenado una necesidad de carácter impostergable.

— La creación de la Base Naval de San Lorenzo es un paso muy avanzado en nuestra reorganización naval. Esta magna obra que ha realizado el Régimen sin alharacas ni autobombos solo puede apreciarse visitando sus amplios talleres de Factoría Naval, provistos de poderosas y modernas maquinarias, sus muelles, varaderos y diques y los locales de instrucción y alojamiento para empleados y alumnos, todo lo cual nos demuestra sus indiscutibles condiciones de eficiencia.

— La transformación de nuestros buques de guerra para que consuman petróleo en lugar de carbón por ser aquella materia producida abundantemente en nuestro País, revela previsión patriótica.

— La adquisición de los sumergibles R-1, R-2, R-3 y R-4, estos dos últimos próximos a llegar.

— La adquisición de nuevas máquinas hidroaviones.

Y todas las complejas y amplias medidas administrativas, puestas en ejecución por la Misión Naval Americana con resul-



Ministerio de Marina

tados muy satisfactorios para el patriotismo, demuestra hasta la evidencia el acierto con que ha procedido el Régimen en la organización y desarrollo de este importante ramo de la Defensa Nacional.

Así lo confirman las siguientes declaraciones del último mensaje:

*“El Gobierno dedica preferente atención al desarrollo de las ramas que forman el Servicio de Aeronáutica, teniendo en consideración los posibles peligros de descuidar la “frontera del espacio”.*

*“Mi Gobierno tiene el propósito de asegurar, por medio del servicio aeronáutico, la normalidad del trabajo en el interior, la policía de nuestras fronteras y la libertad del movimiento marítimo.*

“La base naval de San Lorenzo, inaugurada en setiembre de 1926, cuenta ya con personal idóneo y con las maquinarias modernas que eran necesarias para efectuar reparaciones y trabajos en nuestros buques.

“Para dotarla de agua potable se han efectuado estudios con aparatos técnicos, y de ellos se puede deducir la existencia de este elemento, que ahora se lleva en cisternas desde tierra. Se le va a dotar de una enfermería y se reconstruye el cuartel, deteriorado por los terremotos o gusanos marinos, cuya acción destructiva supera a todo cálculo.

El desarrollo de nuestra marina mercante preocupa a mi Gobierno, pero la aguda crisis porque atraviesa, después de la Gran Guerra, el comercio marino mundial ha entorpecido la ejecución de mis propósitos al respecto.

Esta es, en breves rasgos, la labor realizada en favor de nuestra Marina militar, que, desde mi segunda ascensión al Poder, me he preocupado de librar del estancamiento en que yacía casi inerte. Aunque reconozco que falta aún mucho que hacer, sobre todo en el terreno de las adquisiciones navales, éstas no se deben realizar sin tener en cuenta importantes factores que de echarse en olvido las haría así negativas. Me refiero a las unidades que deben primar, a la prosecución metódica de un plan bien definido y sobre todo al cuidado que hay que poner en las compras de esta índole sin sobrepasar el nivel del Presupuesto.



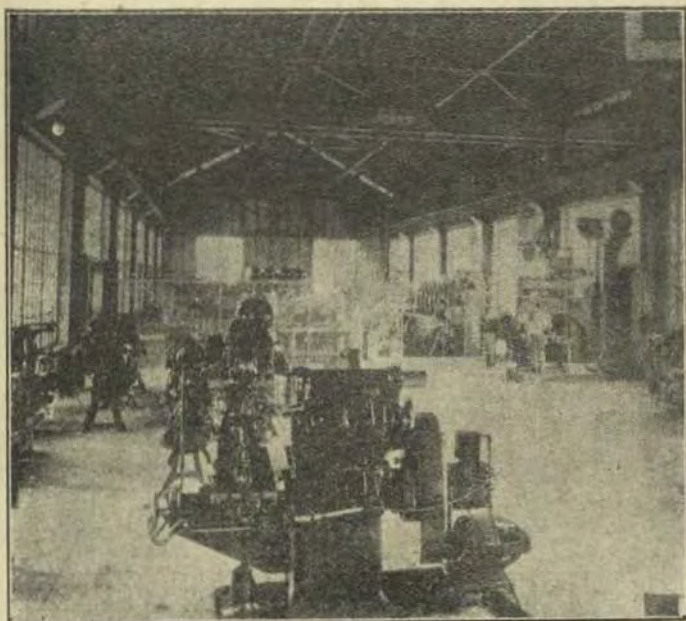
Escuela Naval de La Punta



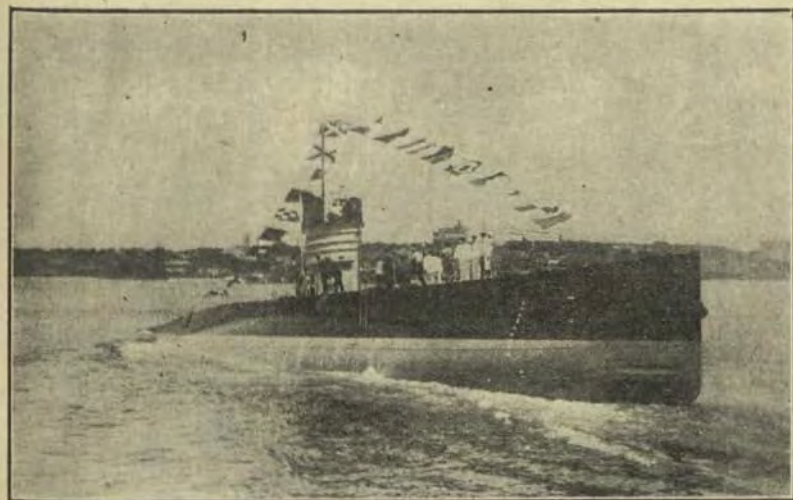
✱ Inauguración de la Base Naval de San Lorenzo



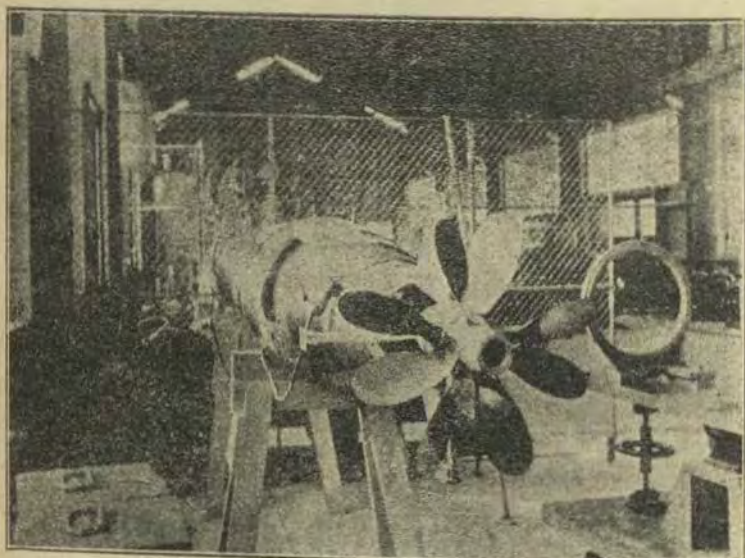
✱ Vista de conjunto de la Base Naval



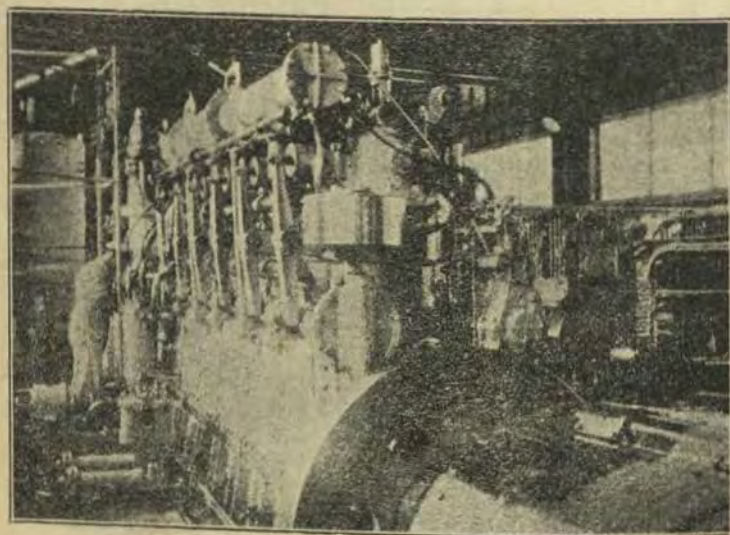
Uno de los Talleres.—Base Naval



Sumergible R-1



✱ Departamentos de torpedos.—Base Naval



Departamento generador de fuerza.—Base Naval



Sr. Dr. Don Augusto B. Leguía, Presidente Prócer del Perú, acompañado del Gabinete Ministerial y Casa Militar.



## NECESIDAD DE LA SEGUNDA REELECCION PRESIDENCIAL

La nueva reelección no es el simple anhelo o propósito de los que militamos en las filas del leguismo, no es tampoco el interés de los que piensan usufructuar su adhesión al Régimen, ¡no! La reelección del señor Augusto B. Leguía para el próximo periodo presidencial es en los actuales momentos el imperativo categórico del alma nacional; es la necesidad surgida del concepto comprensivo que el pueblo peruano tiene, de afianzar así, el desarrollo de su proceso evolutivo.

Las grandes metamorfosis que se operan en la vida de los pueblos son debidas siempre al efecto de un brazo que ejecuta la inspiración creadora del cerebro que lo gobierna.

La experiencia nos demuestra que las obras más perfectas son aquellas que realiza el mismo que las concibió.

¿No es esto lo que nos revela la historia de todos los pueblos?.....

Las resistencias y desacuerdos de las colonias inglesas de América con el imperio Británico, allá por los años de 1775, hicieron concebir a Wáshington la idea salvadora de la emancipación definitiva de su pueblo, y ejecutando esa idea se coloca al frente del ejército patriota de Massachussets, el Congreso le inviste de amplias facultades dictatoriales y proclamando la libertad el 4 de Julio de 1776, Wáshington libra las grandes batallas de Trenton y Princeton, en las que deja pulverizado el poder subyugante de Inglaterra y cubiertas de gloria a las

huestes patriotas del pueblo Americano, consolida la independencia con el reconocimiento que hace firmar a Inglaterra el 30 de Noviembre de 1782 y veinte días después entrega el poder a sus conciudadanos, dejando plenamente ejecutada su idea de emancipación.

Y así como Washington en América, O'Connell en Irlanda, Gambetta en Francia, Cromwell en Inglaterra, fueron en tiempos pretéritos los que salvaron a sus pueblos concibiendo la reforma de sus principios tutelares, así después de la etapa sangrienta de la guerra mundial han surgido otros grandes reorganizadores: Mussolini en Italia, Primo de Rivera, en España, Lloyd George en Inglaterra, Wilson en Norte América y von Hindenburg en Alemania; pero todos ellos para la ejecución de su idea, han necesitado estar investidos de las amplias facultades inherentes a la presidencia del Gobierno, y han necesitado también algo más esencial: contar con el tiempo suficiente para la ejecución de sus planes. Por eso es que las Constituciones o Cartas Fundamentales de las más grandes Repúblicas del mundo establecen la facultad de la reelección presidencial y en algunas de ellas, como la de Estados Unidos, donde por sobre todos los conceptos de los teorizantes, impera la común aspiración de labrar la prosperidad efectiva del país, se estatuye la facultad de reelegir indefinidamente al Presidente de la República, sin cuya prerrogativa el pueblo Americano no podría haber realizado las grandes inspiraciones de Washington por la libertad, de Lincoln por la Federación y de todos por el predominio mundial de que hoy goza aquella gran democracia.

De aquí se infiere, que cuando un Gobernante labora en forma palpable el bienestar nacional y no ha terminado su obra, el pueblo, con ese sentimiento intuitivo peculiar de su espíritu de conservación, proclama la necesidad de que continúe. Nadie más capacitado que el pueblo para juzgar la conveniencia de prorrogar la gestión presidencial; y es por eso que traduciendo aquella necesidad, exteriorizando esa conveniencia, les estimulan con sus aplausos, les obligan con la espontaneidad de sus homenajes simbólicos.



¿Qué otra interpretación puede darse en nuestro País, a los innumerables agazajos, condecoraciones y emblemas que desde hace muchos años se ofrecen a menudo al señor Leguía?

¿Acaso es concebible que subsista tanto tiempo el perpetuo peregrinaje de afectos que se palpa aquí, si él no tuviera su origen en la espontaneidad de los pueblos?

Los actos forzados o que obedecen a sugerencias extrañas, ni son duraderos, ni tienen la fuerza comunicativa de que están revestidos los homenajes que casi a diario recibe de su pueblo el señor Leguía. Es que la inconmensurable magnitud de su obra ha formado en la conciencia pública, el concepto de que, por hoy, es insustituible.

Es que por ley de compensación, todo el enorme caudal de energías que él aporta en beneficio de su pueblo, éste se esfuerza en retribuirlo por la expresión sincera de su afecto.

El tributo que Leguía rinde a su patria, es el tributo máximo que puede dar el ser humano: el cercenamiento diario de su vitalidad, ante el cual la mente no concibe, proporcionada recompensa. ¡Sólo la inmortalización de su nombre resarcirá su sacrificio!

Por eso vemos que así como sinceros y entusiastas se muestran los pueblos para rendirle esos homenajes, así también se manifiestan resueltos a pedirle que no interrumpa su obra; que la lleve a feliz término y por eso llegan ya los ecos del clamor ciudadano, por eso en el ambiente flota el convencimiento que sus conciudadanos le reelegirán para el próximo período presidencial.

La especialización de un hombre en cualquiera de las actividades de la vida, lo capacita para ir de grado en grado a su progresivo perfeccionamiento, y si ese hombre une a su espíritu de dedicación cualidades que le singularizan, concluye por hacerse irremplazable.

Esto que lo vemos con harta frecuencia en el campo del comercio y la industria, lo vemos también muy a menudo en la vida política de las naciones.

¿Procedería lógicamente el dueño de Fábrica, que reemplazara en su cargo al obrero más laborioso y experimentado, al que se destaca por su eficiencia y mayor producción?

¿Sería sensato que un hacendado se privase, sin causa justificada, de los servicios del Administrador que ha hecho la prosperidad del fundo, y que tiene en ejecución muchas otras obras de tanta o mayor importancia que las realizadas?

Así como no sería conveniente reemplazar al arquitecto que concibió el plan de la obra, cuya ejecución dirige, sin causar evidente perjuicio al conjunto; así, no es prudente sustituir en el gobierno de un pueblo al hombre que se consagra por entero a edificar su grandeza.

Se explica que antes de ahora no se haya visto aquí prolongarse por tantos años el gobierno de un ciudadano, pero ello obedece a que hasta hoy no hemos tenido gobernante que emprenda obra tan múltiple y trascendental como la obra del Presidente Leguía.

Pretender reemplazar a Leguía, sería detener el progreso del País. No es que con esto querramos decir que sea el único capaz de ejecutarlo; pero sí podemos afirmar que es el único que se atrevió a concebirlo en tan vastas proporciones. Y como natural y de humana consecuencia es que el concepto ideológico de un hombre pierde en precisión de detalles y proporciones al ser ejecutado por otro, hemos de convenir, aún desposeyéndonos de toda influencia afectiva que la reelección del señor Leguía es de conveniencia nacional.

Suponiendo que encontráramos un hombre con todas las cualidades necesarias para sustituir al Presidente Leguía; éste hombre nunca podría continuar la obra que aquél concibió y puso en ejecución. Y no la podría continuar—ni aún en el caso de que fuera de mayor inteligencia que él—, porque entonces se sentiría capaz de concebir algo mejor, encontraría defectos a todas las iniciativas de su antecesor y concluiría por transformar todas sus obras, innovar todos sus planes con perjuicio evidente para los intereses del País y con la pérdida del tiempo de que siempre han adolecido las administraciones del Perú.



## GABINETE MINISTERIAL \*

En la magna labor que tan sintéticamente hemos historia-  
do en las páginas precedentes, ha contado el Sr. Leguía con  
el concurso decisivo y sincero de muy eminentes hombres pú-  
blicos, que con clarividencia y fé plena, supieron encuadrar  
ese concurso dentro el radio de sus atribuciones ministeriales,  
manteniéndolo permanentemente bajo su genial inspiración.

Y así como los que han alternado la función ministerial,  
son los colaboradores más eficientes de la magna obra que exhibe  
el leguismo con orgullosa satisfacción patriótica, así también a  
ellos alcanza la gloria que circunda al autor de esa obra, en la  
que continuarán aportando su valioso concurso los ilustres po-  
líticos que constituyen el Gabinete Ministerial que quedó organi-  
zado el 27 de julio de 1928.



El juramento de los señores Ministros el 27 de julio de 1928



Sr. Dr. Don Pedro José Rada y Gamío, Presidente del Gabinete y Ministro de Relaciones Exteriores.

SR. DR. PEDRO JOSE RADA Y GAMIO

*Presidente del Consejo de Ministros, Canciller de la República  
y Senador por Arequipa*

Si en la designación de todos sus colaboradores ha demostrado el señor Presidente Leguía singular acierto, en la provisión de la cartera de Relaciones Exteriores, delicada cual ninguna por su frecuente contacto con todos los países del mundo, ha sabido elegir siempre al hombre más adecuado al momento político. La solución de nuestros problemas internacionales con Colombia, Chile y Ecuador exigían la cooperación de un hombre inteligente y sinceramente compenetrado en los patrióticos propósitos del Sr. Leguía, y allí lo tenemos al Sr. Dr. D. Pedro José Rada y Gamio, destacada figura de nuestra nacionalidad.

El Sr. Dr. D. Pedro José Rada y Gamio, hijo del integérrimo magistrado doctor José Hipólito Rada y de la digna matrona doña Juana Gamio y Ugarteche, nació en Arequipa el 15 de agosto de 1873; hizo sus primeros estudios en el Colegio Docarmo, de su ciudad natal, de donde pasó a la Universidad del G. P. San Agustín, egresando el año de 1895, con los títulos de bachiller en Letras, Ciencias Políticas y Administrativas y doctor en Jurisprudencia, grados que obtuvo tras brillantes tesis comprobatorias de su contracción y talento.

Contrajo matrimonio con la distinguida dama arequipeña señora Sara Ricketts, de los altos círculos sociales de Arequipa.

El año 1896 viene el Dr. Rada y Gamio por primera vez a Lima, como delegado de Arequipa al Congreso Católico, único celebrado en el Perú. Se destaca aquí como elocuentísimo orador y su actuación merece los más elogiosos comentarios de la prensa y de todos los círculos intelectuales que vislumbran ya en el joven abogado al notable político e importante hombre público de hoy.

Un cariñoso recibimiento a su regreso premia su labor y es designado Catedrático de Literatura.

En 1897 Arequipa le confiere su mandato parlamentario y se inicia la vida política del Dr. Rada y Gamio señalándose con las más importantes iniciativas y sigue así de triunfo en triunfo su brillante carrera.

En 1898 se gradúa de doctor en Ciencias Políticas y Administrativas, mereciendo su tesis las felicitaciones del Decano, Dr. D. Luis Felipe Villarán.

Militando en el partido demócrata, el año de 1903 fué elegido diputado por la provincia de La Unión, pero las luchas políticas de esa época, le impiden incorporarse a su Cámara.

En 1908, cuando ya la egregia personalidad de AUGUSTO B. LEGUIA se destacaba como una segura esperanza del engrandecimiento de la Patria, Rada y Gamio, en quien la previsión política es una de sus más bellas cualidades, se entrega por entero a sacar victoriosa la candidatura de Leguía al Gobierno de la República y prepara y dirige el movimiento obrero a favor de dicha candidatura, en su carácter de Presidente de la Asamblea de Sociedades Unidas.

El año 1911, el Presidente Sr. Leguía, lo nombra Encargado de Negocios ante la Santa Sede y allí prestó importantes servicios al Perú, entre los que se destaca su gestión triunfante para el reconocimiento de la jurisdicción eclesiástica de las provincias de Tacna y Arica a la sede de Arequipa.

El brillante talento del diplomático peruano se revela en la serie de eruditas conferencias que sustenta, como la de "El Perú antiguo", que a instancias de la prensa romana se ve obligado a repetir varias veces en el más puro idioma del Dante.

La galanura de su estilo y su vasta ilustración hacen del doctor Rada y Gamio uno de nuestros más destacados literatos y escritores. Los numerosos discursos pronunciados por él en su brillante carrera política, son, exponentes de su privilegiada mentalidad, notables por la hermosura de sus frases, joyas que embellecen la literatura nacional.

Miembro de la Real Academia Española de la Lengua, y de la Real Academia de Historia, de Madrid, a su incorporación pronuncia dos bellísimas piezas oratorias, siendo felicitado por el

malogrado y eminente político Sr. Antonio Maura y por el sabio jesuita Padre Pita.

Pertenece a la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, a la Academia Colombiana de Jurisprudencia, a la Academia de Historia de la Habana, al Colegio de Abogados de Arequipa, al Ateneo y a la Sociedad Geográfica de Lima y a muchas otras instituciones científicas y literarias del país y del extranjero.

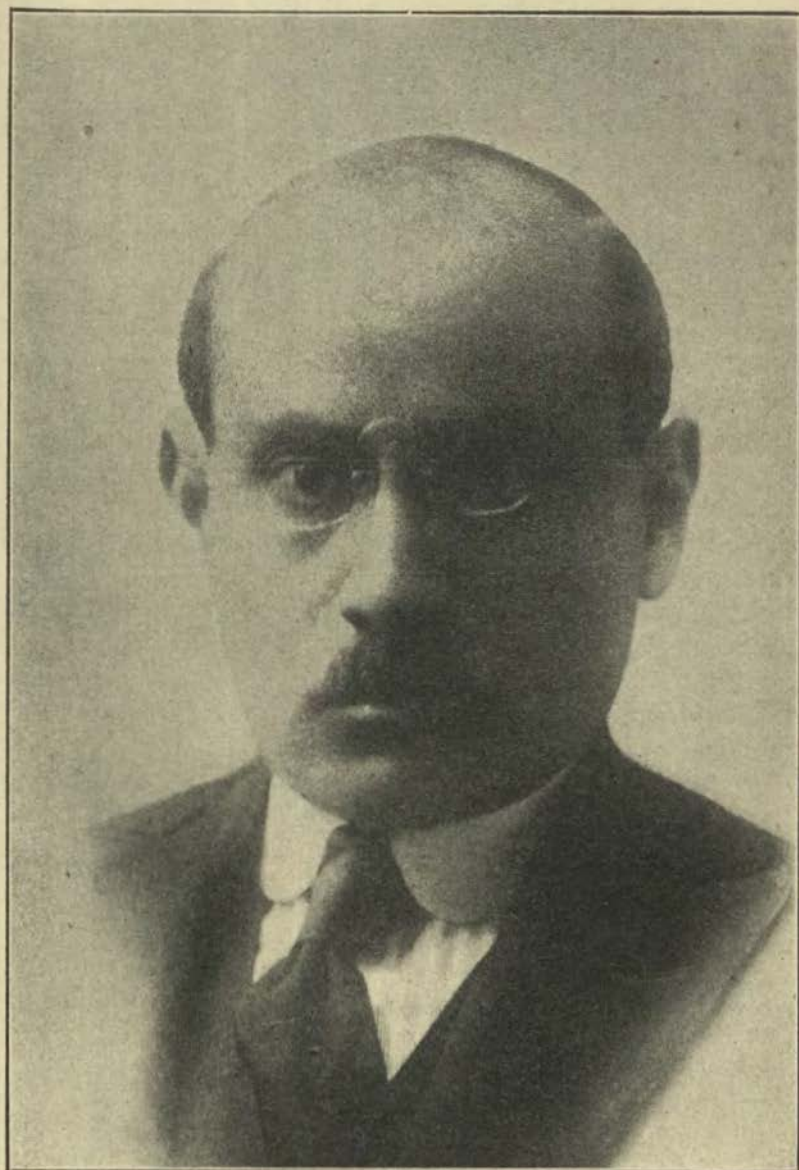
Llevado a la Alcaldía en 1922, por aspiración unánime de la ciudad de Lima que se confirma en abrumadora elección, Rada y Gamio pone al servicio de la capital todo el contingente de su voluntad y de su dinamismo y el Concejo en nombre del pueblo le otorga por su magna labor una medalla de oro y brillantes y una valiosa tarjeta.

En 1921, en 1925 como Ministro de Fomento y en 1922 como Ministro de Gobierno y Policía, deja prestigiada su faja ministerial por una serie de importantísimas reformas de inquestionable utilidad al País, secundando la grandiosa labor del Presidente Sr. Leguía en el resurgimiento nacional, como uno de sus más eficientes colaboradores y de los más fervientes partidarios de la reelección presidencial.

Todas las grandes obras públicas, especialmente las del Centenario de 1921 están vinculadas al nombre de este distinguido político.

En 1924 el departamento de Arequipa mediante una elección unánime le confiere su representación en el Senado. De la forma como ha correspondido al anhelo de sus electores nos lo demuestra las medallas de oro con que las provincias de Arequipa y Camaná han premiado la actuación de su senador.

En la Presidencia del Consejo de Ministros y como Canciller, cuya designación ha ratificado una vez más el Presidente de la República, aquilatando sus altos merecimientos, el Dr. Rada y Gamio, dando prueba de su esclarecido talento y hábil tacto diplomático ha cooperado brillantemente en el resultado de nuestras difíciles relaciones internacionales.



Sr. Dr. Jesús M. Salazar, Ministro de Gobierno

---

SR. DR. JESUS M. SALAZAR

*Ministro de Gobierno y Policía, Diputado por la Provincia de Jauja*

La vigorosa mentalidad del doctor Jesús M. Salazar, destacado parlamentario e ilustre hombre público es de las que hacen honor a la nación a que pertenecen. Donde su concurso es reclamado descuellan por la certera orientación que sabe dar a sus excepcionales dotes, convirtiéndose en verdadero coeficiente del progreso nacional.

Corta pero brillante es la vida política del Dr. Salazar, su poderoso talento se ha impuesto fácil y arrollador y su refinada cultura e ilustración lo ha rodeado del mayor prestigio. Ha ocupado los más elevados puestos: Ministro de Estado varias veces, Presidente de la Cámara de Diputados en dos legislaturas consecutivas, Presidente de la Delegación Peruana en la 4a. Conferencia Pan-Americana, reunida en la Habana, el doctor Salazar en todos y cada uno de esos cargos ha añadido un galardón más a su brillante y honrosa vida pública.

Su viril entereza y su tino sagaz y administrativo en los portafolios que ha ocupado, han hecho de él uno de los más eficientes colaboradores del señor Leguía quien nuevamente le ha reiterado su confianza encargándole la delicada e importante cartera de Gobierno.

Hábil juriconsulto, fogoso orador de vibrante improvisación, su labor parlamentaria ha sido descollante, interviniendo en todos los debates de alta trascendencia nacional y como Presidente de su Cámara la ha dirigido con la elevación de miras que le caracteriza, encausando hábilmente las deliberaciones de ella hacia el progreso nacional.

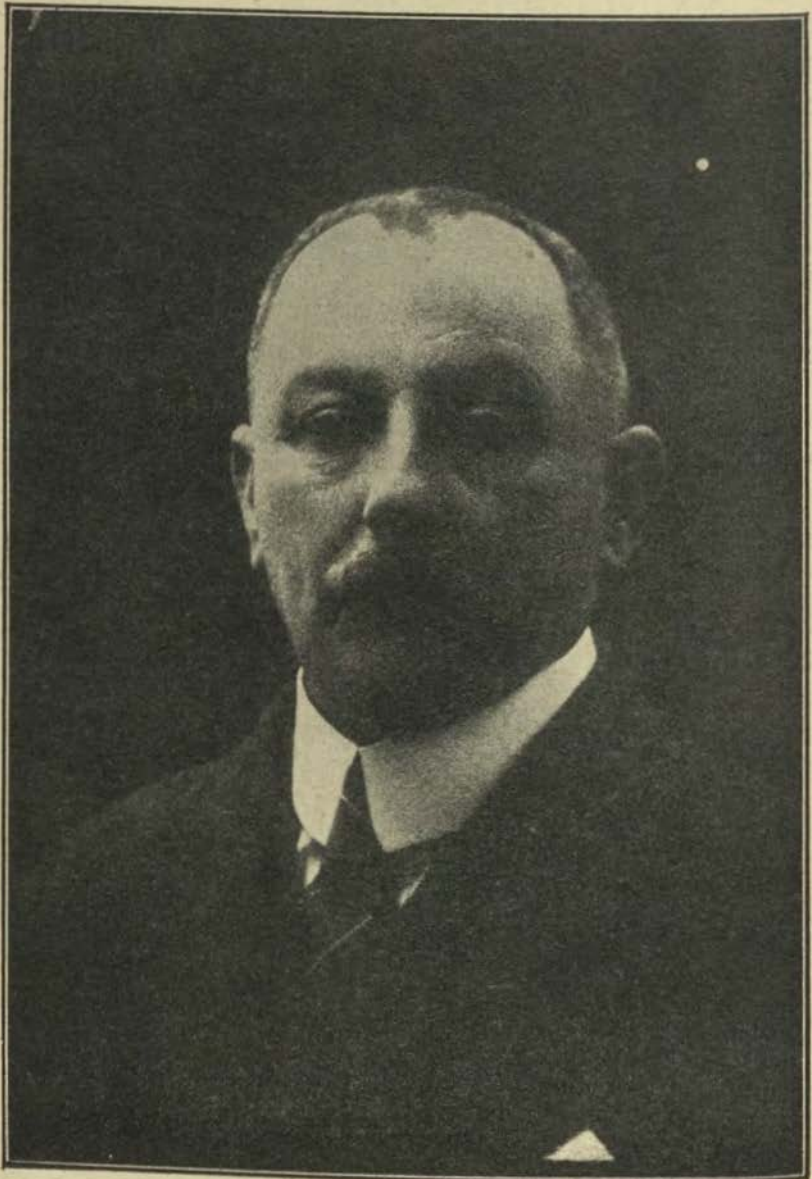
Pero la múltiple personalidad del doctor Salazar, había de traspasar los confines del país y así lo vemos en la Habana presidiendo la Delegación del Perú, deslumbrando con sus

hermosos discursos saturados de profundos modernos conceptos. En ese certámen conquistó prestigio mundial, prestigio que como buen patriota supo hacerlo reflejar en honor de su País y del ilustre hombre que lo gobierna.

El Ministerio de Gobierno, cuyo difícil y complicado mecanismo, por segunda vez está encomendado a la hábil y experta dirección del señor doctor don Jesús M. Salazar, ha de continuar desarrollando en forma progresiva el vasto y sólido plan de colaboración conjunta con los otros ramos de la Administración pública, en pró de la obra reconstructiva de la Nacionalidad.

Así lo hace prever el entusiasmo y decisión cada vez más creciente, con que se manifiesta la actuación pública del señor doctor Salazar.

El Parlamento, la Diplomacia, La Política del País tienen asignado ya al señor doctor Jesús M. Salazar, lugar preferente entre sus más destacados valores.



Sr. Ing. don Manuel G. Masías, Ministro de Hacienda

## SR. INGO. D. MANUEL G. MASIAS

*Ministro de Hacienda y Comercio y Senador por Madre de Dios*

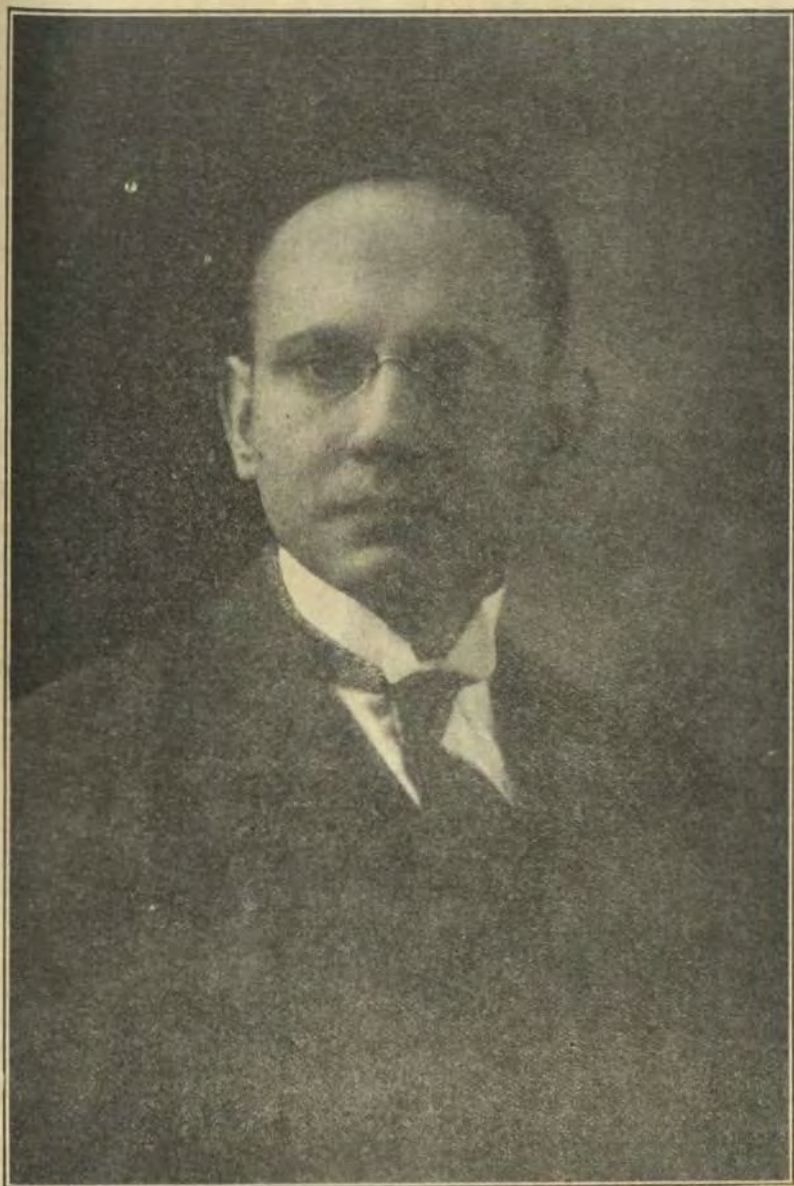
En la árdua tarea de dirigir el movimiento económico de la Nación, encausando al orden y estricta aplicación los pliegos presupuestales, fué siempre indispensable el concurso de voluntades disciplinadas en el deber y rigurosamente capacitadas para traducir en forma precisa la orientación financiera del hábil hacendista que preside el gobierno del país.

Encomendada en estas circunstancias la cartera de Hacienda al Sr. Ingeniero don Manuel G. Masías, que se iniciara en la administración pública, en el ramo de Fomento, trajo consigo el sólido prestigio conquistado en el largo desempeño de la Dirección de Obras Públicas, el bagaje de experiencia adquirido en la cartera de Fomento que desempeñara en 1924 y su comprobada voluntad de cooperación patriótica en la magna obra de resurgimiento nacional.

Habiendo desempeñado diversos cargos relativos a su profesión fué nombrado en 1918 Director de Obras Públicas del Ministerio de Fomento. Su labor constante y eficaz se refleja en la serie de resoluciones dictadas y obras que se ejecutaron mediante el detenido y profundo estudio que hizo de ellas, mereciendo siempre la más amplia confianza y aplauso de los diversos Ministros que se sucedieron en el portafolio. El Sr. Leguía que sabe aquilatar los méritos de los hombres y aprovechar sus energías en bien del país, conoció en el Sr. Masías a uno de sus más eficientes cooperadores en la gran obra del resurgimiento de la patria y en mayo de 1924, le encomienda la importante cartera de Fomento, No podía ser más acertada la elección del señor Leguía, pues el antiguo funcionario del ramo en este cargo de mayor amplitud, pero de más responsabilidad se esforzó por corresponder a la confianza depositada en él y supo hacerlo muy satisfactoriamente, secundando la hábil política y dirección administrativa de nuestro egregio Mandatario.

No sólo en la administración pública fueron reclamadas las singulares aptitudes del Sr. Masías; el Departamento del Madre de Dios le encomienda su representación ante el Senado, cuyo escaño no ha ocupado aún, desde el cual se ha de intensificar su acción bienhechora en pró de los intereses vitales del departamento del Madre de Dios, que tanto necesita de hombres laboriosos y patriotas, que lo hagan cooparticipe de la acción reconstructiva del Presidente señor Leguía.

El enorme caudal de energías y dinámica laboriosidad del señor Masías, tiene vasto campo en la representación que le está confiada y si por circunstancias ajenas a su voluntad no ha podido dedicarse a ellas, pueden estar seguros sus representados que lo hará tan luego se lo permitan las altas necesidades que le retienen al frente de la cartera de Hacienda.



Sr. Dr. D. Pedro M. Oliveira, Ministro de Instrucción

SR. DR. D. PEDRO M. OLIVEIRA

*Ministro de Justicia, Culto e Instrucción*

Este joven y talentoso hombre público, nació en Lima, el año de 1883, siendo sus padres el distinguido caballero Dr. D. Pedro Oliveira y la respetabilísima matrona doña Rosa Sayán, hogar vinculado a los más altos círculos sociales de esta capital. Contrajo matrimonio con la gentil y bella dama limeña doña Amelia Lawezzari.

Hizo sus estudios en el Colegio de los Jesuitas distinguiéndose como uno de los primeros alumnos y mereciendo siempre los más altos premios.

A muy temprana edad ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos, donde se revela con mayor brillo la privilegiada inteligencia del Dr. Oliveira, obteniendo las contentas de bachiller y doctor en las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

Profesional ya y miembro del Colegio de Abogados, este lo elige su Decano, señalándose notablemente su labor, en entusiasmadas e inteligentes iniciativas, en pró de los prestigios de esa Corporación.

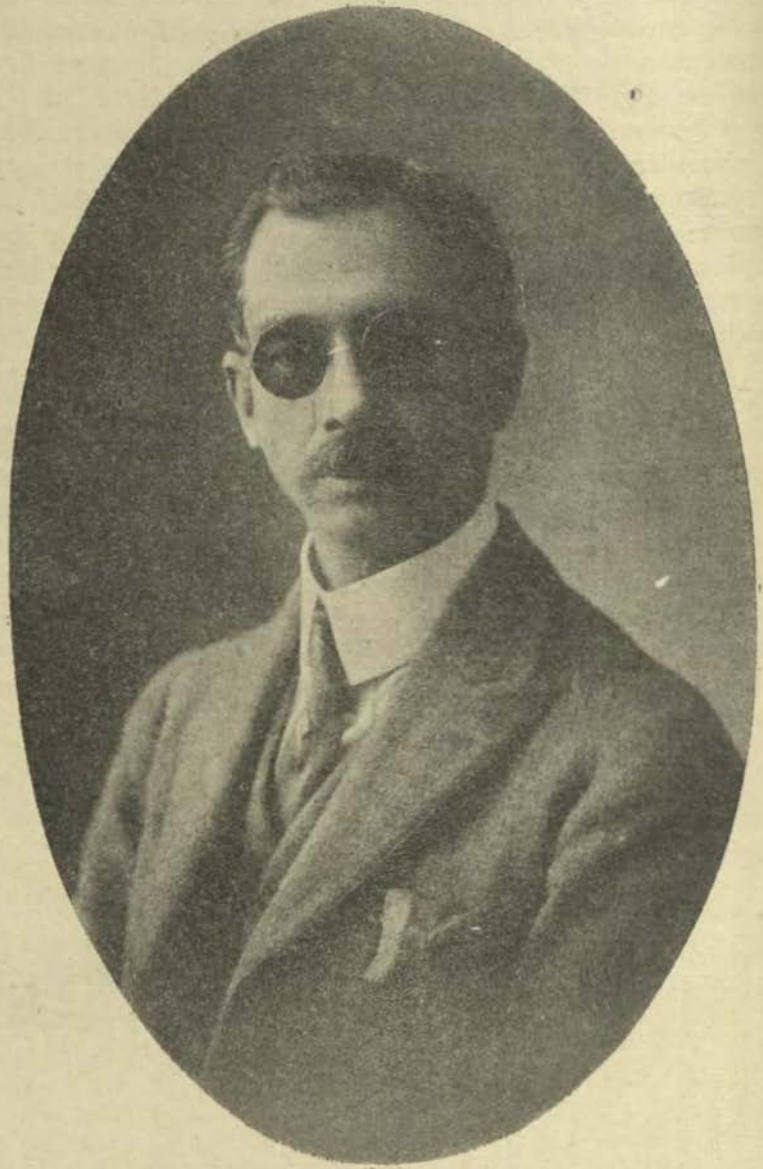
En 1908 la Universidad de Lima, no obstante su juventud, lo incorpora en el cuerpo de sus profesores donde el talento del Dr. Oliveira se manifiesta una vez más deleitando a sus discípulos con sus elocuentes lecciones en las Cátedras de Derecho Romano, Filosofía del Derecho y Derecho Civil Especial. Cada una de ellas, por la sencillez y galanura de sus frases y por que encierran los más bellos conceptos y las más hermosas enseñanzas filosófico-jurídicas, son escuchadas con verdadero entusiasmo e interés tal cual corresponden a la vasta erudición y ala privilegiada mentalidad del doctor Oliveira.

El Presidente de la República, Sr. Leguía, que sabe aequilatar los méritos de los hombres y aprovechar las energías e inteligencia de ellos en bien de la Patria, encomienda al Dr. Oliveira nuestra representación diplomática en 1920 ante la

República de Colombia y en 1925 ante la de Bolivia. Son bien conocidas las actuaciones del Dr. Oliveira en esos dos países en los que dejó al nivel más elevado los prestigios de las plenipotencias del Perú. Su extensa y vasta cultura, su ilustración, su afabilidad le captó bien pronto la estimación y simpatía general en Bogotá y La Paz y contribuyó muchísimo a cimentar las relaciones internacionales en un camino de acercamiento a la favorable solución de nuestros litigios. Las prensas de ambas naciones se ocuparon repetidas veces, en elogiosos conceptos sobre la personalidad de Oliveira y los Gobiernos de Colombia y Bolivia le otorgaron las más honrosas condecoraciones.

Ferviente admirador del Sr. Leguía, es hoy uno de los más eficientes colaboradores de su política y de su obra.

En el Ministerio de Justicia, cartera que desempeña ya cerca de dos años y en cuyo corto tiempo ha emprendido importantísimas reformas, crece si puede decirse la personalidad de Oliveira, las más trascendentales reformas en los ramos de Justicia, de Culto y de Instrucción han sido estudiadas y resueltas. Dinámico, constante y sin vacilaciones el actual Ministro sigue colaborando en la obra reconstructora del Sr. Leguía, quien le ratifica una vez más su confianza, en la última constitución del ministerio.



Sr. Dr. D. Enrique Martinelli, Ministro de Fomento

Dr. ENRIQUE AMERIGO MARTINELLI

*Ministro de Fomento y Diputado por Abancay*

Nació en Andahuaylas, el 25 de abril de 1874. Hijo del Dr. D. Ignacio Martinelli y de doña Matilde Samanez. Don Ignacio Martinelli, padre de nuestro biografiado, vino al Perú como emigrado político, huyendo de las persecuciones del Papado, a causa de su lucha en favor de la unidad italiana antes de la toma de Roma, abandonando la Cátedra de Filosofía que regentaba en la Universidad de Génova y dejando prisionero en el castillo de San Angelo a su padre don José Jacinto Martinelli, quien al triunfar Víctor Manuel formó parte del primer gabinete de la monarquía italiana. Hizo sus estudios en el colegio de la Unión del Cuzco, en los de Labarthe y Guadalupe de Lima y en la Universidad hasta graduarse Doctor en Jurisprudencia.

Ha militado en la Unión Cívica y al desaparecer esa agrupación se afilió al leguismo de cuyas filas jamás se apartó. En 1911 fué elegido diputado por Abancay.

Durante la administración Billinghurst no concurrió a las Cámaras y permaneció alejado de la política.

Cuando el golpe de estado en marzo de 1914, la policía y las turbas trataron de impedirle el acceso a la plaza de la Inquisición, pero se abrió pasó revólver en mano, llegando hasta la puerta misma del Congreso que estaba ya cerrada, y en cuyos umbrales había un pelotón de inspectores de policía y de gendarmes para hostilizar a los diputados y senadores.

Aquella tarde del 23 de Marzo de 1914, salvó Martinelli, la vida del Jefe de los liberales doctor Augusto Durand, pasando del brazo con éste y el diputado Urquieta, por entre las filas de los policías y de los clubs benavidistas, llegando, con gran esfuerzo, por fin, a la casa política del señor Roberto Leguía (altos del Palais Concert), en donde se comprobó que un balazo le había atravesado la pierna.

Público en 1915 un folleto titulado "El diputado por Abancay a la provincia que representa", en el que censuró en fra-

ses enérgicas a los malos gobiernos del Perú y especialmente a la Dictadura del General Benavides.

El 4 de julio de 1919, tomó la Prefectura del departamento de Apurímac manteniendo el control de todo el departamento en el curso de la revolución de esa fecha. Reelegido diputado nacional por Abancay, ese mismo año se incorporó a la Cámara y el primer año de ingreso consiguió la ejecución de varias obras públicas, entre las que recordamos éstas: Inauguración del parque Leguía, inauguración del monumento al coronel Antonio de Ocampo, dotación de agua a la ciudad de Abancay, construcción del primer hospital, de cinco salas, en Apurímac, construcción del local para la Prefectura, dotación de todo el material para las escuelas. Es autor único de la creación del "Colegio Grau" de instrucción media.

Es autor, asimismo, de la ley para la construcción del camino de automóviles y camiones que debe unir los departamentos de Apurímac y Cuzco, obra que se trabaja activamente y que pronto habrá de terminarse.

En 1927, a compañó al entonces Ministro de Fomento, señor Ernesto Sousa, en la estupenda gira que éste acometió, a través de los departamentos meridionales de la República, realizando la hazaña de recorrer, en un automóvil "Ford", por caminos no practicados aún, desde el Desaguadero hasta esta capital, atravesando Puno, Cuzco, Apurímac, Ayacucho, Ica y Lima.

El 27 de julio último, llamado a formar parte del actual Gabinete presidido por el doctor Pedro José Rada y Gamio, juró el desempeño de la cartera de Fomento y Obras Públicas, en la que viene propiciando iniciativas felices y poniendo por obra los ideales del Jefe del Estado.

Es persuasivo orador, y escritor de estilo sobrio, de frase precisa y contundente.

Hombre de gran fortuna, labrada con el propio esfuerzo, su presencia en las altas esferas gubernativas es garantía de honradez, pureza y corrección en el manejo de la cosa pública.

Es casado con la distinguida dama limeña, señora Rosa Tizón.



Sr. Dr. Emilio Sayán Palacios, Ministro de Guerra

SR. DR. EMILIO SAYAN PALACIOS

*Ministro de guerra y diputado por Chancay*

Hijo del distinguido abogado don Manuel B. Sayán y de la estimabilísima dama limeña doña Leonor Palacios Mendi-  
buru, nació en Lima el año de 1869.

Habiéndose dirigido sus padres a Bruselas, pasó allí los primeros años de su infancia. Niño aún a la edad de 10 años regresó al Perú distinguiéndose brillantemente en sus estudios.

Se inicia en la política militando en las filas del partido demócrata.

Vinculado estrechamente a la provincia de Chancay por sus propiedades agrícolas, después de agitadas luchas obtiene el más rotundo triunfo en las ánforas electorales para la diputación, la que confirma la Corte Suprema incorporándose a su Cámara en 1917, cargo en que cesó con el advenimiento de la Patria Nueva.

El Dr. Sayán vé la grandiosa obra del Sr. Leguía, se inscribe en el Partido Democrático Reformista y es lanzado candidato en 1924 cuyo triunfo le dá entrada por segunda vez al Parlamento Nacional.

Sus altas cualidades, su independencia de carácter, sus dotes de parlamentario y su prestigio se impusieron bien pronto.

Destácase su esclarecido talento en las más valiosas iniciativas y en los debates de su Cámara la voz autorizada del doctor Sayán y Palacios se escucha siempre en defensa de los intereses de la Patria.

El parlamentario distinguido, señor doctor Sayán Palacios, revela su muy clara ilustración en todos los asuntos que se discuten en el Congreso. Suscribe notables dictámenes sobre la supresión del Estanco del Alcohol, el establecimiento del de los Fósforos, el contrato Marconi, el superimpuesto al azúcar y otros muchos.

Considerando que el empleado es, así como el obrero, el nervio propulsor del progreso de una nación y que se encontraban completamente desamparados en la ancianidad, presenta a las Cámaras un importante proyecto que asegura el goce de una pensión a los empleados mayores de 65 años y que padecen de alguna enfermedad crónica.

Pero el Sr. Sayán Palacios no se limita a eso, defensor ardiente del derecho del empleado, comprende la angustia de esa clase social, que mira con espanto el porvenir que el destino depare a su familia, cuando desaparezca del escenario de la vida el sosten de ella y entonces presenta igualmente al Congreso un proyecto de ley estableciendo el seguro para el empleado, que es en la actualidad ley de la República. Elegido vicepresidente de la Cámara de Diputados le toca también ejercer la presidencia durante algún tiempo en la última legislatura de 1927 y su acierto, su tino para dirigir los debates, le capta más aún el aprecio y estimación de todos sus compañeros de Cámara.

En su preclara inteligencia comprendió que el ilustre estadista que hoy gobierna el País era el hombre predestinado para el resurgimiento de la Patria y adhiriéndose entusiasta a su política es uno de los más consecuentes colaboradores.

Designado hoy para el Ministerio de Guerra, la Nación confía y espera mucho de su labor en ese importante ramo del gobierno.



Sr. Dr. J. Arturo Núñez Chávez, Ministro de Marina

## DR. J. ARTURO NUÑEZ CHAVEZ

*Ministro de Marina y diputado por Andahuailas*

Este joven e ilustre político nació en Arequipa el 6 de diciembre de 1890, del hogar formado por el Sr. Dr. Juan José Nuñez y la señora doña María Chávez perteneciente a las más antiguas y bien vinculadas familias de la ciudad del Misti.

Hizo sus estudios en el Colegio de los Jesuitas, establecido en Arequipa, distinguiéndose siempre como uno de los más sobresalientes alumnos. En 1908 ingresó a la Universidad del Gran Padre San Agustín de esa misma ciudad y después de brillantes pruebas se graduó de bachiller y doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas, obteniendo el título de abogado en el año de 1903.

Alumno distinguido de las facultades de Arequipa, fué secretario del primer Centro que la juventud universitaria organizó en esa ciudad.

Cuando los conflictos internacionales con las repúblicas vecinas del Ecuador y Bolivia, Nuñez Chávez fué de los primeros en enrolarse en las filas del ejército y mereció las más honrosas distinciones de sus jefes e instructores.

El año de 1915 la provincia de Azángaro lo elige su representante en la Cámara de Diputados y miembro de ella se incorpora desde el primer momento en las filas de la oposición, combatiendo siempre al Gobierno anterior a 1919. Se distingue muchísimo por su espíritu combativo y por su intervención en los debates contra la política errada del régimen de entonces y laborando siempre por el progreso de la provincia que representaba. En la legislatura de 1918 la minoría, de la Cámara joven, a la que pertenecía, lo lleva como su candidato a la secretaría de ese cuerpo legislativo.

Se preparaba el movimiento del 4 de julio y el doctor Núñez Chávez se adhiere desde la primera hora a la causa patriota del Sr. Leguía, comprendiendo la aspiración unánime del País y traduciendo el sentir nacional, y en junio de 1919 prepara en Arequipa el golpe de estado, es el Jefe en dicha ciudad de ese histórico momento que se realiza simultáneamente con el de Lima.

El mismo mes de julio de dicho año apenas producido el movimiento se le encarga al doctor Núñez Chávez la Prefectura de Arequipa y allí despliega toda su actividad para la reorganización de los servicios en los diferentes órdenes de la administración pública, secundando eficientemente las medidas dadas por el Gobierno de la Patria Nueva. La provincia de Azángaro lo reclama nuevamente y por unánime elección, lo reelige su representante ante el Parlamento nacional y la Cámara de Diputados a la cual se incorpora lo designa miembro de su Junta Directiva, eligiéndolo secretario de ella.

Parlamentario distinguido, de brillantes iniciativas, el Dr. Núñez Chávez se conquista bien pronto el aplauso general y es así como en 1924 la provincia de Andahuailas lo lleva a su representación, cargo que ejerce actualmente velando por el prestigio de ella y por el progreso de la circunscripción territorial que se lo ha encomendado.

En política ha militado siempre en el partido Democrático Reformista escuchando y siguiendo las enseñanzas del Maestro por quien manifiesta grande admiración.

Conocedor el Sr. Leguía de los méritos del Dr. Núñez Chávez, le encarga la cartera de Marina y en este importante ramo del Gobierno se manifiesta más notablemente el dinamismo del ilustre político, ejercitando todo su talento, toda su voluntad al progreso y engrandecimiento de nuestro incipiente poder marítimo. En la última reorganización del Ministerio el Sr. Leguía le confía nuevamente la misma Cartera a fin de que continúe cooperando en la ejecución del resurgimiento de la gloriosa marina nacional en que se halla empeñado.

SR. DR. LUIS ERNESTO DENEGRI

*Secretario privado del Sr. Presidente de la República*



Si el cargo de Secretario, en general, es una distinción singular para el que lo ejerce por cuanto a él liga, el que lo confiere, todo su porvenir y el éxito de su gestión, cuánto más no lo será cuando, como en el presente caso, el hombre más grande por su calidad oficial y por sus excelsas facultades personales le hace depositario de su confianza ilimitada, nombrándole su Secretario privado, en los precisos instantes en que comienza a remover la arcaica organización nacional, a destruir inveterados sistemas y arraigados vicios efectuando la completa evolución de la vida pública del país. Obtener en esos instantes de agitación de pasiones, de luchas de apetitos y de intereses, aquella confianza, es honor y distinción inigualadas. Corresponder a ella fielmente y hacerse acreedor a continuar ejerciendo el

cargo es mucho más, es el título grande y noble que un hombre puede exhibir, es la certificación fehaciente e incontrovertible de que ese hombre supo guardar cautelosamente los altos y delicados secretos de Estado y lo pone en actitud de merecer la ilimitada confianza de cualquier otro cargo.

Denegri, que desde los claustros universitarios descollaba como una mentalidad sólidamente nutrida y disciplinada, orientó su actividad hacia los grandes problemas de la política y por eso tan luego se recibió de abogado en 1919, es llamado por el preclaro político doctor Mariano H. Cornejo al despacho de la Secretaria del Ministerio de Gobierno, de donde más tarde pasó como su Secretario particular cuando Cornejo desempeñaba la Presidencia de la Asamblea Constituyente; en 1920 es nombrado agregado civil a la Legación del Perú en Inglaterra y el año siguiente es nombrado Secretario de nuestra Legación en Francia.

A su regreso al país, el Gobierno le nombra Secretario de nuestra Legación en Colombia, de donde fué trasladado con igual carácter al Brasil. Después de lucida y eficiente actuación en estos cargos diplomáticos regresa al país y el Gobierno lo nombra Prefecto del Cuzco; su brillante actuación al frente de esa importante prefectura donde desarrolló una inteligente labor, de acercamiento entre los distintos grupos políticos y sociales de esa localidad le valió muy merecidos aplausos de la prensa. De allí vino a asumir, poco después, el elevado cargo público que hoy inviste y en ejercicio del cual ha sabido ser en todo momento muy sincero y eficaz colaborador del genial mandatario que nos gobierna.

---

---

SEGUNDA PARTE

---

---





Sr. Dr. Don Augusto B. Leguía, Presidente Prócer del Perú.—1928

## EL LEGUIISMO Y SUS HOMBRES

El LEGUIISMO es la definición del momento histórico que atraviesa el País, es la conjunción de las fuerzas vitales del Perú en torno de la alta personalidad que ha sabido encausarlas a la consecución del ideal patrio.

El LEGUIISMO tuvo su origen en la iniciación de un gobierno de peculiares métodos evolucionistas, que desvinculándose de sistemas caducos por ineficaces y contraproducentes vino a traducir los anhelos de rehabilitación que exteriorizaba el espíritu público, plasmándolos a través de varias etapas, en la obra moral y material que entregará a la contemplación de los siglos.

El leguiismo es esa fuerza colectiva que se formó al conjuero de una voluntad que es toda, *acción*, nació sin estatutos ni reglamentaciones se desarrolló sin proclamas ni llamamientos y triunfó al estímulo de la adversidad y la persecución.

Los que supieron comprender la patriótica idealidad del Sr. Augusto B. Leguía, esos que tuvieron fe de videntes para seguir su orientación política, esos que desde 1910 y 1911 desviaban las saetas que la oposición lanzaba al gobierno, esos son los precursores del Leguiismo, al frente de ellos actuaba el entonces Diputado por Chíncha Sr. Don Roberto E. Leguía.

Los que más tarde defendieron impertérritos los derechos del Sr. Roberto E. Leguía a la sucesión presidencial soportando con estoicidad ejemplar los desmanes de las turbas asalariadas cada vez que concurrían al Congreso para hacer prevalecer el imperio de la legalidad. Los que supieron mantenerse leales a sus convicciones y consecuentes a sus compromisos

rechazando el cohecho y el soborno, desafiando los atropellos y amenazas del poder. Los que conscientes de sus deberes, en defensa de sus derechos que amparaba la Constitución, pero que conculcaba la intriga política, asumieron virilmente la responsabilidad de levantar la bandera reaccionaria y de franca rebelión en las diferentes regiones del País, esos son los apóstoles del Leguismo.

Los que en la prensa de la Capital y Provincias, en el Parlamento, en los Municipios, y en las lides electorales tremolaron con vigorosa firmeza el estandarte Leguista, los que estimularon con su rebeldía la altivez del espíritu nacional, preparando el movimiento de opinión que arrollador y omnipotente impuso al regreso al país y a la Presidencia de la República del que dió vida y nombre a ésta agrupación, esos son los organizadores.

Y los que en las diversas esferas de la actividad nacional, han venido coadyuvando a la obra ciclopea del Sr. Leguía desde 1919 hasta hoy, esos son valores sustantivos del Leguismo, son factores cooperantes de su idealidad, son elementos constitutivos de su fuerza invencible, son los fundadores.

Leguía es el primer hombre que puede decir en el Perú, yo encarno el gobierno de la Nación, él es el único que ha gobernado sobre todos los hombres y sobre todos los partidos que en el País existen, no solo por el imperio de la ley, sino por la voluntad espontáneamente expresa de todos y cada uno de ellos: Candamo, Pardo, Billingham, Benavides, Cáceres, Piérola Aspíllaga, Durand, Prado, Villarán, Valcárcel, han sido los jefes de Partidos o agrupaciones políticas que actuaron en la vida pública del Perú durante los últimos 20 años, todos ellos, en distinta época, por diversos motivos han hecho público elogio de las altas dotes que caracterizan al Sr. Leguía, han reconocido sus singulares facultades de gobernante, le han recomendado y exaltado ante la consideración de sus conciudadanos, todos en distintas oportunidades han hecho justicia a sus merecimientos, que es tanto como hacer público y anticipado elogio de los altos méritos del Leguismo.

Hemos visto que el Leguismo tiene su Generador, sus precursores, fundadores, reorganizadores y múltiples elementos directivos.

El Sr. Augusto B. Leguía que dió vida y nombre al Leguismo es el Generador.

Los Sres. Roberto E. Leguía, Juan de Dios Salazar y Oyarzábal de grafa y veneranda memoria, Plácido Jiménez, Benjamín Huamán de los Heros, Alberto Salomón, Juan Manuel La Torre, Albino Añaños, Antonio Flores, Arturo Miguel Rubio, Julio Abel Raygada, Antonio Larrauri, Ramón Nadal, Victor R. Perochena, J. Angelino Lizares Quiñones, Eleodoro Macedo, Rafael Grau, Fermín Málaga Santolla, Enrique A. Martinelli, Rafael Villanueva, Julio Ego Aguirre, Guillermo Rey, Enrique Swayne, C. Gamboa Rivas, Luis Felipe Luna, Julio Rodríguez, diputados que se distinguieron por su enérgica actuación en el seno de la Cámara en 1911 y 1912 que fué escenario de la más álgida lucha política que culminó con la formación del Bloque parlamentario en oposición a la mayoría leguista.

Los distinguidos políticos que hemos citado con muchos más que constituían las mayorías parlamentarias son los que hemos llamado precursores del Leguismo.

La agrupación de políticos que espontáneos y sinceros rodeaban al Sr. Leguía en el parlamento como fuera de él, creció ante la campaña que a la sombra del Sr. Billinghurst desarrollaron los enemigos del Sr. Leguía y cuando depuesto aquel gobernante el 4 de Febrero, se coaligan poderosos factores políticos con el Gobierno de Benavides en desmedro de los derechos del Leguismo encarnados en la sucesión del Sr. Roberto Leguía, esta agrupación (el Leguismo) se presenta potente y organizada en defensa de sus derechos constitucionales, y en esas jornadas descuellan por su viril actitud: el Sr. Roberto Leguía, Dr. Alberto Salomón, Enrique A. Martinelli Manuel María Castro, Victor Larco, Rafael Villanueva, Carlos A. Leguía, Enrique y Eduardo Basadre, Marcial Pastor, Julio Rodríguez y otros muchos.

En el Leguismo se había operado un fenómeno de carácter general en la historia de las persecuciones humanas esto es, que al estímulo de ellas se intensifican siempre las energías de los hombres, se acrecientan el número de adeptos, se organizan, dominan y vencen, así ocurrió en nuestra agrupación política, tras la jornada de la sucesión presidencial se siguió una era corta de reorganización hasta que la valiente actitud de la minoría parlamentaria de 1917 presidida por el Sr. Dr. Juan de Dios Salazar y Oyarzábal puso en movimiento a las huestes leguistas de todo el país, y en la prensa de la capital y provincias comenzaron a combatir al Gobierno que pretendía sepultar en el olvido al leguismo.

El personal de las Juntas Departamentales de la República según datos oficiales que existen fué el siguiente:

#### COMITE CENTRAL DIRECTIVO

Presidente señor Augusto B. Leguia (ausente en Londres);  
 Vicepresidente encargado de la Presidencia, Sr. Agustín G. Ganoza; Secretarios, Señores José Manuel García, Ernesto Febres Odriozola; Tesorero, Sr. Dr. Anibal Fernández Dávila.

Vocales: Señores Pedro Rojas Loayza, Juan de Dios Salazar Oyarzábal, Oscar Grau, Manuel Quimper, Alberto Salomón, Antonio Flores, Juan Manuel de La Torre, General Ramón Pizarro, Enrique Oyanguren, Emilio Rodríguez Larrain, Enrique Martinelli, capitán de navío J. M. Outaneda y Manuel A. Velásquez.

Secretario encargado de la correspondencia de toda la República: Sr. Alejandro Morón Martínez.

#### COMITE DEPARTAMENTAL DE LIMA

Presidente señor Eulogio S. Saldías.

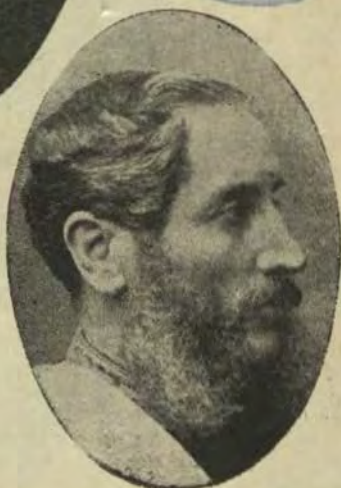
Vicepresidente, Sr. Eduardo Palacio.

Secretario, Sr. Enrique Rendón

Tesorero, Sr. Dr. Juan Antonio Portella

Vocales: Señores Arturo Rubio, Manuel J. Castañeda, Eduardo Basadre, Guillermo Martínez, Octavio Casanave, Guillermo U. Olaechea, Francisco Velasco, Ruben Beleván, Enrique Castro,

**Ilustres hombres públicos fallecidos que cooperaron en la fundación  
de la Patria Nueva.**



Srs. J. de D. Salazar y Oyarzabal, A. Ganoza, G. Leguia y Martínez,  
General C. Canevaro y Mariscal A. A. Cáceres.

**Ilustres hombres públicos fallecidos que cooperaron en la fundación  
de la Patria Nueva.**



J. Luna Iglesias, J. Prado, M. N. Valcarcel, E. Malpartida, Gmo. Rey, E. Sousa,  
E. Basadre, A. Bedoya y D. M. Tolmos.

Manuel J. Caballero, Manuel D. Villareal, Luis G. Ostolaza, Pedro Villanueva, Guillermo Vivanco, Artemio Arciniega, Artemio Añaños, Guillermo Rosenthal, Eduardo Escribens Correa, Luis R. Castañeda, Hermilio Cabieses y Agustín Rivero.

AMAZONAS

Presidente, Sr. Pablo M. Pizarro  
 Vicepresidente, Sr. José Tenorio  
 Secretario, Sr. Alejandro Perea  
 Tesorero, Sr. Manuel M. Vargas.

ANCASH

Presidente, Sr. Oswaldo Loli Arnao  
 Vicepresidente, Sr. Delfín Rubín  
 Secretario, Sr. Pedro M. Tovar  
 Tesorero, Sr. Gustavo Pool

APURIMAC

Presidente, Sr. Víctor Samanéz  
 Vicepresidente, Sr. César Ballón  
 Secretario, Sr. Luis Tizón Amézaga  
 Tesorero, Sr. Leoncio Pareja

AREQUIPA

Presidente, Sr. José Segundo Osorio  
 Vicepresidente, Sr. M. Enrique Galdós  
 Secretario, Sr. J. Víctor Neyra  
 Tesorero, Sr. J. Carlos Menéndez

AYACUCHO

Presidente, Sr. Pío Max Medina  
 Vicepresidente, Sr. Andrés Avelino Roca  
 Secretario, Sr. Néstor Cabrera  
 Tesorero, Sr. Inocencio Negri.

CAJAMARCA

Presidente, Sr. Javier Luna Iglesias  
 Vicepresidente, Sr. Julio E. Alzamora  
 Secretario, Sr. Rómulo Burga Chávez  
 Tesorero, Sr. Ricardo Revilla Pérez

CALLAO

Presidente, Sr. Víctor M. Pérez

Vicepresidente, Sr. Francisco Cueto

Secretario, Sr. Ricardo E. Dulanto

Tesorero, Sr. Juan E. Valcárcel

CUZCO

Presidente, Sr. Manuel S. Frisancho

Vicepresidente, Sr. Celestino Gamboa Rivas

Secretario, Sr. Eduardo S. Arenas

Tesorero, Sr. Miguel Domingo González

HUANGAVELICA

Presidente, Sr. Celestino Manchego Muñoz

Vicepresidente, Sr. Emilio Ramírez

Secretario, Sr. Elías G. Villena

Tesorero, Sr. Agripino Morales

HUANUCO

Presidente, Sr. Felipe E. Carbajal

Vicepresidente, Sr. José A. Leguía

Secretario, Sr. Mario Oneglio

Tesorero, Sr. Aníbal Fernández Dávila

ICA

Presidente, Sr. Ricardo Caso

Vicepresidente, Sr. Juan Nieri

Tesorero, Sr. César Coronel Zegarra

JUNIN

Presidente, Sr. Pedro A. Carrión

Vicepresidente, Sr. Leoncio Martínez Malpartida

Secretario, Sr. Modesto Tello Véliz

Tesorero, Sr. Alberto Florez

LAMBAYEQUÉ

Presidente, Sr. José Francisco Cabrera

Vicepresidente, Sr. Germán Gorbilz

Secretario, Sr. Alejandro Leguía Alvarez

Tesorero, Sr. Miguel Arbulú González

LIBERTAD

Presidente, Sr. Daniel Hoyle

Vicepresidente, Sr. Fortunato Ganoza

Secretario, Sr. José Félix de la Puente

Tesorero, Sr. Guillermo E. Espejo

LORETO

Presidente, Sr. Adolfo Morey  
 Vicepresidente, Sr. Pablo Zumaeta  
 Secretario, Sr. Juan Barreto  
 Tesorero, Sr. Demetrio Hernández

MOQUEGUA

Presidente, Sr. Augusto Maura  
 Vicepresidente, Sr. David Jiménez de la Flor  
 Secretario, Sr. Adán Mercado.  
 Tesorero, señor José Antonio Fernández Dávila.

PIURA

Presidente, Sr. Julio Rodríguez  
 Vicepresidente, Sr. Florentino Velazco  
 Secretario, Sr. Moisés Bohorquez

PUNO

Presidente, Sr. J. M. Gerónimo Costa  
 Vicepresidente, Sr. Gustavo A Manrique  
 Secretario, Sr. Máximo V. Morales  
 Tesorero, Sr. Vicente A. Jiménez

SAN MARTIN

Presidente, Sr. Manuel Noriega del Aguila  
 Vicepresidente, Sr. Julio E. Acosta  
 Secretario, Sr. Sacramento Ramírez  
 Tesorero, Sr. Julio C. Ruiz

TACNA

Presidente, Sr. Rafael Diez Canseco  
 Vicepresidente, Sr. J. Héctor Vélez  
 Secretario, Sr. Luis F. Zapata  
 Tesorero, Sr. Juan Humberto Aguirre

TUMBES

Presidente, Sr. José Reaño García  
 Vicepresidente, Sr. Juan Antonio Távara  
 Secretario, Sr. J. F. Maticorena  
 Tesorero, Sr. Jacinto Querevalú

Estos Comités lanzaron y sostuvieron virilmente la candidatura del señor Augusto B. Leguía a la Presidencia de la República, sacándola triunfante en oposición a la candidatura

ra oficial del Sr. Antero Aspíllaga en relación con cuyo proceso creemos oportuno transcribir algunas de las más importantes circulares telegráficas que transmitía la Junta Central y que revelan las grandes dificultades que hubo que salvar en aquella época para vencer los obstáculos que oponía el oficialismo:

TELEGRAFOS DEL ESTADO

Lima, 29 de Febrero de 1919.

Ampliando circular anterior comunícase se ha acordado no obstante manifiesta adulleración matrículas y listas mayores contribuyentes, que amigos concurren formación asambleas para fiscalizar prolijamente sus actos y deducir oportunamente las nulidades en que se incurra poniendo todo lo que pase en conocimiento este comité por telégrafo y por carta acuse recibo.

Ganoza.

Lima, 14 de Marzo de 1919.

Tumbes.

Compláceme resultado asamblea esa, triunfo completo toda la República Sábado, ministerio telegrafió retirar guardias domicilio contribuyentes miembros Juntas otorgue garantías pidiéndoseles informe sobre procedimientos.

Ganoza.

Lima, 16 de Mayo de 1919.

Tomando como base registro militar esa Provincia urge haga emisión cédulas votaciones Augusto Leguía presidente, General César Ganevaro, primer vice presidente. Realize impresión, comunicaré nombre segundo vicepresidente, indique vales hacerle giro cable.

Ganoza.

Lima, 17 de Mayo de 1919.

Comité central proclamó candidatura segundo Vice-Presidente República Dr. Agustín de la Torre González, vocal Corte Suprema comunícase comités provinciales distritales considerando cédulas votación.

Ganoza.

Lima, 23 de Mayo de 1919.

Tomo nota contenido su telegrama elecciones Lima Callao triunfo abrumador Leguía, despachos hasta anoche veinte, anuncian igual resultado República, comuníquelo.

Ganoza.

Mientras se organizaba en Lima la recepción monstruo que debería hacerse al Sr. Leguía el oficialismo hizo circular la versión de estarse también organizando una contramanifestación de los Aspillaguistas para el mismo día, con el fin de deslustrar por medio de la intimidación el brillo de la grandiosa manifestación organizada en favor del señor Leguía; esto movió a un grupo entusiasta de Leguístas a organizarse bajo la dirección de los Sres.: Alfredo Piedra, Francisco Latorre, Eulogio Castillo, Genaro Cisneros, Rómulo Pazos y Oswald Colfer, para neutralizar a toda costa la contra manifestación proyectada, en esta misión cúpoles actuación muy delicada y peligrosa a los Sres. Castillo Pazos y Colfer, que lograron su objeto.

Cuando por el abrumador éxito eleccionario y el pronunciamiento unánime de la opinión pública en favor del Sr. Leguía, parecía estar completamente asegurada su ascensión al poder, se descubre nuevos obstáculos que colocaba en su camino el agonizante gobierno de entonces para frustrar el anhelo del País, hubo de operarse entonces el movimiento que culminó en la madrugada del 4 de julio de 1919, fecha inicial de esta era de grandioso progreso.

La magna obra que hemos reseñado en páginas anteriores justifica los esfuerzos del Leguismo por entregar el Gobierno del País a la acción eficiente del Jefe y fundador, como justifica también hoy el anhelo de los pueblos por la segunda reelección.

El Leguismo por propia voluntad de su fundador ha dejado de ser un partido de invocación personalista, para convertirse en un partido doctrinario, bajo el simbólico lema de Partido Democrático Reformista, que merced a la sabia dirección

que le imprimiera el ejemplar político que lo presidió desde su fundación, señor don Guillermo Rey, y el infatigable propulsor de su prestigio y grandeza que le sustituyó en la presidencia, señor don Foción Mariátegui, ha adquirido los inmensos relieves con que hoy entra á su fase de reorganización.

Bajo ese lema estamos congregados los que constituimos las huestes leguístas, desde la aparición en el escenario público del hombre cuyo nombre dió título a nuestra agrupación, como los que en 1919 se alistaron sinceros y resueltos bajo la bandera reaccionaria, como los que en 1924 ingresaron a la acción reconstructiva de la nacionalidad, como los que hasta hoy diariamente se incorporan comprensivos, entusiastas y resueltos a secundar el esfuerzo titánico del patriota que generoso hasta el sacrificio, se prodiga multiforme a la obra que ha iniciado, la que está resuelto a terminar aún cuando junto con ella termine su energía vital.

Un partido fundamentado en tan sublimes ideales, un partido que en vez de promesas exhibe la inmensa labor ejecutada, es un partido llamado a gobernar permanentemente en el País.

Pero es necesario que se sepa que el Leguismo no es solo partido político! NO! el Leguismo lo constituyen todos los elementos de las diversas fases de la vida nacional, siempre que secunden en cualquier forma la acción constructiva del Jefe.

El Leguismo es la acción de cooperación conjunta en la magna obra del progreso que se muestra ya en forma fehaciente.

El Leguismo comprende todos los partidos políticos que actúan con él. La Administración Pública. El Parlamento. El Poder Judicial. El Ejército. La Armada. La Policía. La Banca, el Comercio, la Industria. Las Instituciones Comunales. Las Clases estudiantiles. Las Clases Laboristas. El Leguismo se extiende a todos los órdenes de la vida nacional, donde llegue la acción del Hombre que gobierna la Nación y donde encuentre espíritus comprensivos que le secunden.

Y esto que no ha ocurrido con ningún partido ocurre con el Leguismo, porque el es fuerza creadora, que como dejamos dicho, no ha necesitado, proclamas, estatutos, ni declaraciones de principios, el Leguismo solo tiene la acción real de evidente poder constructivo.

Es por eso que el Leguismo ha salido de las fronteras de la política, incursionando en toda la actividad nacional y es por eso que ahora que su acción esta respaldada en los hechos, se reorganiza políticamente abriendo sus puertas de par en par, a todos los coeficientes sinceros de la grandeza nacional.

### PARTIDO DEMOCRATICO REFORMISTA

Este Partido, que como hemos dicho ha entrado en un período de decisiva reorganización bajo la firme, discreta y autorizada dirección del señor Roberto E. Leguía, está presidido por la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Sr. Roberto E. Leguía.

Secretario, Sr. Dr. César A. Elguera.

Id., Sr. Sargento Mayor Miguel Merino Schroder.

Tesorero, Sr. Dr. Anibal Fernández Dávila.

Vocales: Sr. Dr. José Manuel García; Sr. Dr. Pedro José Rada y Gamio; Sr. Dr. Alberto Salomón; Sr. Dr. Abraham Rodríguez Dulanto; Sr Enrique de la Piedra; Sr. Eduardo Palacio; Sr. Ingeniero Fermín Málaga Santolalla; Sr. Germán Luna Iglesias; Sr. Dr. Arturo Núñez Chávez y Sr. Dr. Eduardo Basadre.

Las prestigiosas personalidades, cuyos nombres hemos consignado en las precedentes líneas, valores positivos del leguismo, preclaras mentalidades de nuestro mundo político social, son prenda segura de la certera orientación que habrán de imprimir a los intereses políticos confiados a sus altas dotes de patriotismo, lealtad e inteligencia, de que tantas pruebas tienen dadas en las múltiples fases de su actuación pública.

A ellos toca la honrosa misión de encausar en el sendero de la realidad el patriótico anhelo de los pueblos, en orden a la segunda reelección presidencial.

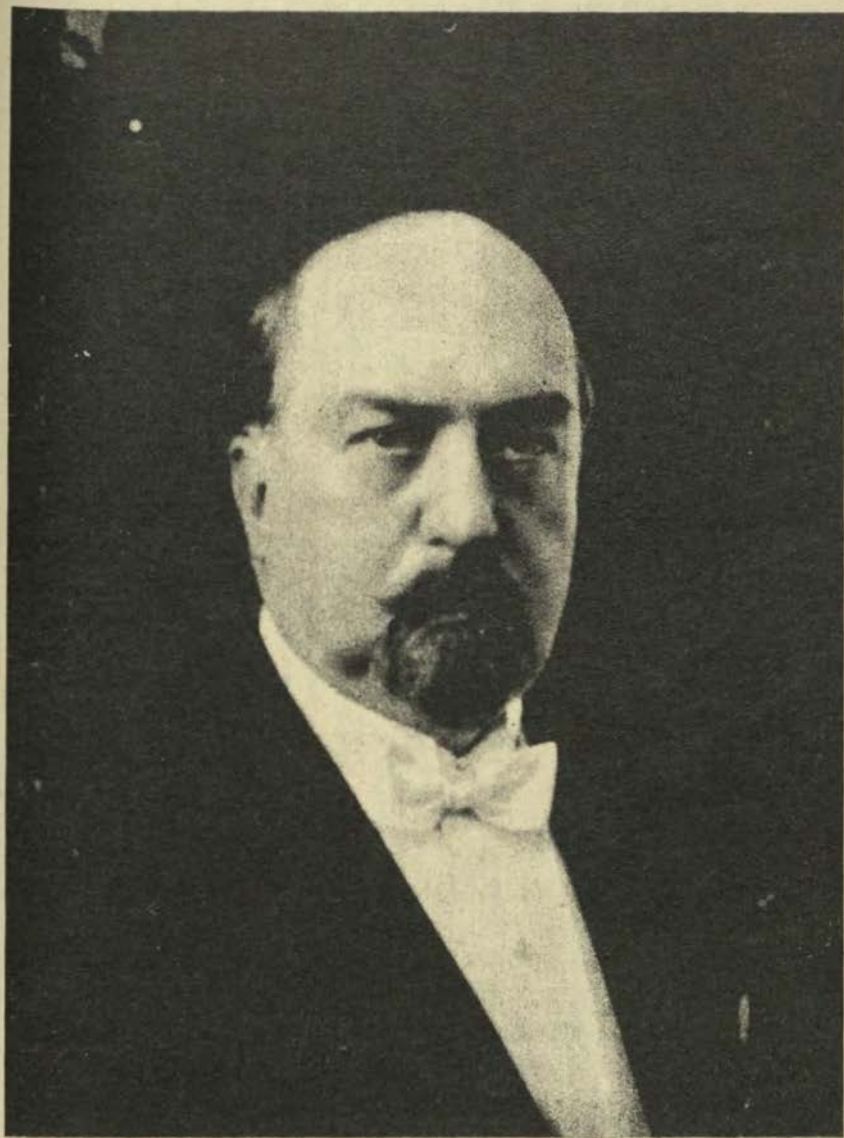
A ellos corresponde la delicada misión de traducir en formas prácticas el sentimiento unánime del país, que impetuoso y avasallador impone, la reelección del señor Augusto B. Leguía, como Presidente de la República para el período de 1929 a 1934. A ellos concierne también la difícil tarea de mantener en permanente cohesión, las falanges leguistas de ayer, con los nuevos y muy valiosos elementos que día a día ingresan en mayor proporción a la causa del Leguismo, convencidos de que ella encarna los más sublimes ideales de regeneración nacional. Ideales que, están traducidos en la incommensurable obra, del prócer gobernante Sr. Leguía.

EL PARLAMENTO NACIONAL



Inauguración del monumento del Sr. Augusto B. Leguía erigido en el Congreso

El Parlamento del Perú recogiendo los vehementes anhelos del alma nacional por la culminación de la obra ciclópea que realiza desde 1919 el hombre epónimo que nos gobierna, los ha concordado sabia y patrióticamente con las facultades constitucionales de que está investido, mereciendo bien de la Patria.



Señor D. Roberto E. Leguía  
Presidente del Senado

Sr. D. ROBERTO E. LEGUÍA

*Presidente de la Cámara de Senadores y Senador por Arequipa  
Presidente del Partido Democrático Reformista*

Pocas personalidades de nuestro mundo político-social han logrado conservar tan esmerada y discretamente intangibles sus grandes cualidades y altos méritos personales, como el Sr. D. Roberto Leguía.

Descendiente del ilustre hogar Leguía-Salcedo, cuya historia genealógica exorna las primeras páginas de esta obra, nació en Lambayeque el 16 de Febrero de 1866. Hizo sus estudios en el Colegio de la Patria, del señor Saavedra, desde cuyas aulas reveló la solidez de su inteligencia y de su laboriosidad, conquistando con su señor hermano don Augusto los primeros puestos entre sus compañeros.

Cediendo a natural inclinación e influenciado por el medio ambiente en que se deslizaba su adolescencia, se dedicó muy niño a la ennoblecadora brega del cultivo de tierras; en este campo desarrolló sus energías con tanto entusiasmo, contracción y acierto que pronto se destacó como precoz autoridad en la organización de negociaciones agrícolas.

Su sólido y bien cimentado prestigio lo llevó a desarrollar importantes empresas agrarias en el sur y a ellas estaba dedicado allá por el año 1907, cuando los ciudadanos de Chíncha le eligen su representante ante la Cámara de Diputados. Es desde entonces que el señor Leguía conquista la reputación de político ponderado y ecuanime. Ajeno a todo exhibicionismo, sabe conservarse al margen de los debates de política menuda; su voz sólo se levanta en defensa de problemas de trascendental importancia y es así cómo logra verse rodeado del respeto y la consideración de todos sus compañeros del parlamento, aún de los que le eran diametralmente antagónicos por sus vinculaciones políticas. La sustantiva solidez de su prestigio parlamentario lo llevó al elevado cargo de Presidente de la Cámara en 1911, en que su talento y ecuanimidad se vieron sometidos, en diversas ocasiones, a la difícil prueba de equilibrar los derechos polí-

ficos de la mayoría con las convulsivas actitudes de la apasionada minoría que aprovechando de la iniciación del gobierno de Billinghamst, pretendía aherrojar y desmoralizar a los partidarios del Presidente Leguía.

Para poder apreciar en toda su magnitud lo que el Leguismo y el país deben a la ecuanimidad, firmeza y discreción del señor Roberto E. Leguía, se necesita haber vivido esos álgidos instantes de nuestra vida política en que los antagonismos de círculo y los resentimientos personales pretendieron hacer tabla rasa del prestigio y magestad del Parlamento.

En las postrimerías del período del señor Leguía, la Cámara de Diputados fue el baluarte en que se defendió heroicamente bajo la sabia y prudente dirección del señor Roberto E. Leguía el prestigio de la administración gubernativa que terminaba. Es entonces, cuando ante las exigencias de sus enemigos que polemizaban todas las fases del debate aprovechando los más triviales motivos, veíamos constantemente al señor Leguía encausar las deliberaciones de ese alto cuerpo, demostrando la sin razón de sus exigencias a los más antiguos parlamentarios de oposición, en conceptos llenos de prudencia, pero de irrefutable lógica. Oigámosle: — “Yo siento tener que manifestar al honorable señor . . . , que a pesar de sus indicaciones, yo no creo que mi autoridad esté sobre la de la Honorable Cámara. En este puesto yo no soy sino el primero entre mis compañeros y, por consiguiente, no me queda otro camino que acatar sus decisiones; pero tratando de contemporizar en cuanto sea posible, voy a rectificar la votación, rogando a mis compañeros de Cámara que no se abstengan de volar en cualquier sentido”.

Poco después, cuando ya elegido por el Congreso Primer Vicepresidente de la República, presenciaba desde su banco el apasionamiento con que la oposición, a impulsos de su mal disimulada inquina política, pidió que se sometiera a juicio de residencia al Presidente de la República señor Augusto B. Leguía, y que el juramento de Vicepresidentes se postergara hasta después de elegida la Comisión que debía dictaminar sobre los actos de aquel Gobierno, actitud que entrañaba un plan de

doble efecto contra los derechos y prestigios del Leguismo; el señor Roberto E. Leguía, que sobre toda otra consideración de orden personal, tuvo siempre la muy encomiable de salvaguardar el prestigio y dignidad de su nombre y el de su ilustre hermano, responde a las vehementes y altisonantes frases de sus acusadores con estas sencillas palabras que encierran el más severo reproche: "A pesar de que en este caso tal vez menos que "en ningún otro estaría obligado a tomar parte en el debate "por rozarse tan íntimamente conmigo, lo hago con el objeto "de pedir al honorable señor Macedo y a los distinguidos miembros de la H. Cámara que han tenido a bien apoyar su "posición, que la retiren. No deseo que, en ninguna forma, "se insista en la suposición de que los señores amigos del Gobierno que acaba de fenecer, traten de entorpecer el nombramiento de la Comisión que debe conocer de los actos de la administración anterior. Por consiguiente, si esto es así; si todo "el mundo sabe que, juzgando sin apasionamiento, yo no tengo el menor interés ahora ni he tenido antes en prestar el juramento de Vicepresidente que el Soberano Congreso me ha "discernido; si no lo he solicitado mucho menos en ninguna "forma, pues es del dominio público que no he sido recomendado por el Poder Ejecutivo, que no he pedido voto alguno a los "señores amigos del Gobierno, sino que esto se ha producido "por una evolución de los hechos cuyo significado no alcanzo "verdaderamente a comprender; reitero, pues, mi solicitud a mis "distinguidos compañeros de la H. Cámara, que han deseado "que a la vez que se nombre la Comisión que debe conocer de "los actos del Poder Ejecutivo que ha concluido, se tome su juramento a los Vicepresidentes, que no insistan en este pedido.

Ante esta terminante exposición, la mayoría asume el abnegado gesto de consentir en que primè el nombramiento de la Comisión Revisora de los actos del Gobierno, postergando el juramento de los Vicepresidentes, conscientes del plan de obstaculización que la minoría se proponía ejercitar. Este paso político constituye la página más gloriosa del leguismo. Ningún gobernante dió antes de Leguía, ni dará después, muestra de tan sensacional entereza, aceptando deliberadamente su juz-

gamiento, que pudo rehuirlo en mil formas, valido de la inmensa mayoría parlamentaria con que contaba.

Producido el golpe del 4 de Febrero que depuso al Presidente Billinghamst, sus amigos le llamaron del extranjero para que asuma la presidencia por ministerio de la ley. El Sr. Roberto E. Leguía, obediente al anhelo de sus amigos y a los imperativos mandatos de la Constitución regresa al país y emprende la más difícil jornada cívica para contrarrestar las intrigas de sus adversarios.

Fué entonces cuando se reveló el señor Roberto E. Leguía digno hermano del genial hombre del 29 de Mayo de 1909. Su energía, serenidad y altivez mantuvo cohesionado al núcleo de resueltos partidarios que prefirieron soportar a diario los atropellos del poder y de las turbas asalariadas que respaldadas por la policía eran lanzadas contra los leguistas, antes que claudicar.

Fresco está el recuerdo del ataque organizado contra él en visperas del 15 de Mayo, indelebles en los mármoles de las escalinatas están las huellas del alevoso asalto a su residencia (altos del Palais Concert), donde lo salvara sólo su viril serenidad y la enérgica y vigorosa defensa que bajo su inspiración se realizara. Su altivez en la jornada del 15 de Mayo traducida en el gesto de legítima rebeldía, asumiendo el gobierno de la ley, frente al gobierno de la fuerza. La vigorosa entereza con que lanzara el grito reaccionario contra la dictadura militar que conculcaba la Constitución, son hechos que fulgurán día a día, con mayor intensidad.

La solidez de su situación económica acrecentada mediante su esfuerzo, constancia y competencia en los feraces campos del Plata, le brindaron tranquila y espectable situación, la cual hubo de sacrificar respondiendo con patriótica decisión al llamamiento que le hicieron sus compatriotas para que viniera a colaborar en la magna obra del resurgimiento del país que realiza en forma sorprendente su señor hermano, y a la cual coadyuva desde la presidencia del Senado, como también desde la presidencia del Partido Democrático Reformista, en los que se destaca ya, como el verdadero "baluarte del Leguismo".

Sr. Dr. D. JULIO EGO-AGUIRRE

*Senador por Loreto. — Primer Vice-Presidente del Senado*



La descollante figura política del señor doctor don Julio Ego-Aguirre, es, dentro del actual régimen, de las de más sólida y antigua figuración, y en el concierto de los hombres públicos del país, es prominencia del foro y de la intelectualidad peruana. Su paso por las Facultades de Letras, Ciencias Naturales y Jurisprudencia, fué una carrera de sucesivos triunfos que culminaron con la brillante adquisición de sus grados y de su título de abogado.

Ego-Aguirre tiene escrita loable página patriótica como Subteniente del batallón No. 14 en la batalla de Miraflores, contra el ejército chileno.

En el ejercicio de su profesión descolló con marcado prestigio y cuando por motivos particulares se trasladó a Bolivia surgió allí en forma deslumbrante, conquistándose el aprecio de las altas clases dirigentes y muy especialmente el de su compañero de labores eminente jurisconsulto señor doctor Severo Fernández Alonso.

De regreso a su país, tras de corta estadía en esta capital, se traslada al rico departamento de Loreto, donde desarrolló con éxito sus amplias facultades y es desde entonces que el Doctor Ego-Aguirre se vinculó con los más destacados elementos de allí, atrayéndose el respeto, admiración y cariño de todos los habitantes, que lo exteriorizan confiándole su representación en la Alta Cámara, cargo para el que le reeligen en 1914, y el cual desempeñó desde el elevado puesto de Primer Vice Presidente del Senado por reelección unánime de sus compañeros en el presente año.

Desde que se produjo la guerra mundial, el señor Dr. Ego-Aguirre ha estado radicado en Londres ejerciendo ventajosamente su profesión y de allí fué llamado por el señor Leguía el año 1920 para que colaborase con él en el gobierno del país.

Su gestión parlamentaria es tan vasta y eficiente que sale de los estrechos límites de esta obra.

El señor doctor Ego Aguirre fué Ministro de Estado en el primer periodo gubernativo del señor Leguía, desempeñando con lucidez y brillo el portafolio de Fomento. Fué Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia en el segundo periodo del señor Leguía. También volvió a desempeñar el Ministerio de Fomento en los precisos momentos de la iniciación de este grandioso régimen de regeneración nacional.

SR. DR. ESTANISLAO PARDO FIGUEROA  
*Senador por Apurimac y 2º Vice-Presidente del Senado*



Conspicua figura de nuestro mundo científico, el señor Dr. don Estanislao Pardo Figueroa es también uno de los más destacados políticos que cooperan resuelta y sinceramente a la labor reconstructiva que realiza el Presidente señor Leguía.

Nació en Lima el 27 de mayo de 1868, hijo del ilustre doctor en Jurisprudencia don Estanislao Pardo Figueroa, vocal de la Corte Suprema y de la distinguida dama doña Cristina Nieto, desde su infancia se destaca como una promesa, pues tanto en el Colegio del ilustre pedagogo señor Barrós, como en el Colegio Americano del señor doctor José Reaño figuró siempre entre los más distinguidos alumnos, conquistando año tras año por su aprovechamiento y edificante conducta, los pri-

meros premios de todos los cursos, y dejando su nombre indeleblemente perpetuado en los cuadros de honor y en el espíritu de sus maestros de quienes hemos escuchado los mayores elogios sobre su capacidad intelectual y su irreprochable comportamiento, prestigios que afirma en los claustros universitarios donde obtiene el título de médico, sosteniendo una brillante tesis evolucionista. El 21 de abril de 1898 opta el grado de doctor en Medicina y en el mismo año se presenta al concurso convocado para la cátedra de Nosografía Médica, la que alcanza venciendo a tres opositores. Desde este momento son incontables los triunfos alcanzados por el doctor Pardo Figueroa en el ejercicio de su profesión y en la Cátedra y a mérito de ellos al fundarse el Instituto de Vacuná y Seroterapia, es nombrado Subdirector y posteriormente Director, cargo que ejerció hasta 1905, en que lo renunció. En Setiembre de 1901 fué designado miembro de número de la Academia Nacional de Medicina, Vicepresidente de ella en 1913 y Presidente desde 1914 a 1921. En 1905 fué nombrado Presidente de la Comisión Vigilante del ejercicio de la Medicina y la Obstetricia en la República, cargo que renuncia para lanzar su candidatura a la Senaduría por Junín que postula el partido Constitucional del cual es antiguo y prominente miembro. Desde que ingresó a la Cámara, el doctor Pardo Figueroa pone sus altos prestigios y merecida influencia de que goza en las esferas políticas y sociales de la capital en servicio de sus electores. Es también el señor doctor Pardo Figueroa presidente de la Liga Nacional Antivenérea, Médico de Asilo Larco Herrera, Miembro de la Sociedad Bolivariana y Segundo Vicepresidente del Senado, cargo que ejerce por reelección actualmente. Su labor parlamentaria es tan múltiple y eficiente que nos es imposible sintetizarla siquiera, dentro los estrechos límites de este libro.

Es uno de los más sólidos y positivos valores políticos del actual Régimen.

SR. DR. CESAR A. ELGUERA  
*Senador por Lima.—Secretario del Senado*



El señor doctor don César A. Elguera es uno de los más sustantivos valores del Leguismo, vigorosa mentalidad pletóricamente nutrida en los delicados y múltiples problemas de la política internacional en los que se iniciara desde 1895 como amanuense del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Elguera estaba consagrado de antemano por la opinión pública como indispensable factor en ese ramo, en el que tanto llegó a descollar, a pesar de su modestia característica, apesar de su desvinculación con los partidos políticos.

El, que en las aulas estudiantiles de Gñanda, como en los claustros de de las Facultades de Letras, Jurisprudencia y Ciencias Políticas dejó huella indeleble de su talento y laboriosi-

dad, supo consagrar sus energías y allas dotes personales al servicio de la patria, no solo en el campo diplomático que como adjunto y Secretario de la Legación del Perú en Centro América desempeñará ya en 1901; sino que confirmando el prestigio de su sólida preparación dirigió hábilmente de 1903 a 1907 el Instituto Nacional de Enseñanza de Lima de cuyo cargo se apartó para asumir el de Secretario de la Legación de Bolivia en 1907 y el de Encargado de Negocios en la misma República de 1908 a 1909. De 1909 al 10 desempeñó el puesto de Encargado de Negocios del Perú en Italia de donde vino a asumir ese año la Jefatura de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores a cuya labor se consagró hasta que fué ascendido a Oficial Mayor de este Ministerio. Durante once años consecutivos, Elguera se destacó por su acierto y alto interés patriótico en el que orientaba su actuación, hasta que el señor Leguía aquilantando sus merecimientos le nombró en 1904 Ministro de Relaciones Exteriores. El 12 de octubre del mismo año se reencargó de la Oficialía Mayor, pero en 1925, en los delicados momentos de la organización del proceso plebiscitario fué nuevamente nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, cartera que tras lucido desempeño renuncia el 26 de setiembre de 1926 al aceptar la Senaduría por Lima, cuya representación ejerce desde entonces brillantemente desde el alto sitial de Secretario de su Cámara al que fué elevado en 1927 y en el cual le han reelegido unánimemente sus compañeros para 1928, cargo que ejerce con el beneplácito de sus conciudadanos.

El Sr. Dr. Elguera fué elegido en 1925 miembro de la Junta Directiva del Partido Democrático Reformista y en junio del presente año ha sido nombrado Secretario general de dicho partido, cuya designación se ha recibido con sincero entusiasmo por las hueste leguistas que ven en ella prueba evidente de acierto y firme orientación. Es también el Sr. Dr. Elguera primer Vice-Presidente de la Cruz Roja Peruana. Presidente del Comité Pro-Basilica Santa Rosa. Ponente jurídico del Instituto Peruano de Derecho Internacional. Miembro activo de la Sociedad Geográfica. Miembro de número de la Sociedad Bo-

livariana y en el presente mes ha obtenido la honrosa y muy merecida distinción de ser nombrado Embajador del Perú ante la República de Chile, con cuya designación se evidencia que nuestro preclaro Mandatario ha encontrado en el Dr. Elguera fiel intérprete de sus elevados patrióticos propósitos y el más cauteloso defensor de los delicados intereses de la Nación, la que con su unánime aplauso le ha ratificado en forma excepcional su confianza.

Posee las siguientes condecoraciones: Gran Cruz de la Orden "El Sol del Perú"; Gran Cruz de Sn. Gregorio Magno Santa Sede; Gran Cruz Orden de San Silvestre Sta. Sede; Gran Cruz Corona de Italia; Gran Cruz Orden San Jorge de Grecia; Gran Cruz Corona de Rumanía; Gran Cruz Orden de San Sargica; Gran Cruz Orden de San Olav de Noruega; Gran Cruz de Polonia Restituta; Gran Cruz Orden Española de Isabel la Católica; Gran Cruz de Orden del Sol Naciente del Japón; Gran Cordón de la Orden del Libertador de Venezuela; Gran Cruz de la Redención Africana de Liberia; Gran Cordón de la Espiga de Oro de la China; Gran Cruz de la Orden del Elefante de Siam; Comendador de 1a. clase de la Estrella Polar de Suecia; Comendador de 1a. clase de la O. de Danebrog de Dinamarca; Gran Oficial de la Orden de Orange y Nassau de Holanda; Comendador con Placa de la Real y Distinguida Orden de Carlos III de España; Gran Oficial de la Orden del Cristo de Portugal; Comendador de la Legión de Honor de Francia; Oficial de Instrucción Pública de la República Francesa; Comendador de la Orden del Mérito y Cruz Roja de Cuba; la Cruz de Boyacá de Colombia en la Primera Clase; la Orden del Mérito en la Primera Clase del Ecuador; Gran Oficial del Cóndor de los Andes de Bolivia; Medalla de Oro del Centenario de la Independencia del Perú. Medalla de Oro del Centenario de la Batalla Libertadora de Ayacucho; Medalla Conmemorativa del Centenario del Brasil y Medalla de Oro del Concejo Provincial de Lima por servicios diplomáticos (año de 1924).

SR. DR. ANIBAL FERNANDEZ DAVILA

*Senador por Moquegua.—Secretario del Senado*



Nació en Moquegua el 4 de junio de 1855, sus padres personas vastamente relacionadas en aquella localidad fueron el diputado y abogado doctor don Daniel Fernández Dávila y la distinguida señora María Teresa Sotomayor.

Recibió su primera instrucción en Taena, ingresando el año 1873 a la Facultad de Medicina de Lima, donde después de brillantes estudios obtuvo el título de médico y cirujano el año 1880.

Durante la guerra del Pacífico, el Dr. Fernández Dávila, prestó importantísimos servicios al país, en los delicados pues-

to que se le encomendaron y a cuyo servicio puso todo el contingente de su talento y patriotismo.

Radicado después en la ciudad de Oruro (Bolivia) ejerció allí la representación consular del Perú, captándose la simpatía general entre los mejores elementos sociales de esa ciudad por su labor y prestigio médico.

Miembro conspicuo de las principales instituciones científicas de Lima y La Paz, regresó a su patria, radicándose nuevamente en esta capital el año 1888 y habiendo merecido de la Facultad de Medicina la designación de Catedrático titular de ella, en 1890.

Se inició en la política durante el gobierno de Morales Bermudez, en que la provincia de Chofa le confió su representación, a cuya confianza supo responder en forma ampliamente satisfactoria.

En 1918 formó parte del Comité directivo que auspiciaba la candidatura del Sr. Leguía a la Presidencia de la República y en 1920 fué nombrado personero del Fisco ante la Cia. Administradora del Guano y en 1921 director de la Cia. Peruana de Vapores.

En las elecciones generales de 1924 la provincia de Moquegua lo elige su representante. Se incorpora al Senado y es elegido en 1927 y 1928 Secretario de ese alto cuerpo legislativo.

Allí el doctor Fernández Dávila, se ha destacado entre los más comprensivos y entusiastas partidarios de la obra incommensurable del señor Leguía de quien es antiguo e invariable amigo.

El Sr. Dr. Fernández Dávila, por sus altas dotes personales, es de los ciudadanos que dan lustre al cargo que ejercen, y relievan los méritos del partido en que actúan.

SR. D. OCTAVIO C. CASANAVE

*Senador por Callao.—Pro-Secretario del Senado*



Nacido en el vecino puerto del Callao, del hogar formado por el diputado y periodista D. Ernesto Casanave, de muy grata memoria para esa localidad y por la gentilísima dama doña Mercedes Muelle, hizo sus estudios lucidamente en el Colegio de Alvarez Maza.

El nombre inmaculado del benemérito hombre público que murió en el desempeño de la Prefectura de Tumbes, está aureolado por el prestigio y altos méritos conquistados en su vida pública por su hijo el señor Octavio Casanave.

Dedicado Casanave al comercio y a la agricultura, vivió ajeno por completo a la política y sus esfuerzos y laboriosi-

dad se vieron bien pronto coronados del éxito más halagador conquistando una sólida y elevada posición.

Así lo encontró el movimiento del 4 de julio y guiado por su adhesión y amistad al Sr. Leguía actúa en ese histórico momento, comprendiendo que cooperaba de esta manera al bienestar de su País.

Su actuación entusiasta y abnegada en todas las jornadas cívicas que precedieron a la evolución del 4 de Julio, así como su intrépida colaboración en ese instante le han conquistado el muy merecido prestigio de que goza entre los más esforzados paladines del leguñismo.

En 1919 fué nombrado Prefecto de Lima y Casanave se distingue por su actividad y celo en el desempeño de su cargo reorganizando los servicios de policía y bafallando denodadamente para sanear a la capital, librándole de los malos elementos que pululaban en ella y del numeroso espionaje extranjero.

Desempeñó con marcado acierto el elevado cargo de Ministro de Marina, dejando gratos recuerdos de su gestión en ese portafolio, que desempeñó del 28 de Julio al 12 de Octubre de 1923.

El viril pueblo del Callao no puede permanecer indiferente a los méritos contraídos por uno de sus más preclaros hijos y es así como lo reclama para ejercer su representación en el Senado, elección que le incorpora en 1924 y su Cámara le lleva a su Mesa Directiva como Pro-Secretario de ella.

Es el senador Casanave, uno de los más vehementes y entusiastas colaboradores de la sabia política del señor Leguía.

SR. D. CARLOS DE PIEROLA

*Senador por Amazonas.—Tesorero del Senado*

El digno y ejemplarísimo hogar formado por don Nicolás de Piérola y Flores y por doña Teresa Villena, fué cuna del notable estadista y grande hombre público D. Nicolás de Piérola, y fué también el de este distinguido político que nació el 2 de Noviembre de 1852.

Hizo sus estudios en París en el Liceo de San Luis y en la Escuela Politécnica y cuando la guerra de 1870 se encontró en el sitio de esta ciudad.

De un valor enorme rayano en temeridad, el joven Piérola en 1876 acompaña a su hermano D. Nicolás y apoderándose del "Huáscar" libran el combate de Pacocha contra dos buques de la armada inglesa, poniendo al más elevado nivel el valor y méritos cívicos de nuestra raza.

Tomó parte activa en la guerra del Pacífico como coronel del batallón "Guardia Republicana" y cayó herido y prisionero después de haber dado pruebas una vez más de su acerrado patriotismo y de su titánico valor.

En 1882 se dirigió a Europa, regresando en 188 $\frac{1}{2}$  para dedicarse a trabajos mineros.

En 1895 fué uno de los directores de la revolución de esa época, a cuyo triunfo contribuyó decididamente siendo elegido senador por Ancash.

En 1897 diputado por Lima y presidente de Cámara en 1897, 1898 y 1902.

En 1912 Director de la Casa de Moneda y en 1919 fué elegido nuevamente senador por el departamento de Ancash cargo que desempeña hasta hoy, siendo uno de los miembros de la mesa directiva de la Cámara en su calidad de Tesorero.

Herederero del prestigio de su ilustre hermano, preside el Partido Demócrata, fundado por aquel y lo conduce con acierto y patriotismo, orientando su actuación en la más sincera y eficiente colaboración a la política eminentemente nacionalista del señor Presidente de la República, don Augusto B. Leguía.

Sr. GENERAL GERARDO ALVAREZ  
*Senador por Tumbes*



Militar de acción fecunda, cuya larga y meritoria foja de servicios inicia en la condición de soldado, ascendió por riguroso orden de mérito constatados por el héroe de la Breña, acompañó a éste hasta la terminación de la guerra. En la época del gobierno de Romaña, organizó el tiro de guerra en el país, cuya institución dirigió encausándola en modernos y científicos métodos. Durante el segundo gobierno del doctor Pardo, fué nombrado Jefe de Estado Mayor General del Ejército, y al ser trasladado al Consejo de Oficiales Generales, pidió su separación temporal del servicio. En esta condición se afilió al movimiento de opinión que culminó con la evolución política del 4 de Julio de 1919, en la que tuvo actuación principal como Director del importante movimiento en que puso a prueba su arrojo y su lealtad al egregio político que encarna la aspiración nacional.

Desde ese momento el General Alvarez vuelve a prestar eminentes servicios al País en la faz oficial, desempeñando con todo éxito la Comandancia en Jefe del Ejército, La Jefatura del Estado Mayor General, El Ministerio de Guerra y Marina, La Prefectura de Loreto y Comandancia de Armas de la V Región y desde 1924 la Senaduría de la provincia litoral de Tumbes.

SR. D. JULIO C. ARANA

*Senador por Loreto*



La provincia de Moyobamba, donde residía el ejemplar y virtuoso hogar de don Martín Arana Hidalgo y de la señora doña María de Jesús del Aguila, que llevaban en sus venas la hidalga sangre española, fué el suelo en que se mecía la cuna del ilustre hijo de ellos que, paladín del trabajo y de la honradez se vé hoy rodeado del afecto y estimación general.

Dedicado al comercio desde muy tierna edad y sabiendo aprovechar las sabias lecciones que había inculcado en su espíritu el renombrado educacionista Sr. Leopoldo Cortez, Arana se destacó como paladín del esfuerzo en las exhuberantes regiones de Loreto, traspasando su prestigio comercial y económico las fronteras del País e incursionando en los altos círculos financieros de Europa y América.

Elegido unánimemente Senador por Loreto en 1920 mereció igual honrosa prueba de confianza en 1924 y a ella ha correspondido con creces.

Sr. GENERAL ANTONIO CASTRO  
*Senador por La Libertad*



Hijo del señor D. Leandro Castro y de la señora doña Carmen Arellano, nació en Lima el 22 de setiembre de 1878.

Llevado de un innato amor a la carrera militar, ingresa al ejército nacional en 1895 como soldado distinguido teniendo el orgullo de haber llegado a la elevada clase que hoy ostenta, con la más limpia foja de servicios y ganando sus galones grado por grado y por los méritos contraídos en ellos sucesivamente.

Ha desempeñado los más elevados puestos del ejército, ya como Intendente de Guerra en 1912, ya como primer jefe del glorioso "Husares de Junín" en 1915, como Comandante de la 3a. División, Instructor de Caballería, Director de las Escuelas Militar y de Guerra y finalmente en 1920 Ministro de Guerra en cuyo portafolio se desveló por el progreso de la institución y noble carrera a que pertenece.

En octubre de 1920, el Congreso le otorga con los más honrosos dictámenes de sus Comisiones, la alta clase de General de Brigada.

El departamento de La Libertad le confiere su representación en el Senado el año de 1924 y allí el General Castro se señala como un parlamentario de hábiles y patrióticas iniciativas.

SR. DR. MIGUEL ANDRES CACERES  
*Senador por Puno*



Descendiente del noble capitán español don Juan de Cáceres e hijo del señor don Domingo Cáceres y de la señora Juana Zúñiga, nació en Puno el año de 1864, habiendo recibido su instrucción en el Colegio Nacional de San Carlos, terminada la cual ingresó a las Facultades de Letras y Jurisprudencia de la Universidad de Arequipa, donde obtuvo en 1892 el grado de doctor y de abogado, rindiendo brillantísimas pruebas.

Firme y leal en sus convicciones políticas, el doctor Cáceres ha militado siempre en el partido Demócrata.

Educacionista notable desde su juventud fué director de la Escuela Central de Varones, Profesor de latín y director del Colegio de San Carlos.

Como Magistrado ejerciendo el cargo de Fiscal de la Corte Superior de Puno, dió pruebas de su gran competencia y de sus vastos conocimientos jurídicos.

Elegido diputado por Puno en 1895, 97 y 99, en su Cámara tuvo la más descollante actuación por lo que sus coodepartamentanos lo ungieron con el cargo de Senador, que desempeña actualmente con el beneplácito y aplauso general.

SR. DR. JOSE SALVADOR CAVERO  
*Senador por Ayacucho*



Nació en Huanta el año de 1850, cursó la instrucción media en el colegio nacional de San Ramón en Ayacucho, y la superior en la universidad mayor de San Marcos de Lima, después de haber obtenido las conténtas de bachiller, licenciado y doctor.

Inicióse en la carrera de la magistratúra como juez de 1a. instancia de Lima, por nombramiento del 15 de setiembre de 1889. Fué promovido a la fiscalía de la Corte Superior del mismo distrito el 2 de agosto de 1892, y a la de la Corte Suprema el 20 de agosto de 1903.

En el orden político, desempeñó la prefectura de Arequipa en 1890 y fué elegido diputado por Huanta en 1876 y 1892 y senador por Ayacucho en 1883, 1886, 1894 y 1919.

Fué ministro de Hacienda en 1893, de justicia en 1894, de gobierno en 1895, y presidente de gabinete y ministro de justicia en 1911.

Investido por el voto casi unánime de sus conciudadanos, el congreso de 1904 lo proclamó primer vicepresidente de la república por el período constitucional que expiró en 1908.

Elegido Senador por Ayacucho en 1919, ejerce esa representación con el brillo y talento que le distinguen.

SR. DR. PABLO R. CHUECA  
*Senador por Lima*



Miembro distinguido del partido demócrata, cuya Presidencia del Comité Ejecutivo Departamental de Lima ocupa en la actualidad y elemento conspicuo del foro peruano ha sido un batallador constante en los vaivenes de la política, sosteniendo siempre con firmeza y virilidad los principios de sus ideales y el credo de su partido.

En aras de su patriotismo se alistó muy joven aún, en las filas del ejército nacional, defendiendo su patria contra el enemigo invasor en la infausta guerra del 79.

Los brillantes estudios que hizo en la Facultad de Jurisprudencia, le permitieron alcanzar bien pronto su título de Abogado, profesión que ejerce con el brillo y talento que le caracteriza, conquistando grandes triunfos en ella.

Habiendo sido nombrado por el Gobierno, Fiscal del Tribunal Mayor de Cuentas y miembro principal de la Comisión encargada del estudio y confección del Presupuesto General de la República en 1896, su labor fué por demás meritoria, habiendo obtenido el más encomiástico aplauso por ella.

Elegido Senador por el Departamento de Lima, su actuación en el Parlamento es descollante en todo concepto.

Sr. Dr. LAURO A. CURLETTI  
*Senador por Huánuco*



Nació en Lima el 15 de enero de 1881. Hijo del abogado Dr. José Curletti y de la digna matrona Andrea Valdéz. Hizo sus estudios en el Instituto Científico que dirigía el pedagogo don José Granda, distinguiéndose desde muy niño por su brillante talento.

Su paso por la Universidad lo constituye una serie de brillantes triunfos y culminan con las importantes tesis que presenta al optar sus grados.

En 1904 se recibió de médico. En 1909 fué nombrado director de salubridad y emprendió una encomiable campaña en favor de la salubridad pública, procediendo a la demolición de diversos inmuebles que eran verdaderos focos de infección. Continuó como director de salubridad hasta febrero de 1914.

En 1919 fué elegido senador por el departamento de Huánuco. En marzo de 1921 fué nombrado ministro de marina.

Como Ministro de Fomento, cartera que tuvo a su cargo por largo tiempo, hizo labor muy provechosa. Ultimamente, Presidente de la Comisión Diplomática del Senado, fué en representación de este año Cuerpo a la Conferencia Pan Americana de Río de Janeiro, donde tuvo muy lucida actuación.

Sr. Dr. GLICERIO A. FERNANDEZ  
*Senador por Ancash*



Nació en Huaraz, capital del departamento de Ancash; hizo sus estudios profesionales en la Universidad Mayor de San Marcos, en la que obtuvo las contentas de Bachiller y Doctor en la Facultad de Jurisprudencia. Se recibió de abogado en la Corte Superior de Lima después de dos exámenes en el Ilustre Colegio, que lo declaró en ambas sobresaliente por aclamación. Su tesis de Bachiller, se mandó insertar en los Anales Universitarios por la importancia y lucidez con que fué tratado el tema "El fin del Estado".

Radicado en Huaraz, abrió su estudio de abogado, que llegó a ser el primero del distrito judicial, por la importancia y número de la clientela.

En el departamento de Ancash ha desempeñado los más importantes puestos de la administración local; la Alcaldía del Cercado, la presidencia de la Junta Departamental, la vicepresidencia del Patronato Indígena, en todos los cuales se ha distinguido por fecundas iniciativas y obras de aliento que han vinculado su nombre a todas las manifestaciones de progreso en ese importante departamento.

SR. ALBERTO FRANCO ECHEANDIA

*Senador por Piura*



Nació en la ciudad de Piura, el 21 de diciembre de 1870 siendo sus padres don Andrés Franco, y doña Aurora Echeandía, perteneciendo ambos a familias principales de ese departamento.

En mayo de 1910 ingresó a la vida política, desempeñando sucesivamente durante la presidencia del Sr. Leguía, las subprefecturas de Tacna, de Huánuco, del Cuzco, de Arequipa, de Huaylas y del Callao, renunciando esta última el 24 de setiembre de 1912 al asumir el mando el señor Billinghurst y durante este gobierno formó en las filas de la oposición.

En las elecciones de 1916 obtuvo completo éxito como Senador Suplente y al volver a Lima, fué incorporado al senado.

Su actuación en el senado fué desde su ingreso de franca oposición al régimen, imperante combatiéndolo enérgicamente.

Clausurado el Congreso actuó decididamente en favor de la revolución que triunfó el 4 de julio de 1919. Su candidatura fué nuevamente lanzada a una de las senadurías por Piura, obteniendo éxito completo en las elecciones, y siendo incorporado después a la Asamblea Nacional y reelegido nuevamente en las elecciones de 1924.

SR. DR. JOSE MANUEL GARCIA  
*Senador por San Martín*



Este antiguo, sincero y leal leguista, nació en la ciudad de Bambamarca del departamento de Cajamarca. Hijo del distinguido caballero Sr. Luis García y de la respetable y virtuosa matrona doña Manuela Córdova, hizo sus primeros estudios en la histórica y antigua ciudad de Cajamarca, siguiéndolos en el Colegio de los Jesuitas de esta capital. Ingresando a la Universidad Mayor de San Marcos obtuvo su título de abogado el año de 1889.

En 1888 fué elegido Diputado por Hualgayoc. En 1895 el Gobierno lo nombra Juez de 1a. Instancia de Iquitos. En 1901 es elegido Senador por Loreto. En 1907 Senador por San Martín, cargo en que es reelegido en 1919 y 1924. En 1910 fué nombrado Ministro de Gobierno. En 1912 Ministro de Fomento. En 1927 Ministro de Gobierno. Describir los meritorios servicios prestados al país por el Dr. García es tarea superior a nuestro esfuerzo y respecto a su labor política, ella es tan sincera y abnegada que basta decir que el Dr. García es piedra angular del Régimen Leguista, a cuya formación ha contribuido

Miembro de la Junta Directiva del Partido Democrático Reformista, ha pertenecido también a las juntas directivas de la Cámara de Senadores.

SR. DR. MIGUEL DOMINGO GONZALEZ  
*Senador por el Cuzco*



Hijo del señor don José Vicente González y de la señora Micaela Vizcarra, de la mejor sociedad cuzqueña, recibió su instrucción en el Seminario y en el Colegio Nacional de Ciencias de su ciudad natal, ingresando en seguida a la Universidad del Cuzco, donde se graduó de bachiller en Ciencias Naturales y de doctor en Ciencias Políticas y Económicas y en Jurisprudencia, habiendo obtenido el título de abogado en 1903.

En 1902 siendo aún estudiante fué elegido Presidente de la Junta Patriótica del Cuzco y merced a su entusiasmo esta ciudad fué una de las que más contribuyó a ese patriótico fin.

En la carrera judicial desempeñó primero el cargo de Secretario de la Corte Superior y en 1910 el de Juez de 1a. instancia de Canchis.

En 1913 se inicia en la vida política como Senador por el Cuzco ocupando desde esa fecha su curul parlamentaria, sin interrupción alguna y en forma tal que en las elecciones de 1915, 17, 19 y 24 su candidatura ha triunfado siempre por abrumadora mayoría.

Formó parte de la minoría en 1917, y 18 y ha sido Secretario de la Asamblea Nacional en 1919 y ante la Cámara en 1918, 19, 25 y 26 y Pro-Secretario en 1916.

SR. INGENIERO EDUARDO GONZALEZ ORBEGOSO  
*Senador por La Libertad*



Descendiente de los Condes de Olmos y de la Marquesa de Villa Hermosa, nació en la ilustre ciudad de Trujillo, siendo sus padres el esclarecido caballero don Vicente González y Pinillos y la virtuosa y muy digna matrona doña Emilia Orbegozo y Pinillos.

A los cuatro años de edad, sus padres condujéronlo a Europa y poco después lo matricularon en el afamado Colegio de Santa Barbé de París, donde recibió su primera instrucción, trasladándolo más tarde al Bensumont-College.

Terminados sus estudios de instrucción media, el Sr. Orbegozo, apesar de su poderosa situación económica, no desmaya en sus estudios y en el anhelo de obtener una profesión, ingresa a la Universidad de Grigión, donde alcanza el título de ingeniero agrónomo, después de brillantes pruebas.

Como Prefecto de La Libertad y Presidente de la Junta de Notables de Trujillo, su labor fué tan descollante en pró del adelanto y progreso de ese departamento que ello sirvió para que de manera expontánea y unánime obtuviera en las ánforas eleccionarias el cargo de Senador por La Libertad, que hoy ejerce.

SR. GERMAN LUNA IGLESIAS  
*Senador por Cajamarca*



Nació en Cajamarca el 13 de abril de 1870. Hijo del doctor don Juan Luna y de doña Catalina Iglesias. Hizo sus primeros estudios en el Convictorio Peruano de Lima. Afiliado al partido civil, desempeñó entre otros cargos públicos, las importantes prefecturas de Arequipa y Cajamarca en períodos excepcionalmente difíciles, cuando las hondas divisiones políticas y la exaltación de los ánimos requerían singulares condiciones para el gobierno local.

Elegido diputado por Jaén, ingresó al parlamento. En la cámara combatió lo que juzgaba nocivo para el país y defendió los verdaderos intereses de este y los de su departamento. Se mantuvo alejado de los elementos que rodearon al régimen que cayó el 4 de julio de 1919. A esta evolución democrática aportó el valioso contingente de sus vínculos y poderosa influencia en el departamento de Cajamarca, aparte de su acción personal en Lima. En 1919 y 1924 fué elegido senador por Cajamarca.

En 1919 fué elegido primer vicepresidente del senado. En marzo de 1921 fué nombrado Ministro de Guerra.

SR. DR. ALEJANDRINO MAGUIÑA  
*Senador por Junín*



Nació en Huarás el 26 de noviembre de 1864. Hizo sus estudios en el colegio de La Libertad de aquella ciudad y después en la Universidad de Lima. En 1894 se graduó de doctor en letras, y en 1910 se recibió de abogado.

En 1895 fué secretario de la municipalidad del Callao. En 1920 catedrático adjunto de filosofía de la facultad de letras de la Universidad de Lima. En 1917 catedrático principal de metafísica en la misma facultad.

En 1904 fué prefecto del departamento de Apurímac. En 1905 fué juez de primera instancia de Huarás. En 1909 director general de justicia, instrucción, culto y beneficencia. En 1909 fiscal interino de la corte superior de Lima. En 1910 vocal titular de la misma corte. En 1911 Ministro de Gobierno y Policía. En 1920 fué elegido fiscal de la corte suprema. En 1897 fué elegido diputado por Huarás y permaneció en la Cámara hasta 1902.

En 1918 fué presidente de la Corte Superior de Lima.

En 1924 fué elegido Senador por el Departamento de Junín y el Sr. Leguía, le encargó la formación de su Ministerio, confiriéndole el alto cargo de Presidente del Consejo y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción.

SR. GENERAL FOCION MARIATEGUI  
*Senador por Huancavelica*



Nació en Lima el 8 de Febrero de 1839, hijo del prócer de la Independencia Nacional don Francisco Javier Mariátegui y de la noble dama doña Juana Palacio. Es un militar integuérri-mo. Ingresó a la carrera militar a la edad de 16 años, el 20 de Julio de 1856, y desde entonces, en un largo período, ha prestado importantes servicios al Instituto armado, sirviendo en filas y en las dependencias militares, con fervoroso patriotismo y loable rectitud. Sus grados militares los obtuvo el general Mariátegui, uno a uno y como retribución de valiosos servicios. Fué jefe de diversos cuerpos, Juez de Zona en Apurímac y miembro del Consejo de Oficiales Generales.

En 1866 tuvo brillante actuación militar en defensa de la Patria.

Se inicia en la vida política como Diputado por Cañete en 1868. Fué Senador por Lima en 1894. Cargos en que actuó con verdadera orientación patriótica. En 1921 ascendió a la alta clase de General de Brigada. En 1924 fué elegido Senador por Huancavelica. En 1879 actuó heroicamente en la guerra con Chile y hoy es venerable prestigio de las huestes del Leguismo.

SR. DR. PIO MAX MEDINA  
*Senador por Ayacucho*



Nació en la histórica ciudad de Ayacucho el 5 de mayo, del año de 1880. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de San Ramón de esa misma ciudad, distinguiéndose por la brillantez de su talento y por la independencia de su carácter. Ingresado a la Universidad Mayor de San Marcos, de esta capital, obtuvo los grados de doctor en Ciencias Políticas y Administrativas en 1906 y el de doctor en Jurisprudencia en 1907.

Apreciando sus valiosos merecimientos sus coodepartamentanos lo eligen Senador Suplente y en este carácter se incorpora a su Cámara en 1911, ejerciendo el cargo hasta 1917. Fueron tan valiosos los méritos contraídos en el desempeño de su curul parlamentaria, que en 1919 el Departamento de Ayacucho lo reelige su Senador, representación que ejerce hasta hoy con aplauso general y con sincera lealtad al régimen leguista.

Ha desempeñado en dos períodos el decanato del Colegio de Abogados de Ayacucho, es miembro corresponsal de la Sociedad Geográfica de Lima y en su ciudad natal ha desempeñado con verdadero brillo puestos judiciales de primera y segunda instancia.

SR. PEDRO J. DE NORIEGA  
*Senador por Puno*



Hijo del caballero español don Manuel María de Noriega y de la señora doña María Urbina de Noriega, nació en Puno, recibiendo su primera instrucción en esta capital y la instrucción secundaria en el Colegio Nacional de San Carlos, de Puno.

Apenas terminada su instrucción el Sr. Noriega ejercita sus actividades en el campo del comercio y de la ganadería y a fuerza de constancia, de laboriosidad y de honradez va conquistándose el envidiable prestigio que hoy goza.

Conocedor de las necesidades del departamento, en los diferentes cargos públicos que ha desempeñado, ha sido su labor constante hacerlas desaparecer mediante las iniciativas y reformas valiosas que ha emprendido y en mérito a esa eficiente acción la provincia de Lampa lo eligió diputado suplente en 1895, testimoniando así la gratitud de ella hacia el Sr. Noriega.

En 1924 el departamento de Puno, en abrumadora elección, lo elige su representante en el Senado.

Sr. EDUARDO PALACIO  
*Senador por Amazonas*



Nació en Moquegua, el 26 de junio de 1869. Hijo del pun-  
donoroso Capitán de Navío don Samuel M. Palacio y de la  
señora Rosalina Velarde de Palacio, personas muy respables  
y bastante vinculadas tanto en esa ciudad como en esta capital.

Tiene prestados al país valiosos y muy importantes ser-  
vicios: entre ellos el de Cónsul General en Guayaquil, Director-  
Gerente en dos ocasiones de la Compañía Peruana de Vapores,  
desempeñando honrosamente aquel cargo y teniendo brillante  
actuación, cuando el conflicto con aquel país, en que defendió  
valientemente nuestra bandera.

Formó parte del Comité Leguista Departamental de Lima,  
habiendo sido elegido Vicepresidente. A principios de 1919,  
fué comisionado por dicho Comité para ir a Panamá a llevar  
sus salutations al señor Leguía, con quien vino a Lima.

En esa campaña política, el señor Palacio tuvo importan-  
te actuación: pues estuvo a cargo de todos los clubs políticos  
por encargo especial del señor Leguía, y cuando el movimiento  
del 4 de julio, desempeñó muchas arriesgadas comisiones, en  
compañía del General Bedoya y otros personajes públicos.

En 1924, fué elegido Senador por el Departamento de Ama-  
zonas, cuya representación ejerce actualmente.

SR. ENRIQUE DE LA PIEDRA  
*Senador por Lambayeque*



Nació en Lambayeque el 1º de junio de 1883. Hizo sus estudios en el colegio nacional de Chiclayo. Desde la edad de 15 años se dedicó al comercio. A sus inteligentes esfuerzos se debe en gran parte la construcción del importante ferrocarril que liga al puerto de Pimentel con el interior del departamento de Lambayeque. Se debe también a su iniciativa la elevación de Pimentel a puerto mayor.

Es director gerente de la vasta sociedad comercial y agrícola "Viuda de Piedra e hijos".

En 1911 fué elegido senador por Lambayeque y ha desempeñado con singular tino y acierto la presidencia de ese alto cuerpo legislativo.

Ministro de Hacienda introdujo importantes reformas en el orden financiero de la República.

Elegido últimamente director de Beneficencia ha sabido conquistarse el aplauso general por su labor eficaz en el progreso de esa Institución, nivelando sus presupuestos, reconstruyendo sus propiedades, saneando sus finanzas y velando por el prestigio de ella.

Sr. GENERAL JOSE R. PIZARRO  
*Senador por Tacna*



El distinguido alto Jefe de nuestro ejército, General don José R. Pizarro, Senador por Tacna, nació en el departamento que representa. Después de sus primeros estudios y con el grado de subteniente, ingresó a la Escuela Militar de Charriños, donde fué uno de los oficiales fundadores del Batallón Cazadores del Cuzco, uno de los primeros cuerpos que partió a la frontera al producirse la declaratoria de guerra por Chile el 5 de Abril de 1879.

En su muy meritoria y brillante foja militar, el General Pizarro cuenta importantes servicios al país. Defendió a Iquique en el bloqueo de Julio de 1879, asistió a las acciones de Pisagua, San Francisco, Tarapacá, Arica y Tacna, siendo gravemente herido en esta última jornada y enviado a Chile como prisionero. Desde su regreso de Chile, ha desempeñado innumerables comisiones y los más elevados cargos militares.

Como político, el General Pizarro actuó siempre al lado del señor Leguía, fué miembro de la Junta Central Leguista que organizó el regreso de Londres y la evolución del 4 de Julio en 1919; Fué electo Senador por Tacna y en 1924 elegido para el mismo cargo, que desempeña actualmente.

SR. DR. JULIO REVOREDO  
*Senador por Cajamarca*



Este ilustre político y abogado nació el 11 de abril de 1861. Hizo sus estudios de instrucción media entre los colegios nacionales de esa ciudad y el Colegio Nacional de Guadalupe

Ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos y la de claratoria de guerra con Chile lo encontró cursando el primer año de la Facultad de Letras. Al igual que la gran mayoría de sus compañeros de Universidad, Revoredo interrumpe sus estudios y con el ardor patriótico de su espíritu juvenil y vehementemente se incorpora al ejército nacional, en la clase de alférez de artillería, siendo destinado a las baterías de Mollendo y después al regimiento de artillería de campaña.

Terminada la guerra reanudó sus estudios universitarios, obteniendo el título de abogado en 1888 y habiendo sido elegido diputado en 1884 en que concurrió con tal carácter a la Asamblea Constituyente de ese año.

En 1903 fué elegido senador suplente por su departamento y propietario en el año 1905.

Ha sido miembro fundador del Colegio de Abogados de Cajamarca.

En 1919, es reelegido nuevamente senador por el mismo departamento, cuya representación sigue ejerciendo.

Sr. Dr. ALBERTO SALOMON  
*Senador por Junín*



Destacada y fundamental personalidad del leguismo, es la del señor doctor Alberto Salomón, actual Senador por el departamento de Junín.

La multiforme actividad del señor doctor Alberto Salomón ha abarcado tan extenso radio de acción, y se ha desarrollado en forma tan intensa y de tanto éxito, que sería imposible pretender sintetizarla en los estrechos límites de esta obra.

Literato, Periodista, Orador, Político, Parlamentario, Diplomático, Hacendista y fulgurante prestigio del foro; su oficina profesional más parece una organización pública, que un estudio de abogado. Allí acuden en perpétuo desfile hombres de todas las clases sociales del País. Su prestigio personal que conserva con el solícito cuidado que sabe poner en todos los actos de su vida, la hace insustituible. Su dinámico y metódico sistema de trabajo y el ascendrado amor a su profesión le retienen en su estudio particular la mayor parte del día, sin embargo, se da tiempo para asistir puntualmente al Senado, cumpliendo el mandato de los ciudadanos de Junín y velando por los altos problemas del País en los que hoy, como en todo momento, coadyuva a la genial inspiración del reconstructor de la nacionalidad, en cuya obra es abnegado factor.

SR. EDMUNDO SEMINARIO A.

*Senador por Piura*



Nació el 8 de agosto de 1863. Hijo del Senador por Piura Sr. don Manuel Seminario y de la señora doña Julia de Arámburu.

Hizo sus estudios en el Seminario de Santo Toribio y en el colegio nacional de Guadalupe. Ingresó después a la Universidad Mayor de San Marcos graduándose en las facultades de jurisprudencia y ciencias políticas y administrativas.

En 1895 ingresó a la Cámara de Diputados, desempeñando el puesto de secretario en las juntas preparatorias y en el congreso ordinario.

Participó en la dación de importantes leyes durante los gobiernos de Piérola, Romaña, Candamo y Pardo. Ha ocupado importantes puestos en la administración pública, tales como presidente de la junta departamental y alcalde de Piura, en los que se distinguió, iniciando obras de higienización ornato y apertura de avenidas.

Luchador infatigable durante 5 lustros, ha actuado como presidente del comité demócrata del departamento de Piura, ejerciendo hoy la representación de dicho departamento en el Senado de la República.

SR. DR. JUAN MANUEL LA TORRE  
*Senador por el Cuzco*



El doctor Juan Manuel La Torre, nació en la capital del Imperio de los Incas, donde hizo sus estudios hasta obtener el grado de doctor en Jurisprudencia. En la guerra del 79 el Dr. La Torre organizó un Cuerpo de Guardia Nacional al frente del cual luchó patrióticamente.

Inició su vida política con su ingreso al Parlamento como diputado por Calca. Reincorporado en 1907 como diputado por el Cuzco, fué elegido Presidente de las Juntas Preparatorias de esa Cámara en 1911 e instalado el Congreso, 1o. Vice-Presidente de la misma y en 1925 es elegido Senador por el Departamento del Cuzco.

Prefecto de los departamentos de Apurímac, Moquegua, Piura, Lambayeque, Ica, Cuzco y Arequipa el doctor La Torre, que es un ferviente leguista ha desempeñado con verdadero talento, patriotismo y fino administrativo, el alto cargo de Ministro de Estado en varias ocasiones, acompañando al señor Leguía desde su primer período, en que le fué encomendada la cartera de Guerra y Marina.

En 1923 se encargó nuevamente del portafolio de Marina y en 1924 de las carteras de Gobierno y Policía y posteriormente de la de Guerra.



Vista de conjunto de la recepción ofrecida por el Congreso Nacional en homenaje del Sr. Dr. Don Augusto B. Leguía, Presidente Procer del Perú



SR. D. CARLOS A. VELARDE

*Senador por Ica*



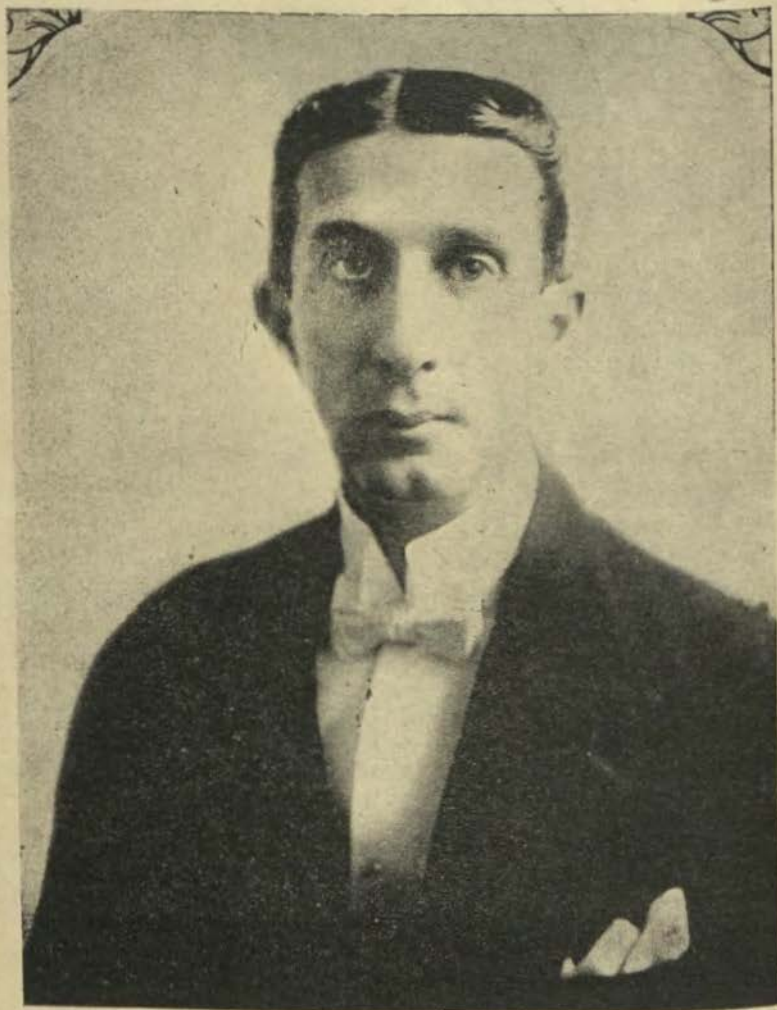
Dedicado desde su juventud a la carrera administrativa, en el cargo que hoy desempeña es uno de los hombres más capacitados para conocer las necesidades del país, por lo que admirando la obra nacionalista del Sr. Leguía, su labor en el Senado es de franca adhesión a su política.

Hijo del notable hombre público general D. Manuel Velarde y de la señora Angela Diez Causeco Olázabal, de noble abolengo, nació en Lima en 1867, recibiendo su instrucción en el Colegio de Guadalupe y terminándola en las Facultades de Letras, Ciencias Políticas y Jurisprudencia, ingresa al Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1891, Oficial primero de la secretaría presidencial y después redactor del diario de los debates de la Cámara de Diputados. En 1900, Prefecto de Lambayeque y en 1903, de Ica de la que fué trasladado a las prefecturas de La Libertad, Lima y Callao.

En 1908 Ministro de Gobierno y en 1913 Ministro de Guerra, habiendo sido nombrado Visitador de Consulados.

En 1918 personero del Fisco en la Caja de Depósitos y Consignaciones. Elegido posteriormente Senador por Ica, quien ostenta tan meritoria foja de servicios prestados al país, labora en el Parlamento en forma ampliamente satisfactoria.

SR. FOCION A. MARIATEGUI  
*Presidente de la Cámara de Diputados*





El ilustre paladín de la Patria Nueva Sr. Foción A. Mariátegui al regreso de su viaje de salud que tan honda preocupación causara en el vasto círculo de sus amigos y admiradores, ha podido compulsar el arraigado afecto de que goza, muy mercedamente, en su país, por sus altas prendas personales y políticas y más que todo por su proverbial y congénita amabilidad que podemos justipreciar los que hemos tenido la suerte de tratarle.



En la alborada del 4 de julio fulguraron esplendentes en la constelación política del país muchos nuevos valores, entre los que se destacó como una revelación inesperada, por sus singulares méritos el Sr. Foción A. Mariátegui, que hasta entonces había permanecido alejado de la vida política no obstante los vínculos que le ligan desde muy atrás con el eximio Jefe y fundador del Leguismo.

Nacido en esta capital, el 19 de Febrero de 1885, hijo del señor General don Foción A. Mariátegui y de la virtuosa dama doña Lucía Ausejo de Mariátegui y nieto del ilustre prócer fundador de la nacionalidad D. Francisco Javier Mariátegui; terminados sus estudios en los principales planteles de instrucción de esta capital, deslizanse los primeros años de su juventud en actividades tan distintas de la política que nada hacía presumir en él, al político ponderado, discreto y sincero que se reveló en 1919 cuando ingresara a la Cámara de Diputados representando a la provincia de Tahuamau. Consciente de los deberes de representante, Mariátegui asume oportunas y patrióticas actitudes exhibiéndose como orador de sólida argumentación lo cual le conquista el título de leader de la mayoría, como miembro de la Comisión Diplomática en 1919 y 1923, y desde entonces el prestigio de su palabra, la sinceridad de sus convicciones, le hacen merecedor de la confianza de sus compañeros que le eligen Segundo Vice Presidente de la Cámara en 1921 y Primer Vice Presidente en 1922. En el ejercicio de sus cargos demuestra que no solo tiene condiciones de parlamentario de acción, sino también condiciones especiales para presidir el funcionamiento de ese alto cuerpo deliberante y es así como Mariátegui alcanza la honrosa investidura de Presidente de su Cámara el año 1923 en el ejercicio de ese cargo descuella con nuevas facultades siendo la que más le caracteriza, su sagaz inteligencia en la dirección de los debates, que le valió la cimentación de su prestigio ante el criterio de todos sus compañeros, aun de los más vehementes y apasionados miembros de la minoría.

Mariátegui, como presidente de la Cámara, evolucionó el sistema del ejercicio del cargo, sustituyendo las protocolares actitudes de rigidez y arrogancia por sus peculiares métodos de

jovialidad y llaneza con que supo, captándose la simpatía, evitar los estallidos que generalmente producen los debates apasionados de encontrados intereses. Las Juntas Preparatorias de 1924 que Mariátegui presidió, en las que hubo de calificarse las elecciones de Representantes efectuadas ese año, y en las que los candidatos opuestos teníamos que defender nuestras elecciones e impugnar las del contrario, Mariátegui se reveló como el más especializado y competente director de debates. pues debido a su inteligente sagaz intervención, las defensas se ciñeron a la indispensable controversia, los debates se desarrollaron en relativa tranquilidad; y su prestigio creció enorme y arrollador no sólo ya en el seno de la Cámara sino en todo el País. Esto le valió su unánime reelección en 1924 y la serie de sucesivos triunfos políticos que le han consagrado como político de primera fila dentro el Régimen leguista.

Su actuación al frente del partido Democrático Reformista y su discurso fundamentando la conveniencia de la reforma constitucional para poder reelegir por segunda vez al preclaro estadista señor Augusto B. Leguía como Presidente de la República, han influido decisivamente en el ánimo de sus compañeros de Cámara para haberle conferido el honor insigne y sin precedentes, de reelegirlo por tercera vez Presidente de ese alto Cuerpo, encontrándose ausente del país.

Como amigo particular, el señor Mariátegui posee especiales cualidades de franqueza y sinceridad que le hacen merecedor del alto prestigio de que actualmente goza en el País, por lo mismo que son estas cualidades muy poco comunes en los actuales tiempos.

La alta consideración y general aprecio que ha sabido captarse en todas las esferas sociales del país, han quedado demostradas elocuentemente con motivo de su viaje de salud, que tan unánime preocupación causó aquí donde se ha recibido con verdadero júbilo la noticia de su regreso, libre de las dolencias que le sustrajeron, momentaneamente, de la actividad nacional, en la que, como dejamos dicho, es factor de sólida y eficiente cooperación.

SR. DR. CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ  
*Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados  
y Diputado por Castrovirreyna*



Ejerce hoy la Presidencia de la Cámara de Diputados, por ausencia del Sr. Mariátegui, uno de nuestros más connotados políticos antiguo soldado del leguismo y eficiente cooperador en la obra del resurgimiento nacional, que por su escl-

récido talento, su entusiasta laboriosidad y sus dotes excepcionales de político sin mácula, de viril entereza y lealtad comprobada viene figurando desde hace tiempo en primera fila dentro el actual régimen.

El Dr. Celestino Manchego Muñoz, que se halla en la plenitud de su vida, puesta al servicio del país, ha de sôguir dando páginas muy honrosas al Partido Constitucional del que es jefe y director. Inspirado en el más sano y desinteresado patriotismo ha laborado y labora teniendo por norma el deber y la honradez y por horizonte de su actividad el porvenir venturoso de la patria.

Fué de los primeros en alistarse en favor la candidatura del Sr. Leguía, comprendiendo que el triunfo de ella significaba el resurgimiento del país. Iniciado en la política el año 1913 en que postuló su candidatura como diputado por Castrovirreyna, el Dr. Manchego Muñoz tuvo que luchar contra la más descarada e impúdica intervención del gobierno de entonces que no pudiendo vencer su abrumadora popularidad recurrió al apresamiento y persecución: pero para el carácter del Dr. Manchego las prisiones eran un estímulo y las persecuciones un acicate a su constancia. Sigue luchando así en defensa de los derechos del pueblo y el Concejo Provincial de Huancavelica le nombra en 1914 su delegado ante la Junta Departamental de Lima, la que justipreciando sus merecimientos lo elige Vicepresidente de ella.

Lanzado en la vida azarosa de la política, el doctor Manchego Muñoz, defendiendo los principios constitucionales del país, batalla contra las conculcaciones de las leyes y lo vemos ese mismo año de 1914 formando parte del grupo de leguistas que defendieron los sagrados derechos del Sr. don Roberto Leguía contra los desmanes de un Gobierno inextrucupuloso.

Presentando una brillantísima tésis ante la Universidad de Arequipa, recibe en medio de los más entusiastas aplausos el título de abogado en 1914.

El fervoroso entusiasmo que el departamento de Huancavelica siente por su preclaro hijo lo manifiesta nuevamente en 1917, aclamando su candidatura a la Senaduría, pero se le

enfrenta la de un poderoso político de entonces, que desempeñando la Presidencia del Senado y apoyado por las fuerzas del Gobierno trató de falsear el genuino voto popular de Huancavelica. Llevando al convencimiento de la Corte Suprema la descarada imposición que se pretendía hacer, logró el Dr. Manchego Muñoz el que se declarasen nulas las elecciones.

Ingresa esa mismo año a la Cámara de Diputados como suplente por Huancavelica y desde su iniciación parlamentaria se impone por su vigoroso talento y sus excepcionales dotes de hombre público, las que confirma en la legislatura de 1918 cuando inspirado en el más ferviente patriotismo y la más clara visión del resurgimiento de la Patria, inicia en su provincia una verdadera campaña en favor de la candidatura del Sr. Leguía contra las imposiciones del oficialismo de entonces.

El movimiento del 4 de julio de 1919, encuentra al doctor Manchego al lado de la causa nacional defendiendo vigorosamente la sagrada aspiración del país.

El voto popular de Castrovirreyña se traduce en 1919 y en 1924 en la más vibrante aclamación al doctor Manchego Muñoz, como su representante nacional ante la Cámara de Diputados.

En la era de progresivo engrandecimiento en que se halla el país, bajo la acción directriz del hábil e inclito Mandatario que la gobierna, el doctor Manchego Muñoz ocupa puesto de primera fila entre sus más brillantes colaboradores.

Parlamentario distinguido, Ministro de Estado en las carteras de Marina, Gobierno y de Fomento, su acción constante ha sido secundar la magna obra del Regenerador de la Patria, aportando todo el valioso contingente de su celo, actividad y talento.

Elegido en el presente año primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, dirige hoy sus debates, con la cultura, ilustración y fino que le son característicos y que revelan en él al político de grandes virtudes cívicas y de altos merecimientos.

SR. DR. FRANCISCO GRAÑA  
*Diputado por Chíncha.—Segundo Vicepresidente*



Este reputado médico y político que ha merecido hoy, en atención a sus relevantes méritos y aptitudes, el ser elegido 2º Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, nació en Lima el 19 de febrero de 1881, del matrimonio formado por el Sr. Waldo Graña y la Sra. doña Andrea Reyes perteneciente a una de las familias más aristocráticas.

Es casado con la gentil dama limeña doña Enriqueta Garland, y su hogar está vinculado a los altos círculos sociales de esta capital.

Hizo sus estudios en el Convictorio Peruano, ingresando a los 16 años a la Facultad de Ciencias y en 1897 a la de medicina, donde obtuvo el grado de bachiller con brillante tesis inser-

lada en los "Anales Universitarios" y en 1924, a los 22 años de edad obtuvo el título de médico y cirujano. En 1908 se graduó de doctor en medicina. Ese mismo año fué elegido Catedrático adjunto de la Facultad y en 1912 obtuvo por concurso la Cátedra de higiene.

Fué el fundador de la primera "Gota de leche" establecida en el Perú.

En 1910 cuando el conflicto con el Ecuador, fué de los primeros en alistarse en las filas del ejército siendo designado Jefe del hospital de campaña N° 1.

En 1913 delegado del Perú ante el Congreso internacional de higiene escolar en Búffalo EE. UU. donde representó muy digna y honrosamente a nuestro país.

Pero las actividades de su profesión no podían hacerle desoír la voz de su patriotismo que le exigía atender el clamor general del país que llamaba a los hombres de bien a cooperar en la grandiosa obra del Sr. Leguía y el Dr. Graña acude presuroso a esa llamada y la provincia de Chíncha lo eige su representante ante el parlamento nacional incorporándose así a la Cámara de Diputados donde pone al servicio de su patria todo el contingente de su talento y de su voluntad.

De su acertada y meritoria actuación en el cargo, nos lo dice en forma elocuente, el alfo puesto a que ha sido elevado por sus compañeros, y el aplauso con que esa honrosa designación ha sido recibida en las esferas políticas y sociales del país.

SR. D. CARLOS OLIVARES  
*Diputado por Pacasmayo.—Secretario de la Cámara*



Nacido en la ciudad de Lambayeque, el Sr. Olivares hizo sus estudios en los principales colegios de esta capital y descollando en ellos por su talento y contracción ingresó a la Facultad de Ciencias, de la que pasó a la Escuela de Ingenieros. Obluvo el título de Ingeniero de Minas en 1908.

La capacidad intelectual de Olivares le brindaba campo propicio en todas las actividades de la vida para el más brillante porvenir y aún cuando los conocimientos científicos de su profesión eran ampliamente dominados por él, le atraen las faenas agrícolas y cuando circunstancias especiales le ponen al frente de una de las más importantes negociaciones de esa índole en el Norte de la República, desarrolla toda su actividad con

encomiable celo, y el éxito más fecundo y más halagador corona sus esfuerzos.

Pero Olivares que había cosechado, tan óptimos frutos en esa privilegiada tierra, no se limita tan solo a las recargadas labores que ello le demandaba y mirando por el progreso y bienestar de esa provincia dedica también su actividad a emprender amplias reformas e iniciativas saludables por el adelanto de la localidad.

Descollaban tan notablemente los grandes merecimientos de Olivares en toda la provincia de Pacasmayo, que ella con el mayor entusiasmo popular concurre a las ánforas electorales de 1924 y lo elige su representante nacional ante la Cámara de Diputados. Incorporado en este alto Cuerpo Legislativo, presenta trascendentales proyectos que se traducen en obras de progreso nacional.

La Cámara aquilatando sus grandes méritos le ha confiado una de sus secretarías en elección abrumadora.

Desde el elevado cargo que ejerce hace obra de patriótica colaboración en pos de los latos ideales del leguismo que están inspirados en el interés nacional.

SR. GUILLERMO REY Y LAMA

*Diputado por Chota*



Guillermo Réy y Lama educado en esa escuela de probidad y honradez y formada su alma en el ejemplar hogar que fundaron don Guillermo Rey y la distinguida matrona doña Victoria Lama de Rey siguió la honrosa huella que su progenitor dejó marcada en su vida privada y pública. Por eso lo vemos, que a la sensible desaparición de su padre, ocupa el puesto que desempeñaba en la Empresa del Agua Potable de Lima y en la política lo vemos también militando en las filas del mismo partido del que fuera su ilustre Presidente don Guillermo Rey.

La fecunda acción de Rey y Lama se ha manifestado en los diversos cargos que ha ejercido; ya en la Comuna como Inspector de diversas secciones o ya en el extinguido Estanco de Alcoholes en que fué Personero del Fisco velando por los intereses que se le habían confiado.

En la Cámara de Diputados ha sabido también destacarse como hábil parlamentario defendiendo los intereses de Chota que le otorgó su representación y captándose el aprecio de sus compañeros de Cámara que lo han elegido secretario de ese alto cuerpo legislativo en el periodo de 1928.

Guillermo Rey, desde los albores de la Patria Nueva, ha sido infatigable colaborador de la política leguista, a cuyo servicio puso las pletóricas energías de su espíritu y los vehementes entusiasmos de su carácter.

El leguismo le cuenta entre sus sólidos valores, y la provincia que le ha confiado su representación le acompaña con su entusiasta aplauso y le estimula con sus reiteradas pruebas de confianza.

SR. MARIANO L. ALVAREZ

*Diputado por Canchis*



Entre la intelectualidad de la milenaria ciudad del Cuzco, ocupa lugar preferente el distinguido parlamentario y sincero adherente del régimen leguista, Sr. Mariano L. Alvarez, nacido en el distrito de Checaupe, de la provincia de Canchis, en 1887.

Después de sobresalientes estudios que hizo en los mejores planteles, obtuvo el grado de bachiller en Filosofía y Letras, en cuyas pruebas comprobó el prestigio de su talento.

La provincia de Canchis que supo aquilatar los verdaderos merecimientos de Alvarez, lo elige diputado suplente en 1911, y en 1919 le confiere su representación nacional, confianza

que le reitera en las elecciones de 1924 por su magnífica labor en el Parlamento en que las altas dotes de este distinguido legislador se traducen en fecunda labor por el progreso y adelanto del país y especialmente de la provincia que representa.

Su adhesión sincera e invariable a la sabia política del señor Leguía le señala como uno de los factores de más sólida y eficaz cooperación en la magna obra de la reconstrucción nacional que muestra ya con definidos relieves en todo el País y muy especialmente en el importante departamento del Cuzco.

SR. DR. EDUARDO C. BASADRE

*Diputado por Tambopata*



Hijo del esclarecido hombre público y distinguido parlamentario Dr. D. Enrique Basadre y de la respetabilísima matrona doña María Pastor, nació en Lima el 17 de mayo de 1884. Hizo sus estudios en el Colegio de los Jesuitas y en el de Guadalupe. Ingresó a la Universidad en 1899 y obtuvo el título de médico y cirujano en el año de 1907.

Tan luego dejó las aulas universitarias, el Dr. Basadre comenzó a laborar en la vida pública del país, sobresaliendo su actuación en todas las fases de la actividad nacional.

Como miembro del Concejo Provincial de Lima, al que ha pertenecido durante varios años su labor en las diferente

inspecciones que ha desempeñado ha sido merecedora del aplauso general.

En 1907 la provincia de Víctor Fajardo lo elige su representante en la Cámara de Diputados y en 1919 le confiere igual encargo la provincia de Tambopata, la que lo reelige en las elecciones de 1924.

Ha intervenido, defendiendo sus principios, que son los del leguismo, en todos los importantes debates que se han suscitado en el seno del Congreso, desde la época álgida en que el leguismo en formación, era blanco de las más enconadas e injustas asechanzas.



Sr. CELSO ABAD  
*Diputado por Tayacaja*



Entre los políticos jóvenes que sumaron su actividad y sus energías a la iniciación de esta era de gradiosas realidades, denominada con acierto la Patria Nueva, figura en línea preferente el señor Celso Abad, distinguido político, que tras haber terminado su instrucción ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos, donde obtuvo el grado de bachiller en Jurisprudencia. En la provincia de Tayacaja contribuyó al movimiento evolucionista del 4 de Julio y el mismo año sus comprovincianos le encomendaron su representación en la Cámara de Diputados, cargo en el que fué reelegido en 1924 y en el ejercicio del cual hace labor provechosa en favor de su provincia.

SR. ALBINO AÑAÑOS  
*Diputado por La Mar*



Uno de los más antiguos parlamentarios que destacan brillantemente en el Parlamento por su patriótica labor, mereciendo su reelección consecutivas veces y que hoy coopera con verdadera eficacia a la regeneración nacional, es el señor Albino Añaños, nacido el 15 de diciembre de 1862, habiendo verificado sus estudios en el Colegio Nacional de Ayacucho.

Dedicado desde muy joven a la agricultura, sus dotes de laboriosidad y contracción le hicieron conquistar bien pronto el premio de sus esfuerzos y distinguiéndose por su entusiasmo e iniciativas en el progreso de la localidad, mereció de sus compatriotas que lo designaran como su más legítimo y genuino representante al Parlamento, confianza a la que ha correspondido el señor Añaños, laborando en el seno de su Cámara, por la dación de leyes que beneficiarán de manera efectiva y constante a la provincia que representa, la que conserva muy grato recuerdo de la brillante actuación del señor Añaños en las diversas oportunidades en que ejerció la Alcaldía Municipal de La Mar, consolidando así, de manera definitiva, el magnífico prestigio de que goza.

SR. ISMAEL APAZA RODRIGUEZ  
*Diputado por Caylloma*



Nació en la provincia de Caylloma el año 1893 el día 16 de Junio. Fueron sus padres el señor don Federico H. Apaza y la señora Petronila Rodríguez.

Hizo sus estudios en Arequipa y Lima en los acreditados planteles de la Independencia y Whilar. Ha desempeñado varios cargos públicos en su provincia, entre ellos el de Alcalde del Concejo Provincial.

Elegido diputado por su provincia en 1924, ha dedicado toda su actividad a los intereses de su pueblo, traducida en las múltiples iniciativas y proyectos presentados en su Cámara, todos los cuales están inspirados en la sabia política de engrandecimiento nacional que lleva a cabo el señor Leguía.

SR. NICASIO ARANGOITIA

*Diputado por Lucanas*

De los verdaderos soldados del leguismo que han puesto al servicio de la patria, haciendo obra de bien nacional, todo el contingente de sus actividades y de su sano patriotismo, merece señalarse de manera especial el Sr. Nicasio Arangoitia, prestigioso agricultor de la provincia de Lucanas, donde ocupa destacada situación conquistada merced a sus esfuerzos y a su constancia en las labores agrícolas.

El Sr. Arangoitia que nació en Puquio el año 1868, ha merecido el honor de ser elegido en repetidas ocasiones, Alcalde de su ciudad natal y en cuyo cargo ha demostrado la competencia y entusiasmo de que era capaz en sus anhelos del mayor progreso de la localidad.

En 1919 sus comprovincianos que habían comprobado las relevantes aptitudes del Sr. Arangoitia lo eligen su representante nacional y la provincia de Lucanas que cosechó innumerables beneficios de su gestión parlamentaria, le renueva su confianza en las elecciones de 1924.

SR. SANTIAGO AREVALO  
*Diputado por Alto Amazonas*



La labor parlamentaria del señor Santiago Arévalo, lo ha destacado como un representante de singular valía para los intereses de la provincia que representa.

Laborando constantemente y con verdadera eficiencia por el progreso del país y especialmente por Alto Amazonas, se ha hecho merecedor de la especial consideración con que lo distingue toda la representación nacional y del sólido y bien cimentado prestigio de que goza en todo el departamento de Loreto.

Cooperador infatigable en la obra de la reconstrucción nacional por el actual régimen, enmarca toda su labor dentro de las sabias enseñanzas del Regenerador de la Patria.

SR. BENJAMIN BERROA  
*Diputado por Carabaya*



La representación nacional cuenta entre sus más esclarecidos miembros al señor Benjamín Berroa, distinguido parlamentario, que destacándose brillantemente por sus valiosas y patrióticas iniciativas es un verdadero cooperador en el resurgimiento del país, inspirando su acción y encausando su labor en la política nacionalista del régimen leguista.

La provincia de Carabaya que supo aquilatar los altos merecimientos del señor Berroa y que pudo apreciar su intensa labor política, lo aclamó como su más genuino representante ante la Cámara de Diputados, y que las esperanzas cifradas en su acción parlamentaria no se han visto defraudadas lo manifiesta la serie de notables proyectos e iniciativas que ha presentado a la consideración del Congreso Nacional y que se han traducido en el mejoramiento y progreso de su provincia.

Sr. Dr. CARLOS A. CALLE

*Diputado por Sandia en 1919, Abogado, político y diplomático*



Nació en Arequipa el 7 de noviembre de 1879, hizo sus estudios primarios y secundarios en los más acreditados planteles de esta capital y los estudios profesionales en la Universidad de Lima. Desde 1898 hasta 1906 perteneció al Ministerio de Relaciones Exteriores ascendiendo hasta el cargo de Oficial Primero. En 1906 fué Cónsul y Subagente aduanero en Bolivia. De 1910 a 1912 Secretario del Tribunal Mayor de Cuentas. En 1913, Secretario de la Prefectura de Loreto. En 1914 Procurador General del Tribunal Mayor de Cuentas y en 1919 ingresó al Parlamento como representante por la provincia de Sandia, la que le ratificó su confianza reeligiéndolo en 1924. El Dr. Calle es un político de destacada figuración, orador de sólido prestigio.

SR. DR. FIDEL A. CARDENAS  
*Diputado por Huamanga*



Descendiente de ilustres y destacados parlamentarios, el Dr. Cárdenas Cabrera, nacido en la histórica ciudad de Ayacucho, donde recibió parte de su instrucción fueron sus padres el probo magistrado y distinguido parlamentario doctor don Carlos A. Cárdenas y la virtuosa señora doña Micaela Cabrera habiendo sido su abuelo el primer representante que en la Cámara de Diputados tuvo la provincia de Ayacucho.

En 1903 obtuvo el título de médico y cirujano, después de haber cursado los estudios respectivos en la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos en la que su espíritu jovial y sincero le granjeó el aprecio de todos sus compañeros.

Como Alcalde, Director de Beneficencia y Presidente de la Junta Departamental, cargos que ha desempeñado en Ayacucho, su labor se ha visto siempre coronada por el éxito más completo y por el beneplácito de toda la provincia evidenciado en la popularidad de que goza y por la que en 1904 fué ungido como Diputado suplente y en 1917 como propietario, habiéndole reelegido en 1924.

Sr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS

*Diputado por Aimaraes en 1919, Ingeniero y Político*



Nació en Lima, posee el título de ingeniero. Tomó parte muy importante en la revolución del 4 de Julio, siendo uno de los precursores de ella. A raíz de ese movimiento los electores de Aimaraes lo eligieron como su diputado nacional.

Sr. RUPERTO A. CASTILLO  
*Diputado nacional por Lambayeque*



Nació el 25 de setiembre de 1860, se dedicó a la agricultura desde sus primeros años en la hacienda de propiedad de su padre la que hizo prosperar notablemente. Fué Subprefecto en su ciudad natal en el año 1884; Senador Suplente por su provincia en el año 1895; volvió a ser Senador suplente en el periodo del gobierno del señor Romaña, en 1904, y Concejal también varias veces.

En la actualidad representa la provincia de Lambayeque en la Cámara de Diputados, en ejercicio de cuyo cargo ha tenido muy importantes iniciativas en favor del progreso de su provincia.

SR. ELOY CASTRO  
*Diputado por Ayabaca*



Este ilustre y distinguido hijo de Ayabaca nació en 1862 del hogar formado por el intachable caballero Manuel María Castro y la señora doña Carmen Alvarado de Castro.

De viril entereza, indiscutible valer y ascendrado patriotismo, D. Eloy Castro tiene páginas muy gloriosas en su vida que le enaltecen y le honran. En la guerra del 79, al frente de un puñado de hombres supo defender su suelo natal con espartano valor y cuando el conflicto de 1910 con la vecina república del Ecuador, en un arranque de entusiasmo patriótico ofreció al gobierno, equipar y armar por su cuenta un batallón de 500 plazas, al frente del cual iría al lugar que se le designase. Pruebas verdaderas son estas de un hombre que ama a su patria. Con el mismo patriotismo y entereza fué uno de los gestores del movimiento del 4 de julio en su provincia, auspiciando desde 1918 la candidatura del Sr. Leguía a la Presidencia de la República.

Elegido diputado nacional por Ayabaca, mereció de sus provincianos la reelección en 1924, por sus altos merecimientos y por su incesante acción por el adelanto de la provincia que representa.

SR. GENARO CISNEROS  
*Diputado por Yungay*



El señor Cisneros, descendiente de aristocráticas y antiguas familias peruanas, apenas terminada su instrucción, dedicó sus actividades como empleado de la Cámara de Diputados, ascendiendo gradualmente a los más altos puestos. A la sensible desaparición de su señor hermano don Abel Cisneros, que representaba a Yungay, su provincia, deseosa de aprovechar el bagaje de su experiencia adquirida como empleado del Congreso, le confía su representación, y él corresponde con creces a este designio, dedicándose con todo entusiasmo a laborar por el progreso de esa provincia encausando su acción en la magna labor reconstructiva que lleva a cabo el leguismo en todo el País, bajo la sabia inspiración del Hombre genial que preside sus destinos y de quien es Cisneros antiguo y leal amigo.

SR. INGENIERO JUAN B. COBIAN  
*Diputado por Yauli*



Entre los muchos componentes de nuestra pequeña, pero gloriosa marina de guerra, se cuenta con orgullo, la figura heroica del Contralmirante don Juan B. Cobián, progenitor del ilustre político del mismo nombre, nacido en Lima el 20 de enero de 1883 y que ha sabido mantener incólume y con honra el immaculado nombre que le legó su padre.

El Sr. Cobián que recibió su instrucción en los mejores colegios de esta capital, permaneció en la Escuela Naval hasta 1900, en que con los vastos y profundos estudios ingresó a la Escuela de Ingenieros, obteniendo después de brillantes pruebas el título de Ingeniero de Minas en 1904.

Su amplia preparación científica fué debidamente apreciada bien pronto y las más poderosas empresas mineras del país reclamaron sus servicios destacándose como un profesional de verdadero valer.

En 1919 la provincia de Yauli, confiere al señor Cobián su representación en la Cámara de Diputados. La forma como la ha ejercido, lo manifiesta la honrosa reelección que mereció en 1924 y los cargos que en el seno de ella viene ejerciendo.

SR. CESAR CORTEZ  
*Diputado por Piura*



Dignísimo e ilustre hijo de la ciudad de Piura, en los primeros años de su juventud abandonó su suelo natal para dirigirse a Panamá ávido de mayores enseñanzas para su espíritu inquieto y observador. Seis años permaneció allí recojiendo las impresiones de esa maravillosa obra de la ciencia humana y cuando de regreso a su patria y dedicado a las faenas agrícolas vé removido el orden constitucional, se alista en las filas del gran patricio, D. Nicolás de Piérola.

Inaugurado el Gobierno de 1895, el Sr. César Cortez se inició en la vida pública del país ejerciendo la representación por Ayabaca, en la que descolló tan notablemente, que a su regreso a Piura, sus comprovincianos lo eligen Director de Beneficencia, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Presidente de la Junta Local y Alcalde Municipal en repetidas ocasiones.

Fué tan meritoria su labor en todos los cargos que desempeñó y tan notable el progreso señalado en cada uno de ellos, a favor de la localidad, que al ser convocada la provincia de Piura para elegir su representante, la más honrosa y espontánea elección favoreció al señor Cortez que entonces se encontraba en Europa.

SR. DR. MATEO M. COSSIO  
*Diputado por Arequipa*



Ejerce la representación de Arequipa ante la Cámara de Diputados uno de los más preclaros hijos de ese ubérrimo suelo, notable por la pléyade ilustres hombres públicos que ha producido y que han marcado en la vida nacional, brillantes páginas de gloriosa tradición y de sólido prestigio.

El valioso aporte al Parlamento de las sobresalientes cualidades que como legislador y hombre de acción y laboriosidad infatigable lleva el señor Cossio, es el mejor augurio del progreso y adelanto que ha de conquistar la provincia de Arequipa, mediante sus importantes iniciativas y patrióticos proyectos encaminados todos a la obra nacional, secundando así proficuaente la política del régimen leguista.

Su honrosa y larga actuación en elevados cargos del poder judicial, han consolidado su prestigio de miembro eminente del foro y la magistratura.

Su labor parlamentaria, su patriotismo y su preparación lo destacan como un eminente ciudadano, colaborador eficaz en la obra de resurgimiento nacional que llevan a cabo los altos poderes del Estado.

SR. INGENIERO ALEJANDRO DALY

*Diputado por Pallasca*

El señor ingeniero don Alejandro Daly, llevado de sus patrióticos entusiasmos a incorporarse en el movimiento político que efectuó la evolución redentora de la nacionalidad el año 1919, se destacó tanto en la sinceridad y eficacia de su acción que la provincia de Pallasca le elige su representante ante la Cámara de Diputados, donde sus múltiples iniciativas se traducen en beneficio directo de la provincia de Pallasca, y su patriótica orientación le conquista destacado lugar entre los eficaces colaboradores del leguismo.

SR. EDUARDO DE LA FLOR  
*Diputado por Antabamba*



Representa a la provincia de Antabamba en la Cámara de Diputados, uno de los más prestigiosos hijos del departamento de Apurímac, espíritu selecto de patrióticos ideales, ha laborado tesoneramente en el leguismo desde la evlucción salvadora del 4 de julio de 1919 y dentro el Parlamento ha encuadrado estrictamente su acción en labor de valiosa y franca cooperación a los ideales patrióticos que proclama el jefe y fundador del Leguismo.

SR. DR. D. ALFONSO DELGADO VIVANCO  
*Diputado por La Unión*



Siendo uno de los gestores del movimiento del 4 de julio, indudable era que Delgado Vivanco habría de seguir cooperando en la obra de la reconstrucción nacional, orientando todas las actividades de su vida pública en las sabias enseñanzas del Maestro, del hombre predestinado para regir los destinos de la Patria.

Nacido en la ciudad de Arequipa en 1894 obtuvo su título de abogado en la Universidad de esa misma ciudad en cuya profesión conquista día a día mayor prestigio por su esclarecido talento y laboriosidad.

En 1919 la provincia de La Unión confiere a este connotado leguista su representación en la Cámara de Diputados, confianza que le renueva en 1924, por su eficiente acción en pró del adelanto y bienestar de esa provincia.

SR. ERNESTO DEVESCOVI  
*Diputado por Lima*



Nació en Iquique en 1883. Hijo de don José Devescovi y de la señora Adela Vargas. Hizo sus estudios en Lima en el Instituto Científico que dirigía el pedagogo don José Granda. En 1912 se dirigió a los Estados Unidos ingresando al Eastman College de Ponghkeepsie (Nueva York). En 1904 se graduó de contador comercial.

En 1913 fué elegido miembro de la municipalidad de Lima.

Cuando en 1918 las autoridades chilenas expulsaron violentamente a los peruanos de Tacna, Arica y Tarapacá, se consagró por completo a proteger a los expulsados.

En 1919 fué elegido diputado por Lima, formando parte de la Asamblea Nacional de aquel año.

El Sr. Devescovi pertenece al partido Democrático Reformista y ha sido siempre uno de los más entusiastas sostenedores de la reelección presidencial. En 1924 fué reelecto para seguir desempeñando la diputación por Lima.

En sus iniciativas parlamentarias se ha distinguido siempre, especialmente en la reorganización de la Compañía Peruana de Vapores, en el tráfico de cabotaje en la costa del país y sobre yacimientos salitreros.

SR. DR. RICARDO E. DULANTO  
*Diputado por el Callao*



Sobre esta vigorosa mentalidad que nos presenta la nueva generación, transcribiremos algunos de los hermosos conceptos que le mereció al distinguido hombre público, doctor Jesús M. Salazar.

“Viene Dulanto como un verdadero destacado. Su silueta, al emerger de entre la multitud, se yergue en un plano que queda a distancia y por encima, en la jerarquía de las ideas y en la jerarquía del carácter. Por eso la sociedad le ofrenda sus consideraciones. Por eso los hombres de estudio, la intelectualidad nacional, le rinden pleitecía. Por eso el mundo político al acojerle en su seno, está poseído de una sensación en que se confunde el alborozo con el respeto”. Dulanto que a los 23 años de edad conquistó su título de doctor y abogado, a los 24 era nombrado catedrático de la Universidad ocupando además importantísimos puestos públicos y en 1912 el de Sub-Secretario del señor Presidente de la República por quien manifiesta sincera admiración y el año 1924 el pueblo chalaco lo aclamaba como su representante en la Cámara de Diputados.

SR. D. EDUARDO ESCRIBENS CORREA  
*Diputado por Huamalíes*



Este culto y distinguido limeño, hizo sus primeros estudios en el acreditado colegio de Labarthe, terminados los cuales ingresó por poco tiempo a la Facultad de Ciencias, para dedicarse en seguida a la instrucción comercial habiendo obtenido en 1902 su diploma de Contador, cargo que ejerció en las Empresas Eléctricas Asociadas con la satisfacción y aplauso de todos los Directorios, y captándose la afectuosa simpatía de todos sus compañeros.

Ha militado también en el periodismo, colaborando en los principales diarios y revistas de esta capital y como deportista son de primera nota, sus conocimientos deportivos e hípicas.

La Sociedad Empleados de Comercio de la que fué uno de sus más entusiastas fundadores determinó al Sr. Escribens a intervenir en la vida pública del país, lanzando su candidatura a la diputación suplente por Lima, en 1917 y en 1919.

Producido el memorable acontecimiento del 4 de julio, Escribens obtuvo la diputación regional de Lima y en 1924 la provincia de Huamalíes le confiere su representación nacional en la Cámara de Diputados, de la que ha sido Secretario en 1926 y 1927.

Sr. Dr. JOSE ANGEL ESCALANTE  
*Diputado por Acomayo.*



Figura prestigiosa del departamento del Cuzco, comenzó su carrera pública en el periodismo en cuyo campo ha laborado por más de veinte años como director de muchas revistas y diarios cuzqueños. Se inició en la vida parlamentaria durante el gobierno del señor Billinghurst, como diputado por la provincia de Acomayo, incorporándose en 1914. Escalante es un político de arraigadas tendencias regionalistas, principio que ha defendido con competencia y lucidez en su escaño y en el periodismo. El Dr. Escalante es un prestigioso abogado; amante de las letras; representa en su Cámara a la provincia de Paruro de cuyos intereses se muestra celoso defensor.

SR. DR. MANUEL FRISANCHO  
*Diputado por el Cuzco*



El señor Dr. Frisanchó es uno de los positivos valores políticos del Leguismo, a cuya causa viene prestando el concurso de su ilustración y de su vigorosa enérgica actitud desde las lides precursoras de la evolución del 4 de julio, en la capital incaica.

Fué de los primeros en combatir la política del gobierno de 1918 protestando en forma altiva, como Alcalde, contra los métodos imperantes entonces, y especialmente contra el atropello a las libertades cívicas que tuvo por epílogo el asesinato de Rafael Grau.

Nació en el Cuzco el 10. de Enero de 1883.—Hizo sus estudios en el Colegio Nacional y en la Universidad de esa ciudad hasta recibirse de abogado y doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Ha sido Alcalde Municipal y miembro de la Junta Departamental del Cuzco. Director de la Beneficencia, Catedrático de la Universidad del Cuzco. Redactor principal de "El Sol". Fué redactor y director de los principales diarios de su ciudad natal. Fué uno de los actores más entusiastas y resueltos de la revolución del 4 de Julio de 1919.

SR. JESUS GALDOS BENAVIDES  
*Diputado por Arequipa*



Integra la representación parlamentaria del departamento de Arequipa en la Cámara de Diputados el señor Juan Galdós Benavides, genuino representante de la provincia del Cercado, donde su descollante actuación en pró de los ideales leguistas, que son los ideales de la nación, le dieron título suficiente para postular su candidatura a la diputación, la que sus comprovincianos le confrieron en honrosa votación electoral; y de ello deben estar satisfechos por la forma acertada y eficiente de su actuación parlamentaria.

SR. DR. CELESTINO GAMBOA RIVAS  
*Diputado por Quispicanchis*



Nació en el Cuzco. Es persona vastamente vinculada en el departamento del Cuzco, donde goza de unánime prestigio por sus relevantes cualidades personales. Ha representado a la provincia de Quispicanchis en tres periodos legislativos consecutivos. A raíz del 4 de Julio fué Prefecto interino del Cuzco.

Hoy representa con toda eficacia a la provincia de Quispicanchis.

SR. ISMAEL GANOZA CHOPITEA  
*Diputado por Otuzco*



El distinguido y joven político señor Ismael Ganoza y Chopitea, nació el 26 de Abril de 1887 en la ciudad de Trujillo, hijo del doctor don Agustín G. Ganoza, político de gran figuración y que durante 36 años representara en el Senado al departamento de La Libertad, y de la muy respetable matrona señora Mercedes Chopitea de Ganoza, fallecida el año 1920.

Ingresó a la Escuela de Ingenieros el año de 1907, teniendo que abandonar los estudios superiores el año 1909, por motivo de enfermedad, desde cuya fecha ingresa a la carrera administrativa, desempeñando una jefatura en la Contaduría General de Correos y Telégrafos.

El año 1910 es nombrado Oficial Primero de la Secretaría General de Correos y Telégrafos, pasando al poco tiempo a la Secretaría General del Ramo, cargo que desempeña hasta los primeros días del gobierno de Billinghurst, en que se separa del servicio administrativo.

El señor Ganoza Chopitea es afiliado al Partido Democrático Reformista y uno de los más eficientes gestores de la revolución del 4 de Julio.

SR. DR. MARIANO N. GARCIA  
*Diputado por Canas y Espinar*



El cumplimiento de las sagradas y tradicionales palabras "Dios y la Patria", están vivamente personificadas en este virtuoso eclesiástico; no ha desoido el llamamiento de la patria a sus hijos, para colaborar en el resurgimiento nacional, y es así como este ilustre canónigo, nacido en el departamento del Cuzco, se ha sumado a las huestes del leguismo.

De claro talento y de galana pluma ha sido fundador y director de diarios y revistas, profesor de diversas asignaturas en el Seminario del Cuzco, Rector del mismo en 1911 y 12, Secretario, Promotor Fiscal, Provisor General de la Diócesis del Cuzco y profesor del Colegio de Educandos, cargos en todos los cuales, el Dr. García ha dado manifiestas pruebas de su poderosa capacidad intelectual y de sus grandes virtudes, por lo que goza del más merecido prestigio.

Las provincias de Canas y Espinar, aclamando la candidatura del Sr. García a la representación nacional, lo inician en la vida parlamentaria del país y el contingente de sus actividades en la Cámara de Diputados, se traduce en la serie de beneficios que a su iniciativa reciben las indicadas provincias.

SR. DR. D. MARCELINO GONZALEZ  
*Diputado por Celendin*



El patriótico entusiasmo que alienta el espíritu nacional en la gran obra del Presidente Sr. Leguía, tenía que llegar al eminente cuerpo médico en el que ocupa lugar preferente el distinguido profesional doctor Marcelino Gonzalez, nacido en Celendín el año de 1892. Habiendo recibido una sólida instrucción en el Colegio de San Ramón de Cajamarca, donde se reveló como un alumno estudioso y de verdadero talento González ingresó a la Universidad de Lima en la que obtuvo su título de médico cirujano el año 1918, rindiendo para ello las más brillantes pruebas, confirmadas más tarde en los magníficos éxitos obtenidos en su corta, pero descolante carrera profesional.

La provincia de Celendín no podía quedar estancada en la vertiginosa carrera del progreso nacional llevada a cabo por el Sr. Leguía y para incorporarse a él en 1919 confía al doctor González su representación regional y la forma como correspondió a la confianza depositada, la manifiesta el triunfo que obtuvo como diputado nacional en 1923 y su reelección en 1924.

SR. JOSE B. GOYBURU  
*Diputado por Contumazá*



Prestigiosa figura de nuestro mundo administrativo y político, el Sr. Goyburu tiene muy amplia y meritoria foja de servicios.

Tradicionalmente leguista, José Bernardo Goyburu, destacábase ya en 1918 como uno de los más entusiastas partidarios de la elección del señor Augusto B. Leguía.

Tomó parte activa en el movimiento patriótico del 4 de julio, punto inicial de esta era de esplendentes realidades.

Elegido diputado por Contumazá su actuación se distingue por iniciativas de conveniencia nacional y por su intenso entusiasmo en pró de los intereses de Contumazá

SR. D. TORIBIO HERNANDEZ MESIA

*Diputado por Bajo Amazonas*

Descendiente de los fundadores de Iquitos, sus abuelos D. Toribio Mesía y la señora doña Rosa Núñez, que se establecieron allí, en 1861.

Terminada su instrucción en el colegio de San Ramón de Cajamarca, ingresó en seguida a la Universidad de San Marcos de Lima, matriculándose en la Facultad de Ciencias Matemáticas, en la que se graduó de bachiller.

Dedicándose en seguida al magisterio, en 1903 fué nombrado Subdirector del Colegio Nacional de Jauja y en 1909 director del Colegio de San Ramón de Tarma, cargos que desempeñó con singular acierto.

En 1915 se dirigió a Iquitos como perito regional del río Napo y del Amazonas, cargos en que dejó huellas imborrables de su laboriosidad.

Elegido en 1924 diputado por Bajo Amazonas, su actuación en la Cámara se señala por fecundas iniciativas en pró del adelanto de esa rica provincia y contribuyendo con todo anhelo e interés al establecimiento del servicio aéreo a esas apartadas y ricas regiones.

SR. D. ABEL IGLESIAS

*Diputado por Jaen*



La bella y milenaria ciudad de Cajamarca que fué el suelo que vió nacer al esclarecido y heróico soldado de la Guerra del Pacifico, el ilustre General, D. Miguel Iglesias, que legó a sus hijos un nombre immaculado y lleno de gloria, lo fué también el de este destacado parlamentario, hijo del héroe y de la dignísima señora doña Jesús Carrera.

Recibió su instrucción en el Colegio de San Ramón de Cajamarca, distinguiéndose por su contracción, talento y amor al estudio. Terminada su educación en el indicado plantel el Sr. Iglesias quiso nutrir su inteligencia en las sabias enseñanzas que dan los viajes y a ellos se dedicó recorriendo los países del viejo mundo.

Estudioso y de acción fué recojiendo las experiencias y conocimientos adquiridos y con ese bagaje regresa a su patria para ponerlos al servicio de ella, con el patriotismo y entusiasmo digno de su nombre y para lo cual se incorpora al régimen leguista.

La provincia de Jaén le ha confiado su representación en la Cámara de Diputados y quien sabe hacer honor al nombre que lleva, tiene que dar lustre y brillo a la representación que ejerce.

SR. DR. D. PLACIDO JIMENEZ  
*Diputado por Cajatambo*



Entre los hombres públicos del país, ocupa lugar preferente el Dr. Plácido Jiménez, figura descollante de nuestra política, que heredando la probidad y talento de su ilustre progenitor el Dr. José María Jiménez honra de la magistratura y del foro, se inicia en la vida pública el año de 1893 como secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Facultad de Jurisprudencia en la que se distinguió brillantemente en sus estudios universitarios le confiere el título de Catedrático titular de ella.

En 1905 la provincia de Yungay, en su anhelo de tener un representante que velara eficazmente por el progreso de ella, lo elige como su diputado ante el Parlamento Nacional.

En 1911 fué llamado por el Sr. Leguía para desempeñar la cartera de Gobierno y Policía, en cuyo Ministerio laboró muy eficientemente por el bien del país.

Se reincorpora el Dr. Jiménez a su Cámara y en su curul parlamentaria como diputado por Yungay primero y después por Cajatambo sigue brindando los frutos de su inagotable elocuencia al intervenir en todos los debates que se suscitan en el Cuerpo legislativo.

El Congreso Nacional haciendo justicia a los merecimientos del Dr. Jiménez le acaba de elegir Fiscal de la Nación.

SR. INGENIERO GERMAN KLINGE  
*Diputado por Chiclayo*



El prestigioso ingeniero señor don Germán Klinge, que ha descollado brillantemente en el ejercicio de su profesión, con patriótico entusiasmo extendió su actividad también al campo de la política en los albores de este régimen de grandiosas realidades.

La provincia de Chiclayo, teniendo en cuenta sus altas dotes de inteligencia y patriotismo le confirió su representación a cuya prueba de confianza Klinge ha correspondido con creces.

SR. CARLOS E. LEGUIA  
*Diputado por la provincia de Luya*



Personificando fielmente los altos prestigios del ilustre patriota y destacado hombre público, señor Carlos A. Leguía, que dejó escrita página gloriosa en la historia patria y fué uno de los campeones del Leguismo en formación de 1911 a 1914, heredero de un apellido ilustre por muchos títulos, ha encuadrado toda su vida en las sabias normas del deber.

Nació en Lambayeque el 17 de Setiembre de 1887, siendo sus padres el recordado hombre público a quien hemos hecho referencia anteriormente y la distinguida dama señora Ernestina de los Ríos. Hizo sus estudios en Lima, dedicándose muy joven a las dignificantes faenas de la agricultura.

Su labor inteligente y discreta en el Parlamento se traduce en obras de positivo provecho para la provincia de Pacasmayo primero y de Luya actualmente. Su exquisita amabilidad y cultura le han conquistado el afecto de todos los que han tenido la suerte de tratarlo ya en el Parlamento, en el Municipio o en la Sociedad de Lima, donde ocupa sitio prominente, el distinguido y virtuoso hogar formado por el señor Carlos E. Leguía y su gentil esposa.

SR. D. EDUARDO LEIGH  
*Diputado por Sullana*



En la histórica ciudad de Piura y en uno de los hogares más distinguidos de esa localidad, el 28 de octubre de 1871, nació este culto y destacado parlamentario.

Los padres del Sr. Leigh, apenas concluidos sus estudios, lo enviaron a Inglaterra, donde permaneció diez años asimilando las enseñanzas de la ciencia moderna y las reglas de la rigurosa cultura sajona que tanto le caracterizan. Amigo sincero y leal del preclaro mandatario señor Leguía, le hemos visto en Sullana cuya diputación ejerce, dedicado personalmente a secundar la obra de reconstrucción nacional, logrando, mediante sus vínculos de amistad con el Alcalde de esa ciudad, Sr. Jacinto Vargas, su sorprendente transformación urbana exhibiendo espléndidamente pavimentadas de concreto la plaza y principales calles de la población.

Poseedor de una vasta cultura y preparación para las grandes empresas, a su regreso al Perú, se hace cargo de la administración de las propiedades agrícolas de sus padres a las que imprimiéndoles la más acertada dirección eleva al mayor esplendor económico.

SR. Cnel. ANGELINO LIZARES QUIÑONES  
*Diputado por Azángaro*



Distinguido y antiguo parlamentario que representó por primera vez a su provincia natal en 1909, el Coronel Lizares Quiñones es también un prestigioso Jefe de nuestro ejército, que ha militado en las filas del heroico caudillo de la Breña, Mariscal Cáceres y que el 4 de julio de 1919 lo encontró al lado de la causa nacional que engendró la Patria Nueva.

Muy joven se dedicó a la agricultura y su entusiasmo, su contracción y su amor al trabajo se vieron correspondidos por la sólida situación económica que ha conquistado sin olvidar a los que laboran con él, reparte entre sus empleados y peones el producto de sus tierras un día a la semana.

De un ascendrado patriotismo, del que ha dado repetidas pruebas, tuvo el magnífico gesto en 1909 y en 1910 en que se vió el Perú al borde de la guerra, de ofrecer no solo sus servicios sino armar y equipar por su cuenta una división del ejército que fuera a los campos de batalla.

Secundando al Sr. Leguía en su política de vialidad, labora no solo con su acción sino también con sus intereses y así ha construido algunos kilómetros de caminos y obras de diversas clases, de su propio peculio.

SR. EZEQUIEL LUNA  
*Diputado por Anta*



Integrando la representación parlamentaria del Cuzco, en su carácter de diputado nacional por Anta, se encuentra el Sr. Ezequiel Luna, prestigioso político que nació en el departamento del Cuzco, recibiendo su instrucción en los mejores Colegios de la capital del Imperio de los Incas.

Dedicando sus actividades a las labores del campo, ha conquistado mediante su probidad, talento y laboriosidad la más espectable situación en la agricultura nacional. Propietario de una importante y valiosa negociación agrícola en el Cuzco, ha contribuido con gran entusiasmo al progreso y adelanto de ese departamento, por lo que la provincia de Anta lo ha ungido con su representación nacional ante la Cámara de Diputados, por tres períodos consecutivos, ejerciéndola actualmente y considerándosele como uno de los más entusiastas cooperadores en la obra que lleva a cabo el régimen leguista.

SR. DR. GUILLERMO LUNA CARTLAND

*Diputado por Hualgayoc*

El laborioso intelectual señor doctor Guillermo Luna Cartland hijo del caracterizado parlamentario y político señor Germán Luna Iglesias, es uno de los más prestigiosos parlamentarios de la nueva generación.

Su actuación en el seno de la Cámara se destaca por la oportuna e inteligente intervención en todos los debates de mayor trascendencia, intervención que se ha inspirado siempre en los altos intereses de la patria y de la provincia que representa y por lo cual se le estima como uno de los elementos que coadyuvan con eficacia en las grandes obras del leguismo.

SR. DR. CELSO MACEDO PASTOR  
*Diputado por Melgar*



En la provincia de Ayaviri que ha merecido el honor de llevar hoy el nombre del inclito patriota Melgar, nació el 28 de Julio de 1886, en el hogar formado por el señor don Martín Macedo y la señora doña María Pastor, vecinos distinguidos de esa ciudad.

Terminados sus estudios ingresó a la Facultad de Letras de la Universidad de Arequipa trasladándose después a la Facultad de Ciencias Naturales y Medicina de Lima.

El año de 1913 sus compañeros de aulas universitarias en vista de los relevantes méritos y del prestigio intelectual de Macedo Pastor lo llevan a la Presidencia del Centro Universitario en el que realizó la más provechosa labor, obteniendo el título de médico en 1915.

Tuvo parte activa en el movimiento de opinión pública que el 4 de Julio engendró la Patria Nueva y secundando esa acción en Puno al frente del leguismo, toma la Prefectura y se une así al clamor general de la nación.

En 1919 fué elegido diputado por la provincia de Ayaviri (hoy Melgar) y reelegido en 1924 desempeña ese cargo con singular brillo y talento.

SR. DR. RICARDO MAGUIÑA SUERO  
*Diputado por Huarás*



La acción eficaz y patriótica del Sr. Leguía, que se dirige a todas las regiones del país, se había dejado sentir con igual intensidad en la provincia de Huarás, cuyo progreso y adelanto necesitaba la orientación de un hombre capacitado, que supiera secundar la función directriz con el afecto y patriotismo del verdadero leguista.

Hijo del connotado hombre público Sr. Dr. Alejandrino Maguiña, cuya reciente y elevada actuación en el régimen leguista es bien conocida y de la culta y esclarecida dama doña Armida Suero de Maguiña, nació en el Callao el 26 de agosto de 1899, recibiendo su primera instrucción en los mejores colegios de Huarás y de esta capital para ingresar en 1916 a la Facultad de Letras y en 1918 a la de Jurisprudencia en la que obtuvo su título en 1923.

En el Parlamento, prestando especial atención a todas las necesidades de su provincia, ha presentado muy importantes proyectos e iniciativas y sus relevantes aptitudes le hicieron merecer el alto honor de que la Cámara de Diputados le considerara en la comisión representativa al XXVI Congreso Interparlamentario que se reunió en París el año de 1927.

SR. DR. ESCOLASTICO MÁLAGA  
*Diputado por Puno*



Nació en Arequipa el año de 1871 siendo su padres el notable pedagogo Dr. Buenaventura Málaga y la señora Escolástica Muñoz.

En el colegio de San Vicente de Paúl en Arequipa donde cursó sus primeros estudios, figuró muy honrosamente en el cuerpo de profesores de ese plantel. Obtuvo en la misma ciudad de Arequipa los grados de bachiller en Letras, doctor en Ciencias Políticas y Administrativas y en Jurisprudencia siendo nombrado Catedrático adjunto de Literatura y Filosofía.

Radicado en la provincia de Puno, presta importantísimos servicios, como Director de Beneficencia y Alcalde provincial.

Premiando su meritoria actuación la provincia de Puno lo ha elegido su representante en la Cámara de Diputados y él ha correspondido muy dignamente a esa confianza en la serie de iniciativas que ha presentado en bien del progreso de la provincia, siendo Málaga uno de los parlamentarios más laboriosos y cooperador eficiente en la gran obra del Sr. Augusto B. Leguía.

INGENIERO Sr. D. FERMIN MALAGA SANTOLALLA  
*Diputado por Cajabamba*



Nació el Sr. Málaga Santolalla en la ciudad de Cajamarca, el 21 de julio de 1869, hijo del Fiscal de la Corte, señor Eleodoro Málaga y de la señora Mercedes Santolalla; recibió su instrucción en el Liceo Peruano de esta capital, de donde pasó a la Escuela de Ingenieros, habiéndose recibido de Ingeniero Civil y de Minas en 1894. Ha dirigido varias negociaciones mineras en las provincias de Cajatambo, Hualgayoc, Cajabamba y Santiago de Chuco. Actualmente es Gerente de la Sociedad Minera Tamborac Ltda. y de la Negociación Agrícola y Ganadera Chucaya. Es diputado por la provincia de Cajabamba desde 1903.

En 1912, al inaugurarse el gobierno del señor Billinghurst, fué designado para desempeñar el Ministerio de Fomento y de 1923 a 1928 desempeñó las carteras de Marina y Guerra.

Es miembro activo de la Sociedad Geográfica de Lima, Nacional de Minería y de la de Ingenieros, habiendo presidido ésta en el primer Centenario Nacional el año 1921.

En 1927, ha sido elegido Presidente de la Sociedad Geológica del Perú, y socio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, habiendo sido designado Inspector del Sanatorio "Ola-vegoya de Jauja".

SR. GUILLERMO MALAGA SANTOLALLA  
*Diputado por Huamachuco*



Representa a la heroica provincia de Huamachuco en la Cámara de Diputados el señor Guillermo Málaga Santolalla distinguido político que conocedor de las esenciales necesidades de esa provincia se preocupa con todo celo de remediarlas presentando importantes proyectos tendientes a ese fin.

El señor Guillermo Málaga tiene larga foja de servicios en la administración pública como autoridad política y como alto empleado de aduana.

SR. DR. D. TEODORICO MANCHEGO MUÑOZ  
*Diputado por Castrovirreyna*



El prestigioso abogado señor doctor don Teodorico Manchego Muñoz, que ostenta brillante foja de servicios en la carrera judicial, siendo uno de los últimos cargos que desempeñara el de Juez de Primera Instancia de la Provincia Constitucional del Callao, es hermano del destacado político señor doctor don Celestino Manchego Muñoz, cuyas honrosas huellas ha seguido, trocando las labores de la magistratura por las del Parlamento, donde desempeña con acierto e interés la representación de la provincia de Castrovirreyna, que conociendo sus altas dotes, le confirió su mandato en honrosa votación y a cuya prueba de confianza ha correspondido con creces, presentando numerosos importantes proyectos en beneficio de su provincia y todos los cuales van inspirados en los grandes ideales de reconstrucción nacional que lleva a la práctica el leguismo en todo el país.

SR. D. ENRIQUE C. MARQUINA  
*Diputado por Trujillo*



Nació en Trujillo. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de San Juan, de aquella ciudad. Al estallar en 1879 la guerra con Chile, se enroló en uno de los tres batallones organizados en su ciudad natal y fué subayudante del número 3. Se consagró después a la enseñanza y al periodismo. De 1882 a 1885 fué director y redactor de "El Porvenir de Trujillo".

En 1886 fundó "El Tiempo" del cual fué director y redactor hasta 1887. En 1888 fundó "El Independiente", que dirigió y redactó hasta 1895. En 1903 y 1904 fué director y redactor de "La Industria". Ha sido colaborador de "La Nueva Era", "El Imparcial" y "La Sanción" de Trujillo, en 1884, 1887, 1910 y 1911. Fué durante muchos años corresponsal literario y telegráfico en Trujillo de "El Comercio" de Lima. En Trujillo desempeñó diversos puestos públicos. De 1881 a 1884 fué profesor de instrucción. De 1881 a 1882 oficial auxiliar de la Municipalidad. En 1894 secretario de la Subprefectura.

De 1886 a 1915 secretario de la Municipalidad. En 1911 se incorporó al Congreso como Senador por La Libertad.

Actualmente desempeña con patriótico entusiasmo la diputación nacional por Trujillo en la cual su labor ha sido intensa y eficiente.

Sr. Sgto. MAYOR V. MERINO SCHRODER  
*Diputado por Huánuco y Ambo*



Hijo del Sr. David Merino y de la distinguida señora doña Eugenia Schroder, nació en Piura el 24 de seliembre de 1886.

Su vocación militar lo llevó a ingresar al ejército y antes de los 22 años de edad obtenía los galones de capitán, en mérito a su capacidad intelectual y a sus conocimientos militares. Ha ocupado los más honrosos puestos en su profesión; ha merecido su envío a Europa por concurso.

No es posible en cortas líneas delinear la personalidad de Merino Schroder, de ella dicen: el sincero afecto y estimación que supo captarse de todos los que recibimos en Abril y Mayo de 1910 sus enseñanzas científicas en las academias de la 4a. Compañía de Infantería de la Escuela Militar.

El Sr. Merino Schroder es uno de los leguistas de más sincera convicción y de mayor prestigio y ha tenido destacada figuración en la labor precursora del avenimiento del leguismo gestor principal del movimiento del 4 de julio; desde 1924 representa a las provincias de Huánuco y Ambo en la Cámara de Diputados y su labor en el Parlamento es digna del mayor aplauso así como su actuación frente a la Secretaría del Partido Democrático Reformista.

SR. INGENIERO D. JUVENAL MONGE  
*Diputado por Paucartambo*



El hábil profesional, señor Juvenal Monge, alternando las duras labores de su profesión con las actividades de la política, llegó a destacarse como factor eficiente entre ese núcleo de entusiastas jóvenes que se alistó a colaborar en la iniciación de la Patria Nueva en pro de los grandes ideales que proclamara nuestro inclito gobernante.

La provincia de Paucartambo que le confiriera su representación en la Cámara de Diputados, puede sentirse satisfecha de la forma como Monge ha sabido corresponder a su confianza.

SR. DR. MIGUEL A. MORAN

*Diputado por Huarí*

Nació en Huaraz en 1885. Hijo del Sr. don José Santos Morán y de la señora doña Carmen Castillo. Hizo sus estudios en el colegio nacional de Guadalupe.

En 1902 ingresó a la Universidad de San Marcos. En 1912 se graduó de doctor en las facultades de jurisprudencia y ciencias políticas y administrativas. En 1914 fué alcalde municipal de Huaráz y contribuyó entonces con tal eficacia al adelanto de aquella ciudad que surgió en seguida la idea popular de elegirlo diputado nacional, la que se cristalizó en 1915.

Desempeñó papel importante en las legislaturas de 1915, 16, 17 y 18, formando en las filas de la reducida minoría que combatió tenazmente la política del régimen imperante de aquellos años. La oposición se señaló especialmente en el campo de la política internacional y financiera.

Fué miembro de la minoría en la comisión de presupuesto de la Cámara. El 4 de Julio de 1919 tomó parte activa en el movimiento revolucionario al lado del ilustre y malogrado Dr. Salazar y Oyarzabal.

Ese mismo año fué elegido diputado por Huaraz a la Asamblea constituyente. Su elección fué unipersonal.

SR. RAMON NADAL  
*Diputado por Urubamba*



Este distinguido hombre público es tan antiguo parlamentario, como prestigioso miembro de las huestes leguistas, en las que milita desde la época en que se iniciara este partido como una simple agrupación política.

En su larga vida parlamentaria son tantas las iniciativas y tan vasta la labor realizada por Nadal, que nos es imposible reseñarla dentro los estrechos límites de esta obra.

La provincia de Urubamba que representa con el más sincero interés en el seno de su Cámara, lo reeligió en 1924 haciendo cumplida justicia a sus múltiples merecimientos.

SR. DR. VICENTE NORIEGA DEL AGUILA  
*Diputado por Moyobamba*



Joven y destacado jurisconsulto cuyo título lo obtuvo en 1916, es miembro del Colegio de Abogados de esta capital.

En 1919 es elegido diputado por Moyobamba a la Asamblea nacional de ese año. Hábil parlamentario, elocuente orador sobrio y elegante, la independencia de su carácter le hace intervenir en los debates de su Cámara con verdadera brillantez y prestigio.

Defendió vigorosamente el proyecto de ley sobre el divorcio, el establecimiento de la dirección de inspección del trabajo, la identidad de funciones entre las legislaturas extraordinarias y las legislaturas ordinarias y muchísimas otras importantes reformas políticas y legislativas.

Sus numerosas y valiosas iniciativas le han merecido el aplauso unánime de su provincia y aprecio de la opinión pública, siendo el Dr. Noriega del Aguila uno de los más leales y sinceros soldados del leguismo.

SR. DR. TEODORO C. NOEL  
*Diputado por Cangallo y Victor Fajardo*



Nacido en Lima el 23 de octubre de 1862 del hogar formado por el estimable y acaudalado comerciante francés Sr. Teodoro Noel y la respetabilísima dama doña Flora Noel.

En 1867 su familia se dirigió a Europa y allí en Bruselas el niño Teodoro Noel hizo sus primeros estudios.

En 1875 de regreso a Lima concluyó su instrucción secundaria y en 1878 ingresó a la Universidad de San Marcos.

Asiste a la batalla de Miraflores con el grado de Teniente de Caballería. terminada la guerra, Noel dedica sus actividades al periodismo.

En 1892 fué miembro de la Municipalidad de Lima.

En 1914 fué nombrado prefecto de Tacna y en 1915 de Huancavelica.

En 1919 las provincias de Cangallo y Victor Fajardo lo eligen como representante en la Cámara de Diputados y allí el Dr. Noel conquistando el aprecio de sus compañeros obtiene la segunda vicepresidencia de la Cámara cargo que ejerce en algunas legislaturas, destacándose como elocuente orador y hábil parlamentario. Es miembro prominente del Partido Constitucional.

SR. DR. GUILLERMO U. OLAECHEA  
*Diputado por Ica*



El 12 de enero de 1884 nació en la ciudad de Ica, este distinguido parlamentario, siendo sus padres el señor don Enrique Olaechea y la señora doña Elena de Santillana. Verificó su instrucción en el "Liceo Peruano" de esa ciudad.

Hizo sus estudios superiores en la Facultades de Letras y Jurisprudencia en las que se graduó de bachiller y doctor, ejerciendo su profesión jurídica con destacado brillo y talento.

En 1919 fué nombrado director general de Justicia, Culto y Beneficencia cargos en los que demostró su amplia versación administrativa y sus reconocidas dotes de laboriosidad.

Cooperador eficaz en el régimen leguista, y amante sincero del progreso de su provincia, ésta lanza su candidatura a la diputación por Ica, en las elecciones de 1924, en cuyas áforas eleccionarias obtiene el más brillante y rotundo triunfo, incorporándose al Parlamento Nacional, donde sigue colaborando con igual entusiasmo y acierto, mereciendo por su labor el aplauso y gratitud de sus comprovincianos.

SR D. JOSE OTERO  
*Diputado por Tarma*



Entre los verdaderos cooperadores a la obra del leguismo y entre los fervientes admiradores del señor Leguía, ocupa lugar preferente el señor don José Otero que nació en la ciudad de Tarma, el 24 de setiembre de 1873, del matrimonio formado por el distinguido marino don Martín Pío Otero y la esclarecida dama doña Isidora Otero.

La agricultura le atraía y a ella dedica todas sus actividades y el profundo conocimiento que adquirió fué mérito para que la Junta Departamental de Lima, le nombrara instructor agrícola de la Sociedad Nacional de Agricultura, y el Gobierno informador agro-pecuario. Además fué nombrado corresponsal de numerosas revistas agrícolas extranjeras.

En 1919 fué nombrado Prefecto de Ancash y después de Ayacucho y en 1920 Cónsul del Perú en Málaga.

La provincia de Tarma que había recibido ya numerosas pruebas de laboriosidad del señor Otero, en el desempeño de la Alcaldía, le confirió su representación nacional en la Cámara de Diputados y su actuación allí se refleja en la serie de brillantes iniciativas y proyectos que ha presentado y que han contribuido al creciente progreso de Tarma.

SR. INGENIERO MIGUEL A. PALLETE  
*Diputado por Paita*



La Escuela de Agricultura contó entre uno de sus más aprovechados discípulos a este distinguido parlamentario que nació en la ciudad de Piura, el año 1888, recibiendo su primera instrucción en el colegio de San Miguel de esa ciudad para trasladarse después a Lima donde terminados sus estudios obtuvo el título de Ingeniero agrónomo.

Su primer ingreso al Parlamento se efectuó el año 1919, como diputado suplente por la provincia de Paita y convocado el país a elecciones generales ese mismo año, la candidatura de Pallete se impuso de manera abrumadora, obteniendo un brillante triunfo que lo llevó nuevamente a incorporarse a la Cámara de Diputados, como representante por la misma provincia. Su actuación en el seno de ella fué tan eficiente que confirmando su popularidad mereció la reelección 1924.

Su defensa en el proyecto del ferrocarril al Marañón, teniendo como punto inicial el puerto de Paita y su interesante proyecto sobre irrigación de las tierras de Colán, que convertidos en realidad harían de esa provincia un emporio de riqueza, son pálidos reflejos de la labor constante del señor Pallete por el progreso de la circunscripción que representa.

## SR. CLEMENTE PALMA

*Diputado por Lima*

Nació en Lima el 3 de diciembre de 1872. Hijo del afa-  
mado hombre de letras don Ricardo Palma y de doña Cristina  
Román.

Hizo sus estudios en los colegios de Guadalupe y de Labar-  
the. Comenzó su carrera literaria en 1892 escribiendo en "El  
Comercio" una serie de artículos titulados "Excursión litera-  
ria" publicados después en un folleto. En 1902 fué nombra-  
do cónsul en Barcelona y permaneció en ese puesto hasta 1904.  
Durante su permanencia en Barcelona, publicó un tomo titu-  
lado "Cuentos Malévolos". Posteriormente hizo en París una  
segunda edición aumentada de este mismo volumen. A su re-  
gresó al Perú trabajó en la Biblioteca Nacional al lado de su  
padre y fué director de la revista gráfica "Prisma" en 1907,  
a la que sucedió "Variedades" en 1908, haciéndose cargo tam-  
bién de la dirección de esta revista.

Ha sido director de "Ilustración Peruana" y es desde 1912  
director y redactor de la "Crónica".

En 1918 fué elegido miembro de la municipalidad de  
Lima. En 1919 fué elegido diputado por Lima, y reelegido en  
1924.

Sr. JOSE S. PANCORVO  
*Diputado por Convención*



Nació en el Cuzco el 20 de enero de 1883. Hizo sus estudios en el Colegio de Ciencias del Cuzco. Sirvió en el Ejército, alcanzando la clase de Sargento primero de Infantería. Representante de la Compañía Salinera del Perú en Cuzco y Apurímac de 1900 a 1907. Ha intervenido en diversas campañas políticas. Ha dirigido con acierto la Sociedad Gomera de San Miguel y la Negociación Agrícola "Paltaybamba" en el valle de la Convención, cuya provincia le encomendó su representación en la Cámara de Diputados en la votación plebiscitaria de 1919 ratificándosela en las elecciones del mismo año y reelejiéndolo en 1924 en vista de su acertada labor parlamentaria.

SR. DR. BENJAMIN PATIÑO

*Diputado por Canta*



Nacido en la altiva y valerosa provincia de Canta el año de 1884 vino a Lima a cursar sus estudios en el colegio de Santo Tomás de Aquino, donde descolló como sobresaliente alumno, ingresando al término de ellos a la Facultad de Ciencias y a la de Medicina, en la que obtuvo en 1910 su título de profesional después de brillantes pruebas.

Ejerció su profesión con notable acierto primeramente en Canta y después en el Cerro de Pasco, donde en mérito a sus aptitudes, su culto talento y su varonil entereza se conquistó el aprecio general, desempeñando el cargo de Alcalde Municipal, médico titular y Presidente de la Junta Directiva Departamental del Partido Constitucional en Junín.

El Dr. Patiño tuvo actuación activa e importante en el movimiento del 4 de julio de 1919, contribuyendo decisivamente en la toma de la Prefectura de Junín.

Ese mismo año la provincia de Canta lo elige su diputado y en 1924 lo reelige nuevamente premiando la meritoria labor de su representante que consagra todas sus actividades al progreso de su provincia, mediante la construcción constante de caminos y reformas de diversa índole

SR. DR. D. HERNAN PAZOS VARELA  
*Diputado nacional por Pomabamba*



Nació el 23 de abril de 1887. Es hijo del eminente jurisconsulto y parlamentario doctor Juan Francisco Pazos y de la señora Isabel Varela de Pazos. Se educó en el Colegio de la Recoleta. Ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos y cursó las Facultades de Letras, Ciencias Políticas, Administrativas y Jurisprudencia, recibíendose de abogado el año 1913 y de doctor en la última facultad el mismo año. Prestó sus servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores ocupando en él diversos cargos y después desempeñó importantes puestos en el Ministerio de Instrucción. Ha sido miembro de la Municipalidad del Barranco. Presidió en 1921 la Comisión de Sorteo de la Provincia de Lima; y es Presidente del Comité Departamental de Lima del Partido Democrático Reformista desde 1923. Ejerció la profesión de abogado durante 7 años seguidos y dedicó después sus energías a la Minería, actuando como Secretario de "La Cotabambas Auraria", en la que ha desempeñado varias veces la Gerencia. En la Cámara de Diputados, a la que ingresó en 1924 como Diputado Nacional por la provincia de Pomabamba, ha sido miembro de las Comisiones Electoral, Auxiliar de Presupuesto, de Legislación y de Gobierno.

SR. DR. JUAN FRANCISCO PAZOS VARELA  
*Diputado por la provincia de Grau*



Hijo del Estadista, notable parlamentario y abogado del mismo nombre y de la señora doña Isabel Varela, pertenece por su origen a antiguas y nobles familias de la Colonia, siendo nieto del benemérito coronel don Manuel María Varela, fundador de la independencia del Perú, habiendo nacido en Lima el 9 de noviembre de 1870.

Hizo sus estudios en Lima, en el Colegio de la Inmaculada, ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos en 1888. Recibió los grados de Doctor en la Facultad de Ciencias Políticas y Diplomáticas a la edad de 21 años y de abogado a los 23.

Pazos ha sido periodista; pues fundó y redactó el semanario "La Idea" en unión del doctor C. Julio Rospigliosi y Vigil y del malogrado José A. Augusto de Izcue, dos intelectuales que, como Pazos, conquistaron justa fama en el Foro y en el periodismo. En 1896, cuando Pazos tenía 26 años y el Perú era gobernado por el genial estadista don Nicolás de Piérola, se hizo cargo de la dirección y redacción de "El Tiempo". Ha sido Presidente de varios directorios de Sociedades industriales; y hoy es director-gerente de la más sólida empresa minera peruana: "La Colambas Auraria".

SR. DR. AUGUSTO C. PEÑALOZA  
*Diputado por Huancayo*

Entre las primeras familias de Huancayo se cuenta el hogar formado por el señor doctor Benigno Peñaloza y la señora doña Margarita Vega de Peñaloza, que supieron inculcar a su hijo Augusto, nacido el 16 de julio de 1871, verdaderos principios de sana moral y de la más fina educación.

Terminados sus estudios en el Colegio de Guadalupe, en el que ocupó lugar preferente entre el alumnado, ingresó a la Facultad de Jurisprudencia obteniendo el grado de doctor en 1915, y dedicándose al ejercicio de su profesión en la que ha alcanzado el mayor prestigio.

En 1918 se dirije en viaje de placer a la República Argentina y sus condiciones personales le conquistan bien pronto un lugar preferente en la sociedad bonaerense, situación que aprovecha para hacer una labor eminentemente nacionalista, realizando una activa propaganda en favor del Perú.

En 1919 el más fuerte movimiento de opinión pública que se haya producido en Huancayo, lo consagra como su genuino representante por esa provincia y de sus actividades parlamentarias dice muy bien la unánime reelección que obtuvo en 1924, destacándose como el más convencido leguista.

Sr. Dr. ARTURO PEREZ FIGUEROLA  
*Diputado por Pisco*



Abogado en 1906. Nació en Lima en 1882. Es hijo del ilustre abogado don Manuel Pérez y Orueta, defensor de la causa nacional contra Dreyffus y nieto del Dr. Justo Pérez Figuerola, autor de la primera Constitución del Perú y Jefe Supremo de la República en 1843. Se graduó de doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas en la Universidad de Lima. Autor del libro "Nuestra Cuestión de Límites con el Brasil". Director de Aguas y Agricultura de 1911 a 1913. Director de Fomento de 1915—18. Su labor en el Ministerio de Fomento ha sido verdaderamente enorme y su nombre se halla vinculado a grandes obras verificadas en el país. Director y Propietario del Instituto Lima, es maestro de entusiastas orientaciones nacionalistas y ha contribuido a formar selectos espíritus que hoy se inician con relieve singular en nuestra vida pública. Figura prominente en el Parlamento, la eficacia de su actuación está autenticada por sus múltiples proyectos y patrióticas iniciativas.

SR. DR. NEPTALI PEREZ VELASQUEZ  
*Diputado por Cajamarca*



El 16 de setiembre de 1869 en la ciudad de San Pablo en el departamento de Cajamarca nació el distinguido parlamentario siendo sus padres el Sr. Gabriel Pérez y la Sra. doña Beatriz Velásquez.

Sus primeros estudios los verificó en Cajamarca en el colegio de don Manuel María Arroyo y en el colegio nacional de San Ramón que era dirigido entonces por el conocido literato doctor don José Arbaiza.

El año de 1892 ingresó a la Facultad de Ciencias en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima y en 1894 a la Facultad de Medicina en la que obtuvo el grado de bachiller.

Reunido en Lima en Noviembre de 1913 el cuarto Congreso médico Latino Americano, al Dr. Pérez Velásquez le tocó asistir a las sesiones de dicho cuerpo presidiendo la comisión de médicos de Cajamarca.

En 1915 la provincia de Cajamarca le confiere su representación en la Cámara de Diputados, confianza que le renueva en 1919 y 1924 por su amplia y benéfica labor parlamentaria que se traduce en la serie de iniciativas o proyectos que presenta y que tienden al progreso de su provincia

SR. DR. VICTOR A. PEROCHENA

*Diputado por Castilla*



Entre los más antiguos leguistas, fieles a sus principios y a sus convicciones políticas, se cuenta al Dr. Victor A. Perochena, nacido en la provincia que representa y que habiendo verificado sus estudios en la ciudad del Misti, obtuvo el título de abogado en 1908.

Quien como Perochena comulga en el credo del leguismo y sigue su doctrina, tiene que laborar forzosamente por el progreso del país, por eso en todos los cargos públicos que ha desempeñado, su acción constante e inspirada en el más puro patriotismo ha sido ampliamente meritoria y digna del mayor aplauso.

Como Juez de 1a. Instancia, como Alcalde Municipal, como Director de Beneficencia, ha dejado huella luminosa de su paso por esos cargos.

Representante nacional desde 1913 se distinguió siempre por sus convicciones leguistas en todos los periodos y por la viril entereza con que supo sostenerlos.

Laborando constantemente por el progreso del país, es un parlamentario que honra al Congreso Nacional.

SR. INGENIERO JUAN N. PORTOCARRERO

*Diputado por Huancabamba*

Hijo de don Felipe S. Portocarrero y de doña Jenara Carnero. Nació en Piura en 1880. Hizo sus estudios primarios y medios en Chiclayo y Trujillo.

Ingresó a la Escuela de Ingenieros de Lima en 1902, y obtuvo el título de ingeniero civil en 1906, mereciendo ser enviado por el Gobierno a perfeccionar sus estudios en Europa, de donde regresó en 1909 y fué destinado a prestar sus servicios en el cuerpo de ingenieros de minas y aguas, como jefe de la sección irrigación.

Ha llevado a cabo igualmente importantes estudios sobre aguas en Arequipa, Chíncha, Piura y Yura. Su larga práctica y sólida preparación en esta materia le señalan como uno de los mejores especialistas, mereciendo ser consultado en el estudio de cualquier proyecto de irrigación.

Es profesor de construcciones rurales, de irrigación y regaje en la escuela de Agricultura.

En 1924 la provincia de Huancabamba le confiere su representación en la Cámara de Diputados la que ejerce actualmente, distinguiéndose por sus brillantes y fructíferas iniciativas por la vitalidad de su provincia, donde hemos constatado se procede bajo su desinteresada y patriótica orientación y control.

SR. EMILIO PRÓ MARIATEGUI

*Diputado por Parinacochas*



“Descendiente de ilustre familia como hijo del prestigia-  
do médico doctor Martín Pró, ya finado siendo emparentado  
por la línea materna, con la distinguida familia Mariategui,  
de cuyo lustre ya nos hemos ocupado en estos estudios bio-  
gráficos.

Pró es abogado pero no ha ejercido su profesión, por ha-  
ber estado siempre al servicio de la Cámara de Diputados, en  
puestos de importancia que le han dado la vocación a la la-  
bor parlamentaria, que le permitió ingresar al Congreso du-  
rante la Constituyente última, como diputado por Parinacochas.

Pró y Mariategui tiene estrechas vinculaciones de familia  
con el presidente de la República señor Leguía, de porte  
caballeresco, noble en sus vinculaciones de amistad personal,  
tolerante y ecuánime como son siempre las personas de ver-  
dadero mérito, nuestro biografiado ha cultivado la más estre-  
cha solidaridad parlamentaria con los líderes de todos los  
grupos de su Cámara, inclusive los de oposición, apesar de  
ser él sincero y conocido leguista.”

SR. D. AUGUSTO RATTI

*Diputado por Islay*

Nació en esta capital, cursó sus primeros estudios en Italia y Suiza, en los principales colegios de esos países, donde aprovechó las sabias lecciones de ilustres maestros que le formaron su vasta cultura y las bases de su educación moral.

Radicado en Mollendo, de regreso a su patria, se dedicó al comercio y el prestigio y consideración que merece su crédito en el campo comercial son el mejor testimonio de sus relevantes aptitudes y de su contracción y laboriosidad.

En 1916 es elegido miembro del Concejo Provincial de Islay y en 1918 ocupa la Alcaldía, cargo que ha desempeñado siete años, realizando una labor en pró de los intereses comunales que le habian sido encomendados superior a todo elogio y comentario.

La transformación material de Mollendo, que hoy se distingue por su progreso y adelanto se debe a la acción de Ratti y es así como este pueblo aquilatando sus grandes merecimientos le confía su representación parlamentaria ante la Cámara de Diputados en las elecciones de 1924, cargo que desempeña con sigular brillo y lucidez.

SR. CAPITAN DE NAVIO ABRAHAM DE RIVERO  
*Diputado por Ucayali*



El ilustre marino que tan honrosa foja de servicios ostenta en su carrera, llegó a la alta clase que hoy inviste por riguroso orden de méritos servicios. Es de los entusiastas y videntes patriotas que supieron alistarse llenos de fé en las lides precursoras del movimiento reaccionario cuyo centro de operaciones fué la casa del excelso patricio que nos gobierna. Rivero arrostrando los peligros de la inquina oficial fué de los más entusiastas y abnegados cooperadores en las jornadas cívicas de 1919, cuya actitud premió el señor Leguía llamándolo a su lado como miembro de su Casa Militar. Más tarde, cuando la provincia de Ucayali le confió su representación en el seno de la Cámara de Diputados, Rivero consagra sus dinámicas energías en secundar patrióticamente los grandes ideales del leguismo.

SR. DR. ABRAHAM RODRIGUEZ DULANTO  
*Diputado por Bolognesi*



Nació en Supe en 1874. Hijo del Sr. don Marcelo Rodríguez y de la señora doña Cristina Dulanto. Hizo sus estudios en el Colegio Drinot y en el Colegio Nacional de Guadalupe al que ingresó en 1866, destacándose como alumno sobresaliente. En 1892 ingresó a la Universidad de Lima con la nota más alta. En las Facultades de Ciencias y Medicina obtuvo las contentas de bachiller y doctor, optando el título de médico en 1900. Al mismo tiempo seguía los cursos de las Facultades de Letras y Jurisprudencia.

En 1901 es nombrado Catedrático principal en la Facultad de Ciencias. En la reciente reorganización de la Universidad, el Gobierno, aquilatando los grandes méritos del doctor Rodríguez Dulanto lo ha designado Decano de la Facultad de Ciencias.

En 1917 fué elegido diputado por la provincia de Bolognesi, en 1919 reelegido diputado por la misma provincia, se revela nuevamente en el Parlamento como un gran orador y manifiesta su gran versación en el orden financiero.

En mayo de 1921 es nombrado por el Sr. Leguía, Ministro de Hacienda, y en 1924 es reelegido Diputado por Bolognesi. Es Vocal de la Junta Directiva del Partido Democrático.

SR. FEDERICO VAN RONSELEN  
*Diputado por Trujillo*



Apesar de haberse dedicado desde muy temprana edad al comercio y la industria, en cuyos campos ha conquistado la espectral situación de que goza actualmente, el señor van Ronzelen no quiso sustraerse a los imperativos mandatos de la conciencia nacional que exige de todos los hombres de propio valer, su cooperación decisiva a la magna obra del actual régimen. Es así como el señor van RonseLEN acepta el mandato de la provincia de Trujillo que le incorpora a la Cámara de Diputados, donde su labor en pro de los intereses de sus representados, marcha paralela con su bien orientada y firme cooperación a los grandes ideales del leguismo.

SR. DR. ARTURO RUBIO  
*Diputado por Chachapoyas*



Nacido en la ciudad de Chachapoyas, hizō allí sus primeros estudios trasladándose en seguida a esta capital a continuarlos en el Colegio Nacional de Guadalupe. Ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos y alumno distinguido de ella se graduó de abogado, rindiendo brillante prueba el año de 1905.

Dedicado a sus labores profesionales desempeñó los cargos de Agente Fiscal, Relator, Juez, y Secretario del Colegio de Abogados.

En 1909 fué elegido en elección unánime diputado por su provincia natal.

El Dr. Rubio fué uno de los gestores del nuevo Régimen político que para felicidad de la Nación hoy fructifica en nuestro suelo y desde la ascención al poder del señor Leguía se manifestó en el Congreso uno de sus más leales e inteligentes colaboradores, desde 1909.

Haciendo justicia a sus merecimientos el Sr. Leguía le encarga la cartera de Marina y después le confía el importante portafolio de Gobierno, altas funciones públicas que desempeña con brillo y acierto y con la integridad y tino político y administrativo que le caracterizan.

SR. INGENIERO MIGUEL RUBIO

*Diputado por Bongará*



Este distinguido profesional que se inició en la vida pública en el primer período del señor Leguía, ingresando al Parlamento Nacional, en 1911, es nacido en el departamento de Amazonas. Hizo su instrucción en los más afamados planteles de enseñanza y en la Escuela de Ingenieros de Lima, después de sobresalientes estudios, recibe su título de Ingeniero de Minas.

Su bien cimentado patriotismo lo ha llevado también a obtener un alto grado en el ejército nacional por el que manifiesta sincera predilección, interviniendo en todos los debates de su Cámara, en ardorosa defensa de los proyectos y leyes que tienden al bienestar y progreso de la institución armada.

Elegido diputado nacional en 1917, 19 y 24, representa a la provincia de Bongará, laborando eficientemente en el Congreso, por el adelanto y progreso de esa localidad, mediante iniciativas y proyectos de verdadero y patriótico interés, demostrando en toda ocasión su invariable lealtad a los principios políticos proclamados por nuestro actual Mandatario.

SR. DR. FRANCISCO SALAZAR OYARZABAL

*Diputado por Huancané*

Hermano del ilustre e inolvidable político, a quien tanto debe la patria como destacado precursor de esta era de insospechado progreso que ha realizado el Leguismo. El distinguido parlamentario que representa hoy a la provincia de Huancané, nació en Jauja, recibiendo su primera instrucción en el Colegio Nacional de San José de esta ciudad, terminando en los Colegios de Guadalupe y Convictorio Peruano de esta capital. Ingresó a la Universidad en 1902, obteniendo el título de médico en 1911, distinguiéndose durante su periodo universitario por su capacidad intelectual y por su patriótico entusiasmo en los conflictos internacionales, concurriendo de los primeros a alistarse en la defensa nacional.

Dedicado al ejercicio de su profesión en la que ha alcanzado un merecido prestigio, vuelve a la actividad política en la campaña iniciada por su esclarecido hermano y es así como se encuentra acompañando al Sr. Leguía en el memorable movimiento del 4 de julio.

En 1923 ingresó al Parlamento como diputado por Huancané.

Sr. Dr. SEGUNDO F. SALCEDO  
*Diputado por Chucuito*



En la provincia de Ayaviri, del departamento de Puno el año de 1874 y en el hogar formado por el respetable caballero don Valentín Salcedo Ladrón de Guevara y la señora doña Dolores Valdéz, nació este ilustre y distinguido político, cuya primera instrucción la recibió en los colegios de Puno y Arequipa, ingresando después a la Facultad de Medicina de Lima, en la que obtuvo, después de brillantes pruebas el título de médico en 1903.

Los diversos cargos públicos que ejerció en Puno, le dieron ocasión para demostrar su firme adhesión a la política del Sr. Leguía. En 1919 la provincia de Chucuito le confía su representación ante la Cámara de Diputados y sus iniciativas y proyectos en favor del adelanto de esa provincia acrecentando su popularidad le merece su muy honrosa reelección en 1924.

Salcedo es uno de los más sinceros y francos amigos del señor Leguía; es de los que laboran eficientemente coadyuvando con importantes proyectos a la obra reconstructiva del leguismo del que es factor importante.

SR. ERNESTO SALDIVAR  
*Diputado por Quispicanchis*



Desde hace más de veinte años viene actuando en la vida pública del departamento del Cuzco cuya alcaldía ha desempeñado en varias ocasiones mereciendo el aplauso de sus compatriotas. Ha intervenido en todas las más importantes jornadas políticas orientando siempre su acción en concordancia con los ideales del leguismo, de cuyos principios ha sido esforzado paladín en la provincia de Quispicanchis, la que le confía su representación en la Cámara de Diputados, donde ha concentrado todas sus actividades e iniciativas en pro de los intereses de esa provincia, que mira en él al más decidido y eficaz factor de su prosperidad.

SR. SEBASTIAN SALINAS COSSIO  
*Diputado por Chancay*



Nació en Lima el 31 de Octubre de 1890, hijo de don Sebastián Salinas y de la distinguida señora doña Julia Cossio. Hizo sus estudios en el Instituto Lima de donde pasó a la Escuela de Agricultura, cursando dos años en la Facultad de Ciencias.

Fué fundador del Centro Leguista de Universitarios en unión del señor doctor Guerra Pérez. Ha sido concejal de Lima y Alcalde de Miraflores dos años. Fué Secretario de la Embajada Especial en el Brasil que presidió el señor doctor Juan de Dios Salazar y Oyarzábal.

Apesar de haberse dedicado a la agricultura, no descuidó los deberes de la política, comprendiendo sin duda las patrióticas finalidades del régimen leguista, ha sido entusiasta y decidido cooperador en la obra patriótica de la reconstrucción nacional, representando en la Cámara de Diputados a la rica provincia de Chancay por cuyo porvenir ha laborado constantemente, presentando innumerables proyectos de beneficio positivo.

SR. D. ENRIQUE SARA LAFOSSE  
*Diputado por Pachitea*



De las familias más distinguidas de Huánuco y en el hogar mejor vinculado de esa noble ciudad, formado por el S. D. Gregorio Sara y la señora doña Mercedes Lafosse, nació este distinguido hombre público, que heredó de sus padres la nobleza e hidalguía de su espíritu.

En 1914 se inició en la vida pública y es nombrado Prefecto del Departamento de Huánuco y posteriormente es elegido Alcalde de la ciudad del mismo nombre.

El año de 1924 es elegido diputado nacional por la provincia de Pachitea y el Parlamento ve incorporarse a su seno al representante de nobles y progresistas iniciativas que culminan en el más brillante progreso de esa lejana provincia, la que mediante a su provechosa labor muy en breve quedará unida a esta capital por magníficos caminos, debido principalmente a la grandiosa obra de vialidad nacional en que está empeñado nuestro egregio Mandatario para bien del país y engrandecimiento patrio.

Son muchos y varios los proyectos que tiene el Sr. Sara Lafosse presentados por el progreso de su provincia y es de esperar que ellos se conviertan en la más breve realidad.

SR. JUAN MIGUEL DEL SOLAR  
*Diputado por Tumbes*



Nació en Lima el 3 de diciembre de 1870, siendo sus padres el distinguido hombre público doctor don Pedro Alejandro del Solar y la señora doña Rosario Cárdenas, recibiendo su instrucción en el colegio de los Jesuitas de esta capital.

En 1891 ingresó a la carrera diplomática, como adjunto a la legación en España, donde permaneció tres años.

En 1898 el Gobierno le encomienda el desempeño del cargo de Comisario y después el de Intendente de Policía de esta capital en el que dió tan grandes pruebas de laboriosidad y versación administrativa que mereció se le encargara el ejercicio de varias Prefecturas importantes del país. Ejerce desde 1919 la representación de la provincia litoral de Tumbes.

SR. MANUEL DEL SOLAR  
*Diputado por Santa*



Nació en la provincia de Santa. Hijo del señor José del Solar y de la distinguida dama doña Josefa Lostaunau.

La provincia que tan prestigiosa tradición agro-pecuaria tiene en la vida industrial del país y a cuyo desarrollo se ha intimamente vinculado el apellido de su actual diputado, es de las provincias de la costa una de las favorecidas durante el gobierno del señor Leguía, debido a la constante y bien orientada labor de su actual diputado señor Manuel Solar, que ha puesto todas sus energías en servicio de los intereses del pueblo que en sucesivas elecciones le ha ratificado su confianza, premio y estímulo a su abnegada y eficiente actuación.

SR. INGENIERO HUMBERTO SOLARI HURTADO  
*Diputado por Moquegua*



Nació en Moquegua, hizo sus estudios en los principales planteles de esta Capital, los que continuó en la Escuela de Ingenieros hasta que obtuvo, tras lucidas pruebas, el título de ingeniero. Ha sido posteriormente profesor de dicha Escuela y de la Facultad de Ciencias.

La provincia de Moquegua, conocedora de sus altas dotes de capacidad intelectual y patriotismo, le confirió su representación en la Cámara de Diputados en el ejercicio de cuyo cargo Solari ha prestado valiosos y muy importantes servicios a su provincia: logrando convertir en leyes muchos de sus numerosos e importantes proyectos que tiene presentados.

SR. D. ENRIQUE SWAYNE ARGOTE  
*Diputado por Cañete*



Figura descollante de nuestro gran mundo político - social y de las altas esferas comerciales, el señor Enrique Swayne y Argote es uno de los hombres de más sustantiva valía, acreditada en las múltiples fases en que ha ejercitado su actividad.

Nacido en Lima, el 8 de julio de 1883, fueron sus padres el conocido agricultor señor don Enrique Swayne y la distinguida matrona doña María Isabel Argote, en cuyo ejemplar hogar bebió las sabias y virtuosas enseñanzas que forjaron la nobleza de su espíritu, la corrección y honradez de sus sentimientos y su amor al trabajo que tanto enaltece y dignifica.

Dedicado desde muy joven a las labores agrícolas, el señor Swayne y Argote ha conquistado en ellas el más sólido y merecido prestigio, a cuyo influjo los electores de Cañete lo ungieron con su representación ante la Cámara de Diputados, por abrumadora mayoría en las elecciones de 1924, colaborando desde entonces en el ejercicio de su cargo, en la dación de las más importantes leyes y en las iniciativas de más trascendental interés para el progreso del país.—El señor Swayne es casado con la distinguida dama limeña doña María Isabel Ferreyros.

SR. DR. JULIO CESAR TELLO  
*Diputado por Huarochiri*



Este distinguido hombre de Ciencia nació en la provincia de Huarochiri el año de 1880.

Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de Guadalupe y en 1900 ingresó a la Facultad de Ciencias y después a la de Medicina en la que obtuvo el título de médico en 1909. La Universidad de Harvard, en 1913 le dió el grado de profesor de antropología y en 1918 se graduó en la Universidad de Berlín de bachiller y doctor en Ciencias Naturales.

Sus notables estudios sobre Antropología y Arqueología han merecido el mejor concepto universal, por lo que las más importantes instituciones nacionales y extranjeras lo han incorporado a su seno y el Gobierno del Perú le ha encomendado diversas y honrosas comisiones científicas y representaciones del mismo orden, en las que el doctor Tello, ha puesto siempre en relieve el brillo de su talento y de sus extensos conocimientos.

En 1917, en 1920 y en 1924 su provincia natal le ha otorgado su representación nacional, que desempeña con verdadero prestigio.

SR. INGENIERO ENRIQUE TORRES BELON  
*Diputado por Lampa*



Nacido el 11 de julio de 1887 en la ciudad de Lampa, del matrimonio del doctor José María Torres y la señora Cecilia Belón de Torres. — Cursó sus primeros estudios en Lampa y Arequipa y se diplomó de ingeniero en la Escuela de Ingenieros de Lima en 1911, con el número uno de su promoción. Ha ejercido y continúa ejerciendo intensamente su profesión siendo en la actualidad Ingeniero Consultor de varias empresas. — Fué primer ingeniero de la Comisión de Irrigación del Imperial en 1920 al 24. — En 1926 fué Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Perú y al año siguiente concurrió a la Conferencia Pan-Pacífico que sobre irrigación se reunió en Honolulu, llevando la representación del Perú.

En la actualidad es Presidente de la Federación Peruana de Educación Vial y ha sido designado por los Comités Agrarios del Norte, para presidir el primer Congreso de Irrigación y Colonización que se reunirá en la ciudad de Lambayeque el 19 de febrero de 1929.

SR. WASHINGTON UGARTE  
*Diputado por Chumbivilcas*



Nació en el departamento del Cuzco. En 1895 fué elegido diputado por Chumbivilcas, provincia en que goza de muy sólida y espectable situación, rodeado del más grande y merecido prestigio, que ha conquistado por la asiduidad y constancia con que se ha consagrado a laborar en el seno de su Cámara por el progreso de la provincia que representa.

Ha desempeñado diversos cargos públicos en el Cuzco y goza de gran popularidad en su provincia, a la que ha dedicado su esfuerzo y su inteligencia.

SR. D. ABEL ULLOA  
*Diputado por Lima*

Es uno de los hombres del leguismo más estrechamente vinculado a la acción desarrollada por el Genio de la evolución en los difíciles momentos de la organización inicial de la Patria Nueva. Es de los que, con lealtad y desinterés secundan la gran tarea patriótica que desarrolla el ilustre gobernante.

Nació en Chorrillos el año 1875, habiendo sido su progenitor el notable médico y hombre de ciencia don José Casimiro Ulloa; es hermano de uno de los más grandes periodistas que ha tenido el país: don Alberto Ulloa. — Hizo sus estudios en el Convictorio Peruano e ingresó a la Universidad en 1891.

Durante más de 23 años simultáneamente de 1896 a 1919, fué Ulloa empleado de la Cia. Recaudadora de Impuestos, habiéndole tocado importante labor en la organización del Estanco del Tabaco, del cual fuera sub-administrador hasta el año 1919. En este año el Presidente Sr. Leguía, conocedor de las cualidades que adornaban a Ulloa, lo llamó para el desempeño de su Secretaría privada, cargo que desempeñó con plausible acierto y lealtad hasta 1924 en que fué elegido diputado nacional por Lima.

Ulloa, cuya característica sustancial es la franqueza, ha actuado en forma eminentemente práctica secundando inteligentemente los sinceros propósitos del señor Leguía en pro de la clase trabajadora, la legislación en favor de los empleados en cuyos debates ha terciado con positivos y sólidos razonamientos; lleva en su estructura el sello inconfundible de su previsión.

SR. DR. MANUEL JESUS URBINA  
*Diputado por Huanta*



En la viril provincia de Huanta, el 25 de diciembre de 1885, vió la luz primera este destacado parlamentario y sincero político.—Hizo sus estudios en el colegio nacional de Ayacucho, en el que se distinguió notablemente por su talento y contracción.

En 1905 ingresó a la Universidad del Cuzco pero a consecuencia de la huelga universitaria que se produjo ahí se trasladó a la Universidad de Arequipa donde estudió simultáneamente las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Políticas, Filosofía, Letras y Ciencias Naturales, habiendo obtenido en 1909 y en 1911 las contentas de bachiller y doctor en Jurisprudencia en las Universidades de Arequipa y Cuzco, respectivamente, en mérito de los brillantes estudios que ahí había hecho. En 1913, en 1919 y en 1924 la provincia de Huanta le ha conferido en forma honrosa su representación ante el Parlamento Nacional, cargo que ha venido ejerciendo con singular brillo y prestigio.

Ha sido honrado recientemente con el nombramiento de Vocal de la Corte Superior de Iquitos.

SR. INGENIERO CARLOS A. VALVERDE

*Diputado por Huallaga*

Hijo del distinguido hombre público y parlamentario tacneño doctor don Emilio Valverde y de la respetable maestra doña María Arce, nació en la ciudad de Tacna, que hoy ocupa Chile, el 21 de abril de 1892.—Hizo sus estudios secundarios en los Estados Unidos, ingresando a la Universidad en la ciudad de Nueva York, donde se graduó de ingeniero el año 1912. En 1920 fué expulsado de la ciudad de Tacna por las autoridades chilenas.—En el año 1922 interviene en la política activa y el partido Demócrata,—del cual es Secretario de su Comité Directivo,— lo presentó como candidato a la diputación nacional por Tacna.—En 1924 ingresó al Parlamento como diputado por Huallaga. Desde el momento que se incorporó a las actividades y luchas políticas del país se destaca como hábil político, parlamentario distinguido, brillante orador a la par que polemista notable.—Es autor del proyecto de ley sobre la Reforma Universitaria.— En 1928, cuando se produjo el laudo arbitral americano y hubo de hacerse los preparativos para la campaña plebiscitaria en Tacna y Arica; el Presidente Leguía lo nombró Delegado Plebiscitario del Perú en Bolivia. En esa santa cruzada de valor, inteligencia y patriotismo, el ingeniero Valverde supió comportarse como un verdadero peruano, mereciendo por su resuelta y patriótica labor, el aplauso unánime de todo el país.

SR. DR. LEON M. VEGA  
*Diputado por Tarata*



Nació en la provincia de Candarave, el 13 de Junio del año 1891.— Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Fué alumno de la Universidad de San Marcos de Lima, pasando, después, a la Facultad de Medicina, donde se graduó de médico cirujano. Promovido un Concurso para proveer las vacantes de médicos de Sanidad, ingresó al ejército con el grado de Subteniente y alcanzó mediante su excelente preparación profesional, el grado de capitán efectivo en la promoción de febrero de 1919. En las elecciones de Mayo de 1919 fué elegido suplente por Tarata.

SR. JOSE A. VILLANUEVA

*Diputado por Condesuyos*



Nació el 18 de marzo de 1876. Ha sido Alcalde de Condesuyos. Presidente del Club "Condesuyos". Diputado suplente para el período de 1912—18.

El distinguido parlamentario que presidió la "Unión Cívica" en su provincia, hasta la extinción de este partido, nació el 18 de marzo de 1876, ocupando los más elevados cargos en esa localidad, en todos los cuales descolló por su patriótico entusiasmo iniciando obras de ornato y verdadero progreso. Es así que comprendiendo la provincia de Condesuyos las aptitudes del señor Villanueva le eligió por abrumadora mayoría Alcalde Municipal y victoriosa su candidatura a la diputación suplente en el período de 1912 a 1918 se incorpora a la Cámara el año de 1917, en cuya legislatura laboró tan eficientemente en provecho de esa circunscripción que en las elecciones de 1919 y 1924 mereció el más rotundo triunfo en las ánforas eleccionarias, siendo desde su curul parlamentaria uno de los legisladores de más brillantes iniciativas y cooperador eficiente del leguismo en la patriótica obra de la reconstrucción nacional.

SR. LEONCIO J. VILLACORTA  
*Diputado por Cutervo*



Nació en la histórica ciudad de Cajamarca el 18 de Julio de 1889, hijo de don Wenceslao Villacorta. Hizo sus estudios preparatorios en el célebre Instituto Bolognesi que regentara el eximio pedagogo don José Arbaiza. Ingresó a la Facultad de Ciencias y luego a la Marina, siendo llamado en 1910 cuando el conflicto con el Ecuador a prestar sus servicios en las ambulancias otorgándosele con este motivo el grado de Sargento primero. En Europa ingresa a la Facultad de Medicina de París, pero la tragedia del viejo continente saca a Villacorta de la tranquilidad de su vida estudiantil y de regreso a su país actuó en política teniendo que luchar contra candidatos que contaban con el apoyo del presidente Pardo, antes de que se produjera el golpe revolucionario del 4 de Julio, Villacorta fué ungido por el voto en mayoría, de sus comprovincianos.

El 21 de Noviembre de 1924, dirigióse a Cajamarca, contribuyendo eficazmente con gente de sus haciendas a debelar el movimiento revolucionario de Osoros.

Representa eficazmente en la Cámara de Diputados a la provincia de Cutervo.

SR. DAMASO VIDALÓN  
*Diputado por Angaraes*



Verdadero soldado del leguismo que no solo labora con la palabra sino también con la acción el actual diputado por Angaraes desde el sitio que ocupa en el parlamento secundando la política de su egregio Jefe en todo el radio de sus actividades.

Ardiente propagandista de la vitalidad nacional ha presentado una serie de iniciativas a este respecto, que traducidas en obras de progreso para el país han beneficiado principalmente a la provincia de Angaraes, en cuya capital la ciudad de Lircay, nació el señor Vidalón el 31 de diciembre de 1880.

Terminados sus estudios, Vidalón se dedicó a la agricultura y a la ganadería y merced a su laboriosidad, alcanzó en ellas espléndidos resultados.

Sus grandes merecimientos lo hicieron ocupar después el cargo de Alcalde de su ciudad natal; de cuya eficiente labor se deduce el éxito ruidoso que obtuvo en las elecciones de 1919 y 1924.

SR. DR. PEDRO VILLANUEVA  
*Diputado por San Martín*



Entre los profesionales que comparten las nobles tareas de la ciencia médica con las patrióticas labores del Parlamento, cooperando brillantemente a la obra de la regeneración nacional, ocupa preferente lugar el señor doctor don Pedro Villanueva, distinguido ginecologo, nacido en Chorrillos el año 1876.

Ingresando a la Facultad de Medicina de Lima, en que hizo brillantes estudios, obtuvo su título de médico en 1904, habiendo desempeñado en 1913 un importante cargo en la reunión del Congreso Médico de Lima.

En su carrera profesional ha conquistado el mayor prestigio por el profundo conocimiento que tiene en su ciencia.

En 1919 director de la Asistencia Pública, laboró muy eficientemente por la mejor organización de esos servicios.

Elegido representante nacional por la provincia de San Martín su acción en el Parlamento es destacada, mereciendo el aplauso general y especialmente de la provincia que representa.

Perteneció a las entusiastas falanjes políticas de los albores de la Patria Nueva.

## SR. ALEJANDRO DE VIVANCO

*Diputado por Camaná*

Nació en Lima el año de 1850. Descendientes de antiguas familias españolas. Hijo del coronel don Pedro de Vivanco y de la señora Andrea de Gonzales.

Hizo sus estudios en el Seminario de Santo Toribio. Ingresó luego a la Universidad de Lima. Se consagró después a la carrera administrativa. En 1879 estalló la guerra con Chile y entonces abandonó su empleo para servir al ejército. En 1880 fué nombrado capitán y enviado al estado mayor del ejército del Sur, en Arequipa.

Posteriormente desempeñó varios puestos administrativos y políticos.

En 1915 fué elegido Senador por el departamento de Madre de Dios. En 1919 volvió a ser elegido senador por el mismo lugar. Pertenece al Partido Constitucional y ha sido presidente del mismo partido en Arequipa.

En 1924 fué elegido diputado por la provincia de Camaná, cargo que desempeña actualmente con singular brillo y contracción.

SR. INGENIERO JUAN M. YAÑEZ LEON  
*Diputado por Cerro de Pasco*



Hijo del distinguido militar, alto jefe de nuestro ejército don Guillermo Yañez y de la señora doña Manuela León, nació el 24 de noviembre de 1881.

El acreditado colegio de Labarthe fué el plantel donde recibió su instrucción ingresando en seguida a la Escuela de Ingenieros donde el talento de Yañez se revela en los brillantísimos estudios que hizo allí. En 1903 a los 22 años obtuvo su diploma de Ingeniero de minas para el que presentó dos notables proyectos de verdadero valor científico.

Especializado en los trabajos de metalurgia y química está considerado como una verdadera autoridad en este ramo de la ciencia y sus opiniones al respecto son indiscutibles.

En su carrera profesional, en todas las comisiones y trabajos que se le han encomendado su talento y laboriosidad le han hecho acreedor al más completo éxito y a su incorporación a las más importantes instituciones científicas.

Gozando de enorme popularidad en la provincia del Cerro de Pasco, esta le confirió su representación ante la Cámara de Diputados cargo que ejerce actualmente con el aplauso general de esa provincia.

Sr. Dr. MARIANO H. CORNEJO



Colaborador de fundamental eficiencia en la organización inicial de la obra de Leguía, que comienza a culminar ya con fulguraciones tan intensas hasta penetrar las pupilas de los cegados por la obsecación, la mentalidad de Cornejo preconizante de ideales que otrora juzgáronse utópicos, volaba constantemente cual el ave de la leyenda diluviana en pos de tierra donde posar y como aquella, su numen retornaba al arca tras sucesivas infructuosas excursiones porque los prejuicios y antagonismos mantenían encenegado el suelo patrio.

La aurora del 4 de Julio de 1919 en que el genio creador de Leguía inició la era esplendente del resurgimiento nacional abriendo de par en par las puertas del Gobierno a todas las ideas renovadoras, encontró al doctor Cornejo listo a cooperar con el precioso acervo de prácticos ideales evolucionistas. En el Ministerio de Gobierno plasma esos

ideales, concordándolos con la sabia orientación del genio de la evolución, y en la presidencia de la Asamblea Constituyente los perpetúa incrustándolos en la Constitución y en el nuevo Código Penal, allí la robusta elocuencia de su verbo los fundamenta y los hace triunfar ante el criterio de sabios y experimentados parlamentarios como Javier Prado, Mariano N. Valcárcel, Pedro José Rada y Gamio, Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, Agustín Ganoza, Jesús M. Salazar, Alberto Salomón y tantas otras lumbreras de la intelectualidad peruana que patrióticamente intencionados coadyuvaron a la adaptación de las ideas innovadoras que Cornejo estérilmente intentó hacer prevalecer en el seno del Parlamento en otras ocasiones. Es que entonces faltaba en el ambiente el calor vivificante de la antorcha que iluminó el alma nacional en el glorioso amanecer del 4 de Julio de 1919.

Pretender bosquejar siquiera las múltiples manifestaciones de la vida pública de Cornejo, sería labor interminable e inconducente, pues su acción es tan descollante y meritoria que hasta los elementos más apartados de la vida pública del país, la conocen y admiran, como la aplauden y encomian fuera de nuestras fronteras los centros y hombres de más alto prestigio cultural.

Su última conferencia política nos demuestra que la mentalidad de Cornejo ha arraigado profundamente en los campos de la Patria Nueva, porque ellos están preparados para hacer germinar toda buena cimiento de evolución progresiva.



Aspecto central del banquete ofrecido por el Congreso Nacional al Sr. Dr. Don Augusto B. Leguía,  
Presidente Prócer del Perú.



## BANCA, COMERCIO E INDUSTRIA

Sabido es, que las instituciones bancarias son factores determinantes de la prosperidad o estancamiento de la vida hacendaria de los pueblos, según cual sea la orientación que les impriman los que las dirijen o gobiernan. Su rol es tan importante, que se hallan, por extraño que parezca, íntimamente ligadas a la vida política de las naciones; por eso es que, al hacer esta compendiada reseña de la era de mayor prosperidad que ha alcanzado el Perú bajo la dirección del "HOMBRE" que ha sabido encausar las energías vitales del País por el sendero del progreso, hemos creído deber inalienable de justicia relievár los méritos de todos los factores coadyuvantes en la obra reconstructora del Leguismo.

Sr. INGENIERO D. PEDRO LARRAÑAGA Y LOYOLA

*Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones*

Hijo del señor Pedro Telmo Larrañaga y de la señora Rosa Loyola, nacido en Lima el 20 de mayo de 1869. Hizo sus primeros estudios en el colegio de los jesuitas de esta capital, de donde pasó a continuarlos en el acreditado plantel de "Stony-Hurst" en Inglaterra al que ingresó a los 14 años de edad; cursó en Londres sus estudios superiores hasta graduarse de Ingeniero



Sr. Ing. D. Pedro Larrañaga y Loyola

electricista y, connaturalizado con la vida de la gran metrópoli inglesa, desarrolló allí sus actividades hasta 1891, en que regresó a su patria para aportarle, junto con su competencia profesional, el concurso de su cultura deportiva, que tan marcada influencia tiene en el progreso físico de las colectividades y por

la cual las instituciones directrices del deporte, le han reconocido como su fundador y más esforzado paladín. En el campo profesional fué el primer ingeniero peruano que tuvo a su cargo el alumbrado eléctrico de esta ciudad, cuando recién se introducía entre nosotros esta preciosa conquista de la ciencia. Y en el campo deportivo fué él también, quien introdujo en el Perú el juego del foot-ball, organizando con los pocos elementos de que se disponía entonces, los primeros equipos que iniciaron ese deporte en 1892. Fué también en aquella época, socio de nuestro actual mandatario señor Leguía en el Turf Peruano, habiendo sido ellos quienes importaron los primeros caballos de pura sangre que marcaron la nueva era de ese deporte después de nuestro desastre del 79.

Son tan múltiples y diversas las actividades con las que viene cooperando al progreso nacional el señor Larrañaga, que cada una de ellas reclama por su mérito, ser tratadas a parte. En la vida social, en la vida administrativa, en el Parlamento, en la Beneficencia, en la Municipalidad y en la alta dirección de Empresas industriales y bancarias, se trasparenta con definitivos caracteres la fecundidad de sus valiosas iniciativas y su decisiva colaboración al plan financiero del señor Leguía.

En la vida social, el nombre de Larrañaga estuvo siempre figurando en las más determinantes manifestaciones de la cultura de nuestra capital; su ponderado dón de gentes le conquistó en todo tiempo lugar preferente. El hogar Larrañaga-Montero, hoy íntimamente vinculado al de nuestro ilustre Presidente Sr. Leguía, ha sido en toda ocasión exponente de los tradicionales prestigios de la sociedad limense. Como Ministro de Guerra en 1909 secundó entusiastamente las primeras iniciativas del señor Leguía en los ramos que estaban a su cargo. En la Municipalidad de Lima, como Teniente-Alcalde, coadyuvó a los primeros pasos dados en la transformación urbana de la capital y como Inspector de espectáculos, cargo que desempeñó por muchos años, introdujo variadas modificaciones entre ellas, la de reprimir severamente la forma inculta como se exhibían en aquel entonces, las luchas de box.

Como parlamentario, ejerció en la Cámara de Diputados la representación de la provincia del Cerro de Pasco en las legislaturas de 1905, 1911 y 1919 y formó parte de la Asamblea que dictó la avanzada Constitución que nos rige sobre la cual ha elevado el señor Leguía la majestuosa obra de la reconstrucción nacional. En 1910 le tocó una actuación intensa en las Cámaras defendiendo con ardor la política del Gobierno del señor Leguía en su primer período.

En el campo industrial y bancario, inició su carrera como director del Banco Internacional del Perú en 1899 y poco después como Gerente de la Empresa Socavonera del Cerro de Pasco. En 1922 formó parte de la comisión organizadora del Banco de Reserva del Perú y terminada esa misión, fué elegido como personero de los Bancos Asociados, para formar parte de su primer directorio, habiendo merecido el honor de ser solicitado por este, para asumir la Gerencia accidental de esa Institución durante el período de su gestación. Con ocasión de la novísima Ley que creó el Banco Hipotecario y Agrícola, mereció del Supremo Gobierno la distinción de ser nombrado nuevamente miembro de la comisión organizadora de dicho Banco.

En la actualidad es Director de las siguientes instituciones y compañías: del Banco del Perú y Londres, Internacional de Seguros del Perú, Socavonera del Cerro de Pasco, Desaguadora de Morococha, Agrícola Chuquitanta, Camino y Puerto de San Nicolás, Teatro Municipal.

Pero donde su acción cooperativa a los éxitos del régimen Leguista se destaca más definitivamente, es como Director-Gerente de la Caja de Depósitos y Consignaciones, institución que ha conducido con todo acierto y tino desde su fundación en 1905, época en que se dió la ley de su creación, siendo ministro de hacienda, el señor Leguía. Esta institución fué creada para custodiar los depósitos judiciales y administrativos, sagrados bajo todo concepto; es por decirlo así el áncora de la confianza pública y por lo mismo su actuación tenía que ser severamente escrupulosa y delicada para que al abrigo de suspicacias y prejuicios pudiera conquistar una sólida confianza en el espíritu

público; y eso sólo ha podido lograrse por la seriedad y rectitud en que esa entidad ha encajado su gestión.

El creciente y continuo desarrollo que ha experimentado la Caja de Depósitos y Consignaciones desde su fundación, la coloca hoy al nivel de las más sólidas instituciones bancarias del País y su crédito y solvencia no solamente son reconocidos dentro de la República sino que traspasan sus linderos, mereciendo la misma apreciación en los grandes centros financieros de Londres y de New York.

Reconociendo estos méritos el Gobierno del Sr. Leguía, encomendó a la Caja en Abril de 1927 y en armonía con la Ley autoritativa de la materia la recaudación de varias rentas fiscales y la administración de varios estancos y más tarde el 1º de enero del año en curso, extiende ese encargo a la recaudación de otras rentas que servían de garantía específica a distintos empréstitos externos que hoy han sido redimidos a mérito del último empréstito de consolidación celebrado con banqueros extranjeros, para quienes la garantía específica es innecesaria y cuyo servicio de intereses y amortización efectúa la Caja. Muy en breve la Caja de Depósitos y Consignaciones recaudará todas las rentas de la Nación con la única excepción de las Aduanas y Correos.

Con este nuevo radio de acción, la Caja se ha convertido, se puede decir, en el mejor coeficiente del plan financiero del señor Augusto B. Leguía.



CAJA DE DEPOSITOS Y CONSIGNACIONES

*Departamento de Recaudación*



Sr. Jorge Arróspide Loyola, Gerente

Una de las obras más importantes de la gestión hacendaria del Sr. Leguía en su actual periodo gubernativo, ha sido la expedición de la ley No. 5746, a mérito de la cual se celebró el contrato de 31 de marzo de 1927, que encomendaba a la Caja de Depósitos y Consignaciones la recaudación de las rentas Fiscales de libre disposición que, hasta la indicada fecha, habían sido administradas directamente por el Fisco.

Esta operación permitió al Gobierno garantizar debidamente el cumplimiento puntual de los Servicios de la Deuda Interna, así como el de los empréstitos que posteriormente habrían de contratarse en el extranjero, con la ventaja especial en este último caso, de que ya no habría precisión de entregar a los prestamistas la garantía de la prenda, porque éstos se declaraban satisfechos con que las rentas afectas estuvieran encomendada a una Institución tan prestigiosa y responsable como la Caja.

Establecido el Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones, su provechosa intervención pudo apreciarse muy pronto por el Gobierno, por los banqueros extranjeros y por todo el país. Los Bonos de la Deuda Interna que habían llegado a depreciarse lamentablemente, recobraron el crédito que merecían llegando a obtener cotizaciones antes no alcanzadas; los servicios del Tesoro Público se regularizaron; y las rentas, en todos los ramos, alcanzaron su mayor redimiento, iniciándose, en esta forma, para el Erario público un periodo de franco desahogo económico.

Esta situación permitió al Sr. Leguía llevar adelante su amplia obra financiera, solicitando y obteniendo del Congreso la expedición de la ley No. 5930, autoritativa de la contratación del Empréstito Nacional Peruano, destinado a redimir los empréstitos anteriores, consolidando así la deuda del Estado y a ejecutar el importante plan de Obras Públicas que se había trazado su Gobierno.

Como consecuencia de la citada ley se expidió la número 5931 y el respectivo contrato con la Caja de Depósitos y Consignaciones, en virtud de los cuales se amplió el Departamento de Recaudación, al que se encomendaba la cobran-

za de todas las rentas Fiscales, a partir del 1o. de Enero de 1928 y el servicio de amortización e intereses del Empréstito Nacional Peruano.

Apreciando la importancia de la labor encomendada a la Caja, el Gobierno le ha prestado su más decidido apoyo, dispensándole entera confianza y otorgándole amplias facultades en la administración de las rentas. En esta forma han podido conseguirse hasta hoy los más halagadores resultados, que demuestran el acierto con que el Sr. Leguía ha procedido en éste, como en todos los demás actos de su Gobierno.

A medida que los diversos empréstitos vayan redimiéndose, el Departamento de Recaudación asumirá la cobranza de las rentas que les estaban afectas; y, paralelamente, atenderá los servicios públicos a que estaban destinadas. Ya hoy gran parte de éstos son cubiertos por el Departamento, que de esta manera se ha convertido en el más eficaz auxiliar y colaborador del Tesoro Público.

En el corto tiempo de su gestión, el Departamento ha sabido conquistar la confianza pública y corresponder a la depositada en él por el Gobierno y los Banqueros contratantes del Empréstito. Nada puede ser más simpático dentro la obra hacendaria del Sr. Leguía, ni más honroso para la Caja de Depósitos y Consignaciones, que el hecho de que, contrariamente a los antecedentes establecidos, el manejo de las rentas más importantes del Estado que están afectas de modo preferente al pago de valiosas obligaciones contraídas en el extranjero, esté confiado a una Institución Nacional.

Ha dado con esto el Sr. Leguía una nueva prueba de su reconocido talento y de su amplia visión de financiero. Y es justo reconocer que en esta obra ha contado con la entusiasta y acertada colaboración de los dirigentes de la Caja de Depósitos y Consignaciones, y particularmente del Sr. Jorge Arróspide Loyola, Gerente de la misma, dedicado especialmente a dirigir el Departamento de Recaudación.

Entre las personalidades que en una forma u otra han colaborado con el Gobierno del Sr. Leguía, merece resaltarse de manera especial la del Sr. Arróspide. Hombre de acción, edu-

cado en la escuela del trabajo, ha conquistado por el propio esfuerzo la alta situación que hoy ocupa.

Su inteligencia, su versación y la rectitud de sus procedimientos, le abonan para desempeñar ventajosamente el cargo que se le ha confiado. Y al honrar con su retrato las páginas de este libro, lo hacemos con la satisfacción que nos produce reconocer en él a una de las personas que con más entusiasmo ha secundado las inspiraciones del Sr. Leguía en la patriótica labor hacendaria que está llevando a cabo para bien del país.



Edificio del Estanco del Tabaco

Sr. FERNANDO CARLOS FUCHS Y CARRERA

*Ingeniero, Politico, Orador y Financista*

(Biografía tomada del "Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos" de Paz-Soldán, de "Figuras Contemporáneas" y otras publicaciones nacionales y extranjeras)



Nació en Lima el 9 de Abril de 1871. Fueron sus padres don Pablo Fuchs y doña Felipa Carrera. Hizo sus estudios en el Instituto Lima. Ingresó a la Escuela de Ingenieros en 1888. Ocupó el primer puesto en todos los años de estudios. En 1892 recibió el diploma de Ingeniero de Minas.

En 1903 aprovechó el Gobierno su viaje a Europa para encargarle el estudio de la organización de las escuelas de Artes y Oficios y a su regreso presentó al Gobierno un interesante informe. En 1904 fué nombrado catedrático del curso de Docimacia de la Escuela de Ingenieros, puesto que desempeñó hasta, hace 3 años, viéndose obligado a dejarlo por motivos de salud.

En 1910 ingresó a la Municipalidad de Lima y permaneció en ella hasta 1914, habiendo prestado valiosos servicios a la Comuna, entre ellos la apertura de la Avenida Nicolás de Piérola entre la Salud y Pobres. Por su labor edilicia se le otorgó una medalla de oro.

En 1913 fué elegido diputado por Tambopata. El 22 de Agosto de 1914, fué Ministro de Gobierno en momentos de grave crisis monetaria. Entonces salvó la situación de la clase obrera evitando la clausura de fábricas y talleres. En esa misma época

defendió ante el Congreso un proyecto de ley electoral que establecía el registro respectivo sobre la base del militar, proyecto que fué aprobado. Fué miembro de la comisión especial de la Cámara de Diputados que estudió y formuló los proyectos para salvar la crisis monetaria producida por la guerra europea y su acción en el seno de dicha comisión fué fecunda en atinadas iniciativas.

Al inaugurarse el gobierno del señor Leguía, el año 1919, este vidente mandatario le encomendó el portafolio de Hacienda habiendo sido su colaborador eficaz hasta mediados del año 1921. Durante ese período se plantearon muy interesantes problemas financieros, en los que tuvo destacada figuración, tales como el proyecto de Banco de la Nación, del cual se derivó el del Banco de Reserva a cuya constitución contribuyó también, ya en su carácter de Agente Financiero; el establecimiento de la moneda de plata feble, la cancelación del contrato con el Shipping Board, la propaganda en Estados Unidos que inició la posibilidad de obtener empréstitos en ese mercado. Luchó intensamente en pró del abaratamiento de las subsistencias en el período álgido de esa grave crisis.

Ha sido Presidente de la Sociedad de Ingenieros en cinco ocasiones distintas, Director, Ingeniero residente y consultor y Gerente de numerosas compañías mineras e industriales.

Como orador parlamentario goza de merecido renombre. Ha pronunciado en las Cámaras, como representante y como Ministro, discursos muy notables. Es un escritor muy prolífico, habiendo colaborado en numerosas publicaciones nacionales y extranjeras, tanto sobre cuestiones de ingeniería e industrias como sobre temas de economía y finanzas en los que se ha destacado como vulgarizador de esos conocimientos. Ultimamente ha sido nombrado catedrático de Matemática Económica y Financiera en la nueva Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos.

Como profesional y hombre de ciencia goza de gran prestigio en el país y en el extranjero habiendo realizado algunas investigaciones originales.

## Sr. GUILLERMO BASOMBRIO

En esta faz de las actividades nacionales, Guillermo Basombrio es uno de los valores que se destacan por la fuerza de su mérito intrínseco sobre las normas de modestia en que ha encuadrado siempre su vida política y privada; es de los que ha sabido mantenerse desde la época lejana en que actuara bajo las órdenes del señor Leguía, merecedor de su confianza y del alto aprecio con que le distingue. Nació en Lima el 25 de junio



Sr. Guillermo Basombrio

de 1873, hijo de don Juan Clímaco Basombrio, antiguo Gerente del Banco del Perú, y de doña Carmen Carrasco de Basombrio. Hizo sus estudios en el Colegio de los Jesuitas, concluyendo su instrucción el año 1886.

Desde la edad de 18 años se dedicó a la carrera comercial como Contador de importantes negociaciones; al mismo

tiempo actuaba en el campo del periodismo, en el cual reveló tantas aptitudes y al que aportó tan sólida preparación que llegó a ser bien pronto Director Gerente del periódico doctrinario "El Bien Social", cuya definida orientación católica fué el más fiel exponente de la fuerza y solidez de sus convicciones, las que ha sabido mantener en todo tiempo con independencia y dignidad, y a mérito de las cuales ha sido condecorado, por el Jefe Supremo de la Iglesia, con la orden de San Gregorio Magno.

En 1897 se inicia en la carrera administrativa como auxiliar Contador de la Dirección del Tesoro. encomendándosele sucesivamente comisiones muy honrosas y delicadas, como Visitador de Aduanas, Tesorerías Fiscales y Juntas Departamentales, en todas las cuales dejó tan indeleble el sello de su honradez y competencia que en 1901 fué ascendido a Contador de la Dirección del Crédito Público. Cuando por esa fecha se produjo el ruidoso desfalco de la Casa de Correos fué nombrado perito judicial, cargo que desempeñó con tanta competencia y acierto, que en el luminoso informe que presentara enmarcó su orientación investigadora la Justicia.

En 1904 es nombrado Contador General de Correos, labores que inicia, formulando un vasto y bien meditado plan de contabilidad, el cual fué adoptado íntegramente por el Gobierno, previos los informes favorables del Ministerio de Hacienda y del Tribunal Mayor de Cuentas. En ese mismo año asumió accidentalmente la Dirección de Correos y Telégrafos. En 1905 se le encomendó la organización de las Contadurías de Correos y Telégrafos fusionadas en una sola y cuyos benéficos resultados se transparentan en la práctica, y por cuyo meritorio esfuerzo llegó a hacerse acreedor de la confianza pública, que veía en Basombrio el más cauteloso guardián de sus intereses. En 1908 el Presidente Leguía le designa su Secretario, puesto en el cual correspondió a la confianza en él depositada y debido a cuya circunstancia figura en la escena del asalto a Palacio el 29 de Mayo de 1909, a que se hace referencia en el curso de esta obra.

En julio de 1909 el Presidente Leguía le nombra Director General de Correos y Telégrafos, cargo que desempeñó dignamente y en el ejercicio del cual se distinguió tanto como en las anteriores ocasiones en que lo desempeñara interinamente; cargo que renuncia en 1912 cuando el Sr. Billinghamst asumió el poder, dando así una prueba de evidente lealtad a su Jefe y amigo Sr. Leguía, renuncia que se aceptó en términos muy halagadores para él, treinta días después de presentada.

En 1913 se dirigió a Buenos Aires llevado por asuntos particulares, ocasión que aprovecha para estudiar la organización de los servicios postales y telegráficos de esa metrópoli. En ese intento obtuvo toda clase de facilidades y las más honrosas distinciones del personal directivo de esos importantes ramos. De regreso a su patria pocos meses después, Basombrió se entregó a sus antiguas faenas comerciales y de ellas es sacado nuevamente para desempeñar la Dirección de Correos y Telégrafos el año 1917. Aportándole la probidad y celo en que inspirara su actuación anterior, se dedica por entero al mejoramiento de los servicios que se le confían sin otra mira que el llevarlos al nivel en que se encontraban los de las primeras naciones del Continente. En ese cargo lo encuentra la transformación política del 4 de julio y aún cuando por su estrecha vinculación con el Sr. Leguía hubiera podido conservarlo, quiso dejarle en libertad de designar el personal que debía responder a la situación política del momento; entonces es llamado a la Gerencia de la Sociedad Agrícola Paramonga, y poco después le vemos impulsando la poderosa negociación Coloma Rehder y Cia. en su carácter de socio, y transformada esa negociación en sociedad anónima, el Directorio le designa Subgerente de ella, cargo que desempeña en la actualidad y desde el cual aporta el bagaje de su experiencia comercial al desenvolvimiento cada vez más creciente de ella.

En ningún momento ha descuidado el cultivo de las letras, para las cuales tiene tantas aptitudes como para la fría y prosaica apreciación de las utilidades de cada negocio que efectúa.

Sr. GERMAN E. LEITH

La acción propulsora del leguismo en la vertiginosa celeridad de su desarrollo viene produciendo tan poderosa fuerza de atracción que todos los elementos de la vida nacional sintiendo su influencia gravitante se suman a la obra.

Pero así como para alcanzar un vehículo en movimiento es preciso correr hacia él hasta adelantarlo en velocidad, así para incorporarse en el vertiginoso movimiento reconstructi-



Sr. Germán E. Leith

vo del Leguismo preciso es moverse aceleradamente, los que van despacio, quedarán atrás formando la legión de los postergados.

Un notable ejemplo de dinamismo eficiente y bien orientado lo tenemos en el Sr. Germán E. Leith, de destacada figuración en nuestro mundo comercial en el que se iniciara des-

de muy joven con gran caudal de energías y la muy sólida preparación que adquirió mediante sus estudios en la más grande metrópoli comercial de entonces (Londres), con el bagaje del idioma y del hábito financiero predominante allí, vino a completar sus estudios en Lima, al término de los cuales ingresa al Banco de Londres, México y Sud América donde conquista muy pronto por sus dotes y méritos personales, el alto cargo de Contador General de esa Institución. Fué tan grande el aporte de energías que Leith hizo al desempeño de su cargo que la oficina matriz de Londres le discierne el alto honor de encomendarle la liquidación del Banco cuando acordó fusionarlo con el Banco del Callao para constituir el actual Banco Perú y Londres, y es así, como el Sr. Leith tuvo aún muy joven tan importante rol en la formación de la más poderosa Institución Bancaria del país.

Fecundo Leith en felices iniciativas actuó en diversos negocios cuyo éxito premió siempre la fuerza de su clara visión y de su fé inquebrantable. Llamado a la gerencia de la negociación Agrícola "La Molina" destácase como hábil organizador y experto orientador de negocios de esa índole, dotes que aquilató bien pronto el Sr. Augusto B. Leguía y a mérito de las cuales le nombra Jefe de la negociación de su nombre. En el desempeño de este nuevo cargo Leith reafirmó su ya sólido prestigio comercial y su alta competencia financiera, y es desde entonces que se establece aquel fuerte vínculo de compenetración ideológica que existe entre él y nuestro actual mandatario.

Cuando en 1912 el Sr. Leguía es enviado al ostracismo, Leith asume por entero la dirección de sus negocios, para lo cual queda investido de los más amplios poderes.

En el desempeño de ese cargo le conocimos en época bien difícil para el leguismo, cuando los adherentes del ilustre patricio eran perseguidos por todo el país con tesón rayano en crueldad. Entonces tuvo Leith que afrontar problemas políticos por fuerza de las circunstancias y en los que demostró tanto acierto como lo venía evidenciando en el campo de los negocios.

En varias ocasiones en que le fué solicitado el concurso y apoyo de las haciendas de esa negociación para contrarrestar los desmanes de las fuerzas gubernativas, Leith con fé fecunda y clara visión del porvenir autorizó siempre toda acción en defensa de las prerrogativas políticas del Jefe ausente y contribuyó así en forma casi directa a la supervivencia del leguismo en el País.

Ya en 1918 cuando la fuerza de la opinión nacional se encargó de contener todos los intentos contra el leguismo entrega el cargo a la hábil dirección del Sr. Augusto Leguía Swayne y emprende una gira de descanso a la Argentina primero y a Estados Unidos después.

En 1919 asume la administración de sus vapores "Santa Elena" y "Santa Julia" y constituye la línea nacional de cabotaje que tan útiles servicios ha venido prestando en los puertos del litoral.

En 1923 es designado Director de la Compañía Peruana de Vapores y elegido vicepresidente de la misma.

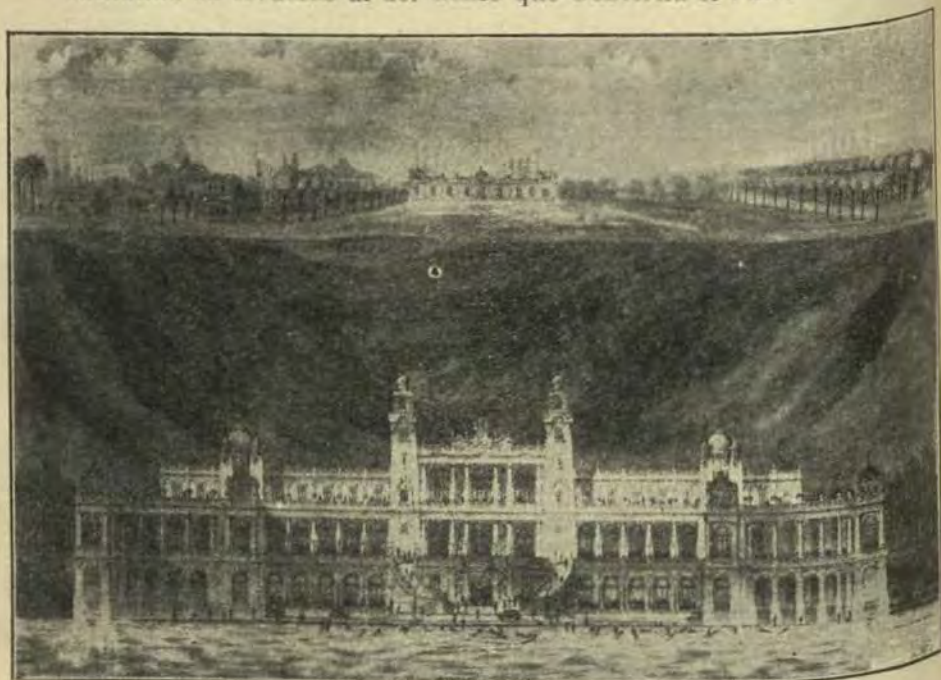
Leith consciente de los grandes destinos a que está llamada la Patria por la acción propulsora del HOMBRE que la gobierna, secundando ese titánico esfuerzo, plantea su hermosa iniciativa de construir la avenida "Unión" y para cristalizar esta idea lucha, venciendo obstáculos, destruyendo prejuicios, estimulado en el ejemplo del gobernante alcanza al fin se le otorgue la concesión para dicha obra; con ella en mano emprende la segunda etapa tanto o más difícil que la primera; financiar la obra, no era fácil en nuestro medio donde aún no se han desarraigado del todo, antiguos temores y rancios prejuicios, acude entonces al capital extranjero y obliene una respuesta que contrasta en sus términos: era tan bueno el negocio que había planeado Leith y tan de positivo provecho para el País que los capitalistas extranjeros asombrados se extrañan de que el capital peruano no realice la operación, pero él no se desanima, contagiado de esa fé inquebrantable que es la característica del "HOMBRE" a cuyas órdenes trahajara varios años, sigue imperturbable sus propósitos hasta que al fin encuentra

hombres comprensivos y entusiastas con los cuales forma la compañía y se lanza a la obra.

Encariñado con la cristalización de sus iniciativas se compromete a servir desinteresadamente el cargo de Director general de la negociación y en el llega a convertir en hermosa realidad su grandioso proyecto.

Leith con la hidalguía y modestia del hombre de valer dice cuando de la obra se habla: "sin el aliento y apoyo moral del presidente Leguía, no se hubiera ella convertido en realidad". Sabemos que tiene en proyecto otras empresas no menos importantes para el progreso del País, es una de ellas la construcción de los baños-Casino de la Magdalena que por su magnificencia y belleza serán los primeros de América. Es la otra la formación de una empresa irrigadora y colonizadora de una extensa región de la costa Norte.

Es de este modo como trabajan los hombres del leguismo, sumando su esfuerzo al del Genio que Gobierna el País.



Proyecto de los Baños y Casino de la Magdalena

## LA COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO

Siempre halaga y satisface al patriotismo, ver flamear la enseña nacional en barcos que contribuyen al acercamiento comercial; y así lo hemos sentido contemplando nuestro bicolor, en las naves de la Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao, autorizada por la Ley de 6 de Febrero de 1906 y Decreto de 21 de Junio del mismo año. Constituida con Lp. 300.000 de capital social, celebró su primera Junta de Directorio, el 7 de Febrero del ya citado año 1907.

Fueron sus primeros vapores el UCAYALI y el HUALLAGA, iniciando con ellos, en 1909, el tráfico hasta Panamá. En este mismo año llegó al Callao su Dique Flotante, que ha prestado y presta valiosos servicios; pues, puede levantar cualquiera embarcación de 7.000 toneladas, en dos horas.

La Compañía ha incrementado, paulatinamente, su flota, que está formada ahora por los vapores "Ucayali", "Urubamba", "Mantaro", "Rímac", "Apurímac", "Amazonas" y "Perené" y por doce lanchas remolcadoras.

Continuas vicisitudes ha sufrido la Compañía, como todas las Empresas de reciente creación, en competencia con similares más antiguas y de especial protección de sus países; pero defendiéndose hábilmente en todas las crisis angustiosas ocurridas universalmente; y tan es así, que ha mejorado sus servicios estableciendo viajes quincenales de sus barcos a Colón y semanales hasta Paita, y a Ilo, en el Sur; y además un via-

je mensual a New York, con escalas en todos los puertos peruanos y de las Repúblicas de tránsito.

Durante la campaña plebiscitaria de Tacna y Arica, la Compañía prestó su concurso, en forma patriótica y eficaz. Sus vapores Ucayali y Rimac fueron conductores a Arica de nuestra Delegación Plebiscitaria, a la cual sirvieron de domicilio hasta el término de sus labores, prestando así al país importantísimos servicios.

El Hua[llaga] también sirvió a la Comisión Jurídica, en fin, toda la flota estuvo al servicio del Gobierno en esa jornada memorable para el país, por lo que en honrosa comunicación, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, dejó constancia oficial de su buen concepto y de su aplauso en favor de la Cia. y de su Gerencia.

Es de oportunidad hacer constar, que durante la guerra mundial, la Compañía Peruana prestó importantes y muy apreciables servicios al País, porque no obstante la escasez de tonelaje, nuestro Comercio pudo exportar sus productos, con mayor eficacia, propendiendo así a la riqueza nacional; siendo de advertir que, para ejercitar su espíritu proteccionista, desatendió los ventajosos ofrecimientos de carga que, reiteradamente, se le hiciera de las Repúblicas del Ecuador y de Colombia.

En su tráfico marítimo, las naves de la Compañía, tienen establecida su conexión con las líneas transatlánticas de mayor importancia y con los ferrocarriles de internación en las costas de su recorrido.

El actual Directorio de la Compañía, está constituido como sigue: Presidente, doctor Carlos Alberto Oyague y Noel; Vicepresidente, señor Germán E. Leith; Directores, señores: Cornelio Van Oordt, Víctor M. Pérez; Gerente interino, señor Julio G. Mac Lean.

En el año ppdo., la Compañía, ha movilizado. 12.371 pasajeros de cámara; 16,584 de cubierta; 63,390 toneladas de carga en conexión; 60.483 toneladas de carga de la costa; y 25.204 reses.

## SR. DR. ALFONSO BENAVIDES LOREDO

*Director Gerente de la Compañía Urbana Avenida del Brasil*



Entre los más sólidos prestigios intelectuales y laboristas del Leguismo destácase en múltiples fases la personalidad del señor Alfonso Benavides Loredo, doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Economista y Financista, Director-Gerente de la Compañía Urbana *Avenida del Brasil*.

Nació el doctor Benavides Loredo en Lima, el 29 de julio de 1893, hijo de don Lisdoro eBnavides y de la señora doña María Rosa Loredo. El doctor Benavides hizo sus es-

tudios en el Colegio de los Sagrados Corazones (Recoleta), en forma excepcionalmente brillante.

Ingresó después a la Universidad cursando las Facultades de Letras, Ciencias Políticas y Jurisprudencia, donde obtuvo las más altas notas y fué uno de los alumnos sobresalientes de San Marcos.

En 1917 y 1918, respectivamente, optó los grados de Bachiller y Doctor en Jurisprudencia, con un valioso estudio titulado "Bosquejo sobre la Evolución Política y Jurídica de la Epoca Republicana del Perú", mereciendo el honor de que se insertase su tesis en la Revista *Universitaria*.

En 1912, fué nombrado representante de los Universitarios de la República de Honduras, ante el Tercer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, reunido en Lima; y, como miembro de él, tuvo especial actuación, como se desprende de la lectura de los anales de dicho Congreso.

Así mismo, en dos oportunidades, fué representante de sus compañeros de estudios, ante el Centro Universitario.

Hizo su práctica de Abogacía en el estudio del doctor don Eleodoro Romero, uno de los más afamados de Lima.

Cuando el conflicto con el Ecuador, en 1910, se incorporó al Ejército en la Escuela Militar de Chorrillos, como soldado raso obteniendo al final de las maniobras el grado de sargento.

Recibido de Doctor en Jurisprudencia, fué nombrado en 1919, Redactor del Diario de los Debates del Senado.

En 1920, fué llevado por el doctor don Ismael de Idiáquez, a ocupar el cargo de Secretario de la Compañía Recaudadora de Impuestos. Ha sido Delegado de la Municipalidad ante el Concejo Local del Patronato. Es miembro del Ilustre Colegio de Abogados y de muchas otras sociedades e instituciones. En 1924, fué designado Directo-Gerente de la Compañía Urbana "Avenida del Brasil", a la cual ha impreso un gran progreso y a la que conduce con la mayor inteligencia y acierto y dedica hoy todas las energías de su juventud.

Ha desempeñado la Inspección de la Municipalidad Junta de Notables de la Ciudad. En 1925 fué nombrado por el Gobierno miembro de la de Lima el cargo de Delegado del Gobierno ante los Tribunales Arbitrales. Formó parte del Jurado calificador del Concurso Literario, promovido por el Municipio, con motivo de la fiesta de "La Raza" es miembro de la Comisión de Embellecimiento y Ornato de la zona Sur de Lima, designada por el Gobierno con tal objeto. Pertenece al Directorio de varias empresas comerciales.

Actúa en política en el seno del Partido Democrático Reformista, al que pertenece; y al que, también, perteneció su señor padre, que en Mayo de 1919, formó parte de la Embajada Electoral, que bajo la presidencia del General César Canevaro, envió a los departamentos del Sur del Perú, don Augusto B. Leguía, candidato entonces a la Presidencia de la República.

Es uno de los más substantivos y jóvenes valores del leguísmo; y es muy respetado y querido en nuestra sociedad que lo cuenta como uno de sus miembros escogidos, por sus condiciones morales, amor al trabajo, cultura y exquisito don de gentes.

Casado con la distinguida dama limeña Isabel Correa y Valle.

## EL PROGRESO DE MOLLENDO Y LA EMPRESA UGARTECHE

### ANTECEDENTES

Desde que hace más de medio siglo fué abandonado el puerto de Islay por el de Mollendo, este último ha vivido vacilante, sin estabilidad, a consecuencia de que sus habitantes, y sobre todo, sus municipios, alentaron siempre la esperanza de la vuelta a Islay o el establecimiento del puerto en Matarani. La causa principal de esta inestabilidad fué siempre la falta de agua potable, en cantidad y en calidad; porque Mollendo ha sido en esto tributario del ferrocarril, recibiendo para sus servicios urbanos y domésticos solamente el sobrante del agua que el ferrocarril trae desde Uchumayo para el suministro de sus locomotoras, estaciones, etc.; agua insalubre, sobre todo, desde que el río de Uchumayo recibe los desagües de la población del Huaico.

Es por esto que, siempre se tuvo el problema del agua potable como de capital importancia; su solución debía decidir de la estabilidad del puerto, de su habitabilidad, de su salubridad e higiene; en una palabra de su vida y progreso. El problema se hizo más grave, día a día, porque con el aumento del tráfico ferroviario y con el incremento notable de la población, el agua potable ha venido disminuyendo en proporción, llegándose a plantear el siguiente fatal dilema: o se intensificaba el tráfico, del cual vive Mollendo, pero a costa de la sed del pueblo; o se mantenía el servicio abundante de agua con la consiguiente disminución del movimiento comercial y la muerte del pueblo por inanición económica; disyuntiva fatal en cuyos tenebrosos extremos se vislumbraba siempre la muerte de Mollendo, o de sed o de indigencia.

Instado el Supremo Gobierno por el clamor de Mollendo, cuyas Instituciones y Representantes se encargaron de hacerlo llegar a Lima en reiteradas ocasiones, se mandó de la capital a muchos ingenieros con encargo de estudiar el problema del

agua potable y proponer su solución. Sus estudios fueron periódicamente a las respectivas secciones del Ministerio de Fomento; pero el problema resultó siempre irresoluble; porque el costo altísimo de las obras era prohibitivo.

A la vez que la iniciativa gubernamental, surgieron de vez en vez iniciativas privadas que también fracasaron ante la expectativa de tener que gastar un millón o más de soles para dar agua propia a Mollendo y libertarlo de continuar siendo tributario del ferrocarril; pero sin posibilidad de obtener el reembolso de tamaña inversión.



Oficina de la Empresa Ugarteche

#### LA EMPRESA UGARTECHE.

Nace entonces la Empresa Ugarteche cuyo Directorio representa una garantía de honorabilidad y seriedad pues lo integran los señores F. C. L. Emmel, Adolfo Günther, Feo. Gómez de la Torre, Luis S. Blaisdell, Juan de Dios Sardón, Angel Cavallero. Cuenta desde el primer momento con el apoyo entusiasta de todas las instituciones locales y con el beneplácito de todo el pueblo de Mollendo; su iniciador es agasajado por todos y en todas partes donde quiera esté; el Concejo delinea las

bases de un Contrato de vastos alcances, en el cual se contemplan y satisfacen todas las más premiosas necesidades de Mollendo, en orden a su saneamiento y aún a su ornato; comisionados del Municipio, de la Beneficencia, de la Cámara de Comercio, etc., se constituyen en Lima con el señor Ugarteche para conseguir que el proyecto que por su magnitud parecía utópico se convierta en realidad. Se estudia ésta por las diversas secciones de los varios Ministerios a quienes corresponde examinar sus vastas proyecciones; y al fin se aprueba; quedando así asegurada la ejecución de las diversas obras públicas que han de beneficiar al puerto de Mollendo, especialmente, su futuro económico, y que exigirán a la Empresa Ugarteche, la inversión de cerca de dos millones de soles, según los proyectos aprobados por el Gobierno y los compromisos con el Municipio.

Pero a la vez que los que anhelaban el progreso de Mollendo y bregaban por la aprobación del proyecto, comenzaron los Erostratos nefandos a propagar en el pueblo la especie malévola de que la Empresa Ugarteche no era más que un negociado de sus iniciadores; que las obras prometidas jamás las vería Mollendo, y mil otras invenciones maquiavélicas inspiradas y alentadas por los que venían usufructuando el atraso de Mollendo y querían que la situación no cambiara. Contrastaba esa actitud de los malos hijos o peores huéspedes de Mollendo, con el interés con que las altas personalidades que trataban el asunto en Lima se empeñaban en darle pronto y atinado término; el doctor don Pedro José Rada y Gamio, Ministro de Fomento a la sazón, consagró a la cuestión todas sus actividades, su claro talento, sus influencias ante el señor Leguía y formuló en el tiempo que fué absolutamente preciso para estudiar bien el proyecto, la Resolución Suprema de 6 de agosto de 1926; el diputado por Islay, señor Ratti que mientras fué Alcalde de Mollendo inició con encomiable actividad y tino las obras que la Empresa Ugarteche está llamada a completar, puso todo su empeño en conseguir la aprobación del proyecto, y sobre todo el egregio Mandatario, en cuyo programa de Gobierno ocupa lugar preferente el saneamiento de las poblaciones peruanas,

defirió en todo a las insinuaciones de su hábil Ministro de Fomento y se mostró decidido amparador de la Empresa Ugarteche.

Cuando el señor Ugarteche supo que sus esfuerzos por realizar en Mollendo, y la labor titánica que se había impuesto, no eran debidamente correspondidos por este pueblo, sufrió un gran desencanto que hubo de abandonar la empresa; y fué entonces el mismo señor Presidente Leguía, quien lo alentó diciéndole: "siga usted sin vacilaciones, que tendrá en esta obra de salud el decidido apoyo de mi Gobierno; *quien no sabe luchar, no puede vencer*", y en cuanto a los movimientos populares que se habían producido en contra del proyecto, el señor Leguía no les dió importancia, porque los consideró obra siniestra de los misonieístas y de los maleantes que en ninguna parte faltan, igualmente que de los interesados en mantener *pro domo sua* la situación atrasada de Mollendo, diciendo al señor Ugarteche: "*el capitán no consulta a la tripulación, cuando está seguro de llevar la nave a buen puerto*". Esos alientos dados por el gran carácter del Presidente más laborioso que ha tenido el Perú, fortalecieron el ánimo del señor Ugarteche y lo hicieron llevar su iniciativa hasta darle forma concreta y definitiva en la escritura pública otorgada ante el notario don José Domingo del Carpio en 15 de setiembre de 1926, donde el primitivo proyecto aparece ampliado y modificado, gracias al estudio hecho por el Supremo Gobierno, que introdujo en él muchas enmiendas, viendo en todo el mayor interés del pueblo y la mejor ejecución de las obras, las cuales debían ser hechas conforme a los estudios, presupuesto y planos trabajados por ingenieros y expertos enviados de Lima por el Ministerio de Fomento a verificar sobre el terreno todos los proyectos.

Cuando en estos días y ante la persistencia de una encubierta campaña subterránea que persigue el detener la obra de bien que la Empresa realiza, el Sr. Ugarteche se constituyera en Lima, manifestó al Presidente de la República, que dada la incomprensión fingida de algunos elementos heridos en sus injustos intereses hacia las obras que con sacrificio inapreciable se hacían y la campaña hostil que desarrollaban gentes que por su cargo y profesión estaban obligados a

colaborar al progreso de Mollendo, deseaba poner fin a la actividad de su campaña para lo cual había expresamente hecho el viaje y para desbaratar de una vez la fábula de las estupendas ganancias aceptaba que simplemente se le reintegraran las sumas invertidas. El Presidente de la República ratificó una vez más su confianza a la Empresa Ugarteche y al denegar su apartamiento de la labor que venía realizando la instó a que cada vez con mayor intensidad persistiera en la transformación de Mollendo; para cuyo objeto había contado y contaría con todo su apoyo. El gran estadista acostumbrado a vencer después de luchar, a imponer el progreso aún con la oposición de los beneficiados que no ven o no quieren ver, tributó así un sincero estímulo, y nuevas energías a la Empresa. Y contagiada la Empresa de su fervor de progreso y convalecida de tanta insidia e incomprensión había de continuar desarrollando su programa de beneficio colectivo.

#### LABOR DE LA EMPRESA UGARTECHE

Esta Empresa comprendió que, para hacer de Mollendo una población moderna, no bastaba dotarlo de agua potable, y por eso consideró en sus propuestas al Municipio las obras siguientes:

Instalación de agua potable;

Canalización para el servicio de desagües;

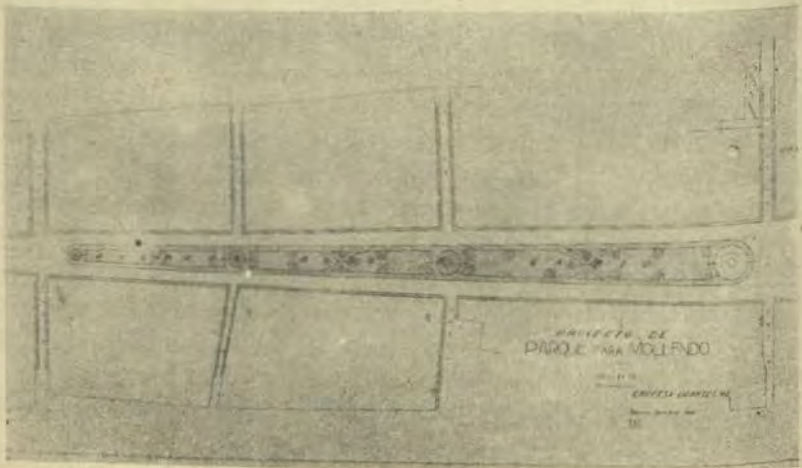
Instalación de todas las cañerías en el Puerto para regadío de las calles, con agua salada y servicio higiénico de la población;

Construcción de un mercado de acuerdo con el plano consiguiente;

Construcción de un camal, de conformidad con el plano respectivo;

Construcción de una alameda en la Avenida Independencia con sujeción al plano consiguiente (la cual se llamará avenida Rada y Gamio, como justo homenaje al benefactor de Mollendo, que propició la Empresa Ugarteche);

Construcción de diez mil metros cuadrados de aceras de concreto;



Avenida Rada y Gamio

Instalación de alumbrado público y privado por electricidad;

Realización de los servicios de baja policía durante el tiempo del contrato;

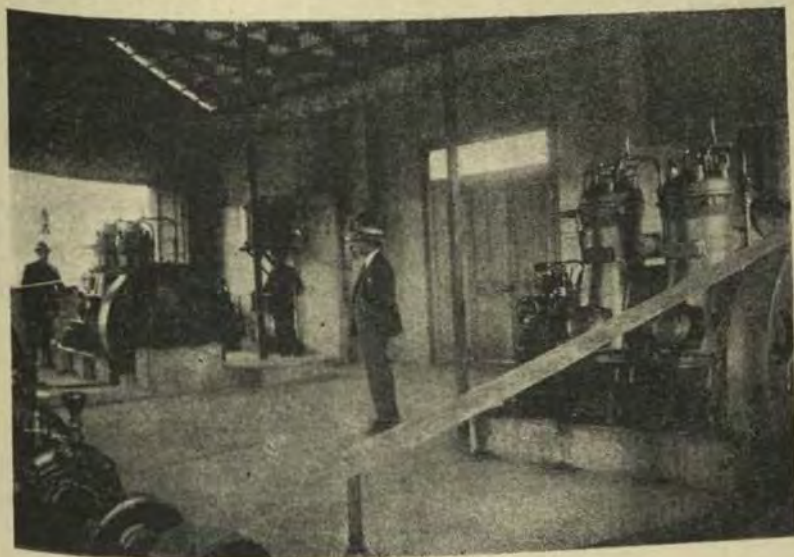
Realización del regadío de la ciudad durante el mismo tiempo;

Pago de las deudas municipales hasta la cantidad de 35,000 soles.

La magnitud de esas obras jamás habrían logrado realizarse con los recursos ordinarios del Concejo de Islay cuya situación económica era por demás precaria, ni habría sido posible tampoco efectuarlas mediante empréstitos; porque costando ellas, como se ha dicho, cerca de dos millones de soles, esta suma quedaba muy lejos de los alcances del Municipio de Mollendo y aún de cualquier otro Municipio de la República, exceptuando solamente el de Lima. Sólo la Empresa Ugarteche se aventuró a emprender labor tan colosal; y ha comenzado a ejecutarla, excediéndose de sus compromisos, en cuanto a la extensión de las obras y en cuanto al tiempo fijado para su realización.

## AGUA POTABLE.

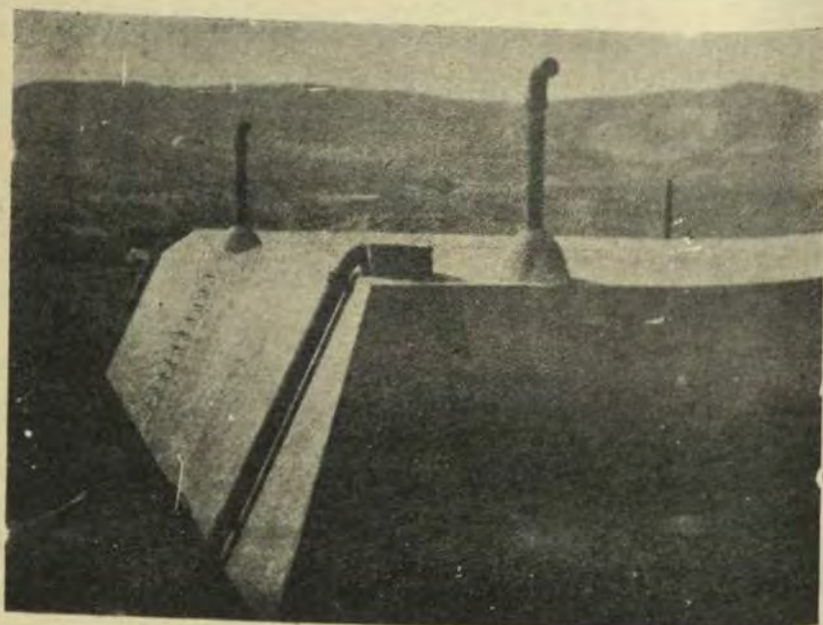
Este problema es el más difícil de cuantos tiene que resolver la Empresa Ugarteche; pues aunque estudiado por una multitud de ingenieros, ningún Municipio le dió solución satisfactoria. A base de esos estudios se pactó que el agua se traería del río de Tambo (cláusula 21a. del contrato), puesto que los habitantes de ese valle no beben otra y viven sanos; pero siendo permeable el lecho de aquel río, se pensó por los técnicos del Gobierno, que, abriendo pozos en los lugares hacia los cuales se dirigen las filtraciones se obtendría una agua de mejor calidad por su pureza y su limpieza; y a eso obedecieron las perforaciones hechas en diferentes lugares de la Ensenada.



Instalación de bombas de La Curva

Aunque la Empresa Ugarteche tenía tres años de plazo para el establecimiento definitivo del servicio de agua potable, según su contrato con el Municipio, acató la disposición del Gobierno para terminar parte de las instalaciones en un año, a fin de abastecer a la población en corto tiempo, dada la urgencia de disponer de mayor volumen de agua que el actual.

La casa de máquinas de "La Curva" se ha construido a todo costo y dotándola de todos los elementos necesarios y modernos para su mejor funcionamiento, esperando la Empresa Ugar-teche perfeccionar esa instalación aún más, cuando el Supremo Gobierno se pronuncie respecto de los informes técnicos de los señores Greelach y Hart Campbell.



El nuevo tanque para agua potable con capacidad para un millón de litros

La cañería que se ha extendido desde "La Curva" hasta La Ensenada es obra valiosísima: Se compone de 6 kilómetros de tubería de hierro de 8" de diámetro, que se ha colocado venciendo las dificultades del terreno, mediante la inteligente labor de profesionales peruanos y ocupando braceros también nacionales. Los técnicos que han tenido ocasión de ver esa obra solamente tienen encomios para ella.

El reservorio para agua potable número 2, que se construyó inmediatamente de suscrito el contrato, tiene todas las condiciones apetecibles de solidez y salubridad, presentando una capacidad de un millón de litros.

En la ciudad se ha extendido ya en su totalidad la red de cañerías para el agua potable. En su origen tienen un diámetro de ocho pulgadas y van disminuyendo gradualmente a medida que disminuye el sector que tienen que servir. La distribución se hace con rigurosa sujeción a un plano dado por el Supremo Gobierno. En cuanto a la proyección horizontal y al nivel, superando enormes dificultades por ser de roca dura todo el suelo de Mollendo. Aparte del servicio que esa red nueva de cañerías, prestará para la distribución del agua potable, han de ser incalculables los beneficios que hará a Mollendo en casos de incendio (por desgracia tan frecuentes aquí); pues con la cantidad abundante del agua, su permanencia en las tuberías a todas horas del día y de la noche y su alta presión, servirá siempre con oportunidad a la Compañía de Bomberos.

Se ha extendido por la Empresa Ugarteche una nueva tubería de ocho pulgadas de diámetro entre la calle de Llosa y los antiguos estanques, con lo cual se ha eliminado el uso indebido del agua que hacían algunos propietarios de huertas durante la noche, privando a la ciudad de la cantidad necesaria de elemento tan indispensable. Gracias a esa medida y a la vigilancia que tiene la Empresa Ugarteche, podemos asegurar que toda el agua que viene a los estanques se aprovecha en los servicios domésticos, sin desmedro alguno.

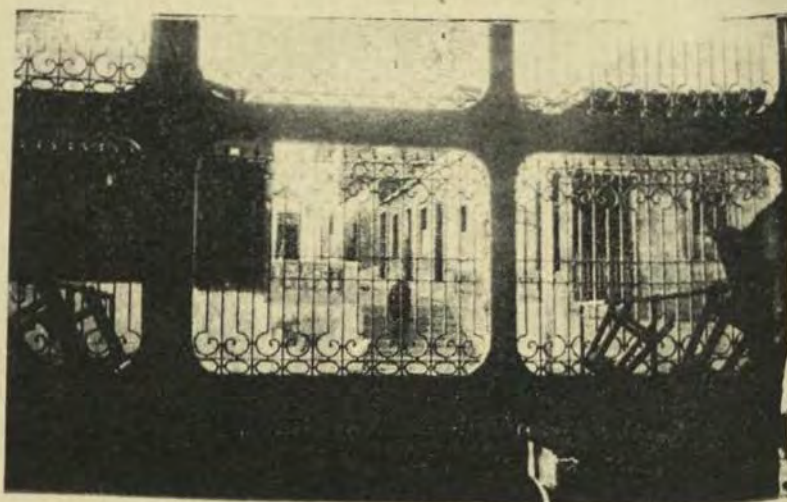
Todas estas obras y las demás complementarias del servicio del agua potable quedarán en beneficio del pueblo de Mollendo al término del contrato.

#### MERCADO.

Tenia Mollendo hasta el año pasado un barracón de madera y calamina antihigiénico, mal llamado Recoba, donde se hacían las vendedoras de víveres en promiscuidad de muladar; y la Empresa Ugarteche en tiempo mucho menor del fijado en su contrato, ha dotado al pueblo mollendino de un mercado de concreto, trabajado con todas las condiciones de comodidad, higiene, limpieza, ornato, etc., que la más exigente técnica pide en una obra moderna de su naturaleza.



Vista lateral del Mercado



Detalle de la verja del Mercado



Interior del Mercado

Hoy cuenta Mollendo con un mercado, el mejor de todo el Perú; por su hermoso aspecto, sus excelentes rejas, que hacen honor a la industria local que las ha trabajado; la elevación de su techo, garantía de frescura y ventilación; el bello revestimiento del mismo con material de última novedad, en cuanto a su primoroso aspecto y calidad, sus columnas sólidas distribuidas con bien estudiada armonía; sus mesas amplias de concreto; su piso de losetas adecuado para la más perfecta limpieza, sobre todo en verano, su excelente luz; el agua abundante de que está dotado, sala de refrigeración, etc. Para ubicar bien el mercado, la Empresa Ugarteche ha realizado una labor muy difícil, nivelando la calle adyacente, aunque en su contrato no se consideró ese trabajo, costoso y árduo. La Empresa Ugarteche solamente estaba obligada a construir el mercado en el curso de cuatro años; pero por el bien de Mollendo se ha apresurado a construirlo dentro del primer año de su contrato; y lo dejará en beneficio del Municipio, dentro de dieciocho años y medio.

Así y todo, no falta quien critique esta obra, poniéndole peros, y censurando este o aquel detalle, ora por espíritu de contradicción, ora por hipo de notoriedad.

#### MALECON RATTI.

Nadie ignora que este lugar de paseo, que el laborioso alcalde Ratti levantó en el sitio en que antes existía un muladar, indigno de la cultura de Mollendo, se hallaba en peligro de destruirse por la falta de solidez de las columnas que le servían de soporte, hasta el punto de que hubo de prohibirse en él toda aglomeración de personas hacia el lado del Norte.

La Empresa Ugarteche ha dado toda seguridad a ese hermoso malecón, lugar preferido de paseo del vecindario de Mollendo, reforzando y aumentando las columnas de sostén, transformando el basural de sus bajos en un magnífico edificio, que aloja con toda comodidad e higiene a las oficinas de la misma Empresa Ugarteche y que ofrece la más grata vista al visitante de Mollendo, que es lo primero que ve al térmi-

no de la subida del muelle, y el cual pasará a ser propiedad del Municipio, según lo estipulado en el contrato.

#### ACERAS.

La Empresa Ugarteche tiene actualmente construidas 15,000 losetas para el pavimento de las aceras que debe cubrir en una extensión de 10,000 metros cuadrados. Ya comienza a verse ese beneficio en algunas calles y en la Avenida Rada y Gamio, con lo cual quedarán las calles de Mollendo en condiciones no inferiores a las de cualquier población moderna, en punto a comodidad y ornato.

#### SERVICIOS PRESTADOS A MOLLENDO POR LA EMPRESA UGARTECHE FUERA DE SU CONTRATO.

La Empresa Ugarteche proporcionó su personal técnico para el arreglo de los baños de la Aguadita sin retribución alguna, desirviendo a una simple insinuación del Concejo, con lo cual se reparó la toma de ese establecimiento municipal, con la debida oportunidad, avicinándose la temporada de baños.

También ha ayudado la Empresa Ugarteche a la construcción de la iglesia nueva de Mollendo.

Asimismo ha contribuido la Empresa Ugarteche con tres mil soles a la obra de instalación del servicio de agua salada para el regadío de las calles, con lo cual ha podido el Municipio adquirir el motor, cañería y bomba indispensables para ese servicio.

Igualmente ha ayudado la Empresa Ugarteche a mejorar las finanzas del Concejo, después de darle los 35,000 soles estipulados en el contrato para el pago de sus deudas, prestándole S. 11,789.77 y ofreciendo prestarle S. 11,000 más, en condiciones muy ventajosas para la Institución Municipal.

Todo esto revela que la Empresa Ugarteche es para Mollendo una Institución verdaderamente tutelar, que ve el progreso del puerto como su propio progreso y que no escatima gasto ni omite diligencia que sea conducente al mejoramiento de los servicios comunales y públicos.

OBRAS POR CONSTRUIR

Quedan por construir en Mollendo las demás obras enumeradas al comienzo de esta exposición, principalmente la canalización de la ciudad, el camal, las aceras de cemento, el alumbrado eléctrico, cañería o canal de la Ensenada a Mollendo, todas las cuales se realizarán dentro de los términos del contrato, conforme a los planos y especificaciones aprobados por el Supremo Gobierno, con las características más modernas y empleando personal peruano y materiales nacionales, esto último en cuanto fuere posible; y todas estas obras quedarán en beneficio del Municipio de Mollendo dentro de los plazos estipulados en el contrato.



Fachada del Camal

Con lo que la Empresa Ugarteche lleva gastado y tiene que gastar para completar las obras prometidas, su desembolso no bajará de TRES MILLONES DE SOLES, en los primeros cinco años del contrato. En este cálculo se incluyen los gastos que tiene que hacer la Empresa en los servicios municipales de agua, regadío, baja policía, alumbrado público, desagües, etc. y que ha tomado a su cargo

## LA IRRIGACIÓN GRAÑA Y LA SOCIEDAD AGRICOLA "LA ESPERANZA"

Uno de los más valiosos coeficientes en el engrandecimiento patrio, es la agricultura nacional, a la que la acción reconstructiva del señor Leguía le ha prestado el apoyo y protección más decidida.

En el extenso territorio del Perú, las labores agrícolas se encontraban circunscriptas a los campos tradicionales que nos legaron las generaciones pasadas, y cuyos canales de riego empíricamente construído en algunos valles apenas alcanzaban a irrigar una pequeña extensión de tierra.

Contristaba al espíritu nacional contemplar enormes pampas vírgenes, sedientas de agua, ofreciéndose al esfuerzo humano para entregarle los ópimos frutos de su fértil suelo.

Era necesario que gobernara el país un Mandatario excelso como el señor Leguía, que hubiera saboreado la satisfacción engendradora por el trabajo noble y constante de la industria agrícola para que comprendiendo que la riqueza de ella era la prosperidad del país, consagrara sus energías a ensanchar sus campos, a irrigar sus tierras y a convertir esa estéril y extensa costa en fértil y abundante vegetación.

La política agraria del señor Leguía bien pronto repercutió en los hombres de verdadero valer y que inspirados en el más sano y puro patriotismo, siguieron sus enseñanzas y secundaron su labor. Ocupa lugar preferente entre ellos, el ingeniero señor don Antonio Graña, acaudalado y prestigioso hacendado del valle

de Chancay, propietario de una de las más importantes haciendas: "Huando", enriquecida con su constante laboriosidad y que a los 61 años de edad, empuñando nuevamente el nivel y el teodolito y con las energías de un espíritu juvenil y batallador, desafía a la naturaleza, combate contra los rancios prejuicios con servadores y mediante portentosas y sabias obras de Ingeniería



Sr. Ingeniero D. Antonio Graña

conquista para los suyos y para su patria diez mil hectáreas de tierra estéril y abandonada, convirtiéndolas en emporio de riqueza.

El señor Graña no ha utilizado las aguas de río alguno, restándolas al servicio de los campos agrícolas existentes, para

su irrigación, sino que ha aprovechado las aguas de lluvia que se perdían totalmente. Ha verificado la construcción de numerosos reservorios para 75 a 100 millones de metros cúbicos de esas aguas que atravesando un túnel de 1600 metros y canales científicamente contruidos van a fertilizar hoy las antiguas y áridas pampas y que a la vez benefician con sus desagües a terrenos inferiores.

La conjunción pues, de dos elementos estériles e improductivos, es hoy, mediante la labor de un verdadero y noble soldado del trabajo y de la ciencia, una grandiosa obra, fruto de su perseverancia y orgullo de la agricultura nacional.

Los enormes esfuerzos del señor Graña hubieran sido infructuosos si él no los hubiera ejercitado en la administración gubernativa más grande que ha tenido el país. Con la fé más arraigada en el éxito emprendió esa obra, empleó sus capitales, comprometió sus propiedades, ennoblecida con los títulos de más de trescientos años en su familia y cuando agotadas sus fuerzas a la mitad de su obra, recurrió a apoyos financieros locales, estos fueron insuficientes para llevar a cabo la gran empresa. Justamente, en esos momentos se presentó una enorme crisis agraria, pero el carácter altivo y enérgico de Graña no podía consentir que venciera el pesimismo que mata todas nuestras iniciativas y se dirige al Gobierno ofreciendo su labor confiado en el alma optimista y noble del Jefe del Estado.

Concluyendo la irrigación emprendida por el señor Graña, en mayor escala, habían de beneficiarse y se ganaba también a la agricultura extensas pampas de propiedad del Estado. El señor Leguía no puede permanecer impasible a los quebrantos y contratiempos que sufren las iniciativas particulares que tienden a la prosperidad nacional, muy al contrario, las alienta y estimula y es así como personalmente se dirige a las obras de irrigación de Huando, las estudia en el terreno y por medio de sus Consejeros de Estado, celebra con el señor Graña un contrato formando la Sociedad Agrícola "La Esperanza", en la que el Gobierno, impulsando esa obra, obtiene para el país el 50 por ciento de su propiedad. Ha emprendido, pues, una de las más

grandes obras nacionalistas y ha dado el mejor ejemplo de protección al trabajo nacional.

Ahí está la prueba más fehaciente: donde antes fueron campos incultos y eriazos, hoy los alegra la más exuberante vegetación; el arado los cruza por todas partes, blanquean las



Visita del Presidente Sr. Leguía a la Hacienda "Huando" y a la irrigación Graña

bellotas de algodón, enverdecen los pastales y pequeños agricultores se establecen llenos de entusiasmo, ávidos de un risueño porvenir que conquistarán con su laboriosidad y con su cons-

lancia. El señor Graña los estimula, los protege, les otorga todas las facilidades y el Perú bien pronto verá en pleno progreso y producción una importante y extensa negociación agrícola, formada con la labor y apoyo de un Gobernante genial y patriota y el esfuerzo de un luchador del trabajo, que ha transformado un valle, hoy toda prosperidad y riqueza.

La acción impulsora de Graña en el valle de Huaral, no sólo se dirige a las faenas agrícolas: extendiéndose también en su intenso y patriótico anhelo del progreso de esa región, importa e instala una magnífica planta hidroeléctrica, generadora de esplendente luz, cuyos inmensos beneficios se manifiestan ya en Huaral y productora de poderosa fuerza, origen bien pronto, de la instalación de grandes fábricas y desmotadoras, que aprovechando las fructíferas cosechas de las plantaciones agrícolas, han de traducirse en el más grande y provechoso adelanto industrial de ese importante valle, que vé en el señor Graña el elemento generador de su engrandecimiento.



Pampas áridas y extensas, martirio de los viajeros, que al atravesarlas sentían la nostalgia del verdor de los campos y el doloroso sentir de la inepticia e indiferentismo de los hombres, que juzgaban problema imposible vencer a la naturaleza con el esfuerzo de la ciencia y del trabajo



Lagunas formadas por las vertientes de los cerros, en épocas de lluvia, y cuyas aguas iban a perderse, sin beneficio alguno para la agricultura nacional que las reclamaba angustiada en la fertilidad de sus tierras



Hasta que un hombre laborioso y emprendedor, con la fé en el éxito y el optimismo en su acción, inicia la portentosa y científica obra, con el resistente muro que ha de servir para almacenar las aguas de esas lagunas, convirtiéndolas en fuentes alimentadoras de la riqueza agrícola



Hoy día son inmensos reservorios en que se almacenan quince millones de metros cúbicos de agua en cada uno de ellos, contenidos por el dique que se vé al fondo y que irán a enverdecer y alegrar las áridas pampas, dando vida y lozanía, donde era tristeza y desolación



Para impedir el rebalse de las aguas se ha construido un magnífico canal, que va a unirse al que partiendo del reservorio lleva la savia vivificadora a las incultas pampas, ante la mirada atónita de los labriegos, que miran asombrados lo que representa la profunda observación y el minucioso estudio de un infatigable luchador



Potentes compuertas que aprisionan las aguas y que en su perfecta construcción, al más simple esfuerzo, las dejan correr en raudales torrentosos, llevando la alegría a los campos y el venturoso porvenir a la región



Taladrando las rocas, perforando los cerros, a través de sus entrañas el esfuerzo humano, la sabia acción directriz de Graña, hace correr las aguas por el gran túnel de 1,600 metros de longitud, portentosa obra de ingeniería y labor

Bordeando las colinas  
venciendo los acci-  
dentes del terreno, si-  
guen las aguas, en  
agitados remolinos,  
encausadas por los  
resistentes muros que  
las orientan hacia el  
inmenso y árido suelo.



Para contener el arrollador empuje de las aguas y consultando los  
más eficientes medios de construcción y resistencia, esos muros de  
cemento han sido reforzados con mallas interiores de alambre de fierro



Recorren los canales algunos kilómetros de extensión, en caprichosas y elegantes curvas, donde la pujante labor de un hombre de acción, ha puesto al servicio de la ciencia humana el contingente de su actividad y el tributo de su talento



Ha vencido la ciencia y el trabajo. Ha llegado la hora del triunfo y se inician los riegos en las pampas cruzadas hoy por los arados y recibiendo el germen generador, que fructificará en la más bella y exuberante vegetación



Evidenciando la transformación real y efectiva, lo que ayer fueron pampas estériles hoy son bellísimas alamedas de frondosos árboles, llenos de vida y lozanía y a cuya sombra se amparan los viajeros



La ganadería nacional encuentra preciado y abundante alimento en las fértiles praderas que le ofrece "La Esperanza"



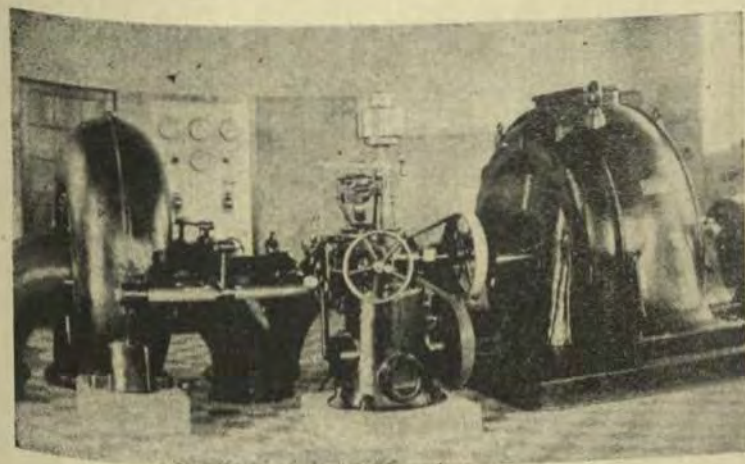
La irrigación Graña y la Sociedad Agrícola La Esperanza ven coronados sus esfuerzos.—La realidad más bella halaga el patriotismo: 10,000 hectáreas de terreno se han sumado a la agricultura nacional y en sus verdes campos florecen los pastales



Cultivos de algodón en terrenos de la irrigación Graña que prueban las condiciones de bondad del terreno.—Esta vista fué tomada en la segunda apaña



Confiraron en el optimismo y en el amor al trabajo que les inculcó el señor Graña, y hoy cosechan placenteros, el oro blanco de la tierra, recompensa meritoria a su labor



La grandiosa maquinaria hidro-eléctrica generadora de fuerza y del progreso de Hualar, cuya implantación se debe al esfuerzo titánico y a la laboriosa capacidad del señor Graña, bajo el amparo y apoyo del más hábil gobernante del país

COMPAÑIA "LA COLONIZADORA"



Esta Compañía "La Colonizadora" ha sido la primera Compañía Nacional que se formó en el país bajo el gobierno del señor Presidente Leguía.

Fantásticas leyendas se tejían en aquel entonces sobre la región montañosa, que para la mayoría de la población de la costa representaba nada más que un lugar ocupado por indios salvajes, fieras, donde enfermedades de toda especie hacían destrozos. Claro está que estas cosas existían nada más que en la imaginación de las personas ignorantes y eran el opuesto de lo que efectivamente nuestra región montaña es. Pero necesitaba que alguna compañía iniciara una prolija propaganda para demostrar que la montaña es la región más fértil del mundo y donde las personas gozan de buena salud y felicidad.

El Presidente Leguía comprendió que para contrarrestar la creencia errada que existía sobre la región montaña, una Compañía de Colonización que fuera práctica y verídica y que tuviera un Director experimentado y digno, era necesaria en el país. Esto quedó demostrado cuando en el año 1925 vió la película cinematográfica que con el nombre "Tras los Andes hacia el Paraíso Peruano", presentaba en Lima el Sr. Ugo Tomenotti

quien había residido por dos años en la región montaña, ofreció su decidido apoyo a la Compañía que recién había formado dicho señor Tomenotli para la colonización de un millón de hectáreas de terreno en la región de los ríos navegables Pachitea y Alto Uçayali. El Presidente Leguía comprendió que con una propaganda seria y eficaz como la que iniciaba La Colonizadora dando a conocer la vida de la montaña y su riqueza, se habría llegado a obtener el resultado que nunca se había obtenido en el pasado y que es el establecimiento de colonos en nuestra región de la selva.

La Compañía "La Colonizadora" no solo por deber de gratitud sino porque ningún nombre era más apropiado para bautizar el centro de su colonización, llamó con el nombre de Puerto Leguía aquel lugar que está situado sobre la pintoresca ribera derecha del río Pachitea y que está destinado a ser uno de los centros más importantes de nuestro Oriente Peruano, pues está demostrado que al hacerse la carretera Muña-Puerto Leguía para la cual el Supremo Gobierno ha contratado con la Compañía "La Colonizadora" para su construcción, Puerto Leguía será el anillo de unión por el cual pasarán todos los productos y personas que desde la región amazónica tendrán que ir y venir a Lima.

La carretera mencionada que se unirá con la actual existente de Huánuco-Cerro de Pasco-Lima, será la arteria más importante en materia de caminos que tendremos en el Perú y el destino ha querido justamente que ésta arteria principal que empieza desde el Callao llegue al otro lado de los Andes a finalizar en el río Pachitea en el Puerto que tiene el nombre del Presidente Leguía.

El resultado obtenido por la Compañía Colonizadora hasta la fecha no podía dejar de ser espléndido, como lo demuestran los hechos alcanzados por haber establecido un buen número de colonos nacionales y extranjeros que viven muy bien, por tener allá el servicio de aviación, escuela, transportes fluviales de los productos, maquinarias modernas para corte de madera y tablas y para la limpieza y venta de los productos.

THE FOUNDATION COMPANY\*

La Foundation Company celebró con el Gobierno Peruano el año 1921 un contrato por el cual se comprometía a sanear 30 ciudades de la República y comprendiendo también el abastecimiento de agua potable, canalización, pavimentación y eliminación de basuras, habiendo llevado con feliz éxito hasta la fecha y teniendo ya saneadas Lima, Miraflores, Magdalena Nueva y Vieja, Barranco, Chosica, Callao, Arequipa, Cuzco, Puno e Iquitos, seis más con estudios completos y ocho con estudios en ejecución.

Lleva a la vez en Lima unos 120 km. de caminos construidos, habiendo estos desarrollado gradualmente urbanismo como los de la Avenida Leguía y la del Progreso. El suministro diario de agua a la población llega actualmente a 90,000,000 de litros, no excediendo antes de 25,000,000 de litros diarios; se ha hecho una cantidad de reformas para reconcentrar el mayor rendimiento de este líquido, siendo a la vez las obras de desagüe de gran provecho, pues vemos en ellos acrecentarse la irrigación y cultivo de tierras. Se ha instalado también un horno crematorio de basuras. Las obras fuera de Lima progresan paralelamente; en Arequipa tenemos el abastecimiento de agua potable cuya cantidad llega a 22,000,000 de litros diarios, habiendo hecho aquí variadas reformas de los servicios urbanos. Están en construcción varias tuberías de desagüe. En el Cuzco la producción es de 3,300,000 litros diarios de agua. Para el desagüe se ha usado un sistema combinado con vertederos rebosaderos para lluvia. En Puno e Iquitos se ha hecho trabajos similares a los anteriores, habiéndose iniciado en estas ciudades el abastecimiento de agua potable y eliminación de aguas

## Sr. SANTIAGO POPPE



Elocuente y viva lección de poder y triunfo de la voluntad del esfuerzo y la constancia, nos brinda la vida del señor don Santiago Poppe. Es de los nuestros, de los que constituimos esa inmensa falange, que labora incesantemente por el porvenir. Tiene el mérito de haber conquistado en la dura brega del trabajo agrícola la sólida situación económica de que goza actualmente, en medio del aplauso y la simpatía de todos los que le conocimos cuando se iniciaba y que hemos seguido paso a paso el profundo surco que abrió su esfuerzo por conquistar el éxito. Su espíritu dinámico y sus múltiples actividades le inducen a auspiciar toda iniciativa que se traduzca en bien del País.

Inteligente y comprensivo, Poppe ha visto que el Sr. Leguía labora tesoneramente por la reconstrucción nacional y espontáneo, se suma a la gran obra con sus pleróricas energías con sus ingentes capitales. Y allí le tenemos financiando la trascendental negociación de la Avenida Unión, que no obstante ser portentosa idealidad, hubiera escollado como escollan tantos maravillosos proyectos en nuestro medio, por falta de fé, por falta de esa resolución viril con que Poppe supo auspiciarlo y darle forma. Pero no es sólo allí donde Poppe revela su dinamismo fecundo. Sus importantes y ricas haciendas Pariache, Pacayar, Huascata y Conde de la Vega nos están testimoniando elocuentemente por su próspera situación su infatigable laboriosidad. En los extensos algodonaes, en la moderna fábrica de ladrillos y el científico remonte de la industria pecuaria que desarrolla en sus grandes emporios de riqueza, se adivina la dirección de un hombre de capacidad multiforme.

Su destacada actuación en la Municipalidad de Lima, al frente de la Inspección de Espectáculos ha dejado huella indeleble de su honradez y sanos propósitos, procurando en todos sus actos dejar bien puesto el prestigio de la Comuna.

## THE NATIONAL ROAD COMPANY

Esta Compañía Nacional constructora de puentes y caminos es otro de los importantes factores en la ejecución del plan grandioso de la transformación nacional que lleva a cabo con resolución y fé inquebrantable el genial Hombre que nos gobierna. La Empresa que nos ocupa es concesionaria de las carreteras entre Cañete y Chincha y entre esta última localidad y Pisco.

Recientemente ha suscrito un nuevo contrato para construir la carretera entre Chorrillos y Cañete.

Esta Empresa que cuenta con apreciable capital ha trabajado con todo empeño y en la actualidad tiene por concluir el tramo que de Chincha Alta conduce a Pisco o sean 40 kilómetros.

El año pasado terminó el sector entre Cañete y Chincha, poco más o menos 60 kilómetros.

La pista es de 6 metros de ancho, sólida, está hecha a base de piedra con 20 centímetros de espesor, la misma que ha sido cubierta con espesas capas de tierra salino-arcillosa, mojada y rodillada, siendo después esparcida sobre esta una espesa capa de ripio, la que mezclada con una tierra especial vuelve a ser rodillada, dándole a la pista la solidez de un mac-adam.

En la zona comprendida entre Cañete y Chincha, la Compañía ha construido importantes puentes de cemento armado, uno de ellos sobre la quebrada del río Topará y dos sobre el paraje denominado El Socorro; estos puentes miden 10, 12 y 13 metros de largo por 4 de ancho; también se han construido otros puentes de madera y un buen número de alcantarillas todas de cemento armado con bóveda plana y de 12 metros de largo por 2 y 3 y más metros de ancho.

En la sección Chincha Pisco la Empresa ha construido la pista en la misma forma, bajo las mismas bases que la anterior y en esta zona también ha construido un número de alcantarillas todas en las mismas condiciones y calidad; resaltando en las obras un hermoso puente de 206 metros de largo todo de cemento armado con vigas de acero; recientemente ha sido inaugurado. Actualmente la Compañía construye otro puente de

las últimas dimensiones y bajo las mismas condiciones sobre el lecho del río denominado Río Chico (Chincha), se espera que esté construido en breve.

Esta poderosa Empresa ha comenzado a dar ejecución a los trabajos de la carretera entre Chorriillos y Cañete, ha preparado los alcantarillados por donde debe pasar el camino en sus primeros kilómetros y en breve comenzará a lastrarlo.

En esta misma zona va a construir un interesante puente sobre el río Lurín, y otros más que son necesarios y por donde la pista tiene que pasar en su tramo hasta Cañete.

Esta Compañía que cuenta con un considerable capital está formada por el siguiente Directorio:

Sr. Juan Leguía S., Presidente del Directorio.

Sr. Guillermo A. Leguía, Director Gerente.

Sr. Luis de los Heros, Director Técnico.

Sr. Alfredo Mendiola, Director.

Sr. Enrique Swayne, Director.

La Empresa está considerada en el Comercio como una de las primeras en el ramo de construcciones.

Ingeniero del Estado Inspector de las obras es el señor Julio Accinelli. José Bogani Avilés, Administrador General.



Puente de cemento armado construido por The National Road Company.

Obras realizadas por The National Road Company



Hermoso corte y relleno  
sobre el Jahuay.  
Cañete-Chincha.

Máquina niveladora nive-  
lando la calzada del cami-  
no Chincha-Pisco.



Camiones "Republic" va-  
ciando material.  
Aplanadora en funciones.

Aplanadora de 6 Ton. ro-  
dillando la calzada.  
Camino a Chicha



Obras realizadas por la Compañía General de Construcciones



Puente sobre el río Santa de 200 metros de largo



Carretera Cuzco - Puquio. Sección Huaccanapata

## COMPañIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES DEL PERÚ

Entre las más importantes entidades ejecutoras de los patrióticos propósitos del Presidente señor Leguía en orden a la rápida y sólida transformación progresiva del país, tenemos que citar a esta importante Compañía, que fundada aquí el 2 de Octubre de 1925 bajo la razón social "Compañía General de Construcciones S. A." viene actuando en forma eficiente y plausible. Esta Compañía es filial de la muy importante firma constructora Philipp Holzmann A. G., Frankfurt a. M. y de la sucursal principal en Sudamérica de la misma la Compañía General de Obras Públicas S. A. de Buenos Aires.

La Compañía General de Construcciones del Perú S. A., en Lima, cuenta ya con un erecido número de obras ejecutadas por cuenta del Supremo Gobierno y de particulares, las cuales serán enumeradas en las siguientes líneas:

### OBRAS VIALES

#### *Puentes:*

Puente de cemento armado sobre el río Jequetepeque, terminado en el curso del año de 1926, de 180 m. de largo.

Puente sobre el río Santa con superestructura metálica, de 200 m. largo, ejecutado durante el año de 19027.

Puente sobre el río Moche, con superestructura metálica, de 120 m. de largo, en actual ejecución.

Actualmente la Compañía está estudiando una serie de otros puentes, que el Gobierno piensa erigir próximamente.

#### *Carreteras:*

Dentro de poco tiempo el Perú dispondrá, pues, de una red de carreteras como ningún otro país de Suramérica, gracias a la infatigable actividad del actual presidente señor Augusto B.

Leguía y a pesar de las enormes dificultades que hay que vencer para desarrollar este gigantesco programa.

La Compañía General de Construcciones está ejecutando en estos momentos uno de los tramos más importantes de la carretera troncal al sur, es decir, la gran carretera desde el Cuzco a Puquio, de una extensión de m/m. 450 kilómetros. Partiendo del Cuzco dicha carretera atraviesa tres cordilleras y los valles de los ríos Apurímac y Pachachaca poniendo así en contacto tanto con el Cuzco como con la costa y con Lima al departamento de Apurímac, que hasta ahora estaba recluido en el más grande aislamiento.

La carretera tiene un ancho de 6 metros en todas sus partes, con afirmado sólido y alcantarillas, permitiendo la proporción de sus pendientes y curvas el tráfico seguro y cómodo de toda clase de vehículos. Actualmente están trabajando en dicha obra alrededor de 4000 hombres, lo que permite a la Compañía terminar 70 a 80 kilómetros por año.

*Ferrocarriles:*

Además la Compañía General de Construcciones del Perú está ejecutando actualmente la última parte del importante ferrocarril de Chimbote a Recuay, es decir, el tramo desde Molino Pampa hasta Recuay de una extensión total de 120 km.

En este trabajo están ocupados más o menos 800 braceros.

*Otras obras:*

Fuera de las obras antes mencionadas la Compañía ha ejecutado el gran Hospital para Niños "Julia Leguía de Swayne", situado en la Avenida Magdalena, que está próximo a ser inaugurado.

Por fin, a principios del año en curso, el Gobierno encargó a la Compañía la construcción de la nueva Escuela de Agricultura que será erigida en el terreno de la Hacienda "La Molina". De los 18 edificios destinados a formar parte de este importante centro de cultura y progreso, ya están por terminarse los cuatro más importantes, lo que permite la inauguración del próximo año escolar en el nuevo local.

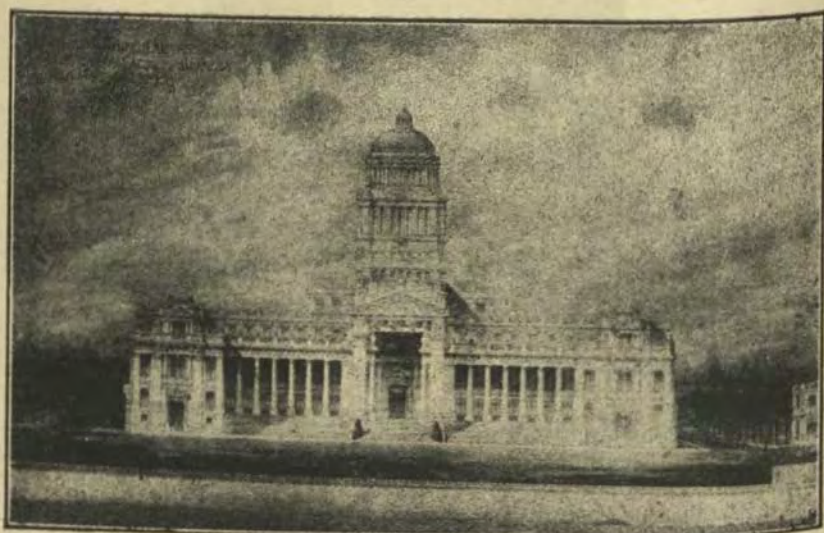
---

Sr. HARRY J. GILDRED



Harry J. Gildred, de la firma H. J. Gildred Co. Inc., de estado de Delaware, Norte América, cuya oficina en esta ciudad está ubicada en la calle del Correo No. 159, ha contratado con el Gobierno la construcción del Palacio de Justicia y Plaza de la República, edificio que será similar al de Bruselas aunque de menor dimensión ya que el nuestro ocupará una área de 10,000 metros cuadrados con frente de 100 metros; la torre central alcanzará una elevación de 60 metros y el edificio constará de cinco pisos. Los trabajos se iniciaron en julio tan luego fueron aprobados los planos. Los contratistas se han comprometido a entregar el edificio adecuadamente amueblado, entrega que esperan poder efectuar en 1931. En la elaboración de los planos y estudios de la obra no sólo se ha limitado el señor Leguía a la orientación general de ella, sino que con el entusiasmo y laboriosidad que le es característica ha intervenido en los menores detalles de ese proyecto de tan grandiosa magnitud. La obra de los Baños y Casino de la Magdalena cuya concesión acaba de otorgarse a esta misma firma es otra obra de estupendas proporciones, cuyos trabajos preliminares se han iniciado recientemente.

---



Nuevo Palacio de Justicia

## CONCEJO PROVINCIAL DEL CALLAO

Se ha visto en otra sección de esta historia biográfica del Leguismo, como la acción dinámica de nuestro Jefe y fundador desarrolla tan poderosa fuerza de atracción que sus efectos alcanzan a todas las fases de la actividad nacional, atrayendo a su evolución concéntrica las energías de los más valiosos elementos del País.



Es así como nos explicamos que la Presidencia del Municipio del Callao esté confiada desde hace tres años a una voluntad plétórica de energías, a un intelecto sólidamente preparado, como lo es el Sr. Dr. Carlos E. Roe, distinguido profesional peruano, nacido en ese puerto el 13 de Octubre de 1888, hijo del prestigioso comerciante Sr. Carlos Roe, que tan vinculado tuvo siempre su nombre a toda labor de bien y progreso local y de la distinguida dama doña Carolina León de



Roe, dechado de virtudes y prestigio de la sociedad chalaca. Hizo sus estudios en el Colegio Labarthe de esta capital, de donde pasó a estudiar a las Facultades de Ciencias y Medicina de nuestra Universidad, estudios que terminó en España donde se graduó de doctor en medicina el año 1917, profesión que ejerció durante siete años en Europa asimilando los grandes progresos de esa ciencia.

Roe desde muy joven reveló su afición por las letras y el periodismo, alternando los arduos deberes de sus estudios universitarios con las labores del periodismo, en el ejercicio de las cuales le conocimos allá por el año 1907, como Director de la revista "Plumadas", que fundara en ese puerto con el hábil escritor, político y fogoso orador don Alberto Secada.

El año 1923 regresó de Europa el Dr. Roe para atender la quebrantada salud de su señor padre, cuyos intereses tuvo que representar durante su enfermedad. Cuando en 1926, después del fallecimiento de su progenitor se preparaba a regresar a Europa, donde por su competencia y prestigio profesional tenía abierto ancho campo a sus actividades, es designado por el Gobierno, Presidente de la Junta de Notables del Callao y atraído así por la fuerza de gravitación que produce la vertiginosa acción constructiva del Régimen, Roe se incorpora a esa acción y allí le tenemos en la Alcaldía del Callao como uno de los muy apreciables factores del desenvolvimiento progresivo de País.

La ciudad del Callao que apesar de su importancia comercial portuaria vivió cerca de cien años, luchando por su progreso, dentro del estrecho límite de sus rentas locales, comenzó a recibir el soplo vivificador del espíritu reconstructivo del presidente Leguía desde los primeros años de operada la transformación política que le llevó al poder. Los prestigiosos hombres que se sucedieron en el desempeño de la Alcaldía poco pudieron hacer a pesar de su buena voluntad, porque su vinculación al medio, que es medio de lucha y de intereses antagónicos, esterilizaba sus esfuerzos.

Al Dr. Roe estaba reservada dentro del régimen actual la misión reconstructora de nuestro primer puerto y a ella se



Plaza del Pueblo, recientemente inaugurada



Plaza de la Independencia, restaurada en 1928

entrega con los brillos de su juventud, interesado por el bien del pueblo donde naciera, y en el deseo de corresponder a la confianza con que le honraba el Jefe del Estado.

Higienista de profesión Roe encaminó sus primeras iniciativas al saneamiento del Callao.—La pavimentación.— El mejoramiento del agua y desagüe.—La extinción de muladares.— Reforma de los servicios de baja policía; pero la magnitud de estas obras para lograr su eficiencia demandaba gastos superiores a los ingresos ordinarios y es entonces cuando certeramente prevee la posibilidad de una alta operación financiera y apoyado por todos los elementos del Concejo presenta su proyecto de empréstito de *millón y medio* de dólares el que autorizado por el Gobierno se llevó a efecto con banqueros americanos.

La consolidación de la deuda del Municipio, las obras descritas de higienización y saneamiento.—La labor de estímulo cultural y las obras de embellecimiento y ornato de la población, son los renglones en que se invierte cautelosamente el dinero de ese empréstito; que resulta insignificante comparado con la proporción y calidad de las obras ejecutadas y las que se encuentran en actual trabajo.

Aparte de toda esa magna tarea material que viene realizando Roe, patrióticamente secundado por los activos e inteligentes concejales que le acompañan, hay que mencionar su ponderado tacto administrativo, merced al cual se ha conquistado el aprecio y estimación de todo el vecindario, sentimientos que por unánimes y espontáneos, le ha sido fácil percibir al autor de esta obra en distintas ocasiones, y debido a los cuales se nota en el Callao un franco ambiente de penetración entre el pueblo su alcalde y la primera autoridad de la provincia, que hacen al puerto uno de los más acreedores a la benéfica acción de nuestro genial mandatario Sr. Leguía, y explica lógicamente la sinceridad de las demostraciones de aplauso que le han rendido en varias formas, en las que ha sabido interpretar y traducir fielmente esos sentimientos el inteligente Alcalde del Callao.

MUNICIPALIDAD DE LA MAGDALENA



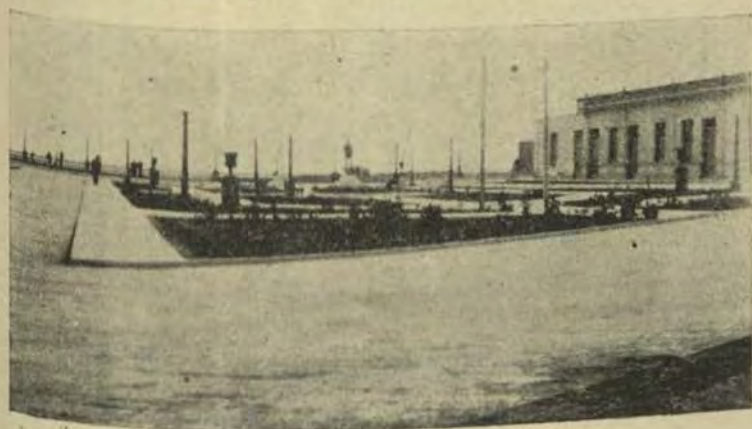
Sr. Cesar Bernales Lostaunau

Entre los municipios del país que debido a la diligente y certera previsión del Sr. Presidente Leguía, constituyen hoy factores determinantes de evolución progresiva de los pueblos, destácase con muy marcados relieves de acción práctica el Concejo Distrital de Magdalena del Mar.

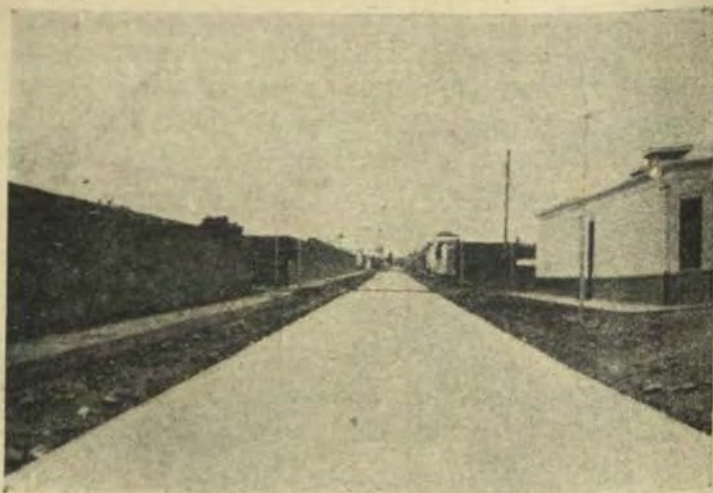


Vista del Jirón Independencia

La voluntad enérgica y dinámica del Sr. César Bernal Lostaunau distinguido caballero de vasta ilustración y sólida cultura cuya característica esencial es su afable llaneza en el trato con sus semejantes; encontró ancho campo en el cargo pa-



Plaza del Malecón Leguía



Vista del Jirón Libertad

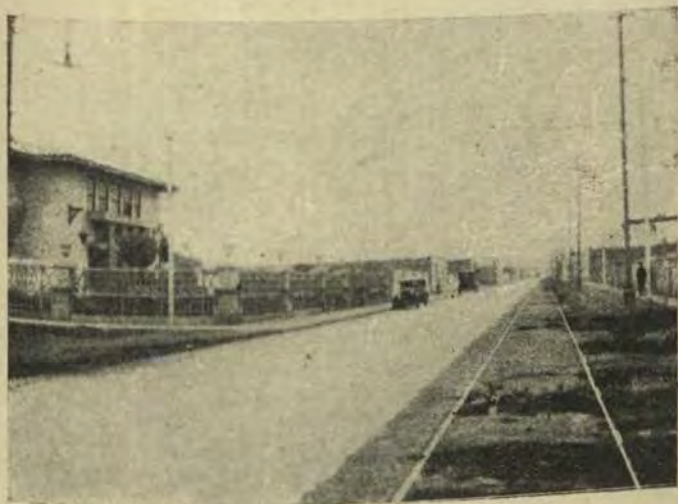


La hermosa Avenida del Ejército

ra el que fué designado por el singular acierto del ilustre mandatario Sr. Augusto B. Leguía.

La villa hermosa y solariega repentinamente ve removidos sus pedregosos pavimentos que pronto se convierten en asfal-

ladas vías y tras de esa sustantiva y benéfica innovación ve que se canalizan las acequias extinguiéndose esos focos de infección, contempla jubilosa la terminación de la plaza independencia, la plantación de árboles en las principales calles y avenidas, el embellecimiento y ampliación del malecón Leguía. La instalación de grifos contra incendios en todas las calles de la población. Ve que comienza a levantarse un hermoso local para el mercado, y cuando inaugurarse en solemne ceremonia esta serie de obras de utilidad pública y de ornato que trasforman sustancialmente el aspecto general de Magdalena del Mar sus habitantes ven descubrirse el monumento del hombre que inspiró esta trasformación, y alrededor del cual se yerguen tranquilos y satisfechos recibiendo el estímulo de calurosos aplausos ese núcleo de hombres laboriosos y dinámicos que se llaman, César Bernales Lostaunau. Alcalde, Tomás Ramsey. Andrés Iglesias. César Raffo. Juan Tomasevich. José Cúneo. Federico Reyes. Alfredo Anders Rejidores. Guillermo Aué, Síndico de Rentas y Guillermo Corpancho. Síndico de Gastos.



Vista del Jirón Salaverry



Estadua erigida en la Magdalena al Sr. Augusto B. Leguía

## MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS



Sr. Dr. Ladislao Graña

La histórica villa de Chorrillos, antiguo "*Versalles*" peruano, que desde su destrucción venía debatiéndose en esforzados intentos por readquirir el esplendor de días pretéritos, ha recibido el impulso vivificador del espíritu reconstructivo del Presidente Leguía, traducido en la acertada y oportuna designación de la Junta de Notables que bajo la presidencia del Sr. Dr. Ladislao Graña inició su administración el 12 de julio de 1925, comenzando también ese día la era de resurgimiento de esa heroica ciudad.

Ante los hechos demostrados en la información gráfica que exhibimos, desaparece la hipérbole y queda subsistente la realidad de la obra que relatamos sintéticamente a continuación.

1.—Doble pista de adoquines para automóviles, desde la Avenida Independencia en Barranco hasta la quebrada de Tenderini en Chorrillos, abarcando una extensión de un kilómetro, trescientos metros, estando su carretera empedrada y bordeada de arboleda.

2.—Pavimentación con adoquines de piedra cuarcitã en los girones de "Bolognesi", General Castilla, en una extensión aproximada de un kilómetro, 10 cuadras.



3.—Construcción de la "Avenida Juan Leguía" con una extensión casi de dos kilómetros, dotada con doble pista de adoquines para automóviles, con carretera empedrada, e instalación de alumbrado moderno.

4.—Construcción de una pista para automóviles en el camino de la Herradura, de una extensión de un kilómetro trescientos metros de largo, por ocho metros de ancho, bordeado en todo su recorrido por pilares de fierro revestido de cemento unidos cada diez metros por un cable de acero; todo este ca-

mino, hasta su término que es el Hotel y baños de la playa, está dotado de alumbrado eléctrico con faroles estilo progreso, siendo más intenso dicho alumbrado en el túnel; todo este camino está nivelado y enripiado.

5.—Construcción de nuevas aceras en el girón "Bolognesi" y calles de "Castilla", "Colina" y "Miguel Iglesias", en una extensión de más de dos mil metros cuadrados.



6.—Instalación de varios ramales de agua potable y desagüe, en el Pasaje "Ismael Portal", en el Barrio del "Alto Perú" y plaza del Mercado, con cuyo objeto se ha empleado tubería de concreto de ocho pulgadas, y tubos de fierro de presión entera.

7.—Instalación de un servicio de agua Potable en la caleta de pescadores, para uso de los mismos.

8.—Construcción de un pozo de 23 metros de profundidad, con dos metros, sesenta centímetros de agua permanente; siendo su objeto surtir este elemento a la zona comprendida entre

la Avenida Alfonso Ugarte, así como el regadío de los jardines de esta Avenida y de la "Plaza José Olaya".

9.—Construcción e instalación de un moderno aparato de cloro, situado en terrenos del barrio de Huaracucho.

10.—Adquisición de bombas y maquinarias para extracción de agua potable de pozos, con lo que se dotará de este elemento a la nueva zona de la urbanización y lo suficiente a la población actual.

11.—Saneamiento general del barrio del "Alto Perú" y nivelación de su calzada.



Inauguración de la Plaza Leguía

12.—Rebaje de la calzada de la calle de "Santa Rita" en una extensión de más de 400 metros, y nivelación de la misma.

13.—Reconstrucción total, ensanche y ornamentación del Malecón, habiéndose construido muros de contención de ladrillo y concreto, ornamentándose este paseo con sombrillas estilo europeo y faroles ornamentales de cinco luces, y de una luz en toda la extensión del barandal.

14.—Pavimentación con concreto y asfalto de la "Avenida José Olaya" (antes calle del Tren), en una extensión de mil metros, dotándola de faroles ornamentales de cinco luces, jardines y arboleda fina; aceras de mosaico estilo paseo Colón; instalación y colocación de nuevos servicios de agua potable y

desague en las propiedades que los tenían en mal estado y en las que carecían de ellos.

15.—Pavimentación de la "Avenida Alfonso Ugarte", con doble pista de concreto y asfalto, jardín central, en una extensión de diez cuadras; estando dotada de faroles ornamentales de cinco luces y arboleda fina; habiéndose instalado todos los servicios de agua y desague.



Avenida José Olaya

16.—Construcción de la "Plaza Miguel Iglesias" (antes José Olaya), dotándola de dos pérbolas y dos glorietas, que llevan piso de mosaico; faroles ornamentales de cinco luces, además un farol ornamental estilo fuente; en esta plaza se instalará un gimnasio deportivo.

17.—Ensanche y ornamentación de la "Plaza General Castilla", dotándola de faroles ornamentales de cinco luces, circundada de jardines y pasadizos de locetas de cemento.

18.—Construcción de un muelle de ochenta metros de largo por dos metros de ancho con piso y barandal de madera. Para el servicio de embarqué y desembarque del gremio de pescadores, está situado en la caleta de pescadores.

19.—Construcción de la "Plaza José Olaya" (esplanada de la Escuela Militar), donde se ha erigido el busto del héroe José Olaya; esta plaza se encuentra circundada por jardines y

faroles ornamentales, circundada por pasadizos de locelas de mosaico estilo Paseo Colón; siendo además este lugar la intersección de las Avenidas "José Olaya" y "Alfonso Ugarte", cuyas pistas en este lugar son también pavimentadas y asfaltadas.

Monumento al Presidente y principio de la construcción de la Avenida Leguía de 30 metros de ancho con 2 pistas de concreto y jardines central y laterales.

20.—Construcción de la "Plaza Pedro Vaccari" a la entrada del puente Tenderini; estará dotada de un farol ornamen-



lateral de cinco luces, bordeada de jardines y pasadizos de locetas de cemento.

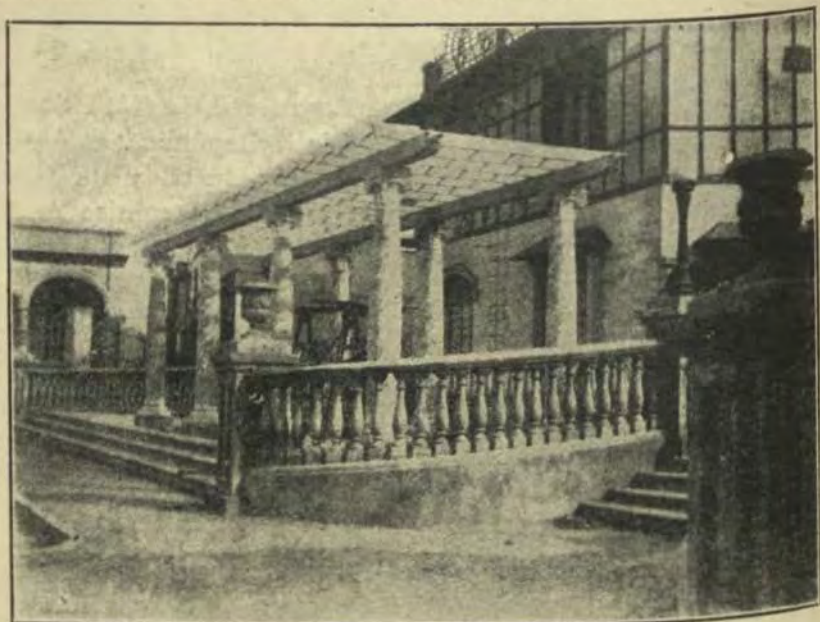
21.—Construcción de la "Plaza Augusto B. Leguía", donde se ha erigido el busto del Presidente de la República; está circundada de faroles ornamentales de cinco luces, y un farol central estilo fuente; jardines, y pasadizos de mosaico estilo Paseo Colón; existiendo a ambos lados pista de concreto y asfalto para el tráfico de automóviles, uniendo las Avenidas Alfonso Ugarte y José Olaya.



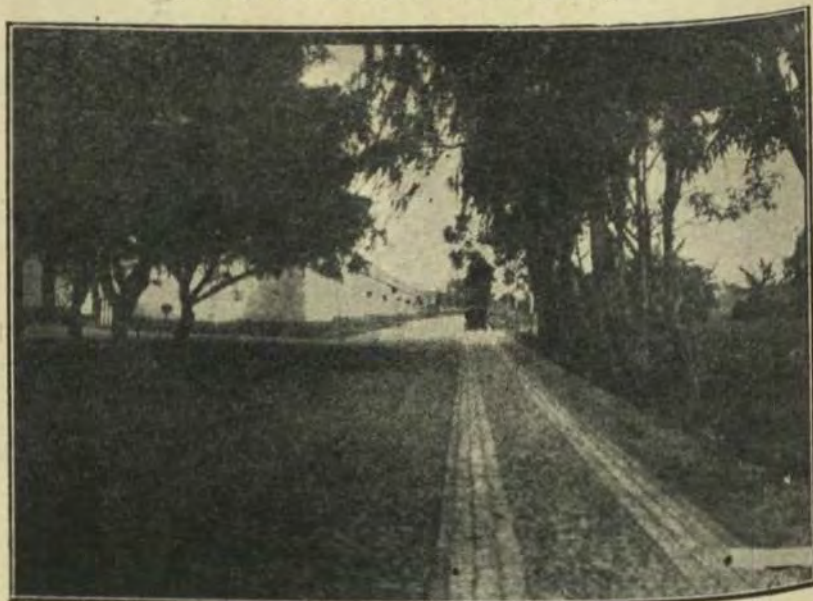
Nuevas veredas de mosaicos en la calle de Lima

En la Playa de La Herradura, se construye un muelle de concreto armado que tendrá 85 metros de largo por tres de ancho, el que será destinado para el servicio del puerto.

En la zona de la urbanización. Se construye un Stadium Modelo deportivo, que contendrá los departamentos necesarios como lugar de deporte.



Una de las pérbulas de la plaza Miguel Iglesias



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO



Sr. D. Alejandro Barúa Ganoza, Alcalde

En la era grandiosa de la reconstrucción nacional, emprendida por el señor Leguía, son las instituciones comunales las que pueden cooperar más eficientemente en el progreso de la colectividad, siguiendo las sabias enseñanzas y la ejemplar acción del Genio Regenerador de la Patria.

Entre esas instituciones se señala preferentemente el Consejo Municipal de Trujillo, secundando hábilmente la patriótica labor del régimen leguista.

La ilustre e hidalga ciudad de Trujillo, la primera en que se proclamó la independencia del Perú, fué también de las primeras que en 1927, cristalizaron el noble y legítimo anhelo

por su progreso local traduciéndolo en la brillante elección que hizo de su actual Municipio, compuesto de hombres probos y laboriosos que mereciendo la amplia confianza del Gobierno, obtuvieron la completa ratificación de sus elecciones.

Nadie con mejores títulos para ocupar la Alcaldía de la ciudad de Trujillo, que uno de los más preclaros hijos de ella, el señor don Alejandro Barúa y Ganoza, joven e inteligente



Inauguración de la Plaza A. B. Leguía

agricultor, nacido el 13 de junio de 1887, descendiente de una de las más distinguidas familias y que efectuando con singular brillo estudios universitarios, mereció de sus compañeros ser elegido delegado de la Universidad de Trujillo al Congreso de Estudiantes de 1912. De los primeros en enrolarse al ejército nacional, durante la movilización de 1910, mereció las más honrosas distinciones de sus jefes e instructores y cuando de regreso a su ciudad natal se produjeron los conflictos obreros de difícil solución, el merecido prestigio de que goza el señor Barúa por su talento y capacidad fué título suficiente para

que la clase trabajadora de los valles de Trujillo, Chicama, Salaverry y Santa Catalina lo nombraran árbitro general para resolver sus reclamos. En 1918 fué elegido Alcalde interino de Trujillo y su labor descollante, acrecentando su popularidad le dió el más rotundo triunfo en las elecciones de 1919, en que se incorporó al Parlamento Nacional como diputado por Trujillo.

En 1927 sus comprovincianos reclaman nuevamente sus servicios y Barúa que ha puesto siempre sus actividades al



Imponente aspecto el día de la inauguración

servicio de la patria, cuando ella las necesitaba, vuelve a la vida pública presidiendo el Municipio de Trujillo y laborando por el progreso de la localidad, en cuya labor le acompañan con igual entusiasmo y partiotismo, los señores: Ramón Ulloa, Néstor León, Juan Julio Ganoza, Manuel Ganoza, Juan Dalmau, Samuel Chavarri, Carlos Puente, Joaquín Canales, Lizardo Vélez López, Virgilio Vanini, Pedro Lizarzaburu, Pedro de Bracamonte, Hildebrando Cuba, Hildebrando Ortiz Silva, Noé

Ganoza, Juan Herrera Casas, Andrés Dileo Herrera, Félix Loyer, César Vásquez, Eduardo Ríos, Luis Pinillos, Eleodoro Bekar, Manuel Briceño, José Antonio Aguirre, Luis Ármaz y Néstor Monteverde.

En el corto tiempo que viene actuando la Comuna de Trujillo, su acción se ha señalado por la serie de obras ejecutadas que van transformando la ciudad y haciendo resaltar su progreso y adelanto.



Vista parcial de la Plaza A. B. Leguía

El desagradable efecto que presentaban los muladares a la entrada de Trujillo, por el populoso barrio de Chicago, atravesado por el ferrocarril de Salaverry, ha sido convertido en el hermoso aspecto que ofrece la magnífica plaza inaugurada el 30 de julio último y bautizada con el nombre: A. B. Leguía.

Además es digno de mencionarse que esta plaza construida en el cortísimo espacio de dos meses y en la que se ha empleado los mejores materiales y se le ha rodeado con todas las garantías de la buena ejecución en su trabajos importa al Municipio, la exigua cantidad de Lp. 600, debido solo al esfuerzo, perseverancia y economía con que ha dirigido esta obra el señor Barúa.

La crisis económica que atravesaba el departamento de Trujillo y que se reflejaba en todas las instituciones y clases sociales, no fué en ningún momento un obstáculo para el pro-

gresista Alcalde, que lejos de amilanarse templó su espíritu y buscó aliviar la situación angustiosa de la clase trabajadora en la ejecución de obras de progreso y adelanto de la ciudad. Suprime el intermediario y contrata con la Sociedad de Alarifes, compuesta de 150 obreros que se hallaban sin trabajo, la construcción de la plaza A. B. Leguía, siendo así los mismos obreros los contratistas y controladores de su obra y presentando uno de los verdaderos casos de directa y efectiva pro-



Otro aspecto de la misma Plaza

tección a la clase proletaria. El ensayo de este sistema de trabajo ha dado tan proficuos resultados que en igual forma se ha comenzado la ejecución de la plaza Cox-Albricht, en la portada de Mansiche y otra en la portada Buenos Aires, contribuyendo al ornato y saneamiento de las urbanizaciones que por esos lados de la población se efectúan y que proyectadas sin plan ni orientación ninguna, hoy mediante el celo administrativo del señor Barúa se van convirtiendo en el metódico engrandecimiento de la población urbana, regularizando sus calles y avenidas.



Vista de conjunto Plaza A. B. Leguía

La implantación de filtros para el mejoramiento del agua potable, la construcción de la plaza de La Unión en la portada de la Sierra, las de aceras en el camino de la Plaza de Armas al Stadium, recientemente edificado y la de más de 4,000 metros de aceras en toda la población, a parte de muchas otras obras de ornato, son título más que suficiente para consagrar al Municipio de Trujillo, como uno de los más laboriosos y progresista.



Local de la Municipalidad de Trujillo

## MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC



Entre los colaboradores que han contribuido eficazmente a hacer efectiva la brillante acción del régimen leguista, dentro del radio que les incumbe, merece señalarse el Concejo Municipal de Pachacamac.

El Presidente Leguía, que labora incesantemente por el engrandecimiento de la Patria, tenía que escojer y escojió hombres de trabajo y de incansable dinamismo que cooperararan verdaderamente a la labor en que él está empeñado y así designa al señor Pedro C. Borja como Alcalde de Pachacamac, a los señores Joaquín Reyna y Felipe Gamarra, Síndicos de Gastos y Rentas y como Regidores a los señores Isaac Malásquez y Manuel Torres, todos laboriosos vecinos prominentes del lugar, que ocupan dignamente y con honor la representación comunal del distrito.

Comprendiendo que para hacer efectivo el progreso de la localidad era antes que todo necesario regularizar las finanzas del Concejo, se dedicó, apenas nombrado por el Gobierno, a organizar las oficinas municipales, formular el presupuesto económico del presente año, el que cumplido mes a mes, con re-

gularidad y exactitud, es publicado para conocimiento de todo el distrito y se han remitido desde el mes de Enero, sin interrupción alguna, al Concejo Provincial, mereciendo ser siempre ampliamente aprobado.

Juzgando que las rentas municipales son insuficientes para la labor en que se halla empeñados y que dentro del cumplimiento de la ley es factible el aumento de ellas, se ha constituido la Junta de Matrícula Local, la cobranza de los arbitrios municipales.

Terminada esta delicada función el Concejo se halla hoy en condiciones de poder ejecutar las importantes obras públicas que proyecta y aparte de las que el distrito ve realizadas, ha sometido a la aprobación del Gobierno (quien ha designado al ingeniero señor Hart para que efectúe estudios), los proyectos del alumbrado público y particular y el de agua y desagüe, obras primordiales y de necesidad indiscutible y de toda aprobación.

Considerando indispensable la garantía de que deben gozar los habitantes del distrito, ha proyectado la construcción del Cuartel para la guardia Civil y efectúan los estudios para la mejor ubicación del Mercado de Abastos del que hasta hoy carece la localidad, así como se encuentran ya también terminados los estudios y planos de la nueva urbanización que se remite al Ministerio respectivo para ser aprobados definitivamente.

Además, el Concejo de Pachacamac contando con la entusiasta cooperación de todo el vecindario que aprecia su labor, se esfuerza y hace efectivos los decretos sobre la construcción de aceras en todas las calles, reparación de puentes y las demás obras que conviertan a Pachacamac en población moderna.

Concejos como el de Pachacamac merecen, pues, todo aplauso por su desinteresada labor y cooperación en la gran obra del resurgimiento nacional en que se halla empeñado con tesonero afán nuestro inclito mandatario Sr. Augusto B. Leguía.

## MUNICIPALIDAD DEL RIMAC



Señor Juan Ríos, Alcalde del Rimac

Entre los factores de más sincera, eficiente y leal cooperación del Régimen, debemos citar la Municipalidad del Rímac.

Desde el 4 de Julio de 1925, en que la Junta de Notables presidida por el Señor Juan Ríos asume el gobierno comunal del Distrito del Rímac, las cuadrillas de trabajadores no sueltan los picos, palas y barretas y en abierta lucha renovadora contra los muladares y viejos pavimentos, higienizan la zona conocida con el nombre de "El Montón", donde era costumbre depositar las basuras de todo Lima, al abrigo de las cuales se formaban abundantes madrigueras de roedores y poderosas colonias de mortíferos bacilos que ya han quedado totalmente extirpadas. Se reforman las aceras de la Alameda de los Descalzos, que estaban intraficables, como igualmente las aceras de las calles de Madera y las calzadas de las calles de Casma, Paita y Tru-



jillo, que son reempedradas desde los primeros meses de su administración.

El saneamiento del valle de Cantagallo y la extinción de las chozas antihigiénicas que allí existían, convirtiéndola en la hermosa Plaza del Carácter.—Se da apoyo decidido y eficaz a Compañías Urbanizadoras.—La total pavimentación con concreto y asfalto del jirón Trujillo, y de las calles que encuadran la plaza de San Lázaro. La reparación de los puentes de Piedra la plaza de San Lázaro. La reparación de los puentes de Piedra y La Palma. La instalación de un gimnasio infantil en el malecón Leguía. La construcción de la Avenida de "El Carácter" con pavimento y asfalto. La conmemoración de todas las fechas clásicas que encierran enseñanzas patrióticas, cívicas y religiosas son los más resaltantes renglones de su administración; entre ellos descuella la perpetuación del día del Carácter. También resalta la intensa y bien orientada labor nacionalista que ha venido a revalidar los prestigios de la música autóctona relegada al olvido, por el pernicioso hábito de extranjerizar todas las manifestaciones de la vida nacional; esos concursos promovidos por el Alcalde del Rímac son el más preciado galardón que exorna su ya bastante meritoria biografía de peruano, Leguista y hombre público eminente nacionalista.

Y como corolario de toda su dinámica y bien orientada actuación inicia y corona con el éxito más formidable, el homenaje de la Nación a nuestro inclito Mandatario en las bodas de plata de su vida administrativa.

Es indudable también que por grandes que fueran las iniciativas del Alcalde del Rímac, señor Ríos y por invulnerable que fuese su constancia y su espíritu de lucha, no podría haber desarrollado toda la múltiple labor que dejamos reseñada, si no hubiera contado con el concurso patriótico y eficiente de sus hábiles colaboradores señores: Alfredo Sarmiento, Félix Anaya, Pedro Lartirigoyen, J. Adolfo del Campo, A. García, C. C. Villarán, Salvador Pareja, S. J. Parodi L., Ismael Arellano L., que son otros tantos soldados del leguismo.

## MUNICIPALIDAD DE PATIVILCA



El legendario pueblo de Pativilca que conserva como verdadera reliquia histórica la morada en que habitó el libertador don Simón Bolívar, se encuentra rodeado por un fértil valle; que los antiguos llamaban Huamanmayo, dominado al N.N.E. por el pico de Pativilca de 650 metros de altura, que es marcación inmejorable para la navegación, y valle irrigado por un caudaloso río del mismo nombre, nacido en las nevadas de la Cordillera de Pitchapaccha.

El Gobierno del señor Leguía ha ordenado la reconstrucción de la Casa de Bolívar, cuyos planos y presupuestos han sido ya aprobados y en la que mientras tanto se hallan las oficinas del Concejo Municipal, el que viene trabajando con verdadero patriotismo y tenacidad. Desde el año 1922, Pativilca va renovándose, habiéndose hecho obras de importancia, bajo la protección de nuestro ilustre Mandatario y mediante el entusiasmo de los miembros de la Comuna, cuyo personal es el siguiente: Alcalde, señor M. Jesús Báscones; señores Ezequiel G. Dávila,

Eduardo Soto, Eugenio Válcárcel y Manuel del Pozo. Los tres primeros están desde hace seis años y todos ellos laborando por el pueblo y para el pueblo.

El progresista alcalde de Pativilca, señor M. Jesús Báscónes, nació el año 1886, habiendo recibido su instrucción en el Instituto Bolognesi de esta capital, ingresando a la Facultad de Letras el año 1905. Dedicó en seguida todas sus actividades al campo agrícola en cuyas labores, sus esfuerzos le han conquistado una espectable situación.

Secundando la obra reconstructiva del régimen, la Municipalidad de Pativilca coopera entusiastamente en la viabilidad nacional y es así como la gran carretera Pativilca-Huarás, que muy pronto estará terminada, unirá el departamento de Lima con el de Ancash. Para fines de Setiembre estará concluida la sección costera, final de los trabajos en el departamento de Lima. El ingeniero señor Agüero ha sido muy felicitado por los alcaldes de otros distritos, que han recorrido la trocha, elogiando la rapidez y honradez con que viene ejecutando esta obra.

*El distrito de Pativilca, representado por su Municipio, formula sus más fervientes votos por la reelección de nuestro sabio Mandatario, único Presidente que ha podido llevar a los pueblos del Perú, hacia el camino de la grandeza y de la gloria.*

MUNICIPALIDAD DE CHANCAY



El 16 de Octubre de 1924, en su carácter de teniente alcalde, asumió la Alcaldía el señor Livio Pezzia, y de entonces al momento actual, mereciendo dos veces ser nombrado por el Gobierno Presidente de la Junta de otobles de Huacho, su acción al frente de los asuntos comunales, se ha desenvuelto con todas las características de un marcado progreso.

Modesto por temperamento, entusiasta, y trabajador infatigable, el señor Livio Pezzia ha consagrado sus actividades al servicio

público de Huacho, y silenciosa y metódicamente, ha ido abordando uno a uno sus problemas, pudiendo decirse que hoy, merced a su tesonera labor, la ciudad es una de las más adelantadas de las capitales de provincias del país.

Ha contribuido mucho a este estado de cosas la diligente actividad y prestigiosa influencia del diputado nacional por Chancay, señor Emilio Sayán Palacios, quien, en todo momento, ha auspiciado la inteligente administración del señor Pezzia, consiguiéndole, de los poderes públicos, el más franco y decidido apoyo para el éxito que Huacho y la provincia entera reconocen y aplauden.

Entre las obras ejecutadas por la administración del señor Pezzia, citaremos las más notables:

Modernización de la Plaza de Armas, dotándola, profusamente, de bancas, de faroles ornamentales de magnífico aspecto, y de una hermosa glorieta de concreto.

Construcción de paralelas de concreto, para el tráfico de autos y camiones, en los principales jirones de la ciudad. El Gobierno concurrió con 100 barriles de cemento a esta obra. Apertura de la hermosa Avenida "Leguía", donde hay construidos 18 chalets de estilo moderno.

Construcción del hermoso edificio que ocupa la Guardia Civil. Construcción de un amplio local para escuela, en el barrio del Cercado, aprovechando el sitio que ocupaba la iglesia de este nombre, destruída hace más de cincuenta años por un incendio. Esta obra es, seguramente, una de las más importantes de la administración del señor Pezzia, pues con su edificación se ha extirpado el muñadar formado alrededor y dentro del escombroso ex-edificio de la iglesia.

Transformación de la plazuela Dos de Mayo en parque moderno.

Cambio del techado de la Plaza de Abastos y cierre de sus contornos. Está ya aprobada la ampliación de este establecimiento, para lo cual ha comenzado a expropiarse los terrenos comprendidos en la zona. El Gobierno ha otorgado para esta obra un subsidio de Lp. 400.0.00.

Adquisición de amplios y cómodos sillones, importados de Estados Unidos, para el salón de actos del Concejo, el que ha recibido una refección total, de acuerdo con el decoro de la institución.

Construcción de un departamento especial para el funcionamiento de la Biblioteca Popular, inaugurada y fomentada en su administración.

Pavimentación de muchos jirones y construcción y ampliación de aceras en los lugares más apartados de la ciudad.

Construcción de puentes de concreto en los alrededores de la población.

Actualmente se llevan a cabo serias reformas en el camal, consultando la comodidad e higiene propias a establecimientos de este género.

Está al ejecutarse el hermoso proyecto de prolongar el muelle hasta el Puerto. El Gobierno contribuye a esta obra con 200 barriles de cemento.

Está pendiente de la resolución del Gobierno, el proyecto de canjear un tramo de la calle Colón, inadecuado para el tráfico por estar virtualmente cortada por tres paralelas del ferrocarril con terrenos donde está acordado construir un parque que llevará el nombre del Presidente Sr. Leguía.

La "Compañía Industrial", que adquirirá, al aprobarse el proyecto, el tramo de la calle Colón, facilitará el dinero para la ejecución de esta importantísima obra.

No citamos otras obras para no pecar de cansados, pero dejamos constancia, sí, que la administración del señor Pezzia no se ha limitado únicamente a lo que dejamos expuesto, sino que ha intervenido en diversas manifestaciones de la vida nacional, atendiendo las visitas oficiales de Ministros y representantes, otorgando subvenciones para el monumento a Grau, para el vuelo Martínez de Pinillos, para la campaña plebiscitaria, para las víctimas del terremoto del norte, etc., lo que prueba la dirección atinada del Alcalde.

Colaboran con él en la mejor armonía y con el mayor entusiasmo, los concejales, señores: Daniel Valega, Santiago Bissio, Pedro J. Torero, Gerardo Figueroa Lequerica, Juan E. Iturrriaga, Carlos M. Vargas, Magellano Fosca, Aurelio Espejo, Eladio Sánchez Bazán, Roberto Suárez, Julio C. Villavicencio, doctor José Torres Muga, Antonio Lagorio, Maximino Valenzuela, José Arámbulo, Pedro A. Rossi, Teodosio Vega y Rea, José J. Carbajal, Cristóbal Bazalar, Juan Servat, Celso Herrera, Ezequiel González C., Ismael Izquierdo, Lorenzo Cárdenas y Santiago Marcenaro.

La Secretaría está atendida por el señor Domingo D. Drago. La Tesorería por el señor Jaime Guerra Castro, y la sección técnica de obras, por el ingeniero señor Alberto Ortigosa.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
DE SURCO



Personal del Concejo de San José de Surco

Con fecha 12 de junio de 1927 el Supremo Gobierno, interpretando los deseos del vecindario, designó nueva Junta de Notables, presidida por el prestigioso hombre de negocios señor don Pedro Martinto e integrada por los señores Neilson Butters, Tomás Valega, Flavio Gerbolini, Julio T. Lozano, Alberto Flores, Alberto Patrón del Busto, Felipe Merkel, Juan Rissi y Leonidas Rivera, personas honorables y entusiastas. La nueva Junta de Notables se instaló oficialmente el 19 del mismo mes, con beneplácito de la ciudad, distribuyéndose las Inspecciones en la forma siguiente:

Teniente Alcalde, señor Neilson Butters e Inspector de Alamedas, Paseos, Jardines, Caminos, Puentes, Registros Civiles, Aguas Rurales, Pueblo de Surco, Cementerio y Asuntos contenciosos.

Los señores Flavio Gerbolini y Tomás Valega, fueron designados Síndicos de Rentas y de Gastos, respectivamente.

Inspector de Obras, Pavimentación, Baños y Mercado, el señor Julio C. Lozano.

Inspector de Higiene, Policía, Agua Potable y Camal, señor doctor Alberto Flores.

Inspector de Pesas y Medidas, Subsistencias, Rodaje y Deportes, el señor Juan Rissi.

Inspector de Instrucción, Espectáculos, Alumbrado y Trabajo de Mujeres y Niños, señor doctor Felipe Merkel.

Inspector de Tranvías y Casas de Préstamo, señor Alberto Patrón del Busto.

Inspector de Inquilinato, Baja Policía y Teléfonos, señor Leonidas Rivera.

Al frente de la Secretaría ha continuado el doctor Ernesto Rebaza Balbí.

Ardua fué la labor que tuvo que desempeñar el Concejo al hacerse cargo de la administración comunal, dado el estado económico por el que atravesaba el Municipio. Fué necesario emprender una obra de reorganización de la hacienda municipal saneando las rentas y cuidando de que estas rindieran lo que debían mediante un buen régimen de recaudación. Poco tiempo después la situación se había normalizado algo; el estricto control en las entradas de los espectáculos públicos, en el Mercado y en el arbitrio de vendedores ambulantes, así como la revisión de las licencias de apertura de establecimientos, produjo los mejores resultados. Al lado de esta reorganización de la hacienda municipal, una acrisolada honradez en el manejo de las rentas, permitió al Concejo amortizar una gran parte de la deuda que existía y cumplir como lo hace hasta la fecha con los gastos de presupuesto y la ejecución de obras públicas de importancia.

Pocos meses después de instalado el Concejo, con la eficaz cooperación del Supremo Gobierno, se inauguró solemnemente el día 5 de octubre, "Fiesta del Camino", la nueva pista de concreto asfáltico de Miraflores al Barranco, obra de suma importancia que vino a resolver una de las necesidades más imperiosas de la ciudad. Con esta ocasión el Concejo, en el acto inaugural, como homenaje de agradecimiento al Supremo Mandatario, le obsequió una medalla de oro rodeada de brillantes, pidiéndole al mismo tiempo dotara al Barranco de un nuevo servicio de agua y desagüe, obras que hoy han empezado ya a ejecutarse y que representan una de las mejoras más trascendentales que se han hecho a la ciudad, desde su fundación. Una vez terminadas estas obras, la ciudad será convenientemente pavimentada conforme a las bases que ha formulado la Inspección de Obras de acuerdo con el Ingeniero de la Corporación.

Aparte de estas obras fundamentales, entre otras, el Concejo ha ejecutado las siguientes:

Arreglo del Parque Municipal, al que se le ha cambiado los sardineles, parte del pavimento y nivelado las bancas. Reconstrucción de la glorieta. Colocación de faroles ornamentales de cinco luces cada uno. Arreglo de los jardines, los que presentan actualmente un hermoso aspecto.

Al establecimiento de Baños se le ha hecho mejoras de importancia y se le va a dotar de un nuevo funicular eléctrico, según contrato celebrado con la casa Gildemeister, aparato de mayor seguridad y capacidad, que permitirá el rápido y cómodo transporte de los bañistas.

Se ha llevado a efecto la instalación del nuevo servicio de alumbrado público y particular: el primero se ha hecho en forma de distribución paralela en las Avenidas y en las calles al medio de la calzada, desapareciendo los antiestéticos postes de madera. Se consiguió el aumento de cables subterráneos a muchas calles que no se había considerado en el contrato. Se ha controlado y se controla, por medio de un ingeniero electricista, el contrato de medidores y se examina los presupuestos para las conexiones, gratuitamente en la oficina que para este

objeto se ha instalado en el Concejo, la que atiende al público diariamente.

La Inspección de Obras continúa en forma sistemática su labor de reconstrucción del pavimento en las plazas públicas y calles de la ciudad. Se ha construido veredas en los sitios en que no existían. Se ha dictado la ordenanza para cercos de terrenos sin construir, en donde se especifica la forma como estos deben construirse en las urbanizaciones y en la ciudad, y además se está formando un padroncillo de dichos terrenos.

Actualmente se confecciona el nuevo padroncillo de alumbrado y baja policía que permitirá una mejor recaudación de estos arbitrios. Se ha hecho y aprobado el nuevo padroncillo de rótulos y se está completando la numeración de la ciudad.

Se ha conseguido del Supremo Gobierno el decreto de expropiación del terreno donde se va a construir el Stadium del Barranco y se ha subvencionado a la Liga de los Balnearios del Sur, a la que a la vez se le ha proporcionado local para sus sesiones.

El Concejo ha dispuesto que el Abogado de la Corporación proceda al Registro en la Propiedad Inmueble de los bienes municipales, y acordado que se inicie juicio de reivindicación de la carretera situada frente al Camal, que hoy está usurpada.

Se está formando un bosque en la quebrada de Armendarí y se ha plantado árboles en las avenidas y calles principales, con sus respectivos cercos de madera. Se han reconstruido los diversos puentes en las boca-calles de la ciudad así como el de Talana y el situado en la nueva Avenida Juan Leguía, la que también ha sido arreglada convenientemente.

Se ha dictado una ordenanza sobre fumigación que viene a llenar una necesidad mucho tiempo sentida en el Barranco.

Se ha organizado el servicio de tráfico aumentando el número de policías municipales.

Esta es, a grandes rasgos, la labor del dinámico Concejo del Barranco, en solo un año que está al frente de la Comuna.

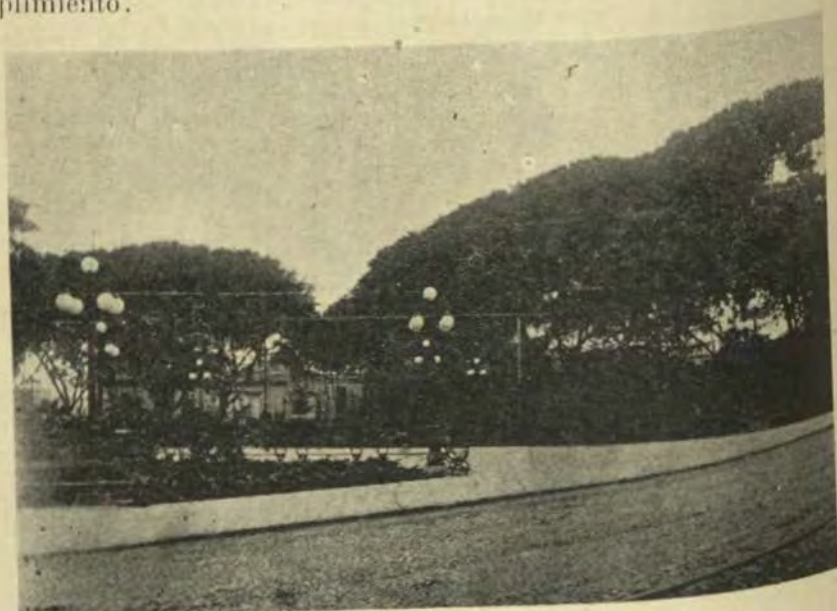
El Concejo ha reglamentado por medio de una ordenanza, la elaboración y venta de pan y controla la verificación del peso por medio de un empleado especial dedicado a este objeto.

Se ha establecido el Laboratorio Químico-Municipal, el que controla la bondad de los artículos alimenticios y principalmente la leche.

Se ha establecido un consultorio de Obstetricia a cargo del doctor G. Madueño y otro Dental para la clase pobre.

Se ha acordado por el Concejo la apertura de algunas calles para regularizar el plano de la ciudad, el ensanche de la calle Merino y la regularización y ensanche de la Avenida Grau, dictándose una ordenanza al respecto.

Los espectáculos cinematográficos han sido reglamentados por medio de una ordenanza y se vigila estrictamente su cumplimiento.



Parque del Barranco con los nuevos faroles ornamentales

## CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA



Sr. Andrés F. Dasso, Alcalde de Lima

Con la iniciación en 1919 del actual régimen político la Municipalidad de Lima salió de la vida vegetativa en que la encerraba su arcaica legislación y pasó a ser lo que algunos de sus antiguos dirigentes pretendieron fuera, factor eficiente en la evolución progresiva de esta urbe capitolina. El erróneo concepto en que orientaban gobiernos anteriores su relación con la Institución comunal del País, manteniéndose prescindentes de su situación bajo el pretexto de conservar el oropel de la intangibilidad de sus fueros, condujo al Municipio de

Lima al lastimado quebranto de sus rentas. En este estado sufrieron duro menoscabo su prestigio y los servicios a su cargo.

La reorganización del crédito del Concejo Provincial de Lima, fué el soplo de vida dado a esa institución por el gobierno del señor Leguía, quien con claro concepto de los deberes del gobernante moderno, llevó su acción bienhechora a la hacienda municipal salvándola de la falencia y la ruina y rehabilitándola ante la consideración de sus mandantes.

El caso del Concejo de Lima no era de los que se solucionaban variando solamente los hombres que lo dirigían; el mal era más hondo, estaba en el desequilibrio económico que había llegado a la esencia misma de su organización.

Las descollantes figuras de nuestro mundo político social, que han representado al Municipio de Lima durante el régimen leguista han secundado con loable interés la patriótica orientación que el señor Presidente de la República don Augusto B. Leguía tuvo desde la iniciación de su gobierno por el progreso de esta ciudad. Es así cómo se ha operado la maravillosa transformación urbana de Lima que sorprende y extasia a los que han estado ausentes durante esta era de positiva e innegable reconstrucción progresiva, en la cual ha tenido rol principal el Alcalde señor Andrés F. Dasso y sus patriotas colaboradores del actual Concejo.

El señor Dasso, a quien abona una larga y meritoria práctica en la administración edilicia de esta capital, ha venido a ser al frente de la Alcaldía valioso factor coadyuvante de la obra del leguismo.

Andrés F. Dasso nació en Lima el 16 de junio de 1893, hizo sus estudios en el Instituto Lima, yendo a completarlos en acreditados planteles de Estados Unidos, dedicándose después a la vida industrial en la poderosa negociación maderera "Sanguinetti Dasso", de la que era su padre señor Andrés Dasso, socio principal y en la cual asumió la Gerencia a su regreso de Norte América.

Los altos prestigios de su talento y sólida preparación le llevaron bien pronto a figurar en los núcleos directivos de

nuestras más importantes instituciones bancarias y grandes negociaciones de la industria y el comercio.

Y ese bagaje de experiencia comercial y administrativa, puesto al servicio de los intereses locales de Lima le consagra ya como un especializado "manager-town".



Palacio Municipal

Comparten con él las árdidas tareas del gobierno comunal de la capital del Perú, personalidades de positivo valer, inspiradas todos en los nobles patrióticos ideales preconizados y llevados a la práctica por el Genio que preside los destinos del país. Ese selecto núcleo de hombres de acción a los que tanto debe ya el ornato, higiene y alimentación de nuestra urbe lo constituyen los señores: Albizuri Luis, Arboleda Victor M., Arizola Luis Felipe, Ayulo y Laos Alberto, Bauer Fritz, Beltrán Felipe, Bollo Orestes, Brenner Juan, Caballero Manuel J., Cillóniz Carlos, Cobián Alfonso, Delboy Alberto, Denegri Miguel R., Dora J. Nicolás, Espinosa Enrique L., Fernald Julio C., Gómez Sánchez Carlos, Gonzáles J. César, Granda Eduardo, Koechlin Aurelio F., Leguía y Swayne Augusto, Lembeke Gustavo, Luardo Juan, Marcionelli Severiano, Menchaca Carlos de, Morales Macedo Germán, Noel A. Teodoro, Noriega del Valle Abelar-

do, Osterling Enrique, Olivari Atilio A., Olavegoya Kruger Carlos, Panizo Gonzalo, Puente Julio de la, Priano Victor, Palma Ricardo, Puppo Juan, Quesada Antonio de, Quesada Lisandro, Quesada Rodolfo, Ramos Cabieses Oscar, Recabarren C. Alejandro, Rivadeneyra José G., Rivero Alfredo de, Salinas Guillermo, Sarmiento Juan, Solari Faverio, Tavolara Eduardo, Torres C. Luis, Ugarte Lizardo, Velásquez Carlos.

Las inspecciones se encuentran distribuídas en la siguiente forma:

Síndico de Rentas, señor Carlos de Menchaca; Síndico de Gastos, señor Juan Brenner; Alumbrado, señor Atilio A. Olivari; Alamedas y paseos, señor Teodoro Noel A.; Aguas, Puentes y Caminos, señor Luis Albizuri; Añuncios, señor J. Nicolás Dora; Inspección Legal, señor Lizardo Ugarte; Avenida del Brasil, señor Julio de la Puente; Estadística y Biblioteca, señor Rodolfo Quesada; Baja Policía, señor Miguel R. Denegri (interino); Baños de la Av. Grau, señor J. César González; Baños Nicanor Leguía, señor Felipe Beltrán (interino); Concejos de Distrito, señor Juan Sarmiento; Casas de Préstamo, señor Fritz Bauer; Descanso Obligatorio, señor Abelardo Noriega del Valle; Espectáculos, señor Antonio de Quesada; Pinacoteca Merino, señor Aurelio F. Koechlin; Higiene y Desinfección, señor Ricardo Palma; Química y Bacteriología, señor Oresttes Botto; Matadero General, señor Eduardo Granda; Mercado Central, señor Oscar Ramos Cabieses; Mercado de la Aurora, señor Carlos Velásquez; Mercado de Cádices, señor Alfonso Cobián; Mercado de Buenos Aires, señor Alejandro Recabarren C.; Obras, señor Carlos Cillóniz; Ornato Público, señor Gonzalo Panizo; Pesas y Medidas, señor Victor Priano; Rodaje, señor Victor M. Arboleda; Pavimentos, señor Augusto Leguía Swayne; Registros Civiles, señor Manuel J. Caballero; Tranvías, señor Carlos Olavegoya K. (interino); Parque Zoológico, señor Enrique L. Espinosa; Urbanizaciones, señor Alfredo de Rivero; Teléfonos, señor Carlos Gómez Sánchez; Distritos 1o. y 2o., señor Guillermo Salinas; Distritos 3o. y 4o., señor Enrique Osterling.



Homenaje de la Municipalidad al Sr. Augusto B. Leguía  
El Alcalde Sr. Dasso leyendo su discurso

Señor Presidente de la República :

La fecha fecha de hoy, que por feliz y significativa conjunción, coincide con la de la estirpe, constituye ya una de las efemérides más trascendentales de nuestra historia, porque marca el instante en que ungido por la voluntad unánime y clarividente de nuestro pueblo, iniciásteis para la patria una nueva etapa de vida política y administrativa, cuyos sorprendentes y múltiples resultados han logrado atraer, sobre vuestra eminente personalidad y sobre el nombre del Perú, la atención y la simpatía del universo.

Vuestra obra, señor Presidente, es de aquellas que, por su magnitud, por su integridad y sus resonancias, cristalizan instantes característicos en la vida de las naciones, y determinan que lo que se llama la filosofía de la historia, afirme, en sus magnas síntesis, la influencia de los grandes hombres en los destinos de los pueblos. Obra hecha de fé y de abnegación, ostenta la singular virtualidad de haber trascendido hasta la con-

ciencia nacional y de haber creado unidad de acción y de ideales sólo comparable a la que, al conjuro de la libertad, determinó el paso hacia la emancipación política, hace poco más de una centuria.

La admiración y la gratitud de nuestros pueblos han trazado ya las grandes líneas de la portentosa obra constructiva que ha tocado realizar al mandatario peruano más ilustre y más eminente, al mandatario genial que con relieves más singulares y más nítidos, ha entrado ya glorificado por sus conciudadanos, en las regiones eternas de la historia. Por ello, como quien solo se deliene en uno de los áureos eslabones de la obra integral, he de referirme, en esta oportunidad y dentro de este recinto democrático, a lo que significan vuestros esfuerzos por hacer de Lima, la primera ciudad de esta sección meridional del continente, y por que, restaurada en sus prestigios legendarios sea, nuevamente y en justicia, la llamada Perla del Pacífico.

Junto a la ciudad colonial de Pizarro, cabe aquel núcleo histórico que el correr de cuatro siglos apenas logró sobrepasar el plano primitivo que trazara la visión profética del conquistador castellano; habéis levantado, duplicando el área urbana, la nueva ciudad, moderna y confortable; y abiertas están las trochas y las vías para que en época muy próxima, que la generación militante de hoy habrá de dar término, constituya, ligada a sus poblaciones aledañas, un sólo núcleo potente, una sola ciudad, con la magnitud y las características de las grandes urbes del siglo.

Dentro de estos empeños vuestros, que han transformado en realidad actual las que fueran ensueños en un ayer no distante, la histórica ciudad ha resurgido ante la conciencia maravillada de propios y extraños, y esta resurrección solo halla paralelo, en el decurso de cuatro centurias, con el milagro realizado por aquel virrey esforzado y admirado artífice al que, sus atónitos contemporáneos, viéndole sobrepasarse a sí mismo, denominaron de Superunda.

El Municipio de Lima siente, en la oportunidad clásica de hoy, imperioso deber de precisar, las fecundas realidades de vuestro genio y de afirmar que todo lo realizado dentro del marco

de sus atribuciones, es natural consecuencia de vuestro amor por la ciudad y del apoyo que, en todo momento, quisisteis prestarle. Ha sido así como fué factible el embellecimiento de la Avenida Alfonso Ugarte, considerada como la arteria urbana de mayor belleza, la obra análoga efectuada en la Avenida Bolognesi, la construcción de baños públicos y el ensanche y saneamiento de nuestros mercados de abastos. Debo también, rindiendo tributo a vuestra persona, señor Presidente de la República, declarar que, como renovado concurso de vuestro dinamismo y de vuestro eficaz aliento y consejo, va a ponerse en inmediata ejecución un vasto plan de obras públicas, que comprenderá la Plaza de la República, que va a formarse; la prolongación de la Avenida Piérola; el trazo de la Avenida Cuba, hasta su empalme con nuestra Plaza de Armas; la adquisición del Teatro Forero; la construcción de dos mercados modelos; la instalación de una entidad panificadora municipal; la ejecución de un amplio malecón en la ribera del Rimac; y la inauguración de dos monumentos a Jorge Chávez héroe nuestro de los aires y a Alcedo y Torre Ugarte, autores del Himno Nacional. A más de esto, se va a modernizar, técnicamente, los diversos servicios públicos comunales, algunos de los cuales, como los que se refieren al control del tráfico urbano y al control del expendio de los artículos alimenticios, requieren especial atención y severidad, por estar ligados, íntimamente, a la vida y a la seguridad personal del vecindario.

Señor Presidente de la República:

Aparte aquel deber que tenemos quienes palpamos vuestros empeños, de expresar nuestra gratitud por vuestros desvelos el Municipio de Lima sabe que nada halaga, más noble y más justamente vuestro patriotismo, que la realidad de la acción constructiva. El leguismo, como lo definisteis en oportunidad memorable, y en esta propia Casa del Pueblo, es renovado esfuerzo e incontenible impulso dinámico que, sin detenerse a contemplar la obra realizada, está siempre pronto a abordar nuevos problemas nacionales, en insatisfecha y perenne acción creadora.

A continuación, el Presidente de la República agradeció el homenaje de que era objeto, con estas palabras:



El Sr. Leguía leyendo su discurso de agradecimiento

Señor Alcalde:

Señores Concejales:

Os agradezco desde el fondo del alma el excepcional homenaje que me tributa la Municipalidad de Lima en la fecha histórica que señaló para América el hallazgo providencial de un Nuevo Mundo, perdido en las soledades del mar, y para el Perú, el resurgimiento de una gran patria después de haber purgado sus errores en el suplicio de la cruz, de donde la hemos desclavado nosotros para reanimarla con nuestro aliento y engrandecerla con nuestro esfuerzo.

Diríase que en nuestras manos el Perú no ha resucitado sólo en espíritu sino también en verdad. Este homenaje es por eso, más que la glorificación de un hombre, percedero al fin en las contingencias humanas, la apoteosis de la Patria, redimida en su atraso por la acción redentora de los que resolvimos, en la madrugada del 4 de julio, rehabilitarla de sus miserias y de sus desastres.



Menos de diez años han trascurrido desde entonces y la narración de hechos que contiene vuestro discurso, señor Alcalde, es el catálogo de nuestras obras, los títulos de honor que acreditar nuestro esfuerzo en bien de la Patria.

Hemos actuado sobre la tierra y los hombres; hemos explorado las riquezas que esconde nuestro suelo; y hemos despertado en la conciencia de los peruanos las viejas pero no olvidadas virtudes ancestrales de sobriedad, disciplina y perseverancia que, en la antigüedad, juntando piedras, crearon fortalezas y, juntando tribus fundaron imperios.

En mi vasta acción gubernativa los municipios de todas las ciudades y de todos los pueblos, han merecido mi solícita atención, y, entre todas ellas, con la prioridad que le dan su jerarquía, política y su tradición encantadora, esta Municipalidad que rige los destinos comunales de la muy ilustre ciudad que los monarcas de España coronaron y ennoblecieron a porfía. Me ha cabido, pues, la suerte de extenderla sobre sus primitivas maravillas, de sanearla para que su población se propague y de embellecerla con palacios y templos, avenidas y jardines para que formen el necesario decorado de la capital de un gran pueblo.

A veces se oyen quejas de que los progresos de Lima superan a los de otras ciudades del Perú. Esto, de ser cierto, no revelaría preferencias odiosas en lo que, por amor a todo el Perú, amamos, por igual, sus regiones más distantes. Revelaría apenas que el progreso se difunde siguiendo la ley mecánica de la menor resistencia. Así, en un porvenir no lejano, Lima podrá ser alcanzada en sus progresos y atractivos por muchas otras ciudades del Perú: en el Norte, por Lambayeque, donde todavía alienta el espíritu aventurero del conquistador español, y por Iquitos que está llamada a ser la City de la Montaña por su vocación comercial; y en el sur por Arequipa, la ciudad del paisaje sobre la cual el cielo se desdobra como un dosel, y por el Cuzco, la tierra próspera, cuyos valles y cuyos cerros pregonan el heroísmo de una raza no superada en el esfuerzo ni en el dolor.

Entonces nadie tendrá por qué quejarse de Lima y ésta sabrá conservar por el nervio de ediles tan entusiastas y abnegados como vosotros, secundados por mi gobierno, su tradicional

señorio sobre la tierra de América, en donde otrora irradió el poder político del virrey castellano, personaje que, a través del tiempo, resultó ser la más genuina encarnación social de esta ciudad picaresca y coqueta, refugiada en la falda de sus montañas, preopada de sus oraciones y de sus fiestas, sometida a la Corona con toda la rudeza de una lealtad española, pero risueñamente inclinada a la revolución con toda la gracia espiritual de las que saben ser vírgenes y mujeres; ciudad única en su género que nosotros, señor Alcalde, hemos proyectado con nuestros trabajos, sobre el mar para que de ese modo limite entre las montañas y las aguas del océano y reciba de las unas el frío tónico que ilumina la mente y de las otras esas brisas que refrescan y traen en sus ondas el secreto de todas las civilizaciones.

Señor Alcalde:

Lo que hemos hecho en favor de Lima es el prelude magnífico de lo que todavía debemos hacer. Vuestros programas de hoy, aprobados y apoyados por mi gobierno, serán las espléndidas realidades de mañana. Nuevos edificios, nuevas avenidas, nuevos servicios públicos transformarán de aquí a poco la fisonomía de la pequeña ciudad que fundó Pizarro sobre el emplazamiento de una tierra estéril y junto a una Cruz aquel día memorable en que repartió los solares de Lima entre sus compañeros de aventura, para convertirse en la metrópoli que por sus adelantos pueda rivalizar con las más grandes del Continente y que por su encanto no tenga igual en ninguna parte.



Avenida Alfonso Ugarte

## CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA

"En uso de reciente autorización legislativa, mi Gobierno ha decretado la reforma de nuestra Universidad.

"Se ha satisfecho así conjuntamente, una aspiración del país y un sincero propósito que tuve desde que volví al Poder.

"Era inadmisibles permanecer por más tiempo como simples espectadores del divorcio que existía entre una nacionalidad, cuya vida excede todos los límites de la previsión y unas Universidades, cuyos sistemas y organización se derrumbaban bajo el peso de la vejez. Mientras que, por un lado, con la elocuencia de los hechos enseñamos la utilidad del trabajo, por otra, se exaltaba el valor exclusivo del razonamiento abstracto. Muchas veces, por eso, en la urgencia de buscar hombres aptos para las misiones públicas, solo encontramos enciclopedias de todas las teorías. Es que nuestras Universidades, atendiendo únicamente al conocimiento técnico de los problemas, descuidaron enseñar los métodos técnicos de la aplicación, que es lo que más vale en la vida.

"La reforma, en primer término, modifica el régimen de las Universidades estableciendo el necesario control del Gobierno para evitar desviaciones que, con el pretexto de una autonomía mal entendida, fomentaban la anarquía.

"Después, al crear cátedras indispensables y suprimir las innecesarias, orienta la enseñanza hacia la especialización, dando preferencia a los estudios técnicos. Es por ese motivo que se ha creado la Facultad de Ciencias Económicas que será, con el tiempo, el primero y más importante centro de estudios superiores de la República.

"Por lo demás mi Gobierno se propone completar esta reforma concediendo a las Universidades una subvención que les permita desarrollar esos fines en beneficio de la Juventud estudiosa, cuyo porvenir es objeto de mi más preferente atención.

“Yo espero que el Poder Legislativo reconocerá, como lo ha reconocido el país que la reforma universitaria realizada por mi Gobierno es una medida de incalculables beneficios para el porvenir del país”. — (Palabras del señor Leguía, en su mensaje del 28 de Julio de 1928.)

Era necesidad imperiosa, cuya solución urgentemente reclamaba el país, la reforma de nuestro caduco sistema universitario, el que, al correr de los años, con la evolución de los métodos educativos impuestos por el adelanto y progreso de la ciencia humana, convertía a las Universidades nacionales en cuerpos envejecidos y desgastados enmarcados bajo la más conservadora organización, en un tradicional sistema, que no aceptaba las modificaciones de la vida y en las que solo brillaba el prestigio, la cultura y la sapiencia individual de sus maestros.

El Estatuto Universitario declarado en vigor por la ley número 6041, lleva fecha 19 de Mayo del presente año para la Universidad Nacional de San Marcos de Lima y 17 de Julio para las Universidades Nacionales del Cuzco, Arequipa y Trujillo.

Corresponde la inspección suprema de las Universidades al Ministro de Instrucción, asistido por el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria, que se compone del indicado señor Ministro que lo preside, integrándolo cuatro delegados nombrados por el Gobierno y de un delegado elegido por cada Universidad oficial.

Sus funciones son amplísimas, pues, controlan todo el mecanismo universitario y responden a una necesidad hace tiempo dejada de sentir.

Actúa como Secretario un funcionario especial nombrado por el Gobierno.

El Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria funciona en la actualidad con el personal que sigue: Presidente; Dr. D. Pedro M. Oliveira, Ministro de Instrucción; Delegados del Gobierno: Monseñor Pedro P. Drinof y Piérola, Ingeniero Michel Fort, Dr. Alejandro N. Puente y Sr. Rómulo Cúneo Vidal; Delegado de la Universidad de San Marcos de Lima: Dr. Ricardo L. Flores; Delegado de la Universidad del Cuzco: Dr. Francisco Si-

virichi; Delegado de la Universidad de Arequipa: Dr. José J. González Ramírez; Delegado de la Universidad de Trujillo: Dr. Agustín de la Torre Gonzáles; Secretario del Consejo: Dr. Federico U. Gardini.

El Consejo ha celebrado 14 sesiones y ha contemplado los temas más importantes de la vida universitaria. El personal directivo y docente responde a la orientación del Estado y a las finalidades del problema universitario. La normalidad en el funcionamiento del claustro y la cooperación mutua del profesor y del alumno en los altos estudios, indican que se ha iniciado la evolución progresiva de la caduca Universidad.

Se ha destacado en esta obra el espíritu dinámico del joven Ministro de Instrucción Dr. Oliveira, que ha colaborado con energía a la tarea reconstructiva de la vida nacional que realiza el hombre vidente que rige los destinos del País.

Con hombres del vigor mental y de energía a toda prueba, como lo son, el Presidente de la República y el actual Ministro de Instrucción, no cabe duda que la Enseñanza Superior abandonará los moldes de un pasado que ha dejado de ser, para responder a las exigencias de la vida real y ser factor útil en el desenvolvimiento de las actividades del País.

SR. DR. D. PEDRO M. OLIVEIRA  
*Ministro de Instrucción y Presidente  
del Consejo Nnal. de Enseñanza  
Universitaria*



El talentoso Ministro que cooperando infatigablemente a la obra del señor Leguía, aporta el valioso concurso de su dinámica acción y de su robusta mentalidad, ha añadido un florón más a su brillante e im-poluta vida pública, con la última reforma universitaria, comprometiéndola la gratitud de la juventud estu-diosa y elevando al más alto presti-gio la enseñanza profesional.



Ilmo. Mons. PEDRO P. DRINÓT

*Delegado del Gobierno*

Este eminente prelado, honra y prez de la Iglesia Católica, nació en el Callao, el 29 de noviembre de 1859, en el virtuoso hogar formado por el connotado pedagogo don Pedro T. Drinot y la muy virtuosa matrona doña Pascuala Piérola de Drinot, recibiendo su instrucción primaria en el Colegio de la "O" y la secundaria y comienzos de Teología y Filosofía en el

Seminario de Santo Toribio, continuándolos en la Congregación de los SS. CC. de Valparaíso.

El Supremo Gobierno, aquilatando sus altos merecimientos, le ha confiado una de sus delegaciones ante el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria.

SR. DR. ALEJANDRO N. PUENTE

*Delegado del Gobierno*

Conspicua e impoluta personalidad de la alta sociedad limeña, en la que su merecido prestigio por su distinción y talento le han conquistado el mayor aprecio; es también un diplomático sagaz y cultísimo que ha dado siempre realce y brillo a su cargo, comprobándolo en su distinguida actuación como Embajador del Perú ante la República de Méjico en el año 1921.



Hoy desempeña con notable acierto una de las Delegaciones del Gobierno ante el Consejo Nacional de Enseñanza Universitario.

## INGENIERO SR. MICHEL FORT

*Delegado del Gobierno*

Connotado profesional y distinguido hombre público, que pertenece a las más importantes instituciones científicas nacionales y extranjeras, es el ingeniero don Michel Fort, una de las mentalidades máspreciadas del país en el que su descollante labor en los diversos cargos que ha ejercido y sus elevados méritos y capacidad profesional lo han rodeado de muy meritorio y reconocido prestigio.

Ha sabido corresponder muy amplia y eficazmente a la confianza del país, en la Dirección de la Escuela de Ingenieros.



## SR. D. ROMULO CUNEO VIDAL

*Delegado del Gobierno*

Integra la delegación del Gobierno, prestando al Consejo el concurso de su vasta cultura y de su clara inteligencia, este distinguido literato, filólogo, escritor y arqueólogo Sr. Rómulo Cuneo Vidal, que nacido en Arica, del matrimonio del señor don Luis Cuneo y de la respetabilísima dama doña Rosario Vidal y Leighton de Acuña, recibió su primera instrucción en planteles de Arica y Tacna para continuarla en Milán

y en París.

En el alto comercio ocupó situación muy espectable; en la diplomacia desempeñó con excepcional brillo y capacidad muy honrosos cargos y es un feliz cultivador de las letras.





SR. DR. RICARDO L. FLORES

*Delegado de la Universidad de Lima*

El ilustre facultativo que representa a la Universidad de Lima en el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria, nació en Lima, en 1854, asistiendo a los 12 años de edad al combate del 2 de Mayo, terminando sus estudios en París, en donde se graduó de médico en 1878. Senador de la República, Ministro de Estado, miembro del Consejo

Gubernativo, Decano de la Facultad de Medicina, el doctor Flores ha desempeñado los más elevados cargos en la vida pública del país, consolidando en todos ellos cada vez más el merecido prestigio de que goza.

SR. DR. JOSE J. GONZALES  
RAMIREZ

*Delegado de la Universidad de Arequipa*

Ejerciendo muy honrosamente la delegación de la Universidad de Arequipa, se halla uno de sus más preclaros hijos, nacido en la bella ciudad del Misti, siendo sus progenitores el señor don José J. Gonzáles Neira y la virtuosa dama doña Juana Ramírez de Arellano.

Antiguo funcionario del Ministerio de Hacienda, sus relevantes aptitudes y su notable capacidad, lo llevaron a ocupar los más altos cargos en la administración pública, siendo trasladado en 1907 al ramo judicial, donde descolló igualmente como integérrimo y laborioso magistrado.





Sr. Dr. AGUSTIN DE LA TORRE  
GONZALES

*Delegado de la Universidad de  
Trujillo*

La Universidad de Trujillo ha delegado su representación ante el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria en el Dr. Agustín de la Torre González, miembro conspicuo de la magistratura nacional y distinguido hombre público que ha desempeñado elevados cargos de la administración.

Ministro de Estado varias veces, Vocal de la Corte Suprema, Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, mereció de sus conciudadanos el altísimo honor de ser elegido Vicepresidente de la República en 1919.

SR. DR. FRANCISCO SIVIRICHI

*Delegado de la Universidad del  
Cuzco*



Este notable educacionista es nacido en la ciudad del Cuzco, donde recibió su instrucción para continuarla después en la Universidad de San Marcos de esta capital.

Graduado de doctor en Ciencias Físicas, ha ejercido el profesorado tanto en colegios particulares, como en colegios nacionales, en los que ha desempeñado con notable acierto el cargo de Director y además el de catedrático y decano de la Facultad de Ciencias del Cuzco.

En política, como radical pierolista, fué presidente de la Delegación del Cuzco a la Convención de los partidos en 1924.

SR. DR. FEDERICO U. GARDINI

*Secretario del Consejo Nacional de  
Enseñanza Universitaria*



Desempeña la Secretaria del más alto cuerpo dirigente de la instrucción pública, el distinguido profesional doctor Federico U. Gardini, nacido en Lima y que destacándose singularmente en sus estudios en el Colegio de los Jesuitas y en la Universidad de San Marcos, obtuvo el grado de doctor y el título de abogado en 1916.

Profesor del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, pertenece también al Cuerpo Docente de los más acreditados planteles de enseñanza de esta capital.

## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Durante muchos años la Universidad Mayor de San Marcos fué un centro de enseñanza rutinaria y un departamento al cual sólo llegaban los ungidos por el favoritismo de los cenáculos. El señor Leguía, mediante el estatuto del 19 de Mayo de 1928, ha convertido la venerable casa de estudios en un foco de instrucción efectiva y fecunda, y en la meta a donde únicamente ingresan los valores intelectuales probados en la piedra de toque de la laboriosidad y la aptitud. A pesar de que apenas han trascurrido tres meses de la reforma de la Universidad Nacional, ya empezamos a contemplar los óptimos frutos que ella produce y que, seguramente, ha de continuar produciendo. Basta visitar superficialmente los claustros del Parque Universitario, para convencerse de que es muy distinto el ambiente. Se nota, a primera vista, un nuevo espíritu, un gran anhelo de renovación, de progreso. Los carolinós, cuya indisciplina y frivolidad se habían convertido en clásicos, han sustituido sus antiguos errores y defectos con nuevos aciertos y méritos; y, guiados brillantemente por los sabios maestros a quienes respetan porque creen en ellos, son actualmente un modelo de consagración a la ciencia.

Criticada por los usurpadores desposeídos y por los invertebrados intereses creados, ¡ya hará el país justicia a la noble y trascendental finalidad que, al promulgar el estatuto de Mayo del presente año, tuvieron en cuenta nuestro preclaro mandatario y su insigne Ministro de Instrucción, señor doctor Pedro M. Oliveira.

Al frente de la Universidad reformada, el Supremo Gobierno ha colocado al señor doctor Alejandro O. Deustua, dechado de espíritu pedagógico y la figura más venerable que ostentan actualmente las aulas nacionales de cultura superior.

Asesora al señor doctor Deustua en su empresa reformatriz, el joven y ya distinguido catedrático, doctor Lizardo Alzamora Silva, Secretario General de la Universidad y regente de la asignatura de Derecho Constitucional.

Para que aprecie el lector cuál es el halagador estado de la decana de las Universidades del Continente, insertamos a continuación los datos que hemos creído conveniente seleccionar para indicar las orientaciones y la organización interior de la secular institución que creó el esfuerzo inteligente y apostólico del padre dominico fray Tomás de San Martín.

El Estatuto Universitario que rige a la Universidad fue promulgado de conformidad con la ley número 6041 de 19 de Mayo de 1928.

La Universidad goza de autonomía intelectual, pedagógica, administrativa y económica.

La Universidad está dirigida por el Rector y por el Consejo Universitario.

Las oficinas administrativas del Rectorado son: La Secretaría General (Secretario General, doctor Lizardo Alzamora Silva); y la Tesorería, Inspector doctor Lizardo Alzamora Silva; Tesorero: señor Fernando C. Fuchs y Contador, don José Gonzáles. — Además, hay una Administración de Fincas: Inspector: doctor Lizardo Alzamora Silva. Administrador: Dr. Urbano A. Revoredo; Ingeniero, Enrique Rivero Tremouille; y una Sección Judicial: (Abogado Dr. Manuel C. Gallagher; y procurador: D. Enrique Galliani).

Componen la Universidad seis Facultades y dos Institutos. Las Facultades son: de Teología (Decano: Dr. Belisario Philipps); de Derecho (Decano: Dr. Angel Gustavo Cornejo; de Medicina (Decano: Dr. Guillermo Gastañeta); de Letras (Decano: Dr. José Gálvez); de Ciencias (Decano: Dr. Godofredo García); de Ciencias Económicas (Decano: Dr. Abraham Rodríguez Dulanto). Los Institutos son de Farmacia Director: Dr. Angel Maldonado) y de Odontología (Director: Dr. Carlyle B. Worthy).

Además de las Facultades y los Institutos, tiene la Universidad: Biblioteca (Inspector: Dr. Lizardo Alzamora Silva; y

Director: Dr. Luis Varela Orbegoso); y Archivo, Inspector: Dr. Lizardo Alzamora Silva; Jefe: don Jorge Guillermo Leguía; Museo de Historia Natural (Inspector: Dr. Godofredo García; y Director: Dr. Carlos Rospigliosi y Vigil;) Museo de Arqueología (Inspector: Dr. José Gálvez; y Director: Dr. Julio Tello) y departamento de Educación Física (Inspector: Dr. Guillermo Gastañeta; y Director: Dr. Carlos Cáceres Alvarez). La Biblioteca posee más de 30,000 volúmenes.

SR. DR. ALEJANDRO O. DEUSTUA

*Rector de la Universidad Mayor de San Marcos*



El doctor don Alejandro O. Deustua, que nació en Huancayo el 22 de marzo de 1849, terminó sus estudios en el Colegio de Guadalupe. Ingresó en 1866 a la Universidad de San Marcos en la que obtiene los grados de bachiller y doctor en Letras, Ciencias Políticas y Jurisprudencia.

En 1880 asistió como combatiente a la batalla de Miraflores. — En 1877 profesor de Geografía e Historia y en 1888 de Literatura en la Escuela Naval, es en 1895 nombrado Director General de Justicia. En 1898 comisionado del Gobierno para estudiar los métodos de instrucción en los países europeos. — En 1901 miembro del Consejo Superior de Enseñanza. En 1902 Catedrático de Filosofía de la Facultad de Letras — En 1915 Decano de la misma y ese mismo año Delegado de la Universidad ante el 2o. Congreso Científico Pan Americano y Vice-Presidente del mismo. En 1918 Director de la Biblioteca Nacional.

El doctor Deustua que ha prestado importantes servicios diplomáticos en Argentina, Brasil, España y ante la Santa Sede, ha sido también senador, Ministro de Estado y Presidente del Gabinete.

En junio de 1928 Rector de la Universidad, cargo que actualmente desempeña.



SR. DR. LIZARDO ALZAMORA  
SILVA

*Secretario General de la Universidad.*

La laboriosa e importante Secretaría de la Universidad de Lima, se halla hoy dirigida por el joven y hábil jurisculto doctor Lizardo Alzamora Silva, nacido en Lima el 18 de noviembre de 1900.

Catedrático de la Universidad en 1926, desempeña en 1927, interinamente los cargos de Secretario General y Director de la Biblioteca de la misma institución. En la actualidad es Catedrático titular, Secretario General, Inspector de la Tesorería, la Biblioteca y el Archivo, es también autor de muy importantes trabajos que han enriquecido la bibliografía nacional, desempeñando además la Secretaría del Instituto Franco Peruano de Alta Cultura.

SR. DR. BELISARIO A. PHILIPPS  
*Decano de la Facultad de Teología*

Desempeña actualmente el decanato de la más antigua de nuestras Facultades, el Illmo. Mons. Dr. Belisario A. Philipps, personalidad ampliamente conocida en los círculos sociales, religiosos y universitarios y quien dirige la marcha de esa Institución desde 1911.

Nacido el 6 de agosto de 1879, ingresa al Seminario de Santo Toribio en 1892, en cuyos claustros dejó las más elogiosas notas de su innato amor al estudio y de su fructífera inteligencia.



SR. DR. JOSE GALVEZ  
*Decano de la Facultad de Letras*

El perillustre poeta que con tan notable acierto desempeña el decanato de la Facultad de Letras, nació en Tarma el 7 de agosto de 1885, siendo sus progenitores el distinguido ingeniero don Justiniano A. Gálvez y la nobilísima dama doña Amalia Barrenechea y La Fuente de Gálvez. Verificada su instrucción en el Colegio de los Jesuitas y en el de Guadalupe, ingresó a la Universidad

Mayor de San Marcos, donde obtuvo los grados de doctor en Jurisprudencia, Filosofía y Letras. —Esclarecido poeta, distinguido periodista, eminente juriscónsulto y connotado Catedrático, la personalidad de Gálvez se perfila desde 1905 como uno de los universitarios más prestigiosos.





SR. DR. GUILLERMO GASTAÑETA  
*Decano de la Facultad de Medicina*

Preclara y eminente personificación de la medicina nacional, es el doctor Guillermo Gastañeta que nació en Lima en el año de 1874 obteniendo el título de médico-cirujano en 1899 y de doctor en 1901.

Iniciando su labor docente en 1904 como Catedrático, es elegido Sub-Decano en 1915 y promovido al Decanato en 1920.

Su labor al frente de la Facultad de Medicina se ha caracterizado por la modernización de los métodos de enseñanza.

SR. DR. GODOFREDO GARCIA  
*Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas*

En el decanato de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas se encuentra el doctor Godofredo García, que nació en Lima el 8 de noviembre de 1888, diplomándose de ingeniero civil en 1911, de bachiller en Ciencias en 1909 y de doctor el año 1912.

Alumno prominente de la Escuela de Ingenieros y de la Universidad, el doctor García ha dictado diversas cátedras en la Facultad de Ciencias, profesor en la Escuela Militar y de la Escuela de Ingenieros en variados e importantes cursos, prodigando en la enseñanza de todos ellos el vasto y sólido bagaje de sus profundos conocimientos.



SR. DR. ANGEL GUSTAVO  
CORNEJO

*Decano de la Facultad de Derecho.*

Eminente juriconsulto y distinguido hombre público que ha enaltecido siempre con su vasta ilustración y su amplia cultura los elevados cargos que ha desempeñado. El doctor Angel Gustavo Cornejo en el decanato de la Facultad de Derecho es una plena garantía de la marcha próspera y segura de esa Institución.

Su descollante aunque corta actuación en el primer Tribunal de Justicia del país, ha confirmado su ya bastante sólido prestigio.



SR. DR. ABRAMAM RODRIGUEZ  
DULANTO

*Decano de la Facultad de Ciencias.*

La vasta capacidad científica del Dr. Abraham Rodriguez Dulanto generativa de una producción fecunda reveladora de la más amplia ilustración, puesta hoy día al servicio del decanato de la Facultad de Ciencias, es el más firme convencimiento de la marcha próspera y eficiente de esa Institución.

Preciado galardón a sus altas virtudes cívicas y a sus excelentes apti-

tudes de maestro ilustre y eminente, su designación como Decano de la Facultad ha merecido el mayor aplauso en las aulas universitarias.





SR. DR. ANGEL MALDONADO  
*Director del Instituto de Farmacia*

El distinguido profesional que dirige el Instituto de Farmacia, nació en Arequipa en 1890 y obtenido su título de farmacéutico en esta capital, regresó a su ciudad natal donde al lado del sabio doctor Escomel, cristalizó sus trabajos e investigaciones científicas en las más apreciables producciones.

Representante de los estudiantes de Farmacia al Tercer Congreso de Estudiantes Americanos. Ya profesional, ha ejercitado su reconocida mentalidad como Catedrático de las Facultades de Medicina y de Ciencias y como director de importantes instituciones científicas.

SR. DR. CARLYLE B. WORTHY  
*Director del Instituto de Odontología*

Nacido en 1892, en el estado de Wisconsin, E. U. A.—Graduado en los Angeles High School, en 1911.—Recibido de doctor en Cirujía dental en la Universidad Meridional de California en 1914 y en la Universidad Mayor de San Marcos en 1917.

Nombrado Director del Instituto de Odontología y profesor de Operación Dental en 1924.—Reelegido en 1927 por el Consejo Universitario y en 1928 por el Consejo Nacional de



Enseñanza.



Salón principal del Museo donde el Libertador atendía al público.



Salón dormitorio del Libertador al fondo su catre de campaña, en la vitrina el artístico poncho de seda y vicuña que tejieron las damas del Cuzco.

## ESGUELA NACIONAL DE AGRICULTURA



Ing. Sr. Jorge Vanderghem, Director

*Organización actual.—Instituciones que comprende*

Las instituciones agronómicas que funcionan en lo que fué antes fundo Santa Beatriz, abarcan dos ramos: la enseñanza y la experimentación agro-pecuarias. Comprenden: la *Escuela de Agricultura y Veterinaria* y la *Granja-Escuela* (actualmente en receso temporal), para la enseñanza, y la *Estación Central Agronómica*, para la experimentación.

En la Escuela se forman los ingenieros agrónomos, siendo ella el primer y único centro, en el país, para la enseñanza superior de la Agricultura y Ganadería. En la Granja-Escuela se forman los Capataces Agrícolas o mayordomos técnicos para las explotaciones rurales, que sirven de auxiliares a los ingenieros agrónomos, en las faenas del campo.

La Escuela Central Agronómica, llamada a prestar en un futuro no lejano, aún más útiles servicios a la Agricultura Nacional, es un centro de estudio y experimentación agrícolas, que comprende varias reparticiones o secciones, a saber: *Sección de Agricultura General*.—Para el estudio y experimentación de los más importantes cultivos industriales del país: la caña de azúcar, el algodón, etc., y para el análisis de las tierras, abonos, aguas, productos agrícolas industriales, etc. etc., para lo que cuenta con un bien montado laboratorio que ha efectuado ya varios miles de análisis, tanto para el servicio oficial como para los particulares.

*Sección de Botánica Aplicada y Entomología*.—Tiene a su cargo la inspección de las plantas y semillas que se introducen al país o que se exportan de él, de acuerdo con la ley número 1221 de Policía Sanitaria Vegetal. La misión encomendada a esta repartición es de las importantes, ya que constituye sin hipérbole, el guardián celoso de nuestra agricultura, velando por el fiel cumplimiento de la ley de Policía Sanitaria Vegetal e impidiendo, como ha sucedido ya en muchas ocasiones, la introducción en el país de diferentes plagas que asolan los cultivos de otras naciones y que pueden llegar hasta nosotros por medio de las plantas o semillas infectadas. Es así como no se ha permitido la internación de muchas enfermedades de las plantas que, de no haber existido el severo control ejercido por esa Sección, se habrían propagado y arraigado en el país, con evidente perjuicio, y tal vez la ruina, para muchos agricultores. También tiene a su cargo la formación del herbario, para el estudio de la flora nacional y cuya importancia es evidente. Asimismo corre dicha dependencia con la absolución de gran número de consultas que sobre enfermedades de los sembríos, formulan los hacendados y agricultores.

*Sección de Microbiología Agrícola. Sueros y Vacunas.*

Para el estudio de las enfermedades del ganado y para la fabricación de sueros y vacunas que permitan combatirlos, con evidente ventaja sobre el producto similar extranjero, ya que, por manufacturarse en el país, se encuentra siempre fresco y hecho con gérmenes propios de la región y por consiguiente con la aclimatación necesaria, lo que constituye prenda segura de éxito positivo, como así es en efecto. La gran cantidad de dosis fabricadas y adquiridas por nuestros ganaderos así lo prueban ampliamente.

*Sección de Selricultura y Arboricultura.*—Encargada de los almácigos de árboles ornamentales para la formación de avenidas y parques en el país; habiendo distribuido ya cerca de medio millón de árboles para diversas ciudades de la República. Tiene, también, a su cargo la absolución de consultas del servicio oficial o para los particulares, sobre el ramo de arboricultura forestal y frutal y de horticultura. La gran importancia de la difusión de las arboledas en las ciudades hoy no se discute y el culto al noble amigo del hombre: el árbol, forma educación de las futuras generaciones. La fiesta anual del árbol así lo comprueba. Por consiguiente, es de sumo interés el papel que desempeña y debe desempeñar en el porvenir la dependencia de que tratamos.

*Sección de Viticultura y Enología.*—El estudio y experimentación de las diversas clases de vid y la selección de las más apropiadas para nuestro país, así como el análisis para el control oficial de los vinos y licores que se consumen aquí, constituyen la principal actividad de esta Sección.

*Rol importante del Ingeniero Agrónomo en el progreso del país.*

En los 25 años que tiene de establecida la Escuela de Agricultura, han salido de ella algo más de 200 profesionales, entre los ya recibidos y los aún no titulados pero que se encuentran desempeñando sus funciones técnicas en diversas negociaciones agrícolas y ganaderas. Como es bien sabido, hasta hace pocas décadas, la agricultura y ganadería nacionales explotadas tan sólo empíricamente y sin la luz de la ciencia, constituía factor

la fortuna pública y sus atribuciones no eran precisamente de las más importantes en los renglones de los ingresos fiscales. Hoy, merced a la inteligente y acertada labor de nuestros profesionales formados en la Escuela de Agricultura de Lima, cuya mayoría se encuentra al frente de importantes negociaciones agro-pecuarias, los rendimientos unitarios se han quintuplicado y los ingresos del Erario por conceptos de exportaciones de nuestros principales productos: azúcar y algodón, forman importante cifra en el presupuesto nacional. Las estadísticas de exportación y el creciente consumo del guano, en la agricultura del país, corolario evidente de la explotación racional y científica de nuestros campos, constituyen la prueba tangible y fehaciente de la acción de los ingenieros agrónomos nacionales.

Pero su misión benéfica y profícua para la nación no queda ahí: la multiplicación de grandes extensiones para el cultivo que han de resultar y ya lo están siendo—con las importantísimas obras de irrigación de la Costa que con tan patriótico empeño lleva actualmente nuestro Supremo Mandatario, con clara visión del porvenir y la apertura de las ubérrimas regiones de la Montaña, a la colonización, demandará, ciertamente, la acción del ingeniero agrónomo, para convertirlas en verdaderos emporios de riqueza. La necesaria difusión, en el futuro, de la enseñanza agrícola a diversos grados—en el país—a semejanza de lo establecido en otras naciones—las estaciones experimentales agrícolas que han de establecerse; las comisiones agronómicas regionales, para ilustrar y asesorar al pequeño agricultor, son todas ellas actividades que han menester de la imprescindible e inteligente cooperación del ingeniero agrónomo, que será incuestionablemente, como desde ya, factor muy capital en el desenvolvimiento del progreso y bienestar del país.

#### *Reorganización y traslación de la Escuela.*

Pero, para llenar cumplida y ampliamente esta misión, el futuro profesional deberá encontrarse con el bagaje de una mejor preparación aún, que responda a las múltiples necesidades

del futuro. Y es así, como, comprendiéndolo de este modo, el actual Director de la Escuela, señor Vanderghem, ha propuesto, y el Supremo Gobierno le ha prestado su más franca aprobación, la reorganización del Instituto, ampliándolo convenientemente y dotándolo de todos los elementos necesarios para el mejor éxito de la enseñanza. Así, pues, se ha resuelto la traslación de la Escuela e instituciones anexas, a los nuevos locales que se están ya construyendo en el fundo "La Molina", cercano a esta capital, y que reúnen las mejores condiciones para ello. La realización de los proyectos formulados, después de meditado estudio, pondrían a la Escuela en el nivel más alto entre los institutos similares de la América del Sur y constituirá una de las mejores obras que han de perpetuar la memoria, en las generaciones del porvenir del genial estadista que rige los destinos de la Nación. Su inquebrantable fé en los futuros destinos del Perú y su clara percepción de las cosas, no podía pasar por alto la enorme importancia de la agricultura y, desde luego, la de la Escuela, como centro de formación de los profesionales que son los directores y el alma de la explotación agrícola.



ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES



Sr. Daniel Hernández, Director de la Escuela

La obra reconstructiva del señor Leguía, intensificando con patriótico interés el progreso y adelanto del país, llevó también su acción bienhechora a la Escuela de Bellas Artes a la que ha dispensado toda protección y apoyo, siendo hábilmente secundado por el inteligente Director fundador de ella, artista privilegiado y eminente.

Entre las numerosas obras emprendidas ha tenido especial interés en la refacción de la Escuela de Bellas Artes cuyo local se encontraba aún en malas condiciones a pesar de las reparaciones hechas anteriormente pues se había habilitado a este efecto a causa de su gran superficie, un antiguo convento de monjas. Fuertes sumas fueron gastadas en el vasto local, pero se ha obtenido el halagüeño resultado de que ahora es una de las más hermosas Escuelas que existen en el Continente; posee

espaciosos claustros, amplios salones de trabajo, jardines para el estudio al aire libre y una magnífica sala para exposiciones y conciertos.

La Escuela cuenta con un personal docente el cual con el mayor interés inculca a los numerosos alumnos que concurre a ella los conocimientos adecuados a un arte moderno sagradamente comprendido en el cual se respetan como canon sagrado los principios fundamentales de la forma y del dibujo sin el estrecho formalismo de las antiguas academias cuya nefasta intransigencia atrofiaba los talentos en vez de desarrollarlos, lo cual unido a otras varias causas de orden general, han determinado la explosión se puede decir de un nuevo arte más espontáneo, de un libre modo de expresión en el cual cada artista se produce siguiendo las sugerencias de su temperamento y de su propia sensibilidad. Este es el arte que enseña la Escuela. Por esta razón, en las Exposiciones que cada año, al final del curso, se celebran en los vastos salones de la Escuela, el público sorprendido asiste, no a una monótona e insípida muestra de ensayos hechos con el mismo patrón por los alumnos de las clases, sino a una verdadera Exposición de las obras en las cuales se admira la diversidad de las manifestaciones artísticas más o menos acertadas, puesto que son estudiantes los expositores, pero indudablemente de marcada personalidad.

A fin de conservar el culto del arte clásico que es la base de los conocimientos que debe cimentar la educación artística, la Escuela ha sido provista de vaciados de las principales obras escultóricas que nos ha legado la antigüedad y el renacimiento. Esta valiosa colección ha sido regalada generosamente por el aristocrático y culto caballero, que es el señor don Rafael Larco H. y este acto de alta protección a las artes, nos complace en proclamarlo para que sirva de ejemplo, pues sería de desear que las numerosas personas acaudaladas del Perú contribuyeran también a la obra de fomento de las bellas artes, fundando premios anuales para los alumnos más distinguidos por su mérito, como ocurre en otras naciones.

Provista de diez salas de estudios, la Escuela posee también dos magníficos jardines que utilizan los alumnos para sus estudios al aire libre, inspirándose en la belleza y hermosura de sus encantos florestales.

El plan de estudios de la Escuela, que comprende las clases de Escultura, Pintura y Dibujo, establecen un período de cinco años, al cabo de los cuales, el alumno aprovechado posee ya los elementos necesarios para su carrera. La Sección de Arquitectura está en vías de organización y comprenderá el mismo período.

Hay cursos prácticos y cursos teóricos.

Los cursos prácticos están a cargo de los señores profesores:

Manuel Piqueras Cotolí . . . . . Escultura

José Sabogal . . . . . Pintura

Jorge Vinatea Reinoso . . . . . Auxiliar de Pintura

Germán Suárez . . . . . Dibujo

Las clases orales son dictadas por los señores profesores:

Dr. Guillermo Salinas Cossio . . . Estética e Historia del Arte

Dr. Raúl Rebagliati . . . . . Anatomía Artística

Héctor Velarde . . . . . Arquitectura

Germán Suárez . . . . . Perspectiva artística

En virtud de un contrato celebrado con nuestra Legación en Francia, vino a Lima para asumir la fundación del Instituto de Bellas Artes, el eminente pintor peruano Daniel Hernández. La variada obra de Hernández esparcida en diversos centros artísticos extranjeros, antes de que regresase al suelo nativo, acaba de adquirir un espléndido florón más: el de dotar a su patria de una Escuela así. Más feliz que sus compatriotas, el piurano Ignacio Merino y el tacneño Francisco Lazo, verá formarse a su alrededor generaciones de artistas con que el Perú premiará la tranquila y envidiable tarde de su vida.

El Gobierno del señor Leguía ha continuado con la mayor solicitud fomentando este plantel por la alta significación cultural que representa y gracias al apoyo que le presta, proseguirá su brillante carrera para mayor bien del país.

## ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS



Sr. Ing. Francisco Alaiza y Paz Soldán

Comprendiendo que el progreso industrial del país es una de las fuentes del engrandecimiento de la patria, el señor Leguía le ha dispensado su más preferente atención desde su advenimiento al poder, prestando decidido apoyo a la Escuela Nacional de Artes y Oficios que, mediante los conocimientos especiales y técnicos que suministra a sus educandos, propende al adelanto de las industrias nacionales.

Fundada la Escuela Nacional de Artes y Oficios durante la administración del general Pezet, en el lugar que hoy ocupa el Estado Mayor General del Ejército, se clausuró como conse-



móviles, tractores, camiones, aeroplanos, etc.) ha encontrado favorable acogida en el Gobierno y pronto se instalará en un terreno de 15000 metros cuadrados de superficie, dotado de talleres, garages y hangares, en los que los alumnos que hayan obtenido su diploma de mecánicos dedicarán un año a recibir enseñanza práctica y científica de esta materia, de especialistas y profesionales de reconocida competencia.

En 1919 se creó la sección de Fundición Artística, que posee varios hornos de viento para fundir en crisol, una grúa rodante de 5 toneladas, soplete al oxígeno para soldar las diferentes piezas de las estatuas, estufas para la cera, etc.

En 1924 se creó la sección de Cerámica debido al apoyo eficaz del señor Presidente de la República, en la que se fabrican azulejos imitando los coloniales, losetas de cemento pulido y marmoleado, de diferentes colores y dibujos, jarrones, urnas, etc., de mayólica y kaolín, producto que recién se está empleando en el país. También se fabrican pilas de azulejos de factura acabada, tales como las destinadas al Palacio de Gobierno.

El departamento de Electricidad funciona en un pabellón especial; posee diversas maquinarias y motores que representan los últimos adelantos en esta importantísima rama.

La Escuela funciona en un amplio local de 33,000 metros cuadrados de área, y reúne las condiciones necesarias para ser considerada como un plantel de primera clase. Proporciona alojamiento y alimentación a un personal de 400 alumnos, pues el número de los externos no pasa de 50, y aún éstos deben almorzar y tomar lonche en el plantel, a fin de aprovechar mejor el tiempo.

Dirigida hoy por un notable profesional de comprobado talento, cooperador entusiasta y laborioso del señor Leguía, a quien ha ofrendado siempre su más sincera adhesión y el caudal de sus valiosas aptitudes, el ingeniero señor Francisco Alayza y Paz Soldán es el exponente fiel del leguista que, secundando la obra del regenerador de la Patria, labora por el engrandecimiento de ella desde la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios.

Nacido en Lima el 21 de Febrero de 1875, del respetable hogar formado por el señor Narciso Alayza y Rivera y la muy

digna matrona doña Elena Paz Soldán, recibió su título de Ingeniero Civil y de Minas en 1895, después de brillantes estudios efectuados en la Escuela de Ingenieros de Lima.

Los lauros y prestigios conquistados en la profesión le hicieron destacarse bien pronto en primera fila entre los profesionales de más valía.

En 1908, el señor Leguía, durante su primera administración, le encomendó la cartera de Fomento, amplio campo para desenvolver sus actividades y en cuya actuación de ocho meses supo corresponder de manera satisfactoria a las expectativas y a la confianza cifradas en sus excepcionales dotes de hombre público. En 1909 contrató la ejecución de los estudios del gran ferrocarril Paita-Marañón (puerto Meléndez, más abajo del pongo de Manseriche).

En 1909, prefecto de Loreto, dió muy altas y eficaces pruebas de su talento administrativo, laborando eficazmente por el adelanto y progreso de ese importante departamento.

En 1914 fué llamado nuevamente a desempeñar el portafolio de Fomento, resolviendo administrativamente en 1915 el tan sonado asunto de la Brea y Pariñas, ordenando el inmediato empadronamiento de 41,461 pertenencias. El mismo año fué llamado a desempeñar la Dirección de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Lima, establecimiento al que ha dedicado todos sus esfuerzos y todas sus energías imprimiéndole el grado de adelanto en que se encuentra.

Fué él quien hizo ejecutar los trabajos de agua potable, desagües y desinfección de la ciudad de Iquitos. Bajo su dirección se trazó y dibujó el mejor mapa que existe de Loreto. En 1912, el cual se halla actualmente en el Archivo de Límites.

Ha escrito una importante obra de Hidráulica y un curso de Puentes destinados a los alumnos de la Escuela de Ingenieros, de la que es conspicuo profesor, así como diversos folletos sobre educación, ciencias e industrias, que han merecido las críticas más encomiásticas por su claridad y el valor de las ideas expuestas dentro de un criterio de bien entendido nacionalismo.

De viril y enérgico carácter, de sólida inteligencia y vasta cultura aunada a una gran modestia, Francisco Alayza y Paz Soldán que es, además, profesor de la Escuela de Ingenieros, y ha sido Presidente de la Sociedad de Ingenieros, Vicepresidente de la Sociedad Geográfica y Director del Cuerpo de Ingenieros, puede exponer con legítimo orgullo la labor por él realizada, así como el país puede exhibir con satisfacción su Escuela Nacional de Artes y Oficios, plantel de verdadera importancia por su enseñanza técnica y práctica y que como tal colabora activamente en el plan de industrialización del país que lleva a cabo actualmente el Gobierno.

COLEGIO NACIONAL DE NUESTRA  
SEÑORA DE GUADALUPE

EL EDIFICIO

El Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe ocupa el primer lugar entre los establecimientos de segunda enseñanza de la República. Funciona actualmente en su local de la Avenida Alfonso Ugarte, cuya construcción se inició durante la administración de don Nicolás de Piérola, pudiendo decirse que se terminó en el primer período de gobierno del señor Au-



Dr. César E. Patron, Director del Colegio de Guadalupe

gusto B. Leguía, que le ha dedicado siempre especial atención. En el presente año le ha dotado de un servicio moderno de cocinas encargado a Alemania y se ha llevado a cabo la instalación de un Gimnasio provisto de todos los aparatos indispensa-

bles. Se proyecta ahora la conclusión definitiva del local en su parte exterior y la construcción de un nuevo pabellón alto, así como la pintura completa del edificio.

### DIRECCION Y CUERPO DOCENTE

Se halla a cargo de la Dirección del Colegio, desde el 1º de Setiembre de 1927, el doctor César E. Patrón, con quien colabora eficientemente el Sub-Director, señor don Julio E. Denegri.

Prestan sus servicios en el plantel, los profesores de segunda enseñanza mejor preparados con que cuenta el país.



Director y Cuerpo de Profesores

### INSTRUCCION

En el Colegio funcionan las secciones Primaria, Media y Comercial. Esta última se ha suspendido durante el año en curso para reorganizarla desde el próximo, de acuerdo con las orientaciones más modernas de la enseñanza técnica secundaria.



Gabinete de Historia Natural



Gabinete de Fisica

## LA ENSEÑANZA MODERNA

Los Gabinetes y Laboratorios de Física, Química, Historia Natural y Geografía, disponen de los útiles y aparatos necesarios para una enseñanza práctica y objetiva. El Gabinete de Física es el más completo que existe en la República y el profesor del curso que es asimismo Catedrático de la materia en la Universidad, dicta muchas de sus lecciones universitarias en el Gabinete del Colegio.

## ALUMNADO

El número de alumnos matriculados en 1928 ha llegado a la considerable cifra de 1,600.

El número de internos fluctúa alrededor de 500, teniendo el internado las comodidades necesarias para alojar a esa población. La mayor parte de los alumnos internos ocupan dormitorios celulares en que cada alumno conserva su independencia, sin dejar de quedar sometido a la vigilancia de los inspectores.

El servicio de alimentación se da en subasta pública y se hace conforme a un menú distinto para cada día de la semana.

El internado tiene una enfermería dotada de los elementos indispensables, hallándose el servicio médico a cargo de un especialista en enfermedades de niños y de un practicante de medicina. Cuenta también con un dentista para las intervenciones de urgencia, sin gravamen económico para los padres o apoderados de los alumnos.

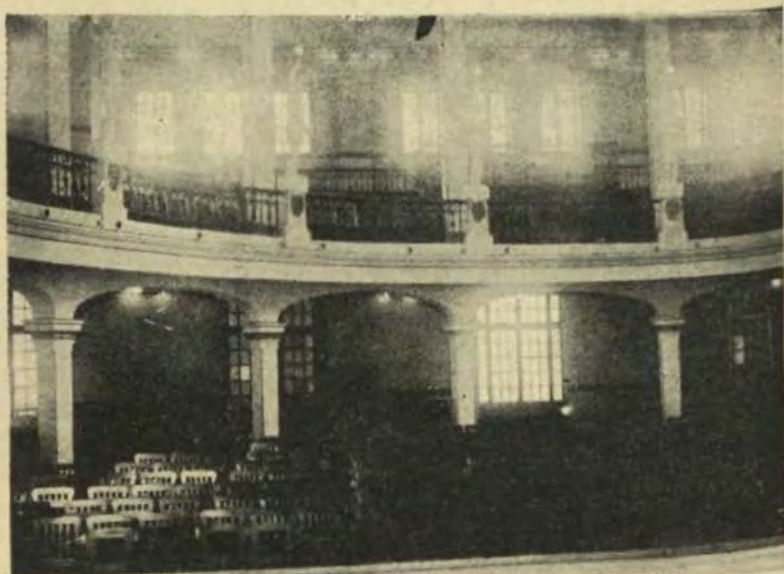
La Biblioteca posee apreciable número de obras apropiadas para los escolares y funciona especialmente en las horas en que puede ser utilizada por los alumnos internos.

El Colegio tiene profesores especiales de Música, de Dibujo, de Violín, de Taquígrafía y de Italiano, cuya enseñanza es gratuita y voluntaria para los alumnos. Asimismo, prestan servicios profesores para los alumnos reclusos, que reciben lecciones especiales durante las horas de reclusión.

Merecen visitarse en el Colegio, el Salón de Actos que es una bella construcción, con capacidad para 1,500 personas, y la Capilla en que se celebran los actos religiosos para los alumnos internos.



Fachada del Salón de Actos



Salón de Actos

El Gimnasio, recientemente instalado, funciona al lado de una gran poza de natación y de un servicio nuevo de duchas.

Las pensiones y derechos de enseñanza que se abonan en el Colegio son los más módicos de establecimientos análogos. Un alumno de la Sección Primaria, abona al año, incluidos derechos de matrícula y examen, Lp. 6.0.00. Uno de primero y segundo año de la sección Media, abona al año Lp. 8.8.00, y de tercero, cuarto o quinto año, Lp. 12.6.00.



Patio principal

La pensión de alimentación del internado es de Lp. 4.0.00 mensuales.

El Colegio de Guadalupe, de tendencias genuinamente republicanas, en el que se reúnen las distintas clases sociales del país, ha educado ya algunas generaciones y tiene consolidado su prestigio.

## ESCUELA DE INGENIEROS



Sr. Michel Fort, Director

*"El desarrollo material de nuestro país es un problema de ingeniería de vastas e incalculables proyecciones. En manos del ingeniero están, sin hipérbolo alguna, la prosperidad y el porvenir del Perú".*

*Leguía.*

Desde la época colonial la enseñanza del laboreo de las minas fué constante preocupación, pues la riqueza minera del Perú, puesta en evidencia desde los más remotos tiempos, hacía indispensable conocimientos especiales para su explotación.

Siguiendo este concepto indiscutible, el Congreso nacional expidió la ley del 20 de enero de 1875, que disponía el establecimiento de la Escuela de Minas, facultando ampliamente al gobierno para organizarla, contratando en el extranjero el personal conveniente.

La presencia de distinguido personal profesional en el Cuerpo Central de Ingenieros del Estado, llamado "Junta Central de Ingenieros", hizo más fácil esta labor, y aprovechando de estos valiosos elementos y de la ley de 18 de mayo de 1875, que autorizó al Gobierno para formular el Reglamento General de Instrucción reuniendo en una sola escuela las especialidades de Minas y de Construcciones civiles, que tan interesantes son para el desarrollo de la vida nacional, expidió el reglamento

originario que, con el voto de la Junta Consultiva de Instrucción Pública, fué aprobado por la resolución del 18 de marzo de 1876.

Como era insuficiente la preparación de los alumnos que pretendían ingresar a la Escuela, desde la apertura de ella se creó una sección preparatoria, procediéndose a este respecto en conformidad con lo que ocurre en todas las Escuelas especiales de países más adelantados, como Francia, Italia, España, Alemania, Estados Unidos, no obstante la difusión de la enseñanza de las ciencias exactas y las numerosas universidades.

Más tarde, en vista de la carencia de peritos agrimensores de minas, propuso el Director de la Escuela el plan de estudios y reglamentos conforme a los cuales podían obtener el título de peritos agrimensores de minas, quienes estaban capacitados para ejercer entonces el peritaje como tasadores de predios rústicos.

En esta Escuela tuvo origen, también la enseñanza técnica de la Agricultura; todo el personal que contribuyó a la organización de la Escuela, procedía de las escuelas técnicas de Francia.

Las operaciones militares de la guerra nacional exigían los servicios de todos los peruanos y en esa época gran parte de los alumnos de los cursos especiales abandonaron la Escuela para servir activamente a la Patria, prestándole el fruto de su capacidad profesional, incorporándose al primer ejército del Sur o alistándose en los cuerpos que constituían la Reserva, en calidad de oficiales ingenieros.

Nunca como en estos instantes ha podido apreciarse mejor la importancia de la preparación militar de los ingenieros egresados de esta Escuela. A sus conocimientos profesionales adquiridos en las especialidades de la instrucción, poco falta para adaptarlos a la defensa nacional. Así se comprendió en 1911, cuando por resolución suprema del gobierno del señor Leguía, quedó organizada esa preparación patriótica para todos los alumnos de la Escuela.

De la Escuela de Ingenieros han egresado hasta el día 297 ingenieros aptos para las labores de la defensa nacional, de los cuales 129 para Artillería y 168 para Ingeniería militar.

En los cincuenta años de funcionamiento de la Escuela de Ingenieros, han egresado de sus aulas 461 profesores que, llenos de entusiasmo y bien nutridos de los profundos conocimientos que han adquirido en ella, han laborado y laboran constantemente por el progreso del país, el que se halla tan íntimamente vinculado a esa noble y elevada profesión.

Ocupa hoy la dirección de la Escuela el prestigioso y competente profesional señor ingeniero D. Michel Fort, titulado el año 1890 a los 20 años de edad, habiendo merecido el especialísimo honor de que se le permitiera rendir sus exámenes finales con seis meses de anticipación al término del año escolar, a fin de que pudiera asumir las responsabilidades de instalar la fundición de la Cia. Minera Casapalca, por solicitud especial de esta poderosa firma.

Como Consultor técnico de Minas, Metalurgia, Comercio, Industrias, el señor Fort tiene conquistados prestigios muy sólidos por su vasta preparación y amplios conocimientos.

La ilustración y elevada capacidad del señor Fort le han hecho destacarse como un profesional de verdadero valer y de muy relevantes méritos, confirmados en los ininterrumpidos y brillantes triunfos que ha logrado en el ejercicio de su profesión.

Las más poderosas empresas mineras nacionales y extranjeras han solicitado siempre el valioso contingente de su talento profesional y los informes emitidos por la extensa cultura y la preparación científica del señor Fort, son indiscutiblemente orgullo de la ingeniería nacional.

Nombrado el 10. de setiembre de 1910 Director de la Escuela de Ingenieros, durante 18 años, sin interrupción alguna ha sabido imprimirle la orientación científica y cultural que reclaman las enseñanzas modernas y el progreso y adelanto de la ciencia.

El señor ingeniero Fort es miembro de numerosas instituciones extranjeras.

Entre otras condecoraciones ostenta: el de Caballero de la Legión de Honor; Caballero de la Sociedad Real de Ciencias y Artes de Londres; Oficial de la Academia de Francia; Caballero

de la Orden de Leopoldo II de Bélgica; Comendador de la Orden del Libertador de Venezuela; posee la placa de oro de la Cruz Roja Francesa; la Medalla del Centenario del Perú; la Medalla de la Liga Marítima y Colonial Francesa y dos diplomas especiales de agradecimiento por servicios prestados.

El Supremo Gobierno ha designado una Comisión que se encargue del estudio de la ubicación de la nueva Escuela, que reúna todos los elementos necesarios para hacer de ella una de las mejores del Continente, como lo dijera el señor Ministro de Fomento, doctor Rada y Gamio, al instalar dicha Comisión. Todo hace prever, pues, la realidad de un nuevo local, amplio, bien distribuido y tan ordenadamente dispuesto como lo exigen las variadas dependencias de su organización actual y de las que resulten de la orientación evolutiva, siempre en acción, de los que estamos empeñados desde tantos años en la instrucción profesional del ingeniero.

La marcha progresiva de la Escuela de Ingenieros no se ha detenido en ningún instante desde su fundación. Largas dificultades han surgido en el largo periodo de su existencia, pero como en las grandes obras destinadas a fines trascendentales, reviven las energías y renacen con ellas las esperanzas del futuro. Y es que, desde su origen la orientación de los estudios de la Escuela fué inteligentemente dada. El orden y la disciplina, que fueron en todo tiempo fundamentales condiciones para alcanzar el mejor rendimiento del trabajo humano, tienen raíces profundas que las más tormentosas tempestades no logran arrancar. La semilla fué bien sembrada, el terreno propicio para su germinación y los cultivadores han sabido recoger las lecciones del pasado, las enseñanzas de su experiencia y ponerlas honradamente al servicio de la educación profesional.

En este estado se halla la Escuela con sus profesores y alumnos, llenos de júbilo y de satisfacción profesional, al mismo tiempo que vislumbrando un porvenir cada día más lisonjero bajo la égida del ilustre mandatario que hoy gobierna al País y quien le dispensa toda su protección y decidido apoyo.

## ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

El ferviente patriotismo del señor Leguía, del que dió su primera prueba en otrora vistiendo su honroso uniforme militar, lo hizo atender siempre la defensa nacional como el primer deber de un buen Gobierno.

Prestando preferente atención al progreso de las instituciones armadas del país y con la noble aspiración de ver el Perú esplendoroso y fuerte que su acción reconstructiva va engendrando, el Gobierno del señor Leguía, no descuida en ningún momento todo lo que tiende a la amplitud y perfección de la instrucción militar y al mejor bienestar y recompensa de los que se dedican a la noble carrera de las armas.

La Escuela Militar de Chorrillos, ese histórico y glorioso centro educativo que tan brillantes páginas ha dado a la historia patria, de cuyas aulas han egresado los más ilustres y heroicos soldados, esa Escuela que formó a los célebres cabitos del 79 y que ostenta la más grandiosa tradición de dignidad y patriotismo, ha sido objeto de la más eficiente y especial protección del Gobierno, que ha logrado colocar a este Instituto Militar como a uno de los de mayor prestigio e importancia en el continente.

Para secundar eficazmente la acción gubernativa del señor Leguía, designa con el acierto que le distingue, como Director de la Escuela, a un destacado e ilustre miembro del ejército nacional, el señor General D. José Luis Salmón, nacido en Lima el 4 de febrero de 1875 en el hogar formado por el señor Coronel don Federico Salmón y Fernández de Villalta y la digna matrona doña María Santos Fosati.

Ingresando a las filas del ejército, cuando apenas contaba 13 años de edad, ha conquistado la alta clase que hoy posee, obteniendo sus galones grado por grado en brillantes concursos y dando la más alta nota de su capacidad y talento militar.

Era pues justificado el beneplácito general que causó la designación de tan connotado miembro del Ejército como Director de la Escuela y bien pronto se ha podido apreciar su acción impulsora y dinámica en la marcha progresiva de ese Instituto.



Director de la Escuela Militar, General D. José Luis Salmón

Elevado en el presente año el número de alumnos en la Escuela de Oficiales, se atiende al mismo tiempo que a su más prolija y completa instrucción y a las comodidades y confort de su vida, que hacen de la Escuela el hogar predilecto.

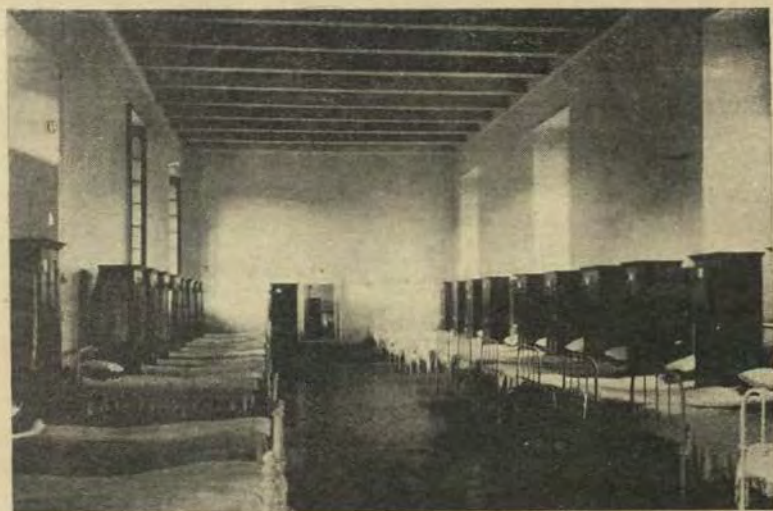
Provista la Escuela de una hermosa Biblioteca, su sala de lectura está siempre ocupada por los Jefes, Oficiales y alumnos ávidos de adquirir los mayores conocimientos de la ciencia militar con los últimos libros y revistas que constantemente recibe.



Biblioteca de la Escuela Militar



Laboratorio de Química de la Escuela de Oficiales



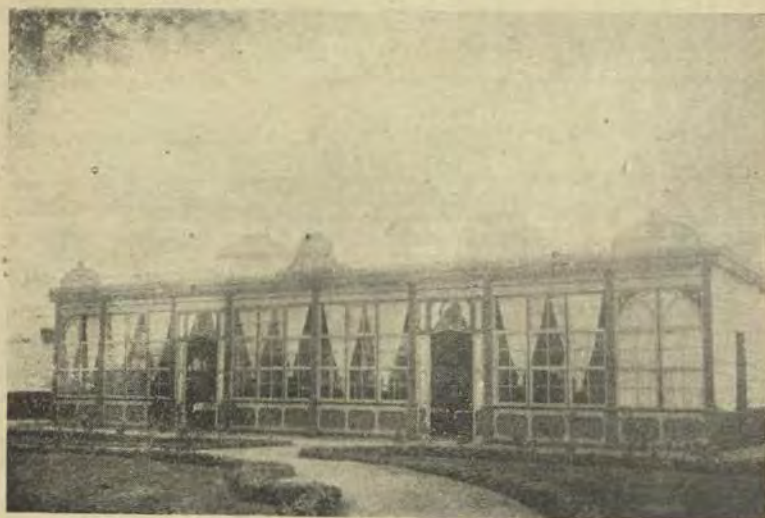
Un dormitorio de los alumnos de la Escuela de Oficiales



Uno de los dormitorios de la Escuela de Clases

Dividida la instrucción en la Escuela de Oficiales en cuatro años, cada sección posee un salón-dormitorio, y una sala de lavatorios, haciéndose en la actualidad la reparación completa de los servicios higiénicos, en las mejores condiciones de ornato y salubridad.

Los magníficos gabinetes de física y química proporcionan a los alumnos los medios de adquirir la completa enseñanza en esa rama del saber humano, habiéndose efectuado últimamente varios pedidos de aparatos científicos que incrementarán muy eficientemente los conocimientos que ellos prestan.

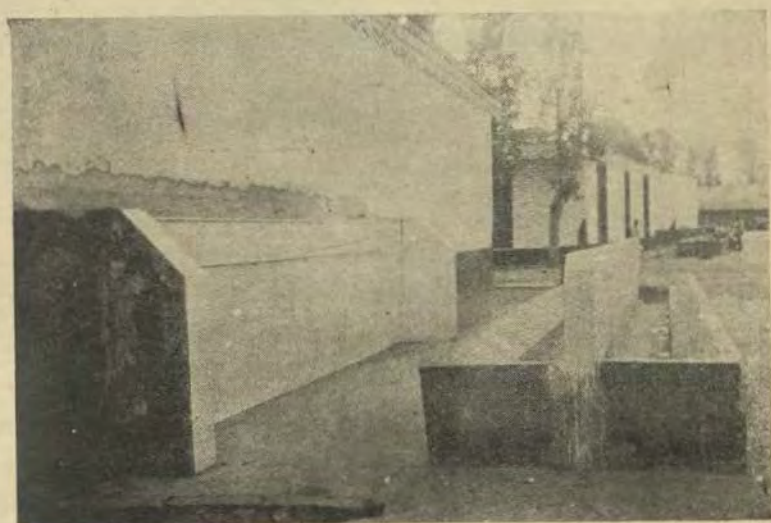


Comedor de Capitanes

El embellecimiento de la esplanada exterior de la Escuela, los comedores de Jefes, recientemente inaugurados, el mejoramiento de los dos hermosos courts de tennis, la reparación de todos los servicios higiénicos de la Escuela, la construcción del amplio comedor para la Escuela de Clases, con una área de 54 por 18 metros y capacidad para 800 alumnos, sobrio y elegantemente edificado; el campo de maniobras todo sembrado de grass, produciendo el más bello aspecto; son obras llevadas a cabo por el actual director que labora constantemente por el progreso del Instituto que tan hábil y patrióticamente dirige.



Patio principal de la Escuela



Uno de los servicios higiénicos de la Escuela de Clases

ALTOS FUNCIONARIOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Sr. Dr. Samuel Barrenechea Raygada  
Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ejerciendo el alto cargo de Oficial Mayor de la Cancillería el doctor Barrenechea Raygada, es un verdadero y eficiente cooperador a la sabia política internacionalista del señor Leguía, a cuyo servicio ha puesto el valioso contingente de su notable versación diplomática, como antiguo funcionario del ramo, su recto patriolismo y su talentosa capacidad.

Nació en Lima el 31 de julio de 1873. Fueron sus padres el doctor don José Antonio Barrenechea y la señora Juana Raygada de Barrenechea. Hizo sus estudios de instrucción primaria y media en el colegio de los padres Jesuitas, en el de Williams, terminándolos en el de Labarthe en 1892. Ingresó a la Univer-

sidad Mayor de San Marcos en 1893, siguiendo estudios en las Facultades de Letras y Jurisprudencia. Comenzó a prestar servicios en la Administración Pública el año de 1893 ingresando al Ministerio de Relaciones Exteriores en la condición de amanuense meritorio, el 16 de Marzo de dicho año. En 1894 fué nombrado amanuense en propiedad y en 1895 enviado a Bolivia como adjunto civil. De regreso al Perú volvió al Ministerio, en 1896 como Auxiliar del Archivo de Límites. En ese puesto permaneció hasta 1899, en que fué nombrado Adjunto Civil a la Legación de Chile. Por fallecimiento del Encargado de Negocios, estuvo siete meses encargado del Archivo de la Legación hasta que en 1900 fué promovido al cargo de Segundo Secretario, en el que permaneció hasta 1901, regresando al Perú por haberse cortado las relaciones diplomáticas con Chile.

En 1904 fué nombrado Jefe Interino de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el 25 de octubre del mismo año, para desempeñar la Secretaría de la Prefectura de Lima, cuyo puesto ejerció por espacio de 15 años dos meses.

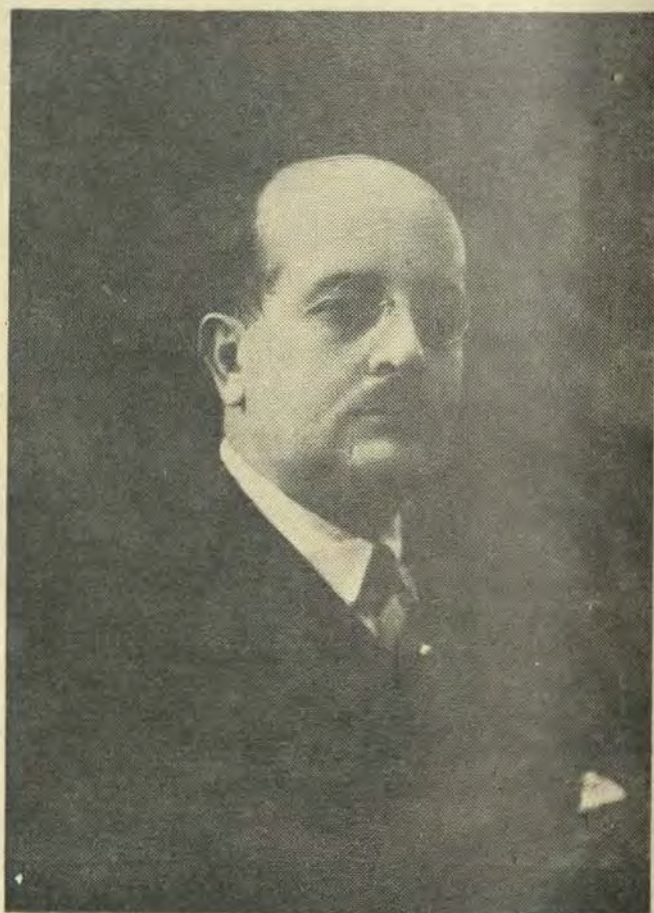
En 1920 reingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores, en que se le encomendó la revisión de los Archivos de las Legaciones traídas a la Cancillería y el mismo año fué nombrado Jefe del Servicio Diplomático.

En 1921 en las fiestas del Centenario de la Independencia Nacional, desempeñó las funciones de Introdutor de Embajadores. En 1922, con motivo del viaje al Brasil del Oficial Mayor doctor don César A. Elguera, desempeñó el puesto de Oficial Mayor interino. Por nombramiento del mismo doctor Elguera como Ministro de Relaciones Exteriores en 1924, fué nombrado nuevamente Oficial Mayor interino.

En 1924 fué nombrado Introdutor de Embajadores y Director del Protocolo del Centenario de Ayacucho.

En 1925 con motivo del nuevo nombramiento del doctor Elguera como Ministro de Relaciones Exteriores, fué nombrado por tercera vez Oficial Mayor interino y en 1926 para ejercer el cargo como titular.

DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD



Sr. Dr. Sebastián Lorente y Patrón

En la transformación general de la organización sanitaria del país, como en la adaptación científica de los modernos métodos que imperan en los pueblos de más avanzada cultura, ha tenido el Sr. Presidente Leguía su más eficiente colaborador en el Sr. Dr. don Sebastián Lorente y Patrón hábil profesional de sólida ilustración, nieto del sabio español del mismo

nombre que vino al Perú a mediados del siglo pasado. Fué el primer titular de la Cátedra de Higiene. Es hijo del notabilísimo pedagogo del mismo nombre también.

Cursó toda su instrucción en el Colegio de Guadalupe, luego ingresó a San Fernando, en cuya Facultad obtuvo el grado.

Pasó en seguida a Europa, donde durante cinco años se perfeccionó en su noble carrera en los centros más destacados de la ciencia en Alemania, Italia, España y Francia.

Fué médico departamental de Ancash; médico sanitario de los valles de Lima.

Fué quien en unión de los doctores Caravedo y Valdiván, hizo acre campaña por la mutación del viejo sistema curafivo empleado con los alienados en el moderno régimen de Oppendor.

Fué nombrado para Director de Salubridad el año 1922. Allí ha permanecido desde entonces laborando tenazmente y dirigiendo la extensa campaña sanitaria impuesta por el régimen del Señor Leguía.

Para traducir en hechos los ideales del ilustre hombre que nos gobierna, además de capacidad y dinamismo se requiere voluntad firme y bien intencionada que ha impulsado de sentimiento afectivo llegara a la compenetración íntima de su idealidad. Lorente que desconectado de la vida política del país por su contracción profesional, pudo ver en el Sr. Leguía al reconstructor de la nacionalidad, se incorporó a la obra patriótica y como legionario del leguismo sumó sus apreciables energías a las del Régimen imperante con lealtad y entusiasmo por eso todos los progresos alcanzados en la Salubridad pública desde 1922 hasta la fecha, son ejecutorias de su competencia y laboriosidad, como lo es también la amplia y metódica organización dada por él a todas las dependencias de la Dirección de Salubridad.

Sr. D. ENRIQUE ZEGARRA  
 Director de Fomento



Uno de los más eficaces y verdaderos cooperadores del señor Leguía, en la gigantesca obra de reconstrucción nacional que lleva a cabo es el antiguo funcionario, señor Enrique Zegarra, quien en la importante dirección que se ha puesto bajo su cargo desde 1919 ha dado al país el contingente de sus actividades y de sus relevantes méritos.

Nacido en Lima, hizo sus estudios en el Colegio de Guadalupe, ingresando en seguida al Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser nombrado poco después Canciller del Consulado del Perú en Amberes y posteriormente Cónsul en Cardiff. Trasladado a desempeñar la Contaduría del mismo Ministerio, fué designado en 1916 Cónsul General en Manaos y en 1917

Consul General en Valparaíso. Su labor en este último lugar, fué en extremo descollante; atravesando la más álgida situación internacional, supo mantener la dignidad de su cargo, dando pruebas de reconocida inteligencia, de viril energía y de gran serenidad, que la opinión pública del país reconoció en la brillante y grandiosa manifestación tributada a su regreso al Callao.

Designado para desempeñar la Prefectura de Loreto descue-lla en dicho cargo por su patriótica actuación.

Nombrado en 1919 Director de Fomento, el señor Zegarra secunda hábilmente la política nacionalista del señor Leguía. El extenso radio de acción de ese departanento en la marcha administrativa del país, es campo propicio para el desarrollo de su múltiple actividad y de su vasta cultura, demostrada en la intensa labor que allí lleva a cabo.

De un constante dinamismo y de una infatigable actividad, el señor Zegarra encausa todas las actividades de su repartición a la más provechosa obra de bien nacional, conquistándose así el beneplácito de la opinión pública que ve en este alto funcionario al verdadero exponente de la laboriosidad engendrada por el más puro y noble patriotismo.

La industria nacional a la que el gobierno del Sr. Leguía ha dispensado siempre decidido y eficaz apoyo, se encuentra agradecida por las constantes manifestaciones de protección que ha merecido del despacho del señor Zegarra, quien es así muy valioso coeficiente del régimen en esa labor nacionalista.

Sr. INGENIERO ALBERTO JOCHAMOWITZ  
 Director de Minas y Petróleo



Fundador de la Dirección de Minería, no solo ha llevado a cabo la inmensa y ardua tarea de su organización, sino que aportando al desarrollo de ella el valioso contingente de su talentosa capacidad, al frente de esa dependencia del Ministerio de Fomento viene realizando una labor digna del mayor aplauso.

El señor Jochamowitz, nacido en esta capital, después de haber sobresalido brillantemente en sus estudios, ingresó a la Escuela de Ingenieros, habiendo obtenido en ella el título de Ingeniero de Minas.

Nombrado Jefe de la Comisión Técnica de Ingenieros en Yauli, fué poco después comisionado para practicar estudios en las borateras de Arequipa.

Designado por el Gobierno para ejercer la Dirección de Aguas, se le encomendó posteriormente el estudio en Europa de los problemas de inmigración, para encargarle a su regreso la organización de la Dirección de Minas y Petróleo.

Sr. MARIANO N. BARBOZA  
Director de Obras Públicas



El señor Mariano N. Barboza nació en la ciudad de Ayacucho el 8 de Setiembre de 1888.

Cursó estudios de instrucción media en el colegio nacional de San Ramón en su ciudad natal y fué el alumno más destacado de su época habiendo merecido el premio de la medalla de oro que se acuerda al alumno que más altos calificativos alcanza en todos los años de estudios.

Ingresó de amanuense en la Sección de Obras Diversas en 1914, alcanzando ascensos sucesivos de auxiliar y Jefe de la Sección hasta que en enero del año en curso fué designado Director de Obras Públicas, al frente de cuya Dirección se viene distinguiendo por las severas medidas que ha dictado para el control efectivo de las obras tanto en el orden técnico como en el económico, con cuyo objeto se ha dictado el Decreto Supremo de 25 de mayo último tendente a cortar de raíz la corruptela de los subsidios.

Sr. PASCUAL SACO LANFRANCO

Director de Agricultura y Ganadería



Laborando muy activa y eficazmente al frente de la Dirección de Agricultura y Ganadería, se encuentra el señor Saco Lanfranco, nacido en Lima el 29 de febrero de 1882. Hizo sus estudios en los colegios de la "O" y Guadalupe, ingresando en seguida a la Escuela de Agricultura, en la que obtuvo su título de ingeniero agrónomo en 1906.

En 1911, el señor Saco Lanfranco forma parte del personal técnico de la Estación Central Agronómica; en 1914 es nombrado Catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura y en 1920 se le encarga la Dirección que hasta hoy desempeña con notable acierto.

Basta contemplar ligeramente las más importantes obras ejecutadas durante el tiempo que lleva al frente de la Dirección el señor Saco Lanfranco, para comprender su intensa labor y su provechosa obra de bien nacional.

## Sr. NICOLAS SALAZAR ORFILA

Director de Inmigración



El señor Salazar Orfila que viene poniendo en la ejecución de las patrióticas inspiraciones del señor Presidente de la República todo el contingente de sus energías y de su entusiasmo y merced a cuya inteligente cooperación, la ardua tarea de colonizar nuestra montaña es hoy una halagueña realidad, posee dotes de experto y cumplido funcionario; ellas están autenticadas por la forma como desempeñara la Alcaldía de Miraflores, cargo al que dedicó las primicias de sus juveniles energías, iniciando la evolución progresiva de ese importante balneario, por cuya meritoria actuación mereció más tarde ser designado Delegado de ese Concejo ante la Junta Departamental

de Lima. Posteriormente el Gobierno le encomendó el Consulado del Havre, de donde fué trasladado a Barcelona como Cónsul General del Perú. Allí tuvo actuación muy destacada y brillante y de muy positiva eficiencia para los intereses del país de los que se constituyó el más esforzado paladín, mediante la intensa propaganda que desarrolló en la revista "Perú", que fundara y dirigiera personalmente, llegando a conquistarse la simpatía general en las altas esferas políticas y sociales, recibiendo distinciones y honores de las más destacadas instituciones culturales.

A su regreso al país el Gobierno lo nombró Comisario de Inmigración y tan luego se creó la Dirección de ese Ramo, Salazar Orfila fué ascendido a ese elevado cargo, al desempeño del cual ha llevado todo su entusiasmo, experiencia y contracción, cooperando con importantes y felices iniciativas al vasto y grandioso plan del señor Presidente de la República, que recientemente ha dicho: "Estamos rsueltos a que la montaña sea lo que debe ser".

Sr. INGENIERO ERNESTO DIEZ CANSECO  
Director de Vías de Comunicación



El laborioso y hábil profesional a quien con singular acierto se confiara la Dirección de la Vialidad del País, es, por su especialización en este ramo, factor de eficiente cooperación en la magna obra que iniciara el genio providente del Reconstructor de la nacionalidad.

Hijo del señor Ernesto Diez Canseco y de la distinguida dama Josefina Masías, nació en esta capital donde recibió su instrucción en el Colegio de los Jesuitas, continuándola en la Escuela de Ingenieros hasta 1904 en que se graduó Ingeniero de Minas. Inicia su labor profesional como químico en la Fundación "Santa Bárbara", pasando después a prestar sus servicios en la Sección Técnica del Ministerio de Fomento.— Nombrado ayudante de la Comisión de Ingenieros y Perito de Minas en Cerro de Pasco, hubo de trasladarse allí, donde aquilatada

su competencia es nombrado Ingeniero Jefe de la Empresa Socavonera, dando término a los trabajos del Socavón de Rumi-llana.—Desempeñó en seguida la administración de la Compañía Carbonífera "Paracas" de donde fué a Morococha como Sub-Jefe de la Comisión de Ingenieros.—Después fué nombrado Ingeniero de la Compañía Minera Sayapullo y posteriormente Jefe de la Sección de Estudios del ferrocarril de la Oroya al Puerto Wertheman, de donde pasó a prestar sus servicios a la Dirección de Salubridad.—Nombrado Delegado de Minas en Cerro de Pasco, fué tan acertada su actuación y tantas las simpatías que se conquistó durante los tres años que ejerció el cargo, que los ciudadanos de ese departamento le eligieron Senador en 1917, alternando las labores parlamentarias con las de Ingeniero consultor de Minas.—Trasladado a Bolivia, pasó a la Argentina donde permaneció cuatro años asimilando los grandes adelantos de la ciencia y ejerciendo con notable acierto la Jefatura del Departamento de Vialidad, en la provincia de Santa Fé, que él organizara y el de Geólogo de la Dirección de Minas de Buenos Aires.

De regreso a su país, pone el importante bagaje de sus conocimientos y experiencias al servicio de su patria, condensándolos en el importante estudio vial titulado la Red Nacional de Carreteras que comienza a publicar en el No. 2 de Informaciones y Memorias de la Sociedad de Ingenieros, publicación que tanta utilidad ha prestado a todos los que nos interesamos por el progreso vial del país.—Nombrado en enero de este año Visitador General de Caminos y Director de Vías de Comunicación ha sido su primer paso organizar la vialidad en su faz técnica y recientemente, de acuerdo con el entusiasta y experimentado vialista señor doctor Martinelli actual Ministro del Ramo, ha comenzado a abordar la organización administrativa de la vialidad, que tanto dejaba que desear y a la cual, sin egoismos ni exclusiones odiosas que no caben en hombres de tan alto valor moral, viene aplicando las iniciativas y proposiciones de los que hemos laborado sinceramente por la organización de la Administración Vial.

Sr. Dr. FRANCISCO QUIROZ VEGA  
 Director General de Hacienda



Uno de los más importantes departamentos de la administración pública, es el que, reglamentando el estado económico del país y controlando sus finanzas, ha elevado el crédito nacional a la próspera situación en que hoy se encuentra.

En la era de reconstrucción y de engrandecimiento nacional que lleva a cabo el señor Leguía, era indispensable que cargos de gran responsabilidad e importancia como los del Ministerio de Hacienda, fueran desempeñados por elementos honorables, sanos y patriotas, que secundaran hábilmente la política hacendaria. El doctor Quiroz Vega, al frente de la Dirección General de Hacienda y poniendo al servicio de ella su reconocida honorabilidad, sus relevantes aptitudes y su laboriosa capacidad, efectuará una verdadera obra de bien nacional, manifestando con su labor el acierto que distingue al Gobierno en sus designaciones y señalando al doctor Quiroz Vega como uno de los más eficientes cooperadores del actual régimen.

Sr. ING. MAX. A. CRESPO DE LA CRUZ  
 Director General de Contabilidad



Competente y antiguo funcionario del Ministerio de Hacienda, en el que merced a su contracción y laboriosa capacidad ha llegado a merecer por ascensos rigurosos el alto cargo que hoy desempeña. El señor Crespo de la Cruz, nació en Lima en 1888 y recibida su primera instrucción en los Colegios de Barrós y Guadalupe, ingresó en 1905 a la Facultad de Ciencias, para continuar sus estudios profesionales en la Escuela de Ingenieros en la que obtuvo el título de Ingeniero Civil.

Estudiante aún, se inicia en la Administración Pública, a fines de 1906, como meritorio en el Ministerio de Hacienda, siendo nombrado en 1907 amanuense de la Dirección del Tesoro; auxiliar de Contabilidad de la misma Dirección en 1910 y auxiliar 1o. de la Sección de Aduanas, Tesorerías y Consulados en 1913, ascendiendo a Jefe de dicha Sección en 1916.

Nombrado en 1922 Contador de la Dirección de Contabilidad, en 1925 se le designa para el alto cargo que hoy desempeña con tanto acierto y eficiencia.

Sr. D. ALFREDO BERMUDEZ DE LA JARA

Director del Tesoro



Nació en Lima el año de 1875, hijo del heroico militar señor don Pablo Bermúdez y de la virtuosa dama doña María de la Jara.—Educóse en el reputado plantel del doctor don José Granda, pasando de allí a la Escuela de Ingenieros. Comenzó su vida pública el año 1898, desempeñando el puesto de amanuense en la Dirección del Tesoro y que debido a su seriedad y honradez es ascendido en 1900 a Auxiliar del Tenedor de Libros y al poco tiempo Contador de la Sección de Cuentas desempeñando este puesto por espacio de 12 años hasta el 13 de Mayo de 1915 en que se le encomienda la jefatura de la Sección de Egresos. — Pasados dos años de este último nombramiento es designado Jefe de la Sección Aduanas, Tesorerías,

y Consulados en la Dirección del Tesoro.—Su claro talento, seriedad y contracción y su honradez acrisolada le conquista la simpatía y admiración de todos sus Jefes y compañeros de labores. Asume el 1o. de enero de 1918 la Dirección del Tesoro, cargo que desempeña hasta hoy, en el que ha realizado y puesto en ejecución valiosísimas iniciativas en pro de la organización de los importantes y delicados servicios que corren a su cargo, distinguiéndose en todo momento como un inteligente colaborador del programa de reorganización de la hacienda pública en que está empeñado nuestro esclarecido mandatario, de cuyas iniciativas es acertado y diligente ejecutor, por eso le vemos acudir diariamente al despacho presidencial a recibir las inspiraciones del genial Hombre que nos gobierna, en orden a la regularización de las rentas fiscales que cada día se aplican con más provechoso resultado para los vitales intereses del país.

Sr. D. LUIS DE IZCUE

Director de Contribuciones y Presidente del Cuerpo Consultivo  
del Aranceles de Aduanas



Es uno de los funcionarios de Administración Pública en que se aunan la modestia y la laboriosidad, la inteligencia y la honradez.

Nació en Lima el 2 de agosto de 1875, del matrimonio de don José Rafael de Izcue, distinguido hacendario y diplomático y doña Virginia García y Sáenz, encumbrada dama de la aristocracia limeña.

Ha hecho toda su carrera pública en el ramo de Hacienda, al que ingresó el 15 de julio de 1899, con el cargo de Contador de Billetes de la extinguida Junta Revisora de Créditos, empleo que desempeñó hasta el 4 de febrero de 1903, en que pasó a ocupar el de Oficial Primero de la misma. En 10 de mayo de 1905 ingresó al servicio aduanero como Auxiliar de Vista, llegando al poco tiempo, el 7 de noviembre de 1906, a Vista Principal de la aduana del Callao, y, posteriormente, en 1.º de marzo

de 1913, a Director de Despacho de la misma aduana, y, en 27 de febrero de 1915, a Superintendente General de Aduanas. Con fecha 31 de marzo de 1920 se le designó para Visitador de Hacienda, y con fecha 1.º de junio de 1925, se le encomendó la Dirección de Contribuciones, que actualmente desempeña.

En este carácter, ha renovado el organismo tributario nacional, encarando resueltamente la reforma de los procedimientos seguidos en materia de actuaciones y rectificaciones de matrículas y consiguiendo, después de un largo lapso de tiempo, que se llevara a cabo una acotación general, que ha permitido mejorar la situación económica tanto fiscal como local, ya que las rentas predial, industrial y eclesiástica pertenecen parte al Fisco y parte a las Municipalidades. Ha sido también uno de los factores principales de la reforma arancelaria de importación, que ha venido en los últimos años implantando la política proteccionista nacional, con resultados altamente satisfactorios, como han podido apreciarse en las dos exposiciones industriales que se han realizado en esta capital. Y estudia actualmente una nueva faz de la legislación tributaria—el gravamen a la renta ricardiana—que en el momento que vive el país, de desenvolvimiento de las actividades del Estado, en las numerosas obras públicas realizadas, permitirá tomar, para los servicios generales de la nación, una partícula del incremento notable que ha experimentado el acervo particular.

El señor Izcue es también un distinguido publicista, habiendo dedicado sus preferencias a la historia y a la heráldica. Sus monografías más importantes son *El patriota filipino José Rizal*, *La nobleza titulada del Perú colonial* y *Noticias biográficas diversas*.

En dos oportunidades—1817-18 y 1925-26—ha sido Director de la Beneficencia Pública del Callao.

Como Director de Contribuciones es Presidente nato del Cuerpo Consultivo de Aranceles de Aduanas, desde agosto de 1925.

Posee la distinción honorífica de Oficial Honorario de The Most Excellent Order of the British Empire (O. B. E.) y la condecoración de S. M. Jorge V, rey de Inglaterra.

Sr. Dr. JOSE MANUEL GUERRA PEREZ  
Director de Justicia



Nació en Trujillo en año 1889, hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar de Santo Toribio, de donde pasó a la Universidad Mayor de San Marcos a continuar sus estudios superiores, en cuyas aulas Guerra Pérez conquistó alto prestigio por su talento y laboriosidad, y merced a lo cual obtuvo honrosamente sus grados en las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas. Su espíritu de laboriosidad lo llevó a alternar las obligaciones del estudiante con los deberes del cargo que asumiera en 1905 en el Ministerio de Justicia y en el cual dió pruebas de acierto y constancia tan destacadamente que por su propio mérito conquistó sucesivos ascensos hasta llegar al elevado cargo que hoy inviste y desde el cual viene coadyuvando en forma práctica y entusiasta a la ejecución del sabio programa reconstructivo del señor Leguía, de quien es Guerra Pérez antiguo y sincero admirador y partidario entusiasta y decidido.

Sr. Dr. BERNARDINO LEÓN Y LEÓN  
 Director General de Prisiones



Nació en Piura, el 3 de noviembre de 1881, del matrimonio del doctor Federico León y León (Vocal de la Corte Superior de Lima) y de la señora Aurora León de León. Es nieto del doctor Bernardino León y Alva, que fué Vocal de la Corte Suprema. Fué premiado todos los años en el Colegio de Guadalupe, donde terminó su instrucción media, y en las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Económicas. En ésta obtuvo la contenta de doctor en 1905. Se graduó de doctor en Jurisprudencia en 1908. En 1913 Juez titular de Tarma, cargo que desempeñó hasta 1920 en que fué nombrado Vocal de la Corte Superior de Junín y Huánuco, de la cual fué distinguido Presidente el año judicial 1922-1923. Ha merecido especial mención, por parte del insigne penalista doctor Luis Jiménez de Asúa, en informe de 9 de julio de 1924, relativo la nuevo Código Penal. Es autor de una Monografía sobre "nombramientos y ascensos de los Magistrados", de las bases sobre una "Ley de moralización", del libro "El Poder Judicial": somero examen de algunos de sus más graves y fundamentales problemas", prologado por el doctor Luis Jiménez de Asúa.

Sr. Dr. RAUL REY Y LAMA  
Director de Gobierno



Al frente de la Dirección de Gobierno se encuentra desde hace varios años este connotado político, cuya lealtad a la causa leguiista está plenamente evidenciada por hechos y actitudes que lo consagran como uno de los hombres jóvenes de mayor entereza.

Nacido en Lima del respetable hogar del señor Guillermo Rey y de la ilustre dama doña Victoria Lama de Rey, hizo sus estudios en los más acreditados planteles de esta capital, continuándolos en la Universidad Mayor de San Marcos hasta graduarse de abogado presentando al efecto brillantes pruebas y muy importantes tesis que fueron la rubricación de su prestigio y merecida reputación. — En 1910 fué de los primeros

---

en alistarse en la filas del ejército ingresando a la Escuela Militar a la cuarta Compañía de Infantería que tan alto puso el prestigio de la juventud limeña.

En 1914 siendo Jefe del Archivo del Ministerio de Gobierno presentó altiva y viril renuncia de ese cargo, en vista de los atropellos perpetrados por aquel Gobierno contra los inalienables derechos del señor Roberto Leguía a asumir la presidencia de la República. Esta renuncia dió lugar a que Rey fuera detenido en los salones de la Prefectura por orden del Ministro doctor Hildebrando Fuentes y de cuya situación salió airosamente porque noticiados de la detención sus compañeros de la Universidad se presentaron en corporación a pedir su libertad, obtenida la cual le escoltaron en medio de atronadores aplausos.—Su actuación en la Dirección de Gobierno es la confirmación de las altas cualidades que reveló Rey en la ocasión que hemos referido.

Sr. GENERAL D. PEDRO PABLO MARTINEZ  
Director de Policía

Pundonoroso y ejemplar militar, que en todas las escalas de su carrera profesional ha dado las más brillantes pruebas de su alta competencia y sólida preparación.

Nacido en la ciudad de Jauja, ingresó al ejército el año 1894, obteniendo la primera nota en la Escuela Militar de Chorrillos. Permaneció allí doce años hasta alcanzar la clase de Teniente Coronel, en cuyo lapso de tiempo en los delicados y honrosos puestos que desempeñó puso de relieve su vasta capacidad militar y sus excepcionales dotes de ilustración y cultura, que lo indicaban como un oficial de sólida preparación y especialmente señalado para el alto comando.

Los más altos cargos del ejército y de la administración pública como Prefecto y Comandante de Armas del Cuzco y Prefecto de Lima en varias ocasiones, han sido desempeñados por el General Martínez, dejando en todos ellos huellas imborrables de su patriótica laboriosidad.

Sr. CORONEL D. WENCESELAO SALGADO  
 Jefe del Gabinete Militar



En la muy delicada, ardua y patriótica acción del Ministerio de Guerra, laborando constantemente por el progreso y mayor prestigio del ejército nacional, imprescindible era llevar a la Jefatura del Gabinete Militar a un funcionario suficientemente capacitado, que supiera dirigir eficientemente la organización administrativa del ejército, secundando los nobles anhelos del Jefe del Estado. Es así cómo fué llamado para ejercer esa Jefatura un prestigioso militar, el coronel Wenceslao Salgado, que ostentando la más brillante foja de servicios y conquistando uno a uno los galones del alto grado que hoy tiene, por su reconocida capacidad y sus meritorias acciones, es un Jefe que ha sabido corresponder muy dignamente a la honrosa confianza en él depositada, aportando toda su actividad y todas sus energías al desempeño de la dirección del Gabinete Militar.

Sr. CAPITAN DE NAVIO D. JUAN A. SALAVERRY

Director del Material del Ministerio de Marina



Connotado jefe de nuestra gloriosa marina nacional, el capitán de navío don Juan A. Salaverry, nació en Lima, siendo sus padres el distinguido e ilustrado marino capitán de navío don Juan Salaverry y la virtuosa dama doña Leonor Salaverry.

El Comandante Salaverry ha desempeñado los más altos cargos en la Armada, ya en el comando de los buques de guerra, ya en la Administración de Marina, como Capitán de Puerto, habiendo merecido por su sobresaliente y larga actuación al frente de la Capitanía del Puerto del Callao, el que los gremios marítimos de ese puerto, le otorgaran una medalla de oro.

Sr. D. JOSE FRANCISCO MARIATEGUI  
 Prefecto de Lima



Nació este distinguido hombre público en el mes de agosto de 1880, hijo del conspicuo jefe de nuestro ejército, actualmente Senador por Huancavelica, general don Foción Mariátegui y de la distinguida matrona doña Lucía de Ausejo; tiene una larga y meritoria foja de servicios, habiendo actuado 25 años como autoridad en diversos cargos.

Comenzó su carrera política como Comisario del Valle de Chíncha, donde su actuación dió muy buenos resultados. — Traslado a Moyobamba como Subprefecto, se conquista las simpatías de todas las personas del lugar. Pasó de Prefecto a San Martín y después a Moquegua donde, como en los otros lugares, su actuación se destaca por eficiente y por las eje-

entorias de seriedad y honradez en el desempeño de estos puestos, cualidad que confirma después en Ica, en el ejercicio del mismo cargo.

Ha actuado como comisario y jefe de aduanas del Alto Purús, en la frontera con el Brasil, Comisario y jefe de aduanas del Alto Yuruá. Subprefecto de Tahuamanu, Comisario con jurisdicción desde las estaciones del Tambo del Sol al río Pachitea.

El Presidente Leguía, con ese claro talento que le distingue, en todos sus actos, ha sabido premiar la honrosa actuación de este probo funcionario nombrándolo Prefecto de Lima, en el mes de Diciembre de 1926 puesto que desempeña brillantemente, habiendo emprendido una serie de campañas contra los vicios y plagas que poco a poco querían arraigarse en esta ciudad y que gracias a la acción eficaz de nuestro actual Prefecto nos hemos visto libres de ellas.

Entre las muchas campañas emprendidas con celo y laboriosidad por el Prefecto Sr. Mariátegui, podemos anotar las siguientes: contra los maquereaux criollos y extranjeros, contra los herbolarios y el ejercicio ilegal de la medicina, contra las casas de juego campaña contra los toxicómanos, contra la prostitución clandestina, contra las drogas heroicas y contra los vagos y rateros. En fin ha sido hasta la fecha, uno de los hombres que mejor ha sabido desempeñar el cargo de primera autoridad política del departamento. El señor Mariátegui es hermano del eminente político y actual Presidente de la Cámara de Diputados, don Foción A. Mariátegui.

Pero Mariátegui no ha circunscripto su actividad sólo al ramo de Gobierno: le conocimos como empleado de Aduana, donde, a pesar de ser muy joven, se singularizaba ya por su contracción, competencia y probidad.

Lima puede sentirse orgullosa de tener al frente del despacho prefectural a una persona de tan singulares dotes y tan comprobada hombría de bien.

Sr. CORONEL MANUEL RIVERO HURTADO  
 Prefecto del Callao



El Gobierno del Sr. Leguía que no ha descuidado ninguna faz del progreso nacional por árdua y delicada que ella fuera, se preocupó desde su primer momento, en señalar entre los hombres de laboriosidad patriótica y de tino sagaz y administrativo al que debía asumir la Prefectura del Callao y secundar activa, leal y con verdadera eficiencia la labor en que se hallaba empeñado. Con la clara visión que le distingue el Sr. Leguía encontró ese hombre entre uno de sus más antiguos adeptos y él fué el Coronel D. Manuel Rivero y Hurtado, que viene desempeñando esa Prefectura hace ya ocho años y posponiendo todo interés, todo sacrificio al bienestar de la colectividad y al progreso de la provincia que gobierna.

Nacido en Lima el 10 de mayo de 1877, en el hogar formado por el Coronel don Juan Antonio de Rivero y la distinguida matrona doña Gabriela Hurtado, hizo sus primeros estudios en los Colegios de Granda y de los Jesuitas, distinguiéndose siempre como uno de los mejores alumnos.

Hijo de un militar, llevaba en su sangre el ardor guerrero de su progenitor y es así como su afición lo lleva a ingresar a la Escuela Militar de Chorrillos dirigida por el ilustre y benemérito General don Juan Norberto Eléspuru. Egresada de la Escuela vistiendo el honroso uniforme, con los galones de alferez de caballería, y el joven oficial que desde entonces se pone al servicio de la restauración constitucional, se alista en las filas del malogrado e inolvidable patricio D. Nicolás de Piérola formando en la plana mayor del Escuadrón No. 7 en la clase de Capitán. Establecido el Gobierno de 1895 el Capitán Rivero en premio a sus brillantes servicios y a sus relevantes méritos obtiene sucesivamente los galones de Sargento Mayor y 2º jefe de los Escuadrones N° 7 y 5 y del Escuadrón Escolta de S. E. y de Teniente Coronel con los cuales fué nombrado Jefe del Regimiento Gendarmes de Lima.

Prestando ya sus servicios en el ramo de Gobierno es nombrado subprefecto de la provincia de Andahuailas, puesto en el que le encontró el primer Gobierno de Leguía.

Muy meritoria y laudable fué su actuación en esta Subprefectura y el Gobierno aquilatando sus relevantes aptitudes lo traslada a la importante Subprefectura de Arequipa, en la que sigue destacándose su labor y mereciendo los ascensos a las Prefecturas de Apurímac, Lambayeque, Cajamarca y Ancash. Se encontraba de Prefecto en este último departamento cuando sintiendo la aspiración unánime del País, ve que se trata de falsear la voluntad nacional, mistificándose las elecciones presidenciales y entonces eleva su voz de protesta y proclama la revolución en defensa del verdadero y legítimo voto popular.

Llega la hora propicia y el día feliz para la Patria y el comandante Rivero se alista inmediatamente en las filas de los regeneradores y toma parte muy activa y honrosa en ese

glorioso movimiento del 4 de julio que engendró la Patria Nueva y que aclamó con enorme entusiasmo al HOMBRE destinado por la Providencia y por sus magníficas dotes para el engrandecimiento del Perú, don *Augusto B. Leguía*.

El Gobierno de 1919 nombra al comandante Rivero, Intendente de Lima, modelo de autoridad política se dedica con todo fervor a la reorganización de los servicios policiales, poniendo al servicio de su cargo todo el dinamismo de su voluntad y todo el contingente de sus revelantes aptitudes y en el desempeño de él, descubre el siniestro complot revolucionario del 10 de setiembre de 1919.

El Congreso Nacional le confiere la alta clase de Coronel y el Gobierno necesitando del hombre capaz de prestigiar y secundar su acción reconstructiva en la vecina provincia constitucional del Callao, le nombra Prefecto de ella.

Han desaparecido las huelgas, han cesado los paros, y el elemento obrero y trabajador ve en el Coronel Rivero el defensor de sus derechos, el amparo de sus garantías y la personificación de la justicia. Todas las leyes de accidentes, del trabajo, ley del empleado, del inquilinato y del seguro son estrictamente cumplidas y el pueblo honrado, laborioso y amante del orden testimonia continuamente su aplauso y su admiración al Sr. Leguía por su acierto al encomendarle al Coronel Rivero y Hurtado, ese alto cargo que representa con verdadera dignidad y celo.

El centro "Unión Estivadores" compuesto de más de mil ciudadanos de la clase trabajadora testimonia su gratitud y beneplácito por la meritoria actuación del Coronel Rivero y en ceremonia imponente y grandiosa, una numerosa comisión de ella, le otorga en nombre de ese Centro, una magnífica y honrosa medalla de oro rodeada de brillantes.

El Concejo Provincial del Callao premiando los altos merecimientos del Prefecto, Coronel Rivero, le otorgó en su nombre y en el del alto comercio un diploma y una medalla de oro que simbolizarán siempre el alto aprecio que ha sabido conquistarse.

## Sr. TENIENTE CORONEL PABLO T. SALMON

Decano de las autoridades políticas y de policía



El Teniente Coronel Pablo T. Salmón, sobreviviente de la Guerra del Pacífico, ha tenido el comando de varios cuerpos de su arma, y cuya clase data desde el 30 de Agosto de 1894, también ha desempeñado la Jefatura de Trasportes de la Intendencia de Guerra de la 3a. Región, Jefe Departamental, Jefe de Estado Mayor de la 4a. Región, Juez Militar e Intendente General de Guerra.

En el Ramo de Gobierno y Policía: Comisario de Policía Rural de los valles de Santa Catalina, Chicama, Mollepatá y Moyobamba del departamento de La Libertad Comisario de Policía del Callao, Subprefecto e Intendente de Policía del mismo, de la Provincia de Islay y de Lima. Prefecto de los departamentos de Puno, Cuzco, Ayacucho, Ancash y Libertad, y accidental del Callao y Lima. En 22 de diciembre de 1926, fue nombrado por segunda vez Subprefecto e Intendente de Policía de Lima, desde entonces toda su actuación se ha desenvuelto dentro de las normas legales.

## EL PODER JUDICIAL

La reconstrucción integral del País, que se opera en forma vertiginosa y fehaciente abarcando todas las fases de la vida nacional, no podía dejar de comprender a este factor, componente esencial del Estado, su exclusión de la acción evolutiva, habría significado su postergamiento, y comprendiéndolo así los ilustres miembros del Supremo Tribunal de Justicia han aunado su acción sabia y eficientemente a la del Genio de la revolución y cooperando a su idealidad constructiva entusiastas laboran en la adaptación de las innovaciones introducidas en el régimen y en la legislación jurídica y eligen para la presidencia de ese alto Tribunal a quien se haya más íntimamente penetrado de la acción innovadora del Gobierno.

Sr. Dr. D. JOSE GRANDA  
Presidente de la Corte Suprema



El Poder Judicial del Perú, arca sagrada que ha sabido mantener incólume el prestigio y honor del país, formado por magistrados eminentes y probos, elementos representativos de nuestro brillante foro nacional, se halla hoy presidido por uno de sus más connotados miembros, el íntegro jurisconsulto Dr. don José Granda, que nació en la ciudad de Lima, el 8 de marzo de 1873. De muy grata recordación en los altos círculos so-

ciales de esta capital, fueron sus padres el doctor don José Granda, director y fundador que fué del Instituto Científico, y la distinguida matrona doña Teresa San Bartolomé Terry de Granda.

El Seminario de Santo Toribio, el Colegio de Guadalupe, y el Instituto Científico, fueron los centros educacionistas que alimentaron las enseñanzas que hicieron del doctor Granda el distinguido universitario de San Marcos, en cuya Universidad obtuvo el título de doctor en Jurisprudencia y de abogado en el año 1890.

En 1893 diputado por Huari; ha sido también un reputado periodista y un destacado miembro del magisterio nacional, como Sub-Director del Instituto Científico y profesor del Colegio de Guadalupe.

El Colegio de Abogados y la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, lo han considerado siempre como uno de sus más valiosos componentes.

Iniciado en la carrera judicial, fué Secretario de la Corte Superior en 1897, ingresando a la magistratura en 1908 como Juez de Primera Instancia y escalando todos los honrosos cargos del Poder Judicial, en el que su probidad, su rectitud y su talentosa laboriosidad le han hecho merecedor del prestigio que le rodea, llegando hoy a ocupar el más alto cargo en la administración de justicia del país, como Presidente de la Corte Suprema.

## EL ARZOBISPADO DE LIMA



El Illmo. Rvdmo. Dr. D. Emilio Lisson nació en la ciudad de Arequipa el 24 de marzo de 1872. Bajo la hábil dirección del R. P. Hipólito Duhamel, lazarista, hizo sus estudios en Arequipa con notable aprovechamiento. Después se trasladó a París en 1892, para ingresar a la Congregación de la Misión. En 1895, se ordenó de sacerdote, antes de cumplir 23 años, y vuelto al Perú ocupó el magisterio sucesivamente en los Seminarios de Arequipa y Trujillo, que estaban a cargo de los PP. Lazaristas.

En 1904, se matriculó en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Arequipa y después de brillantes pruebas, recibió el grado de bachiller, sustentando una interesante tesis sobre Geología.

El Congreso de 1908 lo designó como Obispo de Chachapoyas. El Santo Padre aceptó la presentación que hizo nuestro Gobierno y lo preconizó el 16 de marzo de 1909, y el 19 de setiembre de ese año, recibió la consagración episcopal de manos del Illmo. y Rdmo. Mons. García Naranjo, a quien sucedió en la silla de Santo Toribio.

En el gobierno de su diócesis se distinguió por su ardoroso celo y carácter emprendedor. Dos veces visitó su extensa diócesis que comprende los departamentos de San Martín y Amazonas; y celebró tres sínodos diocesanos.

Repetidas veces estuvo también en Roma, para exponer al Santo Padre las necesidades de su diócesis y pedirle su bendición y apoyo. Consiguió traer doce religiosos pasionistas españoles, para el servicio parroquial y últimamente se proponía traer religiosos franciscanos.

Restauró la Catedral, el Seminario y el Palacio Episcopal. Instaló al lado del Seminario talleres de Tipografía, Mecánica y Carpintería y por sus esfuerzos se hizo una buena instalación eléctrica que dá luz no sólo a la Catedral, Seminario y Palacio Episcopal, sino también a parte de la ciudad.

Desde el día en que por beneplácito de la Sede Apostólica, se hizo cargo del Arzobispado de Lima, Mons. Lissón, no ha cesado de trabajar infatigablemente en beneficio de la grey, que por voluntad divina le fuera encomendada.

Por medio de cartas pastorales, saturadas de verdades dogmáticas y morales, expuestas en lenguaje claro, sobrio y sencillo, accesible a toda clase de inteligencias; de laudables y paternales consejos, dados a los feligreses y a los sacerdotes, sus cooperadores en la propagación de la causa católica; y de sabias y prudentes medidas encaminadas a procurar la observancia de la disciplina eclesiástica, la organización de las parroquias, a dar mayor impulso e importancia a la defensa de los intereses del Catolicismo y a combatir el Protestantismo y toda clase

de doctrinas perniciosas y heréticas; Mons. Lissón ha dado pruebas inequívocas de que es digno sucesor de los virtuosos y esclarecidos prelados que han ocupado la silla de Santo Toribio de Mogrovejo, mereciendo bien, por consiguiente, de la religión y de la patria.

Pero sobre todo, obra de trascendental importancia, es, la que se refiere a la administración de los bienes eclesiásticos. No pasaron desapercibidos a la miradas escudriñadora e inteligente previsión, los abusos que de tiempo atrás se venían cometiendo, con grave perjuicio de los bienes monásticos y religiosos, por cuya razón, tuvo el acierto de concentrar la administración de los bienes del Arzobispado, encomendándola a una entidad comercial de gran prestigio, con la cual ha celebrado un contrato, cuyas bases y condiciones vienen cumpliéndose con regularidad y con beneficio positivo para la Iglesia.

Desgraciadamente, toda empresa laudable, por pequeña que parezca, tiene siempre sus dificultades y tropiezos. Pero Mons. Lissón ha sabido afrontarlos con serenidad, buen tino y energía de carácter y ha triunfado hasta hoy, llevando a la práctica la realización de su programa administrativo, a pesar de las resistencias que no faltan jamás, dondequiera resplandeció el mérito, el talento y la virtud.

Mons. Lissón, en su último viaje emprendido a Roma, ha merecido, por su fructuosa labor administrativa, las más sinceras felicitaciones de Su Santidad Pío XI, y ha obtenido amplias facultades para continuar su obra de reconstrucción económica, a la que deben dedicar especial atención, por muchos capítulos, los prelados de la Iglesia, sin que por eso sufra menoscabo la obra de evangelización y perfeccionamiento espiritual de los feligreses.

Su carácter exquisito y amable, le han granjeado la simpatía de toda clase de personas; su modestia ejemplar huye de los aplausos del mundo y de los halagos del aura popular; es infatigable su laboriosidad, digna de imitación y encomio. A su acerada voluntad, únese una gran suavidad de carácter y una admirable prudencia.

Sr. Dr. ANGEL G. CORNEJO  
Vocal de la Corte Suprema



Este ilustre juriconsulto cuya vigorosa mentalidad, lo revela como una de las personalidades de mayor valer en la vida política del país, nació en la bella ciudad del Misti, siendo sus progenitores el doctor don Angel Benigno Cornejo y la distinguida dama doña Josefina Bouroncle, pertenecientes a las más altas clases sociales de Arequipa.

Su innato amor al estudio y destacado talento lo hicieron sobresalir brillantemente en sus estudios en el Colegio de la Independencia y en la Universidad de Arequipa, donde obtuvo el título de abogado.

Iniciado en la vida pública del país, la personalidad del Dr. Cornejo, adquiere los más singulares relieves por su ilustración, fácil palabra y amplia versación en los ramos de la administración nacional.

Ya en la Magistratura, como en el Parlamento, su acción se traduce en los luminosos destellos que irradia el cargo que desempeña, cimentada en su sólido prestigio y en su vasta cultura.

Representando al departamento de Lambayeque en el Senado y al pueblo de Arequipa en la Cámara de Diputados, llevó a cabo la más fructífera labor por el progreso y adelanto de esas circunscripciones territoriales en las que se conserva el más grato recuerdo de su gestión parlamentaria.

Orador elocuente, de cálida y erudita palabra, sus frases convincentes y subyugadoras ilustran el Diario de los Debates del Congreso Nacional, en el que la fecundidad de su talento puesto al servicio del país, lo consagró como uno de los más eficientes cooperadores en la obra constructiva del señor Leguía.

El portafolio de Justicia e Instrucción tuvo en el doctor Cornejo, uno de los mejores orientadores al progreso educacionista del país y a la más sabia administración judicial.

Escritor distinguido, sus notables publicaciones en la legislación penal, hacen del Dr. Cornejo una ilustrada autoridad y un eminente magistrado a cuya actuación ha dedicado gran parte de su vida, primero como Juez de Primera Instancia de Lambayeque y hoy como Vocal de la Corte Suprema, alto y honroso cargo que desempeña. Sus diversos estudios para facilitar la labor judicial y su Comentario al Código Penal de 1924, han merecido la más unánime aprobación en los círculos jurídicos.

Como Presidente de la Comisión Jurídica del Plebiscito, su infatigable laboriosidad, su talento y patriotismo, conquistaron en Tacna y Arica los más inmarcesibles laureles para el prestigio y dignidad del país.

Su notable capacidad y su vasta ilustración, han merecido del Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria, que lo haya designado para ejercer el alto cargo de Decano de la Facultad de Jurisprudencia, nombramiento que obtuvo el beneplácito general del país, y especialmente de la juventud universitaria que ve en el doctor Cornejo la personificación de sus anhelos y la firme esperanza del progreso y adelanto cultural de ese alto Instituto docente.

Sr. D. ENRIQUE OYANGUREN



Es uno de los más positivos y eficientes valores del leguismo al que se haya vinculado sólida y sinceramente y a cuyo éxito ha contribuido en las múltiples fases de su actuación pública.

Enrique Oyanguren nació en Lima el 9 de marzo de 1868, hijo de don Enrique Oyanguren y de doña Angela Saavedra, hizo sus estudios en el Instituto Peruano Franco Inglés.—Durante la guerra con Chile ingresó en el ejército con el grado de subteniente del batallón No. 46.

Comenzó su vida pública en 1883, como amanuense del Ministerio de Justicia, en cuyo cargo reveló tan descoliantes aptitudes que rápidamente fué ascendido a oficial de sección y Director del Ramo.

~~~~~

Nombrado Visitador General de Instrucción, confeccionó y dió a la publicidad un importante trabajo estadístico sobre educación nacional, el primero de su género hasta entonces. En 1895 fué nombrado Cónsul del Perú en Panamá, cuyo cargo renunció; pero nombrado el mismo año Cónsul General del Perú en Valparaíso, ejerció dicho cargo con tanto acierto y patriotismo que en 1911 mereció ser ascendido a Encargado de Negocios en Santiago.—En el desempeño de este cargo le estaba reservado prestar a su patria servicios de decisiva importancia, tal fué el del descubrimiento de los documentos secretos en que se trataba asuntos de fatal derivación para el Perú, y ante cuya situación, Oyanguren no trepidó en exponer su seguridad personal y la de su familia por salvar al país del grave mal que le amenazaba.

En la Superintendencia de Aduanas que desempeñara en dos ocasiones. En el Ministerio de Hacienda, en la Gerencia de la Compañía Recaudadora, que ejerció hasta la liquidación de ella. Oyanguren ejerció sus grandes facultades de organizador y financiero, innovando totalmente los arcaicos métodos aduaneros, llevando su evolución hasta la transformación de los locales, el remate de mercaderías de plazo vencido, que antes se perdían abandonadas en la Aduana y cuyo producto lo aplicó a la construcción de la Escuela Naval de la Punta. En el Ministerio su paso quedó marcado por muchas importantes medidas administrativas y en la Recaudadora, por el aumento en el rendimiento de las rentas que corrían a su cargo y muchas otras medidas que vinieron a emendar vicios y defectos que se tenían allí por sistema. Como senador por Tumbes, dado el corto período en que ejerció la representación, no pudo llevar a efecto trascendentales proyectos que tenía formulados para dar vida propia a esa rica provincia, uno de los cuales era el de declarar Tumbes como puerto libre.

Hoy está dedicado a la vida comercial, como otrora lo estuviera en la negociación Piérola y Saavedra, a la que tanta falta hizo su alta dirección. Es director de varias importantes compañías y empresas de Lima.

## Sr. D. ENRIQUE SWAYNE Y ARGOTE



Entre la falange de ciudadanos que pletóricos de juveniles energías y de patrióticas iniciativas, han aportado su sana e intensa acción a la magna obra de la reconstrucción nacional, se destaca la brillante personalidad del señor don Enrique Swayne y Argote, distinguido clubman, connotado agricultor y perillustre hombre de negocios que une a la nobleza de su espíritu y a su artístico temperamento la hidalguía y corrección de su proceder y su esquisita cultura.

Ya en el Parlamento como en las esferas comerciales, en las labores agrícolas y en la vida social, Enrique Swayne y Argote, es el modelo ejemplar del legislador de brillantes y patrióticas iniciativas, del ciudadano de grandes virtudes cívicas y de innato amor al trabajo y del cultísimo e intachable caballero.

Sr. Dr. LEONCIO I. DE MORA



Muy brillantes y múltiples servicios prestados al país puede ostentar este distinguido facultativo que ha sabido compartir las nobles y elevadas tareas de su profesión con el cumplimiento del deber de los elevados cargos que ha desempeñado, ya como Jefe de la Sanidad Militar, ya como representante diplomático en el que ha conquistado siempre el mayor brillo y prestigio para su representación.

Hijo del teniente coronel don José de Mora y de la dignísima matrona doña Antonia Romero, el doctor Mora, muy niño aún, a los 14 años de edad, se enroló en el batallón Ayacucho, concurriendo a la defensa nacional y su acrisolado patriotismo le ha hecho desde entonces pertenecer a todas las sociedades patrióticas formadas en el país, las que ha presidido con el notable acierto que le distingue.

En 1890 oficial Sanitario de la Escuela Militar, es en 1892 nombrado cirujano de segunda clase de la misma Escuela y

Profesor de Higiene Militar; en 1895 cirujano de primera clase en el crucero *Lima*, y en 1908 ascendido a Teniente Coronel de Sanidad y Médico de la Escuela Correccional; en 1914 Médico Jefe del Hospital Militar de San Bartolomé hasta 1920 en que es comisionado por el Gobierno para estudiar la implantación y organización de los hospitales militares, en los Estados Unidos.

Su especial consagración a la ciencia médica y su notable capacidad para los estudios científicos le hicieron merecedor en 1889 de la dirección de la *Gaceta Científica* y formar parte de la redacción de la *Crónica Médica*, siendo después elegido Presidente de la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y llevado a la Presidencia de la "Unión Fernandina".

Iniciador en 1897 de la campaña antialcohólica en el Perú, fué laureado por The Young Peoples Temperance Union of Perú.

Traspassando los límites de la frontera patria, los altos méritos y notoria capacidad del doctor Mora le hicieron acreedor a que el Gobierno de Nicaragua le confiara su representación consular en 1909, como Cónsul en Lima, y en 1915 como Cónsul General de todo el país. Ejerció en 1910 la delegación del Cuerpo Médico de Nicaragua al 2o. Congreso Médico Latino Americano. En nuestro Centenario de 1921 el doctor Mora supo realzar dignamente el cargo diplomático de que estaba investido como Delegado de esa república Centroamericana.

En enero de 1922 es nombrado el doctor Mora Cónsul General del Perú en Méjico y en ese mismo año Encargado de Negocios. Su labor en la República azteca es digna de todo encomio y elogio. Sus dotes intelectuales y la espectante posición que su destacada personalidad alcanzó en la ciudad de Méjico, poniéndolas íntegramente al servicio de su cargo, se tradujeron en el alto prestigio y consideración que rodeó allí siempre al representante peruano.

La constante y laboriosa vida cívica del doctor Mora, le ha valido que sea honrado con las más valiosas y meritorias condecoraciones nacionales y extranjeras.

Sr. Dr. LUIS FEDERICO VILLARÁN  
Diputado Regional por Lima



Entre los valiosos elementos que se han incorporado a la acción ciclopea del régimen leguista, destácanse por su vigorosa eficiencia, los hombres jóvenes que con la diafanidad de sus espíritus pleróicos de energías, libres de las sedimentaciones morbosas de nuestros yerros políticos del pretérito, se inician en esta era de grandiosas y esplendentes realidades.

Patrocinó así mismo y llevó a la práctica el homenaje que el Congreso que preside acordó rendir al Sr. Presidente de la República entregándole una tarjeta de oro como testimonio de adhesión, simpatía y aplauso por su obra. En dicha ceremonia de entrega, Villarán confirmó su ya bien conquistado prestigio de orador inspirado y elocuente.

El año actual el Congreso del Centro lo reelije nuevamente su Presidente, premiando en esta forma su laboriosa actuación.

Es en resumen el doctor Luis Federico Villarán, un político formado en las inspiraciones de nuestro genial mandatario que constituye como elemento coadyuvante en la magna obra del régimen leguista una verdadera esperanza nacional.

## Sr. ALFREDO VALDEZ



El señor M. Alfredo Valdez, actual Presidente del Congreso Regional del Sur, diputado por Lampa, al iniciarse el advenimiento de la Patria Nueva y recién egresado de las aulas universitarias del Gran Padre San Agustín, de Arequipa, fué proclamado por su pueblo natal candidato a la diputación regional por su provincia. El señor Valdez, persona de carácter enérgico y de mentalidad superior, pese a su modestia, se ha destacado en el Congreso donde ha ocupado las más importantes comisiones hasta la Legislatura de 1927 en que fué elegido Presidente, después de haber desempeñado la Primera Vicepresidencia con acierto e inteligencia. En la Legislatura de 1928 mereció el honor de ser reelegido por la casi unanimidad de sus compañeros de Cámara. Las intervenciones del señor Valdez se caracterizan por la gran lógica con que enfoca todas las cuestiones de que trata. Su actuación como Presidente del Congreso Regional del Sur, en Puno, mereció los elogios unánimes de esa importante población y de sus compañeros.

Dadas las cualidades del señor Valdez, estamos seguros de que sus representados le llevarán a ocupar una curul en la Cámara Nacional de Diputados, pues viene conquistando importante situación en la vida política del país.

Sr. Dr. RICARDO R. RIOS  
Oficial Mayor del Congreso



Es el señor doctor Ríos una de las personalidades políticas de más fecunda actividad; nacido en el Callao el 7 de Febrero de 1869.

Hizo sus estudios en los acreditados planteles de esta capital ingresando a la Universidad Mayor de San Marcos, donde los terminó.

Se inició en la vida pública de 1895, como diputado suplente por la provincia de Huancayo, incorporado a su cámara se destacó como un culto y competente parlamentario, siendo elegido un año después redactor del Diario de los Debates. En 1898 desempeñó la Oficialía Mayor de esa Cámara interinamente y poco después fué nombrado Jefe de la Sala de Comisiones en el ejercicio de cuyos cargos consolidó el prestigio de su sólida preparación. El año 1904, fué designado adjunto de

nuestra Legación en Quito, en cuyo cargo, como en el de Secretario de esa representación reveló una vez más su sólida preparación para la vida pública. A su regreso al país en 1905, reasumió el cargo de Redactor del Diario de los Debates, que ejerció hasta 1911, en que fué designado Oficial Mayor de esa Cámara interinamente, cargo cuya propiedad se le confirió en 1912. Ha sido presidente de la Junta Departamental del Callao varios años, es miembro de la Sociedad Geográfica desde 1918 y de la Junta Patriótica donde viene actuando con todo entusiasmo y acierto, habiendo sido uno de los entusiastas organizadores del homenaje grandioso que esa Institución rindió a nuestro esclarecido Presidente Leguía.

Del diario "La Tradición", transcribimos algunos párrafos sobre la personalidad del doctor Ríos:

"Con motivo de cumplirse hoy el trigésimo aniversario de la iniciación del Sr. Dr. Ricardo R. Ríos en la vida pública del país, "La Tradición" engalana sus columnas con el retrato de este funcionario patriota y ejemplar; y ciudadano eminente, como muestra de simpatía y de aplauso por la abnegada y profficua labor que durante ese largo espacio de tiempo viene desarrollando para coadyuvar, con la modestia que le es característica, al bienestar nacional.

"El doctor Ríos es también notable publicista, como lo acreditan, entre otros de sus trabajos, sus importantes libros sobre legislación y su Manual de Funcionarios Públicos.

Sr. D. CARLOS ITURRINO

Oficial Mayor de la Cámara de Senadores



En muy honrosa elección acaba de conferir la Cámara de Senadores, con el acierto que le distingue en todas sus resoluciones, el cargo de Oficial Mayor al antiguo y meritorio empleado de ese alto cuerpo legislativo, señor don Carlos Iturrino, connotado periodista, que al frente de la redacción social de "El Comercio", ha sabido captarse el mayor prestigio por su culta y galana pluma, gozando por su discreción y talento del más alto aprecio y estimación entre nuestros más elevados círculos sociales.

Iturrino nació en Lima, el 31 de marzo de 1881, siendo sus padres el señor don José Iturrino y la distinguida dama doña

---

Delfina Valdivieso, recibiendo su instrucción en el Colegio de los Jesuitas, donde se destacó como un alumno ejemplar.

A los 16 años de edad ingresó al Tribunal Privativo Eclesiástico, en cuyas labores permaneció como notario de la Curia hasta el año 1917, en que órdenes superiores emanadas de Roma, disponían que todos los miembros de dicho Tribunal pertenecieran a la orden eclesiástica.

El 10. de enero de 1918 ingresó al Senado como Auxiliar de la Mesa de Partes, ascendiendo en breve a suboficial de la misma Sección. Su laboriosidad, su contracción y sus destacadas dotes haciéndole merecedor del mayor aprecio y estimación del Senado, le valieron en mayo de 1927 el ser designado Oficial Bibliotecario, cargo en el que ha permanecido hasta el 7 de noviembre del presente año de 1928, en que sus relevantes méritos le han valido su elección como Oficial Mayor.

## Sr. ALEJANDRO MORON MARTINEZ

Oficial Primero del Senado



Nació en Ica el 26 de noviembre de 1893. Hijo del señor Agustín Morón y de la señora Carolina Martínez, personas respetables y bastante relacionadas en esa localidad.

Después de terminar sus estudios, ingresó al Senado, en julio de 1913, como Amanuense, puesto desde el cual fué ascendiendo, merced a su contracción al trabajo y competencia.

En diciembre de 1917, fué nombrado Auxiliar de la Redacción de Actas y de la Sección del Despacho; en febrero de 1922 pasó a desempeñar el alto puesto de Jefe de la Redacción de Actas; y desde julio de 1924 viene ejerciendo el delicado y elevado cargo de Oficial 1o. de la Secretaría.

En 1914 actuó en forma entusiasta al lado de los leguistas que sostenían el derecho del señor Roberto E. Leguía, primer vicepresidente de la República, para ocupar la Presidencia, que había quedado vacante por dimisión del señor Guillermo Billinghurst. Desempeñó importantes y delicadas<sup>o</sup> comisiones que le valieron la estimación y cariño de los políticos partidarios del señor Roberto Leguía.

En 1918-1919 tuvo valiosa y descollante actuación, pues se hizo cargo de la correspondencia que el señor Agustín G. Ganoza dirigió a toda la República para la organización de los Comités que encausaron los trabajos para llevar a la Presidencia al señor Augusto B. Leguía. Su labor fué importantísima, porque constantemente él era quien acudía a los Ministerios para los diferentes reclamos por los atropellos de las autoridades por la morosidad en el envío a provincias de los libros de los inscritos en el registro militar, libros que eran indispensables para los actos eleccionarios.

Terminada la campaña política, Morón Martínez permanece en el Senado con la satisfacción de haber cumplido su deber de buen peruano.



Sr. ENRIQUE RAVAGO VELARDE  
Diputado Regional por Lima



Su actuación ha sido bien marcada en las luchas políticas de la capital. En 1919, cuando todas las clases sociales del país se agitaban presas de un unánime anhelo de renovación, y comprendiendo que la clase empleada debería tomar participación directa en el proceso electoral y aportar su contingente para dar mayor fuerza a las determinaciones de la voluntad popular, contribuyó junto con otros espíritus entusiastas a la fundación del Club "Comercio" del que fué Secretario y que tuvo excepcional actuación en la contienda

política, apoyando con energía y entereza la candidatura de don Augusto B. Leguía. La instalación solemne de dicho Club tuvo lugar en el Teatro Municipal y dió motivo a la imponente exhibición de las fuerzas del Leguismo y en esa ceremonia Leguía hizo valiosas declaraciones, expresando en conceptos elevados y sinceros la verdadera situación de la clase media y los recursos necesarios para salvarla, que pondría en ejecución, como lo hizo, en su gestión gubernativa.

Enrique Ravago Velarde, verdadero hombre de trabajo, espíritu batallador de imaginación rápida y actividad en la acción, no se limita a permanecer indefinidamente sobre un escritorio, sino que mirando hacia el porvenir, establece un taller de imprenta que va desarrollando con su tesón y esfuerzo. Su labor en beneficio de los intereses de la clase media y sus ideales como empleado están reflejados en los folletos que ha editado sobre legislación del trabajo en general, a saber: Ley de Accidentes del Trabajo, Ley del Empleado No. 4916 (dos ediciones) y Legislación del Empleado, edición de 1928.

Sr. Dr. OSCAR JULIO ALARCON  
Diputado Regional por Condesuyos



Otro de los elementos jóvenes de verdadero prestigio, que se destacan ya en las faenas del leguismo, es el Dr. Oscar Julio Alarcón, quien en todas las manifestaciones de su vida política ha comprobado su sincera y firme adhesión al régimen y su lealtad y afecto profundo al Sr. Augusto B. Leguía.

Nació en la provincia de Condesuyos, del departamento de Arequipa y desde 1919, siendo aún estudiante, militó en los Clubs universitarios, que se formaron en Arequipa, preparando las elecciones presidenciales en las que obtuvo el más rotundo triunfo el Sr. Leguía. Tomando después parte activa con todo el ardor y entusiasmo de sus años juveniles y con la fé del convencido en el movimiento del 4 de julio, que en esa misma ciudad ratificó como en todo el País, el afecto de la opinión pública al Regenerador de la Patria. En 1920 obtuvo el título de abogado, después de brillantes pruebas.

El año de 1924 sus conciudadanos, lo eligen Diputado regional y entonces se destaca con más relieve la actividad fecunda y laboriosa de Alarcón.

## Sr. D. AGUSTIN PUENTE Y OLAVEGOYA

Director del Resguardo Maritimo del Callao



Entre los altos funcionarios de la administración que más numerosos e importantes servicios han prestado al país, se destaca la personalidad de Agustín Puente Olavegoya, que en la vida pública ha dado siempre muy altas pruebas de revelante valer y de notable capacidad; laborando eficaz y brillantemente por el buen lustre y prestigio del cargo que ha desempeñado es uno de los más eficientes cooperadores a la obra reconstructiva del señor Leguía, entre cuyos adeptos se cuenta con una lealtad y constancia bien comprobada.

El señor Agustín Puente Olavegoya nació en Lima en 1882, siendo sus padres el señor don Agustín de la Puente y la

distinguida matrona doña Jesús Olavegoya que supieron inculcar a sus hijos las altas virtudes cívicas que los hacen merecedores del mayor aprecio.

Iniciando su carrera pública como amanuense de la Aduana, fué nombrado poco después comisario rural de La Legua y Magdalena, para ser ascendido posteriormente a las comisarias urbanas de los cuarteles 6o. y 1o. de esta capital. Intendente de Lima y Prefecto interino, supo corresponder ampliamente a la confianza depositada en él por el Gobierno, que necesitando sus servicios en el Cerro de Pasco le encarga el despacho de esa Subprefectura para designarlo al poco tiempo Prefecto de Junín. El notable tino y sagacidad en el ejercicio de su cargo y sus brillantes dotes administrativas y organizadoras, le valieron el nombramiento de Visitador General de Gendarmerías, nuevamente el de Intendente de Lima y ser comisionado para la pacificación de las tribus sublevadas del Pichis.

Llamado por tercera vez a desempeñar la Intendencia de Lima, su acción descollante en ese puesto confirmando su bien merecida reputación de cumplida e inmejorable autoridad, le hacen merecedor a que el Gobierno le encomiende el cargo de Visitador General de Policía.

Cumplida la misión que se le encomendara, vuelve el señor Puente al Ministerio inicial de su vida pública y es nombrado Director Comandante del Resguardo, al que aportándole el valioso concurso de su dirección le imprime un sello de actividad y de eficacia en sus labores, que hacen de esa dependencia el más fiel y celoso guardián en el cumplimiento de las leyes del país.

Confiándole el Gobierno la revisión de los Resguardos de las fronteras, es nombrado Visitador de las oficinas y poco después Visitador General de Consulados, para reencargarle nuevamente, apenas terminado su cometido, la Dirección y Comandancia del Resguardo del Callao, puesto que desempeña actualmente y en el que día a día va consolidando el beneplácito general de que goza su meritoria actuación.

## Sr. D. JOSE MANUEL ARANIBAR

Secretario del Ministerio de Relaciones  
Exteriores

El Régimen, que para felicidad de un pueblo, surgió en la alborada del 4 de julio de 1919, agitando la gloriosa bandera del nombre de Leguía, que es todo fé, todo renovación y todo grandeza, trajo a la vida pública una falanxe de hombres dinámicos y probos, que unen a su inmanente capacidad, un fervoroso y ascendrado patriotismo.

Entre aquella admirable falanxe de ciudadanos, justo es que nos detengamos a señalar a un modesto colaborador, el señor José Manuel Aranibar, quien actualmente desempeña la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Aranibar viene laborando desde hace mucho tiempo, al lado del ilustre y eminente hombre público señor doctor Pedro José Rada y Gamio, Presidente del Consejo de Ministros, Canciller de la República y Senador por Arequipa.

Amigo incondicional y sincero del proletariado nacional, siempre se halla al lado de la causa de los trabajadores y mira con creciente simpatía todos los actos inspirados en el más puro amor a la Patria y en el más justo y honrado mejoramiento de la clase obrera. Es con este noble sentido que Aranibar ha vivido siempre atento a las palpitaciones del obrerismo del país, participando de sus graves inquietudes y de sus hondos desvelos, perteneciendo a varias instituciones obreras.

Su lealtad inquebrantable, su cultivada inteligencia y sus brillantes cualidades han merecido que el doctor Rada y Gamio, profundo conocedor de los hombres y de las cosas, cuyo inmenso corazón, incapaz de anidar sentimientos pequeños, es una fuente inagotable y pura de bondad, de nobleza y de sinceridad, honrara con su confianza al señor Aranibar, llevándolo al importante puesto que hoy desempeña.



Sr. Dr. CARLOS RODRIGUEZ PASTOR  
Secretario del Ministerio de Justicia



Entre los verdaderos valores de la nueva generación, se destaca con magníficos relieves la personalidad del joven Catedrático doctor Rodríguez Pastor, nacido en Lima, y que después de sobresalir brillantemente en sus estudios en los Colegios de Santo Tomás de Aquino y Seminario de Santo Toribio, ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos, en la que rindiendo las más elocuentes pruebas de su contracción y talento, obtuvo los grados de bachiller y doctor.

En el Ministerio de Justicia e Instrucción son importantísimos los servicios prestados por Rodríguez Pastor, ya como Jefe de la Sección de Justicia, ya como Secretario del Ministerio, en cuyo puesto ha tenido el honor de colaborar, dentro de las labores de su cargo, a la magistral y gigantesca obra del insigne Ministro Dr. Oliveira, en la confección del Estatuto Universitario.

Nombrado Catedrático de Moral y Lógica en la Facultad de Letras, sus lecciones son admirable conjunto de belleza y elocuencia, en las que, a la claridad y elegancia de su lenguaje, se añade la cultura e ilustración de sus profundos conocimientos y que lo señalan como uno de los más destacados maestros de ese importante centro cultural.

## Sr. D. ALBERTO REY Y LAMA



Es el último vástago de una familia de leguistas. Hijo del recordado hombre público don Guillermo Rey, no ha cesado de aportar su valioso concurso durante el gobierno del señor Leguía.

Siendo adolescente y durante el gobierno del General Benavides fué reducido a prisión por haber defendido la Constitución representada entonces por el Primer Vice-Presidente de la República señor don Roberto E. Leguía. Durante la memorable campaña del año 1919, tuvo participación importantísima. En las aulas universitarias fué el iniciador de la gran reacción leguista, que culminó con la designación del señor Augusto B. Leguía como Maestro de la Juventud, título que por primera vez se otorgó en la Universidad. Formó parte de la comisión de universitarios que fué a Palacio con el propósito de solicitar garantías para el "Maestro de la Juventud" señor Leguía a su arribo al Callao. Debido a esta noble actitud fué separado el señor Rey y Lama del puesto que desempeñaba en el Ministerio de Gobierno, de orden del doctor Pardo. Los estudiantes hicieron al señor Rey y Lama una gran demostración de simpatía recorriendo las calles de la ciudad.

En la reacción política del 4 de julio de 1919 tuvo situaciones de confianza que cumplió satisfactoriamente. Apenas subido al poder el señor Leguía nombró al señor Rey y Lama adjunto civil de nuestra Legación en París. Concurrió como delegado de la juventud peruana

a las fiestas de la raza, celebradas en Madrid el 12 de octubre de 1920, en compañía de los escritores Manuel Bedoya y Antonio Garland Sánchez. Asistió en el mismo año a las sesiones de la Liga de las Naciones celebradas en Ginebra, en calidad de Adjunto de la delegación peruana, formada por los señores Barreto, Romero y García Calderón.

En todas estas comisiones demostró inteligencia y sagacidad. En 1923 fue elegido diputado regional por Manu y Tambopata en el Departamento de Madre de Dios. Fué Secretario del Congreso Regional del Sur en su sede en Abancay. Fué autor de varias leyes en actual vigencia que favorecen a la región del Sur de la República. Como Concejal se distinguió por su actividad en beneficio de la colectividad. En Miraflores es de grata recordación por los beneficios que dispensó al distrito. Ha sido funcionario del Archivo de Límites y uno de los empleados encargados del Alegato del Perú. Esta comisión estuvo presidida por el doctor Juan Bautista de Lavalle. Es miembro activo de la Sociedad Peruana de la Cruz Roja que preside el doctor Belisario Sosa y de varias instituciones humanitarias y deportivas. Fué redactor principal de "La Prensa" de Lima cuando éste diario empezó a defender la causa nacional que encarna el Presidente Leguía. Fué igualmente redactor de "La Unión". Ha escrito innumerables artículos sobre la personalidad de Leguía y sobre su gigantesca labor de gobernante, sobresaliendo, sobre todo, uno, titulado: "Qué razón teníamos...". Fué Secretario del Club de la Juventud, que presidiera el señor Enrique de la Piedra, ex-Presidente del Senado; y Secretario de la Federación de Estudiantes del Perú, durante la presidencia del doctor Fortunato Quesada, actual presidente del Sindicato Médico Nacional.

En la actualidad el señor Alberto Rey y Lama desempeña la Superintendencia de Encomiendas Internacionales del Correo Nacional. En este cargo, justamente es donde ha demostrado su gran versación y su conocimiento en la administración pública. Esta repartición aduanera cuenta con un jefe inteligente, trabajador y de intachable honrabilidad.—Está casado con la respetable señora Lucy Helden Brent.

## Sr. Dr. EDUARDO GARLAND R.

Jefe de la Sección Diplomática del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Desempeña con especial acierto el alto cargo que el Gobierno le ha encomendado, el doctor D. Eduardo Garland Roel, nacido en Lima el 22 de marzo de 1894 y distinguiéndose desde su niñez, por su claro talento y su amor al estudio, supo destacarse en las aulas universitarias, alcanzando después de magníficas pruebas los grados de doctor en Ciencias Políticas y Administrativas y en Jurisprudencia. —La vasta cultura y el esquisito don de gentes características del joven y distinguido diplomático, revelan en él una de las personalidades de mayor valía y de más brillante porvenir.

En la Administración Pública, ha desempeñado los puestos de Secretario del Ministerio de Hacienda, Auxiliar de la Sección de Contribuciones y Jefe interino de la misma sección, pasando después al servicio diplomático en los siguientes cargos: Secretario de 2a. clase de la legación en el Brasil, Secretario de 2a. clase en la misma legación, Secretario de la Embajada a la transmisión del mando en el Brasil, Encargado de negocios en el mismo país, Secretario de 1a. clase de la Legación en Bolivia, Encargado de negocios en Bolivia, Secretario de la Embajada del Perú a las fiestas del Centenario de Bolivia, Secretario de 1a. clase de la Legación en Venezuela y Jefe Titular del Servicio Diplomático en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que desempeña actualmente.

Culto e inteligente escritor, es autor de varios libros, que han enriquecido la bibliografía nacional.

Posee las condecoraciones de Comendador de la Orden de San Gregorio el Grande, de la Santa Sede, Comendador de la orden del Cóndor de los Andes de Bolivia y la Medalla del Centenario de la Independencia Nacional.



Sr. D. ARTURO A. AGUILAR

Jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

La magnífica actuación que al frente de la Sección Consular, viene desarrollando este inteligente y laborioso funcionario de la administración pública, es digna del mayor encomio, pese a su innata modestia. Su amplia versación administrativa y los valiosos conocimientos que ha asimilado su reconocida capacidad en los puestos que ha desempeñado,

lo hacen un cooperador infatigable y eficiente en la talentosa y brillante actuación del insigne canciller, doctor don Pedro José Rada y Gamio.

El señor Aguilar nació en la histórica ciudad de Trujillo, el 26 de agosto de 1880 y muy joven aún, el año 1908, dedicando sus energías al servicio de su patria, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores como amanuense de la Sección Consular. Su contracción, su laboriosidad y su talento le hicieron bien pronto merecedor de la mayor estimación de sus jefes y de los ascensos a Oficial de Partes y Auxiliar de la Sección Consular, siendo en seguida nombrado Jefe de la misma Sección, puesto que desempeña actualmente, y en el que ha merecido del Gobierno la honrosa comisión de preparar un nuevo Reglamento Consular.

Recientemente ha merecido la distinción de ser condecorado con la Espiga de Oro de la China.

## Sr. SANTIAGO VILLANUEVA

Contador del Ministerio de Relaciones Exteriores



Antiguo y sincero leguista, que, destacándose en 1908, en primera fila, entre los elementos jóvenes que en ese entonces apoyaron la candidatura presidencial del señor Leguía, ha venido, desde aquella época laborando con patriótico tezón y entusiasmo en las filas del leguismo, uno de sus más leales y eficientes soldados.

En los diversos e importantes puestos públicos que ha desempeñado, la ejemplar corrección, la ingénita modestia, la constante laboriosidad y las brillantes dotes de Villanueva, le han hecho siempre merecedor del más alto aprecio y de la más sincera estimación. Aportando todas sus energías y su reconocida capacidad en el ejercicio de sus cargos ha sabido corresponder muy dignamente a la confianza del Gobierno, en las designaciones que ha merecido.

Al frente de la Contaduría del Ministerio de Relaciones Exteriores, Villanueva se señala como uno de los más laboriosos e inteligentes cooperadores del régimen.

Sr. D. J. M. RODRIGUEZ

Jefe del Partido Laborista del Perú, orador y publicista.



Prominente figura en la intelectualidad y en la política activa del país, don José Manuel Rodríguez nació el 9 de febrero de 1859, en la capital de Lucma, provincia de Otuzco, que tan apreciables valores intelectuales ha dado al Foro y al Parlamento. Casado con la respetable matrona doña Rosalía Montoya de Rodríguez, ha logrado formar un hogar respetable.

En su caballerezca personalidad reúne singulares dotes de talento y rectitud que contrasta con su modestia y sencillez espartana. Más que en la escuela y en las universidades, que tempranamente abandonó, hase formado en lucha constante, tenaz, de las adversidades del destino, que le enseñaron a resistir y vencer.

Periodista, escritor de doctrina, desde hacen 24 años publica la importante Revista Mensual "*Economista Peruano*", cuyos principales editoriales se reproducen con frecuencia en revistas simales de diversas partes del Mundo. Entre sus numerosas e importantes obras son dignas de citarse en todo momento "*Estudios Económicos y Financieros*", "*El Nuevo Sistema*" o reforma financiera, económica y social de las naciones. "*Supresión del Impuesto*" y sobre todo su magna obra "*Anales de la Hacienda Pública del Perú*", de la que ha publicado 22 volú-

menes, y que, al decir de Javier Prado: *"nó solo son documentos para la Historia, sino la Historia misma del país"*.

Diputado nacional por Otuzco de 1919 a 1924 supo destacarse como líder prestigioso del leguismo, a cuyo advenimiento contribuyó eficazmente desde 1918. Ocupó importantes cargos en el seno de las Cámaras y en la administración pública.

El 17 de Octubre de 1925 fundó el PARTIDO LABORISTA DEL PERU, partido político de doctrina y principios definidos, cuya presidencia ejerce como Jefe Fundador. El 19 de Noviembre de 1928 fué recepcionado en ceremonia especial por el Presidente de la República y tiene desde entonces vida activa y normal en la República en la que, en cortos años, sus afiliados adscritos espontáneamente alcanzan al número de treinta mil (30,000) ciudadanos, y cuya junta directiva es la siguiente:

Presidente, Sr. J. M. Rodríguez.

Secretario, Sr. Carlos Rodríguez Montoya.

Tesorero, Sr. Luis S. Ugarte.

Vocales, señor Juan L. Rospigliosi, José P. Timorán, Julio C. Zegarra, doctor Raúl G. Rodríguez Muñoz, Demetrio A. Vega, Enrique M. Gamio y José A. Martínez.

Sr. JOSE E. BONILLA



En la Patria Nueva son muchos los jóvenes que ocupan es-  
pectable situación en la administración pública. José E. Bo-  
nilla es uno de ellos. No obstante su extremada juventud,  
exhibe el alto cargo de Oficial Mayor del Congreso Regional del  
Sur. En este puesto ha dado pruebas de una competencia y  
laboriosidad que le ha valido las felicitaciones de los dirigentes  
de ese organismo.

Bonilla ha actuado en el Leguismo desde los albores del  
4 de Julio cuando en las aulas universitarias y en los periódicos  
en que colaborara entonces hiciera ostentación de sus conviccio-  
nes políticas.

Antes de ocupar el cargo que hoy desempeña con brillo  
ha sido alto empleado de la Cámara Nacional de Diputados.  
Actualmente es, también, secretario particular del doctor Jesús  
M. Salazar, a quien sirve con toda lealtad y corrección.

En los años de 1924 hasta el 26 desempeñó la secretaría del  
Ministerio de Gobierno y Policía. En esa época, Bonilla se  
portó abnegadamente en las importantes y múltiples comisiones  
que le encomendara el Ministro doctor Salazar.

Bonilla fué de los que en la vieja casa de Pizarro estuvo  
siempre presente en los momentos en que pudo ser utilizado  
su concurso en la época del plebiscito.

El Gobierno le ha conferido la Medalla del Centenario.

## Sr. EDUARDO S. ARENAS



Uno de los valores representativos del leguismo, que se destaca por su sincera afección al Jefe, sus relevantes aptitudes e importantes méritos contraídos en la causa leguista, es el Sr. Eduardo S. Arenas, vecino y agricultor distinguido del departamento de Apurímac, en el que se ha conquistado el bien merecido prestigio de que goza y el afecto de toda la colectividad.

El Sr. Arenas que ha sido siempre un leguista convencido, laboró con todo ímpetu y patriotismo desde antes

del advenimiento de la Patria Nueva, en la campaña política que a favor de la candidatura del actual Jefe del Estado se iniciara en los departamentos del Sur; formando Comités y Clubs electorarios en el Cuzco, batallando enérgicamente contra los adversarios políticos que contaban con el apoyo del gobierno de entonces, sufriendo persecuciones, su actividad no desmaya un solo instante, lucha, combate y para intensificar su acción funda y sostiene de su propio peculio, "El Nacional", diario de principios netamente leguistas, lo dirige sosteniendo la causa nacional y encausando la opinión pública al logro de las más legítimas y patrióticas aspiraciones, siendo así, las columnas de ese diario, las primeras en todo el país, que en enero de 1918 proclaman la candidatura del Sr. Leguía a la Presidencia de la Re-

pública y el 19 de febrero del mismo, se publica allí el primer retrato del candidato presidencial.

Pero hombre de acción, Arenas no escatima en ninguna forma su contribución personal puesta íntegramente al servicio del leguismo y cuando se avecina el feliz movimiento del 4 de julio de 1919, en contacto inmediato con los dirigentes de él, toma parte activa y eficaz, siendo de los primeros en apoderarse de la Prefectura del Cuzco.

Los directores políticos de la causa nacional en 1919, Srs. Ganoza, Rey, García, Salazar Oyarzábal y demás miembros del comité fundador del leguismo, supieron muy bien de las actividades y patriotismo desplegados por el Sr. Arenas y se lo demostraron siempre en la para él muy honrosa documentación que posee, comprobatoria de su lealtad y de su acción.

El Sr. Leguía, que entre sus innumerables dotes de hombre superior, posee el privilegio de señalar con verdadero acierto el puesto que corresponde a los que laboran con él, en la magna obra de la reconstrucción nacional, designó al Sr. Arenas como Prefecto del Cuzco y las once importantes obras públicas, ejecutadas por su corta administración, en parques, locales, pavimentos y canalización, son prueba eficiente de su magnífica labor. Su actividad y celo hizo abortar los intentos revolucionarios de espíritus degenerados que conspiraban, en loco afán de rehacer un régimen incapaz y desechado por la opinión general del país y a los cuales Arenas sorprendía en sus infames propósitos.

Trasladado a la Prefectura de Apurímac, su constante dinamismo sigue impulsando su patriótica labor y atendiendo a la construcción de magníficos parques, avenidas, baños públicos y monumentos que contribuyen al mejor ornato de Abancay, la canalización y pavimentación de diversas calles y la construcción del hermoso edificio del "Hospital Apurímac", manifiesta su interés y aptitud para secundar habilmente la política regeneradora del Sr. Leguía.

Al departamento de Puno le tocó también apreciar las excepcionales dotes administrativas del Sr. Arenas, pues encargándosele el desempeño de esa Prefectura, supo hacerse mere-

cedor del mayor aplauso por su inteligente actuación; construye el hermoso edificio de la "Casa de Gobierno", el primero de su clase en el Sur de la República, donde se instala el Congreso Regional que le otorgó por unanimidad un voto de aplauso; construye tres bellísimas avenidas y una espléndida plaza pública; inicia la edificación de la Escuela de Artes y Oficios y coopera decididamente a la de locales de esparcimiento social y de cultura.

No solo obtuvo el Sr. Arenas la gratitud del vecindario de Puno, sino que su fina gentileza sabe recibir con verdadero brillo a las Embajadas que visitan ese departamento, con motivo del Centenario de 1921, conservando notas de agradecimiento de los Gobiernos de Bolivia, Argentina, Francia y Estados Unidos.

La política sagaz y enérgica del Sr. Arenas, pudo conservar inalterable el orden público en Puno el año 1921, en que los conatos revolucionarios fraguados en La Paz, lo amenazaban constantemente, mereciendo la absoluta confianza del Gobierno y la aprobación de sus actos administrativos. Contribuyó también eficazmente a cimentar la paz interna en Bolivia, impidiendo el ingreso de armas y municiones a uno y otro lado de la frontera, por lo que el Presidente de esa República, Sr. Saavedra, le dirigió muy honrosas comunicaciones.

La provincia de la Convención del Cuzco, en las elecciones de 1924 lanzó su candidatura a la representación nacional, pero el Sr. Arenas se radica en el departamento de Apurímac, donde su descollante labor en los años 1920, 22 y 25 en que ejerció la Prefectura le ha conquistado el mayor prestigio por las numerosas e importantes obras públicas que ha ejecutado allí y que ya hemos descrito, aumentando, además, la construcción de la carretera de Abancay a Ayacucho, la instalación del agua potable en Abancay bajo los mejores métodos sanitarios y científicos, todo lo que le ha hecho acreedor a la gratitud de esa circunscripción territorial, en la que ha laborado constantemente con fé inquebrantable en el progreso de Apurímac.



Sr. Dr. ELADIO A. LANATTA

Director del Instituto Nacional  
del Cáncer.

La intensa y metódica labor sanitaria que ha emprendido el régimen actual, tiene uno de sus más eficaces cooperadores en el doctor Eladio A. Lanatta, prestigioso profesional, competente radiólogo, especializado en el tratamiento de la terrible dolencia del cáncer y que difundiendo sus conocimientos en conferencias y publicaciones diversas, verifica obra de bien nacional.

Nacido en Lima; el doctor Lanatta fué uno de los más distinguidos alumnos de la Facultad de Medicina, optando el grado de médico en 1909. Después de ejercer poco tiempo su profesión en su anhelo de ampliar y profundizar aún más sus estudios se dirige a los Estados Unidos de Norte América, donde permanece siete años, dedicado completamente a estudios de los Rayos X y Clínica Médica.

Visitando también las principales clínicas de París, Roma, Génova y de las más importantes ciudades del viejo mundo, regresa al Perú el doctor Lanatta a prestar sus servicios al país y el Gobierno, aquilatando sus brillantes conocimientos, lo nombra Director del Instituto Nacional del Cáncer.

Lanatta ha merecido ser nombrado médico honorario del Crawley Hospital de New York, miembro correspondiente del Instituto Maragliano de Génova, Radiólogo del Lutheran Hospital de Fort Wayne-Indian, Interno del Harlem Hospital de New York, Radiólogo del Hospital de San Juan de Dios de Bellavista, Miembro de la Junta de Hospitales de la Sociedad de Beneficencia del Callao y Pro-Secretario del Círculo Médico Peruano.

## LA DIRECCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN

### Conciudadanos:

Los Incas llevaron la civilización desde el Cuzco a todos los ámbitos de su dilatado imperio a través de esos estupendos caminos, cuyos vestigios admiramos hoy como se admiran las grandes rutas que hizo el genio práctico más poderoso de todos los tiempos: el genio romano.

Con la Conquista, los indios perdieron el rumbo de su propio destino. Los caminos fueron devorados por los siglos.

Nosotros comprendimos que era urgente reanudar la política vial de los Incas, pero con métodos y fines diferentes. Y no nos equivocamos al pensar que el vigor de la raza se despertaría en toda su pujanza al sentirse de nuevo luchando contra la misma naturaleza que parecía haber olvidado la garra poderosa de los "Hijos del Sol".

En todo el Perú mi llamamiento al trabajo: "caminos, caminos" ha encontrado eco semejante al de Pedro "El Ermitaño" predicando las cruzadas. Sí conciudadanos; la campaña vial es la cruzada por el gran Perú de mañana. Quien no la secunda traiciona el esplendoroso porvenir de la Patria. Prestar el contingente de sangre es una obligación ineludible; pero prestar el contingente vial equivale a evitar que nuestra sangre corra en los campos de batalla.

En *El Día del Camino*, uno de los más hermosos en el Calendario de la Patria Nueva, rindo mi paternal homenaje al ejército vial del Perú y le exhorto con la energía que enardece el santo amor de la Patria y la clara visión de sus destinos, a perseverar en la tarea de paz y de progreso que estamos realizando y que la historia recogerá como una de las más embellecedoras y útiles de nuestra dinámica generación presente".

Lima, 5 de Octubre de 1928.

*A. B. Leguía.*

En el complicado y laborioso engranaje de la administración pública, el Ministerio de Fomento es la dependencia, que por su orientación es base primordial del engrandecimiento y del venturoso porvenir de la patria.

Subdividido el Ministerio de Fomento en diversas direcciones, correspondió a la de Obras Públicas las secciones de caminos, carreteras, ferrocarriles, etc., y mientras el país permaneció estacionario y nuestros gobernantes se limitaron a ejercer una administración personalista, sin más anhelo que el bienestar del círculo escogido, las labores de esa Dirección sólo se ampliaban con el aislado esfuerzo de funcionarios activos y de patrióticas iniciativas, pero que escollaban ante el indiferentismo de los que ejercían el poder.

Fué necesario que el señor Leguía engendrara la Patria Nueva y que dirigiera el destino de la Nación un Mandatario vidente y patriota para que en su noble aspiración por el progreso de la colectividad, inspirara la fé y el optimismo, creando e impulsando la grandiosa obra de la vialidad nacional, que será un florón más que engalanará la gloriosa e histórica época de su período, marcando el resurgimiento de una nacionalidad.

Secundan la labor del señor Leguía colaboradores dinámicos de altas virtudes cívicas a quienes con el notable acierto que le distingue les encargó el portafolio de Fomento y los que imprimieron a ese Ministerio la intensa actividad que hoy se manifiesta en dicha repartición. Era imprescindible pues la creación de una nueva entidad que descargando la enorme labor de la Dirección de Obras Públicas pudiera responder eficientemente a ejecutar y hacer prácticas las brillantes y trascendentales disposiciones del Gobierno.

Se inició así la Dirección de Vías de Comunicación de la que dependen las secciones de ferrocarriles, caminos, carreteras, y todo lo referente a vialidad nacional.

Designar la persona que al frente de ese departamento supiera darle la reglamentación necesaria y vencer con tino y acierto los obstáculos que se presentan con las nuevas creaciones, era tarea harto árdua y difícil, pero no para el señor Leguía que en su sabia comprensión y conocimiento de los hombres

nombró a un inteligente y prestigioso profesional, el connotado ingeniero don Ernesto Diez Ganseco, que corresponde ampliamente a la confianza depositada en él y que, dando al país todo el contingente de su talento y laboriosidad, coopera de la manera más eficaz a la magna obra del Mandatario Prócer y de su insigne Ministro, el distinguido e intachable hombre público señor don Enrique Martinelli.

Hasta hace pocos años atravesar el territorio nacional era tarea imposible; los viajes solo eran factibles por la vía marítima y las carreteras, que de tales solo llevaban el nombre, eran apenas fajas de terrenos marcadas por las huellas que el trascurso de los años había señalado, pero impracticables para los modernos medios de locomoción.

Aquí mismo, en la capital de la República, todos recordamos y aún existe la antigua carretera al Callao y a los balnearios del Sur, cuyo límite era Chorrillos. Solo ha sido menester el decurso de pocos años, y la acción de un Gobierno de elevados y sanos propósitos, para que se verifique la transformación más radical: pistas asfaltadas, carreteras pavimentadas de concreto y caminos bien construidos cruzan el país en todas direcciones, magníficos puentes sobre caudalosos ríos facilitan el tráfico y penetrando los rieles hasta las más apartadas regiones, irán a ellas el retumbante pitar de las locomotoras, mensajeras del progreso y la civilización.

La Dirección de Vías de Comunicación puede estar orgullosa de su labor. Puede mostrar hoy al país 15,000 kilómetros de caminos construidos, por todos los ámbitos del territorio nacional se denota la actividad que de ella irradia y sus soldados, esos 150 profesionales que con sus profundos conocimientos de la ingeniería derrochan en bien de la patria el valioso caudal de sus enseñanzas y de su dirección, demuestran la potente acción de un Gobernante genial, la obra reconstructiva de un régimen que ha transformado el Perú de ayer en el Perú esplendoroso y grande de hoy.

Siguiendo el plan científico y definido que se ha trazado el Gobierno hay en la actualidad 10,000 kilómetros de caminos en trabajo y en estudio la construcción de otros 10,000, lo que

indica que dentro de breve tiempo, mediante la sabia ley vía, el extenso territorio nacional estará totalmente atravesado por espléndidos caminos que son el más elocuente significado de la prosperidad de una nación.

Recorriendo la costa peruana desde la frontera norte hasta el punto limitrofe del sur, se halla en activa construcción los últimos tramos de la carretera longitudinal costanera, la que puede decirse se halla casi terminada, pues solo faltan 200 kilómetros, para dejarla expedita en toda su longitud.

Siguiendo el plan adoptado por la Dirección de Vías de Comunicación, hay que considerar las carreteras en longitudinales y de penetración que partiendo de la costa llegan a la región andina y descienden a las apartadas selvas de nuestro riquísimo oriente, emporio de riqueza inexplorada.

La febril actividad que reina en todos los departamentos se manifiesta en los intensos trabajos que se efectúan:

Tumbes, Piura y Lambayeque son fácilmente recorridos en automóvil: partiendo desde la frontera con el Ecuador hay buenos caminos que atravesando Tumbes y la zona petrolífera llegan a Sullana a orillas del Chira, pasando este río siguen por Paíta, Piura, Lambayeque y Chiclayo cruzando los desiertos de Sechura y Olmos. Piura muy pronto quedará comunicada con Ayabaca hasta Quiroz por inmejorable carretera.

En Lambayeque donde se llevan a cabo importantes obras de irrigación, se trabaja actualmente una espléndida carretera que uniendo todas las poblaciones y haciendas de ese departamento se extiende hasta las provincias de Cajamarca.

Atravesando los valles de Zaña, Jequetepeque, el despoblado de Paiján y las importantes negociaciones agrícolas del valle de Chicama, se halla unido Chiclayo con Trujillo y desde esta ciudad se puede venir perfectamente en automóvil hasta Lima, pasando por Chimbote, Huarney, Barranca, Supe y Huacho.

Siguiendo hacia el Sur la carretera longitudinal costanera se extiende en perfectas condiciones hasta Lomas y se prosigue con actividad el tramo comprendido entre Lomas y Ocoña.

Este último lugar se halla unido a Camaná y al fértil valle de Majes, el que, comunicándose con Arequipa, bajará esa ca-

retera por el valle de Tambo, llegando a Moquegua, siguiendo por un camino ya terminado a Hospicio, Locumba y la frontera de Chile.

El departamento de Puno, todo cubierto por buenos y cómodos caminos, se encuentra comunicado con Tacna, Moquegua y el Cuzco por donde pasa la carretera longitudinal de la sierra, que parte desde el Desaguadero, en nuestra frontera con Bolivia y que sigue al Norte atravesando Apurímac y Abancay, donde se bifurca hacia el occidente hasta Nazca, pasando por Puquío para encontrar la gran carretera longitudinal costanera y hacia el oriente seguirá por Andahuaylas para llegar a Ayacucho atravesando las pampas de Cangallo. La carretera de la Mejorada a Ayacucho inaugurada en 1924 pertenece a la longitudinal andina y se unirá con la que recorriendo Junín, La Oroya, Tarma, Jauja, Huarmey y Pampas viene desde el Cerro de Pasco.

El inteligente Director de Vías de Comunicación, ingeniero señor Díez Canseco, considera que el Cerro de Pasco es el centro de la gran carretera troncal del interior, a cuyo lugar convergen la carretera que viene desde la frontera boliviana, el espléndido camino hasta Huánuco y el que se construye actualmente a La Unión que empalmará con la carretera de Recuay al Cañón del Pato que recorre el Callejón de Huaylas siguiendo por Cabana en la provincia de Pallasca hasta Tingo y que debe de llegar hasta Santiago de Chuco al cual llegan los caminos de Huamachuco, Cajabamba, y San Marcos que va a comunicarse con Cajamarca que se encuentra unido a Celendín que será el límite Norte de carretera longitudinal de la Sierra, y así unido Celendín con Huancabamba y con Ayabaca, estará atravesado nuestro territorio de Norte a Sur por dos amplias y magníficas vías paralelas de comunicación, que resolviendo todas las graves dificultades que se presentaban para el desenvolvimiento de la prosperidad nacional y de nuestros más importantes problemas, significará una de las obras patrióticas de mayor trascendencia que ha verificado el Gobierno que para felicidad del país, dirige hoy sus destinos.

Todos los departamentos de la República son animados de la más intensa actividad vial; caminos, puentes y ferrocarriles se encuentran hasta en las más apartadas regiones y cuando dentro de breve tiempo pueda recorrerse todo el suelo peruano de Norte a Sur y de Oriente a Occidente y llegue a las desconocidas selvas de nuestra espérrima montaña la esplendente luz de la civilización humana y se inyecte en sus fecundas y extensas tierras el trabajo y constancia de una metódica colonización, que mediante buenos caminos acudirá presurosa, entonces el Perú será grandioso y próspero, acrecentará la riqueza nacional, el país immortalizará el nombre del egregio mandatario que ha sabido culminar tal obra y el labriego más humilde y el indio más infeliz de nuestras serranías, verá en el nombre de Leguía, el lema de grandeza y de prosperidad.

Director: Ingeniero Ernesto Diez Canseco.

Visitador General de Carreteras: Ingeniero Edgardo Portaro.

Visitador Regional del Centro: Ingeniero J. F. Aguilar Revoredo.

Visitador Regional del Norte: Ingeniero Alberto Schroth.

Visitador regional del Sur: Ingeniero Ignacio Ramos.

Visitador General de Puentes: Ingo. C. Romero Solomayor.

Jefe de la Sección Administrativa: Sr. Eduardo Iriarte.

Ayudante del Visitador General: Ingo. A. Santillana.

# MAPA VIAL



## LEYENDA

CONSTRUIDO —————

EN OBRA - - - - -

PROYECTADOS .....  
—————

## TOTALES

CONSTRUIDOS 13.544 Kms.

EN OBRA 8.404 ..

PROYECTADOS 10.719 ..

CONFECCION DE CIUDAD Y CAMPO

TARAPACA

Sr. ENRIQUE W. SEGUIN



Nació en Lima el año 1882, de muy ilustre ascendencia. Comenzó a escribir el año de 1895, contando solo 15 años en "La Vida Guadalupana" en 1901 inicia su carrera pública como Secretario del Gerente de la Sociedad Nacional de Industrias. El año 1903 comienza su colaboración en los "Anales de la Hacienda Pública del Perú" en la Crónica Parlamentaria. En 1908 Seguin forma en primera línea en el Club Juventud Leguista; fué delegado en las mesas de Santo Tomás y Santa Ana; en compañía de Santiago Villanueva fué a dar cuenta de su misión al jefe político en su escritorio de la casa Locket la noche del 28 de mayo 1908, depositando en sus manos los duplicados de los votos y estrechado por el señor Leguía en abrazo inolvidable de reconocimiento escucha sus frases de encomio que son el bautizo del prosélito y la consagración del partidario. Ha prestado servicios en la Secretaría privada del Sr. Leguía y es actualmente bibliotecario de la Cámara Nacional de Diputados.

## Sr. JOSE REAÑO GARCIA



Nació en Lima el 16 de mayo de 1885, hijo del antiguo educacionista Dr. D. José Reaño y de la señora doña Aurora García Perales. Desciende en línea materna del Prócer de la independencia señor doctor don Manuel Ignacio García de la Plata, último Oidor de la Real Audiencia de Lima, que fué de los pocos que firmaron con San Martín el acta de la libertad del Perú, según lo constató la Comisión del Centenario de 1921. Hizo sus estudios en el colegio Americano de su señor padre, plantel en el que se educaron varias generaciones de hombres ilustres que han actuado y actúan en la vida pública del país.

El año 1900 a la edad de 15 años entró como empleado a la Aduana del Callao. En 1902 mereció ser designado entre el personal que fué a establecer en Ancón la Aduana principal, por haberse clausurado la del Callao a consecuencia de la aparición de la peste bubónica. En el desempeño de los diferentes puestos

y comisiones que se le encomendaban conquistó el aplauso de sus jefes señores Ignacio Rey y Emilio Delboy, que le otorgaron los más honrosos certificados cuando en 1904 renunció el cargo para dirigirse a Tumbes acompañando a su Sr. padre 1er. Agente Fiscal de esa provincia. Allí fué nombrado director de la escuela fiscal de varones, secretario de la Junta Departamental y posteriormente Capitán del puerto de Zorritos. Actuó activamente en política hasta fines de 1907 en que se dirigió a Lima trayendo las actas de proclamación de la candidatura del señor Leguía a la presidencia de la República, las que entregó en propias manos al ilustre candidato en su oficina bajos de la Casa Forero, que fueron de las primeras que se publicaron en "El Diario", órgano que dirigía el antiguo leguista señor doctor don Enrique Castro Oyanguren. Por esa época fué nombrado Guarda Almacén Auxiliar, de la Aduana del Callao, y poco después Liquidador de la Dirección de Contabilidad de la misma Aduana, alternando los deberes del cargo, en sus horas de descanso, con las labores políticas en la casa electoral de la calle de Núñez en compañía de Santiago Villanueva, Juan Ríos, Enrique W. Seguin y otros. Apenas subió al poder el señor Leguía y habiéndose suprimido entre otros el cargo que ejercía en la Aduana, Reaño dedicó sus actividades a la vida comercial como empleado de la Compañía alemana de vapores Kosmos hasta 1911 en que se dirigió a Tumbes dedicándose a la agricultura. En 1910 se enroló en la Escuela Militar a la 4a. compañía donde obtuvo su título de jefe de sección de reserva. En Tumbes se le encomendó la dirección del proceso electoral del Sr. Carlos A. Leguía a la senaduría por esa provincia. En esa época fué elegido presidente de la Junta directiva del Partido Civil leguista en Tumbes y su actuación política fué intensa y destacada.

Presidió y reorganizó el partido leguista enfrentándose en sucesivas elecciones a los candidatos del oficialismo logrando anular los procesos electorales de sus contendores ante la Corte Suprema, en cuya tribuna personalmente hizo su defensa. En 1914 fundó en Tumbes de su peculio el diario "El Progreso", que hasta hoy existe convertido bisemanario. En el mismo año actuó en Lima en favor de la sucesión presidencial del señor

## LA GRAN REUNION DEL PARTIDO LEQUISTA

A mérito de la invitación que circuló ayer y que publicamos en nuestra edición anterior, hoy se reunieron en casa del señor José Reaño García director de este diario, numeroso y selecto número de ciudadanos amigos y adherentes del señor Augusto B. Leguía entre los que pedimos anotar a los siguientes señores:

Oscar H. Ordoñez, Juan Antonio Távora, Julio C. Gadea, José Reaño García, J. F. Maticoreana, Nicandro Delgado, Manuel Antonio Arcelles, Manuel H. Arcaña, Luis Querevalú, Carlos T. Viñas, Manuel Matos, Baldogero Peña, Manuel Lacotera, Teodoro Budeiro, Desiderio Arcaña, Guillermo Nabeicilla, Teodoro Loraña, Quintiliano García, Nicolás Herrera, Lorenzo Hidalgo, José Leon Agarto, César Espinoza, José María D. Os, Mauricio Saldiverra, Leonor Agayo Esteban Balladares, Antonio Vinces, Modesto Infante, Salvador Escobar, Luis Espinoza, Luis Lavalle, José Clavijo, Vicente Coraño, Manuel Vinces.

A las 3 de la tarde después de constatar que el número de concurrentes era de setenta y cinco, se declaró mayoría 36 y en seguida después de leídas las cartas de excusa y adhesión de muchos de los invitados se procedió a elegir por cédulas la Junta Departamental Directiva alcanzándose el siguiente resultado:

Presidente, señor José Reaño García; Vice Presidente, señor Juan Antonio Távora. Vocales, señor Oscar H. Ordoñez; Mario Lacotera, Julio C. Gadea, Nicandro Delgado, Manuel Antonio Arcelles, Manuel H. Arcaña, Quintiliano Peña, Antonio Nabeicilla. Secretario, señor J. F. Maticoreana; Tesorero, Jacinto Querevalú.

En seguida el señor presidente provisional, comandante don Oscar H. Ordoñez, proclamó a los elegidos a medio de los aplausos de los concurrentes y a continuación el señor José Reaño García, después de agradecer en frases adecuadas,

la confianza depositada en él, al elegirse presidente de la Junta Directiva, dió lectura al siguiente discurso:

Señores:

Jamás han registrado las crónicas políticas de nuestro país, un movimiento de opinión tan unánime, espontáneo e intenso como el que se ha producido en este año a favor del señor Augusto B. Leguía.

Es señores que los pueblos tienden, antes que nada, a su propia conservación, y nuestra patria, que cual navegante por horacados vientos, cruza en estos instantes la tormentosa noche de su vida internacional, necesita de un hábil y experimentado piloto que la salve del inminente naufragio. No es, pues, un problema político el que el Perú tiene que resolver con la elección presidencial de 1919, no es el triunfo de determinados caudillos, el que vamos a disputar este año, no, señores, lo que tenemos por delante los peruanos, es un grave problema patriótico, tenemos que salvar antes que nada el honor y la integridad de nuestro suelo; tenemos que librar de la barbarie atacaona, a nuestras hermanas cautivas; tenemos que redimir nuestros territorios detenidos por los chilenos y quien, quién puede ser el hombre capaz de organizar en estos momentos las fuerzas vivas de la Nación peruana, quien el que pueda encasuar nuestras energías, y dirigirlas así unidas a la salvación de nuestro grave problema? Aquel que en 1919 supo poner pie de guerra al País, aquel que en 1910 organizó un ejército de 30 000 hombres; aquel que contrató los días su quehacer que hoy tienen los chilenos, aquel que contrató la compra del Dupuy de Lome y el Dagall, aquel que affogó de su país por la legítima política y los errores de sus concisionados, ha permanecido en Londres, trabajando y laborando para sí y para su patria; aquel que lejos de llevar la regalada vida del asno en las playas de Biarritz y San Sebastián prefirió llevar

vida de trabajo en la gran metrópoli inglesa.

El, don Augusto B. Leguía, es el hombre señalado por la providencia para la salvación del Perú por eso los pueblos le han aclamado, por eso los partidos lo apoyan, por eso sus enemigos le celan. El paso, por eso el mismo Gobierno, reconociendo sus grandísimos méritos, cesa de combatirlo y celebra acuerdos con él.

Esta reunión de los amigos y adherentes de ese eminente peruano tiene por objeto como bien lo sabéis, elegir las jefes y organizar el partido para salir airoso a combatir en el campo político en nuestro país, encumbriéndolo por segunda vez a la presidencia de la República.

Porque el más grandioso éxito corone los anhelos de los buenos peruanos, porque el país de muestras de sensatez y patriotismo accediendo unido a reelegir en las ánforas el título que hemos de otorgar en mayo. Porque la junta que se acaba de elegir, dirija con toda exactitud la labor que le está encomendada burlando esta copa, y o pido que me acompañéis a luchar por la salud de la patria y del esclarecido ciudadano que registró sus destinos desde agosto del presente año.

Muchos aplausos y felicitaciones obtuvo el señor José Reaño García, los que fueron seguidos de espontáneos y estruendosos "vivas al señor Augusto B. Leguía." Una verdadera explosión de júbilo se produjo entre todos los concurrentes.

Vuestra la calma se procedió a redactar el acta y el telegrama a la junta central que fueron firmados por todos los asistentes al acto.

Tenemos la satisfacción de anotar que pocas veces ha participado en Tumbes mayor espontaneidad y cordialidad en una reunión política de esta especie. Esto revela que cuando los hombres proceden a impulsos de nobles aspiraciones e ideales, no encuentran en ellos cabida ni el egoísmo ni los antagonismos. Todos los adherentes de la candidatura Leguía, procedieron rápidamente de los más nobles ideales en bien

de él y por eso, a la primera oportunidad, han demostrado en forma elocuente, que están dispuestos a sacrificarse por esos ideales que constituyen la suerte del Perú.

En esta ocasión, repetimos a que jefes en una de nuestras pasadas ediciones con Leguía a salvar el País o con la Leguía en favor de Chile, éste es hoy el dilema de todo peruano.

## PROTESTA

Ha producido muy ingrata impresión en esta ciudad notoriedad ante todos los elementos de esta comunidad, la información y tergiversación dada al respecto por el Gobierno, suenando la circulación del "El Tiempo" por ejercer malignos venganzas.

Si tal actitud hubiera asumido cuando la suspensión de las grandes individualidades, habría sido disculpable; pero hoy no cabe disculpa y solo se considera como un acto de abuso, respaldado en la imposibilidad de que puede gozar el ejecutivo, por no estar en funciones las Cámaras y por que ha comenzado la época de sus agonías y esteriores.

## CRONICA

### UN ABUSO DELICTUOSO

Se nos ha informado que en días pasados el Gobernador de Corrales, en cumplimiento de su deber, envió preso a esta ciudad a un individuo que conservaba en su poder un pasil del Estado, este individuo ha sido puesto en libertad según se nos asegura, por orden del Prefecto y se le ha devuelto el pasil. Si tal denuncia resulta cierta, seremos los primeros en acusar a esa mala autoridad hasta alcanzar la sanción a que se ha hecho acreedora, pues esto constituye un delito que no debemos soportar.

## DE SALUD

Tenemos conocimiento que se encuentra bastante mal el

Roberto Leguía bajo las órdenes de los doctores Juan de Dios Salazar y Oyarzábal y Alberto Saomón, después del 15 de mayo de ese año, regresó a Tumbes con una alta y delicada misión política. En 1918 organizó allá los trabajos electorales para la elección del señor Augusto B. Leguía, a los que dió comienzo en enero de 1919 con la instalación de la Junta Leguista de la cual fué designado presidente por la Junta Central que presidía el señor doctor Agustín G. Ganoza, habiéndose trasladado a Lima hizo la defensa del proceso electoral ante la Corte Suprema —proceso que se vió el día 3 de julio. Operada la evolución política el día siguiente 4 de julio, actuó en ella bajo las órdenes del doctor J. de D. Salazar Oyarzábal en la mañana de ese glorioso día. El 12 de abril de 1911 apesar de no desempeñar cargo oficial alguno y con motivo de encontrarse amagada la población de Tumbes por las fuerzas revolucionarias de Orestes Ferro, el prefecto señor Solar, convencido de la lealtad de Reaño a la causa leguista, le nombró ese mismo día gobernador del Cercado, constituyéndolo como jefe y única autoridad de la plaza, comisión que desempeñó hasta el regreso del prefecto Solar. Convocado el país a elecciones plebiscitarias en 1919 regresó a Tumbes donde su candidatura se lanzó rodeada de todo prestigio y habiéndosele pedido cediera sus fuerzas electorales al candidato señor Solar, accedió por habersele invocado el nombre del señor Leguía para esta petición. En 1920 fué nombrado Vista de la Aduana del Callao, en cuyo año trajo a su familia de Tumbes y se radicó en Lima. Poco después fué nombrado jefe de la sección Materiales de la Cía. Recaudadora de Impuestos en cuya Compañía ha desempeñado varias honrosas comisiones y los cargos de Controlador de la Oficina del Callao y Jefe de la Sección Contabilidad, en cuyo cargo cesara al efectuarse la liquidación de dicha Compañía obteniendo muy honrosos certificados tanto del administrador señor Madueño como del Gerente cesante señor Enrique Oyanguren. En 1927 le fué encomendado el cargo de Visitador de las Juntas Viales del Norte, cargo que desempeñó evando en varios informes muy importantes iniciativas, de las cuales recientemente se ha puesto en vigencia la referente al timbre de redención vial.

Como buen leguista, siguiendo el ejemplo de laboriosidad del Maestro, Reaño fundó en 1923 la primera empresa comercial de Turismo que hemos tenido en el País bajo la razón The International Tourist Office Inc. que instaló en el local del antiguo Teatro Mundial frente al paradero del Eléctrico del Callao. Empresa que por su buena orientación entró en relación con las principales Compañías Turistas de América y Europa y la cual se vió obligado a traspasar por circunstancias ajenas a su voluntad.

Ha tenido varias publicaciones periodísticas de las que recordamos: *El Morro Solar* en Chorrillos, *Reformas*, *Opinión Católica* y *El Nacionalista* en Lima. Tiene inédita una importante obra de gran valor histórico y exponente de arte en la que ha hecho derroche de constancia singular: es la *Guía Ilustrada del Cementerio General*, donde ha logrado catalogar todos los nichos perpétuos desde la fundación del Cementerio, 1808 hasta 1926, en que dió término a ese importante trabajo que no ha podido publicar por lo costoso y con lo cual ha prestado ya a muchas personalidades importantes servicios informativos.

Es un antiguo y verdadero leguista, en toda la extensión de la palabra.

B. I. D.

MUSEO

JULIO

BIBLIOTECA

DIMINAR

Clas

985.0

Cat.

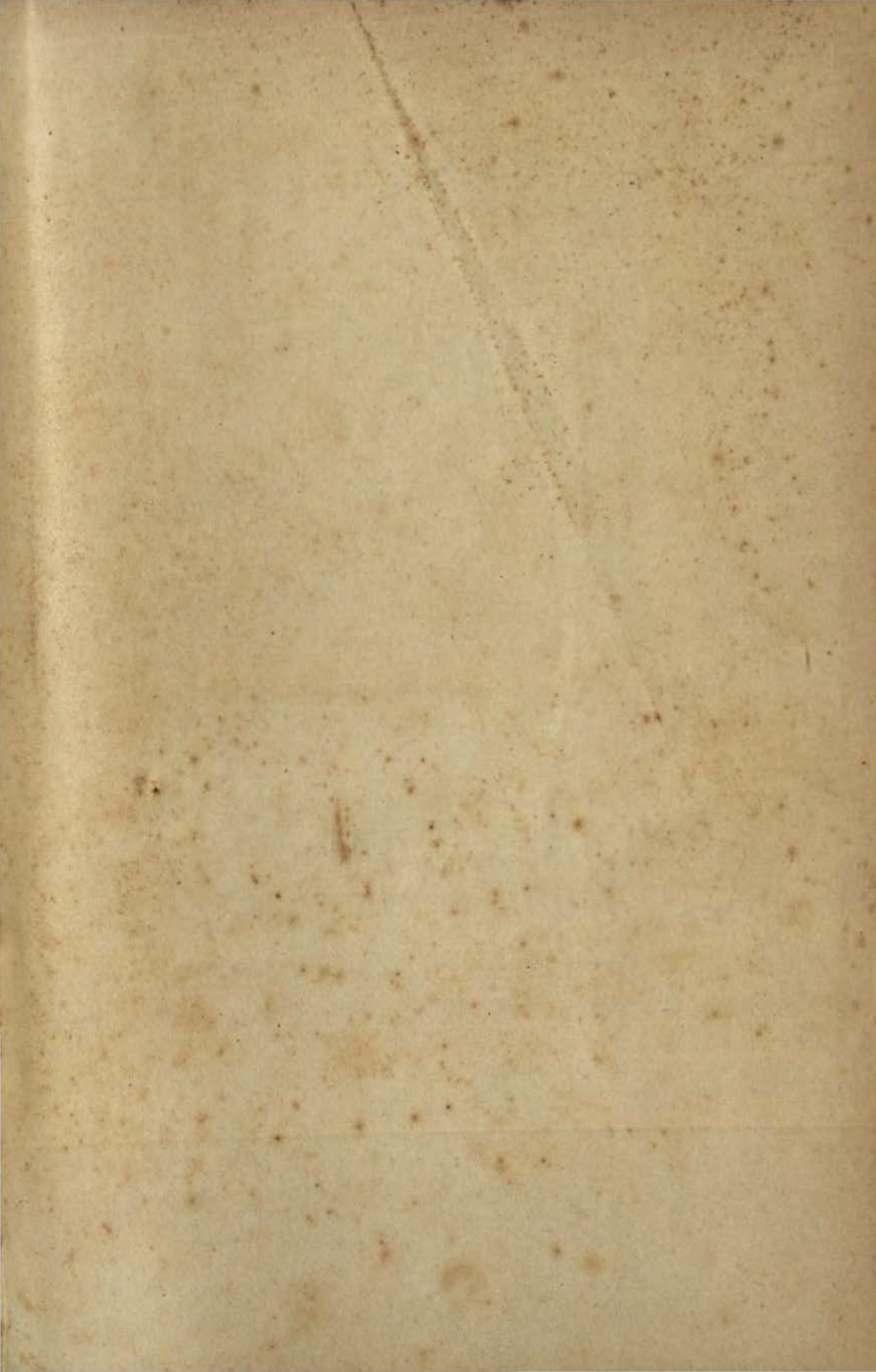
as.

No. Ing.

0408

Fecha

16y77



180

MARINA DE GUERRA GBT. PUBLI  
Sistema de Bibliotecas  
Clas. 935.07 12  
No. Inv.  
Fecha: 4094  
Inst:

BIBLIOTECA PARTICULAR



SR. CARLOS E. CARRILLO VELASQUEZ

